

XAVIER CUADRAT

Socialismo y Capitalismo en la Cuestión de los Oribreos de la Cuestión

SOLIDARIDAD OBRERA



Verdades Sindicalistas
 Sociedades Obreras
 Redacción y Administración:
 Merced, 19, principal-Barcelona
 SUSCRIPCIÓN
 España: Un trimestre . . . 1 peseta
 3 francos
 Número suelto 5 cts

Congreso Obrero Nacional

El Congreso obrero nacional, que se celebró en el salón de Bellas Artes el pasado domingo y lunes, ha sido el más importante que se ha celebrado en España desde el nacimiento de la clase obrera. Un héroe de emancipación ha estado en el centro de este Congreso haciendo escuchar su voz a los más despreciados.

tal desunión no existe, que el explotado de hoy, con plena conciencia de sus derechos sociales, lanza a el olvido sus pequeños tiquismiquis y se encamina resuelto y decidido por el recto camino de su liberación, sin importarle un bledo los aullidos de la jauría capitalista, que ve con rabia e impotencia que a pesar de todos los obstáculos que se

Primera sesión
 En el salón de Bellas Artes comenzó sus tareas el pasado domingo el Congreso Obrero Nacional, bajo la presidencia interina del Consejo de Solidaridad Obrera.
 Abierta la sesión por el compañero Negro, secretario general de la Federación

actas y la comisión rechaza dos, las correspondientes a la Unión de Obreros Mecánicos y a los Obreros Tipógrafos, ambas de Barcelona, por considerarse *ampliamente*.
 Algunos compañeros piden la palabra con objeto de tratar de esto, acordándose suspender toda discusión hasta la próxima sesión.

Un héroe de emancipación ha estado en el centro de este Congreso haciendo escuchar su voz a los más despreciados.

Los explotados del terruño, de la fábrica y del taller se han demostrado en estas Asambleas parcos en el decir, concisos en sus peroraciones, demostrando un alto sentido jurídico de la realidad de las cosas.

Ni una voz ha desentonado en este junto armónico de la clase obrera; hablaron todos: expusieron unos sus teorías evolucionistas; pintaron otros las verdades de la acción directa, y una y otra escuela, la revolucionaria y la pacifista fué escuchada con respeto y consideración, por el número público que asistió a las deliberaciones.

El haber concurrido al Congreso delegados de las diferentes regiones españolas, y el haberse adoptado en su primera sesión el acuerdo de que Solidaridad Obrera pasara a ser Confederación Nacional Española, demuestra bien palpablemente que los obreros, convencidos por experiencia propia de la inutilidad de los medios indirectos, se pronuncia decididamente por la acción sindical revolucionaria único medio que ha de elevar el nivel intelectual de la clase obrera y llevarla a su completa emancipación social.

Los que un día y otro día en libros y periódicos venían pregonando la desunión de los obreros, habrán visto claramente que



oponen a la emancipación del obrero, éste, resuelto y decidido la alcanzará en plazo no lejano, pese a quien pese, caiga quien caiga.
 Algo más pudieramos decir sobre el Congreso Obrero Nacional, pero la premura del tiempo y la falta de espacio nos priva hoy de ser más expensos, reservándonos para números sucesivos el tratar con mayor extensión de los trascendentales acuerdos adoptados en el mismo y limitándonos por hoy a decir:
 ¡Laboreros, compañeros!

Obrera, se procede al nombramiento de la comisión revisora de actas, resultando elegidos los compañeros Vicente Plaza, por los encuadradores y similares; Rafael Bernabou, Unión Arte Textil de Alcoy; Pedro Martí, Sindicato Obrero de Joyería y Platería; Timoteo Herzer, Oincelos Tapiceros; Juan Bautista Esteva, Centro Obrero de Burjassot; Tomás Juli, Peluqueros y Barberos; El Progreso, y Juan Esteban, Alhambra de Barcelona.
 Acto seguido se procede a la revisión de

10. Consecuencia de que los obreros estén organizados por artes y oficios. Que los oficios se unan a concurrir a un objetivo común estas pequeñas federaciones.
 Ponentes: J. Casco, Carpinteros de Barcelona; J. Durán, Agricultores de Sitges; J. Balis, Artes y Oficios de Badalona; J. Ferrer, Artes de elaboración maderera de Terrassa; J. Puig, Unión de grabadores en cilindros de Barcelona; J. Carretas, Barberos de San Martín; E. Zubero, Federación Obrera de

Después de haberse leído el acta de la sesión anterior, el partido a cada día, llegado el momento de la identidad, pasa al nombre de los obreros, que ha de dictaminar sobre los temas presentados al Congreso.

TEMAS Y PONENCIAS

Acto seguido por unanimidad fueron elegidos los compañeros que a continuación se expresan con objeto de formar las ponencias de los temas, cuyo efecto agruparon cinco secciones diferentes, eligiendo a cada una de ellas la dictaminación de tres temas, con objeto de facilitar las tareas del Congreso, y la discusión de los temas presentados.

Primer ponencia

TEMAS.

1. ¿Es de necesidad o conveniencia para el Sindicato Obrero la constitución de una Confederación Nacional?

2. ¿Una vez organizada la Confederación General del Trabajo, procede la constitución de Federaciones de Oficios y Similares?

3. Consecuencia de que los obreros estén organizados por artes y oficios. Que los oficios se unan a concurrir a un objetivo común estas pequeñas federaciones.

**SOCIALISMO Y ANARQUISMO EN CATALUÑA
(1899-1911)
LOS ORIGENES DE LA C. N. T.**



EDICIONES DE LA REVISTA DE TRABAJO

Serie Historia

XAVIER CUADRAT

SOCIALISMO Y
ANARQUISMO EN
CATALUÑA (1899 - 1911)

LOS ORIGENES DE LA C. N. T.

Prólogo: Casimir MARTI



EDICIONES DE LA REVISTA DE TRABAJO

Portada de M. Blanco.

© XAVIER CUADRAT, 1976.

© EDICIONES DE LA REVISTA DE TRABAJO

Agustín de Bethancourt, 4. Madrid-3.

Depósito legal: M. 21.115-1976.

I. S. B.N.: 84-500-1389-5.

Impreso en HEROES, S. A.—Torrelara, 8. Madrid-16.

Als meus pares

PROLOGO

Resulta confortante, en la actualidad, comprobar el interés que la historia del movimiento obrero suscita entre los investigadores y un amplio sector de público lector. Hace tan sólo diez años, eran contados los estudios existentes en este campo particular de la historiografía de nuestro país. Hoy, en cambio, y no sin cierta agradable sorpresa, cae uno en la cuenta de que desbordaría los límites de un prólogo la simple enumeración de las obras escritas y publicadas por historiadores salidos de las promociones jóvenes, cuyos nombres son ya muy numerosos (1). Las principales etapas de la acción del movimiento obrero en España van quedando cubiertas gracias a esfuerzos que, afortunadamente, ya no resultan aislados y excepcionales.

Me cabe la satisfacción de presentar ahora otro estudio de historia del movimiento obrero que no les irá a la zaga, en importancia, a las obras de los autores antes mencionados. Xavier Cuadrat, después de haber publicado en artículos monográficos sueltos parte del material que recogió y elaboró para su tesis doctoral sobre el tema "Socialismo y Nacionalismo en Cataluña (1899-1918)", ha reunido en el presente volumen aquellas publicaciones dispersas, y ha confeccionado las conexiones necesarias para que la obra adquiriera la coherencia narrativa y la continuidad cronológica requeridas.

Xavier Cuadrat nació en L'Aleixar (Tarragona), en 1943, hizo sus estudios de Licenciatura y Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, de Ma-

(1) Merecen mención, aun a riesgo de olvidos: Termes, Izard, Balcells, Bernal, Arbeloa, Aísa, M. T. Aubach, Benavides, Maíuquer, Ollé, Lladonosa, Jutglar, Bonamusa, Montserrat Llorens, Cucó, Pere Gabriel, Aracil, Isabel Moll, Calero, Elorza, Marta Bizcarrondo, Pérez Ledesma, Alvarez Junco, Fernanda Romeu, David Ruiz, Juan Pablo Fusi, M. Teresa Martínez de Sas, Juan José y Santiago Castillo, Alarcón Caracuel, Clara E. Lida, Joaquín Romero Maura, Alfonso Cofodrón, Jacques Maurice, Gabriel Santullano, Michèle Meslier-Jaunier, etc.

drid, y ha estado trabajando durante varios años en la preparación de la obra que ahora presentamos.

En la actualidad es profesor de Estructura Social Contemporánea en la misma, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid, y prosigue sus investigaciones sobre dos temas principales: el socialismo en Cataluña, desde 1911 a 1923, y el socialismo y la cuestión nacional catalana, en el cuarto de siglo anterior a la Dictadura.

La etapa que abarca el presente estudio de Xavier Cuadrat (1899-1911) estaba necesitada de una investigación cuyo propósito básico fuera el rigor. Es precisamente la sujeción escrupulosamente fiel a los datos que, para el bien y para el mal, caracteriza la labor de Xavier Cuadrat, la que acredita su obra. En este sentido hay que decir que la reciente publicación de La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909, de Joaquín Romero Maura, no sólo no ha pisado el terreno a Xavier Cuadrat, sino que hace imprescindible la lectura del estudio que ahora presenta. Rehuyendo toda polémica, y con la modestia personal y profesional que le es propia, Xavier Cuadrat indica las principales lagunas y errores informativos de Romero Maura, y los puntos discutibles de su interpretación. Por si podía haber cabido alguna duda, queda claro, entre otras muchas cosas, por ejemplo, que "Solidaridad Obrera" no celebró su primer Congreso de 1908 en Badalona, sino en Barcelona, y que "Solidaridad Obrera" no fue creada simplemente por voluntad de los anarquistas.

Tres son los bloques de hechos cuyo significado y alcance explica y aclara Xavier Cuadrat en esta obra: la huelga general de 1902 en Barcelona, la fundación de "Solidaridad Obrera" y su conversión en "Confederación Nacional del Trabajo" (C.N.T.), entre 1907 y 1910, y la huelga general proclamada en España, en septiembre de 1911, que dio lugar a enérgicas represalias del gobierno contra los dirigentes de la joven C.N.T.

Sobre la huelga general de 1902 ya existían los estudios de Alfonso Colodrón y de Michéle Meslier-Jaunier. Xavier Cuadrat presenta un recuento pormenorizado, según lo permiten las fuentes existentes, de las fuerzas socialistas implantadas en Cataluña desde 1879; muestra el marasmo en que, como consecuencia del fracaso de esta huelga general, se vio sumida la tendencia anarquista; y, sobre todo, hace hincapié en la resistencia y el rechazo

de que la huelga general, tenida por los anarquistas como el instrumento por excelencia de la revolución social, fue objeto por parte de los socialistas.

La fundación de "Solidaridad Obrera", en 1907, y su evolución hacia la C. N. T. habían sido descritas, en sus rasgos más decisivos, por Joan Connelly Ullman. En la obra de Xavier Cuadrat el análisis se hace más detallado, más directamente inspirado en las fuentes. El rigor en la comprobación de los datos permite a Cuadrat establecer ciertas rectificaciones de detalle y reafirmar con abundancia de argumentos la participación de los socialistas en "Solidaridad Obrera".

La huelga general de 1911 es estudiada aquí metódicamente por primera vez. Xavier Cuadrat, además de describirla en sus orígenes, en su desarrollo y en sus implicaciones, subraya hasta qué punto la Conjunción republicano-socialista de 1909, y los intereses políticos que llevaba anejos, condicionaron la participación en la huelga general de 1911 de los obreros de obediencia socialista. Los intereses de clase de la burguesía avanzada fueron un lastre para el Partido Socialista y la U. G. T. A partir de 1911, afirma Xavier Cuadrat, la escisión del movimiento obrero español sería definitivamente insalvable.

* * *

El lector tiene en sus manos una obra cuyo recorrido puede resultar en algunos momentos árido, dado el propósito del autor de no avanzar ni una pulgada más allá de lo que permiten los datos comprobados críticamente. Cuadrat sacrifica deliberadamente la capacidad de interpretación que le otorga la impresionante amplitud de su información, y se decide por un relato que, a fuerza de querer ser preciso, llega a convertirse a veces en una rigurosa y escueta enumeración. Así, la amenidad de la lectura no queda siempre garantizada, pero se encuentran fuera de duda el grado de fiabilidad de los datos y la solidez de la narración.

Por otra parte, el autor, para poder lograr la alta cota de autenticidad crítica que parece haberse señalado de antemano, ha tenido que ceñir casi exclusivamente el campo de la investigación a las manifestaciones estrictas de la lucha obrera, y ha renunciado a describir más ampliamente el contexto social y ciudadano en que se han desarrollado los conflictos de clase. Es la cara y la

cruz de toda monografía que, al ganar en profundidad, pierde en perspectiva global. Es también la característica de toda investigación: todo esfuerzo por comprender críticamente la realidad no puede dejar de ser, en una forma u otra, una obra colectiva. A esta tarea colectiva, Xavier Cuadrat ha hecho su particular y decisiva aportación.

CASIMIR MARTI

NOTA PRELIMINAR

El presente trabajo es una versión revisada y ampliada de la primera parte de la tesis doctoral del autor —"Socialismo y Nacionalismo en Cataluña: 1899-1918"—, leída, en noviembre de 1974, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Era preciso conocer la trayectoria seguida por el P. S. O. E. en Cataluña para abordar la segunda parte de nuestra investigación: la posición socialista ante la cuestión nacional catalana. De este tema nos ocuparemos en otro trabajo de próxima aparición.

El período en el que hemos centrado nuestra atención queda claramente acotado por dos fechas: 1899 y 1911. En 1899 se trasladó a Madrid el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores. Ello supuso el abandono oficial de Cataluña, la región industrial más avanzada de la Península, por el socialismo marxista español. El movimiento huelguístico de septiembre de 1911 puso en evidencia la elección por el P. S. O. E. de una línea de acción decididamente reformista, que no se alteró sino en muy contadas y discutidas ocasiones.

El eje de la presente obra lo constituyen los capítulos dedicados a la formación de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera", en 1907, que fue posible gracias al pacto o acuerdo de socialistas, sindicalistas, anarquistas y un sector de obreros republicanos. En 1909, después del movimiento revolucionario de julio y la consiguiente represión, los socialistas abandonaron "Solidaridad Obrera" y con esto comprometieron definitivamente la suerte de la Confederación.

El paso de "Solidaridad Obrera" a Confederación Nacional del Trabajo y la huelga general de septiembre de 1911 constituyen otra parte fundamental de nuestro estudio.

Quiero manifestar mi sincera gratitud a todas las personas y entidades a las que he acudido en busca de la necesaria documentación: Archivo Municipal y "Centre de Lectura", de Reus; Instituto Municipal de Historia, Biblioteca de Catalunya, Biblioteca del Servicio de Estudios del Comercio Exterior Algodonero y Archivo de la Audiencia Provincial, de Barcelona; Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional, Hemeroteca Municipal, Ateneo y Biblioteca del Ministerio de Trabajo, de Madrid; Servicios Documentales, de Salamanca; Biblioteca de la Caja de Pensiones, de Igualada; Archivos Municipales de Lérida y Mataró; Casa de Cultura, de Tarragona; Centro Coordinador de Bibliotecas, de Oviedo; Hemeroteca Provincial de la Cámara de Comercio y Ateneo, de Gijón; y al señor Francesc Costas, de Valls. María Martorell, del "Centre de Lectura", de Reüs, ha soportado directamente mis exigencias durante varios años; su cooperación ha sido muy importante para la mejor realización del presente trabajo. La señora Ferré, de la Biblioteca Provincial de Tarragona, me ayudó en todo lo que le pedí, que no fue poco. La señora Cristina Ferrés, del Archivo Municipal de Mataró, abrevió mi labor, proporcionándome diversas informaciones que ella misma se encargó de localizar. Don Pedro Ruiz de Ulibarri, secretario general de los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno y director del Archivo de Salamanca, me brindó toda clase de facilidades en el curso de mis pesquisas en dicho Archivo. El profesor De la Cierva hizo las gestiones oportunas para que se me autorizase el acceso al mismo.

Quiero reiterar mi agradecimiento al tribunal que juzgó mi tesis doctoral, por las críticas y sugerencias que me hizo durante la lectura. Integraron dicho tribunal los profesores Carlos Ollero (presidente), Luis González Seara, Salustiano del Campo, José María Jover y José Antonio Maravall. No puedo dejar de expresar mi sincero reconocimiento al profesor Maravall, director de la Memoria, con cuya ayuda y consejo he contado en todo momento. Y al profesor Del Campo, por su estímulo y comprensión, sin los cuales esta investigación no habría podido llegar a su término.

Debo, asimismo, un especial reconocimiento a la profesora Joan Connelly Ullman, de la University of Washington, que leyó una primerísima versión de esta obra, haciéndome importantes

observaciones. Me facilitó, también, diversos materiales, para mí de muy difícil acceso, en especial los *Rapports* enviados por el P. S. Ó. E. a los Congresos socialistas internacionales. Con ella estudié, después, el movimiento huelguístico de 1911. La gran ayuda que recibí de la profesora Ullman —en momentos difíciles, cuando absurdas exigencias burocráticas estuvieron a punto de colapsar toda mi investigación— me dio nuevos ánimos para continuar con la tarea emprendida.

Es muy considerable la deuda de gratitud que he contraído con Ms. Casimir Martí y con el señor Josep Benet. Ms. Casimir Martí ha tenido la amabilidad y paciencia de leer sucesivas redacciones de este trabajo, estimulándome con sus valiosas críticas. Por simple pudor de prologado resulta difícil hallar las palabras adecuadas para darle las gracias. El señor Josep Benet me brindó generosamente toda su ayuda, y sus incitaciones han sido decisivas para que en un próximo futuro aparezca una versión notablemente ampliada de la segunda parte de la tesis.

El profesor Artola leyó parte del original y me formuló diversas y autorizadas críticas e interesantes sugerencias. El profesor Elorza me proporcionó valiosos materiales, informaciones, consejos y orientaciones. Las agudas observaciones de mi amigo Enrique Luque, y la dificultad de dar respuesta satisfactoria a todas ellas, me han ayudado a precisar bastantes aspectos de esta investigación.

Mi agradecimiento también a los señores Pere Foix, José Peirats, Diego Abad de Santillán y a la profesora Renée Lamberet por todo lo que me dijeron cuando les envié una primera redacción de algunos de los capítulos del presente libro, aparecida en los números 46, 47 y 48 de la *Revista de Trabajo*.

El señor Xavier Folch me facilitó amablemente la consulta de las "Memorias" inéditas de su tío, Josep Recasens i Mercadé. A él mis más expresivas gracias.

He tenido el placer de charlar largamente con el señor Josep Amorós y con el señor Isidor Forniés, de Reus. Ambos me han informado de muchos detalles que han hecho posible un mejor entendimiento de diversas cuestiones abordadas en la presente obra. La señorita Josefina Cardó, de Valls, me ayudó en todo aquello que estuvo a su alcance. Mis amigos de Asturias, muy especialmente Manolo Fernández-Pello y Francisco Fernández Sánchez, me atendieron generosamente en cuantas oca-

siones acudí a aquella querida tierra para completar aspectos concretos de mi investigación. Y a todos los que facilitaron mis pesquisas, y no he citado aquí para no hacer interminable esta relación, mis más sinceras gracias.

No es preciso, siquiera, añadir que todas las deficiencias, inexactitudes y errores, que puedan contenerse en este libro, son de mi exclusiva responsabilidad.

En 1971 la Fundación Juan March me concedió una Beca de estudios en España que cubrió los primeros gastos ocasionados por el presente trabajo. Debo subrayar, sin embargo, que han sido otras ayudas posteriores, otorgadas por las Fundaciones Jaume Bofill y Oriol-Urquijo, las que verdaderamente han posibilitado mi labor hasta la fecha.

Finalmente quiero hacer constar que sin la extraordinaria comprensión demostrada por mi mujer tampoco habría sido viable realizar este trabajo, al que he dedicado varios años de mi vida.

X. C.

CAPITULO I

LA IMPLANTACION DEL SOCIALISMO
EN CATALUÑA (1888-1899)
Y ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES

Los datos que hemos podido obtener sobre las etapas iniciales de existencia del Partido Socialista Obrero Español —antecedentes inmediatos y primer desarrollo— son considerablemente confusos y contradictorios.

Juan José Morato, secretario del Comité Nacional del Partido hasta 1902, y su historiador más destacado, publicó en 1908 una serie de artículos en el *Heraldo de Madrid* en los que estudiaba minuciosamente la evolución del P. S. O. E. hasta dicho año (1). Estos materiales y, en general, la importantísima información acumulada, año tras año, en las páginas del madrileño *Heraldo* no fueron utilizados, sin embargo, para la redacción de su conocida obra sobre el Partido, publicada diez años después (2).

Siguiendo a Morato puede decirse, breve y esquemáticamente, que el progreso de las fuerzas socialistas en Cataluña hasta 1888 es como sigue (3):

1879 - Constitución del primer Grupo Socialista en

BARCELONA

(1) En el primero de ellos advertía Morato: "Algunos lectores notarán que mis cifras no concuerdan con las semioficiales que da *El Socialismo*; las que aquí se estampan están tomadas de la colección de *El Socialista*, de publicaciones del Comité nacional y del libro del Sr. Mora, *Historia del Socialismo*": *Heraldo de Madrid*, núm. 6.435, de 12 de julio de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero".

(2) *El Partido Socialista Obrero. Génesis. Doctrina. Hombres. Organización. Desarrollo. Acción. Estado actual*. Biblioteca Nueva, Madrid, s. a. (1918), 320 págs.

(3) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.435, de 12 de julio de 1908, ant. cit. Vid., también, *El Socialista*, núm. 4.647, de 31 de diciembre de 1923.

1881 y siguientes- Constitución de Agrupaciones en

MANRESA
SANT MARTÍ DE PROVENCALS

1886-Reorganización de las Agrupaciones de

MANRESA
SANT MARTÍ DE PROVENCALS

- Constitución de Agrupaciones en

CALDES DE MONTBUI
GRACIA
MATARÓ
RODA (4)
SALLENT
SANT JOAN DE VILASSAR

1887-Constitución de Agrupaciones en

TARRAGONA
CAMPDEVANOL
PUIGREIG
RIPOLL
VIC
NAVARCLES

(4) Morato sitúa en 1886 la fecha de fundación de la Agrupación de RODA.

En la Memoria que se elaboró para el XII Congreso (1928) aparece también RODA como una de las entidades representadas en el Congreso fundacional del P. S. O. E.: Vid. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso Ordinario del Partido, y Memorias reglamentarias de la Comisión Ejecutiva, Subdirección y Administración de "El Socialista", de la Minoría parlamentaria y de la Gráfica Socialista, con un breve resumen de la actividad obrera en sus diversos aspectos desde abril de 1921 a diciembre de 1927*, Gráfica Socialista, Madrid, 1927, pág. 183. Vid., también, *El Socialista*, núm. 4.647, de 31 de diciembre de 1923, ant. cit.: "El Socialismo en España".

Sin embargo, *El Socialista* dio cuenta, en 1901, de la *constitución* —no de la *reorganización*— de la Agrupación Socialista de la Comarca del Ter, cuyo Comité debía residir precisamente en RODA: Vid. núm. 825, de 27 de diciembre de 1901, pág. 4, sección "Movimiento Social. Interior".

1888 - Constitución de la Agrupación de

SANT ANDREU DEL PALOMAR

Estas eran las *dieciséis* Agrupaciones localizadas en Cataluña cuando se celebró en Barcelona el Congreso fundacional del Partido Socialista Obrero, los días 23 al 25 de agosto de 1888 (5).

Dieciocho delegados, obreros mecánicos todos, representaron en dicho Congreso a *veinte Agrupaciones* (6), aunque las *existen-*

(5) Coinciden estos datos con los oficiales publicados por el P. S. O. E., en 1927: Vid. *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso...*, ant. cit, pág. 183.

Con respecto a los años anteriores a 1888, difiere lo expuesto por Morato en 1908 —en el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.435, de 12 de julio, ant. cit.— y lo que el mismo Morato afirma, diez años más tarde, cuando señala que a fines de 1882 había grupos socialistas, sobre los iniciales de Madrid, Barcelona y Guadalajara, en Castellón, Málaga, Manresa, Tarragona, Valencia, Villanueva y Geltrú y Zaragoza: Vid. Juan José MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, ant. cit, pág. 127. Subrayados míos.

Angel MARVAUD, en su obra *La question sociale en Espagne* —Félix Alean, éditeur, París, 1910—, después de aludir a la fundación, en 1879, de la Agrupación Socialista Madrileña, afirma: "L'exemple de Madrid fut suivi, en août 1882, par Barcelone, puis par Guadalajara et Malaga", pág. 63.

Por otra parte, Fabra Ribas —bajo el seudónimo de "Mario Antonio"— asegura, en 1903, que "...malgré la foi, l'enthousiasme et l'abnégation des militants socialistes, le développement du Parti fut très lent, si lent, qu'en 1885, il n'y avait seulement que les groupes de Madrid, de Guadalajara, de Barcelone et de Malaga": vid. su artículo "Le Socialisme en Espagne", en *Le Mouvement Socialiste*, vol. 10, París, 1903, pág. 269.

El Socialista, sin embargo, había informado, en 1902, que las colectividades organizadas —en 1885— eran *cinco*: vid. núm. 843, de 1.º de mayo de 1902, pág. 2.

Podremos, de alguna forma, explicarnos mejor estas diferencias si consideramos que los grupos socialistas incipientes eran "no núcleos fuertes, sino más bien aglomeración de contados amigos y partidarios, humildes obreros mecánicos todos, que tenían siempre enfrente la hostilidad de los anarquistas, el menosprecio de los republicanos y, lo que era peor, la indiferencia letal —cuando no la befa de la masa obrera": J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 127.

(6) Las Agrupaciones representadas y los delegados asistentes al Congreso de 1888 fueron los siguientes:

SANT MARTI DE PROVENÇALS
VALENCIA
TARRAGONA

Félix Vilad
Antonio Cortés Victoria
Basilio Martín Rodríguez

tes eran entonces *treinta y dos*, distribuidas por regiones del siguiente modo (7):

CATALUÑA	16 - (Citadas anteriormente).
VASCONGADAS	4 - BILBAO, SESTAO, LA ARBOLEDA y ORTUELLA.
ANDALUCÍA	3 - MÁLAGA, LINARES y ALCALÁ DE LOS GAZULES.

RIPOLL	José Cuadras
CAMPDEVANOL	José Cuadras
GUADALAJARA	José Cuadras
GRACIA	Miguel Ferrés
BILBAO	Facundo Perezagua
MADRID	Pablo Iglesias
LINARES	Juan Palet
MANRESA	Francisco Mercedes
JÁTIVA	F. Martínez Andreu
SANT ANDREU DEL PALOMAR	José Batllori
SANT JOAN DE VILASSAR	Juan Roídos
BARCELONA	Toribio Reoyo
CALDES DE MONTBUI	Sebastián Casanovas
VIC	Antonio García Quejido
RODA	Sebastián Llesuy
MÁLAGA	José Comaposada
MATARÓ	Juan Rocafort

Vid. *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso...*, ant. cit Madrid, 1927, pág. 183.

Sobre el Congreso Socialista de 1888 pueden verse, entre otras, las siguientes obras: Juan José MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, ant. cit., págs. 155 y siguientes. Juan José MORATO: *Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres* (Madrid, 1931), segunda edición: Barcelona, 1968, págs. 76 y siguientes. Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, Ed. Taurus, Madrid, 1972, págs. 322-325. Antoni JUTGLAR: "Notas para la historia del socialismo en España", en *Revista de Trabajo*, núm. 7, Madrid, 1964, págs. 33-34. Etc.

(7) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.435, de 12 de julio de 1908, ant. cit.

Sin embargo, en *El Partido Socialista Obrero*, afirma el propio Morato: "Había en 1887 veintiocho Agrupaciones; estuvieron representadas en el Congreso veinte; cuando ya se constituyó el Partido sólo respondieron diez y seis. Las demás se habían extinguido, ...": pág. 169. Vid., también, pág. 155.

Posteriormente rectifica, señalando más ambigüamente que "de las 27 Agrupaciones que parecía que existían en 1887...", en *Pablo Iglesias Posse*, pág. 77. Subrayado mío.

Aunque resulta difícil anticipar conclusiones, creemos que los testimonios más completos y dignos de confianza son los artículos, crónicas o comentarios, redactados por Morato con destino a las páginas del *Heraldo de Madrid*.

LEVANTE	3 - VALENCIA, CASTELLÓN Y JÁTIVA.
CASTILLA LA NUEVA	3 - MADRID, GUADALAJARA y VALDEPEÑAS.
CASTILLA LA VIEJA	2 - BURGOS y SANTANDER.
EXTREMADURA	1 - CABEZA DEL BUEY.

No concurrieron al Congreso —ni con representante directo ni indirecto— las colectividades de NAVARCLES, PUIGREIG y SALLENT, las tres de la provincia de Barcelona, en cuya capital aquél tuvo lugar (8).

Se acordó que la sede del Comité Nacional fuese Madrid, aunque la mitad de los Grupos constituidos se encontraban entonces en Cataluña. Este acuerdo, al igual que otros muchos errores cometidos posteriormente, quizá fue decisivo para el futuro del Partido, como lo sería años después, en 1899, la designación de la capital española como lugar de residencia del Comité Nacional de la U. G. T.

Hemos relacionado nominalmente —basándonos en un testimonio de Morato— las *treinta y dos* Agrupaciones existentes en 1888. Sin embargo, las cifras oficiales proporcionadas por el Partido son absolutamente contradictorias. En 1902, *El Socialista* señala que las entidades organizadas en 1888 eran *dieciséis* (9). La Memoria presentada ante el VIII Congreso, celebrado en 1908 —citada por Morato en el *Heraldo de Madrid* y que no hemos podido consultar directamente—, apunta sólo *quince* en dicho año (10). En 1908, también *El Socialismo* afirma que cuando se celebró el repetido primer Congreso contaba el Par-

(8) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.435, de 12 de julio de 1908, ant. cit.

(9) *El Socialista*, núm. 843, de 1.º de mayo de 1902, pág. 2.

Idéntica cifra, en el artículo de Pablo IGLESIAS: "El Movimiento Obrero": vid. *Nuestro Tiempo* —Madrid—, núm. 17, mayo de 1902, página 739.

La misma cifra de dieciséis colectividades —en 1888— puede verse en *El Socialista*, núm. 1.017, de 1.º de septiembre de 1905, pág. 1, editorial: "El Partido Socialista y la Unión Republicana".

luán José MORATO dijo que las Agrupaciones *representadas* en el Congreso de 1888 fueron 16: vid. su artículo "El socialismo en España", en *Nuestro Tiempo*, núm. 4, abril de 1901, pág. 477. Nótese que Morato dice *representadas*, no organizadas.

(10) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908, pág. 3, sección: "El Mundo Obrero", a cargo de J. I. MORATO.

gida por Morato en un amplio e interesante resumen de la actividad del Partido entre 1908 y 1912 (12). Idénticamente se consignan dieciséis Agrupaciones —para 1888— en las Memorias correspondientes a 1915 y 1918 —X y XI Congreso, respectivamente— (13).

Por su parte, Fabra Ribas asegura que las Secciones afiliadas, cuando se celebra el aludido Congreso fundacional, son dieciocho (14).

La contradicción entre las *treinta y dos* Agrupaciones mencionadas por Morato y las *dieciséis* que una y otra vez repiten las publicaciones oficiales del P. S. O. E. es, pues, evidente.

Paradójicamente, en la *Memoria* redactada para el XII Congreso (1928), aparece de nuevo un total de treinta y dos entidades adheridas al Partido, en la fecha de constitución de éste (15). La distribución por regiones es idéntica a la consignada por Morato y que hemos reproducido anteriormente (16).

(11) *El Socialismo*, núm. 10, de 5 de junio de 1908 —debería decir julio—, pág. 316.

Hemos aludido —vid. nota 1— al comentario de Morato acerca del carácter semioficial de las cifras publicadas por *El Socialismo*. Su director, Mariano García Cortés, era secretario del Comité Nacional del Partido desde 1905.

(12) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1912, pág. 2, artículo de fondo de J. J. MORATO: "El Congreso Socialista. Desarrollo del partido". Insiste, de nuevo, Morato en que "el crecimiento del partido en cada Congreso, según las *cifras oficiales* —que difieren de las nuestras; pero de las que queremos prescindir, no obstante estar persuadidos de su exactitud—, ...". Subrayado mío.

(13) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Imprenta de Felipe Peña Cruz, Madrid, 1915, pág. 116: Vid. en *El Socialista*, núm. 2.283, de 24 de agosto de 1915, pág. 4. "XI Congreso Nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional", Quinta hoja: *El Socialista*, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1918, pág. 4.

(14) Mario ANTONIO {A. FABRA RIBAS}: Art. cit. "Le Socialisme en Espagne", pág. 283. Fabra Ribas parece que confunde el número de Secciones con el de los delegados asistentes al Congreso.

(15) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso...*, ant. cit., Madrid, 1927, pág. 192.

(16) Es interesante notar la coincidencia existente entre los datos apuntados por J. J. Morato en 1908 y los que figuran en la *Memoria* del P. S. O. E. publicada en 1927, especialmente, por lo que éstos tienen de novedad.

Aunque Víctor Manuel Arbeloa afirma que Andrés Saborit, secre-

No hemos querido acudir a otras fuentes indirectas (Anuario Estadístico, estudios generales sobre el movimiento obrero, etc.) por parecernos, en este caso, aún menos fiables.

* * *

Informa *El Socialista* que el 18 de enero de 1881 tuvo lugar la cuarta reunión del Grupo Socialista Madrileño (17). En ella "se eligió el primer Comité Nacional del Partido, para el cual fueron nombrados los compañeros Iglesias, Vilar, Calderón, Robledo y García Quejido".

En el trabajo que el socialista José Martrus, de Manresa, presentó al Primer Certamen Socialista, celebrado en Reus, en 1885 —con el título de "Memoria sobre la organización y aspiraciones de las Federaciones de trabajadores de España"—, explicó que el *10 de mayo de 1881*, fechado en *Barcelona*, vio la luz el *Manifiesto-Programa del Partido Socialista Obrero Español* (18).

Una primera redacción del Programa del P. S. O. E., de fe-

tario general del Partido y subdirector de *El Socialista*, desde abril y mayo de 1921, respectivamente, y director, en 1928, del citado diario, había abierto sus columnas a Morato cuando éste colaboraba en *La Libertad* (1927-1929), las críticas del propio Saborit en contra de aquél parecen excesivamente duras para admitir la posibilidad de que en la confección de dicha Memoria pudiese haber existido algún tipo de colaboración entre ambos: Vid., al respecto, J. J. MORATO: *Líderes del movimiento obrero español*. Selección, presentación y notas de V. M. ARBELOA. Edicusa, Madrid, 1972, págs. 13-14, y Andrés SABORIT: *Julián Besteiro*. Ed. Losada, Buenos Aires, 1967, págs. 55-57, espec.

Debe tenerse en cuenta que Saborit afirma explícitamente: "En la memoria de 708 páginas que en 1927 publiqué como secretario del Partido Socialista convocando al XII Congreso ordinario, ...": Vid. *Julián Besteiro*, pág. 146.

Por otra parte, la autobiografía de Morato —vid. *La Libertad*, número 2.776, de 10 de febrero de 1929, pág. 6— resulta de escasa utilidad para aclarar los aspectos más interesantes y polémicos de su trayectoria política.

(17) *El Socialista*, núm. extraordinario, marzo de 1910, págs. 4-5: "Documentos históricos. Los primeros pasos". Vid., también J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, -pág. 119; *Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres* (Barcelona, 1968), pág. 49.

(18) *Primer Certamen Socialista*, Centro de Amigos de Reus, Reus, 1885, pág. 36. El trabajo de Martrus —escrito en diciembre de 1883— está recogido en las págs. 29-42; tiene un Apéndice, redactado en abril de 1885 (págs. 43-47).

cha 9 de julio de 1879, había sido aprobada por el Grupo Socialista Madrileño en su reunión del día 20 del referido mes. La colectividad socialista existente en Barcelona —de la que formaban parte, entonces, José Pamies, Ramón Arrufat, José Capará y otros— revisó el texto aprobado y propuso diversas modificaciones. Francisco Mora fue quien las trasladó al Grupo madrileño. Según parece, Marx y Engels revisaron también dicho Programa.

El 18 de abril de 1880 el Grupo Socialista Madrileño aprobó una nueva redacción del Manifiesto-Programa del Partido Socialista Obrero Español. Aunque éste era notablemente más amplio que el anterior, sus líneas maestras permanecían prácticamente invariables. Dicho texto debió ser el que se publicó en Barcelona, en mayo de 1881 —después de la formación, en febrero, del primer gobierno liberal, presidido por Sagasta—, al cual se refería Martrus (19).

Martrus subraya el interés del Congreso organizado por los socialistas *autoritarios*, que tuvo lugar en Barcelona —dice— los días 12 al 20 de agosto de 1882. Comenta Morato que este Congreso "fue como un contragolpe del Congreso Anarquista de 1881". En él se acordó crear una "Asociación Nacional de los Trabajadores de España", la cual no llegó a cuajar. Afirma Morato que "los resultados de esta Asamblea, en que se reunieron hasta 119 representantes de ochenta y ocho organismos —la mayoría catalanes— fueron dejar echada la simiente de que nacería la Unión General de Trabajadores". A pesar de sus muy escasos frutos, José Martrus atribuiría a este Congreso una considerable importancia (20).

Afirmó Martrus, en 1883, que los socialistas *autoritarios* eran mayoría en Cataluña, mientras que los *anárquicos* lo eran en el resto de España. Y que ambos núcleos se hallaban "per-

(19) Vid. J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, págs. 107-118; *Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres*, págs. 48-51. *El Socialista*, núm. Extraordinario, marzo de 1910, págs. 4-5. VÍCTOR M. ARBELOA: *Orígenes del Partido Socialista Obrero Español (1). (1873-1880)*, Ed. Zero, Bilbao, 1973, págs. 76-77.

(20) JOSÉ MARTRUS: "Memoria sobre la organización y aspiraciones de las Federaciones de trabajadores de España", en *Primer Certamen Socialista*, págs. 33 y 36-39.

Vid., asimismo, J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, páginas 123-127; *Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres*, páginas 61-62.

fectamente organizados"... *El Obrero*, de Barcelona, y *La Revista Social*, de Madrid, eran, respectivamente, órganos de ambas tendencias.

Miquel Izard, en su importante estudio sobre la Federación de las Tres Clases de Vapor, ha señalado que el periódico *El Obrero*, de Barcelona, reprodujo en 1884 —número 190, de 11 de julio, pág. 2— un saludo del Comité Local madrileño del *Partido Socialista Obrero Español* al VII Congreso Nacional del Partido Obrero Francés (21).

Las primeras actuaciones del P. S. O. E. son, pues, anteriores, en varios años, a la fecha de su constitución formal, en agosto de 1888.

A partir de 1882 —indica Izard— *El Obrero* y los hombres de las Tres Clases de Vapor se fueron inclinando progresivamente hacia las tendencias marxistas y, por estas fechas, se inició una asidua colaboración de Pablo Iglesias en las páginas del periódico, publicándose entonces, como folletón, el *Manifiesto Comunista* (22).

Sin embargo, en el Congreso celebrado los días 31 de enero al 2 de febrero de 1886, ya se reflejó claramente la tendencia oportunista y reformista de los dirigentes de las Tres Clases (23).

Izard subraya, más adelante (24), que, a mediados de 1889, dicho oportunismo se trasladó al terreno doctrinal con motivo del Congreso Socialista-Posibilista de París, en el que participaron representantes de las Tres Clases (25), mientras que Pablo

(21) Miquel IZARD: *Revolució industrial i obrerisme. Les "Tres Clases de Vapor" a Catalunya (1869-1913)*, Ed. Ariel, Barcelona, 1970, página 84.

De *El Obrero* dijo Morato que "en algún tiempo fue casi órgano del Partido, ...": vid. J. J. MORATO: "Los orígenes de la Unión General", en el *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 41, mayo de 1932, pág. 123.

(22) Miquel IZARD: *Ob. cit.*, pág. 85.

En abril de 1885, el socialista José Martrus definió *El Obrero* como "revista socialista, que se publica semanalmente; órgano oficial del partido obrero de Barcelona": Vid. *Primer Certamen Socialista*, pág. 46.

(23) Miquel IZARD: *Ob. cit.*, págs. 88 y sigs.

(24) Miquel IZARD: *Ob. cit.*, págs. 93 y sigs.

(25) En este Congreso de los llamados "posibilistas", celebrado en la Sala Lancry, de París, los días 15 al 20 de julio de 1889, predominó la tendencia estrictamente "apolítica" y de colaboración de clases. A él asistieron Pamies, que se había separado del Partido Socialista, y Xurri-guera, representando a "Las Tres Clases del Vapor": Vid. Manuel TU-

Iglesias asistía como delegado del P. S. O. E. al Congreso Socialista Marxista (26), celebrado igualmente, casi en las mismas fechas, en la capital francesa.

Esta fue posiblemente la causa que enfrentó de modo definitivo a los del Vapor con los socialistas, dando lugar a una agria polémica, que mantuvieron *El Obrero* y *El Socialista*, la cual alcanzó gran dureza, dando lugar finalmente a que Pamies —director de *El Obrero* desde abril de 1887— emprendiese "una campaña nada leal contra el Partido y contra sus hombres" (27). Dicha campaña —destaca Morato— se tradujo inmediatamente para *El Socialista* en merma de lectores catalanes y para el Partido en baja de Agrupaciones y en dificultades para la propaganda (28).

José Pamies, uno de los miembros fundadores del Partido Socialista en Barcelona, con gran influencia entre la masa obrera organizada, fue expulsado —según Morato— de la Agrupación Socialista barcelonesa por haber visitado en audiencia a la Reina Regente, rindiéndole homenaje (29). Izard, apoyándose en el testimonio de Núñez de Arenas (30), niega que esta visita fuese el principal motivo de enfrentamiento entre los del Vapor y los socialistas y sí, por el contrario, los acontecimientos ocurridos en el verano de 1889.

A fines de 1890 culminarán los dirigentes de las Tres Clases

ÑON DE LARA: *Introducció a la història del moviment obrer*, Ed. Nova Terra, Barcelona, 1969, pág. 152.

(26) Pablo Iglesias y José Mesa fueron los representantes del P. S. O. E. en este Congreso, que tuvo lugar los días 12 a 21 de julio de 1889, en la Sala Petrelle, de París. Vid. Manuel TUÑÓN DE LARA: *Ob. cit.*, página 152.

(27) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 170.

Morato escribe Pamias, mientras que Izard —investigador minucioso del tema— dice Pamies. Creemos que la última es la referencia correcta.

(28) J. J. MORATO: *Ob. Cit.*, págs. 170-171.

(29) J. J. MORATO: "LOS orígenes de la Unión General", en el *Boletín de la Unión General...*, ant. cit, págs. 122-123.

La influencia de Pamies en Barcelona es reconocida también por Morato en *El Partido Socialista Obrero*, págs. 170-171.

(30) Manuel NÚÑEZ DE ARENAS: Apéndice a la obra de Georges RENARD: *Los Sindicatos, Trade Unions y corporaciones*, Madrid, 1916, páginas 586 y siguientes. Manuel NÚÑEZ DE ARENAS & Manuel TUÑÓN DE LARA: *Historia del movimiento obrero español*, Ed. Nova Terra, Barcelona, 1970, pág. 136.

de Vapor la escisión en el seno del socialismo español, dice Izard —catalán, diríamos nosotros—, al crear el Partido Socialista Oportunista, de orientación similar a la del Partido Socialista Posibilista francés, de vida efímera y alcance geográfico muy limitado (31).

El nuevo Partido fue duramente recibido por las otras fuerzas obreras. El anarquista Josep Llunas se ocupó de él en diversas ocasiones, principalmente, desde las páginas de su revista *La Tramontana* (32). En ella publicó seis artículos, en octubre y noviembre de 1891, con el título general de "Los Partits Socialistas Espanyols" (33), a la que replicaría —por lo que a ellos

(31) M. IZARD: *Ob. cit.*, págs. 109-110.

Vid. Manifiesto y Programa del Partido Socialista Oportunista en *El Obrero*, núm. 526, de 2 de enero de 1891, págs. 1-2. El Manifiesto está fechado en Barcelona el 22 de diciembre de 1890. Reproducido por M. IZARD: *Ob. cit.*, págs. 143-148.

(32) Decía Llunas: "Al partit oportunista català pretingueren donarli vida, pera sos serveys particulars, alguns dels representants de las Tres Clases de Vapor, al veure que se'ls anava mermant y amenant acabarse lo *modus vivendi* de las representacions dels infelissos obrers de fábrica. Nascut al calor d'alguns que servían secretament á les autoritats contra'ls verdaders socialistas, y no tenint absolutament cap idea respecte á economía social, ni ha sigut partit socialista ni ha obehit sa constitució á més necessitats que las que pogueren sentir quatre caballers particulars en son afany de continuar vivent ab la esquena dreta. Adoptaren algunas de les aspiracions escritas en los programas de govern de varios partits republicans, y's feren la ilusió d'haver fet alguna cosa fent veure que feyan algo. Per aixó ni té vida ni té res, fins al punt de que molts que s'ocupan de qüestions socials ignoran que aquest partit existeixi": *La Tramontana*, núm. 532, de 9 de octubre de 1891, pág. 2.

Izard reproduce un texto sobre el Partido Oportunista, tomándolo — como dice— del folleto en que se recogieron los seis artículos de José Llunas. En dicho texto se introdujeron modificaciones con respecto a los originales aparecidos en la revista: Vid. *infra*.

Una interesante ficha de *La Tramontana* puede verse en la *Historia de la Prensa Catalana*, de Joan TORRENT y Rafael TESIS, Vol. I, Barcelona, 1966, págs. 253-254.

Extenso y detallado comentario biográfico sobre Llunas se publicó en *Tramontana* —(Barcelona—, núm. 1, de 15 de febrer de 1913, páginas 1-2, bajo el título de "El fundador de *La Tramontana*: Josep Llunas i Pujals".

(33) *La Tramontana*, números 532, 533 y 534, de 9, 16 y 23 de octubre de 1891, y números 537, 538 y 539 de 13, 20 y 27 de noviembre, respectivamente, del mismo año 1891: Todos en página 2.

Publicados como folleto con el título siguiente: J. LLUNAS: *Los par-*

afectaba—, en enero de 1892, *La Guerra Social*, Órgano del P. S. O. E. en Barcelona (34).

* * *

En el período 1888-1890 desaparecen las siguientes Agrupaciones catalanas del P. S. O. E.:

CAMPDEVANOL
 NAVARCLES
 PUIGREIG
 RIPOLL
 SALLENT
 SANT ANDREU DEL PALOMAR
 SANT MARTÍ DE PROVENÇALS
 VIC

Nótese que, entre los desaparecidos, figuran los Grupos de NAVARCLES, PUIGREIG y SALLENT, los cuales no habían estado siquiera representados, ni directa ni indirectamente, en el Congreso de constitución del Partido. Su existencia fue, por tanto, muy efímera. Navarcles, Puigreig y Sallent se encuentran en el cauce alto del Llobregat, zona fabril que se caracterizó durante muchos años por la escasa organización de la clase trabajadora. Parece ser que estos puntos estuvieron "controlados" un cierto tiempo por los hombres del Vapor.

Se organizan en el mismo período de 1888-1890 las Agrupaciones de:

MANLLEU
 OLESA DE MONTSERRAT
 TORELLÓ
 VILANOVA I LA GELTRÚ

No estuvieron representadas en el Congreso celebrado en Bilbao en 1890 —aunque los gastos de las delegaciones corrían

tidos socialistas españoles. Biblioteca *La Tramontana*. Barcelona, 1892. 15 págs.

(34) V. M. ARBELOA ha publicado una breve ficha de *La Guerra Social* en la *Revista de Trabajo*, núm. 30, Madrid, 1970, págs. 147-148.

entonces a cargo de la Caja central del Partido —las Agrupaciones de CALDES DE MONTBUI, MANRESA, OLESA DE MONTSERRAT, RODA, SANT JOAN DE VILASSAR, TORELLÓ y VILANOVA I LA GELTRÚ, lo cual evidencia su escasa vitalidad. Concurrieron a dicho Congreso las Agrupaciones de BARCELONA, TARRAGONA, GRACIA, MANLLEU y MATARÓ (35). Esta última localidad se irá configurando progresivamente como uno de los núcleos más importantes del socialismo catalán.

Coinciden las diversas fuentes en afirmar que eran veintitrés los núcleos socialistas existentes en España en 1890 (36).

En 1891 —informará el secretario del P.S.O.E., Pablo Iglesias, ante el Congreso Socialista Internacional de Bruselas— que "notre parti se compose actuellement, en Espagne, de trente-neuf groupements (Agrupaciones) disséminés dans presque toutes les contrées de la Péninsule" (37).

En el período 1890-1892, es decir, entre los Congresos de Bilbao y Valencia, desaparece la Agrupación de TORELLÓ, se reorganizan las de SANT ANDREU DEL PALOMAR y SANT MARTÍ DE PROVENÇALS y se constituye la de TORTOSA (38).

Desde 1892 hasta 1894 —Congreso de Madrid— desaparecen los núcleos organizados de CALDES DE MONTBUI, MANLLEU, MANRESA y TORTOSA y se refunden en una las Agrupaciones de GRACIA, SANT ANDREU DEL PALOMAR y SANT MARTÍ DE PROVENÇALS. Ésta nueva entidad se llamará "DE LAS AFUERAS DE BARCELONA". Se constituye, asimismo, la Agrupación de SITGES (39).

(35) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.444, de 21 de julio de 1908, página 4, sección "El Mundo Obrero", a cargo de J. J. MORATO.

(36) *Nuestro Tiempo* —Madrid—, núm. 17, mayo de 1902, artículo de Pablo IGLESIAS, "El Movimiento Obrero", pág. 739. Mario ANTONIO, en su artículo "Le Socialisme en Espagne", pág. 283. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.444, de 21 de julio de 1908, ant. cit. P. S. O. E.: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915, pág. 116.

(37) "Le parti ouvrier espagno"—Rapport. Congrès International Ouvrier Socialiste tenu a Bruxelles du 16 au 23 août 1891. Publié par le Secrétariat Belge. Bruxelles, Imprimerie V^e Désiré Brismée, 1893, página 119.

(38) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.451, de 28 de julio de 1908, página 4.

(39) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.456, de 2 de agosto de 1908, página 4.

Entre 1894 1899 desaparecen las Agrupaciones de "AFUERAS DE BARCELONA", OLESA y TORELLÓ, y se organizan o reorganizan las de CALDES DE MONTBUI, MANRESA, SANT JOAN DE VILASSAR, SANT MARTÍ DE PROVENÇALS y el CENTRO MARXISTA de BARCELONA (40).

Con la creación del "Centro Marxista" son dos los Grupos socialistas que existen en la capital catalana, debido —según Morato— a rivalidades internas de carácter personal (41).

En 1896 —afirma A. Hamon en su obra *El Socialismo y el Congreso de Londres*— "el P. S. O. cuenta como miembros activos cerca unos 7.000 y como pasivos o platónicos cerca de 17.000", siendo Vizcaya el centro en el que se encuentra todo el poderío del Partido. En contraposición a ello, asegura el mismo Hamon, "los socialistas anarquistas son muchísimo más numerosos. Pueden evaluarse los miembros activos a 26 mil y los pasivos o que simpatizan a 54.000" (42).

La Agrupación de SITGES se constituyó el 19 de julio de 1894: Vid. *El Socialista*, núm. 907, de 24 de julio de 1903, pág. 4.

(40) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.475, de 21 de agosto de 1908, página 4.

Morato había afirmado en un artículo anterior que la Agrupación de Torelló desaparecía entre 1890 y 1892, sin dar cuenta posteriormente de su reorganización: Vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.451, de 28 de julio.

(41) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 193.

En el V Congreso del P. S. O. E., celebrado en Madrid los días 17 al 20 de septiembre de 1899, Toribio Reoyo y Basilio Martín Rodríguez representaron, respectivamente, a la Agrupación y al Centro Marxista de Barcelona: Vid. *El Socialista*, núm. 707, de 22 de septiembre de 1899, pág. 1.

(42) A. HAMON: *El Socialismo y el Congreso de Londres. Estudio histórico*, Biblioteca de *El Corsario*, Vol. VII, La Coruña, 1896, páginas 58-59.

Las referencias a esta edición castellana de la obra de Hamon son, realmente, poco frecuentes entre los investigadores españoles. R. LAMBERET da cuenta de su existencia en *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, París, 1953, pág. 88.

En los "Apuntes sobre la situación de España", presentados por Pedro Esteve y leídos en la apertura de la Conferencia Anarquista Internacional, que tuvo lugar en Chicago, en septiembre de 1893, no aparecen datos concretos sobre efectivos anarquistas. Afirma vagamente Esteve: "El socialismo y la anarquía es la idea que mueve a los trabajadores conscientes de España; ...": Vid. Pedro ESTEVE: *A los anarquistas de España y Cuba. Memoria de la Conferencia Anarquista Internacional celebrada en Chicago en septiembre de 1893*, Imprenta de El Despertar, Paterson, N. J., 1900, pág. 30.

Sin embargo, en el "Rapport" presentado por la delegación española en el citado —y agitado— Congreso Internacional de Londres, de 1896, no aparecen cifras, ni de afiliados ni de entidades agrupadas en el P. S. O. E. Sólo encontramos una vaga referencia a los progresos realizados por el Partido Obrero en lucha permanente contra la ignorancia y el atraso económico (43).

De lo expuesto en las páginas anteriores se desprende que, a fines de siglo, aparecen en Cataluña las siguientes colectividades socialistas:

BARCELONA (Agrupación)
 BARCELONA (Centro Marxista)
 CALDES DE MONTBUI
 MANRESA
 RODA (44)
 SANT JOAN DE VILASSAR
 VILANOVA I LA GELTRÚ
 MATARÓ
 SANT MARTÍ DE PROVENÇALS
 SITGES
 TARRAGONA

El P. S. O. E. sigue careciendo de organización en las provincias de Gerona y Lérida. En ellas no hay ninguna Agrupación o Sociedad obrera adheridas al Partido.

Respecto a la evolución global de los efectivos del Partido Socialista —hasta fin de siglo—, la trayectoria es de signo claramente negativo en el área catalana. El número de entidades que lo integraban ha disminuido en términos absolutos —de dieciséis ha pasado a once— y si en 1888 el 50 por 100 de los núcleos socialistas se hallaba en Cataluña —dieciséis de un total

(43) Informe oficial de la Delegación española en "Rapports des Delegations au Congrès de Londres (Fragments)", en *Almanach de la Question Sociale pour 1897*, París, 1896, págs. 222-223.

(44) Hemos apuntado antes —vid. notas 4 y 6—. que, si bien la Agrupación de RODA parece existir ya en 1888, *El Socialista*, por el contrario, dio cuenta en 1901 de la constitución de la llamada Agrupación de la Comarca del Ter, informando entonces de que la residencia del Comité se establecía en RODA: Vid núm. 825, de 27 de

diciembre de 1901, ant. cit. Debemos entender, posiblemente, esta referencia como reconversión y reorganización de la veterana colectividad local, que pasa a ser de ámbito comarcal.

de treinta y dos—, en 1899 esta proporción era sólo del 14,10 por 100 —once Grupos catalanes sobre un total de setenta y ocho— (45). Es evidente, pues, el rechazo por parte del proletariado catalán de los principios y de la táctica socialistas.

Las cifras y porcentajes a que aludimos en el párrafo anterior —publicados por Morato, en 1908, en el *Heraldo de Madrid*— no coinciden, como hemos venido señalando, con los datos oficiales facilitados hasta entonces, en diversas ocasiones, por el P. S. O. E.

Así, Morato afirma que en 1899 existían *setenta y ocho* Agrupaciones en toda España (46), mientras que las Memorias del Comité Nacional del Partido presentadas al convocar los Congresos de 1908, 1915 y 1918, entre otros, aseguran que éstas sólo eran *cinquenta y cinco* (47). Idéntica cifra aparece en diversas ocasiones en *El Socialista* (48), al igual que en la revista *El Socialismo* (49).

El propio Morato, en su libro *El Partido Socialista Obrero*, se contradice, sin embargo, al afirmar que en 1899 "contaba (...) el Partido *setenta* Agrupaciones y muchos núcleos de partidarios aún no organizados" (50).

(45) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.435, de 12 de julio y núm. 6.475, de 21 de agosto de 1908.

(46) *Heraldo de Madrid*, núms. 6.475 y 6.476, de 21 y 22 de agosto de 1908, págs. 4 y 2, respectivamente.

En 1901, Morato dijo que las Agrupaciones representadas (no las organizadas, que lógicamente debían ser más) en el Congreso de Madrid, de 1899, fueron 68: vid. *Nuestro Tiempo*, núm. 4, abril de 1901, página 477.

(47) Memoria sobre las actividades del P. S. O. E. entre 1905 y 1908, citada por J. J. MORATO en *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908. P. S. O. E.: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915, pág. 116. XI Congreso Nacional del Partido Socialista. Memoria del Comité Nacional: Quinta hoja. *El Socialista*, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1918, pág. 4.

Igualmente, tomándolo de la Convocatoria y Orden del día, y correspondiente Memoria, del Congreso de 1912, y aludiendo a su carácter *oficial*, Morato consigna el mismo número de 55 Grupos, para 1899: Vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1912, ant. cit., página 2.

(48) Vid., por ejemplo, *El Socialista*, núm. 843, de 1.º de mayo de 1902, pág. 2 y núm. 1.017, de 1.º de septiembre de 1905, pág. 1.

(49) *El Socialismo*, núm. 10, de 5 de julio de 1908, ant. cit., página 316.

(50) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 210.

Algunas consideraciones sobre la Unión General de Trabajadores

El 15 de septiembre de 1899, a las 9 de la noche, comienza en Madrid la tercera y última sesión del VI Congreso de la Unión General de Trabajadores. Al informar de ella, dice *El Socialista* (51):

"Designóse a Madrid como punto donde ha de residir el Comité Nacional; al compañero Antonio García Quejido para Secretario general, y a Bilbao para la celebración del inmediato Congreso."

Dada la importancia de este acuerdo, el laconismo del texto anterior parece excesivo, si bien se encuentra en línea con el silencio sistemático mantenido por el órgano oficial del P. S. O. E. con respecto a las divergencias o problemas internos, tanto del Partido como de la Unión General de Trabajadores.

No más explícito es *La Lucha de Clases*, semanario socialista de Bilbao, el cual reseña, en similares términos, la decisión del Congreso (52).

Morato da noticia únicamente del traslado a Madrid del Comité de la U. G. T. y de la designación de Pablo Iglesias como su Presidente (53).

Recordemos brevemente, a continuación, algunos aspectos importantes de la trayectoria seguida por esta Federación obrera.

Los días 12, 13 y 14 de agosto de 1888 se celebró en Barcelona el Congreso constitutivo de la Unión General de Trabajadores.

El dictamen emitido por la Comisión revisora de actas, la víspera del Congreso, después de relacionar las entidades representadas, el respectivo número de afiliados y los nombres de los delegados asistentes, dice (54):

"De los datos anteriores de organismos representados, salvo error de las Secciones de la Federación Tipográfica, aparecen cuarenta y cuatro Sociedades, dieciséis pertenecientes a las provincias castella-

(51) *El Socialista*, núm. 707, de 22 de septiembre de 1899, pág. 3.

(52) *La Lucha de Clases* —Bilbao—, núm. 259, de 23 de septiembre de 1899, pág. 2: "Los Congresos Obreros de Madrid".

(53) En *Pablo Iglesias Posse*, pág. 87, y *El Partido Socialista Obrero*, pág. 163.

(54) *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, número 41, mayo de 1932: "La Unión General de Trabajadores de España. Su origen y desarrollo", pág. 128.

nas y veintiocho de la región catalana, y éstas con un total de veintidós delegados efectivos y 4.668 individuos afiliados."

Morato aporta cifras que difieren ligeramente de las precedentes (55):

"...las Secciones representadas eran: de Barcelona, 12; de Manresa, cinco; de Vich, cinco; de Mataró, tres; de Madrid, dos; de Tarragona, dos, y doce poblaciones más, de sólo una."

El Congreso acordó que el Comité residiese en Barcelona, "no sólo porque esto era lo político, sino porque no se podía hacer otra cosa" (56), como acertadamente comenta el propio Morato, ya que la mayoría de colectividades se encontraban en Cataluña.

El primer Comité nacional de la Unión General de Trabajadores fue elegido, el 29 de octubre de 1888, por los representantes de las Sociedades de Barcelona, en una reunión que celebraron conjuntamente con la Comisión ejecutiva del Congreso obrero (57). Antonio García Quejido sería el primer presidente de la Unión General.

Después de muchos esfuerzos pudo llegar a constituirse definitivamente la Unión. Al respecto, señala también Morato (58):

"¡De las 41 Secciones representadas en el Congreso, sólo 28 entraron en el organismo, a las que se añadieron seis de fuera de Barcelona!".

El 16 de noviembre de 1889 aparece el primer número de *La Unión Obrera*, como órgano de la nueva Federación (59).

(55) *Boletín...* cit., artículo de J. J. MORATO: "Los orígenes de la Unión General", pág. 123.

(56) *Ibid.*

(57) *Boletín...* cit., pág. 129.

(58) *Boletín...* cit., art. de J. J. MORATO, pág. 123.

Morato había afirmado con anterioridad: "De las 41 Secciones que estuvieron representadas se inscribieron sólo 23, y cuatro que no lo estuvieron, una de ellas los Guanteros, de Burgos; en total, 3.355 federados". Vid. *La Libertad*, núm. 2.656, de 23 de septiembre de 1928, página 3: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido" (IV).

(59) *Boletín...* cit., pág. 130.

Integraban entonces la Unión General 27 Secciones y 3.355 federados (60), divididos así (61):

15 Secciones catalanas, con 2.381 federados. 12
Secciones no catalanas, con 974 federados.

El número 2 de *La Unión Obrera*, publicado en septiembre de 1890, informa de que, en junio de dicho año, integraban la Unión 36 Secciones y 3.896 federados (62). En Cataluña habían sido baja dos Secciones y alta una, quedando 14, con 1.821 federados (63). Las Secciones no catalanas eran veintidós, con 2.075 federados. Cataluña dejaba, pues, de ser el centro de gravedad de la Unión General, al contar con sólo el 46 por 100 del total de fuerzas.

El enfrentamiento de Las Tres Clases de Vapor y los socialistas —al que nos hemos referido anteriormente, señalando que ocasionó sensibles dificultades a los hombres del P. S- O. E. en Cataluña— provocó también el debilitamiento de la Unión.

Diversas secciones de Las Tres Clases habían participado en el Congreso de constitución de la U. G. T. (64), si bien parece que no llegaron a formar parte definitiva de ella o se separaron al poco tiempo (65).

Hacia febrero de 1890, apunta Izard (66),

"... els homes de les Classes de Vapor intentaren organitzar una associació obrera, enfront de la recent U. G. T.: la Convenció Socia-

(60) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 26 y siguientes de junio de 1920*, Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid, 1920, pág. 107. IBÍD.: *Memoria y Orden del día del XV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 18 y siguientes de noviembre de 1922*, Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid, 1922, pág. 177. IBÍD.: *Memoria y Orden del día del XVI Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 10 y siguientes de septiembre de 1928*, Gráfica Socialista, Madrid, 1928, pág. 91.

(61) *Boletín...* cit., art. de J. J. MORATO, pág. 123.

(62) Vid. nota 60.

(63) *Boletín...* cit., pág. 132.

(64) *Boletín...* cit., pág. 128.

(65) Manuel NÚÑEZ DE ARENAS & Manuel TUÑÓN DE LARA: *Ob. cit.*, pág. 136.

(66) M. IZARD: *Ob. cit.*, pág. 95.

Izard se apoya en el testimonio de F. DALMASES GIL, en su obra *El socialismo en Barcelona*, Lib. Ribera y Estany, Barcelona, 1890.

lista Obrera de la qual amb prou feines hem pogut obtenir cap noticia."

No queremos insistir más sobre este tema. Sabemos que los profesores Manuel Pérez Ledesma y Elena Ángel se están ocupando de él amplia y minuciosamente, y esperamos, por tanto, el resultado de sus investigaciones.

• • •

Aludíamos más arriba a que, en septiembre de 1899, se trasladada a Madrid el Comité Nacional de la U. G. de T.

Dos años antes, en julio de 1897, García Quejido, *secretario* de la Unión (67), había presentado su renuncia al cargo, fundándola en la necesidad de trasladarse a Madrid para atender a sus padres, de edad avanzada y faltos de salud (68).

El 1 de junio de 1897 —es decir, un mes antes de que se anunciara *oficialmente* su dimisión como secretario de la U. G. T.— García Quejido fue alta en la Agrupación Socialista Madrileña, procedente de la Agrupación de Barcelona. El 28 de agosto de 1897 fue nombrado secretario del Comité Nacional del P. S. O. E. (69).

El 4 de septiembre del mismo año, Toribio Reoyo, tipó-

(67) García Quejido había sido elegido *Presidente* de la Unión General de Trabajadores, en 1888: Vid. *Boletín...* cit., págs. 127 y 129.

Morato afirma, igualmente: "Mientras el Comité residió en Barcelona, *le presidieron Quejido primero y luego Reoyo*, ambos significadísimos socialistas": *El Partido Socialista Obrero*, pág. 163. Subrayado mío.

Sin embargo, *La Lucha de Clases* publica una Nota Oficial del Comité Nacional de la U. G. T., dirigida a las Secciones, fechada en Barcelona el 6 de julio de 1897. Dice así: "Este Comité pone en vuestro conocimiento que el *compañero Secretario, Antonio García Quejido*, ha hecho dimisión del cargo que venía ejerciendo en el Comité de la Unión General": Vid. núm. 146, de 17 de julio de 1897, pág. 4.

El Congreso de la U. G. T. celebrado en Madrid en 1894 acordó que el cargo de secretario del Comité Nacional fuese *retribuido* con 30 pesetas semanales. El Congreso, por unanimidad, eligió a García Quejido para ocupar dicho puesto: Vid. *La Libertad*, núm. 2.674, de 14 de octubre de 1928, pág. 3: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido" (VI).

{68} *La Lucha de Clases* —Bilbao—, núm. cit.

(69) Vid. "Agrupación Socialista Madrileña: Historia social de Antonio García Quejido", en S. D. Salamanca, Exp. 19.

grafo, sucede a García Quejido en el puesto de secretario de la U. G. T., siendo elegido Presidente de la Unión, Ignacio Masoni, lampista (70).

Los totales de Secciones y federados en septiembre de 1899 —a la celebración, en Madrid, del VI Congreso— eran de 65 y 15.264, respectivamente (71).

Morato afirma, por el contrario (72):

"Cuando se celebró el Congreso de Madrid de 1899, las *Secciones que cotizaban* eran 48, y 6.437 los federados correspondientes a ellas; pues bien, en Madrid había 4.265 federados y en Barcelona sólo 759."

El texto anterior apunta sólo las cifras que deben aceptarse como válidas, pero su autor había explicado ya en otro lugar la aparente contradicción (73):

"*Sobre el papel* tenía el organismo a la sazón 65 Secciones y 15.264 federados; de hecho, *cotizando o que hubiesen cotizado alguna cuota*, 48, con 6.436."

Intenta justificar Morato el establecimiento del Comité de la Unión en la capital española, limitándose a constatar:

"...se trasladó a Madrid la sede del organismo; en Barcelona hubiera llegado un momento en que no existirían Secciones para formar Comité nacional..." (74).

(70) *La Lucha de Clases*, núm. 154, de 18 de septiembre de 1897, página 3.

La Nota del Comité Nacional, fechada en Barcelona el 10 de septiembre, estaba firmada por el propio Toribio Reoyo, como secretario.

(71) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 26 y siguientes de junio de 1920*, Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid, 1920, página 107. IBÍD: *Memoria y Orden del día del XV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 18 y siguientes de noviembre de 1922*, Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid, 1922, pág. 177. IBÍD: *Memoria y Orden del día del XVI Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 10 y siguientes de septiembre de 1928*, Gráfica Socialista, Madrid, 1928, pág. 91.

(72) *Boletín...* cit., pág. 123. Subrayado mío.

(73) *La Libertad*, núm. 2.680, de 21 de octubre de 1928, pág. 5: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido" (VII). Subrayado mío.

(74) *Boletín...* cit., pág. 123.

Vid., también, *La Libertad*, núm. 2.680, de 21 de octubre de 1928,

El escritor socialista no plantea críticamente las razones que provocaron el descrédito y el rechazo de la Unión por una inmensa mayoría del proletariado catalán.

Si el primer intento de asentamiento en Cataluña, tanto del P. S. O. E. como de la U. G. T. desembocó, pues, en un fracaso rotundo, el traslado a Madrid del Comité de la Unión fue un error evidente e irreparable. Pere Foix ha escrito sobre ello (75):

"En parlar-se de traslladar a Madrid la U. G. T., suggerència que provoca acalorades discussions, García Quejido i Comaposada s'hi oposaren aferrissadament, argumentant que la U. G. T. i el socialisme havien de començar a créixer a Catalunya, concretament a Barcelona, la ciutat industrial i comercial més important de la Península, on la classe obrera estava més preparada que la de Madrid, el centre burocràtic de l'Estat espanyol. En va. Tots els ugetistes catalans defensaven la permanència de la U. G. T. a Barcelona, però a l'any 1899, el Comitè Nacional, *per uns vots de majoria*, va acordar fixar la seva residència a Madrid. Llavors, Josep Comaposada va pronosticar que, per molt que hom ho vulgui, el socialisme difícilment esdevindrà una força positiva i influent a Catalunya. "Mancant a Catalunya —deia— una propaganda aciençada, continuada i enèrgica del socialisme democràtic, no solament pendrà impuls l'anarquisme, sinó que ací i a tot Espanya, el trasllat a Madrid del Comitè Nacional de la U. G. T., sens dubte que serà causa de greus pertorbacions per a Catalunya y Espanya, pertorbacions que, anys a venir, tots lamentarem."

Els seus raonaments, ni tampoc els de García Quejido, nomenat president de la U. G. T. en el Congrés de constitució, no foren escoltats." (76).

página 5: Alude Morato al traslado hacia Madrid de la residencia del Comité Nacional de la U. G. T., indicando que fue una "resolución justificada, porque Cataluña, y más señaladamente Barcelona, habían dejado de ser el centro de gravedad de las fuerzas federadas".

(75) Pere Foix: *Serra i Moret*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1967, pág. 95. Subrayado mío.

El testimonio de Foix —antiguo militante de la C. N. T., amigo de los dirigentes sindicalistas Seguí, Pestaña, Peiró, ... y de los líderes socialistas Comaposada, Serra i Moret, etc.— no señala las fuentes en que apoya su argumentación.

(76) Parece difícil explicar la oposición de García Quejido al traslado a Madrid del Comité Nacional de la U. G. T., ya que él mismo se hallaba en la capital española desde hacía dos años. Quizás las diferencias existentes entre los socialistas barceloneses —cuyas cabezas debían ser Reoyo y Basilio Martín Rodríguez— facilitaron la adopción de este acuerdo. Quizás Reoyo no fuese la persona más adecuada para estar al frente del socialismo catalán... No debemos olvidar que Reoyo fue, incluso, expulsado en 1902 de la sociedad barcelonesa del Arte de Imprimir por su actitud respecto de la huelga general de febrero.

La Unión General de Trabajadores dejaba así Cataluña como años antes lo había hecho el P. S. O. E. No fue, sin embargo, el Comité Nacional, sino el VI Congreso de la Unión el que acordó este cambio de residencia. En la prensa socialista no se traslucieron los muy posibles conflictos de opiniones a que el proyecto pudo haber dado lugar.

Una capital administrativa y cortesana, política y residencial, y, por consiguiente, carente de auténtico proletariado industrial, será, en el futuro, sede de la Unión. La decisión adoptada revela claramente, por una parte, que las aspiraciones y objetivos fundamentales de la U. G. T. se situaban dentro de un marco reformista y moderado, y determina, por otra, la trayectoria futura de esta Federación obrera.

Abandonando Cataluña el socialismo no podía aspirar a constituirse como fuerza realmente poderosa en el ámbito peninsular, lo cual reconocería de modo explícito, algunos años después, Antonio Fabra Ribas.

Pablo Iglesias y Antonio García Quejido

En una interesante polémica, desarrollada durante los meses de abril a diciembre de 1928, en las páginas del semanario catalán *L'Opinió* —de la que se ha ocupado recientemente Albert Balcells (77)— se repiten, una y otra vez, las alusiones, comentarios e intentos de explicación sobre el escaso arraigo del socialismo en el área catalana.

Joaquim Maurín, uno de los fundadores del P. O. U. M., esboza una sugestiva hipótesis (78):

"Si la classe obrera de Catalunya esdevingué anarquista, va ésser per oposició a un partit obrer que anava sempre del braç de la petita

(77) Albert BALCELLS: "El arraigo del anarquismo en Cataluña. Selección de artículos. (1926-1934)", en *Revista de Trabajo*, núm. 34, Madrid, 1971, págs. 69-179.

(78) Joaquim MAURÍN: "Socialisme i anarquisme. Pau Iglesias i Anselm Lorenzo", en *L'Opinió* —Barcelona—, núm. 9, de 14 de abril de 1928, pág. 7.

Una versión castellana del mismo artículo, bajo el título de "La paradoja de Anselmo Lorenzo y Pablo Iglesias", fue incluida, como capítulo VII, en el opúsculo de J. MAURÍN: *El fracaso del anarco-sindicalismo. La crisis de la C. N. T.*, Documentos Sociales, núm. 2, Centro de Información Bibliográfica, Barcelona, s. a. (1932), págs. 31-35.

burguesia. La política d'Iglesias abandona Barcelona (79). Aquest apartament, ¿fou degut al fet que ell cregués que la classe obrera de Catalunya era impermeable al socialisme marxista? No. Pau Iglesias va veure que l'entrada de forts nuclis proletaris dins el Partit Socialista, canviaria radicalment el centre de gravetat espiritual que ell volia donar-li. Amb la presència d'un grup obrer superant el de Madrid, el Partit forçosament hauria viscut lluites internes, a la fi de les quals el corrent més netament proletari hauria acabat per imposarse. I justament era això el que Pau Iglesias volia impedir de tota manera." (80).

En un nuevo artículo arguye el propio Maurín:

"Les lluites entre anarquistes i socialistes, a Barcelona, foren grans en el darrer quart de segle. (...) Els socialistes haurien pogut prevaler. I si no ho aconseguiren no fou per manca de catalanitat, sinó perquè el pabloiglesisme va triomfar entre els socialistes i Barcelona fou abandonada. *Tothom sap que al Partit Socialista hi havia dues tendències representades per García Quejido i Pau Iglesias, respectivament. Era la qüestió de la preminència de Barcelona o Madrid, la que creava la diferència. Madrid, és a dir, Pau Iglesias, va guanyar.*" (81).

Meses después, Maurín repite sus críticas implacables contra Pablo Iglesias, al cual llega prácticamente a acusar de traición, por cobardía, de la causa obrera. Insiste Maurín en que Iglesias,

"Per comptes d'acostar-se a Barcelona per conquerir-la, fugí d'ella, deixant-la al caprici de l'atzar. (...).

(79) El texto castellano publicado por Maurín es aún más claro y rotundo: "*La política de Iglesias fue la del constante abandono de Barcelona*": *Ob. cit.*, pág. 31.

(80) J. Peiró, una de las figuras más importantes del anarcosindicalismo catalán, replicó a este artículo señalando que "per damunt del socialisme marxista, a Catalunya hi ha un problema psicològic i un sentiment autòcton imcompresos pels socialistes madrilenys, problema i sentiment que, en certa forma, són incompatibles amb el sentit unitari i centralista del socialisme internacional". Y más adelante, añade: "El caràcter de l'obrer català és profundament laboriós i revolucionari, mentre que les directives del socialisme madrileny están representades per l'apatia davant la feina i l'avidesa davant els càrrecs burocràtics, vinguin d'on vinguin": Vid. Joan PEIRÓ, "En Maurín fent de Maurín", en *L'Opinió*, núm. 12, de 5 de maig de 1928, pág. 7.

(81) *L'Opinió*, núm. 21, de 7 de juliol de 1928, pág. 8, art. de Joaquim MAURÍN: "Socialisme i anarquisme. El proletariat català no és anarquista". Subrayado mío.

Si el Partit socialista ho hagués intentat, Barcelona i Catalunya, és a dir, els grans focus industrials, haurien estat socialistes. Això és tan clar com un teorema." (82).

Radicalmente opuesta es la imagen que ofrece de García Quejido:

"En García Quejido hi havia una comprensió política molt superior a la d'Iglesias. García Quejido té el mérit d'haver estat un dels escassíssims socialistes espanyols que tingueren la intuició justa de quin era el deure del Partit socialista en relació amb la missió històrica del proletariat. Sabé veure amb exactitud que l'esdevenidor socialista a Espanya anava unit a la conquesta de la Barcelona obrera. Però la idea estreta, raquíctica, de Pablo Iglesias va imposarse. Pablo Iglesias triomfà contra el parer de García Quejido." (83).

Tenemos pocos datos para referirnos a esta hipotética pugna por el liderazgo en el seno del socialismo español —tanto del P. S. O. E. como de la U. G. T.—, entre Pablo Iglesias y Antonio García Quejido.

La discusión sobre el traslado a Madrid del Comité Nacional de la U. G. T. pudo haber sido una de sus manifestaciones. Sin embargo, en 1899, de nuevo García Quejido pasa a ocupar la secretaría de la Unión, bajo la presidencia de Iglesias. Dado que el V Congreso del P. S. O. E. había elegido al propio Iglesias como Presidente del Comité Nacional del Partido (84), en él recae entonces la jefatura de ambas organizaciones, lo cual constituye un "hecho anómalo en la II Internacional", como ha señalado Joan C. Ullman (85).

Debemos recordar asimismo que el primer esbozo biográfico de Iglesias, publicado en Barcelona en agosto de 1896, fue escrito por García Quejido, firmándolo su autor con el seudónimo de "Fidel". Una nueva edición de este opúsculo se preparó en enero de 1905, ampliando el contenido de la anterior hasta la nueva fecha de aparición (86).

(82) *L'Opinió*, núm. 45, de 22 de desembre de 1928, pág. 5, art. de Joaquim MAURÍN: "Pablo Iglesias i el pabloiglesisme".

(83) *Ibid.*

(84) *El Socialista*, núm. 707, de 22 de setembre de 1899, ant. cit., pàgina 2. J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 212.

(85) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, Barcelona, 1972, pàgina 208.

(86) FIDEL: *Pablo Iglesias en el Partido Socialista*, Imprenta de I. Calleja, Madrid, 1905, 52 pàgs. Esta edició es la que he podid consultar.

Quejido dimite como secretario de la U. G. T. en mayo de 1903, alegando "motivos de salud" (87). Morato dice que "se había cansado de molestias y de murmuraciones, se había cansado de soportar a necios y a ambiciosos" (88). El papel que desempeñó en relación con la huelga general barcelonesa de febrero de 1902 (89) y presuntas diferencias con Iglesias pudieron forzarle a ello.

Poco después, presumiblemente mejorado de sus dolencias, Quejido, junto con Andrés Bolonio, Julián Aguilera, Luis Villaoz y Matías Gómez, propone a la Agrupación Socialista Madrileña (90) el establecimiento de un pacto o alianza electoral con los republicanos (91). Por 107 votos a favor y 72 en contra, la Agrupación Madrileña acepta dicha proposición, mientras que el Comité Nacional, con la única excepción de su vicepresidente, Matías Gómez, expresa su oposición a ella. *El Socialista* explica la postura del Comité, contraria a las alianzas con los partidos burgueses, invocando la táctica y las resoluciones adoptadas por el socialismo internacional (92), si bien publica una carta de los autores de la discutida proposición, dando cuenta

(87) *El Socialista*, núm. 902, de 19 de junio de 1903, pág. 3. Una Nota Oficial del Comité Nacional de la U. G. T., fechada en Madrid el 15 de junio, firmada por Iglesias y García Quejido, como presidente y secretario, respectivamente, de la Unión, dice: "La quebrantada salud del secretario que suscribe, afectado de una enfermedad crónica últimamente agravada, le obligaron a presentar la dimisión de su cargo en la sesión celebrada por el Comité el día 28 del mes pasado".

(89) *La Libertad*, núm. 2.687, de 30 de octubre de 1928, pág. 3: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido" (VIII).

(89) En el capítulo siguiente me ocuparé de esta huelga y de la posición socialista frente a ella.

(90) J. J. MORATO: *Pablo Iglesias Posse*, pág. 111. J. J. MORATO: *La Libertad*, núm. 2.687, de 30 de octubre de 1928, ant. cit. *El Socialista*, núm. 909, de 7 de agosto de 1903, pág. 2.

(91) En el mes de marzo de 1903 (el día 25) se había celebrado, en el Teatro Lírico de Madrid, una importante Asamblea republicana, convocada por José Nakens. Afirma Romero Maura que, en total, llegaron a la mesa de la asamblea 1.906 credenciales, ostentando unas 4.000 representaciones. Entre los acuerdos adoptados destacan el de reactivar la Unión Republicana y el de elegir como Jefe de la misma a don Nicolás Salmerón: vid. Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica, 1899-1909*. Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1975, págs. 278-281.

(92) *El Socialista*, núm. 910, de 14 de agosto de 1903, pág. 2: "Sobre táctica", y núm. 912, de 28 de agosto de 1903, págs. 1-2.

de las razones en que se apoyan (93). Verificada la oportuna consulta, 26 Agrupaciones votaron en favor de la moción, 50 en contra y 2 se abstuvieron. De las catalanas, Barcelona, Badalona, Mataró y Tortosa lo hicieron en pro, mientras que Sitges, Cabrils, Manresa y Tarragona lo hacían en contra, absteniéndose Roda (94).

Para continuar nuestro análisis de las relaciones entre Iglesias-Comité Nacional del P. S. O. E. y García Quejido es preciso abrir, seguidamente, un breve paréntesis.

El Congreso Socialista celebrado en septiembre de 1912 adoptó, en su última sesión, tras largo debate, una importante resolución declarando incompatible el cargo de presidente del Comité Nacional con el de director de *El Socialista* diario. García Quejido fue designado precisamente para ocupar este puesto, por 5.781 votos a favor y 1.312 en contra, otorgados a García Cortés (95).

(93) *El Socialista*, núm. 912. ant. cit., pág. 1.

(94) *El Socialista*, núm. 917, de 2 de octubre de 1903, pág. 1.

Vid. el comentario de *La República Social* —Setmanari antipolítich socialista català—, sobre este intento de la Agrupación Socialista Madrileña de establecer un pacto o alianza electoral con los republicanos: núm. 2, de 10 d'Octubre de 1903, p. 1: "Aclaració". *La República Social* fue un interesante semanario barcelonés, publicado en catalán, que se definió como nacionalista, republicano, antipolítico, socialista, contrario al socialismo gubernamental y al socialismo ácrata... De este periódico hemos visto tres números: el núm. 1, de 3 d'octubre; el número 2, de 10 d'octubre, y el núm. 3, de 17 d'octubre (conservados en la Biblioteca de Catalunya, de Barcelona).

(95) *El Liberal* —Madrid—, núm. 12.019, de 1 de octubre de 1912, pág. 2. *El Socialista*, núm. 1.383, de 11 de octubre de 1912, página 4.

Resulta verdaderamente interesante la nota publicada por el periódico del Partido la semana siguiente, bajo el título "Del Congreso de nuestro Partido". Dice, entre otras cosas: "En la reseña de la misma sesión decíamos que se discutió largamente la compatibilidad del cargo de presidente del Comité Nacional con el de director de *El Socialista* diario; pero debemos rectificar este error, pues *no existió discusión alguna*. Hubo nada más una pregunta de Sanchis sobre la compatibilidad; García Cortés manifestó su opinión de que eran compatibles ambos cargos, y otros varios delegados, sin que se iniciara debate, sostuvieron afirmaciones contrarias; entonces, el presidente, Vigil, preguntó a la asamblea si estimaba compatibles dichos cargos, resultando negativa la mayoría de las respuestas". Vid. núm. 1.384, de 18 de octubre de 1912, pág. 2: Subrayado mío.

Pablo Iglesias, en una carta dirigida al socialista vasco Enrique de Francisco, fechada en Madrid el 12-10-912, dice: "La principal cues-

Con anterioridad, la cuarta sesión del aludido Congreso se había dedicado, en gran parte, al tema de las relaciones entre el Comité Nacional y el director del periódico. Las facultades que se otorgaban a éste quedaban definidas de modo considerablemente ambiguo. La reseña publicada por *El Socialista* aclara poco la cuestión, siendo algo más precisa *La Justicia Social* (96). *España Nueva* y el *Heraldo de Madrid*, por su condición de diarios, entre otras razones, contribuyen a esclarecer este punto: Fabra Ribas propuso que el periódico fuese autónomo, debiendo inspirarse en las doctrinas y prácticas socialistas y responder su director sólo ante los Congresos, sin estar sometido directamente al Comité. Iglesias se opuso a ello, alegando que el encargado de aplicar los acuerdos de los Congresos era el Comité Nacional y, en consecuencia, el periódico debía quedarle sometido (97). Aunque Fabra Ribas insistió en que el Comité tenía simplemente funciones ejecutivas y no directivas (98) y que, por lo tanto, el director no estaba obligado a aceptar sus orientaciones, parece ser que fue aprobada la postura de Iglesias (99). Otro aspecto conflictivo vino a ser el de las facultades del director para elegir, en caso necesario, personal no afiliado al Partido. Núñez de Arenas solicitó que se le autorizase *expresamente* a ello, estimando la ponencia que

tión ha estado en que se votó *sin discutir* la incompatibilidad del cargo del presidente del Comité Nacional con el del director del periódico. Si se hubiera discutido, seguramente no se habría votado la incompatibilidad. En esa solución ha tomado una buena parte quien juzgabas en una carta una esperanza del partido." Esta carta, al igual que otras del propio Iglesias a De Francisco, se conserva en los S. D. de Salamanca. Subrayado *sin discutir* en el original.

(96) *El Socialista*, núm. 1.382, de 4 de octubre de 1912, pág. 3. *La Justicia Social*, núm. 120, de 5 de octubre de 1912, pág. 3.

(97) *España Nueva*, núm. 2.309, de 28 de septiembre de 1912, página 3.

(98) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.972, de 28 de septiembre de 1912, página 3.

Fabra insistirá repetidas veces sobre los limitados cometidos del Comité Nacional, no sólo en este Congreso, sino también posteriormente.

(99) Pocos días después de la celebración del Congreso, le decía Pablo Iglesias a De Francisco: "La orientación del periódico la traza el Comité Nacional, y por esa razón no será autónomo, aunque eso pretendía Fabra, que es también el autor de que desaparezca la presidencia": Carta cit., de fecha 12-10-1912.

estaba ya sobreentendido, lo cual Quejido pidió que constara en acta.

La designación de García Quejido supuso un rudo golpe para el culto a la personalidad de Iglesias (100), preconizado con insistencia por un reducido sector de fieles "discípulos". Bajo el título de "El Congreso Socialista", comentaba *El Libertario*, de Gijón (101):

"... dio el partido mayores muestras de vitalidad en este Congreso que en los anteriores, y las dio precisamente porque por primera vez se hicieron paso diversas corrientes de ideas que en cierto modo han dado al traste con el rutinarismo de letanía a que nos tenía acostumbrado. *Bien claramente se ha visto iniciarse un espíritu de independencia que riñe con el estrecho espíritu iglesista, tan característico, hasta ahora, del partido.*"

Como era de esperar, surgieron discrepancias con respecto a la elección de personal. Quejido quiso incluir a Morato —viejo amigo suyo— entre los redactores, lo cual no fue aceptado por el Comité (102). Del conflicto informó escuetamente *El So-*

(100) Muestras de este "culto a la personalidad" abundan, por ejemplo, en *Renovación*, periódico de las Juventudes Socialistas. Fabra Ribas replicó muy duramente contra algunas de estas exaltaciones: vid., por ejemplo, *La Justicia Social*, núm. 172, de 4 de octubre de 1913, pág. 1, artículo de fondo, bajo el título de "Socialismo y caudillismo". Transcribe algunos textos publicados por *Renovación*: "Su influencia (la de Iglesias) en la clase obrera española será eterna (...). = La fuerza del Partido en España es obra suya. Lo es también la fuerza creada alrededor de la Unión General, ...".

(101) *El Libertario*, núm. 10, de 12 de octubre de 1912, pág. 3. Subrayado mío.

(102) El propio Morato dice: "Pidió (Quejido) amplia autorización para elegir el personal, que pareció dársele; pero luego una consulta al partido redujo esta facultad, por que Quejido no aceptó el puesto, ...": Vid. *La Libertad*, núm. 2.704, de 18 de noviembre de 1928, pág. 3: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido" (X).

Morato había ocupado el cargo de secretario del Comité Nacional del P. S. O. E., por lo menos, hasta marzo de 1902 y continuaba afiliado al Partido en noviembre de 1903 (*El Socialista* dio cuenta del fallecimiento de su madre en el núm. 922, de 6 de noviembre de 1903, página 3). Su baja es uno de los episodios oscuros en la historia de la Organización. La explicación repetida con más frecuencia dice que Morato fue expulsado del Partido por haber aceptado un cargo retribuido en el Ministerio de Fomento y por "mala gestión económica" en su desempeño del puesto de secretario del Comité Nacional de P.S.O.E.

Acevedo afirma que Morato comenzó a militar en el Partido Socialista en 1882 y "desde 1904 hasta agosto de 1931, en que volvió a sus

cialista, en la referencia de una Asamblea celebrada por la Agrupación Socialista Madrileña (103): "Examinada la circular del Comité Nacional relativa a la interpretación que debía darse al acuerdo del último Congreso acerca de las relaciones entre el director de *El Socialista* diario y el Comité Nacional, fue aprobado el criterio de éste".

Quejido renunció al cargo (104), y el 28 de diciembre la

filas, estuvo fuera de él y de toda actividad política de partido". Vid. *Cien cartas inéditas de Pablo Iglesias a Isidoro Acevedo*, Editorial "Nuestro Pueblo", Madrid-Barcelona, 1938, pág. 38, nota 11.

El Socialista mostró en diversas ocasiones su desagrado ante las críticas, incómodas y con frecuencia difíciles de rebatir, formuladas por Morato, en la sección a su cargo "El Mundo Obrero", del *Heraldo de Madrid*: Vid., por ejemplo, núm. 1.212, de 28 de mayo de 1909, pág. 1.

Llama la atención que poco después del enfrentamiento entre Quejido y el Comité Nacional, cesase Morato como director de *El Trabajo*, Órgano de la Sociedad de Albañiles de Madrid, una de las más importantes entre la adheridas a la U. G. T.

Pero sorprende más aún la referencia de su cese publicada por *El Libertario*, de Gijón, en su núm. 24, de 25 de enero de 1913, pág. 4. Dice así: "Por motivos que en verdad no conocemos, ha cesado en el cargo de director de *El Trabajo*, órgano de la Sociedad de albañiles madrileños, nuestro particular amigo y conocido publicista en cuestiones sociales, Juan José Morato. = En repetidas ocasiones, ya desde las columnas de *Acción Libertaria*, ya desde las de *El Libertario*, hemos tenido que señalar el espíritu amplio que mantenía *El Trabajo* merced a la dirección del amigo Morato;...". Contrasta sobremanera este lenguaje cordial con el duro, áspero y desabrido usado habitualmente en los "diálogos" entre anarquistas y socialistas.

Morato había presentado anteriormente, en septiembre de 1911, su renuncia como director de *El Trabajo*, por su disgusto ante un acuerdo de la Sociedad de Albañiles tomado en su última reunión: Vid. *La Mañana* —Madrid—, núm. 635, de 4 de septiembre de 1911, pág. 3. En una nueva reunión de la Junta, que fue elegida al domingo siguiente, fue revisado dicho acuerdo.

(103) *El Socialista*, núm. 1.390, de 29 de noviembre de 1912, pág. 4.

(104) En la Memoria presentada al convocar el Congreso de 1915 se reconoce que Quejido exigió en su día, al nombrársele como director del periódico, poder *elegir libremente el personal de Redacción*, que debía gozar de su absoluta confianza profesional. El Comité Nacional entendió, por el contrario, que, en virtud de un acuerdo previo adoptado por el último Congreso, estaba autorizado a intervenir también, además del director, en los nombramientos de personal. Ante ello —dice la Memoria—, el Comité decidió *someter la cuestión al Partido*, en circular de 5 de noviembre de 1912, y "el Partido, por gran mayoría de votos, manifestó criterio análogo al del Comité Nacional. Comunicado el criterio del Partido al compañero Quejido, éste hizo renuncia del cargo de director": Vid. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: *Convocatoria y*

misma Agrupación Madrileña elegía, por mayoría de votos, a Mariano García Cortés para sustituirle (105).

En estas mismas fechas de 1912, el asesinato de Canalejas provoca una violenta campaña contra Iglesias, acusándole de ser su instigador. Dentro del amplio movimiento de solidaridad con Iglesias, preconizado y desarrollado por el Partido, se celebró un mitin en el Lux-Edén, de Madrid, en el que debió tomar parte García Quejido. Este no asistió. Dada la gravedad del momento, sus excusas parecen sumamente curiosas (106):

"El compañero García Quejido, que debía tomar parte en este mitin, no pudo concurrir porque tuvo la desgracia de que aquella mañana cayese enferma la persona de su familia en cuya compañía vive, en circunstancias tales de gravedad, que no podía abandonarla. Ni aun pudo enviar recado de que no le era posible asistir, por no disponer de alguien que lo llevara."

Todo lo dicho hasta ahora nos induce a considerar suficientemente fundada la hipótesis de una pugna u oposición entre Iglesias y Quejido, solapada durante mucho tiempo, pero con diversos estallidos. Uno de ellos pudo darse ya en 1899, o quizás antes. Y no sólo en función de cuál debía ser la sede geo-

Orden del día para el X Congreso..., Madrid, 1915, págs. 96-97, en *El Socialista*, núms. 2.278 y 2.279, de 19 y 20 de agosto de 1915, páginas 4 y 3.

En realidad, no fue el Partido sino *únicamente la Agrupación Madrileña* la que decidió esta cuestión de competencias planteada entre García Quejido y el Comité Nacional.

(105) *El Socialista*, núm. 1.395, de 3 de enero de 1913, pág. 4.

También surgieron conflictos entre el Comité Nacional y García Cortés. Este, después de un fuerte enfrentamiento con la Agrupación Madrileña, presentó su dimisión el 21 de octubre de 1914.

La Agrupación Madrileña propuso entonces que se deshiciera la incompatibilidad entre los cargos de Presidente del Comité Nacional y director de *El Socialista*, nombrando de nuevo a Iglesias para este puesto. El Partido desechó, por mayoría, esta proposición: Vid. *Memoria...*, ant. cit., págs. 98-99, en *El Socialista*, núm. 2.279, de 20 de agosto de 1915, pág. 4. Esta incompatibilidad fue suprimida al año siguiente, es decir, en 1915, por el X Congreso Nacional del P. S. O. E., eligiendo de nuevo a Iglesias como director del periódico: Vid. *El Socialista*, números 2.352 y 2.353, de 1 y 2 de noviembre de 1915, págs. 2 y 1, respectivamente.

El 1.º de noviembre de 1914, Eduardo Torralva Beci sucedió a García Cortés en el puesto de director de *El Socialista*: Vid. *Memoria...*, cit, págs. 99 y 129.

(106) *El Socialista*, núm. 1.390, de 29 de noviembre de 1912, pág. 2.

gráfico-política de la U. G. T., sino de algo más importante, su táctica, así como la del Partido.

En el debate a que nos referíamos de 1928, promovido en las páginas de *L'Opinió*, se preguntaba Joan Peiró (107):

"Era la d'aquest (García Quejido) una tendència diferent de la de Pau Iglesias? Era la qüestió de la preeminència de Barcelona o Madrid, la que creava la diferència? No, era l'ambició del cabdillatge la causa de la dualitat —com l'ambició del cabdillatge, fa poc ha estat causa de la dualitat i la desfeta del comunisme espanyol. (...).

Però García Quejido fracassà a Barcelona, mai no fou res més que un aspirant a la regidoria i a la diputació; fins que les carabasses que li prodiga el proletariat català l'assabentaren que "el seu regne no era Barcelona", sino Madrid, després de sotmetre's a la preeminència de Pau Iglesias."

Fracasado, pues, el primer intento de asentamiento en Cataluña, en 1899 desaparece, también, lo que denominaríamos estructura bicéfala del socialismo peninsular: Iglesias-P. S. O.E. versus García Quejido-U. G. T., aunque el puesto clave de secretario de ésta lo venía ocupando, desde 1897, Reoyo, viejo amigo de Quejido.

Queda, a partir de ahora, sometida, de modo inequívoco, la Unión al Partido. Ambas organizaciones tendrán, prácticamente, en el futuro unos mismos dirigentes, dando pie así a las críticas anarquistas acusando a la U. G. T. de actuar como un simple apéndice o instrumento del P. S. O. E.

* * *

Desde su fundación, el P. S. O. E. había contado en Cataluña con los siguientes periódicos:

La Guerra Social: Barcelona, 1891-1893 (108).

La República Social: Mataró, 1896-1898 (109).

Mención aparte merece *El Obrero*, publicado en Barcelona desde 1880 hasta 1891 (110), cuya dirección estuvo en manos

(107) *L'Opinió*, núm. 23, de 21 de juliol de 1928, pág. 8, art. de Joan PEIRÓ: "Les idees i el sentit revolucionari".

(108) Vid. nota 34.

(109) Vid. ficha del periódico —elaborada por V. M. ARBELOA— en *Revista de Trabajo*, núm. 30, Madrid, 1970, págs. 170-171.

(110) *Revista de Trabajo*, núm. 30, ant. cit., págs. 156-158.

del destacado socialista Toribio Reoyo, hasta abril de 1887, sustituyéndole entonces José Pamies (111).

Pero de *El Obrero* y del Socialismo Oportunista ya nos hemos ocupado anteriormente.

En la *Història de la Premsa Catalana*, de Joan TORRENT y Rafael TÀSIS, vol. I, Barcelona, 1966, pág. 317, aparece una ficha muy incompleta de dicho periódico. Citado, también, por R. LAMBERET en *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 56.

(111) M. IZARD: *Ob. cit.*, pág. 94, nota 87.

Comenta Izard que quizá la dimisión de Reoyo como director de *El Obrero* estuvo relacionada con las discrepancias existentes entre los socialistas y los dirigentes de las Tres Clases de Vapor.

CAPITULO II

LA HUELGA GENERAL DE 1902: ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS

Algunas notas sobre economía y sociedad en Cataluña a comienzos del siglo XX

Crisis económica y social, huelgas violentas, terrorismo y una durísima política represiva por parte gubernamental caracterizan la última década del siglo XIX español. En Cataluña la situación revistió particulares caracteres de gravedad. Joan C. Ullman ha escrito sobre ello (1):

"La brutalidad del gobierno contra los obreros en la campaña de Montjuïc de 1897 a 1900 y la injusticia judicial eran cuestiones periféricas al ruedo político, demasiado lastradas por tonos de revolución social para que pudieran actuar —al igual que sucedía con el caso Dreyfus en aquel mismo momento en Francia—. como fuerza motriz de un profundo movimiento político de reforma. En 1900, la represión del gobierno no había conseguido ninguna transformación política con sentido y, en cambio, había provocado una profunda ruptura en el desarrollo normal del movimiento obrero catalán. Sus dirigentes y militantes habían sido detenidos, exiliados o intimidados, por lo que en la primera década del siglo XX había en Barcelona un grupo de dirigentes casi enteramente nuevo, jóvenes y menos experimentados, sin vínculos efectivos con el movimiento anterior."

La guerra de 1898, la pérdida de las colonias y la depresión económica subsiguiente afectaron a la industria catalana —dice Ullman— más que a cualquier otro sector de la economía española. Agudizaron una crisis que ya apuntaba antes, la cual fue especialmente aguda en la industria textil.

(1) Joan CONNELLY ULLMAN: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Ediciones Ariel, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1972, págs. 125-126. Vid., asimismo, Gerald BRENAN: *El laberinto español*, Editions Ruedo Ibérico, París, 1962, págs. 129-132.

Aquella situación dio lugar a movimientos de protesta tales como el conocido con el nombre de "tancament de caixes" (2), a la campaña en pro del "concert econòmic" para Cataluña, et-cétera (3).

Borja de Riquer ha subrayado recientemente la importancia de la crisis económica —por su carácter muy coyuntural, De Riquer considera más propio hablar de recesión que de crisis— provocada por la pérdida de las últimas colonias(4). La difícil coyuntura hizo que la recesión económica se convirtiese en catalizador político, dando lugar a que un importante sector de los industriales algodoneros —los más afectados— pasaran a la acción política. Afirma De Riquer que en aquellas circunstancias se producirá una verdadera toma de conciencia por parte de amplios sectores burgueses de Cataluña. Los problemas económicos no podrán separarse de los políticos, y los políticos de los sociales. El proteccionismo resultará insuficiente. El Estado centralista de la Restauración no solucionará muchos problemas por omisión e, incluso, por acción. 1902 marcará el momento más bajo de la recesión, que revestirá características muy graves en el sector textil algodonero.

Precisamente, en 1902 aparece la obra de Guillermo Graell *La Cuestión Catalana* (5), en la que se recogían una serie de conferencias pronunciadas por su autor en la cátedra libre del "Fomento del Trabajo Nacional".

Destacaba Graell la vocación industrial de Cataluña, en contraste con el resto de España: "El mayor error de España fue, y sigue siendo, su total falta de orientación económica dentro del reino. No pretendo atacar —dice— la aristocracia española, antes al contrario, me inspira respeto, cuando la veo

(2) Sobre esta cuestión, vid. Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego*, págs. 87-88, 93, etc.

(3) A. ROVIRA I VIRGILI: *Resum d'Història del Catalanisme*, Editorial Barcino, Col.lecció Popular Barcino, Vol. CXXV, Barcelona, 1936, páginas 90-94. Joaquín ROMERO MAURA: *Ob. cit.*, págs. 103, 107, etcétera.

(4) BORJA DE RIQUER I PERMANYER: *La Lliga Regionalista i la vaga general de Barcelona ael 1902. (Aproximació al paper polític de la Lliga com organització que defensa els interessos de la burgesia catalana)*. Ponencia presentada al "Primer Col.loqui RECERQUES", Barcelona, 5-6 octubre 1974, 22 págs.

(5) GUILLERMO GRAELL: *La Cuestión Catalana*. A. López Robert, Impresor, Barcelona, 1902, 215 págs. + IX.

aliada á la agricultura, á la industria y á las artes. Pero ello es que, andando el tiempo, aunque con raíces en el pasado, se fue generalizando el tipo más singular que registra la historia: el hidalgo. Al pasar la vista por un tratado cualquiera de heráldica, asombra la locura que había de un extremo á otro de la Península por los títulos y los escudos. Y quien otra cosa no podía, se añadía un *don* ó un *de*. Que eso se hiciera en pleno feudalismo, nada tenía de particular, pero en España fue en aumento en los tiempos modernos (...). = La importancia que ha tenido para la riqueza pública, no hay palabras bastantes para ponderarlo. Se llegó á un punto que apenas quedó gente para el trabajo" (6).

Más adelante, Graell añadía:

"... no creo que ni allende ni aquende el Ebro se desconozca por nadie que Cataluña tiene una tradición económica marcada, radicalmente opuesta a la hidalga y burocrática de Castilla, siendo la natural consecuencia que no se puedan entender en la esfera política que ha sido, es y no puede menos de ser expresión de los sentimientos y costumbres públicos."

La protesta contra la política económica del gobierno central será recogida por una nueva formación política: la "Lliga Regionalista". La victoria de la candidatura de los "cuatro presidentes" en las elecciones a diputados de mayo de 1901 significó la consolidación de la "Lliga". Comenta De Riquer:

"Jo crec que l'èxit de la Lliga va ser l'omplir un important buit polític, el cobrir un espai polític, la defensa dels interessos de la burgesia industrial catalana en una coïuntura de recessió econòmica i crisi política. Hi havia una veritable crisi de representació política de la burgesia catalana. Els partits dinàstics a Catalunya, dependents de la política centralista dels governs malgrat alguns intents d'aproximació a la realitat catalana, més personals que polítics, no podien de cap manera jugar aquest paper després del 98. Perquè el que hi havia en el fons de la crisi era el gran dubte sobre si l'estat de la Restauració podia defensar els interessos dels industrials catalans de manera conseqüent. Les lluites deis anys 1898-1901 havien obert els ulls a molts burgesos catalans: l'evidència de que l'estat espanyol, que havia perdut la guerra colonial, que era ineficaç i corrupte, representava molt més els interessos particulars de l'Espanya agrària, de l'aristocràcia, del latifundisme que els de la indústria i el progrés capitalista era acceptada per amplis sectors de Catalunya..."

(6) Guillermo GRAELL: *Ob. cit.*, pág. 15.

Així fou com es produí la confluència entre els plantejaments anticontraristes, autonomistes, dels catalanistes amb els interessos reformistes de gran part de la burgesia industrial...

I tot això, en un moment de crisi política general i de recessió econòmica sobretot a Catalunya, possibilitarà i accelerarà l'opció política de bona part de la classe dominant de Catalunya de sentir-se identificats amb la Lliga" (7).

En su obra *El desarrollo industrial de Cataluña (1900-1908)*, el profesor Edouard Escarra afirmó que, a principios de siglo, Cataluña se caracterizaba, principalmente, por su actividad industrial. Esto ofrecía un fuerte contraste con el hecho de ser España un "*país fundamentalmente agrícola y minero*", como destacó Escarra (8).

Y, más adelante, subrayaba:

"...mientras en el resto de la Península las minas, altos hornos y plantas metalúrgicas pertenecen en su mayor parte a sociedades extranjeras, *en Cataluña son los propios catalanes quienes se hallan al frente del movimiento industrial de su país. De ahí que la industria catalana es en España la única industria nacional.*"

Indicó Escarra que la falta casi total de información adecuada, las escasas y mal confeccionadas estadísticas, las excesivas divagaciones teóricas sin suficiente base científica y algunos otros factores, hacían muy difíciles los trabajos de investigación económica y social en España. Por ello se vio obligado a iniciar una paciente recopilación de datos, un estudio exhaustivo de la realidad y una observación personal de los hechos.

Respecto a la población *obrero* (industrial) de Cataluña, Escarra estimó en 1908 "un poco elevada" la cifra de 500.000 personas, que se daba comúnmente entonces (9). Indicó Escarra que los obreros ocupados en las industrias *textiles* (algodón, lana, seda, lino, cáñamo-yute y esparto), del *corcho*, de la *alimentación* (harinera, conservera, azucarera y de líquidos), de la *construcción*, del *vestido*, *metalúrgicas*, de la *electricidad*, *químicas*, *papelera* y varias (del cuero, pianos, toneles, etc.) podían cifrarse entre los 250 y 300.000, aproximadamente. No incluía a ferroviarios, tranviarios, obreros de las compañías de agua y

(7) Borja DE RIQUER: *Ponencia cit.*, págs. 7-8.

(8) Edouard ESCARRA: *El desarrollo industrial de Cataluña (1900-1908)*. Ediciones Grijalbo. Barcelona, 1970, pág. 9.

(9) *Ibid.*, págs. 84-85.

luz, etc., es decir, de aquellas empresas no estrictamente industriales, de las cuales no se ocupaba en su estudio. Esta misma cifra la dio Marvaud dos años después como *total* de la población obrera de Cataluña, sin las restricciones apuntadas por Escarra (10).

Este proletariado se encontró tanto en Cataluña como en el resto de España con unos patronos que tendieron a *imponerle* unas condiciones de trabajo y salario extremadamente duras.

Así, es indispensable tener en cuenta la carencia casi absoluta de legislación obrera en España, en esta época. Ello favoreció, de modo adicional, la realización de los propósitos burgueses. Al respecto, comentaba el "Rapport" presentado por el P. S. O. E. ante el Congreso Internacional de París, de 1900:

"On peut dire que l'Espagne n'avait pas de législation ouvrière. Il avait seulement une loi pour le travail des enfants, datant de 1873, mais si oubliée des gouvernements, qu'elle ne se pratiquait absolument pas, au point que le règlement qu'exigeait son application n'avait pas été rédigé. Aujourd'hui il existe ce principe de législation. Par l'initiative du gouvernement actuel, malgré son caractère conservateur, on a fait une loi régularisant le travail des femmes et des enfants, et une autre sur le» accidente du travail. En outre, le Parlement a discuté le projet de loi sur le repos dominical, que serai un fait a cette date, si un sénateur républicain, au nom d'un individualisme enragé, ne lui fit obstruction dans la Chambre. A la fin du mois antérieur, le ministre de l'Intérieur a créé un bureau de statistique du travail.

Ces lois valent tres peu, car dans sa confection n'ont participé les vraiment intéressés, qui sont les travailleurs; mais elles sont d'importance comme une concession faite au pouvoir des prolétaires" (11).

También Escarra aludió a la extrema pobreza de la legislación obrera española (12). Pero, si escasas eran las leyes existentes, su plena aplicación pocas veces llegaba a exigirse. Así, apuntó Escarra los numerosos abusos cometidos en el empleo de mujeres y niños. En cuanto a éstos, decía que "según la ley de 13 de marzo de 1900 no pueden trabajar en fábricas hasta haber cumplido los 10 años, y fija la duración de su jornada de trabajo en 6 horas hasta los 14, generalmente ocurre todo lo

(10) Ángel MARVAUD: *La question sociale en Espagne*, Félix Alcan, Editeur, París, 1910, pág. 89.

(11) *Le Parti Socialiste Ouvrier Espagnol au Congrès International de Paris de 1900*, E. Teodoro, Madrid, le 18 Septembre 1900, pág. 9.

(12) E. ESCARRA: *Ob. cit.*, págs. 87 y 90.

contrario, y la ley no se aplica con la seriedad debida por la falta de control de la autoridad pública" (13).

Marvaud se ocupó extensamente y con detalle del intervencionismo estatal en favor de la clase trabajadora, llevado a cabo a través de la legislación laboral y, de modo más concreto, con la creación del Instituto de Reformas Sociales (14). Citando a Sastre y al propio Escarra, reconocía Marvaud que las infracciones y abusos patronales abundaban y que las condiciones generales de trabajo eran, en conjunto, muy deficientes desde el punto de vista de la higiene y de la seguridad (15).

Esta ausencia del Estado como elemento "regulador" —lo cual no niega su carácter de instrumento de clase— de las relaciones entre patronos y obreros, será una de las causas que más contribuyan a desarrollar la confianza proletaria en la "acción directa", al tiempo que explican el rechazo de la política por su ineficacia y absoluta esterilidad.

Claudi Ametlla ha escrito (16):

"L'animadversió sistemàtica contra el Govern (...) imperava a Catalunya. La idea que el Govern era, necessàriament, un enemic constituïa una de les poques nocions polítiques ben ancorades en el magí d'aquests ciutadans primaris, ..."

Y, poco después, explicaba:

"Cal reconèixer que la causa no és tota en aquesta mena d'anarquisme instintiu del català; més aviat són els mals governs els que han fet l'home escarmentat, hostil sistemàtic a l'autoritat."

Sin embargo, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores siguieron respetando escrupulosamente las instituciones y la legalidad establecidas. Frente a ellos se intentará organizar, en 1900, un amplio frente proletario nacional.

Manuel Buenacasa se refirió a la situación social existente en los años 1901 y 1902 en los siguientes términos (17):

(13) *Ibid.*, pág. 87.

(14) A. MARVAUD: *Ob. cit.*, págs. 223 y sigs. (15) *Ibid.*, pág. 91.

(16) CLAUDI AMETLLA: *Memòries polítiques: 1890-1917*, Editorial Pòrtic, Barcelona, 1963, pág. 54.

(17) MANUEL BUENACASA: *El movimiento obrero español: 1886-1926 (Historia y crítica). Figuras ejemplares que conocí*, Familia y Amigos del Autor, París, 1966, pág. 209.

"Se nota como un afán de desquite contra la forzosa inactividad que en los años precedentes impusiera la represión. Las luchas se suceden, pero ahora de manera menos seria y ordenada que en la anterior época. Obsérvase la falta de muchos viejos y prestigiosos luchadores y, por lo tanto, cunden la inexperiencia y los fracasos."

La Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española

Según Mora, un primer llamamiento proponiendo la celebración de un Congreso amplio para crear una Federación de resistencia al capital, contrapuesta a la U.G.T., había sido formulado, en 1899, por la Alianza Obrera Internacional. Dicha entidad publicó, con tal motivo, un Manifiesto, fechado en Haro el 23 de diciembre de 1899. El anarquista Vicente García era el principal inspirador de aquella proposición (18). Aquel intento no prosperó, pero abrió el camino a futuros proyectos.

El mismo Mora afirma que un segundo llamamiento para la celebración de un Congreso "de todas las entidades de trabajadores de la región española" lo hizo la Unión Obrera Comarcal de artes y oficios de la cuenca del Ter, por medio de un Manifiesto fechado en Manlleu, el 24 de enero de 1900 (19). Dicha Unión Obrera estaba dirigida por otro veterano anarquista, Francisco Abayá. Tampoco prosperó esta nueva iniciativa.

En el verano de 1900, la Sociedad de Obreros albañiles "El Porvenir del Trabajo" —formada por los disidentes de la antigua Sociedad de Albañiles "El Trabajo", de Madrid (20), una de las más importantes de entre las adheridas a la Unión Ge-

(18) Vid. Francisco MORA: *Historia del socialismo obrero español desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días*. Imprenta de I. Calleja, Madrid, 1902, págs. 250-251.

(19) *Ibid.*, pág. 251.

(20) Sobre este tema, vid. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 41, mayo de 1932: "La Unión General de Trabajadores de España. Su origen y desarrollo", págs. 134 y 136.

En julio de 1900 afirmaba el Comité Nacional de la U. G. T. que "El Porvenir del Trabajo" tenía escasamente un año de existencia y que acudían a sus juntas generales un máximo de veinticinco individuos: vid. *Boletín... cit.*, pág. 136. El antiguo aliancista Francisco Tomás era la figura más destacada de "El Porvenir del Trabajo". Sobre Francisco Tomás y "El Porvenir del Trabajo", vid. Francisco MORA, *Ob.cit.*, págs. 251-254.

neral de Trabajadores (21)— promovió la convocatoria y celebración de un Congreso obrero peninsular (22).

El Congreso se convocó desde las páginas del *Suplemento a La Revista Blanca*, concretamente, en circular de "El Porvenir del Trabajo", fechada en Madrid el 20 de junio de 1900, publicada en el número 61 del *Suplemento* (23). El mismo Federico Urales afirma al respecto (24): "Mientras se extendía la idea de la huelga general, nosotros nos dedicábamos a reorganizar la Federación Regional de los Trabajadores españoles, convocando, desde el *Suplemento a La Revista Blanca*, un Congreso en 1900 y otro el año siguiente".

Por su parte, el Comité Nacional de la U. G. T., en Circular de fecha 26 de julio de 1900 (25), denunció la convocatoria de este Congreso, al que calificó como elemento de división de la clase trabajadora, subrayando repetidas veces la filiación anarquista de la entidad organizadora (26):

"El Porvenir del Trabajo, Sociedad anarquista, convoca a un Congreso de Sociedades anarquistas, con objeto de constituir una Federación anarquista, ácrata o libertaria. Las representaciones que acudan deben saber que concurren para eso, y de poco sirve disfrazar la idea presentándola con la apariencia engañadora de unir a la clase obrera."

E insistía más adelante:

"Y como lo que realmente persigue la titulada Sociedad de Albañiles El Porvenir del Trabajo, de Madrid, es producir divisiones

(21) La Sociedad de Albañiles "El Trabajo", constituida en 1888, sumaba en 1900 un total de 4.100 afiliados: *Boletín... cit.*, pág. 136.

(22) *Boletín... cit.*, págs. 134-138. Francisco MORA, *ob. cit.*, páginas 251 ss.

Vid., también, Gustavo LA IGLESIA: *Caracteres del anarquismo en la actualidad*, 2.^a edición rev., Gustavo Gili, ed., Barcelona, 1907, página 426.

(23) Francisco MORA: *Ob. cit.*, págs. 251-252.

(24) Federico URALES: *Mi vida*. Tomo II. Publicaciones de *La Revista Blanca*, Barcelona, s. a. (1931), pág. 72.

(25) Reproducida en *Boletín... cit.*, págs. 136-138.

Esta Circular del Comité Nacional de la U. G. T. constituirá uno de los más repetidos motivos de crítica de los anarquistas contra los socialistas: vid., por ejemplo, el artículo de (Vicente) GARCÍA, "Sobre la Unión General" I, en *Solidaridad Obrera* —Barcelona—, núm. 46, de 23 de diciembre de 1910, pág. 2.

(26) *Boletín... cit.*, pág. 137.

en la clase trabajadora, constituyendo una Federación enfrente de la Unión General de Trabajadores, para fines puramente anarquistas, ..."

Esta Circular del Comité Nacional de la U. G. T. dio lugar a que "El Porvenir del Trabajo" plantease ante los Tribunales una acusación por injurias contra dicho Comité, dictando el 19 de diciembre de 1902 sentencia absolutoria la Audiencia Provincial de Madrid (27).

Renée Lamberet afirma que el Congreso se celebró en Madrid los días 13 al 15 de octubre de 1900, y que en él se constituyó la Federación de Trabajadores de la Región Española, sobre la base de un simple pacto o alianza (28). La Iglesia señala que asistieron al Congreso 213 representantes de sindicatos y grupos de trabajadores (29). Urales dice que "estuvieron representadas directamente 150 organizaciones y cincuenta adheridas, pero no representadas". El número de afiliados a la Federación Regional era, según Urales, de 52.000 (30).

Francisco Mora indica al respecto que "las Sociedades representadas fueron 157, y entre éstas y las adheridas á los acuerdos del Congreso, pasaban de 200, según los órganos del anarquismo, haciéndolas llegar algunos de ellos á 250, repartidas en más de 60 localidades". No obstante —sigue diciendo Mora—, "de estas 200 Sociedades, sólo han cumplido el compromiso contraído 23, más dos Centros de instrucción obrera, reuniendo entre todos unos 7.000 federados" (31).

(27) *Boletín cit.*, págs. 136-139.

El Socialista informó de esta sentencia absolutoria en el núm. 878, de 2 de enero de 1903, pág. 3, bajo el título de "Proceso contra la Unión General de Trabajadores", anunciando, al mismo tiempo, la publicación del texto íntegro de la sentencia en su número siguiente.

(28) Renée LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. (Chronologie et bibliographie). L'Espagne (1750-1936)*, Les Editions Ouvrières, París, 1953, pág. 71. Vid., también, Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, págs. 405-406.

(29) Gustavo LA IGLESIA: *Caracteres del anarquismo en la actualidad*, página 426. La Iglesia indica que estos 213 representantes lo eran de un total aproximado de 52.000 obreros federados.

(30) Federico URALES: *Mi vida*. Tomo II, pág. 72.

Las mismas cifras, de 150 organizaciones y 52.000 miembros, en R. LAMBERET, *ob. cit.*, pág. 71.

(31) Francisco MORA: *Ob. cit.*, págs. 255-256.

En Gerona formaban parte, teóricamente, de la Federación 57 sociedades; de ellas sólo habían cotizado 4. Los Corchotaponeros del

Coinciden diversos autores —Mora, Urales, Lamberet, etc. en afirmar que la nueva Federación vino a continuar la obra de la "Federación de resistencia al capital" o "Pacto de Unión y Solidaridad", que había sido constituido en 1888 (32). Ambas organizaciones habrían sido, principalmente, de carácter societario. Sin embargo, los socialistas las calificaron una y otra vez de anarquistas. Fue precisamente este tipo de acusaciones —esgrimidas, por ejemplo, en julio de 1900, por el Comité Nacional de la U. G. T.—, el que dio lugar a la querrela por injurias presentada por "El Porvenir del Trabajo" en contra de aquel Comité.

Ángel Marvaud comenta(33) que la denominada Federación regional de Sociedades obreras se formó "dans le but principal de servir de lien entre la fédération espagnole et les syndicats ou sociétés anglaises et françaises qui défendent l'idée de la grève générale". Agrupaba, según Marvaud, 257 entidades, distribuidas entre más de 70 poblaciones, con unos 50.000 miembros (34).

El Congreso de Madrid de 1900 declaró en un Manifiesto dirigido a los trabajadores (35):

Empordá (8.000) y las Sociedades de Sabadell (2.800), Vic y su comarca, Reus, etc., no habían entregado un solo céntimo. Por el contrario, los 800 fundidores y 650 albañiles de Barcelona, los albañiles de Valls y los tejedores mecánicos de Tarragona habían cotizado bastante más de lo que les correspondía.

(32) Sobre el "Pacto de Unión y Solidaridad", vid. Pablo IGLESIAS, "El Movimiento Obrero", en *Nuestro Tiempo* —Madrid—, número 17, mayo de 1902, página 743. Francisco MOKA: *Ob. cit.*, págs. 245-249. A. MARVAUD: *La question sociale en Espagne*, págs. 51-52. R. LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 49. Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria)*, Alianza Editorial, Madrid, 1967, pág. 128. Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, págs. 335-336. Etc.

(33) A. MARVAUD: *Ob. cit.*, pág. 52.

(34) La misma cifra, de cincuenta mil adheridos a la Federación Regional Española de Sociedades Obreras de Resistencia, en 1900, aparece recogida y comentada críticamente por *El Socialista*, en su número 856, de 1.º de agosto de 1902, pág. 2.

(35) Vid, Francisco MORA, *ob., cit.*, págs. 257-258.

Marvaud reprodujo —traducidos— estos mismos párrafos en *La question sociale en Espagne*, pág. 52.

"Proclamamos la necesidad urgente y permanente de la revolución social, mantenida en la conciencia del proletariado por la lucha económica.

Nosotros no aspiramos a la conquista del Poder, porque todo poder implica coacción y tiranía.

Nosotros declaramos que incurren en grave contradicción y en error manifiesto los trabajadores que, en nombre de la igualdad económica, pretenden imponer al mundo el gobierno del proletariado.

Cuando los hombres sean moral, económica y socialmente iguales, cuando se hayan emancipado del yugo capitalista, la sociedad no necesitará otras leyes que las naturales para desenvolverse en un régimen de libertad regulado por la razón y la justicia."

No es preciso subrayar la clara inspiración anarquista de estas declaraciones. El rechazo de la política y la radical oposición a los planteamientos socialistas son evidentes. Joan C. Ullman se ha referido lúcidamente a esta cuestión, diciendo (36):

"Parte de este antagonismo era ideológico, ya que los libertarios copaban el congreso, pero en cierta medida constituía una respuesta a la experiencia práctica de los años 1897 a 1900, en que ni la campaña de Montjuïc ni la derrota en la guerra habían impulsado a los políticos a llevar a cabo reformas básicas."

En este Congreso de octubre de 1900 varias sociedades obreras estuvieron representadas por Alejandro Lerroux (37).

El Socialista, entre 1900 y 1905 criticó, de vez en cuando, a la nueva Federación (38), designada —creemos que indebidamente— por algunos autores con las viejas siglas de FTRE. Consideraba el periódico del P. S. O. E. que la Federación agrupaba *de hecho* a escasos efectivos, subrayando en varias ocasiones el agudo contraste existente entre el número teórico de adheridos y el de *cotizantes*, que era insignificante (39). Esta

(36) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 126.

(37) Vid. el artículo de J. (oaquín) BUESO, "Lerroux", publicado en *La Justicia Social*, de Reus, y reproducido por *Vida Nueva* —Periódico Socialista Revolucionario—, de Matará: núm. 58, de 15 de noviembre de 1912, págs. 2-3.

(38) Vid., por ejemplo, núm. 835, de 7 de marzo de 1902, pág. 2, y núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, ant. cit.

(39) Vid., por ejemplo, *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, ant. cit., pág. 2. Reproduce, del último número de *Tierra y Libertad*, la relación de ingresos efectuados, durante el *segundo trimestre de 1902*, en la Oficina de la Federación Regional de Sociedades de Resistencia. Habían cotizado sólo *ocho* Sociedades: Dos de Córdoba, dos de La Línea, y una de Sestao, Gijón, Dowlais (Tnglaterra) y *Barcelona (peones de albañil)*, con un total recaudado de 52,23 pesetas.

falta de apoyo *real* acabaría con la vida de la organización, según afirmó Ángel Pestaña (40).

En *La Alarma*, periódico anarquista de Reus (41), apareció en 1901 un comunicado de la *Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española* dando cuenta de los resultados de la consulta realizada para designar el punto de celebración de un próximo Congreso. Se relacionaban nominalmente las entidades que habían expresado su parecer; eran 57 las incluidas, otras no habían manifestado aún su decisión y unas terceras lo hicieron sin pertenecer a la Federación. Respecto a ellas decía un párrafo del comunicado: "En este momento recibimos una carta en la que quince secciones de Sevilla optan por Madrid, pero no la incluimos por no estar en la Federación" (42).

De estas cincuenta y siete Sociedades adheridas a la Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española, relacionadas por *La Alarma*, siete pertenecían a Barcelona, siete a Sabadell, cinco a Sant Feliu de Guíxols y una a Terrassa, a Manresa y a Valls.

Barcelona era, en julio de 1901, sede de la Oficina de la Federación Regional, según consta en la convocatoria del Congreso celebrado este año por dicha Federación (43). Francisco

Vid., asimismo, *El Socialista*, núm. 888, de 13 de marzo de 1903, página 2: En la sección "La semana burguesa" indica que los ingresos de la Federación Regional, durante el *cuarto trimestre de 1902*, habían sido de sólo 73 pesetas, con 79 céntimos.

(40) Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", V, en *Orto* —Valencia—, núm. 8, octubre de 1932, página 25.

(41) *La Alarma* se conserva en el Archivo Municipal de Reus y también en el I. I. S. G. de Amsterdam. Vid., sobre este periódico, Francisco GRAS Y ELÍAS: *El periodismo en Reus desde el año 1813 hasta nuestros días*, Tipografía de F. Aris e Hijo, Tarragona, 1904, página 46.

Una breve ficha, elaborada por V. M. ARBELOA, se publicó en la *Revista de Trabajo*, núm. 31, Madrid, 1970, págs. 74-75.

(42) *La Alarma* —Reus—, núm. 4, de 1.º de octubre de 1901, página 4.

(43) *El Productor* —Barcelona—, núm. 3, de 20 de julio de 1901, página 2.

Sobre el semanario anarquista *El Productor*, vid. M. BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pág. 209. R. LAMBERET: *Mouvements ou-vriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 79.

V. M. ARBELOA ha publicado una extensa y detallada ficha heme-

Soler firmaba la Convocatoria en calidad de secretario de la Oficina (44).

Sin embargo, Joan C. Ullman, apoyándose en el testimonio de Abad de Santillán, comenta que "las sociedades obreras barcelonesas o no consiguieron mantener contacto con la FTRE o no deseaban hacerlo..." (45).

En 1901, Ramiro de Maeztu publicó en *El Imparcial*, de Madrid, una serie de artículos sobre "El ideal anarquista en España". En el primero de ellos (46) destacaba la importancia adquirida por las publicaciones anarquistas: libros, folletos, etcétera. Respecto a la prensa periódica, decía: "Sólo en Madrid se han estado publicando tres semanarios anarquistas. En toda España pasa de la docena el número de periódicos libertarios. Alcanzan algunos de ellos una tirada de 12.000 números; vende el que menos 4.000 ejemplares." Maeztu, después de analizar agudamente la difusión, penetración e influencia de estos diversos medios informativos, concluía afirmando:

"Era temible en Barcelona el anarquismo. Hoy se extiende su propaganda a toda la Cataluña fabril. (...). Exceptuemos las Provincias Vascongadas, donde domina entre los obreros el ideal socialista, y Madrid (...), en el resto de España la mayor parte de los obreros que se ponen a pensar sobre su condición, lo hacen bajo el influjo de los hombres y las ideas anarquistas. 400.000 obreros, en números redondos, se hallan agrupados en asociaciones de resistencia que no tienen oficialmente más objeto que el de trabajar por la mejora de los salarios, pero en cuya constitución han intervenido de modo principal caracterizados anarquistas.

rográfica de *El Productor* —segunda, tercera y cuarta épocas— en la *Revista de Fomento Social* —Madrid—, núm. 107, de julio-septiembre de 1972, págs. 330 a 333.

(44) Decía, entre otras cosas, esta Convocatoria dirigida "á todas las Sociedades Obreras de la región Española": "No cabe en nuestras facultades ni en nuestras convicciones, el tenaz empeño de entronizar una escuela, doctrina ó regla parcial ó exclusiva. Es la emancipación del proletariado, es su unión, la necesidad de vincular sus quejas y sus aspiraciones, el derecho á su dignidad, lo que inspiró la creación de esta *Federación Regional* y lo que cuidan en reflejar traducido en actos los individuos de su Oficina": *El Productor*, vid. *supra*.

(45) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 136.

Las sociedades *barcelonesas* citadas por *La Alarma* —vid. nota 42— eran las siguientes: fundidores, albañiles, peones albañiles, oficios varios, pintores, picapedreros y albañiles (de Sants).

(46) *El Imparcial* —Madrid—, núm. 12.442, de 28 de noviembre de 1901, pág. 3. Subrayado mío.

No quiere esto decir que haya en España 400.000 anarquistas, pero sí que *el círculo de la propaganda libertaria abarca 400.000 obreros españoles.*"

En un segundo artículo, Maeztu aludió al Congreso de la Federación Regional de Sociedades Obreras, celebrado en Madrid unas semanas antes, en el que estuvieron representados —dice— 75.000 trabajadores (47). Censura la propaganda por el hecho y la huelga general, preconizada sistemáticamente por los anarquistas, a la vez que muestra su alarma y preocupación ante el aumento incesante del número de adheridos a la Federación antedicha.

Este II Congreso, al que nos referimos, se reunió en la capital española en octubre de 1901 (48). Federico Urales (Juan Montseny) indicó que los afiliados a la Federación habían aumentado sensiblemente desde el Congreso anterior, alcanzando en 1901 la cifra de 73.000 (49).

El II Congreso de la Federación Regional de Sociedades obreras adoptó una importante resolución que, según Urales, habría de influir mucho en el movimiento obrero español. El texto aprobado decía:

(47) *El Imparcial*, núm. 12.450, de 6 de diciembre de 1901, página 3.

Vid., asimismo, el tercer artículo de la serie, en *El Imparcial*, número 12.460, de 16 de diciembre de 1901, pág. 1.

(48) Vid. Miguel ARTOLA: *Partidos y programas políticos: 1808-1936. 1. Los partidos políticos*, Ed. Aguilar, Madrid, 1974, págs. 483-484.

Debido a un error tipográfico, en la obra del profesor Artola se dice "octubre de 1902". No obstante, la nota 778 —citando el Folletín de *El Productor*— indica correctamente el año (1901).

(49) Federico URALES (Juan Montseny): *Mi vida*, tomo II, pág. 72.

Dice Urales que al Congreso de 1901 asistieron los siguientes delegados: Francisco Carbajosa, Antonio Apolo, Manuel Muñoz, José Villanueva, Enrique de la Granja, Pedro Mangas, Lorenzo Bermejo, Tomás Plaza, Elías Fonseca, Pedro Vallina, Antonio Crespo, José Almares, Bautista Coll, José Pérez, Manuel de la Mesa, José Torralvo, Pedro Segura, José Recio, Marcelino Corujo, Juan Ruano, Manuel Sánchez, Eusebio Gutiérrez, Tomás Cortejoso, Francisco Tomás, José Otero Mata, José Quiñones, Nicasio Domingo, Pablo Casas, Melchor Fierro, Juan Balcells, Andrés Reig y Vallés, Darwin Tomás, Valentín Alconero, Vicente Cabané, Antonio Ojeda, Francisco González Sola, Ceferino Moro Carriedo, Francisco García, José Giner, Francisco Esteva, Francisco Alifá, Luis Navarro Botella, Mariano Álvarez, José Ramiro, Víctor Monedero, Miguel Valera, Manuel González, Francisco Soler, Juan Mata Cordobés, Gabriel Alumbreiro y el propio Juan Montseny.

"Proponemos al Congreso que, aceptada en principio la huelga general para la jornada de ocho horas y la libertad de los obreros presos arbitrariamente, siempre que sea por cuestiones sociales, se ponga en práctica cuando las injusticias de la burguesía y los atropellos del Poder la hagan necesaria."

Confirmando estos propósitos, no tardarían mucho en aparecer nuevos y más repetidos intentos de huelga general.

Constant Leroy —seudónimo con el que escribió en 1913 el antiguo anarquista Miguel Villalobos Moreno, o José Sánchez González, que era su verdadero nombre— afirmó que, en 1901, Ignacio Clariá, Mariano Castellote, Juan Basón, J. Grau y Guardia, Usón y otros militantes anarquistas, inspirados y ayudados —dice— por Francisco Ferrer y Guardia, entraron a formar parte del Consejo Directivo de la Federación Regional de Sociedades Obreras, cuya sede se hallaba en Barcelona (50). Según Leroy, el periódico *La Huelga General*, fundado por Ferrer y dirigido por Clariá, se convirtió entonces en órgano de la mencionada Federación Regional (51).

El Socialista, en agosto de 1902, comentó críticamente y rechazó que el total de miembros de la Federación Regional pudiese ascender, en 1901 —cuando la Federación celebró su segundo Congreso—, a *setenta mil*, cifra esta última indicada corrientemente por los anarquistas (52).

No obstante, en octubre de 1901, Ernesto Bark había la-

(50) Constant LEROY —seudónimo de Miguel V(illalobos) Moreno o José Sánchez González (su verdadero nombre)—: *Los secretos del Anarquismo*, s. e., México, 1913, págs. 147 y 154-155.

Sobre Miguel Villalobos Moreno —José Sánchez González—, vid. *El Progreso* —Barcelona—, núms. 1.936 y 1.939, de 3 y 6 de febrero de 1912, pág. 1. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 249 y 532-535, y el prólogo de E. GUARDIOLA Y CARDELLACH a su obra *Los secretos del Anarquismo*, págs. 7-12.

(51) Sobre *La Huelga General* y F. FERRER GUARDIA, vid. Constant LEROY: *Ob. cit.*, págs. 147-157, *pássim*. F. MONTSENY: *Anselmo Lorenzo*, págs. 27-29. Renée LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 79. M. BUENACASA: *El movimiento obrero español*, página 209. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 191, 231-232, 243-244. Vid., también, el texto y las notas 188, 188 bis y 189 de este mismo capítulo.

(52) *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, ant. cit. Vid., también, núm. 838, de 26 de marzo de 1902, pág. 3: "Actitud de los socialistas ante la huelga general de Barcelona".

mentado que frente a los 300.000 anarquistas organizados que existían en España en 1873,

"Hoy apenas suman 175.000 los obreros unidos en la "Federación Regional" y de éstos son sólo una parte muy pequeña anarquistas conscientes, y comparada con las inmensas masas republicanas, no son más que una secta numéricamente insignificante pero siempre cuatro veces más poderosa que los socialistas marxistas." (53).

En abril de 1903, *La Guerra Social*, órgano de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Cataluña, reprodujo algunos datos publicados en el segundo número del *Boletín de la Federación Regional Española*, de sociedades de resistencia. El punto más importante es la votación efectuada entre las Secciones federadas para designar la localidad en donde debía celebrarse el Congreso siguiente. Los resultados muestran un total de 36 Sociedades y 10.570 socios, miembros de la Federación (54).

Maria Dolors Capdevila en su trabajo sobre el socialismo catalán (55) afirma que la "Asociación de la Dependencia Mercantil" barcelonesa envió un delegado —Mauricio García— al III Congreso de la "Federación Regional de Trabajadores". El socialista Antonio Badía Matamala ocupaba ya entonces —según Capdevila— la presidencia de la referida Asociación (56).

(53) *El Pandemonium* —Revista de Higiene Social. Ciencia, Artes, Literatura—, Reus, núm. 23, de 5 de octubre de 1901, págs. 2-3, art. de Ernesto BARK: "Anarquismo español".

El Pandemonium fue una muy importante revista reusense en la que colaboraron destacadas personalidades científicas y literarias: Rodríguez Méndez, Dr. Thulié, E. Zola, Ortega y Rubio, Codina y Castellví, etc. De ella aparecieron 26 números, en 1901. Vid. Francesc GRAS I ELIES: *El periodismo en Reus, desde 1813 hasta nuestros días (1904)*, 2.^a edición, Publicacions de la *Revista del Centre de Lectura*, Reus, 1973, págs. 53-54. Vid., también Joan TORRENT i Rafael TESIS: *Historia de la Prensa Catalana*, Vol. II, Barcelona, 1966, pág. 309.

(54) *La Guerra Social* —Barcelona—, núm. 101, de 11 de abril de 1903, pág. 3.

(55) Maria Dolors CAPDEVILA: "Aportació a la història del socialisme català. II. El moviment obrer a Reus (1898-1905). Els socialistes": Vid. *Revista del Centre de Lectura* —Reus—, núm. 252, noviembre de 1973, pág. 1474.

(56) En el II Congreso de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio —celebrado en Zaragoza, en febrero de 1904—, ésta pareció definirse por una *relativa* equidistancia entre socialistas y anarquistas, si bien se mostró bastante más inclinada hacia las posiciones de estos últimos. Entre los acuerdos adoptados destacan, por ejemplo,

El III Congreso de la Federación Regional se celebró en Madrid los días 14 al 16 de mayo de 1903 (57). Artola dice que asistieron una treintena de delegados, representando a casi un centenar de sociedades (58). Estas radicaban en Barcelona (albañiles, tintoreros, mecánicos, albañiles de Gracia...), Madrid, Grazales, Morón, Sant Feliu de Guíxols, La Unión (mecánicos, mineros), Puerto Real, Terrassa, Málaga, Girona, Sevilla, Santander, Zaragoza, Alcoy, Los Barrios, Vizcaya y otros puntos.

Entre los acuerdos más importantes que se adoptaron destacan la creación de una Liga defensora de la enseñanza laica y el lanzamiento de una campaña para conseguir la reapertura de las escuelas laicas cerradas. Ambos acuerdos fueron inspirados posiblemente, por Francisco Ferrer y Guardia. Se trató, asimismo, de la huelga general para conseguir la jornada de ocho horas, "acordándose que se denominen parciales las huelgas que para dicho fin se realicen; no abusar de las huelgas para que éstas surtan efecto, y que la solidaridad obrera sea la encargada, con el apoyo de la Federación, de procurar dicha jornada a los trabajadores que la soliciten". El Congreso acordó prestar apo-

la protesta unánime contra las torturas de Alcalá del Valle y la petición de libertad de todos los presos por cuestiones sociales. En el Congreso, además de los periódicos del oficio, estuvieron representados *El Socialista* y *El Rebelde*. Antonio Badía fue uno de los delegados de la "Asociación de la Dependencia Mercantil" barcelonesa en el Congreso. Las intervenciones de Teodosio Subirats —otro de los delegados de la misma "Asociación" barcelonesa— revelan que ésta debía estar sensiblemente influenciada por los anarquistas. Disponemos, sin embargo, de pocos datos para definir con más exactitud las relaciones existentes entre los Dependientes de Comercio y la Federación Regional de Sociedades Obreras. Con todo, la presencia de representantes de los dependientes en los Congresos de la Federación Regional puede considerarse como un indicador del distanciamiento y desconfianza existentes respecto de la U. G. T. y un anticipo de la experiencia posterior, a la que aludiremos en su momento, de la "Solidaridad Obrera" catalana. Sobre este II Congreso de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, vid. *El Rebelde* —Madrid—, núm. 9, de 20 de febrero de 1904, pág. 3, y núm. 11, de 5 de marzo, pág. 3.

(57) Vid. *El Liberal* —Madrid—, núms. 8.616 y 8.617, de 15 y 16 de mayo de 1903, pág. 2.

En la reseña publicada por *El Liberal* no hemos visto referencia alguna a la delegación de los dependientes barceloneses. Uno de los representantes de las sociedades domiciliadas en la capital catalana, apellidado García, lo fue de los albañiles.

(58) Miguel ARTOLA: *Partidos y programas políticos: 1808-1936*. I. *Los programas políticos*, pág. 484.

yo a los dependientes de comercio en su lucha en pro del descanso dominical. Según *El Liberal*, "se convino en que siendo internacionales los males que pesan sobre los trabajadores por encima de todos los Estados, internacional debe ser también la acción del obrero para emanciparse del capital, y se admitió como ventaja principal para la lucha económica el apoyo mutuo y la solidaridad de los trabajadores".

Destacan las reiteradas alusiones a la solidaridad obrera y una visión de las huelgas bastante más realista que la mostrada en otras ocasiones anteriores.

El IV Congreso de la Federación Regional de Sociedades Obreras se reunió en Sevilla los días 15 al 18 de mayo de 1904. En él destacaron las intervenciones de Mariano Castellote. A raíz del Congreso, la Oficina Regional —o Comité Federal— se trasladó desde Barcelona a Madrid (59).

La industria textil algodonera en Cataluña a comienzos del siglo XX: Crisis económica y conflictos sociales

A principios de la Restauración, señala la profesora Ullman (60), las fábricas donde se hilaban, retorcían y terminaban las hilazas de algodón habían sido trasladadas desde Barcelona a la parte alta de los valles del Ter, del Freser y del Llobregat, zona conocida en Cataluña con el nombre de la "Montaña" (61).

(59) *El Rebelde* —Madrid—, núm. 23, de 26 de mayo de 1904, página 4.

El debilitamiento del movimiento societario barcelonés, que estudiaremos más adelante, y el encarcelamiento de Francisco Soler, secretario de la Oficina Regional cuando ésta se hallaba en Barcelona, debieron obligar al traslado. Soler fue condenado a seis años de prisión por un Consejo de Guerra, que le acusó de propaganda antimilitarista, por la publicación de un manifiesto de la C. G. T. en el núm. 2 del *Boletín* de la Federación, de septiembre de 1903. En un largo escrito dirigido "A las Sociedades Obreras de la Federación Regional Española", titulado "Mi proceso", Soler explica con detalle el curso de aquél. Vid. *El Rebelde*, núm. 9, de 20 de febrero de 1904, págs. 1-2.

(60) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 119-123.

(61) Sobre las factorías instaladas en la cuencas del Ter y del Freser, vid. la interesante y detallada descripción de José Comaposada en el artículo I de la serie "La vida del obrero en la Comarca del Ter": *La Justicia Social* —Reus—, núm. 327, de 4 de noviembre de

El carbón podía ser sustituido así, ventajosamente, por la energía hidráulica proporcionada por aquellos ríos, mucho más barata. Según Ullman, debido a la proximidad del puerto de Barcelona, el coste del transporte del algodón en rama era entonces despreciable.

Albert Balcells dice que el coste del caballo de vapor en Barcelona, durante la primera década del presente siglo, era de 400 pesetas anuales, trabajando únicamente la jornada diurna, mientras que el coste del caballo hidráulico era de 150 a 200 pesetas trabajando la misma jornada, y de unas 100 a 125 pesetas aprovechando la fuerza hidráulica día y noche. Esta ventaja del precio de la energía comenzó a ser menor inmediatamente antes de la primera guerra mundial y durante el conflicto, debido a la electrificación. Así, en 1912, el coste del caballo eléctrico era en Barcelona de 150 pesetas/año. Por el contrario, los gastos ocasionados por el transporte de las materias primas desde la costa al interior y de los productos terminados desde el interior al llano y a la costa, para su manufactura, fueron aumentando. Las dificultades para reparar las máquinas, la falta de técnicos y obreros especializados, e incluso, las variaciones de la fuerza hidráulica, debidas al régimen irregular de los ríos mediterráneos, serían desventajas adicionales para la "Montaña"(62).

Las fábricas concentradas en los altos valles del Ter, Freser y Llobregat proporcionaron en los años de "euforia del algodón" cuantiosos beneficios a sus dueños, que pudieron acumular —dice Ullman— fortunas incalculables.

El profesor Jordi Nadal ha indicado en una reciente obra que a partir de los años 1880 el desarrollo fabril se desacelera, para acabar en retroceso durante el quinquenio de 1909 a 1913 (63). Después de analizar el mercado español de produc-

1916, págs. 1-2. Publicado en catalán por *La Nació* —Barcelona—, número 85, del 10 de març de 1917, págs. 4-5.

Sobre la utilización por la industria catalana —fundamentalmente el sector textil— de la potencia hidráulica del "grupo fluvial de la Cataluña central" (Cardoner, Llobregat, alto Ter, Freser y alto Fluviá), vid. Pierre VILAR: *Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals. Volum primer: Introducció. El medi natural*, Edicions 62, Barcelona, 1964, págs. 375-380.

(62) Albert BALCELLS: "Condicions laborals de l'obrero a la indústria catalana" en *Recerques* —Barcelona—, núm. 2, 1972, págs. 141-159. Vid., pág. 146.

(63) Jordi NADAL: *El fracaso de la Revolución Industrial en Es-*

tos textiles y la evolución de las importaciones, afirma que ante la inelasticidad de la demanda interior, agravada por el incremento de la competencia exterior, los fabricantes textiles catalanes pusieron sus últimas esperanzas en los mercados coloniales de Cuba y Puerto Rico. Resultado de las presiones de estos fabricantes, así como de los harineros castellanos, fue la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas, de 20 de julio de 1882, y el arancel cubano de 31 de diciembre de 1891, que constreñían a las últimas reliquias del imperio a consumir los excedentes de la metrópoli (64). Nadal continúa diciendo que el reforzamiento del *pacto colonial*, dispuesto en 1882 y en plena vigencia a partir de 1886, fue un paliativo eficaz frente a las estrecheces del mercado interior (65). No obstante, la explotación de las Antillas estimuló los deseos de independencia. Nadal sostiene que "el ingrediente económico fue un elemento decisivo en la emancipación cubana" (66).

La pérdida de los mercados de Cuba y Puerto Rico, después de la guerra de 1898, y la necesidad de compartir el de Filipinas con los Estados Unidos, afectaron, pues, muy directamente a los fabricantes catalanes. Las consecuencias de dicha pérdida se notarían progresivamente (67).

La modernización de las industrias y la adquisición de nuevo utillaje se hicieron imprescindibles para competir con posibilidades de éxito en los mercados mundiales. Pero a la mecanización acompañó un proyecto de establecer nuevas condiciones de trabajo —más duras— y salarios más bajos. Los obreros textiles que no habían tenido parte, naturalmente, en los beneficios obtenidos en los años de la euforia, sí "participarían" de los costes de la reconversión. Mejor dicho, el siglo se iniciaría con el duro y ambicioso proyecto burgués de maximizar la explotación de la fuerza de trabajo proletaria.

En noviembre de 1900, la Federación Textil —creada en septiembre de 1899, y cuyo Comité residía en Manlleu (68)—

paña, 1814-1913, Editorial Ariel, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1975, pág. 212.

(64) *Ibid.*, págs. 215-216.

(65) *Ibid.*, pág. 216.

(66) *Ibid.*, pág. 217.

(67) *Ibid.*, pág. 218.

(68) Sobre el proceso de formación de la Federación Textil Española, vid. Albert BALCELLS: *Trabajo industrial y organización obrera*

acordó declarar la huelga general, que fue seguida por todas las Secciones, del Ter, del Freser, del Llobregat y del Fluviá (69). La lucha se prolongó siete semanas —nueve, según *El Productor*—, después de las cuales los obreros reemprendieron, vencidos, el trabajo. Entonces los fabricantes, agrupados en el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, despidieron a todos los trabajadores que se habían significado de alguna forma en favor de la organización obrera en toda la comarca, comprometiéndose, bajo multa, a no darles nueva ocupación. Comaposada afirma que los represaliados fueron unos *ochocientos* (70), los cuales no encontrando trabajo en parte alguna, obligados por la miseria, se vieron forzados a emigrar junto con sus familias, estableciéndose en otros lugares y ocultando cuidadosamente su procedencia. Este *acuerdo patronal* fue denominado por un periodista PACTO DEL HAMBRE, término cuyo uso se extendió, haciéndose general. Como resultado de esta huelga quedó completamente desorganizada la Federación Textil.

La introducción de nuevas y más modernas hiladoras automáticas, denominadas *continuas*, sirvió efectivamente a las pretensiones de los fabricantes de sustituir a los hombres por mujeres e imponer una nueva escala de salarios. Es preciso tener en cuenta que las mujeres percibían, aproximadamente, la mitad

en la Cataluña contemporánea (1900-1936), Editorial Laia, Barcelona, 1974, págs. 54 ss.

(69) *La Justicia Social*, núm. 334, de 23 de diciembre de 1916, páginas 1-2, artículo de J. COMAPOSADA —sin firma—: "La vida del obrero en la comarca del Ter, X - Manlleu". *Ibid.*, núm. 329, de 18 de noviembre de 1916, pág. 2: "La vida...", III. Camprodón". Publicado en catalán por *La Nació*, núm. 87, de 24 de marzo de 1917, pág. 2.

La firma de Comaposada apareció en todos los artículos publicados en catalán. El último de ellos fue el VII de la serie, en el núm. 91 y último de *La Nació*. En *La Justicia Social* habían aparecido diez artículos, el X en el núm. 334 y último, también, del semanario reusense. Según explicó *La Nació*, al desaparecer *La Justicia Social*, Comaposada no había completado aún su trabajo sobre la explotación capitalista en la Comarca del Ter.

Sobre la *huelga general de noviembre de 1900*, vid., también, *El Socialista*, núm. 802, de 19 de julio de 1901, pág. 3: "Efectos de la campaña anarquista". *El Productor* —Barcelona—, núm. 2, de 13 de julio de 1901, pág. 3: "Desde Manlleu".

(70) En *El Socialista* anteriormente citado —vid. *supra*— se afirma que los despedidos fueron unos *setecientos*.

del salario de los varones, variando éste según las poblaciones y el grado de organización de los trabajadores.

En Roda de Ter, la sustitución de las antiguas hiladoras por las llamadas *continuas*, a principios de 1901, comenzó a posibilitar la contratación sistemática de mujeres. En lógica reciprocidad debían producirse los despidos. Al incrementarse el número de *obreros* parados, la protesta se hizo general. *La Campana de Gracia* en una correspondencia fechada el 3 de marzo, explicaba: "Resultat de aixó que la pobra gent de Roda té de viure de ranxo: una gran caldera fá cada día el menjar per mes de mil homes en vaga. Hi ha que advertir que tots els fabricants han prosperat ab el mateix poble que ara esclavisan" (71). Aquella crítica situación tuvo su desenlace. El 9 de marzo de 1901 estallaba el conflicto. En Roda los trabajadores se habían negado a poner en marcha las máquinas que quedasen inactivas. A ello replicaron los patronos —debidamente unidos en el Fomento del Trabajo Nacional— anunciando para el día 11, lunes, el cierre de las fábricas de toda la comarca, desde Roda a Camprodón por el Ter y desde Ripoll a Ribes por el Freser. El locaut afectó a unos 15.000 trabajadores (72) de 69 fábricas (73). Con él se buscaba coaccionar a los obreros de toda la comarca para que obligasen a los hiladores de Roda a dejarse sustituir por mujeres en las máquinas *continuas*.

El desafío patronal enardeció los ánimos de la población. El domingo, día 10, en Manlleu, fueron asaltados los domicilios de tres fabricantes e incendiados sus muebles. Uno de los afectados era el alcalde de la localidad; también fue asaltado el casino denominado Fomento, de los fabricantes; todo ello provocó la intervención de la guardia civil (74).

También en Ripoll (75) y Torelló hubo violencias (76). Re-

(71) *La Campana de Gracia* —Barcelona—, Bat.^a 1.660, del 9 de mars de 1901, pág. 3: "Cartas de Fora".

(72) Vid. *La Campana de Gracia*, Bat.^a 1.661, del 16 de mars de 1901, págs. 1-2: "La Setmana de dijous a dijous", de "Pep BULLANGA".

(73) *El Productor*, núm. 2, de 13 de julio de 1901, ant. cit.

(74) *La Justicia Social*, núm. 334, de 23 de diciembre de 1916, ant. cit.

(75) Vid. el art. de J. COMAPOSADA: "La vida de l'obrer en la comarca del Ter, V - Ripoll", en *La Nació*, núm. 89, del 7 de abril de 1917, pág. 4. Creemos que en este artículo de Comaposada aparecen algunos ligeros errores de fecha.

sultado de ellas, un obrero muerto y varios heridos graves, en Ripoll, y un herido muy grave, que falleció a las pocas horas, en Torelló. En esta última localidad fueron los "Mossos d'Esquadra" los encargados de restablecer el orden. Lo cual hicieron —según informó el veterano semanario republicano *La Campana de Gracia* (77)— disparando sobre una multitud indefensa que se había reunido en manifestación de protesta contra el cierre de fábricas decretado por los patronos.

En su sección "Batalladas", el mismo periódico afirmaba (78):

"La qüestió de si han de ser homes ó donas els encarregats del funcionament de determinadas màquines, podria resoldre's de una manera molt senzilla.

Equiparant el jornal de la dona ab el del home.

No hi ha cap rahó lógica que aboni la diferencia de jornal que sol establirse entre 'ls dos sexes. (...). Y si á la dona se la fá treballar á menos preu, mentres se condemna al home á l'inactivitat, no hi ha que dir que la familia obrera es la que 's resent de aquesta forma iniqua de explotació del treball pel capital."

En 1903, en una carta enviada desde Manlleu al periódico socialista barcelonés *La Guerra Social* (79), se afirmaba que había sido el problema de las *continuas* el pretexto utilizado por los patronos para declarar el ya referido *pacto del hambre*.

La obligada reducción de costos, resultado de la pérdida de los protegidos y seguros mercados coloniales y la crisis económica subsiguiente habían provocado, tanto en 1900 como en 1901, una abierta lucha entre el capital y un proletariado que comenzaba entonces a organizarse. Quebrantar la fuerza de las sociedades de resistencia en el sector textil fue, pues, el objetivo primordial de los patronos.

Sin embargo, todavía en 1903, en Manlleu, en Roda y en Sant Hipolit, seguían siendo hombres los encargados de las *con-*

(76) Una información detallada de los hechos, bajo el título de "Els sucesos de la Conca del Ter", puede verse en *La Campana de Gracia*, Bat.^a 1.662 —Número extraordinari—, del 23 de mars de 1901, págs. 1, 3-5 y 7.

(77) *La Campana de Gracia*, Bat." 1.662, del 23 de mars de 1901, ant. cit., pág. 7.

(78) *Ibid.*, pág. 3.

(79) *La Guerra Social*, núm. 115, de 18 de julio de 1903, páginas 2-3: "A los obreros de Manlleu y comarca".

tinuas (80). No así en Torelló, localidad en la que, ya en 1900, a raíz de la derrota de la Federación Textil, habían tenido que renunciar los trabajadores al logro anteriormente alcanzado de la *no* sustitución de los varones. En la indicada carta que publicó *La Guerra Social*, se formulaba un llamamiento a la solidaridad proletaria para defender las conquistas hasta entonces mantenidas.

Aunque aparentemente el locaut de marzo de 1901 había finalizado con una solución de compromiso, de hecho proporcionó un claro triunfo a los patronos: las sociedades obreras quedaron desorganizadas —primer objetivo que aquéllos perseguían—, se prolongaron las jornadas de trabajo, se toleró el empleo de los menores de doce años, prohibido expresamente por la Ley, etc.

La huelga de los obreros metalúrgicos barceloneses: 1901-1902

En 1901 estallaron diversas huelgas en Barcelona. Una de las más importantes fue la que declararon los tranviarios a comienzos de mayo, reivindicando un aumento de salarios y la contratación exclusiva de trabajadores sindicados. La sociedad formada por los obreros de la Compañía Anónima de Tranvías era una de las más radicalizadas y la que iniciaba tradicionalmente las huelgas que se producían en la capital catalana. El conflicto de mayo de 1901 condujo, después de diversas incidencias, a la declaración del estado de guerra. Dice Urales que "cuando los tranviarios estaban a punto de ser vencidos, se declararon en huelga, para apoyarlos, los trabajadores del transporte, y luego todos los obreros de Barcelona. Con tal motivo se efectuaron muchas detenciones; tantos fueron los detenidos, que siendo insuficiente la cárcel para guardarlos a todos se habilitaron los sótanos del crucero "Pelayo"..." (81). Entre otros, fueron a parar al "Pelayo", Sempau, Callís, Teresa Claramunt y su marido, López Montenegro, Leopoldo Bonafulla, Castellote, Samuel Torné, Isart Bula, etc. La huelga acabaría fracasando.

En este mismo año de 1901, con el propósito de obtener la jornada de *nueve horas* —en vez de las diez que trabajaban—,

(80) *Ibid.*

(81) Federico URALES: *Mi vida*, tomo II, págs. 73-74.

acudieron a la huelga los cerrajeros mecánicos barceloneses. Esta duró pocos días, porque la falta de unidad, de medios económicos y otras diversas circunstancias aconsejaron su suspensión (82).

Aquel conflicto afectaría negativamente a la respectiva sociedad; no obstante, ésta se repuso al poco tiempo y, con nuevos adheridos, reiteró su demanda de las *nueve horas* laborales (83). Dicha reivindicación fue planteada entonces en unión de los lampistas, caldereros y fundidores (84). El 16 de diciembre estalló la huelga.

El anarquista Pedro Esteve señaló en 1902 que con esta exi-

(82) *El Socialista*, núm. 835, de 7 de marzo de 1902, págs. 2-3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona, I".

(83) Antonio García Quejido, en su respuesta —de fecha 19 de marzo de 1902— a la carta que le dirigió Isaac Mitchell, en nombre de las "Trade Unions", sobre la huelga general de Barcelona, escribe: "Llevaban en huelga ya bastante tiempo los obreros metalúrgicos, que pedían la reducción de la jornada a *nueve horas*; ...": Vid. *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, pág. 1.

José COMAPOSADA, conocido dirigente socialista barcelonés, señaló en 1902 —vid. *supra*— que dicho año prosiguió la lucha, iniciada el año anterior, en favor de las nueve horas. El mismo Comaposada insistirá años más tarde en que la petición formulada por los trabajadores fue de *reducir la jornada de diez a nueve horas*: Vid. *La Organización Obrera en Cataluña*, Imp. Carreras y Vila, Reus, 1910 —Biblioteca de *La Justicia Social*, Vol. I—, pág. 19, y *La Justicia Social* —Reus—, núm. 17, de 2 de julio de 1910, pág. 1.

Angel PESTAÑA, en su "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", asevera igualmente que los metalúrgicos barceloneses solicitaron, a fines de 1901, la jornada de *nueve horas*: Vid. *Orto* —Valencia—, núm. 5, julio de 1932, pág. 29.

Vid., también, Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Historia política de la España contemporánea, 3. 1897-1902*, Alianza Editorial, Madrid, 1968, pág. 278.

Alfonso COLODRÓN, en divergencia con lo antes expuesto, ha afirmado recientemente que la demanda de los metalúrgicos, en diciembre de 1901, fue la jornada de *ocho horas*, si bien después dice: "En el origen de esta reivindicación se encuentra el deseo de los obreros metalúrgicos de ayudar a los obreros en paro; aceptaban una reducción de una décima parte de su salario en favor de estos últimos y, paradójicamente, proponían trabajar *nueve horas y media*, mientras durase la situación de desempleo": Vid. su trabajo "Aportación al estudio de la huelga general. (La huelga general de Barcelona de 1902)", en *Revista de Trabajo*, núm. 33, Madrid, 1971, pág. 99. Subrayado mío.

(84) Romero Maura dice que los oficios en huelga pertenecientes al sector metalúrgico fueron los siguientes: fundidores de hierro, cerrajeros mecánicos, caldereros en hierro, lampistas, latoneros, hojalateros y similares. Vid. *La Rosa de Fuego*, pág. 207, nota 64.

gencia de reducir *una hora* la jornada laboral se pretendió aminsonar el número de obreros sin trabajo. De igual forma *La Huelga General* subrayaría, en 1903, que los metalúrgicos buscaron "no alcanzar más descanso, sino proporcionar el jornal a sus compañeros sin ocupación" (85). Así los huelguistas llegarían a admitir una rebaja de su salario, proporcional al acortamiento de la jornada que demandaban.

Pestaña indica que los lampistas no secundaron el movimiento (86), tesis que recoge, asimismo, Joan C. Ullman (87). Comaposada explicó en 1902 (88) que los patronos lampistas asociados concedieron en principio la jornada de nueve horas reclamada por sus trabajadores, a condición de que éstos la impusieran a los dueños de los establecimientos que, no formando parte de la asociación patronal, se negasen a otorgarla.

Cuando los lampistas habían acudido ya a la huelga *parcial* en los talleres en los que no se les reconocía la mencionada jornada, se vieron arrastrados —dice Comaposada— a la *general del oficio*, que propugnaban insistentemente los elementos libertarios, que constituían el núcleo más activo de la sociedad.

Respecto a los fundidores, parece ser que se hallaban en condiciones muy difíciles, a consecuencia de la lucha mantenida año y medio antes en favor también de la jornada de nueve horas.

En aquella coyuntura, los trabajadores metalúrgicos *asociados* eran, aproximadamente, una *tercera parte* del total existente en cada oficio (89).

(85) Pedro ESTEVE: *Socialismo Anarquista. La Ley. La Violencia. El Anarquismo. La Revolución Social*, Imprenta de El Despertar, Paterson, N. J., 1902, págs. 72-73.

La Huelga General —Barcelona—, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, pág. 4: "Recuerdo de la Huelga General de Barcelona.—Febrero de 1902".

(86) Ángel PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 29.

(87) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 131.

(88) J. COMAPOSADA, en *El Socialista*, núm. 835, de 7 de marzo de 1902, ant. cit.

(89) *Ibid.*

Siete años después, en *febrero de 1909*, el Sindicato barcelonés "Unión de Obreros Metalúrgicos" agrupaba a 300 asociados, calculándose el censo total de dicho oficio en más de 12.000: Vid. *La Internacional* —Barcelona—, núm. 14, de 5 de febrero de 1909, pág. 4. Aproximadamente en las mismas fechas, Rovira i Virgili afirmó que los metalúrgicos asociados en Barcelona eran sólo 150: Vid. *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.070, de 9 de janer de 1909, pág. 3, sección "Notas Obreras": "La organisió sindical catalana".

Con respecto a la situación general de la capital catalana, indica Ullman que en 1902 las sociedades de resistencia estaban constituidas, en Barcelona, por unos 45.000 obreros (90), lo cual representaría —dice— "menos de un tercio del total de la fuerza obrera de la ciudad".

Los preparativos de los metalúrgicos coincidieron con la reorganización de los carreteros, que acudieron asimismo a la huelga, al ser rechazadas por los patronos las reclamaciones que les presentaron.

Cerrajeros mecánicos, caldereros, fundidores y lampistas, en unión de los carreteros, llevaron a cabo un intento de huelga general que duró un solo día.

Reanudaron el trabajo los carreteros por haber conseguido la mayor parte de sus peticiones (91) y prosiguieron su lucha los metalúrgicos, sin haber conseguido, de momento, que cesase el trabajo en los tres establecimientos más importantes del ramo: La Maquinista Terrestre y Marítima, Vulcano y Casa Alexandre.

La dureza de los patronos había actuado como un revulsivo adicional sobre el ánimo de los trabajadores, posibilitando la huelga del oficio, que se declaró el lunes 23 de diciembre. Los huelguistas sumaban una cifra importante, unos *doce mil* (92).

(90) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 123.

Esta cifra de *cuarenta y cinco mil trabajadores asociados*, existentes en Barcelona en 1902, procede originalmente de un estudio realizado por el economista católico Miguel Sastre. Vid. Gerald BRENAN: *El laberinto español*, pág. 132, nota 1. Ángel MARVAUD: *La question sociale en Espagne*, pág. 93. Sastre publicó diversas obras sobre las huelgas en Barcelona desde 1903 hasta 1914.

(91) Afirma Sastre que la huelga de los carreteros se resolvió mediante acuerdo con los patronos, firmado el 3 de enero de 1902: Vid. Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903. Acompañado de numerosos é importantes datos estadísticos sobre otros asuntos relacionados con la cuestión social obrera en Barcelona*. Establecimiento tipográfico de Ramón Pujol, Barcelona, 1904, pág. 12.

(92) Ángel PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 29. José COMAPOSADA: *La Organización Obrera en Cataluña*, pág. 20, y *La Justicia Social*, núm. 18, de 16 de julio de 1910, pág. 1.

Alfonso COLODRÓN, apoyándose en los datos publicados por el semanario anarquista francés *Les Temps Nouveaux* —núm. 44, 1-7 marzo de 1902— afirma que el día 15 de diciembre los huelguistas eran *nueve mil*, mientras que dos días más tarde su número sobrepasaba los *dieciséis mil*: *Art. cit.*, pág. 99.

Al no contar con subsidios procedentes de las cajas de resistencia —rechazadas sistemáticamente por los anarquistas— la situación de los parados se hizo cada vez más precaria (93).

Disconformes con el sistema de postulación pública en favor de los obreros en huelga que se adoptó, los lampistas decidieron reanudar el trabajo en los talleres en que se les había reconocido la jornada de nueve horas, continuando la huelga *parcial* en los restantes establecimientos.

Cuentan Esteve, Pestaña y otros autores que la prolongación del conflicto dio lugar a que personalidades de la política local y de otros sectores ciudadanos trataran de actuar como intermediarios para resolverlo. Igualmente lo intentó el Ayuntamiento, a través del alcalde. La intransigencia patronal malogró, sin embargo, todos los buenos propósitos (94).

En el momento más crítico circuló el rumor de que las "Trade Unions" inglesas habían acordado enviar una fuerte suma en socorro de los huelguistas. Ello reanimó extraordinariamente sus ánimos, pero pasó el tiempo y los socorros no llegaron. El periódico anarquista *Tierra y Libertad* destacaría acusando a los socialistas y a la U. G. T. de haberse opuesto al envío de dichos socorros. La denuncia encontró buena aceptación entre los obreros, que acusaron a las directivas del P.S.O.E. y de la U. G. T. del fracaso de la huelga de Barcelona.

Pestaña, sin embargo, reconoce (95) que no existen pruebas en qué apoyar esta acusación. No hay —dice— documento oficial ni oficioso alguno que la refrende y las "Trade Unions" no han afirmado nunca ni que el dinero se les pidiese ni que hubieran acordado enviarlo (96).

(93) *El Socialista*, núm. 837, de 19 de marzo de 1902, págs. 2-3, artículo J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona-II". Vid., asimismo, *La Huelga General*, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, ant. cit., pág. 4.

(94) Borja de Riquer, que ha estudiado la posición de la "Lliga Regionalista" respecto de esta huelga, indica que por parte de la "Lliga", "mai hi ha una crítica, una censura, encara que siguiu lleu, a l'actuació dels patrons. Els culpables de tot son els anarquistes i sobretot el govern". Vid. BORJA DE RIQUER I PERMANYER: *La Lliga Regionalista i la vaga general de Barcelona del 1902. (Aproximació al paper polític de la Lliga com organització que defensa els interessos de la burgesia catalana)*, pág. 12.

(95) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, págs. 30-31.

(96) Sobre la ayuda económica que —se dijo— prestarían las

Con todo, afirma Morato, la conducta del Partido en relación con esta huelga y la general que le siguió (97),

"...fue tan discutida hasta en el extranjero que el Comité Nacional (recuerde el lector —dice Morato— que entonces era secretario de él quien esto escribe) tuvo necesidad de suscribir un largo documento sincerándose y defendiéndose."

Este documento fue una Circular dirigida a todos los Partidos y Organizaciones Socialistas, de fecha 11 de marzo de 1902, firmada por Juan José Morato y Pablo Iglesias, secretario y presidente, respectivamente, del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español (98).

La publicación de la referida Circular o Manifiesto la había anunciado ya previamente Pablo Iglesias en una carta que envió a Isidoro Acevedo (99), fechada en Madrid el día *27 de febrero* (100).

"Trade Unions" a los huelguistas de Barcelona, vid. la respuesta de A. GARCÍA QUEJIDO al artículo de Amilcare CIPRIANI, publicado por *La Petite République*, de París, en *El Socialista*, núm. 862, de 13 de septiembre de 1902, pág. 3: "Respuesta necesaria".

Vid., también, la carta dirigida por Isaac Mitchell, en nombre de las "Trade Unions", al secretario del Comité Nacional de la U. G. T., Antonio García Quejido, y la respuesta de éste, en *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, págs. 1-2.

Otros aspectos de la controversia desencadenada por el conflicto de Barcelona, relacionados con las "Trade Unions", pueden entreverse en *El Socialista*, núm. 852, de 4 de julio de 1902, pág. 3: "¡Falsarios!". *La Huelga General*, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, págs. 4-5. Etc.

(97) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 217.

(98) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: "El Comité Nacional a los Partidos y Organizaciones socialistas", en *El Socialista*, núm. 836, de 14 de marzo de 1902, pág. 2.

(99) Isidoro Acevedo fue una de las figuras más destacadas del P. S. O. E. hasta su ingreso, en 1921, en el Partido Comunista Obrero Español, del que fue cofundador. Dirigió sucesivamente los periódicos *La Voz del Pueblo*, de Santander; *La Lucha de Clases*, de Bilbao, y *La Aurora Social*, de Oviedo. Sobre Acevedo puede verse el prólogo de Isidro R. MENDIETA a *Cien cartas inéditas de Pablo Iglesias a Isidoro Acevedo*, Editorial Nuestro Pueblo, Madrid-Barcelona, 1938. págs. 16-22.

(100) Pablo IGLESIAS: *Cien cartas inéditas de ... a Isidoro Acevedo*, páginas 35-36.

La huelga general de febrero de 1902

La huelga de los metalúrgicos había cumplido ya su doceava semana de duración cuando se declaró la huelga general, asevera Comaposada (101). Pestaña, por el contrario, subraya que su duración era, entonces, de sólo *nueve* semanas (102).

Agravado progresivamente el conflicto, perdidas las esperanzas de obtener apoyo económico de las "Trade Unions" inglesas, ante la imperiosa necesidad del triunfo de los metalúrgicos, sólo quedaba una solución: la Huelga General.

En un mitin celebrado el domingo día 16 de febrero en el Circo Español de Barcelona, ante una numerosa concurrencia, se proclamó, por enésima vez, la conveniencia de ir inmediatamente a la huelga general. En dicho acto, sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo concreto, recomendándose simplemente que, al día siguiente, *cumplieran con su deber* todos los trabajadores (103).

Los obreros barceloneses fueron a la huelga general en prueba de solidaridad con los metalúrgicos e intentando demostrar que sin el concurso del proletariado no era posible la vida social. La huelga general puede considerarse como un verdadero acto de afirmación, de exaltación de los valores propios de la clase obrera.

García Quejido, secretario en aquel entonces del Comité Nacional de la U. G. T., enjuició la decisión tomada por el proletariado barcelonés del siguiente modo:

"Creyeron los elementos anarquistas, *alentados indudablemente por políticos enemigos de la Monarquía*, que era llegado el momento propicio de apelar a la huelga general y quizás a una revolución. Reuniéronse unos cuantos individuos en representación de *veintisiete Sociedades obreras*, según dijeron, y acordaron declarar la huelga general al día siguiente." (104).

(101) J. COMAPOSADA: *La Organización Obrera en Cataluña*, páginas 23-24 y *La Justicia Social*, núm. 18, de 16 de julio de 1910, ant. cit. También, *El Socialista*, núm. 845, de 16 de mayo de 1902, pág. 3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona, VI".

(102) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 31.

(103) *El Socialista*, núm. 838, de 26 de marzo de 1902, pág. 2, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona, III". Vid., también, *La Huelga General*, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, ant. cit., pág. 4.

Carta a Isaac MITCHELL, en *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, ant. cit., pág. 1. Subrayados míos.

Constant Leroy (Miguel Villalobos Moreno), antiguo anarquista y colaborador de Francisco Ferrer, explicó que la huelga de los metalúrgicos fue utilizada como instrumento y plataforma revolucionaria por la Federación Regional de Sociedades Obreras, de cuyo Consejo Directivo formaban parte Ignacio Clariá, Mariano Castellote, Juan Basón, J. Grau y Guardia, Usón y otros militantes anarquistas, muy vinculados al fundador de la Escuela Moderna. Refiere Leroy (105):

"Los agitadores profesionales asalariados por Ferrer, aprovecharon esa primera ocasión y, acentuando la intransigencia de los huelguistas, lograron hacer extensiva la huelga a las demás Secciones y, por espíritu de solidaridad, proclamaron la huelga general revolucionaria."

El lunes, día 17, por la mañana, comenzó la huelga (106). Hasta las diez las autoridades no dieron señales de vida. Existiendo algunos miles de huelguistas cuya situación económica era desesperada, no se cometieron, sin embargo, atentados ni violencias. Esto adquiere especial importancia porque los trabajadores fueron prácticamente dueños materiales de la ciudad durante la mañana de este primer día de huelga.

Subraya Joan C. Ullman, apoyándose en el testimonio de Francisco Manzano —gobernador civil de Barcelona en 1902— que, durante la huelga general, "no se registró ni un solo delito común" (107). Ello lo atribuyó Manzano a "la admirable clase obrera catalana" (108).

La tarde del mismo lunes 17 el paro se extendió, haciéndose absolutamente general.

Comaposada afirma que la huelga general fue acordada, en un mitin celebrado el domingo, "por los representantes de una treintena de organizaciones obreras": Vid. *La Organización Obrera en Cataluña*, página 23.

(105) C. LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, pág. 155. Vid., también, pág. 211.

(106) *El Socialista*, núm. 840, de 9 de abril de 1902, pág. 2, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona, IV".

(107) Vid. Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 132.

La afirmación de Francisco Manzano había sido recogida por E. CAR-QUE DE LA PARRA: *El terrorismo en Barcelona. Lo que dicen los prohombres de todos los partidos. Últimas revelaciones autógrafas de Juan Rull*, Editorial Mitre, Barcelona, 1908, págs. 45-46.

(108) Para un comentario claramente tendencioso sobre la violencia anarquista en esta huelga, vid. Constant LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, págs. 155-156.

Hubo bastantes muertos y muchísimos heridos en la semana que duró el conflicto. Alfonso Colodrón señala que el número de obreros encarcelados se aproximaría a 500, el de heridos a 300 y a 100 el de muertos (109). No obstante, sólo cabe hablar de incidentes aislados, aunque éstos proliferasen, y no de verdadera *lucha* entre los trabajadores y el ejército, la fuerza pública o el somatén (110).

Un año después explicó Ignacio Clariá, director del periódico anarquista *La Huelga General* (111):

"Que los huelguistas iban mal armados y en pequeños grupos, que no podían ni querían batirse con la tropa, lo sabe perfectamente aquel republicano general (Bargés) y lo demuestra el telegrama que enviara al entonces ministro de la guerra, general Weyler, en que le dice: *es imposible hacer un escarmiento, porque no se presentan en grandes grupos*, y sin embargo, es del dominio público las órdenes que tenían sus subalternos de hacer fuego, sin intimación, a todo grupo que pasara de tres hombres..."

Narra Clariá cómo fue apresado por los soldados la tarde del 19 de febrero y el trato de que fue objeto. Y continúa:

"Desperté —dice— en el Hospital Militar, donde me sacaron la bala de revólver, que se incrustó en el esternón, horadándole de parte a parte, aunque por su resistencia le privó de caer en la cavidad torácica. Reconocieron, además, un balazo en la mano izquierda; otro de bala mauser, que me atravesó de parte a parte sobre la pelvis, la cavidad abdominal; un machetazo que intersó la columna vertebral, e infinidad de heridas menores y contusiones en la espalda y piernas, producidas por culatazos."

(109) A. COLODRÓN: *Art. cit.*, pág. 108.

Estas cifras de 100 muertos y 300 heridos parecen excesivamente altas. Romero Maura considera que los datos más exactos fueron los publicados por el Fomento del Trabajo Nacional, en su Memoria anual: según ésta las bajas habían totalizado 12 muertos y 44 heridos. Vid., *La Rosa de Fuego*, pág. 217, nota 92.

(110) Sobre el papel represivo desempeñado por el Ejército, vid. A. COLODRÓN, *art. cit.*, págs. 106-109. Vid., también, Federica MONTSENY: *Los precursores. Anselmo Lorenzo. El hombre y la obra*, Ediciones Españolas (Barcelona), 1938, pág. 29.

Es interesante el artículo publicado por I. CLARIÁ, bajo el título de "Mi asesinato", en *La Huelga General*, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, pág. 5.

(111) Vid. *supra*.

Sobre la importancia del *rol* desempeñado por Clariá en la huelga general de 1902, vid. A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en *Orto*, núm. 16, septiembre de 1933, pág. 21. Federica MONTSENY: *Anselmo Lorenzo*, pág. 29.

Se clausuraron los locales de las sociedades y Centros Obreros, las detenciones fueron aumentando progresivamente, la represión, en suma, se hizo general y sistemática.

Comaposada indica que (112):

"... a los tres días de declarada la huelga general, el desengaño era completo, y la inmensa masa obrera, llevada al paro sin fe alguna en tal procedimiento, sólo pensaba en reanudar el trabajo lo antes posible."

El día 20 de febrero, en plena lucha, el madrileño diario conservador *La Epoca*(113) publicó unas declaraciones del "jefe del Partido Socialista Obrero", Pablo Iglesias, atacando duramente la huelga general de Barcelona. A la pregunta de si los socialistas tenían alguna participación en el movimiento que se estaba desarrollando en la capital catalana, contestaba Iglesias:

"No; es exclusivamente anarquista. El partido socialista condena la huelga general, por ahora. No duda de que en algún tiempo pueda ser necesaria; pero ahora no conviene a los obreros emplear ese medio."

Añadía, a continuación, el dirigente socialista:

"No es que seamos legalistas porque admitamos vivir en la legalidad como doctrina nuestra, sino porque *ahora no conviene a los obreros salir de la legalidad. Sólo podrían salir de ella cuando estuvieran en condiciones del triunfo completo.*" (114).

Iglesias acepta sólo las *huelgas parciales*, siempre que puedan sostenerse con recursos procedentes de las Cajas de resistencia...

Este respeto escrupuloso de la legalidad mereció cumplidos elogios de un dirigente *conservador*, Eduardo Dato. Este proclamó ante el Congreso de los Diputados (115):

"...el partido socialista, que es el que indudablemente cuenta mayor número de adeptos en España, acaba de dar un ejemplo bien

(112) *El Socialista*, núm. 841, de 18 de abril de 1902, págs. 2-3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona, V".

(113) *La Epoca* —Madrid—, 20 de febrero de 1902, pág. 1: "Lo que dicen los obreros. Hablando con Pablo Iglesias".

(114) Subrayado mío.

(115) *Diario de las Sesiones de Cortes* —Congreso de los Diputados—, núm. 128, de 25 de febrero de 1902, pág. 3.698.

expresivo de que el elemento obrero desea evitar las antipatías, los riesgos extraordinarios y los daños irreparables que son consecuencia segura de las actitudes de fuerza, y que confía la solución de los problemas económicos y sociales que le afectan, no a medidas y caminos revolucionarios, sino a la propaganda tranquila y pacífica."

Desde una posición teórica anarquista, Pedro Esteve replicaría —en el mismo año de 1902— a las razones dadas por los socialistas, demostrando una absoluta confianza en la capacidad de respuesta del proletariado y en su arma por excelencia, la huelga general. A la rigidez, al reglamentarismo y a la centralización opone Esteve la libertad, la descentralización y una fe ciega en el espontaneísmo revolucionario de las masas obreras (116).

Algunos años después, también Rosa Luxemburgo —o Luxemburg— criticaría la actitud adoptada por muchos dirigentes sindicales con respecto al problema de la huelga en masa (117). Esta actitud, dijo, "se limita ordinariamente a afirmar que "no somos bastantes fuertes aún para lanzarnos a una prueba de nuestras fuerzas tan atrevida como una huelga en masa". Y replicaba, a continuación, Rosa Luxemburgo:

"Semejante punto de vista es insostenible, porque, en efecto, es un problema insoluble el de determinar, mediante un cálculo aritmético de sangre fría, en qué momento será "bastante fuerte" el proletariado para entablar cualquier lucha que sea."

Subrayaba, más adelante, la misma Luxemburgo (118):

"La concepción estereotipada, burocrática y mecánica, quiere que la lucha sea solamente un producto de la organización a cierto nivel de su fuerza. La evolución dialéctica viva, por el contrario, hace nacer la organización como un producto de lucha."

La posición inequívocamente *reformista* del P. S. O. E. ofrecía así un mayor contraste frente al radicalismo ácrata, habiéndose acentuado la "moderación" del primero con motivo de la huelga general de Barcelona.

(116) Pedro ESTEVE: *Socialismo Anarquista*, págs. 72-79.

(117) Vid. Rosa LUXEMBURGO: "La huelga en masa, el Partido y los Sindicatos", Folletón de *El Socialista* (16), en el núm. 1.220, de 23 de julio de 1909, pág. 3.

(118) *Ibid.* (17). Vid. núm. 1.221, de 30 de julio de 1909, pág. 3.

En sus declaraciones a *La Epoca*, Iglesias reconoció que los socialistas se habían negado a prestar apoyo económico a los huelguistas barceloneses. Ello supuso el abandono de un principio fundamental, el de la solidaridad proletaria por encima de las diferencias de táctica o de doctrina. La decisión del P. S. O. E. revistió especial importancia dada la muy precaria situación económica de los trabajadores en huelga. Así se explicó Iglesias:

"...los socialistas no podíamos, por una solidaridad mal entendida, vaciar sus cajas, no muy repletas, para favorecer, en una huelga que nosotros condenamos, a los que no creen en la eficacia de las Cajas de resistencia y a ellas no contribuyen. Esos fondos nos son precisos a nosotros para favorecer las huelgas parciales de los que en las Cajas tienen fe y a su formación contribuyen."

De idéntica forma se expresó *El Socialista* publicado durante la semana que duró el paro, llegando a definir a los anarquistas como "*auxiliares de la burguesía*" (119).

Aunque los reducidos sectores "controlados" por el Partido Socialista Obrero Español y la U. G. T. en Barcelona se habían visto obligados a secundar la huelga (120) para no actuar como auténticos "esquirols" (121), las declaraciones a *La Epoca* y

(119) *El Socialista*, núm. 833, de 21 de febrero de 1902, pág. 2: "Auxiliares de la burguesía, II".

(120) Vid. carta de A. García Quejido a Isaac Mitchell, en *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, ant. cit., pág. 2. Declaraciones de Pablo Iglesias a *La Epoca*, 20 de febrero de 1902, pág. 1.

(121) Una correspondencia, firmada con el seudónimo de "M. R. y C.^ª", publicada por *El Socialista*, explica los orígenes de la palabra *esquirol* de la siguiente forma: A los habitantes del pueblo de CORCÓ —situado a 10 km. de Manlleu, en la zona fabril del Ter, antiguamente rodeado de bosques, con muchas ardillas, llamadas en catalán "esquirols"— se les conocía con este apelativo, en las comarcas de Vic y Olot. Con ocasión de una huelga declarada en Manlleu, en 1852, contra el patrono Sala, fabricante de tejidos a mano, el trabajo decidieron realizarlo en Corcó sus habitantes, los "esquirols". En dicha localidad —que era conocida vulgarmente como *L'Esquirol*— había también telares y tejedores. En Manlleu, comentaban los obreros: "*Lo que no hemos querido hacer nosotros, lo han hecho los ESQUIROLS*". El término se aplicaría ya en la siguiente huelga planteada en la zona a media docena de obreros, llegados de otra, traidores al movimiento, como lo habían sido los primeros "esquirols".

El vocablo, nacido pues entre los obreros textiles catalanes hacia 1852, se extendería después, aplicándose a todos aquéllos que quebrantaban la solidaridad obrera. Vid. *El Socialista*, núm. 2.156, de 19 de

la radical e intransigente postura mantenida por Iglesias no obtendrán precisamente resultados positivos ni contribuirán *en nada* al difícil propósito de afianzamiento socialista en el área catalana. Muy al contrario, 1902 supondrá un nuevo e importantísimo obstáculo para la extensión del socialismo entre el proletariado catalán.

Morato definió crítica y lúcidamente aquella coyuntura:

"Realmente no vio entonces el Partido todas las enseñanzas de aquella huelga, quizá por prejuicio *traducido* hacia la "huelga general revolucionaria" y también por prejuicio "tradicional" hacia los elementos directores de aquel movimiento admirable, que demostró, en nuestro sentir, la posibilidad de que en España la huelga general pueda ser instrumento eficaz de una revolución política, precisamente por la debilidad de unos poderes poca o ninguna vez asistidos de considerable y desinteresada masa de opinión." (122).

Morato había firmado como Secretario del Comité Nacional del P. S. O. E. el documento en que se trataba de justificar la oposición del Partido a la huelga general de Barcelona. Dieciséis años después la considera un *movimiento admirable y posible instrumento eficaz de la revolución política*. El cambio de actitud es notorio y significativo.

Coinciden diversas fuentes consultadas en que la huelga general afectó a unos *ochenta mil trabajadores* (123). Alfonso Colodrón, apoyándose en los datos publicados por el periódico

abril de 1915, pág. 1: "Origen de un nombre infamante. "Esquirol". Vid., asimismo, el X artículo de la serie "La vida del obrero en la Comarca del Ter", escrita por J. COMAPOSADA y publicada por *La Justicia Social*, núm. 334, de 23 de diciembre de 1916, págs. 1-2. Este artículo, sin firma, se refiere a Manlleu, e incluye una nota final sobre la palabra *esquirol*, que se dice reproducida de *Acción Fabril*. Dicha nota, firmada igualmente por "M. R. y C.^a", es idéntica a la publicada por *El Socialista*.

Este apelativo de "esquirol" se ha usado también, tradicionalmente, para designar a los habitantes de otros diversos pueblos catalanes.

(122) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 217.

(123) Según la circular dirigida por el P. S. O. E. a los Partidos y Organizaciones Socialistas: Vid. *El Socialista*, núm. 836, de 14 de marzo de 1902, ant. cit., pág. 2.

La misma cifra en A. MARVAUD: *Ob. cit.*, pág. 48. Ch. MALATO, en *Pages Libres*, núm. 73, mayo de 1902, pág. 452 (cit. por A. COLODRÓN, vid. *infra*). Borja DE RIQUER: *La Lliga Regionalista i la vaga general de Barcelona del 1902*, pág. 13. Etc.

francés *Journal* y reproducidos por *Les Temps Nouveaux*, sugiere la cifra de *cien mil* (124). Prácticamente todos los oficios se sumaron a huelga, la cual provocó una parálisis total de la capital catalana.

Esta de Barcelona fue —afirma la profesora Joan C. Ullman— la *mayor huelga general en defensa de las peticiones obreras*, en contraste con la huelga general declarada en Bélgica, en 1893, en apoyo del sufragio universal (125).

Buscaron los promotores de la huelga de Barcelona la adhesión de los obreros de otras localidades. En Madrid los anarquistas intentaron provocar un paro de solidaridad. Para evitarlo la "Junta Directiva del Centro de Sociedades Obreras" publicó una hoja en la que se decía (126):

"Algunos elementos que viven siempre fuera de la realidad pretenden arrastrar a todos los trabajadores a la huelga general.

Como tenemos la seguridad de que, para llegar a este fin, han de emplearse todos los medios, incluso el engaño, creemos cumplir con un deber al manifestar que ninguna de las Sociedades que pertenecen a este Centro ha tomado el acuerdo de adherirse a dicho paro, evitando que los obreros conscientes puedan servir de comparsas a cuatro ilusos que, con su conducta suicida, quieren llevar a la clase obrera por caminos de perdición."

Firmaba el Manifiesto, Francisco Caballero.

La Huelga General resaltó, en febrero de 1903, el fuerte contraste entre las muy diversas manifestaciones de solidaridad con los huelguistas barceloneses y la posición de absoluta condena del conflicto, adoptada por los socialistas (127):

(124) A. COLODRÓN: *Art. cit.*, págs. 104-105.

(125) Joan C ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 132.

Un comentario global sobre esta huelga, las condiciones en que se declaró, la situación del proletariado barcelonés y una referencia más general al "problema obrero" en España, en *Nuestro Tiempo* —Madrid—, núm. 15, marzo de 1902, págs. 365-374, artículo de fondo de Salvador CANALS —director de la revista—, "El mes pasado".

(126) El texto de la hoja fue reproducido por A. PESTAÑA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" —III—, en *Orto*, número 5, julio de 1932, pág. 32.

(127) *La Huelga General*, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, ant. cit., pág. 5. Subrayado mío.

Las palabras "Trafalgar Square" y "Trades Unions" figuran en cursiva en el original.

"... la prensa obrera y aún la burguesa dieron cuenta de numerosos actos en que en todos los idiomas de la civilización moderna se tributaron elogios a la huelga general de Barcelona por la solidaridad con los obreros metalúrgicos, descollando entre todos el solemne de *Trafalgar Square*, en Londres, en que las *Trades Unions* inglesas, olvidando su egoísmo y sometidas a la emocional corriente de simpatía solidaria, hicieron temblar al privilegio y entusiasmaron al proletariado universal con su declaración de solidaridad con los obreros de Barcelona.

En tan brillante expansión redentora, como para que resaltara el esplendor de lo ingenuamente bello con la negrura de lo torpemente feo, *hubo un Judas*, lo consignamos con pena porque la verdad y la justicia lo exigen, *la dirección del llamado socialismo español*. ¡Dejémosle que se ahorque en paz!"

El lunes, día 24, se reanudó normalmente el trabajo. El paro había fracasado totalmente. Los metalúrgicos, después de su larga y heroica resistencia, se vieron obligados a rendirse, aceptando nuevamente la antigua jornada de diez horas. Mil quinientos obreros fueron despedidos (128).

José Comaposada escribirá en 1910:

"... las consecuencias de aquella huelga no terminaron con la derrota, sino que persisten todavía. Ante un temor de un nuevo calvario como el que significó aquella lucha, sostenida sin medios; ante el terrible fantasma de aquellas semanas de tremendas privaciones en el seno de la familia, *los metalúrgicos son en su mayor parte refractarios a la asociación*" (129).

Un mes después de la huelga, el 22 de marzo, Iglesias pronunció una conferencia en el Centro de Sociedades Obreras, de Madrid (130). En ella se ocupó de los últimos acontecimientos,

128) *El Socialista*, núm. 845, de 16 de mayo de 1902, pág. 3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona, VI".

129) José COMAPOSADA: *La Organización Obrera en Cataluña*, página 24, y *La Justicia Social*, núm. 18, de 16 de julio de 1910, ant. cit. Subrayado mío. Ver, además, nota 89.

130) *El Socialista*, núm. 838, de 26 de marzo de 1902, ant. cit., página 3. *La Epoca*, 23 de marzo de 1902, pág. 1: "Los socialistas contra los libertarios".

La Epoca publicó una amplia reseña de esta conferencia de Iglesias, centrada sobre el movimiento huelguístico que se desarrolló en la capital catalana. Según *La Época*, Iglesias "terminó manifestando que el movimiento ha sido obra de los ácratas; que no tuvo finalidad, constituyendo un gran error, y no una revolución social; que los socialistas se han manifestado contrarios a él, consecuentes con su criterio adverso por ahora a toda huelga que no sea local, mientras los trabajadores no

atacando, de nuevo, el principio de la huelga general, al igual que lo había hechos unos días antes en el mitin celebrado en protesta contra los atropellos cometidos por las autoridades en Teba (Málaga) (131).

Algunos meses más tarde, la conducta política de Iglesias y del Comité Nacional sería unánimemente aprobada por el VI Congreso del Partido, que tuvo lugar en Gijón. Después de las declaraciones de Pablo Iglesias a *La Epoca*, favorables a la actuación *dentro de la legalidad*, después de los elogios de Dato a la propaganda tranquila y *pacífica* del Partido Socialista, la tesis esgrimida por Iglesias en Gijón merece un especial comentario.

Según la reseña publicada por *El Socialista*, Iglesias sostuvo ante el Congreso del Partido que la huelga de Barcelona fue un "movimiento inconsciente, sin finalidad determinada, que careció del tinte revolucionario con que algunos han pretendido revestirla. Allí no se realizó ningún hecho revolucionario, como lo prueba que no se apoderasen, ni lo intentasen siquiera, de ningún establecimiento oficial..."

La conclusión de Iglesias resulta tan inesperada como increíble :

"Si hubiese sido aquél un movimiento verdaderamente revolucionario, encaminado al derribo de las instituciones que odiamos

sepan leer y escribir y ejercitar sus derechos políticos y no comprendan la teoría colectivista, y la masa principal no esté organizada con el concurso de los elementos intelectuales, industriales y agrícolas, y estén formadas y nutridas las Cajas de resistencia, y se creen costumbres con la práctica de todos los derechos, y la propaganda penetre en los cuarteles, para evitar que las armas de la fuerza pública se dirijan contra el obrero". Iglesias añadió, además: "Por otro camino podrá haber brazos para manejar la piqueta, pero no cerebros para concebir y levantar el nuevo edificio social".

(131) *La Epoca*, 16 de marzo de 1902, pág. 2: "En Eldorado. 'Meeting' de protesta". Afirmó Iglesias en este mitin: "La huelga general o no es nada o es la revolución social. Y para la revolución no basta con que tengamos medios de destruir; hace falta que dispongamos de medios para edificar después". Y, a continuación, proclamó rotundamente: "No está la masa obrera para empresas tan grandes (...). = Los que os aconsejen lo contrario os engañan, y si os dejáis guiar por ellos iréis derechos al abismo. = Es preciso que los obreros formen primero su conciencia, y antes de hacer uso de los brazos es necesario que el cerebro sepa lo que los brazos van a hacer."

mortalmente, habríamos secundado a los huelguistas o a quienes fueren sus iniciadores" (132).

Evidentemente, la frase de Iglesias debe considerarse como un simple adorno dialéctico. Su declaración, sin embargo, parece tanto más inaceptable cuanto que Iglesias venía a exigir una especie de "certificado de garantía revolucionaria" para adherirse a cualquier movimiento de este tipo, caso de que no fuera iniciado por su propio Partido...

El Congreso, como era de esperar, aceptó por unanimidad las explicaciones de Iglesias, ratificando así la controvertida denuncia socialista de aquella huelga general (133).

No obstante, algunas destacadas figuras del socialismo europeo censuraron también la postura adoptada por la dirección del P. S. O. E. respecto a la huelga de la capital catalana. Así, Amilcare Cipriani lo hizo desde las columnas de *La Petite République*, de París (134). A ello replicaron, por una parte, el Comité Nacional, en un escrito de fecha 6 de septiembre, firmado por Wenceslao Longares, secretario *interino* (135) e Iglesias, presidente del citado Comité. Y, por otra, Antonio García Que-

(132) *El Socialista*, núm. 861, de 5 de septiembre de 1902, pág. 2: "VI Congreso del Partido Socialista Español".

Es evidente la contradicción que existe entre estas afirmaciones de Iglesias ante el VI Congreso del P. S. O. E. y las formuladas unos meses antes —vid. notas anteriores—. La obsesión por la organización o la exigencia de una larga serie de condiciones previas a cualquier posible *intento* de cambio revolucionario han sido sustituidas por un revolucionarismo puramente verbal y de circunstancias, abiertamente contrapuesto a la orientación teórica y a la práctica —más aún— claramente reformista del Partido.

(133) Los sucesos de 1902 serán un motivo permanente de crítica de los anarquistas contra el P. S. O. E. y la U. G. T. Años después, el rol que desempeñaron los socialistas en la huelga general de Bilbao, de septiembre de 1911 —tema sobre el cual he trabajado junto a la profesora Joan C. Ullman—, ofrecerá nuevos elementos de censura. Así, por ejemplo, queda reflejado en la obra de Palmiro MARBÁ (Federico Fructidor), escrita hacia 1913, *Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero*. Tipografía "Cosmos", Barcelona, 1931, págs. 286-287.

(134) En el número 9.620, de fecha 17 de agosto de 1902.

El testimonio de Cipriani en contra del P. S. O. E. tuvo una amplia repercusión: Vid., por ejemplo, *La Guerra Social*, núm. 100, de 4 de abril de 1903, pág. 3: "Continuando".

(135) Wenceslao Longares sustituía a J. J. Morato, que había dejado de ocupar dicho puesto en fecha reciente.

jido, en carta de 1 de septiembre (136). Negó rotundamente Quejido que el envío de socorros a los huelguistas barceloneses, por parte de las "Trade Unions", hubiese sido suspendido a instigación de los socialistas españoles y, más en concreto, a causa de su personal intervención.

La base de la argumentación de Quejido fue que recibió una carta de Isaac Mitchell, en nombre de las citadas "Trade Unions", fechada en Londres el 7 de marzo de 1902, demandando información sobre el "reciente movimiento de los trabajadores de Barcelona y otras partes de España". A ella contestó Quejido el 19 de marzo —es decir, un mes después del comienzo de la huelga general en Barcelona— (137). Quejido subrayaba la total oposición del P. S. O. E. y de la U. G. T. a la idea de la huelga general preconizada por los anarquistas. Seguidamente negaba la posibilidad de éxito de una revolución social en España, comentando a continuación: "Si esa revolución triunfaba, vendrían a ocupar el Poder los republicanos, para constituir una República tan burguesa como la Monarquía actual..." Contrasta el derrotismo del dirigente ugetista respecto a las eventuales ventajas de una hipotética instauración de la República en España —a través de una revolución social, según Quejido (??)— con las afirmaciones de Iglesias —en el Congreso Socialista de Gijón— a las que antes hacíamos referencia. Iglesias, entonces, se limitó a negar el carácter revolucionario del movimiento barcelonés. Por otra parte, siete años más tarde, el Pacto o Conjunción republicano-socialista, cuya principal finalidad era electoral, se propuso como *último* objetivo el *cambio de Régimen*, es decir, la instauración de una República, tan burguesa como la condenada por Quejido en 1902. Además, con anterioridad a 1909, hubo diversos intentos de que el P. S. O. E. llegase a un acuerdo electoral con los republicanos —de carácter similar a lo que fue después la Conjunción—, rechazados por Iglesias, el Comité Nacional y la base del Partido. Paradójicamente, Quejido fue entonces el principal inspirador de dichos intentos; el primero de ellos surgió ya en agosto de 1903.

(136) Vid. ambos escritos de réplica en *El Socialista*, núm. 862, de 13 de septiembre de 1902, pág. 3.

(137) Vid. la carta de Mitchell y la respuesta de García Quejido, anteriormente citadas en *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, págs. 1-2.

Respecto al debatido tema del apoyo económico de los sindicatos ingleses a los obreros de Barcelona en huelga, los anarquistas aludirán una y otra vez a la "traición" de los socialistas (138). Según los ácratas, el dinero estaba a punto de girarse a la capital catalana cuando llegó a manos de Mitchell la carta de Quejido, señalando el carácter *político* del movimiento. Ello bloqueó de inmediato cualquier probabilidad de ayuda porque los sindicatos ingleses no podían dedicar ni un céntimo a la política.

La fecha de la carta *publicada* por Quejido parece concederle la razón, puesto que los socorros no se habrían enviado un mes después de la huelga. Cabe, sin embargo, la posibilidad de una comunicación anterior del propio Quejido a las mismas "Trade Unions". Ahora bien, como reconoció Pestaña, no hay prueba alguna de su existencia.

Tal vez los anarquistas insistieron en sus acusaciones contra los socialistas como revancha por la difícilmente admisible pasividad de éstos ante la crítica situación del proletariado barcelonés.

En el seno de la Internacional diversas voces se levantaron en contra del Partido Obrero español. Hemos mencionado ya el caso de Cipriani. El líder inglés Keir Hardie atacó también al P. S. O. E. desde las páginas de *Le Mouvement Socialiste*, y la propia revista alegó que cuando hay trabajadores en huelga y trabajadores muertos por la fuerza pública, un socialista ha de estar con ellos de todo corazón (139).

Ferrer Guardia, Clarià y Lerroux

Apuntábamos antes que el creador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer y Guardia, fundó y financió asimismo el periódico libertario *La Huelga General* —título de por sí muy significativo—, el cual comenzó a editarse en 1901. Esto fue

(138) Vid., por ejemplo, *Solidaridad Obrera*, núm. 48, de 6 de enero de 1911, págs. 2-3, art. de V(icente) GARCÍA: "Sobre la Unión General, II".

(139) Vid. la referencia en M. TUÑÓN DE LARA: *Introducció a la historia del moviment obrer*, pág. 172. *El movimiento obrero en la historia de España*, pág. 421.

posible gracias a la fortuna que heredó de una vieja solterona parisiense, Ernestina Meunié o Meunier. Ferrer, entre 1901 y 1903, publicó en *La Huelga General* y también en *Tierra y Libertad* una serie de artículos de propaganda revolucionaria firmados con el seudónimo de "Cero" y las iniciales F. F. (140).

El director de *La Huelga General* era Ignacio Clariá, responsabilidad que le costó diversos procesos y encarcelamientos. Clariá desempeñó, decíamos, un importante papel en el movimiento revolucionario de 1902, durante el cual resultó herido gravemente. Ullman dice que cumplió condena por complicidad en la organización de la huelga y por propaganda antimilitarista (141).

En 1904 fue condenado por un Consejo de Guerra a doce años de presidio mayor "por el folleto *Por qué de la Huelga General*, traducción española y cuyo (*sic*) es de libre circulación en Francia" (142).

(140) Constant LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, págs. 63-64 y 147. Federica MONTSENY: *Anselmo Lorenzo*, pág. 27. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 168, 231-232 y 243-244. Vid., también, la nota 188 bis de este mismo capítulo.

(141) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 226.

(142) Carta de Ignacio Clariá a don Alejandro Lerroux, de 26 de agosto de 1904: S. D., Salamanca, P. S. Madrid.

Parece ser que la frase está deficientemente construida o en ella falta la palabra "original", con cuya introducción adquiere pleno sentido: "... cuyo *original* es de libre circulación en Francia."

Pudiera tratarse de una traducción del folleto *Qu'est-ce que la grève générale?*, redactado por Fernand PELLOUTIER, en colaboración con Henri GIRARD, a fines de 1894, como respuesta a las críticas guesdistas. Vid. Edouard DOLLÉANS: *Historia del movimiento obrero. 11-1871 -1920*, Ed. Zero, Algorta (Vizcaya) - Madrid, 1969, pág. 40. Vid., también, la nota biográfica de Víctor DAVE en *Autonomía y federalismo. Extracto de la Obra póstuma de Fernand PELLOUTIER; Histoire des Bourses du Travail*. Adaptación y versión española por Manuel BUENACASA, Imp. de R. Altuna, San Sebastián, 1922, pág. 6. Max NETTLAU: "Fernando Pelloutier y el sindicalismo", en *Orto* —Valencia—, núm. 9, noviembre de 1932, págs. 25-26.

Una segunda posibilidad es que se tratara de una traducción de *La Grève générale. Rapport du Groupe des Etudiants socialistes, révolutionnaires, internationalistes*, publicado en París, en 1901.

Renée LAMBERET relaciona este folleto: *Porqué de la Huelga General*, sin especificar autor, indicando que fue editado en Barcelona, en 1903, por *La Huelga General*. Es decir, gracias al apoyo económico de Ferrer. Vid. *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 94.

Lamberet menciona, asimismo, la condena de Clariá a doce años de

El Consejo estimó que Clariá había cometido los siguientes delitos: *provocación a la rebelión militar, sedición militar, inducción a la deserción, rebelión y sedición*. Por ello la sentencia recaída fue de doce años, aunque inicialmente eran sólo seis los requeridos por la acusación.

Poco antes de salir hacia presidio, Clariá escribió una carta a don Alejandro Lerroux, dirigiéndose a él como "distinguido amigo". La carta está fechada en "Barcelona y Modelo, 26 agosto 1904" (143). Clariá agradece a Lerroux el interés que ha mostrado en solicitar su indulto y le pide que continúe insistiendo en ello.

Da cuenta también de que ha escrito a Malato, al Comité Internacional de París y al de la Internacional Antimilitarista residente en Amsterdam. Y dice: "Se presenta la cosa un poco atrevida y para sacarme de entre rejas va a ser preciso hacerlo con cañones."

Clariá esperaba entonces la celebración de otro Consejo de Guerra contra él por la publicación del *Manual del Soldado*, acusación por la que le pedían otros doce años de presidio (144).

Decía, además, Clariá que había tenido noticias de que los jueces señores Malapica, Gotarredona y Genovés (?) habían anunciado al capitán general de la región su intención de ser baja en el ejército activo si se proponía su indulto (145).

prisión "pour avoir édité une brochure sur la grève générale": *Ob. cit.*, página 22. Subrayado mío.

(143) Carta de I. Clariá a Lerroux, ant. cit.

(144) Según su propio testimonio: vid. *supra*.

El *Manual del Soldado*, según Lamberet, era una traducción de la edición francesa hecha por la "Fédération des Bourses du Travail". La versión castellana se publicó en 1903, como volumen 5.º de la Biblioteca de *La Huelga General*. Vid. *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 94. También, Gustavo LA IGLESIA: *Caracteres del anarquismo en la actualidad*, pág. 401, nota 2.

Los diez primeros folletos u opúsculos publicados por la Biblioteca de *La Huelga General* fueron los siguientes: 1) *Libre Examen*, de PARAF-JAVAL; 2) *El Hombre y la Sociedad*, conferencia de Anselmo LORENZO; 3) *Las dos Judías*; 4) *Por qué de la Huelga General*; 5) *Manual del Soldado*; 6) *La Anarquía y la Iglesia*, de E. RECLUS; 7) *Generación Voluntaria*, de Paul ROBÍN; 8) *En Anarquía*, de Camila PERT; 9) *El Absurdo Político*, de PARAF-JAVAL; 10) *El Criterio Libertario*, de Anselmo LORENZO.

(145) En estas fechas Clariá publicó otro artículo antimilitarista, con el título de "Ecce Militarismo". Estaba fechado en "Barcelona y

Lerroux consiguió, sin embargo, la excarcelación de Clariá. Este, en 1908, aparecerá como jefe de talleres del periódico lerrouxista *El Progreso*. La exigencia de su despido abrirá un importante conflicto entre "Solidaridad Obrera" y los radicales. En él se evidenciará, por vez primera, una disminución de la influencia y del "control" ejercidos por el lerrouxismo sobre la masa obrera barcelonesa (146).

En la primavera de 1909, Clariá seguía manteniendo, no obstante, una estrecha relación con Francisco Ferrer y también con el viejo patriarca anarquista Anselmo Lorenzo (147).

Así, pues, Clariá pudo haber desempeñado un importante papel como vínculo o eslabón entre los anarquistas y Ferrer Guardia, por una parte, y entre éste y Alejandro Lerroux, por otra.

Los socialistas y la huelga general

El recurso a la huelga general como arma obrera había venido siendo rechazado mayoritariamente por los socialistas marxistas en base a la superior fuerza armada del Estado. Sólo la admitían con una finalidad política, de reivindicación del sufragio universal. En este mismo principio, de la mayor fuerza represiva estatal, se apoyaban los anarquistas para predicarla como instrumento por excelencia de la revolución social.

cárcel, 20 de Agosto 1904": Vid. *El Rebelde*, núm. 37, de 1.º de septiembre de 1904, pág. 1.

(146) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.* págs. 225-228.

(147) Federica MONTSENY: *Anselmo Lorenzo*. Fotografía de Clariá —al que la misma autora llama José— junto con Ferrer y Anselmo Lorenzo, en el Parque de Barcelona. Dicha foto —encartada entre las páginas 24 y 25 de la obra indicada— había sido obtenida en el transcurso de un paseo dominguero, en la primavera de 1909, es decir, pocos meses antes del fusilamiento de Ferrer.

Con ocasión del conflicto entre *El Progreso* y "Solidaridad Obrera", el tipógrafo Joaquín Bueso, en un discurso pronunciado ante la Asamblea extraordinaria de delegados de S. O., celebrada el 1.º de octubre de 1908, puso de relieve el *alejamiento de Clariá de la organización societaria*, después de su decidida intervención en la huelga general barcelonesa de 1902. Arguyó Bueso: "Parece ser que —dijo— los sucesos ocurridos durante aquella memorable etapa del proletariado barcelonés, obraron enérgicamente sobre el ánimo de los citados, provocando en ellos un cambio en su activa vida societaria, y como consecuencia de

La idea de la *huelga general*, dice Max Nettlau (148) se introduce por vez primera entre los obreros hacia 1890 —el primero de mayo— al quebrantarse la fe en los políticos por la corrupción existente y por la vehemente propaganda anarquista, y al desarrollarse las tendencias antiparlamentarias y de lucha económica en la fracción más avanzada de los posibilistas (149).

El francés Fernand Pelloutier debe ser considerado como el teórico más destacado de la huelga general (150).

En el Congreso Socialista francés de 1892 —celebrado en Tours, del 3 al 5 de septiembre— Pelloutier consigue un pro-

ello, *su retraimiento casi absoluto en todo lo referente al movimiento social.*" Vid. *La Publicidad* —Barcelona—, ed. de la mañana, número 10.680, de 3 de octubre de 1908, págs. 1-2, sección "Movimiento Obrero": "Los lerrouxistas contra la organización societaria. Hablen las pruebas". Subrayado mío.

En conclusión, Clariá —afecto entonces a Lerroux— se había apartado de los sindicatos, pero seguía manteniendo relaciones, cuya naturaleza exacta desconocemos, con Ferrer y Lorenzo.

(148) Max NETTLAU: "Fernando Pelloutier y el sindicalismo", en *Orto* —Valencia—, núm. 9, noviembre de 1932, págs. 22-27. Vid. pág. 22.

(149) En el plano teórico, la huelga general había venido siendo postulada con anterioridad por los bakuninistas, siendo criticada muy duramente por Engels en "Los Bakuninistas en acción. Informe sobre la sublevación española del verano de 1873": Karl MARX - Friedrich ENGELS: *Revolución en España*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1960, páginas 223-247. Vid., especialmente, págs. 229-230 y 238. Vid., también, G. BRENNAN: *El laberinto español*, pág. 133, nota 1.

(150) Fernand Pelloutier nació en París el 1.º de octubre de 1867 y falleció en la misma capital el 13 de marzo de 1901.

Militó primero en las filas radicales y después como guesdista, evolucionando muy pronto hacia el sindicalismo. Su ruptura doctrinal —*no personal*— con Guesde se produjo en noviembre de 1892.

Estrechamente vinculado con Pelloutier se encuentra Arístide Briand, ya en 1889. Eran amigos inseparables desde hacía cuatro años, según refirió su hermano Maurice Pelloutier. El primer contacto entre ambos se había establecido en 1885, con ocasión de la campaña en favor de la lista republicana, para las elecciones legislativas del mes de octubre. Pelloutier colabora, desde 1885, en el periódico radical *La Démocratie de l'Ouest*, dirigido por Briand en 1886-1888.

En 1889, Briand se presentó como candidato republicano radical-socialista en las elecciones legislativas. Pelloutier se encarga entonces de la dirección de *L'Ouest Republicain*, periódico fundado precisamente para impulsar la candidatura de Briand. La tentativa no logró el éxito deseado. Vid. Edouard DOLLÉANS: *Historia del movimiento obrero. 11. 1871 - 1920*, págs. 36-40. Vid., también, la nota biográfica de Víctor DAVE sobre Pelloutier en *Autonomía y Federalismo*, San Sebastián, 1922, página 5.

nunciamiento favorable a la huelga general, con vistas al Congreso Internacional de 1893. Poco después, el 14 de septiembre —escribe Nettlau (151)—, Briand presentaba idéntica proposición en el Congreso de los guesdistas, haciendo, de nuevo, un gran panegírico de la huelga general en el Congreso de la Federación de Sindicatos, que tuvo lugar en Marsella, los días 19 al 23 del ya citado mes de septiembre (152). Este discurso, según Nettlau, causó gran sensación entre los socialistas y fue el primer peldaño de una larga carrera que culminaría en el Ministerio o, mejor dicho, en la Presidencia del Gobierno.

La evolución de Pelloutier del guesdismo al sindicalismo está a punto de concluir. Nettlau dice que "en 1893 se convirtió en un anarquista-comunista convencido".

Los días 17 al 22 de septiembre de 1894, Pelloutier asiste al VI Congreso Nacional de los Sindicatos de Francia, celebrado en Nantes. El día 20, el Congreso se declaró en favor de la huelga general por 67 votos contra 37 y nueve abstenciones. Esta votación provocó la ruptura con los guesdistas, que se retiraron de la asamblea. En el Congreso de Nantes el informante de la huelga general es Aristide Briand, si bien fueron los argumentos de Pelloutier los que tuvieron una influencia más decisiva (153).

Para responder a las críticas guesdistas, Pelloutier publicó entonces el folleto *Qu'est-ce que la grève générale?*, antes referido, en el que, entre otras cosas, decía:

"Donde la huelga general es imposible, resulta estúpido combatirla, puesto que la conspiración del silencio la destruye, mientras los ataques la fortifican. Oponer un dique a un torrente, supone acrecentar su violencia devastadora; ensanchar su cauce, es hacerlo inofensivo y reducirlo a las proposiciones (*sic*) de un arroyuelo. Lo mismo es la huelga general; si ella es posible, resulta criminal el

(151) Max NETTLAU: *Art. cit.*, pág. 23.

(152) Vid. Fernand PELLOUTIER: *Autonomía y Federalismo*. Extracto de su obra póstuma, *Histoire des Bourses du Travail*. Adaptación y versión española por Manuel BUENACASA. Imp. de R. Altuna, San Sebastián, 1922, pág. 48. E. DOLLÉANS: *Ob. cit.*, pág. 39.

(153) F. PELLOUTIER: *Autonomía y Federalismo*, págs. 48-50. Víctor DAVE: Nota biográfica, *cit.*, pág. 6. Vid., también, Jacques DROZ: *Historia del socialismo*. Ed. Edima - Edición de Materiales, Barcelona 1968, pág. 77.

combatirla ya que la huelga general supone la ruina del sistema capitalista" (154).

Indica Nettlau que Pelloutier

"... llegó a un antiguedismo —antimarxismo— apasionado; como era un organizador, trató de reemplazar la organización estadista central con una organización federalista, y el resultado fue el sindicalismo" (155).

La figura más relevante que se ha pronunciado desde las filas socialistas en favor de la huelga general es Arístide Briand. Si bien Pelloutier se había convertido al anarcocomunismo, no así Briand, el cual, por entonces, seguía fiel a los principios del socialismo.

En 1899, en el Congreso General del Partido Socialista francés, Briand pronuncia un largo e importantísimo discurso en defensa de la huelga general (156). Critica Briand las huelgas *parciales*, que juzga nefastas para los obreros porque no compensan jamás los sacrificios que cuestan y porque terminan casi siempre en la impotencia (157). Destaca que "la oposición apasionada, hecha por los hombres más eminentes del partido obrero francés a la concepción de la Huelga General, es tanto menos comprensible cuanto que los marxistas han atribuido siempre a la evolución económica una influencia decisiva sobre la modificación de los medios sociales" (158). Se pregunta, a continuación, cómo es posible que hombres como Guesde y Lafargue, formados en el marxismo, hayan podido juzgar utópica y falaz la idea de una Huelga General, cuya consecuencia sería la expropiación de los instrumentos de producción por aquellos mismos que están ya sistemáticamente organizados para hacerlos funcionar.

(154) Texto reproducido por Víctor DAVE: Vid. *supra*.

Sobre la concepción sindicalista y libertaria —y, también, socialista— de la huelga general, vid. Hubert LAGARDELLE: *La Grève Générale et le Socialisme. Enquête Internationale. Opinions et Documents*, Edouard Cornély et Cie., Editeurs. París, 1905, 423 págs. MERMEIX: *Le Syndicalisme contre le Socialisme*, págs. 133-160. Etc.

(155) Max NETTLAU: *Art. cit.*, pág. 23.

(156) Arístide BRIAND: *La Huelga General. Discurso íntegro pronunciado en el Congreso General del Partido socialista francés, 1899*, Biblioteca "Acción", vol. V, Barcelona, mayo 1912.

(157) A. BRIAND: *Ob. cit.*, pág. 9.

(158) *Ibid.*, pág. 15.

Y subraya, más adelante (159):

"Además, la Huelga General presenta sobre todos los otros procedimientos revolucionarios otra incontestable ventaja: da a los trabajadores más confianza y valor (...).

Es una revolución que comienza en la legalidad, con la legalidad. Negándose al yugo de la miseria, el obrero se revela en la plenitud de su derecho. La ilegalidad la cometería la clase capitalista haciéndose provocadora, tratando de violar un derecho que ha consagrado ella misma."

El obstáculo fundamental, la verdadera barrera para el éxito de la Huelga General es el Ejército. Explica Briand (160):

"Se puede preconizar la huelga de los soldados, hasta se puede intentar prepararla, y tenéis razón en recordarme que nuestros jóvenes militantes se emplean en hacer comprender al obrero que va a dejar el taller, al campesino que va a desertar de los campos para ir al cuartel, que hay deberes superiores a los que la disciplina querría imponerles. Pero, compañeros, si se puede desear que bajo el esfuerzo de esta propaganda llegue a ser el ejército, aun en manos de la sociedad capitalista, un peligro más contra ella, me concederéis que la realización de esta esperanza parece todavía muy lejana. La disciplina es muy fuerte, hasta brutalmente opresiva, para que los cerebros tarden aún mucho tiempo en poder emanciparse a la hora crítica en que los deberes del ciudadano entren en conflicto con los del soldado.

Pero *en caso de Huelga General*, el ejército no sería ya un instrumento tan manejable, tan dócil, en manos de la burguesía. Esta, que no ignora la fuerza de los sentimientos familiares, se ha abstenido prudentemente siempre de ponerle frente a frente de la disciplina (...).

En período de Huelga General, esa inicua combinación fracasaría, porque en el ejército muchos serían los hijos, los hermanos, los primos, los parientes en un grado cualquiera, de obreros en huelga, y cuando al soldado que hace el servicio en otra región y ha dejado en su país una familia de trabajadores, se le mandara tirar sobre los huelguistas, podría muy bien hacerse esta reflexión: "Se me manda tirar sobre esos obreros que se me presenta como si fueran extranjeros, y es posible que a los soldados que sirven en mi país se mande a la misma hora que fusilen a mi padre, a mi hermano, a uno de los míos..."

Entonces, si la orden de tirar persistiera, si el oficial, tenaz, quisiera a pesar de todo doblegar la voluntad del soldado invadida por tales pensamientos, ¡oh!, el tiro podría salir, pero quizá no en la dirección indicada...

(...)

(159) *Ibid.*, págs. 19-20. Subrayado mío.

(160) *Ibid.*, págs. 20-22.

Eso sin contar que el ejército sería insuficiente para hacer frente a semejante peligro".

Hay, pues, un completo antagonismo entre el planteamiento de Briand, en 1899, y la postura y justificación teóricas adoptadas por Pablo Iglesias, en 1902. Iglesias, en este aspecto como en otros, se definiría claramente como "guesdista" (161).

El tema de la Huelga General fue tratado en la última sesión del Congreso Socialista Internacional de París, de 1900. Aprobó el Congreso un dictamen que *no excluía la posibilidad de la Huelga General*. Decía así el citado dictamen (162):

"El Congreso de París recuerda las resoluciones de los Congresos de París y de Zurich y la del Congreso de Londres de 1896.

Esta resolución dice:

"El Congreso opina que las huelgas y los *boycottages* son medios necesarios para realizar la tarea de la clase obrera, pero no ve la posibilidad actual de una huelga internacional.

"Lo inmediatamente necesario es la organización sindical de las masas obreras, puesto que de la extensión de la organización depende la extensión de las huelgas a industrias enteras y a países enteros."

Briand combatió la moción, proponiendo otra en la que se preconizaba la Huelga General como medio de mejoramiento y como arma revolucionaria. Su propuesta obtuvo sólo siete votos —dos de Portugal, dos de la República Argentina, uno de Francia, uno de Italia y uno de Rusia—, frente a veintisiete favorables al dictamen anteriormente reproducido.

Los hechos no dieron precisamente la razón a Briand, puesto que los soldados cumplieron las órdenes de los oficiales y dispararon sobre los huelguistas. Así ocurrió en Barcelona en 1902, al igual que en Bruselas aquel mismo año y, más tarde, en Milán, en 1904 (163).

Ello demostró que los guesdistas tenían *parte de razón* y vino a corroborar, de alguna forma, la posición de Iglesias. No

(161) La posición de Iglesias sobre la huelga general puede verse, expuesta con detalle, en Hubert LAGARDELLE (ed.), *La Grève Générale et le Socialisme. Enquête Internationale. Opinions et Documents*, páginas 316-322.

(162) *El Socialista*, núm. 761, de 5 de octubre de 1900, págs. 1-4: "Congreso Internacional de París de 1900". Vid. pág. 4.

(163) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, págs. 240-241.

obstante, el carácter extremo de la misma le distanció, más aún si cabe, del proletariado barcelonés.

Comenta, sin embargo, Colodrón que las afirmaciones de Briand sobre la huelga general y el ejército "habrían de revelarse proféticas en 1907, con ocasión de la huelga de vendimia-dores del Midi francés" (164).

Por último, es preciso tener en cuenta la diversidad de opiniones respecto a la naturaleza pacífica o violenta de la Huelga General. Briand, decíamos, parece considerar factible la realización de una huelga general pacífica: *La extensión simultánea del movimiento a todos los puntos del territorio* haría muy difícil la resistencia burguesa, disminuyendo por consiguiente las posibilidades de reacción y respuesta (165).

En octubre de 1902 el Grupo editor de *La Huelga General*, periódico suspendido a raíz de la huelga de febrero, publicó un extenso manifiesto en *La Revista Blanca*, de Madrid, bajo el título de "El Trabajador y la Huelga Revolucionaria" (166). El manifiesto destaca por su interpretación o definición idealista de la estratificación y del cambio social:

"El proletariado nació a consecuencia de la traidora renuncia que del progreso hizo la burguesía, una vez realizada la revolución política en su exclusivo beneficio.

La Enciclopedia, la doctrina y la elocuencia con que los publicistas y tribunos burgueses censuraron los tiranos y abrieron paso a su derecho, quedó subsistente en favor de los desheredados en cuanto los burgueses se aliaron con sus antiguos dominadores o los sustituyeron ..."

También por su crítica implacable de los socialistas:

"... al constituirse los trabajadores en entidad aparte y al definir sus aspiraciones, separándose de esa burguesía que se convirtió en estacionaria cuando se vio capitalista, por un resto atávico surgieron los ambiciosos del seno de ese mismo proletariado, los cuales con-

(164) A. COLODRÓN: *Art. cit.*, pág. 108.

Sobre la rebelión de los *viticultores* y *viñateros* del Mediodía francés, que se prolongó desde mayo hasta agosto de 1907, vid. E. DOLLÉANS: *Ob. cit.*, pág. 132.

(165) A. BRIAND: *Ob. cit.*, págs. 18 y sigs.

(166) *La Revista Blanca* —Sociología, Ciencia y Arte—, Madrid, número 104, de 15 de octubre de 1902, págs. 236-244.

tinúan, y son los que, con pretexto de constituir una organización fuerte para combatir la fortaleza en que se apoya el privilegio, por tener cierta locuacidad, alguna instrucción y un fondo malo se han convertido en jefes y santones de esos partidos obreros, ...

(...)

Esos jefes te harán creer como lo más racional del mundo que para vencer al enemigo explotador es necesario conquistar el poder político, y al efecto, a fuerza de elegir concejales y diputados se arreglará todo un día con una votación parlamentaria; o que para luchar en huelga con un burgués rico o con una compañía poderosa se necesita reunir, a costa de cotizaciones, de unos cuantos céntimos mensuales, tantos miles de duros como sean necesarios para repartir subsidios entre los huelguistas hasta que el burgués derrotado ceda por temor de verse sumido en la pobreza; o que constituyendo cooperativas de consumo se arruinarán los comerciantes y nos enriqueceremos proporcionalmente los trabajadores, y otras patrañas por el estilo en que tus esperanzas y tus céntimos den juego para lo único positivo que pueden servir, que es para poner en candelero un miserable ambicioso."

Y, sobre todo, resalta en el manifiesto la imprecisión con que define la Huelga Revolucionaria:

"... la Huelga Revolucionaria, por otro nombre la Revolución Social, se halla al término, *quizá cercano*, de vuestras luchas, de vuestras ansias, de vuestras preocupaciones, de vuestros apasionamientos, de vuestras miserias o de vuestros sublimes ideales."

La naturaleza de la Huelga General sería, pues, un motivo central y permanente de debate (167).

Años después, alrededor de 1913, desde una perspectiva española, Palmiro Marbá escribió (168):

(167) El Congreso Socialista Internacional de Amsterdam, celebrado en agosto de 1904, volvió a ocuparse del tema de la huelga general, condenándola como medio revolucionario y aceptándola como arma política. Vid. *El Socialista*, núm. 965, de 2 de septiembre de 1904, páginas 1-2. Un comentario crítico de dicho Congreso, en *El Rebelde*, número 37, de 1.º de septiembre de 1904, pág. 2, artículo-crónica de R. GRANADOS, enviado desde San Sebastián: "El Congreso Socialista de Amsterdam".

Sobre la posición socialista respecto a la huelga general, vid. Hubert LAGARDELLE (ed.): *La Grève Générale et le Socialisme*. E. VANDERVELDE: *La Grève Générale*. Abonnement Germinal. Société Coopérative "Volksdrukkerij", Gand, 1908, 27 págs. Etc.

(168) Palmiro MARBÁ (Federico Fructidor): *Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero*, pág. 273.

"Si afirmara que la huelga general puede ser pacífica, caería en el más grande de los absurdos. Las razones aportadas a este trabajo demuestran la necesidad de que este gran movimiento ha de hundir sus raíces en la sana rebeldía, de lo contrario, el fracaso es segurísimo."

Las discusiones sobre la huelga general y la huelga nacional como armas revolucionarias, su planteamiento, función y posible eficacia, han seguido manteniéndose hasta nuestros días (169).

La "Lliga Regionalista" y la huelga general de febrero de 1902

Me he referido anteriormente —vid. nota 94— al trabajo de Borja de Riquer sobre la posición de la "Lliga Regionalista" respecto de esta huelga general barcelonesa de febrero de 1902. Volvamos brevemente sobre este punto.

Subraya De Riquer que, según la "Lliga", la mala gestión del gobierno central era la causante del deterioro de la situación económica de la industria catalana. Además, consideraban los hombres de la "Lliga" que el gobierno apoyaba más a los trabajadores que a los patronos... La huelga de los metalúrgicos condujo a un duro enfrentamiento entre los patronos y el gobernador civil —Miguel Socías lo fue hasta el comienzo de la huelga general—, que fue acusado de lanzar al anarquismo a la calle. El divorcio entre los industriales catalanes y el gobierno central era manifiesto (170).

Afirma De Riquer que "l'actuació de la Lliga Regionalista davant la vaga general no deixa cap dubte: assumeix explícitament el paper de representant polític dels interessos de les classes dominants de Catalunya" (171). Aunque abundaron las dudas y vacilaciones sobre qué respuesta debía darse al desafío obrero, desde un punto de vista *formal* se impuso la hábil opinión de Domènech i Montaner, y en los juicios que la "Lliga" hizo de la huelga —comenta De Riquer— "no hi haurán con-

(169) Algunas consideraciones de carácter histórico-doctrinal, base de un *análisis actual del tema*, pueden verse en el artículo de Ernest MARTÍ: "La vaga nacional arma revolucionaria", en *Nous Horitzons* —México—, núm. 23, Tercer-Quart trimestre 1971, págs. 15-21.

(170) Borja DE RIQUER I PERMANYER: *La Lliga Regionalista i la vaga general de Barcelona del 1902*, págs. 11-13.

(171) *Ibid.*, pág. 14.

demnes explícites de la classe obrera, ni exigències de greus mesures represives, sino un intent d'amagar les diferències de classe i de cercar els responsables de tot fora de Catalunya. Pera la Lliga era bàsic, per les seves pretensions polítiques a llarg plaç, no aparèixer com un simple instrument polític de la burgesia catalana. Pretenia l'adhesió d'altres sectors socials, volia aparèixer com a representant de tota Catalunya." Y prosigue De Riquer: "Amb aquestes pretensions la Lliga no podia fer una condemna dels 80.000 vaguistes, calia desviar l'atenció cap altres llocs. Els culpables així, serán els agitadors d'ofici, els vividors de la política que han enganyat als obrers i, sobretot, el govern de Madrid" (172).

La "Lliga" querrá ocultar la conflictividad existente en cualquier sociedad clasista y pretenderá asimismo aprovechar la ocasión para dividir el movimiento obrero... Puesto que no puede admitir que la lucha se plantea entre patronos y obreros, la "Lliga" desvía la cuestión y acusa al Estado español de ser el causante último de la agudización de la lucha de clases en Cataluña (173). La "Lliga" al reivindicar la neutralidad del Estado lo que busca es que "no hi hagin més lleis generals de caràcter laboral que signifiquin unes obligacions pels patrons. Els dirigents de la Lliga, partint del "pensament social" de Prat de la Riba sobre la negociació dels conflictes laborals, volen impedir la participació del govern en les relacions patrons-obrers. (...). = L'ideal era la negociació directa obrers-patrons-(jurats mixtes de Prat) dins d'un esperit de 'col. laboració i harmonia'..." (174). Respecto al Estado, "només els interessa que compleixi el seu paper d'Estat capitalista defensant l'ordre establert quan aquest està en perill, defensant la propietat privada, etc."

Concluye De Riquer diciendo, rotundamente, que la huelga general de febrero de 1902 puso en evidencia el papel desempeñado por la "Lliga Regionalista" de "defensar els interessos dels botiguers i els industrials"... (175).

(172) *Ibid.*, pág. 15.

(173) *Ibid.*, págs. 16-17.

(174) *Ibid.*, págs. 18-19.

(175) *Ibid.*, pág. 20.

Consecuencias de la huelga general de 1902

Los sucesos acaecidos en 1902 darán lugar a un cambio significativo en la trayectoria del movimiento obrero español.

Las sociedades obreras sufren un rudo golpe en Barcelona, del que tardarán algún tiempo en recuperarse (176). La desorganización del proletariado catalán —barcelonés, principalmente— quedará en evidencia, de manera progresiva, después del fracaso de 1902. Los obreros abandonaron en masa los sindicatos anarquistas, dice Brenan (177). El escepticismo y la confusión se generalizarán entre ellos. A. Marvaud escribió:

"L'échec de la grève générale de Barcelone de 1902 porta le coup de grâce à l'anarchisme "collectiviste". Les réunions devinrent difficiles; les ouvriers montrèrent plus de réserve à s'affilier à la Fédération. La plupart des sociétés existantes fondirent rapidement ou s'émietèrent en une foule de petits groupements, de quatre ou cinq membres au plus" (178).

El mismo Anselmo Lorenzo indicó que si bien la huelga general de Barcelona de 1902 "dio como una visión anticipada de la gran huelga general que transformará la sociedad humana", después,

"...cayó el proletariado en triste marasmo, empujado, sobre todo en Cataluña, por la mixtificación y desviación republicano-lerrouxista, la persecución policíaco-gubernamental y el boicote (sic) burgués del pacto del hambre, tres plagas que han hecho estragos entre el proletariado catalán y que han de desaparecer desvanecidas por ley natural del progreso" (179).

(176) Vid., por ejemplo, Constant LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, págs. 156 y 211.

(177) G. BRENAN: *Ob. cit.*, pág. 132.

(178) A. MARVAUD: *Ob. cit.*, pág. 52.

(179) Vid. el prólogo de Anselmo LORENZO a la obra de José PRAT, *La Burguesía y el Proletariado. (Apuntes sobre la lucha sindical)*, F. Sem-pere y Compañía, editores, Valencia, s. a. (1910), págs. XII-XIII.

Al igual que en el Manifiesto de la redacción de *La Huelga General*, publicado por *La Revista Blanca*, en octubre de 1902, al que antes nos referíamos, destaca en este texto de Lorenzo la creencia en la inevitabilidad del Progreso. La idea del Progreso se había convertido en artículo de fe para la humanidad, especialmente en el último cuarto del siglo XIX: Vid. John B. BURY: *La idea del progreso*, Alianza Editorial. Madrid, 1971, 327 págs. Spencer fue uno de los autores que influyó notablemente sobre los anarquistas españoles.

"Aquel movimiento admirable"—así lo calificó J. J. Morato— de febrero de 1902 constituyó una clara demostración de solidaridad por parte del proletariado barcelonés. No obstante, su falta de éxito enfrió el optimismo y la euforia revolucionaria de extensos sectores obreros. La desilusión y la desconfianza se generalizaron. La huelga de 1902 puede definirse de muy diversas formas, pero de ella no puede decirse, en modo alguno, que fuese un "principio aglutinante del proletariado".

Los anarquistas colectivistas, o colectivistas revolucionarios, perdieron la casi totalidad de sus posiciones en Cataluña. Como indica Joan C. Ullman: "Se requerían nuevas ideas y distinta organización, vacío que comenzaron a llenar los planteamientos del sindicalismo francés" (180).

No obstante, en 1903, a pesar de la derrota y del fracaso del año anterior, la Huelga General será proclamada, de nuevo, como única solución, como arma última y definitiva del proletariado.

Señala Comaposada que "aceptando este criterio, la Federación corcho-taponera del Ampurdán no tardó en repetir la suerte de Barcelona, saliendo descalabrada de ella en forma tal que no ha podido reorganizarse nunca más, no ya la Federación, sino ni las mismas secciones que la integraban" (181). De los siete mil u ocho mil adheridos a la citada Federación no quedaba en 1910 ni un solo obrero asociado.

Un testimonio cronológicamente anterior del propio Comaposada indica, por el contrario, que la desorganización de los

(180) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 136.

Anselmo Lorenzo dijo que en aquella situación de crisis y desorganización de las sociedades obreras —producida a raíz de la huelga de 1902—, "llegan las corrientes sindicalistas a España, y singularmente a Cataluña, no a darnos una idea nueva, sino a devolvernos corregida, aumentada y perfectamente sistematizada la que los anarquistas españoles inspiramos a los franceses, discutiendo desde *Acracia y El Productor* con *La Revolte* sobre la conveniencia de dar impulso revolucionario a las sociedades de resistencia": Vid. su prólogo a *La Burguesía y el Proletariado*, ant. cit., pág. XIII.

(181) J. COMAPOSADA: *La Organización Obrera en Cataluña*, páginas 25-26, y *La Justicia Social*, núm. 19, de 6 de agosto de 1910. (Falta este número en la colección conservada en el Archivo Municipal de Reus). Vid., también, A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en *Orto*, núm. 5, julio de 1932, pág. 31.

obreros taponeros se produjo *años antes de 1903*. Debemos aceptar éste —y no los posteriores, tanto de Comaposada como de Pestaña que, en el punto a que nos referimos, parece muy claro que *se inspiró en aquél*— precisamente porque fue *publicado en 1903*. Dice así:

"El núcleo obrero más fuerte de esta provincia (Gerona) lo constituyen los *obreros taponeros* (dedicados a la elaboración del corcho), *organizados otro tiempo en potente Federación*, muy quebrantada o casi *deshecha hoy* a consecuencia de *haberse dejado arrastrar algunos años atrás por las predicaciones libertarias que la condujeron a la huelga general*, y, como es consiguiente, a la desorganización, en cuyo lamentable estado continúan" (182).

El *17 de febrero de 1903* diversas Sociedades Obreras barcelonesas publican un importante y extenso Manifiesto dirigido "A los trabajadores", en el que condenan la huelga general (183):

"Hay quien juzga como el mejor medio para alcanzar las justas reivindicaciones obreras, el arma de la huelga general; entienden las organizaciones que suscriben *peligrosísima y de efectos contraproducentes para el proletariado* el empleo de tal arma. Consideran algunos que la violencia es el mejor argumento contra la burguesía; entendemos, por el contrario, que tal recurso beneficia hoy exclusivamente a los explotadores.

De aquí el desacuerdo; de aquí la división.

Partidarias y defensoras decididas las organizaciones firmantes de la más lata libertad, así para los individuos como para las colectividades, nada tendrían que objetar respecto de la huelga general ni al empleo de determinados procedimientos y tácticas, si con ellos no sufriesen a menudo terrible quebranto las Sociedades obreras; si no trajesen como inmediata consecuencia la suspensión de las garantías constitucionales, el estado de guerra y el eclipse total de los derechos del ciudadano: si la burguesía no saliese con ellos siempre beneficiosa; si la reacción no viese favorecida su causa y fortificados sus alientos; si, finalmente, con su empleo no se sembrasen la miseria y el llanto en el seno de infinidad de familias proletarias."

(182) *La Revista Socialista* —Madrid—, núm. 10, de 16 de mayo de 1903. art. de I. COMAPOSADA: "El movimiento obrero en España: Cataluña", págs. 381-384. Vid., pág. 382. Subrayado mío.

(183) El Manifiesto fue reproducido íntegro por *El Socialista*, número 886, de 27 de febrero de 1903. pág. 2. Subrayado mío.

Más adelante arguyen:

"Las localidades donde la huelga general se ha realizado quedan marcadas en la superficie del globo con puntos rojos de sangre proletaria.

Los resultados de esas huelgas han sido, pues, en todas partes, negativos, contraproducentes, en extremo perjudiciales, lo mismo para los intereses de los individuos que para los de la clase trabajadora."

Y después aseveran:

"Las luchas sostenidas de obreros contra determinados burgueses pierden el sello de la particularidad cuando se transforman en huelga general. Entonces ya no es el burgués quien lucha; es todo el sistema; entonces la contienda adquiere el carácter de guerra de clases: todos los elementos de que dispone la burguesía, sin excepción, van contra el proletariado. Y en este terreno la lucha, *hoy, desgraciadamente, hemos de ser vencidos los trabajadores.*

Por eso, repetimos, *somos enemigos de la huelga general."*

Suscriben el documento las siguientes organizaciones:

Sociedad de Tintoreros de lana y pieles.
 Sociedad de Peluqueros y barberos "El Fígaro Barcelonés".
 Sociedad "El Porvenir".
 Sociedad de Herreros mecánicos.
 Sociedad de Fogoneros marítimos y terrestres.
 Sociedad de Obreros marineros y similares de Barcelona.
 Sociedad de Fonda Marítima.
 Sociedad de Obreros marmolistas.
 Sociedad de Cilindrados y aprestadores.
 Sociedad de Litógrafos.
 Sociedad de Paragüeros y bastoneros.
 Sociedad de Pintores "La Defensa".
 Sociedad de Artes y Oficios.
 Sociedad de Cerrajeros de obras.
 Sociedad de Tres Clases de Vapor, de Barcelona.
 Sociedad de Albañiles, de San Andrés.
 Sindicato de ladrilleros.
 Sociedad de Grabadores en cilindros, "La Unión".
 Sociedad de Constructores de pianos.
 Sociedad de Cocheros de lujo.

En *enero de 1903* la Unión General de Trabajadores tenía, en la *provincia de Barcelona*, 17 Secciones y 3.591 federados, cifras que, en *septiembre del mismo año*, se habían reducido a 13 y 3.141, respectivamente (184).

(184) Datos reproducidos de los núms. 19 y 20 de *La Unión Obrera*, por *El Socialista*, núms. 883 y 918, de 6 de febrero y 9 de octubre

En marzo de 1902 *El Socialista* publicó (185) un balance de los efectivos de la Unión, elaborado por su Comité Nacional, con vistas a la celebración del siguiente Congreso. Según él, Barcelona (capital) contaba con 7 Secciones y 552 federados; Mataró 5, con 919; Calella 1, con 650; etc.

Así pues, considerando que en diversos puntos de la *provincia* de Barcelona existían *varias* Secciones de la U. G. T. —no podemos precisar su número exacto—, parece evidente que la relación anterior de Sociedades *barcelonesas* contrarias a la huelga general supera claramente a las adheridas, de modo formal y estricto, a la citada Unión. Faltaría, sin embargo, precisar la importancia real de las entidades firmantes del Manifiesto entre los trabajadores organizados de la capital catalana. No disponemos de suficientes datos para hacerlo, ni pretende ser esta nuestra tarea. Creemos, no obstante, que lo dicho confirma, en líneas generales, la afirmación de Brenan de que (186),

"... los más antiguos y más importantes sindicatos de Barcelona, los obreros de las fábricas de tejidos, de papel, de barriles, y la mitad de los de hilados, se negaron constantemente, desde la fundación de la Internacional a someterse a la influencia anarquista. Habían de ser el sindicalismo y la fundación de la C. N. T. quienes los atrajeran."

Tres días después de la aparición del citado Manifiesto del 17 de febrero, el periódico libertario *La Huelga General*, fundado por Ferrer y dirigido por Ignacio Clariá, publicó en primera página un editorial, firmado por "La Redacción", bajo el título de "*Huelga General Utilitaria, Solidaria, Revolucionaria*" (187).

Federica Montseny ha dicho que *La Huelga General* "la escribía casi toda Lorenzo, apoyado económicamente por Ferrer

de 1903, página 2. Para los datos de septiembre de 1903, vid., también, *Premier Rapport International sur le Mouvement Syndical -1903*. Publié par le Secrétaire International des centres Nationaux Syndicaux. Edition de la Commission Générale des Syndicats d'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1904, pág. 82.

(185) *El Socialista*, núm. 837, de 19 de marzo de 1902, pág. 3: "La Unión General".

(186) Gerald BRENAN: *El laberinto español*, pág. 132, nota 1.

(187) *La Huelga General* —Periódico Libertario—, Barcelona, número 13, de 20 de febrero de 1903, pág. 1.

y con la colaboración asidua de López Montenegro..." (188). El mismo Ferrer redactó diversos artículos para *La Huelga General*, que firmó con el seudónimo *Cero* (188 bis).

El editorial concreto al que antes nos referíamos lo prepararon, conjuntamente, Ferrer y Anselmo Lorenzo (189). En él se distingue:

"La *huelga general utilitaria* o reformista no es más que una generalización de la huelga parcial de los trabajadores exclusivamente societarios, quienes, arrinconados al último extremo de la lucha económica y no pudiendo ya materialmente vivir, piden disminución de horas de trabajo o aumento de jornal. Esta clase de huelga suele terminar con una derrota o un triunfo aparente...

La *huelga general solidaria* en pro de otros compañeros en lucha lleva en sí tal elevación de miras, que el solo hecho de intentarla dignifica a los que por ella se interesan. Suele recurrirse a ella cuando se ofrece la necesidad de defender a un compañero, como la recientemente ocurrida de los carreteros de Barcelona, o como la más reciente aún de Reus, por defender el derecho de asociación...; pero su solución y sus ventajas difieren poco de las de la anterior, quedando además algún procesado y castigado por lo de las coacciones.

Queda la *huelga general revolucionaria*: esa, no nos hacemos ilusiones, se planteará, será vencida; pero a la última, a la vencedora, a la que vendrá cuando seamos bastante conscientes para plantearla debidamente y por consiguiente fuertes para vencer a nuestros aterrorizados y flojos enemigos, representará la toma de la última Bastilla, y con ella la elevación a la dignidad del goce completo de la vida humana para todos..."

Más adelante se insiste en que:

"Pedir reformas por medio de la huelga general es como hacer política menuda.

(188) Federica MONTSENY; *Anselmo Lorenzo*, págs. 28-29.

Lorenzo indicó que el "gruppo de *La Huelga General* che si componeva di tre uomini: Ferrer morto gloriosamente, un altro che cadde nel miserabile abisso dello scetticismo, ed il sottoscritto dalla mano tremante d'invalido": vid. *infra* (pág. 6).

(188 bis) Vid. Francisco FERRER: *Lo Sciopero Genérale*. Compilazione degli articoli di Francisco FERRER (Cero) pubblicati nella "Huelga General" di Barcellona. Prefazione d'Anselmo LORENZO. Edizione del *Risveglio*, Ginevra, 1914, 40 págs.

(189) En la compilación antes citada no figura "Cero" como autor único de dicho editorial —el original lo firmaba "La Redacción"—, sino que dice "Collaborazione" (págs. 35-37). Lorenzo explicó en el Prefacio de la mencionada compilación: "Il presente opuscolo è consacrato alia pubblicazione di quegli articoli —de Ferrer— (di cui alcuni furono scritti con la mia collaborazione)..." (pág. 6).

Ir a la huelga sin más propósito que la solidaridad, laudable en determinadas ocasiones, es puro sentimentalismo."

La conclusión es evidente:

"... el objeto único de la huelga general es la Revolución" (189 bis).

El mismo periódico, en su sección "Misceláneas", aludía a la campaña llevada a cabo en contra de la huelga general. Dicho análisis es realmente interesante y viene a corroborar nuestra exposición anterior. Comentaba *La Huelga General* (190):

"Unos cuantos socialistas que, para que haya de todo, tenemos en Barcelona, han inflado a otros cuantos neutros, han celebrado reuniones en representación de sociedades más o menos auténticas y se han pronunciado contra la huelga general.

Buena ocasión para lucirse han escogido; reunidos esos negativos con los neutros, coincidiendo en el propósito de no hacer nada e impedir que otros hagan..."

Terminaba diciendo:

"Bien merecido tienen un elogio que desde Madrid les envía el jefe supremo del socialismo español, que cumple la consigna del adormiderismo reaccionario de todas las naciones."

La semana anterior a la publicación en *El Socialista* del Manifiesto de 17 de febrero de 1903 al que hemos hecho referencia (191), el órgano del P. S. O. E. había reproducido en sus páginas una Comunicación del Comité Nacional de la U.G.T. enviada a las Sociedades de resistencia barcelonesas que se oponían a los anarquistas en aquella capital. Firmaban dicho escrito Antonio García Quejido y Pablo Iglesias, secretario y presidente, respectivamente, del Comité de la Unión. La comunica-

(189 bis) La posición de Lorenzo respecto a la huelga general fue ampliamente expuesta en el texto que publicó Hubert LAGARDELLE (ed.): *La Grève Générale et le Socialisme*, págs. 323-335. El artículo de Lorenzo había aparecido anteriormente en las páginas de *Le Mouvement Socialiste*.

(190) *La Huelga General*, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, páginas 6-7.

(191) Vid. nota 183.

ción, de fecha 8 de febrero, iba dirigida "A las Sociedades obreras adheridas a la campaña contra la huelga general" (192). Decía, entre otras cosas:

"La Prensa diaria nos proporciona informes acerca del acto que habéis realizado contra la táctica, ya suficientemente desacreditada, de apelar al paro general cuando un oficio reclama mejoras en las condiciones de su trabajo y se ve obligado a declarar huelga.

(...)

Se realizan hechos que dan pretexto para suspender las garantías constitucionales, con mucho gusto de los burgueses y de las autoridades; después se vocifera que no hay libertad, que no es posible moverse, que el régimen excepcional paraliza todas las iniciativas obreras, y cuando las garantías se restablecen, ¡preténdese con actos insensatos que de nuevo las suspendan!

Ese es un juego peligroso, que sólo puede favorecer a los burgueses y sus defensores más o menos interesados y encubiertos."

Y proseguía después:

"Si la iniciativa tomada por vosotros frente a ese suicida desencadenamiento de las pasiones que durante algún tiempo se ha enseñoreado de una parte de nuestros compañeros de Cataluña tuviera el necesario complemento, vuestra campaña resultaría eficacísima. Ese complemento debe ser la formación de un fuerte núcleo de Sociedades obreras, que no sólo se favorezcan entre sí por medios racionales, sino que sea fuerte muro de contención a las locuras de los que, sin persistencia en el propósito, quieren en un momento dado alcanzarlo todo, y principalmente fuerza consciente y organizada para combatir a la burguesía imperante y a los Gobiernos que mantienen los privilegios de ella."

El acto a que se refiere este documento había sido una reunión de representantes de *quince* Sociedades contrarias a la huelga general (193). Dicha cifra se vio incrementada, más adelante, con *ocho* nuevas adhesiones. En una reunión posterior de delegados se acordó la publicación del "Manifiesto" aludido anteriormente, del cual se hizo una gran tirada —cincuenta mil ejemplares—, profusamente distribuida en la ciudad.

(192) *El Socialista*, núm. 885, de 10 de febrero —*debe decir 20*— de 1903, pág. 2. Reproducido el texto completo del documento en la obra de Gustavo LA IGLESIA: *Caracteres del anarquismo en la actualidad*, páginas 427-429.

(193) *El Socialista*, vid. *supra*: "Crónica barcelonesa".

El "Manifiesto del 17 de febrero" y las reuniones previas en que se acordó su publicación fueron el resultado del intento de declarar en Barcelona una nueva huelga general de solidaridad con la planteada poco antes en Reus. Dicha huelga debió haber comenzado el 9 de febrero (194).

* * *

El 11 de enero de 1903 se declararon en huelga en Reus — entonces segunda ciudad industrial de Cataluña— los carreteros, cocheros y peones de Industria, Comercio y similares. Pese a las diversas gestiones e intentos de mediación llevados a cabo, no pudo lograrse ningún tipo de acuerdo entre los patronos y los huelguistas. Estos pidieron el apoyo del proletariado local. Y, así, se llegó a la *huelga general de solidaridad*, que comenzó el 28 de enero.

Los obreros adoptaron durante el conflicto una actitud completamente pacífica. A pesar de la respuesta provocativa de los patronos insistieron, en diversos mitins, en recomendar cordura a sus compañeros. Dicha conducta difícilmente podía estimular a los trabajadores de otras poblaciones a sumarse al movimiento. Más aún después del fracaso de 1902.

Cuando los ánimos de los huelguistas estaban decayendo ya, el 3 de febrero se celebró en Barcelona un mitin anarquista —con la asistencia de un delegado reusense— que pareció ser el primer paso hacia la extensión del conflicto a la capital catalana. Un año antes el proletariado reusense había mantenido una huelga de solidaridad con la general que entonces tuvo lugar en Barcelona (195).

En 1903 fracasaría el intento de obtener el apoyo del proletariado barcelonés a causa, en parte, de las divisiones existentes entre los mismos libertarios acerca de la conveniencia o no conveniencia de esta huelga (196).

(194) Vid. Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego*, pág. 224.

(195) Vid. *Semanario Católico de Reus*, núm. 5, de 7 de febrero de 1903, pág. 71, "Crónica General", y pág. 76, "A nuestros lectores".

(196) Es interesante el artículo sobre las huelgas de Reus y Barcelona que, con el título de "La huelga general de Barcelona", publicó el periódico anarquista de Mahón, *El Porvenir del Obrero*. Fue reproducido, añadiéndole un comentario final, por *El Socialista*, en su número 888, de 13 de marzo de 1903, pág. 2.

La unión de los patronos, la actuación de los "esquirols" y el decidido apoyo de las autoridades a los primeros obligaron a los obreros reusenses a reemprender, vencidos, el trabajo. Esto sucedía el miércoles, 11 de febrero (197).

La huelga de carreteros, cocheros y peones de Industria, Comercio y similares había durado *un mes*. La huelga general, *dos semanas*. Así pues, el conflicto fue de muy considerable importancia (198). A nivel local, por los graves efectos económicos que tuvo para los trabajadores reusenses, los cuales vieron, además, desorganizadas sus Sociedades. Y, en un plano más general, por sus derivaciones: 1) El intento de huelga general de Barcelona, y 2) La campaña en contra de la misma, especialmente estimulada por los socialistas.

Por ello resulta sorprendente que, marginando o minusvalorando tanto esta huelga como la anterior de 1902, se haya afirmado recientemente:

"Com a fet més important en el moviment obrer a Reus durant aquests anys de comencament de segle, cal recordar la inauguració

(197) *Semanario Católico de Reus*, núm. 6, de 14 de febrero de 1903, página 79: "Crónica General".

(198) Son realmente muy interesantes los comentarios que la prensa conservadora local dedicó a la huelga. Así, el *Semanario Católico de Reus* publicó dos artículos de José CARBONELL, bajo el título "De la huelga". Vid. núms. 6 y 7, de 14 y 21 de febrero de 1903, págs. 81-83 y 99-100.

En el primero de ellos comenzaba diciendo: "Es tan importante para nuestra querida ciudad el último conflicto obrero ...". Este artículo trataba, fundamentalmente, de demostrar la inspiración anarquista del movimiento.

En el segundo se decía: "El deseo de mejorar de situación (...), es un sentimiento innato en el hombre, natural, justo, legítimo y hasta plausible cuando para llegar a su realización no se quebrantan las leyes *ni se ocasiona perjuicio a tercero*". Y, más adelante: "No digamos ahora de la situación tristísima en que han quedado algunos, bastantes de los que, deslumbrados por esa *mentirosa leyenda de MENOS TRABAJO Y MAS SALARIO*, se lanzaron a la huelga sin reflexionar las consecuencias que podía acarrearles. Familias sin amparo, hogares sin pan, la miseria y la desesperación allí donde reinaba el relativo bienestar que proporciona el jornal, *por pequeño que sea*, ganado honradamente..."

Vid., también, el artículo de Joaquín BORRÁS Y DE MARCH: "La cuestión local": *Semanario...*, núm. 7, de 21 de febrero de 1903, páginas 100 y 102-103.

del "Centro Instructivo Obrero" (1 maig 1902) que realitzarà labor sindical i cultural" (199).

* * *

Cuando estaba a punto de declararse en Barcelona la ya apuntada huelga de solidaridad con los trabajadores reusenses, alguien —dice Comaposada— que no estaba de acuerdo con el criterio dominante tomó la iniciativa de convocar una primera reunión de Sociedades, a la que seguiría otra, en la que se aprobó, por unanimidad, el tantas veces referido *Manifiesto del 17 de febrero*. Según Comaposada, firmaron dicho Manifiesto 21 Sociedades de resistencia —en la relación publicada por *El Socialista* aparecieron sólo 20—, absteniéndose de hacerlo algunos delegados por carecer de facultades para ello (200).

La campaña en contra de la huelga general llevada a cabo en 1903 por los socialistas y los "neutros" —en palabras del periódico fundado y subvencionado por Ferrer— dio lugar a un amplio debate que tuvo como principal escenario las páginas de *El Liberal* barcelonés (201).

La Sociedad de Artes y Oficios —una de las firmantes del "Manifiesto"—, controlada por los socialistas (202), publicó va-

(199) Maria Dolors CAPDEVILA: "Aportació a la història del socialisme català. II - El moviment obrer a Reus (1898-1905). Els socialistes": Vid. *Revista del Centro de Lectura* —Reus—, núm. 252, noviembre de 1973, pág. 1.483. Subrayado mío.

(200) J. COMAPOSADA: *La Organización Obrera en Cataluña*, páginas 26-27 y *La Justicia Social*, núm. 19, de 6 de agosto de 1910, ant. cits.

Dice Comaposada: "El manifiesto lleva fecha de 17 de febrero de 1905, o sea, la de pocos días después de ocurrida la huelga general de Barcelona, cuando casi todavía estaban calientes los cadáveres de las víctimas de aquel primer movimiento de esta especie producido en la capital de Cataluña."

En este texto aparecen, pues, dos errores: Uno, posiblemente, tipográfico, puesto que la fecha no es la del 17 de febrero de 1905 sino de 1903. Otro, de contenido: Creemos que las palabras "cuando casi todavía estaban calientes los cadáveres de las víctimas de aquel primer movimiento de esta especie...", sólo pueden referirse a la huelga general de Barcelona, de 1902, que comenzó, precisamente, el lunes, 17 de febrero. Y, evidentemente, el Manifiesto fue aprobado *un año después*.

(201) *La Huelga General*, núm. 13, de 20 de febrero de 1903, página 6, sección "Misceláneas". *La Guerra Social* —Barcelona—, número 103, de 25 de abril de 1903, pág. 3.

(202) *La Guerra Social*, núm. 100, de 4 de abril de 1903, pág. 3.

rios escritos rechazando una serie de acusaciones formuladas por la Junta Directiva de los Lampistas.

Parece ser que algunos de los firmantes del "Manifiesto" no representaron correctamente la voluntad de sus respectivas colectividades (203):

"Respecto a los resultados de las Asambleas generales de las Organizaciones firmantes del Manifiesto, esperamos (sentados) que nos demuestren /los anarquistas/ cómo en la *mayoría* han sido desautorizadas las Juntas Directivas. Y no porque en muchas de ellas no lo hayan intentado los libertarios, sino porque en la mayor parte no han podido conseguirlo."

Estas últimas palabras revelan claramente que *algunas* Juntas Directivas fueron criticadas y desautorizadas *a posteriori* por sus respectivas bases, debido a la condena que formularon de la huelga general.

En mayo de 1903 observa el propio Comaposada un sensible incremento del recelo existente entre los trabajadores barceloneses con respecto a las corrientes libertarias. Explica que (204),

"... aunque mayor parte de los oficios ha formado Sociedades de resistencia, la generalidad cuentan muy pequeño número de socios, observándose principalmente este fenómeno en los que dirigen los ácratas, por más que ellos hagan esfuerzos para ocultar tan triste verdad."

Y subraya, después:

"A la corriente libertaria, que todo lo arrastraba, opónese resueltamente la masa obrera, convencida al fin de que sus grandes e incesantes sacrificios de nada valen."

* * *

La pretensión de los patronos carboneros del puerto de Barcelona de obligar a los trabajadores a formar parte de un "Montepío" dirigido por ellos provocó una huelga de solida-

(203) Carta de la Junta Directiva de la Sociedad de Artes y Oficios, fechada en Barcelona el 17 de marzo de 1903, enviada a *El Liberal* y reproducida por *La Guerra Social*, núm. 98, de 21 de marzo de 1903, página 3.

(204) *La Revista Socialista* —Madrid—, núm. 10, de 16 de mayo de 1903, ant. cit., pág. 384.

ridad declarada por la Federación Local de Transportes, de la cual formaban parte los carboneros y carreteros del carbón. Dicha huelga estalló el 24 de junio de 1903. *La Guerra Social* calculaba en *cuarenta mil* el número de obreros afectados por el conflicto: Federación de Transportes Marítimos y Terrestres, albañiles, canteros, picapedreros, zapateros, fundidores en bronce, constructores de cajas de embalajes, sombrereros, torneros, obreros en mosaicos, etc. (205).

Miguel Sastre facilitó bastantes precisiones sobre estas huelgas de comienzos del verano de 1903. La de los descargadores de carbón mineral —dice— fue debida a que éstos se negaron a trabajar con 10 obreros no asociados. Más adelante, aún sin mencionar el nombre de la sociedad, deja entrever cual fue la verdadera causa: la constitución de un sindicato *amarillo* por

(205) *La Guerra Social*, núm. 112, de 27 de junio de 1903, pág. 1: "La situación obrera en Barcelona".

Aludía *La Guerra Social* a la situación económica y a las difíciles condiciones de vida del proletariado barcelonés, que explicaban las sucesivas adhesiones de importantes sectores obreros a los reiterados intentos de huelga general: "... la idea de la huelga, sin plan las más de las veces, sin recursos metálicos, y hasta en muchas ocasiones apenas sin organización, una vez lanzada por un hombre de una sociedad determinada, es acogida por un grupo primero y luego por todo el oficio. Entonces abandonan su indiferencia los apáticos, los que jamás habíanse preocupado de nada, pasando estos mismos a ser los más resueltos y los más activos en pro de la lucha. ¿Cómo se opera el cambio? Por una especie de fenómeno psicológico, solamente explicable teniendo en cuenta la situación moral, reflejo de la economía en que vive el obrero barcelonés. Trabajando constantemente no puede cubrir las necesidades más apremiantes de la vida. Los paros de trabajo, las huelgas de solidaridad, enfermedades de la familia y mil otras causas, vienen a empeorar la situación continuamente. Y todos tocan las mismas consecuencias, pues el malestar es general. ¿Qué hacer? Acudir a la huelga. Y la idea de la huelga se propaga como enfermedad endémica entre la multitud, y los asociados y no asociados la secundan resueltamente, sin quebrantar su ánimo la terrible perspectiva de estar cuatro, diez, doce ni veinte semanas sin llevar al hogar obrero ni una peseta con que adquirir pan para la hambrienta familia. = Transcurren las semanas; se empeña todo lo que puede proporcionar algún céntimo (...). Todo se agota, pero así se vive unas semanas o... se muere en espera del triunfo o de la derrota." Y añadía a continuación: "De esta conformidad se organizan las importantes huelgas en Barcelona. Los elementos que sueñan siempre en grandes acontecimientos viven aquí en su verdadero medio. Les resulta tarea facilísima llevar a la huelga a dos, a cuatro o a diez oficios..."

parte de los patronos. Estos acabaron consiguiendo su objetivo, es decir, la disolución de la sociedad obrera. La huelga a que nos referimos comenzó el 15 de junio y terminó el 17 de julio (206). En huelga de solidaridad con los descargadores de carbón se declararon los lancheros de carbón (23 de junio-20 de julio), los descargadores de maderas del puerto y los descargadores de cereales y demás géneros del puerto (23 de junio-26 de julio). También los carreteros (23 de junio-20 de julio) (207). Asimismo el 22 de junio comenzaron sendas huelgas los siguientes oficios: albañiles (afectó a unos 15.000 obreros, de los cuales 13.000 estaban asociados; finalizó el 16 de agosto), sombrereros de plancha (finalizó el 28 de junio), constructores de cajas de embalajes (finalizó a primeros de agosto), fundidores en bronce y otros metales (finalizó el 14 de agosto) y picapedreros (finalizó el 18 de julio) (208).

El 3 de agosto de 1903 se intentó de nuevo declarar la huelga general en Barcelona, así como en otras diversas provincias (208 bis). Los trabajadores no secundaron el proyecto

(206) Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903*, págs. 28-29 y 71-72.

(207) *Ibid.*, págs. 11-14.

Afirma Sastre que a comienzos de 1903 los carreteros asociados eran 2.300, de un total, en Barcelona, de unos 5.000. Después de esta huelga —segunda de solidaridad en el transcurso del año— sólo quedaban (asociados) unos 700 (pág. 12).

(208) *Ibid.*, pág. 33.

(208 bis) Vid. telegramas del ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles de Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Almería, Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Valencia, Alicante, Coruña, Oviedo, Pontevedra, Murcia, Valladolid, Zaragoza, Badajoz, Bilbao y Santander: Archivo Histórico Nacional. Ministerio de la Gobernación, Leg. 5-A, Expte. núm. 1; Leg. 44-A, Expte. núm. 22.

En un telegrama de fecha 2 de agosto se dice: "En el caso de que mañana se declaren en esa Capital o pueblos provincia huelgas cuyo fin conocido sea imponerse al Gobierno y Tribunales para obtener la libertad de los obreros presos...". El día anterior había advertido el ministro que la huelga proyectada era "agena á todo fin económico" y "reviste carácter de sedición puesto que se encamina a amenazar Poderes públicos y ejercer presión sobre Gobierno y Tribunales para arrancarles determinadas resoluciones".

El 1 de agosto de 1903, los obreros de Alcalá del Valle (Cádiz) respondieron antes que nadie al llamamiento —formulado, posiblemente, por la Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia— para declarar una huelga general en apoyo de todos los presos españoles condenados por cuestiones sociales. La intervención de la Guardia

y este fracasó. La falta de éxito de los repetidos intentos de huelga general, la difícil situación económica del proletariado barcelonés, agravada por las sucesivas huelgas, la crisis de las organizaciones obreras, la desilusión y la desconfianza de los trabajadores..., hicieron que durante varios años se renunciara de hecho a toda otra pretensión seria de organizar una huelga general en la capital catalana.

Resultado de los conflictos que se desarrollaron en el transcurso de 1903 fue que abandonaran las sociedades de resistencia unos 7.000 obreros. De las 33 huelgas importantes planteadas ganaron 6, transigieron 11 y perdieron 16 (209).

Nuevos intentos de reorganización de los trabajadores fabriles

La crisis textil se había agudizado progresivamente desde comienzos de siglo, revistiendo especiales caracteres de gravedad en las zonas fabriles de la Montaña. En septiembre de 1903 informaba *La Guerra Social* (210) que en Torelló, Roda, Ripoll y Sant Quirze muchas fábricas funcionaban sólo dos o tres días a la semana y otras habían suspendido completamente el trabajo. En Manlleu la situación era dramática: tres industrias habían cerrado en una semana, entre ellas la importante de Rusiñol; las demás trabajaban la mitad de los días. La miseria, según el corresponsal del periódico socialista, era espantosa en toda la comarca (211).

Civil provocó la muerte de un obrero y la huelga general se convirtió en un intento de levantamiento popular. Con la llegada de refuerzos pudo "restablecerse el orden", rápidamente, en aquella localidad gaditana. Las duras condenas de varios trabajadores a cadena perpetua o a largas penas de prisión.—después de que las autoridades obtuvieron sus confesiones "espontáneas", mediante la aplicación de torturas— serían un motivo permanente de protesta contra "los tormentos inquisitoriales de la España negra". Sobre este tema de los presos de Alcalá del Valle, vid. Joan C. ULLMAN, *La Semana Trágica*, págs. 242-252 y 634.

(209) Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903*, pág. 64.

(210) *La Guerra Social*, núm. 120, de 19 de septiembre de 1903, página 4.

(211) Según una hoja publicada por la Junta de Las Tres Clases de Vapor, dirigida a los obreros manlleuenses, los jornales percibidos por los trabajadores fabriles —a mediados de 1903— oscilaban entre tres y cinco pesetas diarias. Descontando los veintitrés días festivos del

En estas fechas los obreros fabriles catalanes se hallaban muy desorganizados. Con el fin de agrupar las fuerzas dispersas, y "moviéndose dentro del círculo de la realidad", la Sociedad Fabril de Badalona, "de acuerdo con varias otras de distintas localidades de la Costa de Levante, Llano de Barcelona y de la Alta montaña", convocó a "todas las entidades del Arte fabril de la Comarca Catalana" a un Congreso que debía celebrarse en Badalona los días 15 al 17 de agosto (212). El anunciado Congreso se reunió con asistencia de representantes de Calella, Terrassa, Sabadell, Mataró, Valls, Roda, Sant Hipòlit de Voltregà, Barcelona y Badalona, recibéndose, además adhesiones de Vilassar de Dalt, Olesa, Manresa, Torelló y otras. La Federación de Las Tres Clases de Vapor y los anarquistas intentaron boicotear el Congreso. Los socialistas y otros elementos estrictamente societarios debieron ser, pues, sus organizadores. La detallada información que publicó *La Guerra Social* es una prueba adicional de ello (213). Entre los acuerdos adoptados destacan los siguientes: "Constituir la Federación del Arte Fabril de Cataluña, y extenderla a toda España tan pronto sea posible; emprender una activa campaña de organización de la clase; trabajar para la pronta reducción de la jornada a diez horas; que ningún operario pueda manejar más de dos máquinas; abolición del trabajo a destajo...", etc.

Efectivamente, eran los socialistas quienes controlaban esta Federación del Arte Fabril de Cataluña. En octubre de 1903 —es decir, dos meses después de que tuviera lugar el Congreso constituyente de la Federación— *La Guerra Social* publicaba un extenso Manifiesto dirigido "A los obreros del Arte Fabril", firmado por el Comité Central de la Federación (214). Comen-

año, aquéllos quedaban reducidos a unos ingresos semanales entre las 16,32 y las 27,40 pesetas. Los gastos más indispensables para el sostenimiento de una familia obrera con dos hijos se estimaban en unas 27 pesetas. La mayoría no podía, pues, cubrir siquiera las más perentorias necesidades: Vid. *La Guerra Social*, núm. 117, de 8 de agosto de 1903, pág. 4.

(212) Vid. *La Guerra Social*, núm. 115, de 18 de julio de 1903, página 2: "Circular a todas las Organizaciones fabriles de la Comarca Catalana".

(213) *La Guerra Social*, núm. 119, de 12 de septiembre de 1903, página 2.

(214) *Ibid.*, núm. 125, de 24 de octubre de 1903, págs. 1-2.

El Manifiesto estaba fechado en Badalona, el 17 de octubre de

zaba exponiendo la situación de abandono y desorganización en que se hallaba la mayor parte de los trabajadores fabriles. Propugnaba como remedio, como instrumento de defensa de sus derechos, tantas veces hollados, la asociación de los obreros, basada en las Cajas de Resistencia, aceptando, no obstante, que "deben tener las secciones federadas la más amplia autonomía en su organización interior". Afirmaba solemnemente el Comité:

"No tiene este Comité carácter político de ninguna clase. Los hombres que lo componen sabrán prescindir de sus convicciones y de sus creencias durante el tiempo del desempeño de sus honrosos cargos. Queremos unir, jamás disgregar."

Denunciaba, seguidamente, el escandaloso incumplimiento de la legislación social por parte de los fabricantes. Al dirigir este llamamiento a todos los obreros del ramo fabril existentes en España, el Comité daba cumplimiento a lo acordado en el último Congreso. Se trataba de constituir la Federación Española de obreros del Arte Fabril, a cuyo efecto anunciaba la convocatoria de un próximo Congreso.

Parece evidente que esta iniciativa partía de los socialistas. No obstante éstos no eran en Badalona una minoría especialmente significativa.

El "Paro General" socialista, de julio de 1905

En 1904 se formó la Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona, que en 1907 tomaría el nombre de "Solidaridad Obrera". La crisis económica y la desorganización de las sociedades de resistencia mantendrían prácticamente eclipsada esta Unión o Federación Local hasta su reorganización en 1907.

Asimismo en 1904 se disolvió la sociedad formada por los obreros de la barcelonesa Compañía Anónima de Tranvías. Dicha entidad era la que iniciaba tradicionalmente las huelgas que se producían en la capital catalana. A principios de año fue

1903. Lo firmaban Pedro Mestres, presidente; Juan Vidal Sariera, vicepresidente; Manuel Torres, secretario; Jaime Badía, vicesecretario; J. Cuixart, Agustín Caralt y Juan Fortuny, vocales (del Comité Central de la Federación).

nombrado gerente Mariano de Foronda. Su tarea más importante fue la de ir sustituyendo progresivamente a los obreros más radicalizados por otros a los que admitía con la condición de no ingresar en ninguna sociedad de resistencia.

En el transcurso de 1904 no se declaró ninguna huelga general. De un total de 25 huelgas importantes planteadas, que afectaron a 11.047 huelguistas, éstos ganaron 5, transigieron 3 y perdieron 17 (215).

En 1905 el proletariado barcelonés mostró mayor debilidad aún que en 1904. El número de huelgas fue casi igual, pero los huelguistas muchos menos (1.676, según Sastre). De 24 huelgas —2 importantes (generales del oficio) y 22 menos importantes (parciales)— se ganaron 4, transigió 1 y perdieron 19 (216). La Federación Metalúrgica, que tanta importancia había tenido hasta la huelga general de febrero de 1902, se disolvió el 27 de mayo de 1905 (217).

En 1906 persiste la crisis obrera. En Barcelona aumenta la emigración, que supera la del año anterior. De las 24 huelgas iniciadas —2 importantes y 22 menos importantes— los trabajadores ganaron 5, transigieron 5 y perdieron 14. Los huelguistas fueron 2.491; su número aumentó con respecto al año precedente, pero los jornales perdidos fueron inferiores en un 30 por 100 a los de 1905 (218).

* * *

En el verano de 1905 el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores lanzaron una campaña en pro del "*abaratamiento de las subsistencias y para la apertura de obras*". Con ella pretendían llamar la atención de los poderes públicos, intentando disminuir los efectos negativos para el proletariado de la crisis económica que entonces se atravesaba.

(215) Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1904*. Tipografía "La Industria", de Manuel Tasis, Barcelona, 1905, págs. 78-82 y 101-102.

(216) Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1905*. Establecimiento Tipográfico "La Hormiga de Oro", Barcelona, 1906, pág. 56.

(217) *Ibid.*, pág. 7.

(218) Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1906*. Establecimiento Tipográfico "La Hormiga de Oro", Barcelona, 1907, págs. 5, 93-103, etc.

Ante los pobres resultados conseguidos la Comisión Central de la "Campaña" convocó un *paro general de un día* en todo el país. El *20 de julio* fue la fecha escogida a tal efecto (219). Ni antes ni después habló *El Socialista* de huelga general. Únicamente de *paro*, puesto que éste no afectó a los obreros de las panaderías y de los servicios públicos: tranvías, luz, ferrocarriles, etc.

El tabú de la huelga general había sido nuevamente respetado.

Movimientos como este del 20 de julio de 1905 son un buen indicador del poder real de las organizaciones que los convocan. En este caso fueron los socialistas quienes plantearon *su* huelga...

Ni los anarquistas ni los republicanos —que habían alumbrado la famosa *Liga contra la miseria*— tuvieron nada que ver con la campaña ni con la declaración de huelga.

El paro del *20 de julio de 1905* obtuvo, según parece, resultados poco alentadores, en general, para quienes lo habían programado. Barcelona, Sevilla, Valencia, etc., no lo secundaron. Sí lo hicieron, con diversa extensión, Madrid, Bilbao, la zona *minera* de Vizcaya, Alicante, Mieres, etc. (220). Es decir, aquellos núcleos o zonas de tradicional arraigo del P. S. O. E. y de la U. G. T.

El propio *¡Adelante!*, órgano de la Agrupación Socialista de Eibar, afirmó que el paro general había constituido un fracaso (221). José Madinaveitia —representante de aquella Agrupación— alegó ante el VII Congreso del Partido que /el paro/ habría alcanzado verdaderos resultados en el caso de que hubiese afectado también a los servicios públicos y a las panaderías, elementos cuya paralización —dijo— influye, más que otras, en el comportamiento de los Gobiernos.

En Cataluña, Mataró parece ser que siguió de modo claro la consigna socialista. En esta localidad el paro fue *completo*, afectando a unos *trece mil* trabajadores (222).

(219) *El Socialista*, núm. 1.010, de 14 de julio de 1905, pág. 1.

(220) *El Socialista*, núm. 1.012, de 28 de julio de 1905, págs. 1-2.

(221) Vid. *El Socialista*, núm. 1.023, de 13 de octubre de 1905, páginas 1 y 2: "VII Congreso del Partido Socialista Obrero Español".

(222) *El Socialista*, núms. 1.012, de 28 de julio de 1905, ant. cit., páginas 1-2, y 1.018, de 8 de septiembre, pág. 2.

En la capital catalana los socialistas, por el contrario, no habían conseguido reemplazar a los ácratas en la dirección del movimiento obrero, pese al rotundo fracaso de éstos en 1902 y en algunos intentos posteriores de huelga general.

La demagogia lerrouxista había cosechado considerable éxito entre el proletariado barcelonés, principalmente entre los inmigrantes. Venía a ocupar parte del vacío dejado por el resquebrajamiento, traslado y colapso de la Federación Regional de Sociedades de Resistencia.

En la primera década del siglo, afirma Joan C. Ullman (223), Lerroux había obtenido el apoyo electoral de *menos del veinticinco por ciento* del total aproximado de cien mil obreros varones que residían en la Ciudad Condal. No obstante, son bien conocidos sus importantes éxitos electorales.

Lerroux, dice Ullman, "se aseguró la colaboración de una facción del movimiento anarquista de Barcelona. Recibió con los brazos abiertos a anarquistas tales como Luis Bertrán...".

Hemos apuntado también sus relaciones con Ignacio Clariá, establecidas ya en 1904...

Explica Ullman:

"Sólo en Barcelona los anarquistas encontraron un partido republicano simpatizante con su ideal de revolución violenta. Algunos de los que entraron en el Partido Radical lo hicieron porque eran oportunistas convencidos de que ofrecía más posibilidades para una carrera de revolucionario que el moribundo movimiento anarquista; otros lo hicieron porque eran idealistas que consideraban que un movimiento militante como el lerrouxismo era un vehículo más eficaz para llevar a cabo su deseada revolución. Cuando se hicieron radicales abandonaron el anarquismo, pero no su ideal de revolución" (224).

Con respecto al mencionado paro general del 20 de julio, confesó *El Socialista* que en Barcelona,

"Imposibilitados los elementos que comulgan en nuestras ideas de celebrar paro, por los trabajos hechos en contra por ácratas y republicanos, efectuaron la noche del jueves 20 un mitin de protesta contra los culpables de que no se abarate la vida y de que no se emprendan obras" (225).

(223) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 153-154.

(224) *Ibid.*, pág. 155.

(225) *El Socialista*, núm. 1.013, de 4 de agosto de 1905, pág. 2. Vid., también, Miguel SASTRE, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1905*, pág. 7.

Lo cual revela que, en 1905, el socialismo organizado era prácticamente *inexistente* en la primera ciudad industrial de la Península. Y, sin embargo, tenía considerable influencia en *Mataró*, localidad situada a sólo 29 kilómetros de Barcelona.

El Socialista indicó, en diciembre de 1905 (226), que en las elecciones legislativas celebradas en el mes de septiembre de aquel mismo año se obtuvieron los siguientes votos socialistas en Cataluña:1

Barcelona.....	400
Mataró	133
Sitges	37
Manlleu.....	27
Calella	19
Roda.....	40
Manresa	20
Tarragona.....	40
Reus	25
Tortosa.....	10
TOTAL	751

Debemos señalar, en primer lugar, que la cifra de cuatrocientos votos que se atribuye a Barcelona nos parece excesivamente elevada. Obsérvese el contraste de los sufragios catalanes con los emitidos en otros puntos:

Madrid	2.000
Bilbao	3.104
Teba.....	300
Mancharreal	400

Algunas cifras permiten escasas comparaciones; por ejemplo:

<i>Provincia</i> de Valladolid	1.100
<i>Provincia</i> de Santander.....	220

* * *

(226) *El Socialista*, núm. 1.034, de 29 de diciembre de 1905, página 2: "Votos socialistas en las elecciones legislativas".

Disolución de la Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia

No podemos precisar con exactitud la fecha en que se extinguió, con carácter *definitivo*, la *Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia*, formada en octubre de 1900. Diversos autores la han situado en 1905.

Así, Pestaña da cuenta (227) de la desaparición de la que denomina Confederación o Federación Regional Española, que se produjo —dice— después de haberse trasladado el Comité Federal a La Coruña, a comienzos de 1905. Según Pestaña, el traslado se efectuó en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el IV Congreso, que tuvo lugar en Sevilla (228).

Escribe Pestaña (229):

"Distribuidos los cargos y puesta en marcha la Secretaría del Comité, dirigiéronse a todos los Comités Regionales, comunicándoles la constitución y pidiéndoles se comunicasen con ellos. Pero a todos cuantos requerimientos hicieron, los Comités Regionales dieron la callada por respuesta. Sin exceptuar a Cataluña, que siguió la conducta incomprensible de las otras, haciéndose más sensible esta ausencia, ya que siendo Cataluña el núcleo más importante, su inhibimiento causó la ruina del Comité. Falto éste de estímulos y de apoyo, hubo de abandonar la obra, disolviendo el Comité y abandonándolo todo, pues los ingresos de la organización de La Coruña eran insuficientes para sostenerlo como era debido.

(...)

La fecha exacta de la disolución del Comité no puede fijarse, por haber desaparecido toda la documentación. Pero *sí se sabe que fue durante el mismo año de 1905*. El Comité de La Coruña actuó de ocho a nueve meses como máximo."

Sin embargo, el testimonio de Pestaña no es exacto. En mayo de 1905 —los días 16 al 19— se reunió en Madrid el V Congreso de la Federación, reiterando acuerdos anteriores como, por ejemplo, declarar la huelga general para el establecimiento de la jornada de ocho horas. Artola sostiene —apoyándose en los datos publicados por *El Productor*, de 27 de mayo de 1905— que fue en este Congreso cuando se acordó el traslado de la Oficina Regional o Comité Federal a La Co-

(227) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", V, en *Orto*, núm. 8, octubre de 1932, págs. 24-27.

(228) Vid., también, sobre este Congreso: R. LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 73.

(229) A. PESTAÑA: *Art. cit.*

ruña (230). Por otra parte, debemos insistir en lo expuesto al comienzo de este capítulo. El IV Congreso de la Federación, celebrado en Sevilla, acordó el traslado de la Oficina Regional desde Barcelona a Madrid. La Oficina se instaló en La Coruña después del V Congreso y ello debió ocurrir, lógicamente, no a comienzos sino a mediados de 1905.

En abril de 1906 se convocó el VI Congreso (231). No obstante éste no llegó a celebrarse (232).

V. M. Arbeloa ha publicado una ficha hemerográfica del *Boletín de la Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia*, editado en La Coruña, del cual se conservan en el I. I. S. G., de Amsterdam, dos números: 6, de 1 de noviembre de 1905, y 7, de 1 de enero de 1906 (233). Esto confirma que la Federación, de alguna forma, seguía funcionando en 1906.

Asimismo *El Trabajo*, periódico bimensual, portavoz de la Federación obrera local de Sabadell, publicó diversas informaciones sobre la Federación, a lo largo de 1906.

Por su parte, observa Arbeloa que, en el número 6, lamentaban los redactores del *Boletín* de la Federación que de las quinientas y pico sociedades inscritas en su Registro, pocas, muy pocas, se habían comunicado con la Oficina de La Coruña. Pestaña, en su "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", había aludido también a esta situación de *aislamiento* que precedió a la disolución de la mencionada Federación Regional.

El Socialista, en junio de 1907, incluyó en la sección "La semana burguesa" un comentario sobre la desaparición de la Federación Regional Española. Señalaba que "el Consejo Regional de la fantástica Federación se ha despedido de sus colegas en un lastimero manifiesto, doliéndose de la incuria de las Sociedades y de que casi ninguna haya enviado un céntimo". Anteriormente había indicado que, según los ácratas, la Fede-

(230) Vid. Miguel ARTOLA: *Partidos y programas políticos: 1808-1936. 1. Los partidos políticos*, págs. 484-485.

(231) *Ibid.*

(232) Vid. *El Trabajo* —Sabadell—, núm. 148, de 28 de julio de 1906, pág. 7.

(233) *Revista de Fomento Social* —Madrid—, núm. 103, julio-septiembre de 1971, págs. 311-312.

ración contaba, *dos años antes*, con 450 Sociedades adheridas, pero de las cuales ninguna había dado señales de vida (234).

En conclusión, podemos afirmar que la Federación se disolvió *formalmente* hacia *mayo de 1907*, si bien ya en 1905 sus actividades y poder de convocatoria habían languidecido de modo muy considerable.

La situación social, como dice Lamberet, la crisis provocada por la huelga general de 1902 y las dificultades internas de la propia Federación —de las cuales no era la menos importante la insuficiencia de ingresos— fueron las causas que acabaron con su vida.

Pestaña que, como decíamos, situó el final de la Federación Regional Española a últimos de 1905, subrayó también que la huelga general de 1902 vino a romper todo el engranaje orgánico sindical existente hasta aquel entonces (235). Con respecto a la Federación, dijo:

"Moralmente, activamente; como organismo vivo, dinámico; como instrumento utilizable por la clase trabajadora para sus luchas contra la clase patronal, no existía hacía ya mucho tiempo; era una cosa muerta, un cadáver que sólo esperaba el oficio pío del enterrador."

* * *

Digamos, por último, que entre 1903 y 1907 los efectivos de la Unión General de Trabajadores evolucionaron en Cataluña de la siguiente forma (236):

(234) *El Socialista*, núm. 1.111, de 21 de junio de 1907, pág. 1.

Tierra y Libertad publicó, en noviembre de 1907, una carta de Santiago Serrepio, de La Coruña, fechada el 28 de octubre anterior. En ella se decía: "En virtud de que la Federación Regional Española ha cesado de funcionar por indiferencia de las sociedades que la constituían...": vid. núm. 41, de 7 de noviembre de 1907, pág. 3, "Una iniciativa". Sobre la disolución de la Federación, vid., también, *El Trabajo* —Sabadell—, número 168, de 25 de mayo de 1907, pág. 1.

(235) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", VI, en *Orto*, núm. 10, diciembre de 1932, pág. 31. Vid., también, Constant LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, página 156.

(236) Vid. *Premier Rapport International sur le Mouvement Syndical-1903*. Publié par le Secrétaire International des centres Nationaux Syndicaux. Edition de la Commission Générale des Syndicats d'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1904, pág. 82. *Deuxième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1904*. Publié... Berlín, 1906, pág. 116.

	Sep. 1903		Marzo 1904		Octubre 1904	
	<i>Sec.</i>	<i>Afil.</i>	<i>Sec.</i>	<i>Afil.</i>	<i>Sec.</i>	<i>Afil.</i>
Barcelona	13	3.141	16	5.033	13	2.805
Tarragona.....	5	378	4	217	5	566
Gerona	1	20	—	—	—	—
Lérida	—	—	—	—	—	—
	Febrero 1905		Octubre 1905		Marzo 1906	
	<i>Sec.</i>	<i>Afil.</i>	<i>Sec.</i>	<i>Afil.</i>	<i>Sec.</i>	<i>Afil.</i>
Barcelona	12	2.604	11	1.485	8	1.148
Tarragona.....	4	215	5	200	3	135
Gerona	—	—	—	—	—	—
Lérida	—	—	—	—	—	—
	Junio 1907					
	<i>Sec.</i>	<i>Afil.</i>				
Barcelona	9	1.096				
Tarragona.....	2	63				
Gerona	—	—				
Lérida	—	—				

Troisième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1905. Publié... Berlín, 1907, pág. 117. *Quatrième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1906.* Publié..., Berlín, 1908, pág. 130.

CAPITULO III

EFECTIVOS SOCIALISTAS: 1899-1907

Hemos apuntado antes que en 1899 —al celebrarse en Madrid el V Congreso— existían 11 núcleos socialistas asentados en territorio catalán.

En septiembre de 1900 informa el P. S. O. E. al Congreso Internacional de París que "le nombre d'adhérents à nos rangs, l'importance du Parti devant l'opinion et son influence sur les affaires publiques ont augmenté dans la mesure qui nous l'ont permis les mauvaises conditions économiques et politiques de notre pays, et surtout la faute d'instruction de la classe ouvrière" (1).

En el período que transcurre hasta 1902 desaparecen las Agrupaciones de TARRAGONA, CALDES DE MONTBUI, SANT JOAN DE VILASSAR, SANT MARTÍ DE PROVENÇALS, VILANOVA I LA GELTRÚ y CENTRO MARXISTA de BARCELONA (2). Se organizan o reorganizan BADALONA (3), CABRILS (4) y TORTOSA (5).

(1) *Le Parti Socialiste Ouvrier Espagnol au Congrès International de Paris de 1900*. Imp. E. Teodoro, Madrid, 1900, pág. 1.

(2) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1908, página 2, sección "El Mundo Obrero", a cargo de J. J. MORATO.

Respecto a la *desaparición* del Centro Marxista de Barcelona, debemos tener en cuenta lo que afirma J. C. (José Comaposada) en la sección "Crónicas barcelonesas" de *El Socialista*: "También es un hecho la unión de la Agrupación Socialista y Centro Marxista": Vid. *El Socialista*, núm. 789, de 19 de abril de 1901, pág. 3. Advertía Comaposada que en una nueva crónica facilitaría más detalles sobre este asunto. No hemos conseguido encontrar la información prometida y creemos que no llegó a publicarse en el órgano oficial del Partido.

En marzo del citado año se había renovado el Comité del citado Centro Marxista de Barcelona: *El Socialista*, núm. 784, de 15 de marzo de 1901, pág. 4.

(3) La Agrupación Socialista de BADALONA, constituida en julio de 1901, legalizó su organización en octubre del mismo año e ingresó en el P. S. O. E. en el mes de enero de 1902: Vid. *El Socialista*, núme-

Hemos mencionado ya en páginas anteriores el caso de la Agrupación de RODA (6): *El Socialista*, decíamos, da cuenta en 1901 de la constitución de una colectividad en la *Comarca del Ter* —cuya capital se establecía en RODA— (7), mientras que Morato, en coherencia lógica con lo afirmado en artículos precedentes, no incluye a dicho Grupo entre los formados en el período de 1899 a 1902 (8). Parece que se trata, pues, de la *reorganización* del viejo núcleo *local*, que se extiende, ahora, a *comarcal*.

Existen, pues, en Cataluña *ocho* Agrupaciones en 1902 y no las seis que asegura Fabra Ribas en su artículo "Le Socialisme en Espagne", publicado en 1903 (9). Estas ocho Agrupaciones —BARCELONA, BADALONA, SITGES, MATARÓ, CABRILS, RODA, MANRESA y TORTOSA— estuvieron representadas por Toribio Reoyo en el Congreso de Gijón de 1902 (10).

Las cifras relativas al total de Grupos Socialistas organizados en España, a la celebración, en 1902, del referido VI Congreso Nacional del P. S. O. E. en Gijón, son muy dispares. Morato afirma que eran 94 (11), la Memoria del Comité Nacional presentada en el Congreso de 1908 —citada por el propio

ros 805 y 816, de 9 de agosto y de 25 de octubre de 1901, y núm. 827, de 10 de enero de 1902.

(4) La Agrupación de CABRILS *y su comarca* se formó en marzo de 1902: Vid. *El Socialista*, núm. 839, de 2 de abril de 1902, pág. 4.

Hemos señalado que la colectividad de SANT JOAN DE VILASSAR desaparece en el período 1899-1902. Algunos militantes de la desorganizada Agrupación —Miguel Esteba, entre ellos— se esforzaron entonces para crear la Agrupación de CABRILS, dándole carácter comarcal, e integrándose en ella: Vid. *El Socialista*, núm. 856, de 1.º de agosto de 1902, pág. 3.

En 1909 el semanario socialista asturiano *La Aurora Social* se refirió a la Agrupación Socialista de SAN JUAN DE VILASAR-CABRILS: Vid. número 482, de 2 de abril de 1909, pág. 3, "Protestando".

(5) La Agrupación de TORTOSA se reorganiza en julio de 1902: Vid. *El Socialista*, núm. 853, de 11 de julio de 1902, pág. 4.

(6) Vid. notas 4, 6 y 44 del capítulo I.

(7) Vid. núm. 825, de 27 de diciembre de 1901, ant. cit., pág. 4.

(8) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1908, ant. cit.

(9) "Le Socialisme en Espagne", en *Le Mouvement Socialiste*, volumen 10, París, 1903, pág. 283.

(10) *El Socialista*, núm. 861, de 5 de septiembre de 1902, pág. 2.

(11) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1908, ant. cit.

Morato— dice que 82 (12), *El Socialista* mantiene idéntico aserto en diversas ocasiones (13), al igual que la revista *El Socialismo* (14); la Memoria del Comité Nacional sometida al Congreso de 1915 indica, en cambio, que las colectividades existentes eran entonces 78 (15), las mismas que figuran en la Memoria correspondiente al XI Congreso (de 1918) (16); Fabra Ribas, sin embargo, en "Le Socialisme en Espagne", asegura que sólo eran 73 las Agrupaciones constituidas en aquel momento (17). Morato, en su obra *El Partido Socialista Obrero*, publicada en 1918, se desdice de lo afirmado diez años antes y escribe que los núcleos integrados en el P. S. O. E., en 1902,

(12) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908, pág. 3.

En la Convocatoria del IX Congreso (1912) se incluye un detalle del crecimiento del Partido desde su fundación. Morato comenta estos datos *oficiales* que —indica— no coinciden con los que obran en su poder pero de los cuales, ahora, prescinde. Según la Memoria presentada en 1912, las entidades adheridas al P. S. O. E., en 1902, sumaban un total de 82: Vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1912, ant. cit., pág. 2.

(13) *El Socialista*: Vid., por ejemplo, núms. 1.017 y 1.023, de 1.º de septiembre y 13 de octubre de 1905, pág. 1.

(14) *El Socialismo*, núm. 10, de 5 de julio de 1908, pág. 316.

(15) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915, pág. 116; *El Socialista*, núm. 2.283, de 24 de agosto de 1915, pág. 4.

(16) "XI Congreso Nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional", Quinta hoja, *El Socialista*, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1918, pág. 4.

(17) Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS), art. cit. "Le Socialisme...", página 283. La distribución regional de estas Agrupaciones era la siguiente:

ASTURIAS	14
VIZCAYA.....	10
CATALUÑA	6
VALENCIA	8
GALICIA.....	6
ANDALUCÍA	9
GUIPÚZCOA.....	4
ALAVA	1
ARAGÓN	1
ISLAS BALEARES	2
CASTILLA	12

TOTAL

73

eran ochenta y dos (18). Es decir, acepta y hace suya ahora una de las cifras *oficiales*. No obstante, en las columnas del *Heraldo* había detallado *nominalmente*, en 1908, el movimiento de entidades (19).

En 1903 asevera Fabra Ribas: "Le nombre de groupes dont le *Parti Socialiste ouvrier espagnol* se compose actuellement atteint presque cent et le nombre d'affiliés cotisant régulièrement dépasse neuf mille" (20).

En febrero de este año —1903— se constituye la Federación Socialista de Cataluña (21). A tal objeto se reunieron en Barcelona delegados de las Agrupaciones de Roda y su comarca, Mataró, Sitges, Badalona, Cabrils y su comarca, Manresa, Tortosa y Barcelona, es decir, todas las existentes entonces. Se aprobaron los Estatutos de la nueva Federación, se designó Barcelona como punto de residencia del Comité regional y se acordó que *La Guerra Social* (22) fuese órgano de la misma, nombrando a José Comaposada director del periódico (23). La Federación Catalana era la tercera creada en el seno del Partido, después de las de Vizcaya y Asturias.

(18) Vid. pág. 221.

(19) Morato ocupó el puesto de secretario del Comité Nacional del P. S. O. E., por lo menos, hasta marzo de 1902. En agosto y septiembre desempeñó, con carácter interino, dicho cargo, Wenceslao Longares, al cual sucedió, en octubre, Francisco Mora. Morato podía conocer pues, con detalle, el movimiento de entidades en el seno del Partido.

(20) Mario ANTONIO: *Art. cit.*, pág. 283.

(21) *El Socialista*, núm. 884, de 13 de febrero de 1903, pág. 2.

(22) Una breve ficha de esta *segunda época* del periódico puede verse en el artículo de V. M. ARBELOA: "La Prensa Obrera en Barcelona (1882-1923)": *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, VIII, Barcelona, noviembre de 1972, págs. 134-135.

Cit. por R. LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 79.

(23) José COMAPOSADA Y GILÍ nació en Viloví del Penedès (Barcelona), el 12 de diciembre de 1859 y falleció en Madrid el 29 de noviembre de 1933 (Vid. Pere Foix: *Serra i Moret*, pág. 94. Parece, por tanto, errónea la referencia publicada en el *Boletín de la U. G. T. de España*, núm. 60, diciembre de 1933, pág. 453, que sitúa su lugar de nacimiento en Terra (Lérida).

De oficio zapatero, fue un trabajador infatigable que, sin abandonar su oficio, se dedicó intensamente al periodismo, a la política y a la actividad sindical.

Ingresó en la Agrupación barcelonesa después de constituida ésta — en 1880—, pero tomó parte activa en el Congreso fundacional del Partido Socialista Obrero Español, representando a MÁLAGA.

La Guerra Social había comenzado a publicarse en 1901. Desapareció en 1903, habiendo alcanzado su difusión a unas 18 ó 20 localidades catalanas (24).

Fue uno de los primeros obreros *catalanes* que se afilió en Barcelona a la Unión General de Trabajadores.

Amigo y colaborador de Antonio García Quejido, al que sustituyó, desde finales de 1892 hasta agosto de 1894, en la presidencia de la U.G.T.

Director, en 1903, de *La Guerra Social*, Órgano de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Cataluña.

Dirigió en Barcelona, en 1906-1907, *La Ilustración Obrera* — Tercera Época—, habiendo sido con anterioridad colaborador de la misma: En 1904 (1.^a Época).

Cooperó estrechamente con Antonio Fabra Ribas en la edición del importante semanario socialista barcelonés *La Internacional*, y en la intensa labor desarrollada durante los años 1908 y 1909.

Perseguido a raíz de los sucesos de julio de 1909 se vio obligado a permanecer oculto durante algún tiempo.

Colaborador asiduo de *L'Humanité*, en la época en que lo dirigió Jaurès, cuando Fabra Ribas era uno de sus redactores; fue también corresponsal del *Daily Citizen*, de Londres.

Corresponsal, en Barcelona, de *El Socialista*, desde la creación del periódico.

Corresponsal y colaborador de *La Justicia Social*, de Reus.

Colaborador de otros diversos periódicos y revistas socialistas: *La Revista Socialista*, *La Lucha Social*, *La Aurora Social*, etc.

Colaborador, asimismo, de *La Nació*, cuando ésta se publicó como "Setmanari Socialista Català".

Autor de *La Revolución de Barcelona* y *La Revolución en Cataluña*, publicadas ambas por la Biblioteca Acción, Barcelona, marzo de 1910, V de *La Organización Obrera en Cataluña*, Biblioteca *La Justicia Social*, Reus, 1910.

Intervino en la constitución de la "Unió Socialista de Catalunya", ocupando el cargo de vocal de la Sección de relaciones exteriores en el primer Comité, formado el 8 de julio de 1923.

Fue colaborador, también, de *Justicia Social*, de Barcelona, cuando ésta se publicó en catalán.

Posteriormente, cuando finalizaba ya el año 1925, se reintegró a la disciplina del P. S. O. E.

Vid. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL; *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso...*, Madrid, 1927, págs. 184 y 212. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 60, diciembre de 1933, pág. 453. Pere Foix: *Serra i Moret*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1967, págs. 94-98. *El Diluvio* —Barcelona—, 11 de julio de 1923, pág. 7.

(24) Vid. *La Justicia Social* —Reus—, núm. 292, de 19 de febrero de 1916, pág. 2, artículo de "M. R. y C.a": "¿Morirá *La Justicia Social*?". Vid., también, *El Socialista*, núm. 2.779, de 29 de diciembre de 1916, pág. 2, artículo de Juan de CATALUÑA: "De luto".

En noviembre de 1903 la Agrupación Obrera de CALELLA, con motivo de las elecciones municipales que debían celebrarse el día 8, publicó un extenso Manifiesto dirigido "Al pueblo obrero calellense", con el cual daba testimonio de su existencia (25). Ni Morato (26), ni los resúmenes anuales de la actividad del Partido Socialista, correspondientes a 1903 y 1904 (27), informan del ingreso en el P.S.O.E. de dicha colectividad. De ello se desprende que su fuerza, probablemente, fue escasa y su vida efímera. De todos modos, en octubre y diciembre de 1904 aparecieron todavía en *El Socialista* (28) sendas referencias aludiendo a la Agrupación Socialista u Obrera de CALELLA, que así se denominaba indistintamente. Debió desaparecer al poco tiempo, reorganizándose bastantes años más tarde (29).

Creemos que la formación del Grupo de CALELLA obedece al mismo fenómeno de irradiación ideológica e influencia organizativa ejercidas por la veterana colectividad de MATARÓ. CABRILS, VILASSAR, ARGENTONA, CALELLA, PINEDA, son localidades en las que, en diversas fechas, se constituyen Agrupaciones Socialistas. Todas ellas se encuentran en la Comarca del Maresme, cuya capital y centro de gravedad es MATARÓ.

En 1904 —se afirma en el "Rapport" presentado por el P. S. O. E. al Congreso Internacional de Amsterdam— contaba el Partido con 125 colectividades y más de 10.500 afiliados (30).

(25) *La Guerra Social* —Barcelona—, núm. 127, de 7 de noviembre de 1903, pág. 2. El Manifiesto está fechado en Calella, el 2 de noviembre. En el mismo número se indica —en la página 1— que la Agrupación Obrera de CALELLA ha protestado contra los sangrientos sucesos de Bilbao.

Sobre las dificultades halladas para constituir esta Agrupación, vid. *La Guerra Social*, núm. 115, de 18 de julio de 1903, pág. 2.

(26) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1908, página 4.

(27) *El Socialista*, núm. 929, de 25 de diciembre de 1903, pág. 1 y núm. 982, de 30 de diciembre de 1904, pág. 1.

(28) *El Socialista*, núms. 973 y 978, de 28 de octubre y 2 de diciembre de 1904, págs. 3 y 4.

(29) *El Socialista* dio cuenta, en su núm. 3.406, de 24 de noviembre de 1918, pág. 1, de la constitución de una Agrupación Socialista en CALELLA, la cual contaba con más de 50 afiliados. Su presidente era Manuel Serra i Moret.

"Le Parti ouvrier socialiste d'Espagne", en *L'Organisation Socialiste & Ouvrière en Europe, Amérique et Asie par le Secrétariat Socialiste International*, Bureau Socialiste International, Bruxelles, 1904, página 206.

La misma cifra de *125 Agrupaciones*, en *julio de 1904*, da pie a un comentario editorial de *El Socialista*, bajo el título de "Continúa el avance" (31). Indica asimismo que existían, en la citada fecha, más de *cincuenta* Juventudes Socialistas.

Entre 1903 y 1905 desaparece la Agrupación de RODA (32) y se reorganizan las de TARRAGONA, en 1903 (33), y MANLLEU, en 1904 (34). MANLLEU sustituye, pues, a RODA como sede o capital de la Agrupación de la Comarca del TER.

Entre 1905 y 1908 desapareció la Agrupación de BADALONA, constituyéndose la de REUS (35). Esta última se fundó en 1905, "... al calor de la campaña en pro del Descans dominical que porta a terme *La Reforma*, portantveu de l'Associació de Dependents de Comerç...", y "de bell antuvi aplegà, com ha succeït sempre a tot arreu, els obrers més cultes, més intel·ligents i més actius" (36), según afirma Josep Recasens i Mercadé que,

(31) *El Socialista*, núm. 958, de 15 de julio de 1904, pág. 1.

(32) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero", a cargo de J. J. MORATO.

(33) *El Socialista*, núm. 929, de 25 de diciembre de 1903, pág. 1. La Agrupación de TARRAGONA se había reorganizado en junio de este año: Vid. *El Socialista*, núm. 902, de 19 de junio de 1903, pág. 4.

La Guerra Social publicó en su núm. 111, de 20 de junio de 1903, la noticia de que el P. S. O. E. contaba "con una Agrupación más, por haberse reorganizado la Agrupación de TARRAGONA". Dicha información estaba fechada el 14 del mismo mes.

(34) Los socialistas de MANLLEU reanudaron sus actividades en marzo de 1904, con motivo de la celebración del aniversario de la Comuna de París: Vid. *El Socialista*, núm. 943, de 1.º de abril de 1904, página 4.

La Agrupación de MANLLEU puede considerarse ya reorganizada en abril, si bien ahora como entidad *comarca*: Vid. *El Socialista*, números 945 y 982, de 15 de abril y 30 de diciembre de 1904, págs. 4 y 1, respectivamente.

(35) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.478, de 24 de agosto de 1908, página 4.

Parece que el Grupo de BADALONA destacó durante mucho tiempo por su especial debilidad. Ya en 1902, *El Socialista* dejaba de incluirle entre las colectividades catalanas: Vid. núm. 864, de 26 de septiembre de 1902, pág. 1, sección "La semana burguesa".

En 1905 informaba el mismo periódico de la reorganización y reingreso en el P. S. O. E. de aquella Agrupación: Vid. núm. 1.001, de 12 de mayo de 1905, pág. 3. Poco después, desaparecería de nuevo.

(36) *Estudis* —Revista de l'Associació Cultural—, de Reus, número 8, agosto de 1934, artículo de J. RECASSENS I MERCADÉ: "Obre-risme", en la sección "Temes locals", pág. 118.

La fundación de la Agrupación Socialista de REUS se había demorado

como veremos más adelante, será una de las figuras destacadas del socialismo catalán. El principal inspirador de que se constituyera entonces la Agrupación reusense —desorganizada posteriormente— fue Antonio Fabra Ribas (37).

En 1905 se formó igualmente la Agrupación de VILAFRANCA DEL PENEDES, pero aunque llegó a ingresar en el Parti-

algún tiempo por los manejos de los republicanos posibilistas que "controlaban" la vida política local. Un sector importante del posibilismo reusense —pequeña y media burguesía— se vio directa y negativamente afectado por la campaña en favor del descanso dominical de los dependientes, dirigida por los socialistas: Vid. *El Socialista*, núm. 1.017, de 1.º de septiembre de 1.905, pág. 3, artículo "El caciquismo reusense".

De la constitución formal de la Agrupación y de su ingreso en el P. S. O. E. informó *El Socialista*, núms. 1.018 y 1.019, de 8 y 15 de septiembre de 1905, págs. 4 y 3.

Sobre la antedicha campaña en favor del descanso dominical, puede verse: *La Reforma*. Eco de la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus, núm. 38, de 31 de enero de 1905, pág. 2; núm. 40, de 31 de marzo de 1905, págs. 1-2, artículo de fondo de Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS): "La crisis societaria de Reus"; y núm. 44, de 31 de julio del mismo año, pág. 2.

Sobre el enfrentamiento con el republicanismo local —en esta época—, vid. *La Reforma*, núm. 46, de 30 de septiembre de 1905.

(37) *La Justicia Social*, núm. 149, de 1.º de mayo de 1913, "El movimiento obrero en Cataluña: Tarragona", artículo de Marcial BADIA: "Falta propaganda".

Respecto a la constitución de la Agrupación Socialista de Reus, Recasens i Mercadé escribió, en sus Memorias inéditas: "Aquella sorollosa campanya de "La Reforma" i els dependents, tingué la virtut de sacudir l'apatia que sofria, en aquells moments, l'organització obrera reusenca, a rel d'algunes ensopegades que havia tingut. Vagues perdures, derrotes i desfetes pròpies de la tàctica anarquista havien portat per conseqüència la dissolució de l'antiga i temible Federació Local, així com la crisi de les més importants societats de resistència. La nostra lluita revifà l'esperit societari i al calor d'aquell desensopiment es fundà l'Agrupació Socialista. L'amic Fabra sabé catequitzar-me i desvanèixer els meus darrers escrúpols respecte política en general i respecte política de classe, com sabé atreure a la nova causa un grupet dels obrers més intel·ligents, i en una reunió celebrada al local de l'Associació de Dependents —carrer Carnisseries Velles, damunt de cal "Narri"— quedà constituïda, éssent nomenat president del primer Comitè, Josep Casanovas, boter, i secretari Manuel Oñós, cerraller. Jo no hi vaig figurar perquè, casat de poc, em permeteren gaudir de la lluna de mel...": vid. Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, Reus, 1943, pág. 47. Agradezco al señor Xavier Folch i Recasens, sobrino del autor, las facilidades que me ha dado para la consulta de esta obra inédita.

do (38), su existencia debió ser tan corta que Morato no la incluye, ni como alta ni como baja, en sus artículos sobre el movimiento de entidades socialistas, publicados en el *Heraldo*.

En octubre de este mismo año se reúne en Mataró una Conferencia de representantes de las Agrupaciones Socialistas de Cataluña, con dos objetivos principales:

1. Tratar de asegurar la vida del periódico *La Lucha Social*.
2. Tratar de la reconstitución, en el plazo más breve posible, de la Federación Catalana (39).

La Lucha Social vio la luz durante los años 1905 y 1906. Cuando el semanario dejó de editarse había conseguido llegar a veintitrés o veinticuatro poblaciones de Cataluña (40).

En mayo de 1911 Andrés Bosch, de Sitges, publicó un interesante artículo en *La Justicia Social*, de Reus, felicitando a esta Agrupación por el éxito obtenido al convertir su periódico de bimensual en semanal, pasando a ser Órgano de la Federación Catalana (41). Afirmaba Bosch:

"Mucho habíamos luchado los socialistas catalanes para sacar a flote un periódico semanal, grande o pequeño, donde poder propagar nuestras ideas redentoras para que éstas se esparramasen por toda Cataluña y podernos, además, defender de los ataques de la burguesía. Pues bien, ni con todos los esfuerzos imaginables pudimos lograr que alcanzaran vida propia ni *La Guerra Social* ni *La Lucha Social*. Uno y otro desaparecieron. ¿Por qué? Porque... estaba escrito. El mal era incurable."

El incurable mal era, naturalmente, la debilidad, los escasos efectivos del Partido Socialista en Cataluña. Este no había

(38) Vid. *El Socialista*, núm. 1.022, de 6 de octubre de 1905, página 2.

(39) *El Socialista*, núm. 1.023, de 13 de octubre de 1905, pág. 4.

(40) Vid. *La Justicia Social*, núm. 292, de 19 de febrero de 1916, página 2. Vid., también, *El Socialista*, núm. 2.779, de 29 de diciembre de 1916, página 2.

Renée LAMBERET no incluye a *La Lucha Social* entre los periódicos publicados en 1905 y 1906: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, págs. 81-82. Esto puede considerarse como un buen indicador de la escasa difusión alcanzada por el semanario.

(41) *La Justicia Social*, núm. 50, de 27 de mayo de 1911, pág. 4, art. de A. BOSCH: "Para los compañeros de Reus".

sabido beneficiarse de la crisis y desorganización producidas entre los anarquistas después del fracaso de 1902. Ello fue debido, en parte, a los sucesivos errores cometidos por su Dirección y a su reformismo; en parte, también, al desconocimiento de los problemas y reacciones específicas del proletariado catalán, resultado del centralismo y de la excesiva burocratización, tanto del Partido como de la Unión General de Trabajadores. No faltan tampoco quienes afirmaran, ya en 1910, que "el individualismo característico del pueblo catalán ha hecho imposible la formación de un partido socialista (que sería el más lógico en aquella región)...": esto fue, por ejemplo, lo que aseguró Ángel Ossorio y Gallardo, Gobernador Civil de Barcelona desde enero de 1907 hasta julio de 1909 (42).

Un comentario editorial de *La Lucha Social* explicó muy gráficamente la situación existente en 1906 (43):

"... si durante larga fecha nuestra misión ha quedado reducida a dar fe de vida como socialistas de vez en cuando, y a *movernos casi únicamente en la limitada esfera de la amistad dentro de la Agrupación Socialista, pues así lo imponían las circunstancias*, se acercan los tiempos de exteriorizar nuestras doctrinas, llevando la propaganda al corazón y a la inteligencia de las grandes masas obreras."

Una primera estadística de fuerzas: El "Rapport" sometido al Congreso de Stuttgart de 1907

Hasta ahora hemos presentado gráficamente el mapa de implantación del P. S. O. E. en Cataluña por *localidades*, pero sin consignar los efectivos existentes en cada una de ellas. En el "Rapport" enviado por el Comité Nacional del Partido español —firmado por su presidente y secretario, Pablo Iglesias y Mariano García Cortés, respectivamente— al Congreso Socialista Internacional de Stuttgart —18 al 24 de agosto de 1907— figura una relación de afiliados, detallada por localidades y por regiones, para toda la Península (44). Carlos Fórca-

(42) Ángel OSSORIO: *Barcelona: Julio de 1909. (Declaración de un testigo)*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1910, pág. 8.

(43) Reprod. por *El Socialista*, núm. 1.059, de 22 de junio de 1906, página 3: "Un nuevo grupo". Subrayado mío.

(44) L'INTERNATIONALE OUVRIERE ET SOCIALISTE: *Rapports soumis au Congrès Socialiste International de Stuttgart (18-24 août 1907)*, par

dell, en su "Comunicación" al Congreso de Pau, de 1973 (45), se refiere ampliamente a este "Rapport". Para Cataluña los datos son los siguientes:

AGRUPACIONES	Número de afiliados
BARCELONA	80
MATARÓ.....	70
SITGES.....	29
CABRILS	12
MANRESA	10
MANLLEU	10
TARRAGONA	30
TORTOSA	16
REUS.....	35
TOTAL de Cataluña	292 (46)

les organisations socialistes d'Europe, d'Australie et d'Amérique sur leur activité pendant les années 1904-1907. Edition Française publiée par le Secretariat du Bureau Socialiste International, V. I, Bruxelles, 1907, páginas 115-119, "ESPAGNE: Rapport du Parti Socialiste Ouvrier".

(45) Carlos FORCADELL: "Las comunicaciones presentadas por el P. S. O. E. y la U. G. T. a los Congresos de la II Internacional: 1889-1912" (edición multicopiada).

(46) Romero Maura ha dicho recientemente que, en 1906, eran Reus y Sitges "las dos poblaciones catalanas donde más importancia relativa tenía el P. S. O. E. ...": Vid. *La Rosa de Fuego*, pág. 249.

Dejando aparte el caso de Barcelona y la presencia socialista en la "Solidaridad Obrera" barcelonesa —de la que me ocuparé más adelante—, creo que era el núcleo de MATARÓ uno de los más activos del socialismo catalán, en aquella época.

Mataró fue la *única* localidad catalana que secundó plenamente la consigna socialista de declarar un *paro* general el 20 de julio de 1905. Decimos *paro* y no huelga porque aquél no afectó a los obreros de las panaderías y a los de los servicios públicos: tranvías, luz, ferrocarriles, etc. El P. S. O. E. y la U. G. T. acordaron convocar un paro general de *un día* ante los escasos resultados obtenidos por la campaña que lanzaron, en el verano de 1905, en pro del "abaratamiento de las subsistencias y para la apertura de obras". En Barcelona, la convocatoria de los socialistas no obtuvo resultado alguno; en Mataró, por el contrario, parece que el paro llegó a ser *completo*, afectando a unos trece mil trabajadores: sobre este tema, vid. *El Socialista*, número 1.012, de 28 de julio de 1905, págs. 1-2; núm. 1.018, de 8 de septiembre, pág. 2; núm. 1.023, de 13 de octubre, págs. 1-2; etc.

Por otra parte, *El Socialista* indicó que en las elecciones legislativas de diciembre de 1905, los socialistas habían obtenido, en Cataluña, los siguientes votos:

Debemos observar que, en el "Rapport" antedicho, Cataluña se encuentra junto con Aragón e Islas Baleares en la distribución regional y que —dentro de este grupo—, en el detalle por localidades, aparece la Agrupación de SAN ANDRÉS, con 20 afiliados, inmediatamente después de Barcelona. No la incluimos en nuestro último Cuadro por las siguientes razones:

1) La Agrupación de *San Andrés de(l) Palomar* se había fusionado, junto con las de *Gracia* y *San Martín de Provensals*, en una nueva entidad denominada de las AFUERAS DE BARCELONA, entre 1892 y 1894. Dicha entidad desapareció como tal entre 1894 y 1899, reorganizándose entonces, con carácter independiente, la Agrupación de SAN MARTÍN DE PROVENSALS, pero *no* la de SAN ANDRÉS.

2) En 1900 hubo un intento de reconstituir la Agrupación de SAN ANDRÉS, que no llegó a obtener resultados positivos (47).

3) La Agrupación de SAN ANDRÉS DE(L) PALOMAR no encaja en la estadística elaborada por J. J. Morato para el período 1899-1902, en tanto que Agrupación catalana (47 bis).

4) Morato da cuenta de la desaparición de la Agrupación de SAN ANDRÉS entre 1902 y 1905 (48), sin mencionar su reorganización en el intervalo inmediatamente siguiente, de 1905 hasta agosto de 1908 (49). Tampoco, en este caso, la Agrupa-

BARCELONA	400
MATARÓ.....	133
SITGES.....	37
MANLLEU.....	27
CALELLA	19
RODA.....	40
MANRESA.....	20
TARRAGONA.....	40
REUS.....	25
TORTOSA.....	10

Vid. *El Socialista*, núm. 1.034, de 29 de diciembre de 1905, pág. 2.

De todo lo expuesto parece desprenderse, pues, que era MATARÓ la población catalana en la que mayor fuerza tenían los socialistas.

(47) *El Socialista*, núm. 744, de 8 de junio de 1900, pág. 4.

(47 bis) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1908, página 2.

(48) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1908, página 4.

(49) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.478, de 24 de agosto de 1908, página 4.

ción de SAN ANDRÉS puede considerarse como perteneciente a Cataluña en el resumen por regiones publicado por Morato.

5) Cuando se cita simplemente SAN ANDRÉS —sin añadir DE(L) PALOMAR— creemos que se alude al núcleo existente con este nombre en SAN MARTÍN DEL REY AURELIO (Asturias) (50).

6) Debemos señalar, no obstante, que en 1906 se fundaron *Grupos Socialistas* en los *distritos* de la Barceloneta, Hostafrancs y *San Andrés del Palomar*, dependientes todos ellos de la *Agrupación de BARCELONA* (51).

Cabe, pues, dudar entre si fue *erróneamente* calificado como *Agrupación* el *subgrupo* de SAN ANDRÉS O si debió haberse incluido a dicha colectividad entre las pertenecientes a la región asturiana. No tenemos datos acerca de su existencia en estas fechas.

Por otra parte, en cuanto a las entidades adheridas al P. S. O. E., el "Rapport" aseguraba en 1907 que "notre parti est composé actuellement d'une centaine de groupes avec 6.000 affiliés environ" (52). El detalle por regiones es el siguiente:

REGIONES	Agrupaciones	Afiliados
Castilla	26	1.569
Aragón, Cataluña y Baleares	14 —(53)—	423
Valencia.....	9	323
Andalucía y Extremadura	19	496
Santander y Vizcaya	20	1.382
Asturias y Galicia.....	16	990
TOTAL.....	104	5.183

(50) Vid., por ejemplo, *El Socialista*, núm. 1.186, de 27 de noviembre de 1908, pág. 2: Referencia a la reorganización de la Agrupación de SAN ANDRÉS (Asturias) y a su reingreso en el Partido. Vid., también, *La Aurora Social* —Oviedo—, núms. 454 y 464, de 18 de septiembre y 27 de noviembre de 1908, pág. 4.

(51) Vid. *El Socialista*, núm. 1.059, de 22 de junio de 1906, pág. 3: "Un nuevo grupo".

A fines de 1908, además del "Centro Obrero" de la Barceloneta, había Grupos Socialistas en Gràcia, Sants, Hostafrancs, Horta, Sant Andreu y Sant Martí: Vid. *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, pág. 2: "Para la lucha".

(52) "Rapport..." cit., pág. 116.

A. MARVAUD reproduce estos datos en *La question sociale en Espagne*, París, 1910, págs. 68-69.

(53) Con la inclusión, que consideramos errónea, de los veinte afiliados a la Agrupación de SAN ANDRÉS.

Los días 26 al 30 de agosto de 1908 se celebra en Madrid el VIII Congreso Nacional del P. S. O. E. Al publicarse la Memoria, convocando dicho Congreso, integraban el Partido 115 Grupos, ascendiendo a 120 al dar comienzo aquél (54). Morato afirmó —en 1908— que las Agrupaciones Socialistas eran entonces 118 (55), las mismas que figuran en la Memoria presentada por el Comité Nacional en 1927 (56). Coincide exactamente el desglose por regiones elaborado por Morato con el incluido en la Memoria citada en último lugar (57).

En el trienio transcurrido entre 1905 y 1908 el Partido había sufrido una merma de fuerzas que llegó a preocupar seriamente a sus dirigentes, pasando de englobar 144 Agrupaciones al comienzo del trienio a sólo 115 en 1908 (58). Las bajas lo

(54) El total de 115 Agrupaciones puede verse en las siguientes fuentes: Memoria sobre las actividades del P. S. O. E. entre 1905 y 1908, citada por J. J. Morato en el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908. Memoria sobre las actividades del P. S. O. E. entre 1908 y 1912, citada por J. J. Morato en el *Heraldo de Madrid*, número 7.940, de 27 de agosto de 1912. *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso...*, Madrid, 1915, pág. 116. *El Socialista*, núm. 2.283, de 24 de agosto de 1915, pág. 4, ant. cit. XI Congreso Nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional (Quinta hoja): *El Socialista*, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1918, pág. 4, ant. cit. *El Socialismo*, núm. 10, de 5 de julio de 1908, pág. 316 y núm. 13, de 25 de octubre de 1908, pág. 411, etc.

La cifra de 120 colectividades —con un incremento de cinco sobre las reseñadas en la Memoria (de 1908) que aludimos— fue aportada por Iglesias en sus primeras manifestaciones ante el VIII Congreso: Vid. *El Socialista*, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1908, pág. 1.

(55) *Heraldo de Madrid*, núms. 6.478 y 6.480, de 24 y 26 de agosto de 1908, págs. 4 y 3, respectivamente. Al igual que en los artículos anteriores, se relacionan nominalmente las altas y bajas de las Agrupaciones.

En la reseña de la primera sesión del Congreso —vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.482, de 28 de agosto, pág. 2— los Grupos que figuran son 119.

(56) *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso...*, Madrid, 1927, pág. 192.

(57) Vid. la nota 16 del capítulo I.

(58) No se cumplió en 1908 el vaticinio "oficial" formulado, en octubre de 1905, por *El Socialista*. Este, en un artículo editorial, había afirmado: "Aproxímame a 150 las colectividades que en esta fecha constituyen el Partido Socialista, y no pecamos de exagerados si aseguramos que pasarán de 230 las que le formen en 1908." Vid. núm. 1.025, de 27 de octubre de 1905, pág. 1: "Otra etapa".

fueron, fundamentalmente, de colectividades que se habían creado en núcleos rurales de Castilla.

Esta disminución de efectivos sufrida por el Partido afectó a una gran mayoría de las Sociedades formadas durante el trienio anterior en diversas poblaciones de Valladolid, Palencia, León y Zamora, principalmente, integradas casi en su totalidad por obreros agrícolas (59).

Explicó *El Socialista* (60) que el aumento de las reclamaciones y de las huelgas en el campo resultó funesto para los trabajadores, que vieron agravada posteriormente su situación a causa de la crisis de trabajo. Todo ello provocó la referida desorganización, desapareciendo la mayor parte de las entidades rurales castellanas, ingresadas en el Partido entre 1902 y 1905.

Todavía mayor fue la crisis sufrida por la U. G. T. después de una notable expansión anterior (61):

FECHA	Secciones	Federados	Secciones	Federados
			DIFERENCIAS	
Septiembre de 1899.....	65	15.264	—	—
Marzo de 1900	69	14.737	+ 4	— 527
Septiembre de 1900.....	126	26.088	+57	+ 11.351
Marzo de 1901	172	29.383	+46	+ 3.295
Octubre de 1901	198	31.558	+26	+ 2.175
Marzo de 1902.....	226	32.778	+28	+ 1.220
Octubre de 1902	251	40.087	+25	+ 7.309
Enero de 1903	282	46.896	+31	+ 6.809
Septiembre de 1903	331	46.574	+49	— 322
Marzo de 1904	352	56.900	+21	+ 10.326

(59) Vid. *El Socialista*, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1908, página 1.

En 1904, el balance anual de fuerzas publicado por *El Socialista* había subrayado que de los cincuenta y tres Grupos que fueron alta en el Partido dicho año, las *dos terceras partes* estaban compuestas de trabajadores agrícolas. El total de organizaciones de este tipo ascendía, en la fecha citada, a cuarenta y tres. Vid. *El Socialista*, núm. 982, de 30 de diciembre de 1904, pág. 1.

(60) *El Socialista*, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1908, ant. cit.

(61) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 26 y siguientes de junio de 1920*, Felipe Peña Cruz, impresor, Madrid, 1920, página 107. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XV Congreso ordinario...*, Madrid, 1922, pág. 177. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XVI Congreso ordinario...*, Madrid, 1928, pág. 91.

FECHA	Secciones	Federados	DIFERENCIAS	
			Secciones	Federados
Octubre de 1904.....	363	55.817	+ 11	— 1.083
Febrero de 1905	373	56.905	+ 10	+ 1.088
Octubre de 1905	346	46.485	— 27	— 10.420
Marzo de 1906	274	36.557	— 72	— 9.928
Octubre de 1906.....	253	34.537	— 21	— 2.020
Abril de 1907	246	32.405	— 7	— 2.132
Septiembre de 1907.....	225	30.066	— 21	— 2.339
Marzo de 1908	240	32.612	+ 15	+ 2.546
Octubre de 1908.....	260	39.668	+ 20	+ 7.056
Marzo de 1909	301	43.478	+ 41	+ 3.810
Noviembre de 1909	307	43.562	+ 6	+ 84
Junio de 1910	305	40.984	— 2	— 2.578

En febrero de 1905 los efectivos de la Unión General de Trabajadores habían alcanzado su nivel más elevado desde la constitución de la Unión. El descenso iniciado a partir de entonces llegó, en septiembre de 1907, a su correspondiente mínimo, iniciándose después, lenta y progresivamente, la recuperación. Veamos un resumen comparativo, *por provincias* (62):

PROVINCIAS	Febrero 1905		Septiembre 1907	
	Secciones	Federados	Secciones	Federados
Álava.....	7	311	2	59
Albacete.....	4	665	2	480
Alicante	34	6.709	8	1.018
Avila y Segovia (63) ...	—	—	2	95
Almería (64)	—	—	4	686
Baleares	6	532	2	92
Barcelona.....	12	2.604	6	839
Burgos	8	814	6	235
Cádiz	4	513	—	—
Cádiz y Granada (64) ...	—	—	2	156

(62) *El Socialista*, núm. 994, de 24 de marzo de 1905, pág. 2, y número 1.128, de 18 de octubre de 1907, pág. 4. Los datos habían sido publicados originalmente por *La Unión Obrera*.

(63) Avila y Segovia figuran agrupadas en 1907. En 1905 sólo había una sección, con 52 federados, en *Segovia*.

(64) Córdoba, Almería y Granada figuran agrupadas en 1905. En 1907, Granada se agrupa con Cádiz, Córdoba no aparece y Almería lo hace como provincia individualizada.

PROVINCIAS	Febrero 1905		Septiembre 1907	
	Secciones	Federados	Secciones	Federados
Castellón de la Plana	6	754	3	109
Córdoba, Almería y Granada (64).....	8	727	—	—
Coruña	4	413	7	260
Guadalajara.....	2	65	4	306
Guipúzcoa	15	1.150	5	333
Jaén	9	936	8	680
León	6	556	—	—
Logroño	12	1.063	3	271
Lugo.....	2	101	2	52
Madrid	45	18.809	32	17.201
Málaga	3	205	—	—
Murcia	6	1.533	—	—
Navarra.....	9	342	6	64
Orense	2	131	4	196
Oviedo.....	24	3.155	13	923
Palencia.....	5	818	4	138
Pontevedra	13	1.956	14	891
Salamanca	9	1.091	9	792
Santander.....	19	1.426	9	453
Segovia (63)	1	52	—	—
Sevilla	—	—	1	15
Tarragona	4	215	1	15
Toledo	6	723	5	224
Valencia.....	8	917	7	588
Valladolid	21	1.792	12	694
Vizcaya	40	4.464	39	1.891
Zamora	13	1.006	1	108
Zaragoza.....	6	357	2	177
TOTALES	373	56.905	225	30.066 (65)

Entre febrero de 1905 y septiembre de 1907 la disminución de efectivos de la Unión se aproximó, pues, al 50 por 100.

Estas pérdidas, tanto del P. S. O. E. como de la U. G. T. fueron atribuidas oficialmente, de modo casi general, a una sola causa: la *crisis de trabajo*.

Así, en 1907, en el "Rapport" sometido al Congreso Internacional de Stuttgart, explicaba el Comité Nacional del P.S. O. E. (66):

(65) La suma total de federados, en septiembre de 1907, *debería ser* de 30.041. Nosotros hemos reproducido la misma que da *El Socialista* y demás fuentes oficiales, es decir, 30.066.

(66) "Rapport...", cit., págs. 115-116. Subrayado mío.

"Pour comprendre l'extension de la crise qui nous accable, il suffit de vous dire qu'il est des contrées entières dépeuplées par l'émigration, et le cas d'un village abandonné en masse par ses habitants qui vont s'établir dans d'autres pays, est loin d'être isolé. Notre parti s'en est ressenti, et *c'est parmi les travailleurs agricoles que nous avons à enregistrer les plus grandes pertes.*"

En enero de 1908 advertía la revista *El Socialismo*, en su primer número (67), que aun siendo la crisis de trabajo la causa *principal* de las mermas experimentadas, existían también *otras* que, con la anterior, actuaban sinérgicamente de modo negativo.

Pablo Iglesias, en el Informe que presentó —en nombre del Comité Nacional— ante el Congreso Socialista de agosto de 1908, no aludió explícitamente a una alteración *significativa, en el último año*, de la trayectoria descendente de las fuerzas socialistas desde 1905.

Respecto a Cataluña —que no había enviado ni un solo representante *directo* al Congreso (68)—, el mismo Pablo Iglesias, en el discurso pronunciado en la sesión de clausura, manifestó su confianza en el resurgir del socialismo en dicha área. Debemos notar que parecían entreverse entonces los primeros resultados positivos de la presencia de Fabra Ribas y de la colaboración iniciada entre socialistas y sindicalistas en el seno de Solidaridad Obrera.

Analizando y resumiendo los resultados de este Congreso, comentó Morato: "Hoy sabemos más, porque nos lo ha dicho el propio Congreso, y es que "probablemente" los afiliados que cotizan andan alrededor de los 9.000 en toda España" (69). La

(67) *El Socialismo* —Madrid—, núm. 1, de 20 de enero de 1908, página 4.

(68) Quizá tanto por razones tácticas como por la necesidad de preparar a fondo el Congreso de "Solidaridad Obrera" que se celebró pocos días después.

(69) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.487, de 2 de septiembre de 1908, página 4. Entrecorrido "probablemente" en el original.

Tuñón de Lara ha dicho que en tiempos del Congreso de 1908, tenía el Partido "cerca de 100 agrupaciones y 6.000 afiliados": Vid. Manuel NÚÑEZ DE ARENAS & Manuel TUÑÓN DE LARA: *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, 1970, pág. 170. Manuel TUÑÓN DE LARA: *Introducció a la història del moviment obrer*, Barcelona, 1969, pág. 180. Tuñón de Lara ha rectificado, posteriormente, la primera cifra, indicando que las Agrupaciones existentes en 1908 eran 115: Vid. *El movimiento obrero en la historia de España*, pág. 399.

cifra se repite, *seguida de un claro interrogante*, al final del artículo.

Pocos días después, el 12 de septiembre de 1908, Bas y Socías, socialista barcelonés —que parece ser no formaba parte de la Agrupación (70)— señala las mismas cifras de *nueve mil* afiliados y *ciento veintiuna* Agrupaciones (71). Considera Bas poco satisfactorio el balance presentado después de veintinueve años —dice— de existencia del Partido:

"... la realitat, els fets, constituheixen una acusació; ens diuen clarament que'l partit socialista espanyol ha sigut mal orientat, y lo qu'es pitjor y més dolorós: ¡la lliçó li serveix de ben poca cosa, puig que segueix per camins pedregosos!"

Y concluye, lamentando:

"... ab 29 anys de lluyta agrupar 9.000 convensuts... francament, me sembla que resultan mols anys y molt mal aprofitats."

Precisa defectos y propone soluciones:

"... s'imposa un sentit práctic de major expansió y tolerancia. Aqueixa aversió al esperit regional, aqueixa uniformitat en el programa, aqueixa exageració en un excludivisme, que informa actualment al partit socialista espanyol, es labor suicida, destinada á ser desada al quarto dels mals endressos."

Ahora bien, en 1905, había afirmado Fabra Ribas: "En cuanto a la fuerza intensiva del Partido, es por demás edificante el hecho de contar con más de 10.000 afiliados que asisten a las reuniones a que se les convoca, que propagan la idea, que toman parte en mitins y manifestaciones, que contribuyen con

(70) *La Campana de Gracia* —Barcelona—, Bat.^a 2.053, del 12 de setembre de 1908, págs. 3-4, art. de N. BAS Y SOCIAS: "Orientacions". Puntualiza Bas: "Jo voldria ser benévol ab *aquells que com lo pensan y senten*, encare que no pensan com jo en absolut: per aixó *m'he resistit sempre (...)* á formar al seu costal." Subrayado mío.

Bas y Socías fue durante unos meses el administrador de la revista socialista barcelonesa *La Ilustración Obrera*, dirigida por J. Comaposada. Concretamente, desde su reaparición, el 10 de noviembre de 1906, hasta el 31 de marzo de 1907, en que le reemplazó Constantino Perlasia.

(71) Vid. *supra*.

La cifra de 121 Agrupaciones la da también Morato en el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.487, de 2 de septiembre de 1908, ant. cit.

su dinero a las suscripciones que abre el Partido, que cotizan regularmente, que tienen perfectamente formada lo que se llama conciencia de clase" (72).

En conclusión, *diez mil* afiliados en 1905, *seis mil* en 1907 —mejor sería decir unos *cinco mil doscientos*—, *nueve mil* en 1908, , reflejan oscilaciones demasiado importantes para que podamos aceptarlas sin discusión. Más aún, si en el órgano oficial del Partido se reproducen insistentemente "Notas oficiales" del Comité Nacional encareciendo a las colectividades a que remitan trimestralmente a dicho Comité el total de afiliados con que cuenta cada una (73)...

Sorprende, de modo especial, el incremento de más de tres mil quinientos afiliados entre 1907 y 1908, que resulta bastante difícil de explicar. La recuperación habría sido, según estas cifras —de cuya fiabilidad en principio no cabría dudar—, claramente superior al *sesenta por ciento en un año*. Desde luego suficientemente importante para merecer comentarios y explicaciones diversas, exaltando la labor realizada. Del mismo modo que, en 1907, el P.S.O.E. daba cuenta en Stuttgart de las causas que provocaron un acusado descenso de sus efectivos, parecería

(72) *La Revista Socialista*, núm. 52, de 16 de febrero de 1905: "Sobre la cuestión de táctica", artículo V y último de la serie publicada bajo el seudónimo habitual de "Mario Antonio", pág. 124.

La cifra aportada por Fabra Ribas —de más de 10.000 afiliados en febrero de 1905— resulta perfectamente coherente con la presentada en 1904 por el Comité Nacional del P. S. O. E. ante el Secretariado Socialista Internacional y publicada por el "Bureau". Vid. "Le Parti ouvrier socialiste d'Espagne", en *L'Organisation Socialiste & Ouvrière en Europe, Amérique et Asie*, Bruxelles, 1904, págs. 206-209. Afirmaba el citado "Rapport": "Le Parti Ouvrier Espagnol (...) il compte aujourd' hui 125 collectivités et plus de 10.500 affiliés" (pág. 206).

(73) *El Socialista*, núm. 1.153, de 10 de abril de 1908, pág. 3. *Ibid.*, núm. 1.158, de 15 de mayo de 1908, pág. 2. *Ibid.*, núm. 1.179, de 9 de octubre de 1908, pág. 3. *Ibid.*, núm. 1.181, de 23 de octubre de 1908, pág. 3. *Ibid.*, núm. 1.182, de 30 de octubre de 1908, pág. 3. *Ibid.*, núm. 1.183, de 6 de noviembre de 1908, pág. 3, etc.

Este mismo problema fue planteado por Marcial Badía, delegado entonces de la Agrupación de TARRAGONA, en la reunión del Comité Regional de la Federación Catalana del P. S. O. E, que tuvo lugar en Barcelona el 27 de diciembre de 1908. En la reseña del susodicho acto, publicada por el órgano de la Federación, leemos: "Badía pide se pase una circular a las Agrupaciones recomendándoles se pongan al corriente y hagan saber el número exacto de afiliados con que cuentan. Tras breve debate, la proposición de Badía es aprobada": Vid. *La Internacional*, número 9, de 1 de enero de 1909, pág. 4. Subrayado mío.

lógico esperar que se resaltaran ahora las mejoras conseguidas; las cuales difícilmente podremos considerarlas ligeras o leves. No lo hizo así el Partido, ni en el Congreso, ni después de él.

Así, en 1909, García Cortés, secretario por aquellas fechas del Comité Nacional, en un artículo publicado en el madrileño diario *El Mundo*, aseveraba: "Perdió después el partido en los años de 1905 a 1907 hasta medio centenar de entidades; repúsose *un poco* luego, presentándose en el Congreso que celebró el año pasado con 115 Agrupaciones y Sociedades" (74). De igual forma se había pronunciado *El Socialista* al señalar que a consecuencia de la grave crisis de trabajo sufrida en el último trienio "... se han perdido buen número de núcleos y *no ha sido muy grande el de los que se han formado...*" (75). Marvaud precisa algo más: "Depuis les premiers mois de 1908, on a assisté, il est vrai, a un relèvement des forces socialistes, mais seulement dans quelques provinces: en Nouvelle Castille, en Galice, dans les Asturies et en Navarre" (76).

Parecen un tanto desconcertantes las cifras presentadas por el P. S. O. E. en Stuttgart. En algunas áreas el redondeo y la aproximación resultan excesivamente sospechosos, por ejemplo, en Santander-Vizcaya (77).

(74) *El Mundo* —Madrid—, 12 de mayo de 1909, pág. 3: Artículo de M. GARCÍA CORTÉS bajo el título de "Movimiento obrero. Las fuerzas socialistas". Subrayado mío.

La expresión *un poco* no parece ser la más adecuada para indicar un incremento superior al sesenta por ciento.

Los datos publicados por García Cortés fueron reproducidos por Ángel MARVAUD: *La question sociale en Espagne*, pág. 455.

(75) *El Socialista*, núm. 1.173, de 28 de agosto de 1908, pág. 1, editorial: "El Congreso socialista". Subrayado mío.

Vid., también, núm. 1.175, de 11 de septiembre de 1908, pág. 1.

(76) Ángel MARVAUD: *Ob. cit.*, pág. 68.

(77) "Rapport" cit., pág. 117: El detalle de afiliados que —se dice— existen en SANTANDER-VIZCAYA, es el siguiente:

SANTANDER	100
BILBAO	400
SAN SEBASTIÁN	100
CABARCENO	80
GALLARTA	40
LA ARBOLEDA	80
SESTAO	40
ERANDIO	40
SAN JULIÁN.....	35

Asimismo, es difícil aceptar los totales de afiliados que el Comité Nacional del P. S. O. E. da para algunas entidades, en el citado año de 1907. Apuntamos, a título de ejemplo, las Agrupaciones de Reus y Tarragona. A la primera se le atribuyen 35 militantes, y 30 a la segunda. De las informaciones directas que hemos podido obtener se desprende que las cifras reales debieron ser, posiblemente, inferiores. Salvador Torrell, viejo militante socialista, me dijo que la cifra de afiliados en Reus oscilaba entre 15 y 20, como máximo (78). Generalmente era

ORTUELLA	50
LAS CARRERAS	30
BARACALDO	70
SOPUERTA.....	30
EIBAR	87
ASTILLERO	50
OBREGÓN.....	10
DEUSTO	30
BEGOÑA.....	40
VITORIA.....	30
PAMPLONA.....	40

En resumen, tres cifras terminan en 00, quince en 0, una en 5 y una en 7. Hay cinco 40, cuatro 30, etc. Parecen demasiadas coincidencias. A nuestro juicio, ello revela una evidente indeterminación y no la pretendida exactitud del "Rapport" objeto de nuestro comentario.

(78) Testimonio de Salvador Torrell i Eulalia, viejo militante socialista reusense, en Prades, el 4-LX-73, y Barcelona, el 6-X-73. Torrell, hombre extraordinariamente inquieto, fue Bibliotecario del "Ateneo Obrero" de Reus, en julio de 1916; redactor de *El Regenerador*, "Setmanari Republicà", de Reus, en 1917, y colaborador de otras diversas publicaciones. Secretario, en 1919, del Comité de la Agrupación Socialista reusense. Director y editor de la muy interesante hoja futurista *La Columna de Foc* (Reus: 1918-1920), que apareció paralelamente, durante algún tiempo, con *Un Enemic del Poble*, de Joan Salvat-Papasseit, con la que mantuvo estrecha relación. Torrell fue el inspirador y editor de gran número de revistas satíricas: *L'Estisora*, *Pessigolles*, etc. Propietario de la "Llibreria Nacional i Estrangera", de Reus, que publicó, entre otras muchas, la obra de Josep RECASENS I MERCADÉ: *Qué és Socialisme?*

Torrell me indicó que los afiliados a la Agrupación Socialista reusense fueron siempre de 12 a 15 y que, quizá, en algún momento, excepcionalmente, esta cifra creció hasta 20.

Coherente con su testimonio es el de don José Amorós, antiguo Apoderado de La Industrial Algodonera, empresa de la que Recasens fue Gerente. Amorós mantuvo con Recasens una larga relación de trabajo y amistad.

de 10 a 15 (79), es decir, alrededor del mínimo necesario para existir como tal Agrupación (80). Por otra parte, parece que en Tarragona hubo siempre menos socialistas que en Reus (81). Recasens i Mercadé, por su parte, asegura: "... l'Agrupació Socialista tingué vicissituds molt variables: tan aviat comptava amb molts afiliats, per bé que mai passaren de la cinquantena, com ens trobàvem reduïts a deu... o menys" (82). Desaparecida ya *La Justicia Social* —su último número fue el 334, de 23

(79) Trece fueron los militantes que intervinieron en la reorganización de la Agrupación de REUS, en mayo de 1909: Vid. *La Justicia Social*, núm. 149, de 1.º de mayo de 1913, pág. 7: "El movimiento obrero en Cataluña: Tarragona", artículo de Marcial BADÍA: "Falta propaganda".

La Justicia Social publicó en su número 2, de 20 de noviembre de 1909, pág. 4, un suelto con el siguiente texto: "La Agrupación Socialista de Reus es poco numerosa, porque los obreros desconocen el Socialismo. Nuestra semilla fructífera (sic) y los socialistas reusenses destruirán el caciquismo".

De lo expuesto se infiere pues que, en Reus, el número de militantes socialistas debió ser bastante reducido. La personalidad de Josep Recasens i Mercadé, con la eficaz colaboración de algunos hombres como B. Bonafont, Gustavo Ramón, Marcial Badía, Luis Escoda, A. Martí Baiges y otros, y la importancia alcanzada por *La Justicia Social*, situaron a dicha ciudad, durante varios años, como centro de gravedad del débil socialismo catalán.

(80) El artículo 2.º de la "Organización General del Partido Socialista Obrero" dice: "Las colectividades que deseen ingresar en el Partido deberán constar, por lo menos, de diez individuos ...": Vid. *Programas General y Municipal del Partido Socialista Obrero y Organización General del mismo*. Imprenta Renacimiento, Madrid, 1916, página 5.

También el artículo 4.º de los *Estatutos de la Federación Socialista Catalana* (Reus, 1914), publicados como folletón por *La Justicia Social* —número 229, de 7 de noviembre de 1914, págs. 3 y 4—, exige que las colectividades socialistas consten, por lo menos, de diez individuos para poder ser admitidas en la Federación.

(81) El pequeño núcleo de TARRAGONA tuvo a José Floresví durante muchos años como uno de sus elementos más destacados. Floresví ingresó en la Agrupación Socialista de Tarragona en marzo de 1906. Procedía del Partido Federal, el cual tenía un considerable número de adeptos entre los trabajadores de aquella capital. Vid. *El Socialista*, número 1.048, de 6 de abril de 1906, pág. 4.

Floresví sería fusilado poco después de finalizar nuestra Guerra Civil.

(82) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 48.

de diciembre de 1916—, hubo momentos en que la Agrupación de Reus la sostuvo únicamente el propio Recasens (83).

El "Rapport" enviado por el Partido español al Congreso Internacional de Copenhague —28 de agosto al 3 de septiembre de 1910—, firmado por Francisco Mora y Francisco Núñez, vicepresidente y vicesecretario, respectivamente, del P. S. O. E., es mucho menos preciso que el anteriormente comentado: "...on peut compter aujourd'hui dans le Parti un total de presque deux centaines de Sections, quelques unes très-nombreuses, comme celles de Madrid, Bilbao, Vigo, etc." (84).

Consideramos, en consecuencia, que los efectivos numéricos del Partido —su censo de militantes— son prácticamente imposibles de fijar para estas fechas porque *eran de hecho desconocidos por el propio Comité Nacional*.

Nuestra afirmación se ve corroborada por lo siguiente: Cinco años más tarde, en septiembre de 1912, ante el IX Congreso del P. S. O. E., Antonio Fabra Ribas planteará una amplia crítica de la Memoria elaborada por el Comité Nacional, señalando en ella importantes omisiones, como las de *total carencia de censo del Partido*, número de concejales, situación de las Cooperativas, balance de cuentas, número de socialistas encarcelados y perseguidos, etc. (85).

Un mes antes, en agosto, Morato ya había lamentado —al comentar la citada Memoria— que la dirección del Partido Socialista no diese cifras de inscritos. Y acusaba explícitamente: "... al

(83) Dice Recasens: "... absorbit amb les meves noves ocupacions, van cessar en absolut les nieves activitats socialistes, per bé que afiliat, com sempre, al Partit que, amb la meva passivitat, sofrí a Reus una crisi enorme, tant, que l'Agrupació deixà de funcionar i durant molts anys la vaig sostenir jo tot sol: es cotitzava al Comitè Nacional per deu afiliats, pero aquests eren completament imaginaris, enviant jo a Madrid l'import de les quotes corresponents": Vid. *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 37.

(84) "Rapport du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol", pág. 1, en *De 1907 a 1910. Rapport sur le mouvement ouvrier et socialiste soumis par les partis affiliés au Congrès Socialiste International de Copenhague (28 août au 3 septembre 1910)*, Bureau Socialiste International, Bruxelles, s. a.

(85) *La Justicia Social* —Órgano del Partido Socialista Obrero (Federación Catalana) —Reus—. núm. 120, de 5 de octubre de 1912, página 2. *El Socialista*, núm. 1.382, de 4 de octubre de 1912, pág. 2. *Heraldo de Madrid*, núm. 7971, de 27 de septiembre de 1912, pág. 2. *España Nueva*, núm. 2308, de 27 de septiembre de 1912, pág. 3.

contrario de lo que hacen los socialistas alemanes, por ejemplo, el partido obrero español no presta atención a las estadísticas; ni aún espigando trabajosamente en su órgano central podemos realizar esta tarea tan instructiva, tan útil, tan necesaria" (86).

De nuevo, en mayo de 1914, Fabra Ribas denuncia en un artículo de fondo publicado por *La Justicia Social*: "Ahora, con motivo del Congreso Internacional de Viena, el Partido Socialista Español va a ponerse de nuevo en evidencia ante los compañeros del exterior. En efecto; el Comité socialista internacional de Bruselas pide a todas las organizaciones adheridas una Memoria en la que se haga constar, entre otras cosas, el número de afiliados de que constan, los gastos e ingresos que realicen, la tirada de su prensa, etc., etc. ¿Cómo va a presentar todo eso el Partido español, si no ha hecho ni publicado nunca estadísticas parecidas?" (87).

Un año después, en mayo de 1915, Fabra Ribas —posiblemente el experto más cualificado en cuestiones de organización que tenía el P. S. O. E. en sus filas— afirmará rotundamente que "*el Partido Socialista español es el único de la Internacional que ignora cuántos afiliados tiene*" (88).

A los pocos meses de haber aparecido este último artículo de Fabra Ribas, respondiendo a las reiteradas demandas interiores de que se hiciese público el censo de afiliados al Partido Socialista, el Comité Nacional presentaba un primer balance de efectivos. Para asombro de propios y extraños —y sorpresa de los investigadores—, no sólo se daban las cifras de 1915, sino también las de 1912, detalladas minuciosamente (89). El

(86) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1912, página 2, artículo de fondo de J. J. MORATO, ya citado, "El Congreso Socialista".

(87) *La Justicia Social*, núm. 203, de 9 de mayo de 1914, pág. 1, artículo de fondo de A. FABRA RIBAS: "De organización. La U. G. T., el Partido y la Internacional". Subrayado mío.

(88) *La Justicia Social*, núm. 258, de 29 de mayo de 1915, pág. 1, artículo de fondo de A. FABRA RIBAS: "La falta suprema". Subrayado mío.

(89) Vid. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*,

silencio que se mantuvo durante tres años sobre esta cuestión hace que consideremos poco fiable el resumen correspondiente a 1912. Pero de este tema me ocuparé en otro lugar.

página 117, en *El Socialista*, núm. 2.283, de 24 de agosto de 1915, página 4. Según esta Memoria, el resumen comparado de los efectivos socialistas entre 1912 y 1915 era el siguiente:

REGIONES	<i>En julio de 1912</i>		<i>En julio de 1915</i>		<i>Diferencia en + 0 —</i>	
	<i>Entidades</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Entidades</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Entidades</i>	<i>Afiliados</i>
Andalucía.....	51	3.831	90	6.988	+ 39	+ 3.157
Aragón.....	2	14	1	18	— 1	+ 4
Asturias.....	12	770	14	581	+ 2	— 189
Baleares.....	5	118	3	81	— 2	— 37
Castilla la Nueva .	15	1.667	18	1.925	+ 3	+ 258
Castilla la Vieja . .	37	927	28	837	— 9	— 90
Cataluña.....	16	447	14	304	— 2	— 143
Galicia.....	12	497	10	754	— 2	+ 257
Extremadura	4	64	15	997	+ 11	+ 933
Levante.....	20	832	18	813	— 2	— 19
Vascongadas y Navarra.....	23	898	24	968	+ 1	+ 70
Extranjero	1	51	3	66	+ 2	+ 15
TOTALES	198	10.116	238	14.332	+40	+4.216

CAPITULO IV

LA CONFEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES DE RESISTENCIA "SOLIDARIDAD OBRERA" (1907-1909)

La Federación Local barcelonesa "Solidaridad Obrera"

El fracaso de la huelga general de 1902 provocó una muy sensible pérdida de confianza de los obreros catalanes en la táctica preconizada por los anarquistas. Sin embargo, los socialistas, por diversas razones, no reemplazaron a aquéllos en la dirección de las sociedades obreras barcelonesas (1).

(1) Manuel Cruells, en su reciente biografía de Salvador Seguí, se ha mostrado en completo desacuerdo con la tesis de Josep Benet, de que después del fracaso de las huelgas generales de 1901 y 1902, "bona part de la massa proletaria, decebuda de l'acció anarquista, posà novament les esperances en l'acció política, seguint així el moviment basculant entre politicisme i apoliticisme... El lerrouxisme aparegué oportunament per acollir aquella nova esperanga que, al cap de pocs anys, tornaria a ésser decebuda": Vid. Josep BENET, *Maragall davant la Setmana Tràgica*. Premi Joan Maragall de l'Institut d'Estudis Catalans, Edicions 62, Barcelona, 1964, págs. 28-29. A ello contesta Cruells diciendo que lo expuesto por Benet es "cosa que jo no puc admetre. Per a mi, aquestes vagues, principalment la segona, són un principi aglutinant del proletariat, i a través d'elles s'inicia una reacció del nostre proletariat cercant organismes orgànics propis": Vid. *Salvador Seguí, El Noi del Sucre*. Ed. Ariel, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1974, página 40.

En un capítulo anterior nos hemos ocupado de la huelga general de 1902 y de algunas consecuencias del referido movimiento. Indicábamos que las sociedades obreras sufrieron un rudo golpe en Barcelona, del que tardaron bastante tiempo en recuperarse. La desorganización del proletariado catalán —barcelonés, principalmente— quedó en evidencia, de manera progresiva, después del fracaso de 1902 y, más especialmente, a partir de 1903. El escepticismo y la confusión se generalizaron entre los obreros. Citábamos en apoyo de nuestra tesis diversos textos de J. Comaposada, C. Leroy (Villalobos Moreno), A. Lorenzo, Marvaud, Brenan, Connelly Ullman, etc. No pretendemos, pues,

Hemos aludido concretamente a Barcelona porque, como dice Buenacasa, esta capital era "cerebro y alma del movimiento social de la región catalana" (2) y, además, termómetro y modelo en el que se inspiraban las demás zonas españolas.

Por otra parte, la represión que siguió a la fracasada huelga general de 1902 y la demagogia radical-lerrouxista coadyuvaron a acentuar la crisis del movimiento societario.

Disponemos de pocos datos sobre la actividad desplegada por los socialistas catalanes entre 1904 y 1907 (3). *La Guerra Social*, que había comenzado a publicarse en 1901, en Barcelona, dejó de aparecer en 1903. Le reemplazó, en 1905 y 1906, *La Lucha Social*, semanario del cual no hemos podido ver ni un solo ejemplar.

Existe, asimismo, escasa información general sobre el mo-

volver sobre el tema. No obstante, debemos observar que muy difícilmente puede mantenerse que aquellas huelgas de 1901 y 1902 fueron "un principi *aglutinant* del proletariat" cuando la barcelonesa "Unión de Obreros Metalúrgicos", por ejemplo, llegó a agrupar, en 1909, a sólo 300 de los *doce mil* obreros de aquel oficio, existentes entonces en Barcelona. En 1901-1902 los metalúrgicos asociados eran, aproximadamente, una tercera parte del total. El contraste es notorio y significativo. Solamente después de muchos tanteos, de innumerables esfuerzos, de superar grandes recelos y desconfianzas... pudo intentarse la constitución de "Solidaridad Obrera".

(2) Manuel BUENACASA: *El movimiento obrero español: 1886-1926. (Historia y crítica). Figuras ejemplares que conocí*. Ed. Familia y Amigos del Autor, París, 1966, pág. 203.

(3) He estudiado este tema con más detalle, en el capítulo III. Cabe señalar ahora, esquemáticamente, que entre 1903 y 1905 desapareció la Agrupación de Roda: vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1908, pág. 4. En 1903 se reorganizó la Agrupación de Tarragona y en 1904 la de Manlleu. Esta localidad sustituyó a Roda como sede de la Agrupación de la Comarca del Ter: vid. *La Guerra Social*, núm. 111, de 20 de junio de 1903; *El Socialista*, núm. 902, de 19 de junio de 1903; núm. 929, de 25 de diciembre de 1903; núm. 943, de 1 de abril de 1904; núm. 945, de 15 de abril de 1904, y núm. 982, de 30 de diciembre de 1904.

Asimismo, entre 1905 y 1908, desapareció la Agrupación de Badalona, y en 1905 se fundó la de Reus: vid. *Heraldo de Madrid*, número 6.478, de 24 de agosto de 1908 y *El Socialista*, núms. 1.018 y 1.019, de 8 y 15 de septiembre de 1905.

En 1905 se formó igualmente la Agrupación de Vilafranca del Penedés, pero, aunque llegó a ingresar en el Partido, su existencia debió ser tan corta que Morato no la incluye, ni como alta ni como baja, en sus artículos sobre el movimiento de entidades socialistas, publicados en el *Heraldo de Madrid*.

vimiento obrero catalán en este período (4). En páginas anteriores he aportado algunas precisiones sobre dicha cuestión. La difícil situación económica radicalizó a la burguesía en su intransigencia. La desorganización de la clase obrera y, en particular, la escasa fuerza de las sociedades de resistencia, explican que se perdiesen la mayor parte de las huelgas planteadas (5).

Sobre esta época, la obra de Palmiro Marbá (Federico Fructidor), *Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero* (6), es citada, de vez en cuando, como una de las principales fuentes. Afirmaba Marbá:

"La efectiva actuación de los sindicatos españoles agrupados data solamente del año 1904 (...).

En 1904 los sindicatos obreros existentes en Barcelona agrupáronse, constituyendo una Federación local, que se denominó SOLIDARIDAD OBRERA; su finalidad era la misma del sindicalismo moderno, lo que perseguía también la antigua Internacional" (7).

El 31 de marzo de 1904, el semanario anarquista madrileño *El Rebelde* informó de la preparación de un *Proyecto de Regla-*

(4) Con posterioridad a la redacción del presente trabajo ha aparecido la importante obra de Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego. Republicanos y anarquistas: La política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica. 1899-1909*. Ediciones Grijalbo, Barcelona-Buenos Aires-México, 1975, 649 páginas. A nuestro juicio, se trata más de un estudio sobre el republicanismismo que sobre el movimiento obrero propiamente dicho. Esto último habría exigido una consideración más amplia y sistemática de la organizaciones de defensa y de lucha de la clase obrera.

(5) Vid. Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903. Acompañado de numerosos e importantes datos estadísticos sobre otros asuntos relacionados con la cuestión social obrera en Barcelona*. Establecimiento tipográfico de Ramón Pujol, Barcelona, 1904. *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1904. Acompañado...*, Tipografía "La Industria" de Manuel Tasis, Barcelona, 1905. *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1905. Acompañado...*, Establecimiento Tipográfico "La Hormiga de Oro", Barcelona, 1906. *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1906. Acompañado...*, Establecimiento Tipográfico "La Hormiga de Oro", Barcelona, 1907.

(6) Ed. Tipografía Cosmos, Barcelona, 1931. La obra fue escrita hacia 1913 y lleva un prólogo de José Prat, fechado en octubre de 1919.

(7) Palmiro MARBÁ: *Ob. cit.*, pág. 290. Pere Foix, inspirándose en Marbá, señala también a 1904 como fecha de constitución de "Solidaridad Obrera": Vid. *Apòstols i mercaders. Quaranta anys de lluita social a Catalunya*. Edicions de la Fundació Sara Llorens de Serra, Mèxic, 1957, páginas 63-64.

mento para la Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona y sus contornos (8). Dicho proyecto estaba fechado, en Barcelona, el 12 de marzo del referido año y firmado por "La Ponencia" encargada de su elaboración. Esta Unión o Federación local barcelonesa no tomaría el nombre de "Solidaridad Obrera" hasta 1907.

En enero de 1910, el "Bureau Socialiste International", con sede en Bruselas, emitió una muy importante *Circular sobre los acontecimientos de España* (9).

(8) *El Rebelde* —Madrid—, núm. 15, de 31 de marzo de 1904, página 4: "Lucha obrera. Barcelona".

Entre los artículos del Proyecto destacan por su especial importancia los siguientes: "Artículo 1.º: El objeto de esta entidad es reunir en su seno a las Sociedades de obreros que tengan por aspiración principal el mejoramiento y defensa de las condiciones del trabajo por medio de la asociación. = Art. 2.º: Esta unión no tiene ninguna facultad para discutir y determinar sobre la administración y marcha interior de las Sociedades adheridas. Estas serán autónomas entre sí, aceptando y poniendo en práctica aquello que, según su particular criterio, consideren practicable, siempre que no sea en perjuicio de las demás que compongan este organismo. = (...). = Art. 4.º: Todas las Sociedades adheridas a esta unión se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad." Vid. el texto completo de este *Proyecto de Reglamento...* en Apéndice L.

(9) Georges HAUPT, en su estudio bibliográfico y de fuentes sobre la II Internacional, da entrada a esta Circular del B. S. I. como:

Document 474.

Bureau Socialiste International.

Aux comités centraux des partis affiliés.

Circulaire sur les événements d'Espagne.

Bruxelles, janvier. 1910.

Signé: Le Comité exécutif du B. S. I.: E. Anseele, L. Furnémont,
Em. Vandervelde, C. Huysmans, Secrétaire.

En français, allemand, anglais dans *Bulletin Periodique du Bureau Socialiste International* (Bruxelles), I, núm. 2, págs. 63-64.

Reproduit dans *Le Peuple*, 1910, núm. 39, du 8 février, pág. 1, col. I.

Vid. *La Deuxième Internationale: 1889-1914*, Ecole Pratique des Hautes Études-Sorbonne VI^e Section-sciences économiques et sociales, Paris, 1964, pág. 318.

Carlos Forcadell ha incluido esta Circular como uno de los documentos adicionales a su "Comunicación" presentada en el IV Coloquio del Seminario de los siglos XIX y XX, organizado en 1973 por el "Centre de Recherches Hispaniques", de la Universidad de Pau. La traducción castellana se hizo de los originales francés y alemán.

El profesor Forcadell me ha proporcionado parte del texto original publicado por el *Bulletin Periodique du BSI* y la traducción que del mismo presentó en Pau. Posteriormente, la profesora Joan Connelly Ullman me ha remitido el texto íntegro inglés y, también, su traducción. Quiero hacerlo constar así, en prueba de reconocimiento.

La mencionada Circular fue publicada, decíamos, por el periódico socialista *Le Peuple*, de Bruselas, órgano oficioso de la II Internacional. Fue traducida y reproducida, en febrero de 1910, por *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, que le añadió un comentario introductor.

Ello provocó un escrito de réplica de Arturo Gas Belenguer, *vicesecretario* de la C. A. P. de la Federación Socialista Catalana (10). En él se reproducían algunos párrafos del texto publicado por *Solidaridad Obrera*. Más adelante nos ocuparemos ampliamente y con detalle de esta Circular.

Reconoce el "Bureau Socialiste International" que desde la fundación de la Internacional en España no ha habido en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, un movimiento socialista serio. Después de aludir al liderazgo ejercido desde un principio por los bakuninistas y a las tácticas de obstrucción desarrolladas por éstos, afirma el BSI que la situación cambió sensiblemente después de la huelga general de 1902. La actitud de los anarquistas en las huelgas, acusaba el "Bureau",

"...ha tenido como consecuencia hacer casi desaparecer poco a poco los sindicatos catalanes, y que *los socialistas entraran en la batalla para reconstituir estos organismos con una base más segura y más fuerte*" (11).

Y proseguía el "Bureau":

"El primer esfuerzo en este sentido ha sido llevado a cabo en 1904, *al constituirse* la federación local de Sindicatos obreros, conocida bajo el nombre de 'Solidaridad Obrera'" (12).

Según la versión de *Solidaridad Obrera*, citada por Gas Belenguer,

"El primer esfuerzo en ese sentido se hizo en 1904, *contribuyendo* —los socialistas— a la constitución de la Federación local de Sindicatos obreros, conocida con el nombre de 'Solidaridad Obrera'" (13).

(10) *El Socialista*, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1910, pág. 2-3: "Nuestra respuesta". El escrito iba dirigido *originalmente* al director de *Solidaridad Obrera*.

(11) Tomo este texto de la versión presentada por Carlos Forcadell en el IV Coloquio del Seminario de los siglos XIX y XX, organizado en 1973 por la Universidad de Pau. Subrayado mío.

(12) Versión de C. FORCADELL. Subrayado mío.

(13) *El Socialista*, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1910, anteriormente citado. Subrayado mío.

Creemos que esta precisión es importante. El mismo Gas subraya en su escrito "que los socialistas *intervinieron* (14), como es la verdad, en la fundación de "Solidaridad Obrera", ...". E insiste a continuación:

"No se dice —ni se quiere decir— que los socialistas entraron solos en la batalla, puesto que se afirma que *contribuyeron* o *intervinieron* en la fundación de 'Solidaridad Obrera'" (15).

José Negre, secretario general de "Solidaridad Obrera" cuando ésta pasó a Confederación General (o Nacional) del Trabajo (16), escribió que el movimiento de solidaridad producido entre las fuerzas políticas burguesas catalanas —la "Solidaritat Catalana"— sugirió a algunos elementos obreros la idea de organizar otro movimiento solidario entre los trabajadores, constituyendo, en Barcelona, la Federación Local Solidaridad Obrera (17).

(14) Subrayado en el original.

(15) *Ibid.*

El texto original inglés, que me facilitó la profesora Joan C. Ullman, dice así: "The first effort on these lines was made in 1904 by contributing to the constitution of the local federation (sic) labour unions known under the name of "Solidaridad Obrera". The attempt was very successful, for in 1907, this local federation became territorial (regionale)."

Se afirma, pues, explícitamente, que *los socialistas contribuyeron a la constitución de la federación local de asociaciones obreras...*

(16) En el Congreso Obrero celebrado los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 1910, en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona.

Sobre este Congreso, del que me ocuparé más adelante, vid. *Solidaridad Obrera* —Epoca 2.^a—, Barcelona, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, págs. 1-8.

(17) José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, Cuaderno 1, s. e., s. a., pág. 7. Este opúsculo se publicó durante la guerra civil, seguramente en Barcelona.

La afirmación de Negre que transcribimos se presta a confusiones, puesto que la *constitución* de la Unión o Federación Local barcelonesa —que después se denominaría "Solidaridad Obrera"— tiene lugar en 1904. Ahora bien, esta Unión Local de Sociedades Obreras no recibió, en un principio, nombre específico alguno. En 1906 se forma la "Solidaritat Catalana". En oposición a ella, la referida Federación Local habría pasado a denominarse "Solidaridad Obrera".

En el número 1 de *Solidaridad Obrera* apareció en primera página un grabado bajo el título de "¡Proletario, despierta!". En él una mujer —la "Solidaridad Obrera"— intenta despertar a un obrero adormecido por el opio burgués. Dos eran los sueños o visiones del citado obrero: el cuerno de la abundancia y la "Autonomía de Cataluña".

La iniciativa no logró cuajar durante algún tiempo, puesto que sus promotores "eran considerados con cierto recelo por los componentes de la mayoría de las Sociedades Obreras". Por otra parte, las entidades que apoyaron en un principio aquel proyecto —dice Negre— fueron muy pocas y de escasa importancia en el movimiento societario barcelonés.

En vista de ello, comenta Negre, los iniciadores de la Federación Local Solidaridad Obrera, *pertenecientes al partido socialista*,

"Instaron a los compañeros dirigentes de las Sociedades Obreras con raigambre anarquista para que se adhirieran al movimiento iniciado, dando toda clase de seguridades de que no se trataba de ninguna organización tendenciosa ni de carácter partidista determinado, y que en él cabían todos los obreros que lucharan por su mejoramiento y emancipación de clase.

Ante este llamamiento, los compañeros anarquistas decidieron que las Sociedades Obreras que dirigían, hoy se diría que controlaban, y pase la palabreja, mandaran sus delegados a la naciente Federación Local" (18).

* * *

La proximidad del 1.º de mayo de 1906 dio lugar en Francia a una serie de medidas gubernativas precautorias, arrestos, registros, etc., destinadas a "controlar" las hipotéticas consecuencias de esa jornada.

Según el informe de la C. G. T. de 1906, citado por Dolléans (19): "Hubo una fuga divertida de capitales que emigraban al extranjero en nombre del patriotismo más puro. Hubo acumulación de provisiones en los sótanos... El gobierno tuvo miedo."

Sin embargo, en París y en algunas otras ciudades francesas hubo manifestaciones imponentes en las que participaron muchos trabajadores. El 2 de mayo estallaron otras diversas huelgas.

En el Congreso de Amiens los reformistas sostuvieron que el 1.º de mayo de 1906 había sido un fracaso. Víctor Griffuelhes les replicó que, al contrario, el *movimiento en pro de las ocho horas* había constituido un triunfo moral.

Según Dolléans (20), la tarea realizada contribuyó a crear

(18) José NEGRE: Vid. *supra*.

(19) E. DOLLÉANS: *Historia del movimiento obrero, 11. 1871-1920*. Ed. Zero, Algorta (Vizcaya) — Madrid, 1969, pág. 123. Vid., también, Jacques DROZ: *Historia del socialismo*, pág. 78.

(20) E. DOLLÉANS: *Ob. cit.*, pág. 124.

el clima más adecuado para un rápido progreso de la C. G. T., e hizo posible la aprobación en el referido Congreso de Amiens de la solemne declaración en favor de la autonomía del movimiento obrero.

Ullman ha apuntado la existencia de posibles contactos de los dirigentes obreros de las principales localidades fabriles catalanas con la C. G. T., en relación con este 1.º de mayo (21). La campaña realizada tanto en Francia como en Cataluña puede considerarse como el primer gran esfuerzo obrero en mucho tiempo en pro de la implantación de la jornada máxima de ocho horas. En 1908, Joaquín Bueso mencionaría brevemente la propaganda hecha dos años antes, en 1906, en favor de la reducción de la jornada laboral... (22).

Sastre dijo que la propaganda en favor de las ocho horas se realizó simultáneamente en Cataluña, Francia, Alemania, Inglaterra e Italia. La C. G. T. francesa publicó un opúsculo titulado *La jornada de Ocho Horas*, en el cual "se trataba de la relación que existe entre las jornadas cortas y los jornales altos, se manifestaba que la producción no sufriría quebranto con el establecimiento general de la jornada de ocho horas, se trataba de demostrar que trabajando menos disminuiría el número de obreros que carecen de ocupación y se excitaba á la clase trabajadora á que desde la expresada fecha no permaneciera en las fábricas y talleres más que ocho horas". Este opúsculo fue traducido al castellano y editado por el periódico *El Trabajo*, de Sabadell (23).

Afirma el mismo Sastre que el 1.º de abril la "Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona" publicó y distribuyó entre las sociedades de resistencia de la región catalana y Baleares unas hojas "en las que se trinaba contra la invasión de la maquinaria" y se invitaba a las mencionadas sociedades a una próxima asamblea obrera. Esta se celebró en Valls los días 15 y 16 de abril, "para tratar de la forma en que podrían obtener la rebaja

(21) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 191-192.

(22) Intervención de J. Bueso en la Asamblea de delegados de "Solidaridad Obrera", celebrada en Barcelona el 1 de octubre de 1908, para tratar de la revisión del acuerdo que declaró burguesa a la imprenta "La Neotipia". Vid. *La Publicidad* —edición de la mañana—, número 10.680, de 3 de octubre de 1908, págs. 1-2.

(23) Vid. Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1906. Acompañado...*, Barcelona, 1907, pág. 87.

de horas de jornada el 1.º de Mayo y la orientación que deberían tomar los trabajadores en los días sucesivos". Suscribían las hojas la "Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona"; la "Comisión de propaganda y organización", de Terrassa; la "Oficina de la Federación española del Arte Fabril"; la "Sección de tejedores mecánicos en lana", de Sabadell; la "Federación Obrera Sabadellense" y la "Federación Local", de Valls (24). Parece interesante subrayar el hecho de que la reunión se celebrase en la localidad tarraconense de Valls. Esto revela que Valls seguía teniendo un peso específico relativamente importante dentro del movimiento obrero catalán (25).

A últimos de abril se incrementó la agitación por parte de los sectores obreros más radicalizados, tratando de conseguir: 1) que todos los trabajadores celebrasen la fiesta del 1.º de mayo; y 2) que dicha celebración condujera a la implantación de la jornada de ocho horas.

En las páginas de *El Trabajo*, periódico bimensual portavoz de la Federación Obrera local de Sabadell, hemos podido ver algunas informaciones de gran interés sobre el sindicalismo revolucionario francés y, más concretamente, sobre la campaña en favor de las ocho horas (26).

(24) *Ibid.*, págs. 87-88.

(25) En Valls se había publicado ya hacia los años 1871 y siguientes un importante periódico, *El Tejedor*. Sabemos que se conserva una colección de dicho periódico en aquella localidad. Algunos de los trabajos más interesantes fueron reproducidos posteriormente por la prensa local.

(26) Sobre la C. G. T. y el sindicalismo revolucionario francés, vid. *El Trabajo* —Sabadell—, núm. 111, de 28 de enero de 1905, páginas 5-6: "Desde Francia"; núm. 113, de 25 de febrero de 1905, páginas 6-7: "Desde Francia"; núm. 133, de 23 de diciembre de 1905, páginas 4-5: "El movimiento de obreros agricultores en Francia"; página 6: "Crónica del exterior. Francia"; núm. 134, de 13 de enero de 1906, págs. 1-2 y 5-6; núm. 135, de 27 de enero de 1906, págs. 2-3; número 142, de 28 de abril de 1906, pág. 8; núm. 159, de 12 de enero de 1907, págs. 2-3: "De sindicalismo"; núm. 182, de 30 de diciembre de 1907, págs. 1-2, artículo de E. POUGET: "Autonomía sindical"; núm. 188, de 28 de marzo de 1908, pág. 1, artículo de E. POUGET: "Definición del sindicalismo";...

Sobre la campaña en pro de las ocho horas, vid. *El Trabajo*, número 112, de 11 de febrero de 1905, págs. 3-4; núm. 126, de 16 de septiembre de 1905, págs. 2-3, editorial: "La jornada de ocho horas"; número 127, de 30 de septiembre de 1905, pág. 2, artículo de Lorenzo PAHISA: "La jornada de ocho horas"; núm. 130, de 11 de noviembre

A pesar de la intensa labor de sensibilización que se llevó a cabo, fracasó el intento de huelga general (26 bis). Ni la situación económica, ni la conciencia de clase del proletariado catalán, eran propicios a dicho intento. No obstante, la preparación de ese 1.º de mayo en Cataluña pudo ser una buena plataforma previa a la reactivación, en 1907, de "Solidaridad Obrera".

El domingo 2 de septiembre de 1906 se celebró en el teatro Condal de Barcelona un mitin de solidaridad con los huelguistas de Bilbao, convocado por la Unión Local de Sociedades Obreras, entidad que presidía Pablo Vilaseca. Debemos destacar en este acto la dura crítica de Tomás Herreros —entonces tipógrafo-corrector de *El Progreso*— contra las "Fraternidades Republicanas", seguida de un alboroto que, al parecer, promovieron los lerrouxistas. Intervino después José María Carreras, atacando también a Lerroux. Se hicieron diversas referencias a la *solidaridad obrera*, indicando al mismo tiempo, respecto a la "Solidaritat Catalana", que los obreros no debían ser solidarios ni anti-solidarios. En este mitin hallamos una prueba adicional de que la idea de formar una federación —que después se denominaría "Solidaridad Obrera"— fue cuajando precisamente en oposición a la citada "Solidaritat Catalana". La intervención de Carreras fue seguida de un nuevo alboroto, provocado por los mismos elementos a que antes hacíamos referencia, que dio lugar a la suspensión del acto. El riesgo que este resurgir del movimiento obrero barcelonés representaba para los planes de Lerroux explica los ataques posteriores de *El Progreso* contra este mitin del 2 de septiembre. Debemos subrayar asimismo que la oposición

de 1905, pág. 1, editorial: "En pro de las 8 horas. Llamamiento a todas las sociedades obreras y a la prensa" (firmado por "La Redacción"); núm. 132, de 9 de diciembre de 1905, pág. 4; núm. 133, de 23 de diciembre de 1905, pág. 4, artículo de UNO: "La jornada de ocho horas"; núm. 134, de 13 de enero de 1906, págs. 1-2, editorial: "Hacia las Ocho horas"; núm. 135, de 27 de enero de 1906, pág. 1, artículo de Ladislao HOMNES: "¡Adelante!"; págs. 7-8, artículo de GARÍN: "Vía de acción. Ocho horas de trabajo"; núm. 136, de 10 de febrero de 1906, páginas 1-2, editorial: "Hacia la jornada de Ocho horas. Cada uno jefe de sí mismo"; núm. 138, de 10 de marzo de 1906, pág. 4: "En pra de las Ocho Horas"; núm. 142, de 28 de abril de 1906, págs. 1-2-3-6-7; etc.

(26 bis) Miguel SASTRE: *Ob. cit.*, págs. 88-89.

Según *El Trabajo*, el intento fracasó a causa de la debilidad y falta de organización de las sociedades obreras: vid. núm. 143, de 12 de mayo de 1906, págs. 7-8.

entre un importante sector del proletariado organizado barcelonés—que después militará en la "Solidaridad Obrera—" y el lerrouxismo está planteada abiertamente desde antes de la constitución formal de la mencionada "Solidaridad Obrera". El 7 de septiembre, el diario barcelonés *El Poble Català* publicó una carta de Josep María Carreras, fechada dos días antes, replicando a *El Progreso* y explicando las características y los detalles de su intervención en el mitin del teatro Condal. Aludía Carreras a la "nefasta acció" de Lerroux y a su labor que "ab l'aparència de treballar en pro de la classe obrera ha desmoralisat la majoria de societats de resistència existents a Barcelona pera engreixar, junt ab *esquirols* les *Fraternidades*" (27).

El 9 de septiembre se celebró en el teatro Condal un primer mitin de propaganda societaria, organizado por la Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona. Un comunicado de esa misma Unión Local barcelonesa, fechado el 19 de septiembre, insistía en la necesidad de reforzar la organización obrera y de apartar a los trabajadores de la política militante de partido, causa principal del abandono de las sociedades de resistencia (28).

El enfrentamiento entre los sectores más conscientes del pro-

(27) *El Poble Català* —Barcelona—, núm. 203, de 3 de setembre de 1906, pág. 1: "El miting d'ahir. Pels obrers de Bilbao"; núm. 207, de 7 de setembre, secció "Qüestions obreres". Vid., también, número 214, de 14 de setembre, pág. 1, secció "Qüestions obreres" (nuevo escrito de réplica de Josep María Carreras contra *El Progreso*).

(28) *El Poble Català*, núm. 210, de 10 de setembre de 1906, página 2, secció "Qüestions obreres"; núm. 221, de 21 de setembre, página 2.

El domingo 16 de septiembre de 1906 se celebró otro mitin convocado por la barcelonesa Unión Local de Sociedades Obreras. Anselmo Lorenzo envió una extensa carta para ser leída en dicho mitin. El desarrollo de los acontecimientos que se habían producido en la capital catalana —a raíz del mitin del día 2— daba pie a que Lorenzo expusiese su visión de cuál debía ser la posición de los trabajadores frente a la política. Decía Lorenzo: "¿Qué esperáis, compañeros, de la política que no da nada, y de los políticos que sólo os quieren como votantes?". Recordaba que la fundación de las primeras sociedades españolas de resistencia databa de 1840 y que aquel movimiento fue abortado por la política. Por ello, advertía Lorenzo a los trabajadores: "Tal vez así sintáis remordimiento y propósito de enmienda al ver los pueriles pasatiempos políticos a que os invitan y a que os dedicáis mientras las sociedades obreras languidecen en la triste anemia que las consume": Vid. *Boletín de la Sociedad del Arte de Imprimir de Barcelona*, núm. 29, septiembre de 1906, págs. 1-2: "Al mitin de la Unión Local de Sociedades Obreras".

letariado organizado barcelonés y el lerrouxismo, y los primeros llamamientos a la *solidaridad obrera*, aparecen pues en esta segunda mitad de 1906.

Anarquismo y/o sindicalismo

Se ha dicho que el fracaso de la huelga general declarada en Barcelona en 1902 significó el golpe de gracia para el anarquismo colectivista en España (28 bis).

La necesidad de adoptar una nueva estrategia en la lucha obrera abrió paso en Cataluña a la influencia del sindicalismo revolucionario francés. Marvaud señaló que "les syndicalistes français vont donner aux révolutionnaires espagnols ce qui leur manque, et c'est justement le syndicat. C'est lui qui permettra peut-être aux éléments épars des forces de l'anarchisme, disloquées, comme nous l'avons vu depuis 1902, de se rapprocher et de se coordonner a nouveau" (29).

E. Dolléans afirmó que uno de los primeros anarcosindicalistas fue Emile Pouget. Este, que procedía del movimiento libertario, y el blanquista Victor Griffuelhes fueron el auténtico núcleo

(28 bis) Vid., por ejemplo, Ángel MARVAUD: *La question sociale en Espagne*. París, 1910, pág. 52. Gerald BRENAN: *El laberinto español*, página 132. Etc.

Parece ser que, hasta 1902, las Sociedades obreras barcelonesas fueron la mejor plataforma de actuación para los anarquistas, en especial después de la dura represión sufrida en los años anteriores.

No pretendo ahora entrar en una discusión teórica sobre el anarco-colectivismo y el anarcocomunismo. El destacado escritor anarcocolectivista Ricardo Mella aseguró en 1902: "La segunda particularidad del anarquismo español es el resultado de la lucha entre colectivistas y comunistas (...). Pero así como después en otras naciones se dijeron los anarquistas partidarios del comunismo libre, sin previa controversia, en España mantúvose la divergencia largo tiempo, hasta que la mayor parte de los anarquistas renunciaron a todo adjetivo, convencidos de que batallaban por diferencias que sólo la práctica solventará": Vid. *Nuestro Tiempo* —Madrid—, núm. 16, abril de 1902, pág. 610. Mella concluía afirmando que la mejor denominación que cabía dar a los anarquistas españoles era la de *socialistas anarquistas*, y así tituló su artículo: "El socialismo anarquista".

Sobre las diferencias entre colectivistas y comunistas, vid., por ejemplo, Federico URALES: *El anarquismo y sus virtudes*, Biblioteca de *La Revista Blanca*, Barcelona, 1933, págs. 7-13.

(29) A. MARVAUD: *Ob. cit.*, pág. 57.

impulsor del espectacular desarrollo alcanzado por el sindicalismo francés en la primera década del presente siglo (30).

El anarquismo de Pouget era, según su propio testimonio, un anarquismo entibiado, muy distinto al de Elysée Reclus, por ejemplo. La permanente preocupación de Pouget por la *organización obrera* —era uno de los militantes de mayor experiencia— hizo posible en él una fusión progresiva del anarquismo y del sindicalismo, si bien, como indica Dolléans, "el sindica-

(30) E. DOLLÉANS: *Historia del movimiento obrero, 11. 1871-1920*, páginas 110 y siguientes.

Sobre el sindicalismo revolucionario francés, vid. Fernand PELLOUTIER: *Histoire des Bourses du Travail. Origine - Institutions - Avenir*. Ouvrage posthume de Fernand P..., secrétaire general de la Fédération des Bourses du Travail de France et des Colonies. Préface par Georges Sorel. Notice biographique par Victor Dave, Librairie C. Reinwald. Schleicher Frères, éditeurs, París, 1902, 232 págs. Hubert LAGARDELLE: *La Grève Générale et le Socialisme. Enquête Internationale. Opinions et Documents*, Edouard Cornély et Cie., éditeurs, París, 1905, 423 págs. MERMEIX: *Le Syndicalisme contre le Socialisme. Origine et développement de la Confédération Générale du Travail*, Société d'Éditions Littéraires et Artistiques (sixième édition), París, s. a. (¿1917?) (1.ª edición: 1907), 322 págs. Emile POUGET: *La Confédération Générale du Travail*, Bibliothèque du Mouvement Socialiste-II. Librairie des Sciences Politiques & Sociales Marcel Rivière, París, 1908, 64 págs. Emile POUGET: *Le Parti du Travail*, Bibliothèque Syndicaliste, n.º 3, L'Émancipatrice (imp. communiste), París, s. a., 28 págs. H. LAGARDELLE: *Le Parti Socialiste et la Confédération du Travail*, Bibliothèque du Mouvement Socialiste - V. Librairie... Marcel Rivière, París, 1908. Hubert LAGARDELLE: *Le Socialisme ouvrier*, V. Giard & E. Brière, Libraires—Éditeurs, París, 1911, págs. 213-420 (Deuxième partie: Syndicalisme et Socialisme). Léon JOUHAUX: *Le Syndicalisme et la C. G. T.*, Aux Éditions de la Sirène, París, 1920, 243 págs. Maxime LEROY: *La coutume ouvrière. Syndicats, Bourses du Travail, Fédérations professionnelles, Coopératives. Doctrines et institutions*, M. Giard & E. Brière, Libraires—éditeurs, París, 1913, 2 vols., 934 págs. Félicien CHALLAYE: *Syndicalisme révolutionnaire et syndicalisme réformiste*, Félix Alean, éditeur, París, 1909, 156 págs. Louis LEVINE: *Syndicalism in France*. Second revised edition of *The Labor Movement in France*. Studies in History, Economics and Public Law. Edited by the Faculty of Political Science of Columbia University, New York, 1914, 229 págs., etc.

Sobre las teorías del sindicalismo revolucionario italiano, vid. Arturo LABRIOLA: *Los límites del Sindicalismo Revolucionario*. Conferencia dada en Roma el 28 de mayo de 1910... Biblioteca Editorial Salud y Fuerza, Barcelona, 1912, 16 págs. Enrique LEONE: *El Sindicalismo*, F. Sempere y Compañía, Editores, Valencia, s. a. (1.ª edición italiana, 1906), 224 páginas. Luis FABBRI: *Sindicalismo y Anarquismo*, F. Sempere y Compañía, Editores, Valencia, s. a., 223 págs. (José Prat fue el traductor de estas tres obras). Etc.

lismo revolucionario es una ruptura tanto con el anarquismo como con el socialismo" (31). Challaye, por su parte, aludió al sindicalismo revolucionario, calificándolo de "synthèse du Socialisme révolutionnaire et de l'Anarchisme communiste" (32).

Marvaud reconoció que "l'influence qu'anarchistes espagnols et syndicalistes révolutionnaires français exercent les uns sur les autres est certaine, bien qu'inconsciente peut-être de ce côté-ci des monts" (33).

Ya en 1907, en un artículo de fondo de Anselmo Lorenzo publicado en *Tierra y Libertad*, después de recordar algunos antecedentes de la organización obrera catalana, afirmó Lorenzo que en la constitución de la Confederación General del Trabajo de Francia hubo influencia española y, más concretamente, ca-

(31) E. DOLLÉANS: *Historia del movimiento obrero, 11. 1871-1920*, página 110.

En 1909, Félicien Challaye definió el sindicalismo revolucionario de la siguiente forma: "Le Syndicalisme révolutionnaire se présente comme une philosophie de l'action: c'est une doctrine élaborée par des hommes qui agissent, pour rendre leur action plus féconde. On a pu comparer l'orientation de cette théorie sociale nouvelle à la tendance qui anime la plus originale des philosophies contemporaines, la philosophie de M. Bergson. = Plus précisément, le Syndicalisme se présente comme une philosophie de l'action ouvrière; une philosophie de la grève. De tous les faits particuliers qui composent la vie ouvrière, la grève est le plus riche en enseignements. La grève oppose les intérêts contradictoires du patron et de l'ouvrier: le patron, désireux d'accroître, si possible, le temps de travail et de diminuer le salaire; l'ouvrier, désireux d'accroître le salaire et de diminuer le temps de travail: ainsi apparaît la lutte des classes.—La grève permet de découvrir l'appui que l'Etat donne au patron par ses gendarmes et ses soldats: à cette constatation se rattache l'idée d'opposition à l'Etat, à la nation, à la patrie. —Enfin la grève révèle à l'ouvrier qu'un seul moyen lui appartient d'améliorer son sort et de transformer la société: c'est l'union de tous les travailleurs, c'est l'organisation syndicale, rendant possibles des maintenant l'action directe et la grève partielle, plus tard la grève générale et la révolution sociale.— Critique du régime capitaliste et constatation du fait de la lutte des classes; critique de l'Etat et condamnation du patriotisme; affirmation de la valeur réformiste et révolutionnaire du Syndicat; tels sont les trois thèmes fondamentaux du Syndicalisme révolutionnaire". Vid. Félicien CHALLAYE: *Syndicalisme révolutionnaire et syndicalisme réformiste*, páginas 7-9.

(32) Félicien CHALLAYE: *Ob. cit.*, pág. 30. Sobre las relaciones entre el sindicalismo y el anarquismo, vid., también, la obra citada de Luis FABBRI: *Sindicalismo y Anarquismo*.

(33) A. MARVAUD: *Ob. cit.*, pág. 57.

talana (34). Esta se ejerció desde Barcelona a través de la correspondencia y la polémica mantenidas entre *El Productor* — primera época— (35) y *Acracia* (36) con *La Révolte* (en 1907, *Les Temps Nouveaux*). Entonces se incitó a los anarquistas franceses para que ingresasen en los sindicatos y orientasen a éstos hacia la "transformación de la sociedad y la equitativa participación de los desheredados en el patrimonio universal".

Es evidente, pues, la interacción que existió entre el movimiento obrero francés y el catalán (37).

(34) *Tierra y Libertad*, núm. 33, de 22 de agosto de 1907, pág. 1: "Nuestra Solidaridad".

Lorenzo repetirá estas mismas afirmaciones con cierta frecuencia: vid., por ejemplo, *Tierra y Libertad*, núm. 16, de 24 de diciembre de 1908, pág. 1, "Veinticinco años de Anarquismo". Vid., también, el prólogo de Anselmo Lorenzo a la obra de José PRAT: *La Burguesía y el Proletariado. (Apuntes sobre la lucha sindical)*, F. Sempere y Compañía, Editores, Valencia, s. a. (1910), pág. XIII.

(35) Sobre *El Productor*, vid. R. LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 58. M. BUENACASA: *El movimiento obrero español*, págs. 205-206.

V. M. ARBELOA ha publicado su ficha hemerográfica en la *Revista de Trabajo*, núm. 30, Madrid, 1970, págs. 163-165.

(36) Sobre *Acracia*, vid. R. LAMBERET, *ob. cit.*, pág. 57. M. BUENACASA, *ob. cit.*, pág. 205.

Una extensa y detallada ficha hemerográfica, elaborada por V. M. ARBELOA, puede verse en *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, VIII. Barcelona, noviembre de 1972, págs. 123-126.

(37) La profesora Renée Lamberet, que leyó la primera redacción de este capítulo, aparecida en la *Revista de Trabajo* me ha observado que "la C. G. T. française dérivait de son côté du mouvement ouvrier des Bourses du Travail, organisé par F. Pelloutier, qui mourut prématurément à la tâche. = Ceci sans méconnaître les influences réciproques entre Catalans et Français; mais ce "développement spectaculaire" du syndicalisme de la 1^e partie du XX^e siècle aurait trouvé ses racines dans le pays même".

Respecto al caso catalán, se preguntaba la misma profesora Lamberet: "le mouvement de Solidaridad Obrera ne se rattache-t-il pas plus directement que vous ne l'indiquez aux luttes ouvrières en Catalogne et Espagne même depuis 1845 et à la Première Internationale? Les problèmes et leurs tentatives de solution sont souvent analogues..."

Agradezco sinceramente las amables y lúcidas observaciones de la profesora Lamberet. Estoy de acuerdo con ella en que la evolución de "Solidaridad Obrera" y el éxito posterior de la C. N. T. tuvieron también sus raíces en el país mismo. Sin embargo, resulta muy difícil valorar la importancia respectiva de tres factores distintos: 1) El que podríamos denominar componente infraestructural o base económica (tipos de actividad, dimensión de las empresas, características y condiciones de existencia del proletariado, etc.). 2) Sectores "conscientes" de la clase

Las diferencias fundamentales entre el anarquismo y el sindicalismo fueron puestas de relieve, en mayo de 1908, por Hubert Lagardelle en los *Documents du Progrès* (38). Lagardelle era la principal figura del socialismo revolucionario francés, cuyo órgano de expresión, *Le Mouvement Socialiste*, dirigió durante muchos años (39).

Creemos que este texto de Lagardelle es uno de los más importantes para la definición de las bases del *sindicalismo revolucionario*. Así lo entendieron también los compiladores de la *Antología* que, con el título de *El sindicalismo revolucionario*, publicó en Madrid, sin fecha de edición —en la década de los años 20 al 30— la "Biblioteca Nueva" (40).

Escribía Lagardelle, en 1908 (41):

trabajadora (reformistas o revolucionarios) y ascendiente específico de los líderes obreros. 3) Influencias exteriores. Más adelante recojo una afirmación de Vicens Vives —vid. nota 46—, hecha en la misma dirección que Lamberet. Debo subrayar que fueron las plumas más autorizadas del sindicalismo español las que reconocieron, en repetidas ocasiones, la influencia francesa.

A mi juicio, el influjo y ejemplo francés fueron el elemento catalizador que hizo posible la reorganización del movimiento obrero catalán. No obstante, es evidente que aquéllos habrían podido cosechar muy escasos frutos si las condiciones existentes en Cataluña —y, después, en otras regiones españolas— hubieran sido adversas.

(38) Hubert LAGARDELLE: "Les caracteres généraux du syndicalisme", en *Documents du Progrès*, mai 1908. Publicado de nuevo, junto con otros artículos, estudios y discursos, en *Le Socialisme ouvrier*, París, 1911, págs. 325-345.

(39) Vid. una muy interesante y amplia ficha de *Le Mouvement Socialiste* en la obra de Félicien CHALLAYE: *Syndicalisme révolutionnaire et syndicalisme réformiste*, págs. 140-151.

(40) Dicha *Antología* —con un total de 233 páginas— incluyó los siguientes textos: Uno de Georges Sorel, uno de Edouard Berth, seis de Hubert Lagardelle, uno de Sergio Pannunzio, uno de Víctor Griffuelhes, uno de Paul Delesalle y uno de Emile Pouget. Su traductor fue Gabriel L. Trilla. Lamentablemente no se hicieron constar en esta *Antología* las fechas de publicación de los respectivos originales, lo cual obliga a realizar una labor adicional de investigación.

Sobre el abismo que existió entre los planteamientos teóricos de Sorel —y de Berth— y las aspiraciones, exigencias u objetivos verdaderamente perseguidos por el movimiento obrero de su tiempo, vid. el interesante trabajo de Gaétan PIROU: *Georges Sorel. 1847-1922*, en Cuadernos de Cultura - LXXXVII Madrid, 1933, 46 págs.

La influencia que Sorel ejerció sobre el sindicalismo revolucionario fue muy escasa, por no decir nula.

(41) H. LAGARDELLE: *El Sindicalismo revolucionario*. Biblioteca Nueva, Madrid, s. a., págs. 83-84.

"Los teóricos del *anarquismo* han atacado mucho, en estos últimos tiempos, al sindicalismo. No me refiero a los anarquistas individualistas, cuyos principios son, *a priori*, antitéticos de las premisas sindicalistas, sino a los anarquistas comunistas, cuya crítica del Estado ha sido con frecuencia comparada con el antiestatismo obrero.

El anarquismo censura el pragmatismo y antiintelectualismo del sindicalismo. Este ha nacido de la experiencia obrera y no de teorías. Por eso, siente un desprecio enorme hacia los dogmas y las fórmulas. Su método es más realista. Parte de las preocupaciones económicas más humildes para elevarse progresivamente a las ideas generales más altas. Conduce primero a los trabajadores a la defensa de sus intereses inmediatos para llevarlos luego a sacar de su misma actividad una idea de conjunto. La menor de sus concepciones echa sus raíces en lo más hondo de la vida. La teoría sale de la práctica.

Para el anarquismo, en cambio, es la idea la que engendra la acción. Relega la economía a segundo término, para poner en el primero la ideología. No admite que el sindicalismo se baste a sí mismo: el medio sindical no le parece utilizable sino como terreno favorable para la propaganda de las ideas. Y sólo en la medida en que estas ideas le son importadas de fuera, las concede el anarquismo un valor revolucionario. El anarquismo pretende nada menos que el sindicalismo le esté subordinado.

Rechaza además la noción de clase y la lucha de clases, que son concepciones sindicalistas fundamentales. Se dirige, no a los obreros, sino a todos los hombres. No es un *movimiento obrero*: es un *movimiento humano*. Puesto que las ideas dirigen el mundo, pueden convencer por igual a todos los hombres. No hay clase social que posea una *gracia* revolucionaria como privilegio. Así se explica que los anarquistas se hayan entregado con tanto ahínco a la cultura ideológica y a la educación libresca. La superstición científica, la adoración de la cosa escrita, el intelectualismo en todas sus formas no han tenido adeptos más fanáticos."

Proseguía Lagardelle diciendo (42):

"La negación abstracta del Estado que han formulado tantas veces, sólo tiene analogías negativas con el anti-estatismo obrero. Al Estado, cuyos defectos han analizado tan despiadadamente, no han opuesto, siguiendo a Spencer, más que al individuo. El sindicalismo, en cambio, eleva contra él sus instituciones positivas. Y espera deshacer progresivamente su imperio, porque va apoderándose de sus funciones poco a poco.

Con respecto al parlamentarismo, también existe una diferencia. El anarquismo es *antiparlamentario*: se dirige al ciudadano, le dice que no vote, que se desinterese de la maquinaria del Estado. El sindicalismo es *extraparlamentario*: ignora al ciudadano: sólo conoce al productor. Pero si para la realización de su propia obra de nada le sirven las vías parlamentarias, deja, empero, a los sindicatos en

(42) *Ibid.*, págs. 84-85.

libertad de utilizar los partidos políticos fuera de los Sindicatos para otras obras. No les encadena a ningún dogma."

Y concluía:

"No hay, pues, similitud entre el anarquismo y el sindicalismo. Existe, cierto, una nueva tendencia que con el nombre de *anarquismo obrero* aspira a confundirse con el sindicalismo. Pero, en realidad, vuelve la espalda a las teorías anarquistas tradicionales, y el anarquismo *oficial* le combate, considerándolo como una *desviación*" (43).

Unos meses antes de publicarse el artículo de Lagardelle, en el Congreso Anarquista de Amsterdam —24 al 31 de agosto de 1907— habían quedado de manifiesto las profundas diferencias que separaban a los anarquistas *sindicalistas* (Monatte) de los *puros* (Malatesta y otros...) (44).

(43) Ese anarquismo oficial u *ortodoxo*, principalmente, en su versión comunista libertaria, fue divulgado en España por gran número de libros, folletos y periódicos. Vid. Gustavo LA IGLESIA: *Caracteres del anarquismo en la actualidad*. Barcelona, 1907, págs. 306-327 y 426-427. En la primera década del presente siglo destacaron especialmente el periódico *La Huelga General*, fundado y subvencionado por Ferrer, y la colección de folletos editados por la "Biblioteca de *La Huelga General*", que se vendían a un precio muy reducido, gracias a la ayuda económica del mismo Ferrer, por lo cual circulaban profusamente entre los obreros.

En otros casos, como, por ejemplo, con la traducción por el doctor Glay —seudónimo de Gustavo LA IGLESIA— de *La Anarquía*, de Enrico MALATESTA —publicada en 1904, en Madrid, por la "Revista de Legislación Universal", en la imprenta de Felipe Marqués, con 76 páginas— se intentaba principalmente poner de relieve sus errores. Desconocemos el volumen y la *difusión* alcanzados por este tipo de traducciones hechas desde una posición *reformista*, pero que pudieron cumplir una función complementaria de divulgación de unos principios cuyos "aciertos" y, sobre todo, errores trataban de presentar a un público determinado.

(44) Vid. Daniel GUÉRIN: *L'anarchisme. De la doctrine à l'action*. Ed. Gallimard, Collection "Idees" (París), 1968, págs. 91-94. Max NETTLAU: *La vida de Errico Malatesta (4 de diciembre 1853 - 22 julio 1932). El hombre, el revolucionario, el anarquista*. Pórtico de Federica Montseny. Biblioteca de *La Revista Blanca*, Barcelona, 1933, pág. 41. Luis FABBRI: *Sindicalismo y Anarquismo*, págs. 203-215 (resumen de los discursos de Monatte y Malatesta en Amsterdam); páginas 217-218 (resolución sobre "El anarquismo y el sindicalismo", que aprobó el texto propuesto por Monatte, Dunois, Fabbri, Nacht y otros), Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 231.

La posición teórica de Malatesta queda perfectamente definida en su artículo "Anarquismo y Sindicalismo", publicado originalmente en

Ese *sindicalismo* que, en el plano teórico, Lagardelle diferenció tan claramente del anarquismo y que, en la práctica, tan influenciado estuvo por él, tuvo a Francia como marco original de asentamiento. Dice Guérin: "De la fusion opérée entre l'idée anarchiste et l'idée syndicaliste, le mouvement libertaire devait demeurer imprégné. La C. G. T. française, jusqu'en 1914, fut le produit, éphémère, de cette synthèse" (45). En España se extendió primero en Cataluña, desde donde irradió su influencia al resto de la Península (46). Según el propio Guérin: "... son

Freedom y reproducido (traducido) por *Tierra y Libertad* (Epoca 3.^a), número 2, de 20 de agosto de 1908, pág. 4. Comenzaba Malatesta diciendo: "La actitud que debemos adoptar frente al movimiento sindicalista es una de las cuestiones de más importancia para los anarquistas, = A pesar de las discusiones entabladas sobre este asunto, todavía no se ha llegado a un acuerdo; quizá las diferentes condiciones y las circunstancias cambiantes de la lucha, impidan una solución completa y permanente." Más adelante criticaba a las "Trades Unions" inglesas, calificándolas de "asociaciones esencialmente conservadoras", y a los sindicatos controlados por los socialistas, que definía como "máquinas electorales que servían para llevar al poder a ciertos individuos". Al referirse al nuevo movimiento surgido en Francia, conocido bajo el nombre de *sindicalismo revolucionario*, admitía que "trata de organizar los obreros independientemente de toda influencia burguesa o política y a fin de conquistar por la acción directa la emancipación de la clase trabajadora." No obstante, a continuación advertía: "Esto es evidentemente un gran paso hacia adelante; pero no debemos exagerar su importancia e imaginarnos, como algunos camaradas, que la implantación de la anarquía puede conseguirse con el desarrollo progresivo del sindicalismo". Poco después, acusaba: "El sindicalismo, a pesar de todas las declaraciones de sus más ardientes partidarios, contiene en sí, por la naturaleza misma de su constitución, todos los elementos de degeneración que han corrompido los movimientos obreros en los tiempos pasados. En efecto, siendo un movimiento que se propone defender los actuales intereses de los trabajadores, debe necesariamente adaptarse a las condiciones de la vida actual". Una amplia argumentación ulterior le encaminaba a la siguiente conclusión: "Dicho todo esto, vese claramente que el movimiento sindicalista no puede reemplazar al movimiento anarquista. Puede tan sólo servir como medio de educación y preparación revolucionaria, y eso siempre que sea impulsado por la acción y la crítica anarquista. = Los anarquistas deben abstenerse de identificarse con el movimiento sindicalista; no deben considerar como fin lo que solamente es un medio de propaganda y de acción. Deben permanecer en los sindicatos para impulsarles hacia adelante y procurar hacer de ellos instrumentos de combate para la revolución social."

(45) D. GUÉRIN: *Ob. cit.*, págs. 94-95.

(46) Hace ya algunos años apuntó Vicens Vives: "Algunos autores quieren atribuir este desarrollo típico de la acción obrera en España a la influencia francesa, pero es evidente que subestiman la fuerza de la

fruit le plus accompli et le plus durable devait être la C. N. T. espagnole..." (47).

Federico Urales (Juan Montseny), en un interesante artículo publicado en 1916, describió las condiciones y circunstancias que hicieron posible el surgimiento de la Confederación Nacional del Trabajo. Señala Urales la influencia predominante de Guesde y Lafargue en el socialismo español. En contraposición a ellos sitúa a Jean Jaurés, pero no destaca el influjo de este último sobre los socialistas catalanes, cuestión de la que nos ocuparemos más adelante.

Afirma Urales (48):

tradición sindicalista y corporativa en Cataluña y la fuerza de la tradición anarquista barcelonesa, corregida y aumentada por el espíritu celtibérico (individualista) introducido en la gran urbe mediterránea por los inmigrantes." Vid. Jaime VICENS VIVES: *Coyuntura económica y reformismo burgués, y otros estudios de Historia de España*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1968, pág. 206.

Creemos, por nuestra parte, que la *interacción* entre el movimiento obrero francés y el catalán ha quedado suficientemente clara en lo expuesto en páginas anteriores.

(47) D. GUÉRIN: *Ob. cit.*, pág. 95.

Un planteamiento similar al de Guérin, reconociendo la gran influencia francesa en el sindicalismo español, puede verse en Alfonso MARTÍNEZ RIZO: *Sindicalismo. El Sindicato Unico. Su significación. Su ideario. Su actuación. Su martirologio. Su porvenir*. Divulgación sociológica. Ideología y significación de los elementos españoles: Socialista, Anarquista, Sindicalista y Comunista, Folleto 3.º, Ediciones Mar, Barcelona, s. a., págs. 3 y 6-9.

José Negre, por su parte, hizo las siguientes matizaciones: "El societarismo español ha conservado íntegro todo el revolucionarismo e idealidad radicalmente transformadora heredada de la gran Asociación Internacional de los Trabajadores; en este concepto no tenía nada que aprender del Sindicalismo francés; pero en cambio, sí teórica o doctrinalmente no, en la táctica de lucha empleada érale inferior, y al adoptar el boicot, el label, el sabotage, etc., que constituían un notable adelanto en la práctica de la acción directa y complemento de la huelga de oficio, adoptó igualmente el nombre genérico de Sindicalismo que abarcaba todo ese conjunto ideológico y táctico, adjetivándolo "revolucionario" para diferenciarlo de todo otro movimiento obrero que no tuviera todas las características del Sindicalismo revolucionario". Vid. JOSÉ NEGRE: *¿Qué es el Sindicalismo?*, Grupo Prometeo, Imprenta "Germinal", Barcelona, 1919, págs. 4-5.

(48) *El Liberal* —Bilbao—, núm. 5.321, de 14 de mayo de 1916, página 1, artículo de Federico URALES: "La evolución del espíritu societario". Vid., también, Federico URALES: *El anarquismo y sus virtudes*, páginas 14-15.

Debemos precisar, para evitar equívocos, que Urales no diferencia

"La Confederación Nacional del Trabajo surgió, pues, en España, como un eco de la Confederación General del Trabajo francés y como una aspiración de unidad sindicalista y de acción netamente económica. En este momento es cuando suple, en España, la palabra francesa sindicalismo, a la palabra española societarismo. El Sindicato de Francia acabó con la sociedad de resistencia española."

El carácter economicista y pragmático del *sindicalismo* explica la colaboración de socialistas, republicanos, antiguos anarquistas y nuevos sindicalistas en el seno de "Solidaridad Obrera".

Los mismos principios en que se basó la existencia de SO. impregnarían después a la Confederación Nacional del Trabajo. Sin embargo, las tensiones entre los anarquistas "puros" u ortodoxos y la corriente estrictamente sindicalista se resolverían, en repetidas ocasiones, a favor de los primeros, muy especialmente después del asesinato de Salvador Seguí, en marzo de 1923 (49). El triunfo de los anarquistas en el seno de la Con-

la experiencia original catalana de la "Solidaridad Obrera" de la posterior, de la C. N.T.

(49) La cuestión de si el sindicalismo se bastaba o no a sí mismo fue tema permanente de discusión. José Negre defendió una concepción estrictamente *sindicalista* en una serie de artículos publicados en 1916 y 1917 en *Solidaridad Obrera* —vid., por ejemplo, núm. 425, de 29 de diciembre de 1916, pág. 2 (II);...—, recogidos, después, en el opúsculo *¿Qué es el Sindicalismo?*, anteriormente citado. Aludía Negre a las múltiples confusiones y equívocos existentes sobre la palabra Sindicalismo. Sostenía que sólo el *Sindicalismo revolucionario* era auténtico sindicalismo. Así, decía, "todo Sindicato, toda Federación o Confederación de Sindicatos que no tienda a la transformación de la actual sociedad hará una labor pseudo sindicalista, y su acción no creará otra cosa que un pseudo Sindicalismo" (pág. 11). En consecuencia, Negre calificaba de pseudo Sindicalismo al representado por los Sindicatos católicos, por los "organismos sindicales políticos obreros", por los Sindicatos corporativistas (la Federación Norteamericana del Trabajo, por ejemplo) e, incluso, por las "Trade Unions" y la Social Democracia alemana.

Un planteamiento radicalmente opuesto al de Negre es el de Hermoso PLAJA, en su opúsculo *Sindicalismo. Misión humana y revolucionaria del Sindicato* (Biblioteca Acracia, Tarragona, s. a. (1921), 31 páginas). Afirmaba Plaja tajantemente que "el sindicalismo verdaderamente revolucionario, se alimentó siempre de la savia libertaria por carecer "escuela propia" (sic) aunque algunos se hayan arriesgado a sostener lo contrario" (pág. 4). A nuestro juicio, Negre era el destinatario —o uno de los destinatarios— más directo de esta crítica.

Salvador Seguí defendió la suficiencia de los Sindicatos como instrumento básico de organización de una Nueva Sociedad, después de la Revolución, en la importante conferencia que pronunció en la "Casa del Pueblo" de Madrid, el 4 de octubre de 1919: vid. *España Nueva*

federación, en contradicción con el espíritu inicial que la inspiró, supondría, así, el final de una etapa en la trayectoria seguida por aquélla (50).

No obstante, aquellas mismas ideas y una concepción similar del Sindicato llegarían, con escasas modificaciones, hasta nuestros días, subyaciendo en los planteamientos teóricos y dictando la táctica seguida por un cierto número de organizaciones sindicales hasta hace poco clandestinas y hoy, todavía, ilegales: C. N. T., U. S. O., etc.

—Madrid—, núm. 4.932, de 5 de octubre de 1919, págs. 1-3. Vid., también, mi artículo "Salvador Seguí: Anarquisme i Catalanisme", en *Serra d'Or*, núm. 192, setembre de 1975, págs. 25-27. En otra conferencia posterior, muy conocida, pronunciada en Mahón —cuyo texto nos ha llegado a través de las notas tomadas por algunos oyentes— Seguí admitió que el Sindicalismo era "hijo espiritual del Anarquismo". Dijo, asimismo, Seguí que "la Anarquía no es un ideal de realización inmediata" (pág. 7). Después de reconocer que "el Anarquismo dio al Sindicalismo alma y espíritu", subrayó la suficiencia de este último: "La virtud del Sindicalismo, puesto que tiene ideas propias, es relevar y sustituir los facores (sic) del capitalismo y de la burguesía" (pág. 8). Seguí insistió en las mismas afirmaciones que hizo en la "Casa del Pueblo", de Madrid, diciendo en Mahón: "No son los grupos anarquistas, ni las organizaciones estatales, quienes tienen que organizar y regularizar la producción. Son los Sindicatos" (pág. 10). Por último, destacó que si bien el Anarquismo era una especie de "Genio" o espíritu inspirador, "el hombre práctico e inteligente, era el *Sindicalismo*" (página 14). Vid. Salvador SEGUÍ: *Anarquismo y Sindicalismo*. Conferencia pronunciada en el Castillo de la Mola, de Mahón, el día 31 Diciembre 1920, s. e. (dice sólo C. M., Casanova, 86), Barcelona, 1923, 15 págs.

Una concepción del sindicalismo, similar en muchos aspectos a la de Salvador Seguí, es la del asturiano Eleuterio Quintanilla, defendida ya en 1916 desde las columnas de la revista gijonesa *Renovación* (en controversia con Luis Araquistain) y también, de manera muy especial, en el Congreso de la Comedia, de 1919: Vid. E. QUINTANILLA, *La Tesis Sindicalista*, Ed. Vida y Trabajo, Madrid, s. a. (1931), 12 págs.

Sobre las relaciones entre el sindicalismo y el anarquismo en España, vid., también, el opúsculo de Alfonso MARTÍNEZ CARRASCO, *El Sindicalismo*. Prefacio de Ángel Pestaña. Editorial Carceller, Valencia, s. a., 31 págs.

(50) Sobre este tema, vid. Antonio ELORZA: "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930). La génesis de la Federación Anarquista Ibérica (I)", en *Revista de Trabajo*, núms. 39-40, de 1972, páginas 123-218, y (III) (Nota preliminar), en *Revista de Trabajo*, núm. 46, de 1974, págs. 163-172.

Reorganización y extensión de "Solidaridad Obrera": verano de 1907

En mayo de 1907 debieron realizarse ya las primeras gestiones encaminadas a la constitución de "Solidaridad Obrera".

El 7 de junio, en el local de la Asociación de la Dependencia Mercantil, de Barcelona, se celebró una reunión presidida por el socialista Antonio Badía Matamala, que lo era de aquella entidad. En ella se acordó hacer público, para general conocimiento de la clase obrera, "la conveniencia d'unirse totes les societats de caràcter societari en una estreta solidaritat obrera, que, deixant a cada entitat ab completa llibertat pera defensar sos peculiars ideals, les uneixi en lo que 'ls hi és comú" (51).

El Poble Català afirmó al respecto (52):

"El propòsit de solidaritat obrera és resoldre assumptes de tal importancia com el plantejament y victoria en les vagues, el compliment de les lleis socials, que no's respecten, com se veu en la del descans dominical, accidents del treball, regularisació del treball de la dona y 'ls nois, sanejament de la representació obrera en el si de la Junta local de Reformes Socials i la creació a Barcelona d'un gran Centre obrer en el que puguin viure totes o el major nombre de Societats de treballadors."

El 13 de junio se celebró una nueva reunión, también en el local de la Asociación de la Dependencia Mercantil barcelonesa, para tratar de la proyectada "Solidaridad Obrera" (53). Esta fue aceptada y proclamada por las siguientes sociedades obreras:

Asociación de la Dependencia Mercantil.
Panaderos "La Espiga".
Dependientes de la subasta de pescado.
Estampación Tipográfica.
"El Progreso", de oficiales barberos y peluqueros.
Unión Popular de Curtidores.
Unión del Ramo del Agua.
Confiteros y Pasteleros.

(51) *El Poble Català* —Barcelona—, núm. 480, de 10 de juny de 1907, pág. 2. Vid., también, *España Nueva* —Madrid—, núm. 393, de 8 de junio de 1907, pág. 3: "Barcelona. Solidaridad obrera."

(52) *El Poble Català*: Vid. *supra*.

(53) *El Poble Català*, núm. 490, de 20 de juny de 1907, pág. 2. Vid., también, *La Publicidad* —Barcelona—, edición de la noche, núm. 4.053, de 30 de julio de 1907, páginas 1-2: "La Solidaridad Obrera. Hablando con uno de los iniciadores."

Nueva Sociedad de Barberos y Peluqueros.
 Unión de Obreros Metalúrgicos.
 Canteros y Adoquinadores de la región catalana.
 "La Nueva Semilla", de pintores.
 Unión del Ramo de Ebanistería.
 Cerrajeros de Obras.
 Basteros y Guarnecedores de carruajes.
 Bastoneros y Paragüeros.

En esta reunión del 13 de junio quedó designada la Comisión organizadora de "Solidaridad Obrera". Formaban parte de ella los siguientes delegados: Bruguera, por los confiteros; Seguí, por los pintores; Saví, por los metalúrgicos; Sedó, de los tipógrafos, y Badía Matamala, por la Asociación de la Dependencia Mercantil. De esta última sociedad había partido, precisamente, la idea "de que se relacionaran todas las organizaciones obreras, para integrar una potente Solidaridad, vinculada por la comunidad de sentimientos é intereses" (54).

La iniciativa se ceñía, por el momento, al marco limitado de la capital catalana.

Parece ser que surgieron considerables dificultades, derivadas de la adhesión o no adhesión de las diferentes sociedades obreras barcelonesas, en función de la táctica a adoptar por la nueva Federación y, quizá, también, de la desconfianza con que los republicanos radicales y parte de los anarquistas veían el proyecto.

El diario republicano *España Nueva*, de Madrid, informó el 5 de julio de que el día anterior se había celebrado en el local de la Dependencia Mercantil una nueva reunión "para con-

(54) De todo lo expuesto, así como del testimonio de José Negre —citado en páginas anteriores—, se desprende, pues, que fueron la Asociación de la Dependencia Mercantil y su presidente, el socialista Antonio Badía Matamala, los primeros y principales impulsores de la "Solidaridad Obrera" barcelonesa.

Creemos que ello contesta a la pregunta que plantea Romero Maura, en su reciente e importante obra, *La Rosa de Fuego*: "No se sabe a quién se le ocurrió la idea de formar esa federación" (pág. 469). Discrepamos de las reiteradas y tajantes afirmaciones de Romero Maura, de que fueron los anarquistas los iniciadores de la S. O.: "Solidaridad Obrera, creada por voluntad de los anarquistas..." (pág. 496); vid., también, páginas 468-469, 471, 474, etc. Las fuentes que hemos consultado no corroboran, en absoluto, dicha interpretación.

tinuar los trabajos preparatorios de la Solidaridad Obrera" (55). Según *España Nueva*, en esta reunión se acordó imprimir un manifiesto y distribuirlo entre los trabajadores, explicando en él las bases y los propósitos de la nueva agrupación. En dicha reunión se comenzó a discutir el Reglamento, del cual fueron aprobados bastantes artículos.

El 23 de julio tuvo lugar otra reunión de delegados de varias sociedades barcelonesas en el Centro Socialista: los asistentes acordaron todos, después de una breve discusión, adherirse al movimiento de "Solidaridad Obrera" (56). A nuestro juicio, son muy significativos la reunión y el acuerdo adoptados en el Centro Socialista.

Es evidente, pues, que, desde un primer momento, los socialistas barceloneses estimularon y propugnaron la creación de la citada Solidaridad. Entre ellos destacó Antonio Badía Matamala.

(55) *España Nueva*, núm. 420, de 5 de julio de 1907, pág. 2.

En junio de 1907, coincidiendo (?) con los primeros trabajos que se realizaron para organizar "Solidaridad Obrera" y, quizá, a raíz de la última derrota electoral sufrida por los lerrouxistas, éstos decidieron "reorganizar" también las sociedades obreras que controlaban... A tal efecto crearon la denominada "Unión Obrera Republicana", cuyo domicilio se estableció en la "Casa del Pueblo". Vid. Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego*, págs. 412, 497, etc.

Según el acta de 22 de julio de 1907, Juan Caballería, José Soler y José Vendrell ocupaban los puestos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, de dicha "Unión Obrera Republicana". Vid. *Causa contra Trinidad Alted Fornet, Emiliano Iglesias Ambrosio, Luis Zurdo de Olivares y Juana Ardiaca Mas por el delito de rebelión militar*. Madrid, 1911, vol. I, pág. 50.

En septiembre de 1907, la "Unión Obrera Republicana" dirigió un llamamiento a los obreros de Barcelona, en el que se postulaba el siguiente programa: "1.º Adhesión al partido republicano radical.—2.º Autonomía municipal y provincial.—3.º Rebaja en la jornada de trabajo hasta llegar al nivel del adelanto mecánico, a fin de evitar los frecuentes paros que sufrimos.—4.º Reparto entre los obreros del campo de las tierras de labor que se hallen sin cultivo, en forma que les asegure el trabajo y les garantice la vida": vid. la referencia y la crítica de este llamamiento en *Tierra y Libertad*, núm. 36, de 19 de septiembre de 1907, página 1: "Un programa".

El intento de constituir una entidad obrera *republicana*, distinta y podríamos decir que enfrentada a "Solidaridad Obrera", desembocó en un fracaso completo. Vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 442, de 15 de enero de 1917, pág. 2, artículo —sin firma— de J. NEGRE: "Ajustando cuentas. El proletariado catalán y Emiliano Iglesias."

(56) *España Nueva*, núm. 439, de 24 de julio de 1907, pág. 2.

El 25 de julio de 1907, *Tierra y Libertad* publicaba un *Manifiesto de Solidaridad Obrera a los trabajadores de Barcelona* (57), calificado de *reciente* por el periódico anarquista. Lo firmaban las siguientes colectividades:

La Dependencia Mercantil.
 Panaderos "La Espiga".
 Dependientes subasta de pescado.
 Peluqueros "El Progreso".
 Unión P. de Curtidores.
 Unión del Ramo del Agua.
 Confiteros y Pasteleros.
 Unión Metalúrgica.
 Canteros y Adoquinadores R. C. (región catalana).
 Unión del Ramo de Ebanistería.
 Pintores "La Nueva Semilla".
 Guarnicioneros y Guarnecedores de carruajes.
 Basteros y Constructores de correas.
 Sociedad de Carreteros.
 Cerrajeros de Obras.
 Paragüeros y Bastoneros.
 Albañiles de Barcelona.
 Auxiliares de Farmacia.
 Nueva Sociedad de Peluqueros.
 Artística Culinaria.
 Aserradores Mecánicos.
 Constructores de carruajes.
 Herradores.
 Arte de Imprimir.
 Cocheros "La Fraternal".
 Cerrajeros Mecánicos.
 Impresores Litógrafos.
 Constructores de pianos.
 Encuadernadores y Rayadores .
 Arte Fabril.
 Dependientes de carbonería.
 Asociación Tranviaria.
 Unión de Matarifes.
 Dependientes de Ultramarinos.
 Estampación Tipográfica.
 Carpinteros de Barcelona.

"La Dependencia Mercantil" encabezaba, pues, la relación de *treinta y seis* sociedades que habían suscrito el Manifiesto (58).

(57) *Tierra y Libertad* —Barcelona—, época 2.^a, núm. 30, de 25 de julio de 1907, página 1.

(58) El socialista Antonio Badía Matamala era la figura más destacada de la "Asociación de la Dependencia Mercantil", de Barcelona, y

En unas declaraciones de Badía Matamala, concedidas al diario barcelonés *La Publicidad* (59), Badía añadió a la relación anterior las siguientes entidades, adheridas asimismo al llamamiento efectuado por la Comisión organizadora de S. O.:

Unión de Camareros.
Marmolistas.
Albañiles de San Martín.
Toneleros.

sería también, después, uno de los más significados dirigentes de "Solidaridad Obrera". El sindicalista José Negre se refirió a él en los siguientes términos: "...el compañero Badía, *iniciador de la Federación*, si no estuve mal enterado, obrero del ramo mercantil, socialista, inteligente, activo y muy hábil...". Vid. *Recuerdos de un viejo militante*, pág. 9. Subrayado mío.

"La Dependencia Mercantil", al igual que la "Federación Nacional de Dependientes de Comercio", de la que dicha Asociación formaba parte, seguían una táctica claramente socialista. Prueba de ello es lo siguiente: En el III Congreso de la Federación, celebrado en Madrid los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1905, se trató, entre otros, del siguiente punto: "Mutualismo, Creación de una Caja Central, Pensiones para la vejez e Inutilidad", nombrándose una Comisión para que elaborase un proyecto sobre dichos puntos. Fueron designados para formar parte de ella tres significados socialistas: Fabra Ribas, Badía y Enrique de Francisco. Vid. *La Reforma* —Eco de la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus—, núm. 46, de 30 de septiembre de 1905, páginas 1-2.

Asimismo, en el orden del día del IV Congreso de la mencionada Federación Nacional de Dependientes, figuraba como primer punto a debatir uno cuyo texto decía: "Fundación de una caja mutualista para el socorro de enfermos y parados". Los demás temas tratados en este IV Congreso, celebrado en Valencia en 1908, entran también, inequívocamente, dentro de lo que podrían denominarse *principios y táctica reformistas*. Vid. Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", VII, en *Orto*, número 9, noviembre de 1932, página 34.

Sin embargo, cuando tuvo lugar el II Congreso de la Federación — en Zaragoza, en febrero de 1904—, ésta parecía hallarse en una situación de equidistancia entre los socialistas y los anarquistas. En este Congreso de Zaragoza, Antonio Badía fue uno de los representantes de la "Asociación de la Dependencia Mercantil" y de la "Asociación de Auxiliares de Farmacia", de Barcelona: vid. *El Rebelde* —Madrid—, número 9, de 20 de febrero de 1904, pág. 3 y núm. 11, de 5 de marzo de 1904, pág. 3.

Sobre este tema, vid., también, Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, página 208, nota 50.

(59) *La Publicidad* —edición de la noche—, núm. 4.053, de " 30 de julio de 1907, páginas 1-2: "La Solidaridad Obrera. Hablando con uno de los iniciadores".

Sindicato Musical.
Asociación de Profesores racionalistas.

Falta, en esta relación facilitada por Badía, la última de las colectividades firmantes del "Manifiesto" publicado por *Tierra y Libertad*: los Carpinteros, de Barcelona. Quizá ello fuese debido a una simple omisión tipográfica.

El llamamiento de "Solidaridad Obrera" tenía un claro objetivo: la *unión de todos los trabajadores*. Así, el Manifiesto comenzaba lamentando (60):

"...mientras nosotros —los trabajadores— abandonando la asociación obrera nos dividimos en bandos políticos disputándonos por la forma que hemos de ser gobernados, el capital, unido en sus fines esenciales, destruye todas aquellas conquistas que un día supimos alcanzar la clase obrera de Barcelona."

Rechazaba lo que Marvaud llamó *reformismo estatista* (61) y cualquier otra variante, plataforma o programa "reformista":

"Leyes de trabajo (que no se cumplen), reformas sociales (que no se realizan), sociedades protectoras, benéficas, de enseñanza, patronatos y otras mil formas con que las clases privilegiadas quieren *proteger* al obrero, no son más que vallas encubiertas para impedir nuestra marcha directa por el camino de nuestra emancipación social."

Frente a ello postulaba, de manera decidida, la unión obrera:

"Es tiempo que esto sepamos y en un sentido digno de los proletarios barceloneses volvamos al seno de las sociedades obreras, reorganicemos nuestra fuerza y frente a las arrogancias del capital levantemos la Solidaridad Obrera.

(...), los explotados no podemos tener una causa común con los que todo lo poseen, todo lo mandan y son nuestros explotadores, sino que por clara razón debemos agruparnos en defensa propia hasta llegar a la posesión de la fuerza que destruya las injusticias sociales que sufrimos."

"Solidaridad Obrera" no se inclinaba en favor de ninguna táctica concreta de lucha. La *neutralidad política* era una de las notas esenciales de su programa:

(60) *Tierra y Libertad*, núm. 30, de 25 de julio de 1907, pág. 1.

(61) A. MARVAUD: *Ob. cit.*, págs. 413-414. Vid. también págs. 223 y ss., *pássim*

"Como medio de lucha y de defensa no podemos precisar los que adoptaremos; éstos los indicarán las sociedades obreras según las circunstancias. Realizaremos nuestros actos, siempre según la voluntad de la mayoría de los trabajadores asociados y respetaremos la más posible autonomía de las sociedades; pero como base fundamental, *Solidaridad Obrera no seguirá ninguna tendencia política de partido, aunque respetamos la de todos los asociados*" (62).

El objetivo final que se perseguía estaba bastante bien definido:

"Como clase obrera sólo podemos tener un fin común: la defensa de nuestros intereses, y sólo un ideal puede unirnos, nuestra emancipación económica, que transforme el régimen capitalista actual, basado en la explotación del hombre por el hombre, por un régimen social fundado sobre la base racional del trabajo por la solidaridad humana."

El llamamiento de "Solidaridad Obrera" iba dirigido también a los intelectuales:

"Tampoco queremos excluir, al contrario, pedimos su concurso a los obreros llamados de profesiones intelectuales, que, como nosotros, también son explotados y cohibidos por el capital."

Se perseguía, además, un objetivo muy concreto y definido:

(62) Subrayado mío.

Romero Maura reproduce este párrafo diciendo, erróneamente, que pertenece al "manifiesto que lanzaron después del congreso las sociedades barcelonesas...". La fuente en que se apoya es *Solidaridad Obrera*, del 18 de septiembre de 1908: vid. *La Rosa de Fuego*, páginas 484-485. Ahora bien, en la reseña del Congreso publicada en el número citado del periódico sindicalista, leemos lo siguiente: "Se levanta el presidente, compañero Moreno, para pronunciar el último discurso del Congreso. = (...). = Dice que Solidaridad Obrera hace un año que se fundó y publicó un manifiesto, contribuyendo á la formación de sociedades sobre cuya base descansa el actual Congreso. = Lee los siguientes párrafos del manifiesto: ...": vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 31, de 18 de septiembre de 1908, pág. 4. Entre los párrafos leídos por Moreno no figura el transcrito por Romero Maura. No obstante, debemos subrayar lo siguiente: 1) No tenemos noticia alguna del lanzamiento de ningún Manifiesto, *después del Congreso*. 2) El párrafo que reproduce Romero Maura pertenece al Manifiesto aparecido en *Tierra y Libertad* —y, seguramente, en otros periódicos—, en *julio de 1907*. Fue entonces —es decir, al formarse "Solidaridad Obrera"— cuando se establecieron las bases mínimas de acuerdo entre las distintas fracciones del movimiento obrero catalán.

"Queremos asociar el esfuerzo de las sociedades obreras que hoy viven raquímicamente en muchos locales, y llegar a obtener un edificio común con departamentos especiales para todos los oficios y profesiones, pero con grandes salas de reuniones, espectáculos, conferencias y escuelas para los obreros, donde con gran economía de las sociedades y menos esfuerzo de las juntas, poseeríamos un verdadero centro de expansión, de relación, de enseñanza y de cultura como requiere tenerlo la importancia de la clase obrera de Barcelona" (63).

La conclusión final rememoraba la primera de las afirmaciones contenidas en el preámbulo de los Estatutos de la Primera Internacional (64):

"Recordemos que *la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos*; nosotros os enseñamos el camino, que es la asociación y la solidaridad obrera" (65).

Con respecto a la constitución de "Solidaridad Obrera" señaló Comaposada en 1910 que "Solidaridad fue fundada en un momento de gran marasmo obrero" (66). Huelgas fracasadas, desorganización de las sociedades obreras, persecuciones gu-

(63) Romero Maura incurre, de nuevo, en un doble y repetido error cuando afirma: "Después del congreso de Badalona —debía decir *Barcelona*—, los líderes de la Federación anunciaron su intención de "asociar el esfuerzo de las' sociedades obreras (de Barcelona) que hoy viven peniblemente en muchos locales" y crear "un edificio común con departamentos especiales para todos los oficios y profesiones, pero con grandes salas de reuniones, de espectáculos, conferencias y escuelas para todos los obreros, donde... poseeríamos un verdadero centro de expansión, de relación, de enseñanza y de cultura": vid. *La Rosa de Fuego*, página 487. Es evidente que esto se anunció *no después del Congreso*, sino en el Manifiesto inaugural de "Solidaridad Obrera". Además, el Congreso de S. O., de septiembre de 1908, se celebró ya en el *nuevo local* del Centro Obrero, sito en la calle Nueva de San Francisco, 7: vid., al respecto, nota 167.

(64) Vid. *Carlos Marx y la Internacional. Documentos de la Liga de los Comunistas (1848-52), de la Asociación Internacional de los Trabajadores (1864-72) y de la Internacional Comunista (1919-20), precedidos de una introducción y terminados con las Constituciones rusas*. Biblioteca Internacional. Madrid, 1923, pág. 131.

También D. RIAZANOF: *Marx y Engels*. Ed. Claridad. Buenos Aires, 1962, pág. 131. Jacques DROZ: *Historia del Socialismo*, pág. 30.

(65) Subrayado mío.

(66) *La Justicia Social* —Reus—, núm. 22, de 17 de septiembre de 1910, pág. 1, artículo de José COMAPOSADA: "La Organización obrera en Cataluña", cap. VIII y último. Reproducido en *La Organización Obrera en Cataluña*, Reus, 1910, pág. 37.

bernativas, recelo y desengaño en muchos militantes..., y la oposición irreductible entre socialistas y anarquistas, caracterizaban aquella coyuntura.

Sobre el primer "Manifiesto" de "Solidaridad Obrera", dice Comaposada (67):

"Al fundarse Solidaridad Obrera dirigió un cariñoso llamamiento a todos. A todos les llamó a su seno, no como partidarios de principios determinados, sino como explotados, como víctimas de la organización social presente."

Badía Matamala declaró explícita e inteligentemente a un redactor de *La Publicidad* (68) que "Solidaridad Obrera" no tenía carácter alguno de oposición a la "Solidaritat Catalana", puesto que *no era contraria ni favorable a ésta*. Teniendo en cuenta la gran fuerza que en aquel entonces había adquirido el movimiento solidario hubiera sido bastante absurdo que la incipiente federación obrera se colocase enfrente de aquél (69).

Los hechos, pues, hacen muy verosímil la afirmación de Negre de que fue la "Solidaritat Catalana" la que sugirió o *inspiró* a los obreros barceloneses la idea de organizar *otro* movimiento solidario entre los trabajadores...

Badía Matamala afirmó en *La Publicidad*:

"Ni directa, ni indirectamente la ejecución de nuestro propósito obedece a iniciativa o intervención de elementos extraños a todo interés obrero. Si la insidia se ha insinuado no hallará razón alguna en nuestros actos para afirmarse en concreción. Por este lado toda suspicacia deberá desvanecerse.

Informa el espíritu que ha determinado la Solidaridad Obrera un interés meramente, exclusivamente, egoístamente obrero."

Los propulsores de la "Solidaridad" buscaron que los dirigentes de la nueva entidad no fuesen obreros discutidos, gastados en las luchas sociales. Al respecto, comentó Badía:

(67) *Ibid.*, pág. 38.

(68) *La Publicidad* —edición de la noche—, núm. 4.053, de 30 de julio de 1907, págs. 1-2, ant. cit.: "La Solidaridad Obrera. Hablando con uno de los iniciadores."

(69) Con posterioridad a 1907. el destacado escritor y teórico anarquista, José Prat, formulará una interesante crítica de la "Solidaritat Catalana". Comienza afirmando rotundamente: "He aquí frente á frente dos fuerzas hostiles, dos coaliciones enemigas": vid. "Solidaridad Catalana y Solidaridad Obrera", en *La Burguesía y el Proletariado. (Apuntes sobre la lucha sindical)*, Valencia, s. a. (1910), págs. 30-43.

"Hay sí el deseo de que cuantos adquieran por conformidad de las sociedades adheridas realce en la labor de dirección que haya de realizarse, no sean obreros discutidos, a los que la actuación en la lucha social ha gastado energías y prestigios.

Societariamente hablando no han adquirido personalidad alguna los que constituyen la comisión organizadora de la Solidaridad Obrera. Esta es la mejor garantía de que no se trazará a Solidaridad otra línea de conducta que aquella que determinen las sociedades adheridas. Estas gozarán en la Solidaridad de absoluta autonomía, pues a todas asistirá el derecho de recobrar su libertad de acción, adoptando o no los acuerdos tomados."

De los individuos que habían integrado la Comisión organizadora de "Solidaridad Obrera", únicamente Badía Matamala y Salvador Seguí ocuparían después cargos directivos en la nueva entidad.

Más adelante, añadió Badía:

"Asentar, *aclimatar* en Barcelona cuanto constituye el programa mínimo de Solidaridad Obrera ha de ser nuestro principal y por ahora único objetivo. Después a nuestra actividad y entusiasmo no podrá limitarse nunca el horizonte de la acción de Solidaridad Obrera."

Por último, Badía manifestó el propósito de "Solidaridad" de ir hacia la Universidad obrera, para refundir todas las escuelas sostenidas por las sociedades obreras; y, también, de fundar un periódico semanal, que pasaría a diario cuando los recursos lo permitiesen.

Estas declaraciones de Badía Matamala a *La Publicidad* pueden considerarse como un amplio resumen de los objetivos inicialmente perseguidos por la "Solidaridad Obrera".

El 1 de agosto de 1907, el diario barcelonés *El Diluvio* publicó un Manifiesto —fechado el 30 de julio anterior—, firmado por diversas entidades políticas y sociales, y dirigido "Al pueblo" (70). En él se exponía la necesidad de emprender una ac-

(70) *El Diluvio* —edición de la mañana—, Barcelona, núm. 213, de 1 de agosto de 1907, págs. 6-7. Suscribían el Manifiesto las siguientes entidades y personas:

Centro de Estudios Sociales
Sociedad Unión del Ramo del Agua y Arte
 Fabrill
Económica Radical Socialista
Metralla
La Tribuna

— Francisco Miranda
— J. Bernabeu
— Enrique Demestres
— Primitivo Quintana
— Antonio Cullaré

tiva campaña de propaganda con objeto de sensibilizar a la opinión acerca de la necesidad de "un amplio indulto para todos los llamados delitos de opinión, así en el aspecto político como en el social". Otro de los objetivos perseguidos era "determinar asimismo un estado de opinión contrario a la aplicación de jurisdicciones y leyes especiales y de la prisión preventiva en los llamados delitos políticos o sociales".

Una Junta amplia» representativa de todas las entidades y sectores interesados en la campaña, se constituiría el 3 de agosto en una asamblea que debía celebrarse a las nueve de la noche.

La asamblea antes citada se reunió el día y hora previstos.

Ahora bien, la noche del sábado 3 de agosto de 1907 tuvo lugar también, en el local de la Asociación de la Dependencia Mercantil, de Barcelona, un consejo de representantes de las sociedades obreras de aquella capital. Afirma Pestaña que "en esta reunión, convocada al efecto, se constituye 'Solidaridad Obrera' " (71). Hemos visto, sin embargo, que el Manifiesto de "Solidaridad Obrera" a los trabajadores de Barcelona había aparecido ya en el mes de julio.

España Nueva informaría de que la reunión en que se acordó la constitución formal de "Solidaridad Obrera" finalizó a las cuatro de la madrugada —del día 4—. A ella asistieron numerosos trabajadores y treinta y cuatro delegados de diversas sociedades. Tras laboriosa discusión fueron aprobadas unas bases y se nombró al Consejo directivo. Varios elementos antisolidarios —lerrouxistas— presentaron una proposición reclamando que la nueva entidad ejerciese la acción popular en la causa de los terroristas: esto dio lugar a una viva polémica, por calificar unos dicha acción de *farsa política* y ensalzarla otros calurosamente. El diario madrileño comentó: "Se teme que la Solidaridad Obre-

Associació Nacionalista Radical Progrés
Juventud Autonomista Revolucionaria de
Barcelona
Juventud Federal Propagandista
Unión Radical

— Manuel Juliachs
— Luis Durand
— García Anné
— Isart Bula

Es decir, un verdadero mosaico de entidades y orientaciones.

(71) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", VI, en *Orto*, núm. 10, diciembre de 1932, pág. 31.

Vid. *Solidaridad Obrera* —Barcelona—, núm. 1, de 19 de octubre de 1907, pág. 2. También, M. BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pág. 210.

ra resulte un fracaso, no por falta de elementos entre los que la organizaron, sino porque se han mezclado en ella elementos perturbadores, que harán una gran guerra a la agrupación" (72).

Creemos que la superposición de las dos reuniones a las que antes nos referíamos en una misma fecha y el desarrollo de la asamblea constituyente de "Solidaridad Obrera" indican la incomodidad de ciertos elementos —lerrouxistas y, quizá, anarquistas "puros"— ante lo que podríamos calificar como resurgir del societarismo o aparición de un nuevo sindicalismo en Barcelona.

José Alarcón— en aquel entonces significado anarquista—, en un artículo escrito desde la Prisión Celular de Barcelona, publicado por *Tramontana* (73), replicó a los ataques dirigidos por el semanario lerrouxista *Are més que may* contra varios destacados dirigentes de la "Solidaridad". El periódico lerrouxista —cuyo propietario era el "ex obrero" Antonio Bermejo— propugnaba la expulsión de "Solidaridad Obrera" de los obreros conocidos como antipolíticos. Decía Alarcón: "La 'Solidaridad Obrera' no tiene, ni debe tener, carácter político, sino que es y debe ser un organismo de apoyo mutuo y de auxilio colectivo contra la tiranía gubernamental y la explotación capitalista..." Alarcón concluía: "Yo no quisiera contender con Bermejo sobre sus epilépticos ataques contra los obreros que 'abominan de la política', porque esto sería demostrar plenamente que hay alguien que no ve con buenos ojos la creación de la 'Solidaridad Obrera'".

Un buen indicador de la actividad y esfuerzo organizativo llevado a cabo en los medios libertarios —favorables a "Solidaridad Obrera"— es la publicación del semanario ácrata, escrito en catalán, *Tramontana*, cuyo subtítulo era "Sociología. Interessos populars. Arts y Lletres" (74). *Tramontana* aparece en

(72) *España Nueva*, núm. 450, de 4 de agosto de* 1907, pág. 2: "Barcelona. La Solidaridad Obrera."

(73) *Tramontana* —Barcelona—, núm. 3, de 14 d'agost del 1907, página 4, artículo de José ALARCÓN: "Ataques de... epilepsia".

En sus primeros ocho números *Tramontana* se publicó en catalán, excepto algunos artículos —muy pocos— en castellano. El último número conservado en la H. M. M. —creemos que el último de la colección—, de fecha 3 de octubre, apareció escrito íntegramente en castellano. Ello se debió a un cambio del director y los redactores, a causa del déficit económico que arrastraba el semanario.

Barcelona, y su primer número es de fecha 1 d'agost de 1907 (74 bis).

Después de las consideraciones anteriores, es preciso pasar al análisis del ideario de "Solidaridad Obrera".

Pestaña reprodujo, en 1932, las Bases sobre las cuales se organizó aquella Federación (75). Unos meses antes lo había

La dirección de *Tramontana* se hallaba en la calle Tallers, 16, 2.º, de Barcelona; es decir, en la misma sede de *Tierra y Libertad*.

Entre los redactores y colaboradores habituales de *Tramontana* figuraban Josep Grau, J. Usón, Enric Pujol, Albert Masferrer, etc.

Tramontana eligió prácticamente el mismo título que el destacado dirigente anarcocolectivista —y, según J. Termes, "un dels més brillants teòrics de l'anarquisme català—, Josep Lluнас i Pujals había dado a un semanario, *La Tramontana*, que comenzó a publicarse en 1881, sucediendo a *La Teula Barcelonina*. *La Tramontana*, fundado, escrito y dirigido por Josep Lluнас, apareció por vez primera el 16 de febrero de 1881 y se publicó durante dieciséis años (hasta 1895). Con el mismo título —4.ª época— reapareció, brevemente, en 1903.

Sin embargo, parece que no existe continuidad entre los periódicos antes citados y esta *Tramontana* publicada en 1907.

Con una orientación similar a la de 1907, *Tramontana* apareció de nuevo en 1913, si bien su vida fue entonces aún de más corta duración. Al parecer, en esta última época, su director fue Salvador Seguí (a), *Noi del Sucre*.

Sobre *La Tramontana* y *Tramontana*, vid, Joan TORRENT i Rafael TESIS: *Història de la Premsa Catalana*, vol. I, págs. 253-254, 407-409 y 536.

(74 bis) El uso del catalán, por parte de los anarquistas, era realmente poco frecuente en aquella época. A Lorenzo le irritaba especialmente que en las reuniones se hablase dicha lengua. Sin embargo, ya en 1905, el Grupo "Avenir" había publicado un periódico así denominado, redactado en catalán. Felip Cortiella era su principal inspirador. Varios redactores de *Avenir* lo fueron, después, de *Tramontana*. Sobre el Grupo "Avenir", vid. Pere Foix, *Apòstols i mercaders* (2.ª edición, Barcelona, 1976), págs. 263-265.

(75) Ángel Pestaña publicó un total de veinte artículos bajo el título de "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en la revista *Orto*, de Valencia. El primero de ellos en el núm. 2, de abril de 1932, y el último en el núm. 20, de enero de 1934. Este número es el último conservado en las colecciones de la revista existentes en la H. M. M. y en los S. D. de Salamanca.

Pestaña se dirigió, en 1933, en solicitud de informaciones concretas sobre el movimiento sindicalista, a varios destacados dirigentes obreros que habían desempeñado papeles de especial relieve. En los S. D. de Salamanca, se conservan, entre otras, las cartas de respuesta de J. Peiró, de 17 y 26 de abril de 1933; de Diego Parra, de 6 de mayo del mismo año, etc.

hecho *Solidaridad Obrera* (76), transcribiéndolas del primer número del periódico, y encabezándolas con el título *Nuestras aspiraciones*. Decían así (77):

"Queremos en el orden inmediato: el mantenimiento de las bases que por efecto de huelgas o de convenciones recíprocas fueron aceptadas y firmadas por patronos y obreros de respectivos ramos, y que constan *en actas* (78) confirmadas por las autoridades *legales* (79).

El respeto del derecho de asociación en todas sus manifestaciones legales.

El cumplimiento exacto de la Ley del descanso dominical.

La higienización de toda clase de trabajos.

En el orden de nuestro mejoramiento queremos (80):

La reducción de horas de trabajo en relación de los progresos mecánicos que se realicen.

El aumento de los salarios, proporcional a las necesidades de obrero moderno.

Vida externa para toda clase de dependencia.

Supresión del trabajo a destajo en todos los oficios.

Trabajo de seis días por semana o pago de los (81) jornales cuando por causas ajenas al obrero no fueran completos los seis días de labor.

Abolición del albayalde y de toda clase de materias tóxicas (82) en las industrias.

Preconizamos como medios esenciales de nuestro mejoramiento y de nuestra emancipación, la instrucción y cultura de los trabajadores, la enseñanza racional y científica (83) para nuestros hijos, obligatoria, y a la vez indemnizada, en las familias obreras necesitadas, como única solución al problema de exclusión del trabajo de la infancia o menores de edad.

La organización de los trabajadores en ramos de producción, en agrupaciones locales, en federaciones nacionales y en la confederación internacional del trabajo.

La educación práctica de los trabajadores en el ejercicio gradualmente extensivo de la solidaridad obrera.

Por último, afirmamos y queremos, como fin de nuestras aspiraciones económicas, la emancipación total de los trabajadores del

(76) *Solidaridad Obrera* —Barcelona—, 18 de agosto de 1932, página 5.

(76) Según el texto reproducido por A. PESTAÑA: *Orto*, núm. 10, diciembre de 1932, antes citado, págs. 31-32.

(77) Las palabras *en actas* no figuran en el texto de *Solidaridad Obrera*.

(78) *Solidaridad Obrera* dice *locales* en vez de *legales*.

(79) Los textos en cursiva no aparecen en *Solidaridad Obrera*.

(80) *Solidaridad Obrera* incluye la palabra *mismos*.

(81) *Solidaridad Obrera* incluye la palabra *substituibles*.

(82) *Solidaridad Obrera* incluye la palabra *moderna*.

sistema capitalista, sustituyéndolo por la organización obrera transformada en régimen social del trabajo" (84).

Estas Bases fueron aprobadas, por unanimidad, en la citada Asamblea del 3 de agosto. Representaban una especie de programa de reivindicaciones *concretas* de las sociedades agrupadas en "Solidaridad Obrera".

Pestaña reconoció que aquella Federación se hallaba entonces en sus primeros balbuceos en cuanto a definición ideológica. Buenacasa es más duro en su crítica (85). Refiriéndose de modo específico a la *última* de las Bases transcritas, escribió: "Esta declaración no puede ser más vaga e inconcreta", lamentando, a continuación, "la idealidad anárquica brilla por su ausencia".

Los ácratas intervinieron activamente en la formación de "Solidaridad Obrera", sin que ésta llegase a adoptar un programa abiertamente libertario. Esto fue debido, quizá, tanto a la presencia de los socialistas y otros elementos exclusivamente societarios como a la debilidad e inseguridad iniciales de la Federación. Debemos tener en cuenta que sólo un sector del proletariado barcelonés pertenecía a las sociedades de oficio. Y, también, que no todas las sociedades formaban parte de "Solidaridad Obrera" (86).

(84) Hay, asimismo, algunas otras diferencias de escasa importancia entre los textos reproducidos en 1932 por *Solidaridad Obrera*, primero, y después por Pestaña.

Con posterioridad a la redacción del presente capítulo, Antonio Elorza me ha facilitado copia fotográfica del primer número de *Solidaridad Obrera*, en que se publicaron las referidas Bases. Teniendo en cuenta que las únicas diferencias existentes son de *transcripción* —tanto por Pestaña como por *Solidaridad Obrera*, en 1932— he decidido, en este caso, respetar el texto ya escrito.

(85) M. BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pág. 210.

(86) Disponemos de pocos datos acerca de los efectivos que agrupaba la Confederación Regional "Solidaridad Obrera". En enero de 1909 se ocupó del tema Antoni Rovira i Virgili, desde las columnas de *La Campana de Gràcia*. Comenzaba Rovira diciendo: "Aquests dies, repassant les llistes d'entitats integrants de la Solidaritat Obrera y les xifres de treballadors associats, ens hem sentit impressionats dolorosament. La estadística relativa á la Solidaritat Obrera, tot y revelant un esforç pera constituhir una bona organissació sindical, demostra ab la freda veritat deis números l'estat lamentable d'endarreriment en que aqueixa organissació's troba. = La Solidaritat Obrera está avuy convertida en Confederació general Catalana de societats obreres de resistència. La formen en tot Catalunya 67 societats, de las quals 53 son de Barcelona. El conjunt d'obrers que la componen es de 12,500, xifra

Afirma Joan C. Ullman que la colaboración de los anarquistas en la creación de "Solidaridad Obrera" se debió a la influencia ejercida en ese sentido por Francisco Ferrer:

"Con Anselmo Lorenzo a su lado, Ferrer se reunió con ellos —los ácratas— y les exhortó a que se afiliaran al sindicato de su oficio y a través de él participaran en Solidaridad Obrera" (87).

En la obra del ex anarquista, presunto confidente, o agente provocador, Miguel Villalobos Moreno, *Los secretos del Anarquismo*, este refiere minuciosamente los contactos entre los anarquistas, Ferrer y "Solidaridad Obrera". Ahora bien, con

petitíssima, car á Catalunya deu haverhi cosa d'un milió y mitj de treballadors." Proseguía Rovira su comentario: "El nombre d'obers barcelonins que Solidaritat Obrera representa es de 10.600. A Barcelona, hont hi ha 200.000 obrers! Es cert que fora de la Solidaritat hi ha altrs entitats obreras de resistencia, però totes plegadas no arriban de bon tros á la xifra d'adherits á la Solidaritat Obrera, qu'es el nucli, rudimentari encare, de la futura organisació sindical". Especial interés presentan los datos sobre diferentes entidades obreras: "El detall de las diversas societats que forman part de la Solidaritat Obrera ofereix cassos desconsoladors. Tením, per exemple, que la Unió Metalúrgica compta ab 150 socis; aquests son els metalurgichs associats, els d'aquell mateix ofici que ab motiu del conflicte del any 1902 que produhí la vaga general, tingué en vaga á 8.000 companys. s A Barcelona hi ha un grapat de mils dependents comercials, industrials y d'escriptori. Donchs l'Associació de Dependencia Mercantil té 325 associats. — L'Art d'Imprimir té 200 socis, y á Barcelona els típogrfas son més de 1.000. = Y no creyém necessari citar més exemples. N'hi ha prou ab afegir que la gran majoria de las demás societats tenen també un número de socis ben migrat": Vid. *La Campana de Gràcia*, Bat.^a 2.070, del 9 de janer de 1909, pág. 3, "Notas Obreras", por A. ROVIRA Y VIRGILI: "La organisació sindical catalana".

Según Maurín, en la época eufórica del lerrouxismo, "Solidaridad Obrera" no llegó a agrupar en Cataluña "más allá de 15.000 adherentes": vid. Joaquín MAURÍN, "El movimiento obrero en Cataluña", en *Leviatán* —Madrid—, núm. 6, octubre de 1934, pág. 19. Maurín había dado ya estas cifras en el opúsculo *El fracaso del anarcosindicalismo. La crisis de la C. N. T.*, Ed. C. I. B. (Centro de Información Bibliográfica), Documentos Sociales, número 2, Barcelona, s. a. (1932), página 24.

El total de 15.000 afiliados a "Solidaridad Obrera" —repetido, asimismo, por otros diversos autores— creemos que ha sido tomado, en la mayoría de los casos, del opúsculo de José PRAT, *Orientaciones* (Biblioteca de *Tierra y Libertad*, Imprenta "Germinal", Barcelona, 1916, página 7). Prat, a su vez, había hallado dicha cifra en un "órgano sindicalista asturiano".

(87) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 232.

respecto a las reuniones y acuerdos previos a la fundación de la citada "Solidaridad Obrera", debemos observar que Moreno los situó a partir de *octubre* de 1907 (88). Ferrer habría regresado en septiembre —según Ullman— de un viaje por Europa que emprendió al serle concedida la libertad en el mes de junio, después de trece meses de prisión.

Sin embargo, los trabajos de acercamiento y la búsqueda de un acuerdo entre socialistas, republicanos, sindicalistas y anarquistas, habían tenido lugar ya durante el verano.

En esta línea de estímulo y apoyo a "Solidaridad Obrera" se manifestó el periódico ácrata *Tierra y Libertad*. En un artículo de fondo de Anselmo Lorenzo, aparecido en agosto de 1907 (89), reconocía éste que "en la Solidaridad obrera está nuestra salvación" (90). Después de recordar algunos antecedentes de la organización obrera catalana, se refirió Lorenzo a la influencia ejercida desde Cataluña en la constitución de la C. G. T. francesa. En la lucha en pro del triunfo proletario, los socialistas son considerados en el mismo plano que los anarquistas. Así, subraya Lorenzo:

"Ante todo el obrero, socialista o anarquista, según su mentalidad o su manera de concebir el problema de su emancipación, no ha de ser el *ista* de nadie, ni menos de quien por ser jefe de un partido

(88) Constant LEROY (M. VILLALOBOS MORENO): *Los secretos del Anarquismo*, páginas 211-222.

(89) *Tierra y Libertad*, núm. 33, de 22 de agosto de 1907, pág. 1: "Nuestra Solidaridad".

Vid., también, el artículo de Anselmo LORENZO, "¡A la solidaridad obrera!", en el *Boletín de la Sociedad del Arte de Imprimir de Barcelona*, núm. 40, agosto de 1907, pág. 1. (Reproducido en *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 12 de septiembre de 1907, pág. 1).

(90) El significado anarquista José Prat había afirmado algunos años antes: "... en frente de la asociación burguesa que nos explota y oprime; en frente del capitalismo que se alza arrogante, tiene que alzarse unida y compacta la asociación obrera, sacrificando sus particularismos de escuela, sus opiniones políticas, sus simpatías y antipatías personales, sus miserias del pasajero momento. Lo reclama el común interés que todos tenemos en emanciparnos económicamente": vid. JOSÉ PRAT: *Necesidad de la Asociación*, Ediciones de *El Libertario*. Madrid, s. a., pág. 14.

Una primera edición de este opúsculo apareció en 1904. En él se recogió el texto de una conferencia de Prat, leída en el Centro de la Federación de Metalúrgicos de Barcelona, el 31 de octubre de 1903: vid. *Bibliografía deis moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes*, pág. 290.

político es nacionalista y contrario al carácter internacional del problema y del ideal" (91).

Parece claro que la advertencia va dirigida contra Alejandro Lerroux.

Debemos notar que las alusiones de Lorenzo a los socialistas reflejan una tolerancia y un respeto realmente *nuevos* en la historia de las relaciones entre estas dos grandes ramas del movimiento obrero español.

Tres meses después, Anselmo Lorenzo insistiría en sus críticas contra los radicales (92):

"...los antisolidarios, los amasados en la Casa del Pueblo por el poder sugestivo de Lerroux y de la corte de arrivistas que le siguen, son lerrouxistas por accidente, siguen a Lerroux, y le aplauden, y le votan porque en su inconsciencia de él esperan la república prometida que se imaginan cándidamente como el triunfo del socialismo, y mandarán a Lerroux a paseo cuando el desengaño les haga ver sus ilusiones desvanecidas y la realidad revolucionaria de aquella fórmula de La Internacional 'La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos'."

Hallándose ya Ferrer en Barcelona —es decir, según Leroy (V. Moreno), en *octubre* de 1907— los primeros propósitos que mostró fueron —refiere Moreno— de "agrupar en Solidaridad Obrera a todos los elementos aprovechables para preparar la revolución" (93). Dado que a Ferrer le resultaba difícil realizar personalmente ciertas actividades, necesitó y dispuso del concurso que, incondicionalmente, le prestaron Anselmo Lorenzo, José Casasola, Jaime Bisbe, Colomé y otros individuos con relevante influencia entre los medios obreros.

Anselmo Lorenzo se puso en comunicación con los miembros del Grupo "4 de Mayo", editor de *Tierra y Libertad*, y con los demás anarquistas de cierta significación. Casasola y Moreno buscaron la colaboración de otros militantes pertenecientes a los Sindicatos. Todos ellos fueron citados, según Moreno, a una reunión que se celebró en un departamento reservado de un café de la Ronda de la Universidad.

A dicha reunión asistieron: A. Lorenzo, Francisco Ferrer,

(91) *Loc. cit.*

(92) *Tierra y Libertad*, núm. 41, de 7 de noviembre de 1907, página 1, artículo de fondo de Anselmo LORENZO: "El enano de la venta".

(93) Constant LEROY (M. V. MORENO): *Ob. cit.*, pág. 215.

J. Casasola, J. Robles y M. V. Moreno, de los profesores ferre-
ristas de Barcelona; Enrique Ferrer, J. Ferrer, José Rodríguez
Romero, J. Grau y Guardia, Jaime Bisbe y Antonio Colomé,
de los sindicatos de carreteros, panaderos, Arte de Imprimir,
Ramo del Agua y Arte Fabril, pintores y carpinteros, respecti-
vamente; y Mariano Castellote, del Sindicato de Albañiles y
grupo "4 de Mayo" (94).

Relata Moreno (95):

"Anselmo Lorenzo fue el primero que habló para explicar el
objeto de la reunión, haciendo resaltar que en el estado actual de la
política española, los trabajadores no podían mostrarse indiferentes en
las luchas de los partidos; y era imprescindible agruparlos en
organizaciones revolucionarias para que estuvieran dispuestos a cual-
quier eventualidad. Que en ese trabajo debían interesarse principal-
mente los militantes anarquistas, ingresando todos ellos en la Con-
federación para ocupar los puestos de confianza y orientar a los
demás."

Explica Moreno que todos los asistentes aprobaron las ma-
nifestaciones del viejo teórico anarquista y se mostraron
dispuestos a colaborar decididamente en la realización del plan
propuesto.

Leroy (V. Moreno) muestra especial interés en implicar a
Ferrer en el proceso *constitutivo* de "Solidaridad Obrera", man-
teniendo, en cambio, un sopechoso silencio respecto a la inicia-
tiva e intervención de los socialistas. Aunque la relación entre
Ferrer y "Solidaridad Obrera" es innegable, creemos que los
errores y el carácter evidentemente parcial y tendencioso de la
obra de Moreno le restan interés como fuente en la que apo-
yarnos.

No obstante, parece ser que los anarquistas se *sumaron* a
una Federación Obrera que había dado ya sus primeros pasos.
Así, aquella reunión mencionada por Moreno fue, según su tes-
timonio (96),

"el punto de partida para que los militantes anarquistas ingresaran
en sus respectivos sindicatos y se esforzaran en que los delegados al
Consejo directivo de la Confederación fueran designados entre los
anarquistas."

(94) *Ibid.*, págs. 215-216.

(95) *Ibid.*, pág. 216.

(96) *Ibid.*

En julio de 1910, Pablo Iglesias explicó ante el Congreso de Diputados que en "Solidaridad Obrera" "entraron elementos de todas clases. Los anarquistas, que antes eran enemigos de todas las Sociedades, con la doctrina de todo ó nada, han cambiado de ideas, no en Barcelona, sino en todos los países, respecto de ese particular, y han aceptado el entrar en esa organización; por eso hay en ella elementos anarquistas y otros que no lo son, radicales y socialistas" (97).

Dos meses después, en septiembre de 1910, escribió José Comaposada (98):

"Con cierta prevención primero y con más confianza después, fueron integrando la nueva organización elementos obreros procedentes de todos los campos, partidarios de todas las ideas. Y lo que no se había hecho nunca, presentarse unidos ante el enemigo común, ha sido posible con Solidaridad Obrera, pues en medio de todos sus defectos, que no son pocos, ha imperado e impera en ella un gran espíritu de tolerancia y de respeto a todas las ideas."

Los conservadores españoles mantuvieron que "Solidaridad Obrera" fue "fundada en Barcelona en 1908, como fruto del Congreso anarquista de Amsterdam de 1907" (99), afirmación que se ha venido repitiendo con posterioridad. En la excelente biografía de Cambó, Pabón siguió esta línea de interpretación refiriéndose a dicha Federación como

"¡Fórmula perfecta de lo anárquico! Lo más disolvente de cada grupo, actuando con máxima eficacia al margen del aparato oficial de los diversos núcleos, con absoluta irresponsabilidad, y sin otro propósito que una pura negación" (100).

Sin embargo, la dicho hasta ahora evidencia:

1) Que fueron los *socialistas* catalanes —entre los que des-

(97) Discurso de Pablo IGLESIAS pronunciado en el Congreso de los Diputados el 12 de julio de 1910: *El Socialista*, núm. 1.271, de 22 de julio de 1910, pág. 4.

(98) *La Justicia Social*, núm. 22, de 17 de septiembre de 1910, ant. cit. Reprod. en *La Organización Obrera en Cataluña*, págs. 38-39.

(99) Pedro SANGRO Y ROS DE OLANO: *La sombra de Ferrer. De la Semana Trágica a la guerra europea*, Ed. Sob. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1917, pág- 20. Cit. por Jesús PABÓN: *Cambó: 1876-1918*, Ed. Alpha, Barcelona, 1952, pág. 331.

(100) J. PABÓN: vid., *supra*.

tacó A. Badía Matamala— quienes promovieron la formación de "Solidaridad Obrera", interviniendo activamente después en su dirección.

2) Que parece verdaderamente tan difícil como paradójico—por las razones que en otros capítulos hemos apuntado—acusar a estos militantes del P. S. O. E. de ser "lo más disolvente de cada grupo"...

(3) Que "Solidaridad Obrera", organizada o, mejor dicho, reactivada en el verano de 1907, comenzó a desarrollar normalmente sus actividades a primeros de agosto, después de su constitución *formal*. Es decir, varias semanas *antes* de la celebración del Congreso Anarquista de Amsterdam, el cual tuvo lugar los días 25 —ó 26— al 31 de agosto (101).

4) Que incluso el gobernador civil de Barcelona, Ossorio y Gallardo, vio como algo positivo la fundación de dicha Federación.

5) Que "Solidaridad Obrera" pretendió bastante más que ser "una pura negación", si bien su línea ideológica fue significativamente menos radical de lo que los anarquistas pretendieron.

La acusación contra Ferrer Guardia de haber creado "Solidaridad Obrera" a instigación del anarquismo internacional, para llevar a cabo la revolución en España, fue lanzada en el Con-

(101) Joan C ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 230-231. *Tierra y Libertad* anunció la celebración del Congreso para los días 25 al 31 de agosto: vid. núm. 33, de 22 de agosto de 1907, pág. 1.

Sobre el Congreso anarquista de Amsterdam, vid. *Tierra y Libertad*, número 35, de 12 de septiembre de 1907, pág. 1, "La voz del proletariado" (noticia elaborada con datos de *La Guerre Sociale*). *Ibid.*, número 36, de 19 de septiembre de 1907, págs. 1-2, "Del Congreso de Amsterdam" (extracto de los acuerdos publicados en los dos últimos números de *La Guerre Sociale*). *Ibid.*, núm. 42, de 14 de noviembre de 1907, págs. 3-4; núm. 43, de 21 de noviembre de 1907, págs. 3-4; número 44, de 5 de diciembre de 1907, págs. 3-4 (reseña de las sesiones del Congreso, traducida de *La (sic) Libertaire*, de París). La referencia detallada del Congreso se publicó tardíamente, reproduciendo los datos facilitados por otros periódicos, debido a la falta de noticias *directas* del mismo.

Sobre este Congreso, vid., también, la información publicada por *Tramontana*, núm. 6, de 5 de setembre de 1907, págs. 2-3: "El Congrès anarquista".

En Amsterdam, Malatesta representó a los anarquistas españoles.

greso de los Diputados por Juan de la Cierva, en julio de 1910 (102).

Esta tesis resulta, en verdad, tan pintoresca como sorprendente. Organizar un sindicato, o mejor dicho, en este caso, un auténtico *frente obrero*, y lanzarlo después a la acción revolucionaria, parece ser algo distinto a la formación de un equipo de fútbol o la preparación de una verbena. Por ello, la acusación a que nos referíamos pudo ser rebatida, de modo fácil y contundente, por Pablo Iglesias, inmediatamente después de ser lanzada por La Cierva. Explicó Iglesias al Congreso algo tan primario como fundamental para un marxista, que "*el movimiento obrero no se crea así, porque a un señor se le antoje; se crea en virtud de verdaderas necesidades*" (103).

Por otra parte, la decidida actuación de los socialistas —de la que nos ocuparemos más adelante— en el seno de "Solidaridad Obrera", también en 1908 y 1909, hace ya absolutamente inverosímil la tesis de su creación a resultas del citado Congreso Anarquista de Amsterdam.

El primer Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" estaba dividido en tres Comisiones: Administrativa y de Fomento, de Propaganda y de Enseñanza. Su composición fue la siguiente (104):

Comisión Administrativa y de Fomento:

Secretario general: Antonio Colomé, de la Sociedad de Carpinteros de Barcelona.

Otro secretario: A. Badía Matamala, de la Sociedad de Dependencia Mercantil de Barcelona.

(102) Esta acusación ha llegado hasta nuestros días. En 1959 afirmaba el "Centro de Estudios Sindicales", de la Organización Sindical Española: "En 1907 se funda el grupo Solidaridad Obrera, obra de Ferrer, que se mantiene cautelosamente en las sombras": Vid. *Sindicalismo de clase en España. Significación, desarrollo y evolución histórica*, Madrid, 1959, pág. 24.

(103) Discurso de P. IGLESIAS en el Congreso de los Diputados, 12 de julio de 1910: *El Socialista*, núm. 1.271, de 22 de julio de 1910, ant. cit., pág. 4. Subrayado mío.

(104) *Solidaridad Obrera* —Barcelona—, núm. 1, de 19 de octubre de 1907, pág. 2. *Ibid.*, de 18 de agosto de 1932, págs. 5-6.

Vid., también, A. PESTAÑA: Art. cit., en *Orto*, núm. 10, diciembre de 1932, pág. 32. M. BÜENACASA: *El movimiento obrero español*, página 210.

Otro secretario: Jaime Bisbe, de la Sociedad de Pintores de Barcelona.

Tesorero: Ramón Lostau, de la Sociedad de Cerrajeros de Obras de Barcelona.

Contador: Avelino Sánchez, de la Sociedad de Peluqueros de Barcelona.

Vocales: Enrique Farrés —creemos que debía decir *Ferrer*—, de la Sociedad de Carreteros de Barcelona.

Martín Martí, de la Sociedad de Dependientes Subasta de Pescado de Barcelona.

Comisión de Propaganda:

Vocales: Emilio Villalonga, de la Sociedad Unión de Camareros de Barcelona.

José Palau, de la Sociedad de Curtidores de Sant Martí.

Francisco Bonafont, de la Sociedad Unión Tranviaria de Barcelona.

Pedro Sánchez, de la Sociedad Arte Fabril y Ramo del Agua de Barcelona.

José Román, de la Sociedad Estampación Tipográfica de Barcelona.

Antonio Sayos, de la Sociedad de Dependientes de Farmacia de Barcelona.

Arturo Gas, de la Sociedad Arte de Imprimir de Barcelona.

Comisión de Enseñanza:

Vocales: José Casasola (105), de la Sociedad de Profesores Racionalistas de Barcelona.

José María Carreras, de la Sociedad de Peluqueros de Sant Martí.

Francisco Carreras, de la Sociedad de Ebanistas de Barcelona.

Eduardo Calvo, de la Sociedad de Carpinteros de Sants.

José Cugues —quizá debía decir *Ginés*—, de la Sociedad de Encuadernadores de Barcelona.

He mencionado antes el carácter parcial y tendencioso de la obra de Constant Leroy (Miguel Villalobos Moreno o José Sánchez González), *Los secretos del Anarquismo*. Debo señalar, además, su poco rigor y escasa exactitud, involuntarios o deliberadamente introducidos con el fin de incrementar la confusión en los medios obreros. No debemos olvidar que el interés de esta obra radica en las precisiones que aporta sobre el anarquismo catalán, que Moreno podía conocer bien "desde dentro" del mismo (105 bis).

(105) Maestro racionalista y gran amigo de Francisco Ferrer y Guardia.

(105 bis) José Antonio Sánchez González se había casado en 1906, en Cartagena, con Isabel Sánchez. Exiliado a raíz de los sucesos de

Así, por ejemplo, cuando Leroy (V. Moreno) alude al primer Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera", dice (106):

"Ocuparon los cargos más importantes los elementos anarquistas adictos a Ferrer. Secretario general, Antonio Colomé; pro-secretario, Jaime Bisbe; tesorero, A. Badía Matamala. En la Comisión de fomento y propaganda, José Casasola, Juan Robles, Luis Beltrán y Miguel V. Moreno, profesores de las escuelas ferreristas."

Ante ello es necesario precisar:

1) Badía Matamala no era anarquista, ni "adicto a Ferrer", sino un conocido militante socialista. Fue acusado, incluso, por los radicales de ser un confidente, y de *lujo*, del gobernador Ossorio y Gallardo.

2) Moreno no formó parte, según parece, de este primer Consejo de "Solidaridad Obrera", ni tampoco Robles, ni Beltrán. Así se desprende de los datos publicados por *Solidaridad Obrera*, Pestaña, Buenacasa, etc.

En septiembre de 1907, es decir, poco después de constituirse "Solidaridad Obrera", la Unión General de Trabajadores había quedado reducida a su más mínima expresión en Cataluña: Tenía seis secciones en Barcelona, con 839 federados, y una en Tarragona, con 15 federados. En Lérida y Gerona, ninguna (107). Tres meses antes, en junio, la U. G. T. contaba con nueve secciones en Barcelona, y 1096 federados, y dos en Tarragona, con 63 federados (108). A nuestro juicio, la baja de estas

julio de 1909, contrajo nuevo matrimonio en París un año después. Esto le habría de acarrear una denuncia por bigamia que formuló su segunda esposa, separada también de él al poco tiempo.

Según *El Progreso*, José Sánchez cambió su nombre por el de Miguel Villalobos Moreno después de haber adquirido la documentación correspondiente de un individuo así llamado, natural de Albuñol (Granada). Parece ser que sus actividades en Murcia y Cartagena le obligaron a este cambio de nombre, así como a marchar a Barcelona. Ya en la capital catalana, se colocó de profesor en una de las escuelas racionalistas fundadas por Ferrer, con el cual venía manteniendo correspondencia.

(106) Constant LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, pág. 217.

(107) *El Socialista*, núm. 1.128, de 18 de octubre de 1907, pág. 4.

Los datos que publicó *El Socialista* habían sido reproducidos del número 28 de *La Unión Obrera*.

(108) Vid. *Quatrième Rapport International sur le Mouvement Syndical - 1906*. Publié par le Secrétaire International des Centres Nationaux des Syndicats. Edition de la Commission Générale des Syndicats d'Alle-

tres secciones en Barcelona difícilmente puede explicarse sin relacionarla con la formación de "Solidaridad Obrera".

Consolidación de "Solidaridad Obrera"

El que podríamos denominar Comité Ejecutivo de "Solidaridad Obrera" publicó, a mediados de octubre de 1907, una Nota que firmaban "*Los Secretarios de 'S. O.'*", con el título de "Contestando a todos" (109). Dicho comunicado apareció como respuesta pública a los mensajes de aliento y felicitación recibidos hasta entonces por dicho Comité. Pestaña subrayaría el interés y la significación de esta Nota (110), en la que se aludía a la misión encomendada a la nueva organización: "...levantar del letargo en que vivía la clase obrera en general".

Pestaña señaló que el número de entidades adheridas a "Solidaridad Obrera" fue, en un principio, de unas *cincuenta y seis* o *cincuenta y siete* (111). Entre ellas figuraban tres Sociedades

magne (C. Legien), Berlín, 1908, pág. 130. El Informe sobre España, firmado por Vicente Barrio —secretario de la U. G. T.—, estaba fechado en Madrid, el 15 de junio de 1907.

El Socialista había publicado estas mismas cifras en su número 1.105, de 10 de mayo de 1907, pág. 3, tomándolas del número 27 de *La Unión Obrera*.

(109) Reprod. por A. PESTAÑA en *Orto*, núm. 10, diciembre de 1932: Art. cit., págs. 32-33. Reseñada en calidad de "documento" por R. LAMBERET: *Ob. cit.*, pág. 76. Dicha nota, titulada "Contestamos a todos", apareció en *Solidaridad Obrera*, núm. 1, de 19 de octubre de 1907, pág. 2.

(110) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 33.

(111) *Ibid.* La relación completa de las cincuenta y siete Sociedades adheridas a "Solidaridad Obrera" fue publicada por *Solidaridad Obrera*, núm. 2, de 26 de octubre, pág. 2. Eran éstas las siguientes: Albañiles de Barcelona, Albañiles de Gracia, Albañiles de Sants, Aserradores Mecánicos, Arte de Imprimir, Artística Culinaria, Arte Musical, Auxiliares de Farmacia, Ramo del Agua (Unión de tintoreros, aprestadores, cilindrades, etc., y el Arte Fabril), Basteros y Constructores de Correos, Barberos y Peluqueros "Nueva" de Barcelona, Barberos y Peluqueros "El Progreso" de Barcelona, Barberos y Peluqueros de Sant Martí, Canteros y Adoquineros de Caldes, Canteros de la Montaña de Montjuïc, Carreteros, Camareros "La Unión", Cerrajeros de Obras, Cerrajeros Mecánicos, Cocheros "La Fraternal", Constructores de Carruajes, Constructores de Pianos, Confiteros y Pasteleros, Curtidores de Barcelona. Curtidores de Horta, Constructores de Cajas de cartón, Carpinteros de Barcelona, Carpinteros de Cant Martí, Carpinteros de Sants,

de Albañiles (Barcelona, Gracia y Sants); cuatro Sociedades de Carpinteros (sin contar los Carpinteros de Ribera): Barcelona, Gracia, Sant Martí y Sants; tres de Barberos; de Dependientes, "... hay lo menos siete"; de Metalúrgicos, también varias; y así sucesivamente. Explica Pestaña que el proceso de absorción y agregación a la capital de las poblaciones próximas a Barcelona no afectó a la existencia de las sociedades de oficio en ellas constituidas, las cuales no se disolvieron hasta muchos años después (112).

En 1914 —cuenta Pestaña— hubo reunión de sociedades a la que llegaron a concurrir más de un centenar de *delegaciones directas*, representando a las correspondientes colectividades organizadas y funcionando normalmente.

El 19 de octubre de 1907 apareció el primer número del semanario *Solidaridad Obrera*, como órgano de la Federación recientemente constituida (113). El apoyo económico de Ferrer hizo posible su publicación (114).

Según Leroy (V. Moreno) —cuyo testimonio aceptamos con

Carpinteros de Gracia, Carpinteros de Ribera (del puerto), Asociación de la Dependencia Mercantil, Dependientes de Ultramarinos "La Unión", Dependientes de la Subasta de Pescado, Dependientes de Carbonerías, Descargadores de Carbón Vegetal del Puerto, Descargadores de Cereales y Madera del Puerto, Encañizadores, Ramo de Ebanistería, Encuadernadores y Rayadores, Estampación Tipográfica, Guarnicioneros y Guarnecedores de Carruajes, Herradores, Impresores Litógrafos, Ladri-lleros de Sants, Marmolistas, Maestros Racionalistas, Matarifes "La Unión", Unión Metalúrgica, Panaderos "La Espiga" de Barcelona, Gràcia de Sants, Paragüeros y Bastoneros, Peones de Albañil, Pintores "La Nueva Semilla", Sastres (oficiales), Toneleros de Sant Martí, Asociación de Tranvías de Barcelona y Yeseros adornistas.

R. Lamberet parece haberse apoyado, fundamentalmente, en estos artículos de Pestaña —publicados en *Orto*— para los datos que dio sobre "Solidaridad Obrera": *Ob. cit.*, págs. 74-76, 82, 103-104 y 116-117, *pássim*.

(112) A. PESTAÑA: *Art. cit.*

(113) R. LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, página 75. M. BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pág. 210.

Después de ultimar la redacción del presente capítulo, Antonio Elorza me permitió consultar una serie de copias fotográficas de diversos números de *Solidaridad Obrera* conservados en el I. I. S. G. de Amsterdam. Entre ellas se encuentran —como antes ya apuntaba— la primera y segunda páginas del núm. 1 del periódico. Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento al profesor Elorza.

(114) C. LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, págs. 217-218.

las debidas reservas (115)—, Jaime Bisbe fue nombrado director del periódico, responsable ante la Ley; Miguel V. Moreno, secretario de redacción; A. Badía Matamala, administrador; José Casasola, Colomé, Grau, Enrique Ferrer y Tomás Herreros, redactores. Anselmo Lorenzo asumió la dirección literaria del semanario, escribiendo, además, "los trabajos editoriales de orientación revolucionaria".

Solidaridad Obrera suspendió su publicación entre el 30 de noviembre de 1907 (núm. 7) y el 13 de febrero de 1908 (número 8). Su redacción explicó la interrupción en base a que "quienes lo llevaban estaban absorbidos por los quehaceres organizativos y por la preparación de nuevas campañas". No obstante es probable que no fueran éstas las verdaderas razones de la suspensión (116).

Ferrer Guardia ayudó económicamente, en diversas ocasiones, a "Solidaridad Obrera". Una vez constituida la Federación, resultaba absolutamente necesario hallar un local en el que pudieran domiciliarse las sociedades federadas, el cual, además, debía disponer del adecuado espacio para la celebración de las asambleas. Las escasísimas posibilidades económicas de las sociedades obreras barcelonesas hacían muy difícil la solución de este grave problema. José Negre afirmó que "de este atasco salió la naciente Federación Local gracias a la solidaridad del fundador de la Escuela Moderna, del gran pedagogo y revolucionario Francisco Ferrer y Guardia...". Gracias a un préstamo de Ferrer pudo así "Solidaridad Obrera" alquilar un local en el que se celebraría poco después el Congreso Regional (117).

(115) C. LEROY: Vid. *supra*.

(116) Sobre la debilidad de algunas sociedades obreras barcelonesas —a fines de 1907— y, especialmente, la pasividad de la mayoría de sus miembros, que pudo ser la verdadera causa de la suspensión de *Solidaridad Obrera*, vid. *Boletín de la Sociedad del Arte de Imprimir de Barcelona*, núm. 42, octubre de 1907; núm. 43, noviembre de 1907; número 44, diciembre de 1907.

(117) Sobre la ayuda económica a Ferrer a "Solidaridad Obrera", vid. José NEGRE; *Recuerdos de un viejo militante*, pág. 9. *Causa... por el delito de rebelión militar*, vol. 1, pág. 258. Carta de Anselmo Lorenzo a Ferrer, en *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, págs. 47-48. Declaración del teniente de la Guardia Civil, Modesto de Lara Molina, *Ibid.*, págs. 204-205. Informe de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, aportando algunos datos facilitados, *según se dice*, por Tomás Herrero: *Ibid.*, págs. 465-466. Testimonio de una declaración del radical Baldomero Bonet y ratificación y ampliación de la misma: *Ibid.*, pági-

Siguiendo la pauta marcada por los obreros barceloneses, a comienzos de 1908, se acordó en Badalona la constitución de la "Solidaridad Obrera" local o Federación Local Badalonesa. De ella formaron parte, desde un principio, las Sociedades de albañiles, peones de albañil, vidrieros, carpinteros, metalúrgicos, cordeleros, arte fabril, barberos, cristaleros, panaderos, pintores y Artes y Oficios (118).

El 25 de marzo de 1908 el Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" organizó una visita *colectiva* a Badalona. Por la mañana se celebró un mitin en el Teatro Cervantes y por la tarde, en el mismo Teatro, una Asamblea de delegados de las distintas localidades que acudieron a Badalona. Según Pestaña, estuvieron representadas en dichos actos, además de las de Badalona, las *cincuenta y siete* entidades que integraban la Federación "Solidaridad Obrera" y otras varias sociedades de Barcelona—También acudieron representaciones de Mataró, Canet de Mar, Premiá de Mar, Vilassar, Caldes de Montbui, Mamresa, Igualada, Capellades, Manlleu, Vic, Sabadell, Terrassa, Roda, Berga y Sant Feliu de Codines (119)

nas 372-373 y 468. Escrito de acusación contra Ferrer, presentado por el fiscal Jesús Marín Raffles: *Ibid.*, págs. 577-578. C. LEROY: *Ob. cit.*, páginas 237-238. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, páginas 222-223 y 232.

Debemos destacar la declaración de Emiliano Iglesias —formulada ante el Juez instructor, Comandante Valerio Raso Negrini—, en la Causa contra Ferrer: "Preguntado diga cuanto sepa y le conste respecto a auxilios metálicos que la Solidaridad Obrera recibiese de Ferrer, matiz político de los socios de la misma y grado de adhesión que tuvieran a la persona o ideas del propio Ferrer, dijo: Que ignora los grados de relación que existan entre Solidaridad Obrera, sus socios y el señor Ferrer, porque ha sido una entidad que desde hace más de un año ha venido combatiendo de un modo personal y feroz al que declara y ha llegado a suponer en esta lucha que Solidaridad gastaba más dinero del que tenía para combatirle, al menos así lo ha expresado, aunque Solidaridad también públicamente ha negado este extremo". Vid. declaración del testigo Emiliano Iglesias Ambrosio, en Barcelona, el 16 de septiembre de 1909, en *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, página 362.

A nuestro juicio, se trató de un *donativo* y no de un préstamo, aunque el defensor de Ferrer, Francisco Galcerán, lo calificó de esta forma: *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, pág. 606.

(118) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", VIII, en *Orto*, núm. 11, enero de 1933, pág. 45.

(119) *Ibid.*

Tierra y Libertad aseguró que "en Badalona estuvieron representa-

El primer punto debatido por la Asamblea fue "Asociación y forma de la organización". Pestaña publicó una larga reseña acerca del desarrollo de las discusiones, tomando su texto, según parece, de otra fuente anterior. Entre otras cosas, dijo:

"Sobre el primer punto de organización expusieron su opinión distintos delegados, *tendiendo a dar carácter regional de momento a la Federación de "Solidaridad Obrera"*, modificando si es preciso los Estatutos para que puedan ingresar en ella todas las Sociedades obreras de Cataluña y, *más tarde, de España*, sobre la base de la mayor autonomía posible" (120).

Se acordó, asimismo, *convocar un Congreso de todas las Sociedades de la región*, a fin de discutir más ampliamente las formas de acción dentro de la organización obrera.

De esta forma, el 25 de marzo de 1908, "Solidaridad Obrera" de Barcelona, de organismo *local* se convirtió en *regional*, aunque Pestaña advierte que hubiera sido más propio llamarle *provincial* (121).

Después de la Asamblea de Badalona será designado un nuevo Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera", modificándose parcialmente la composición del anterior. No podemos precisar exactamente si fue entonces cuando Jaime Bisbe reemplazó a Antonio Colomé como secretario general de "Solidaridad Obrera". Colomé tuvo que dimitir para marcharse a Valencia, asegura Leroy (V. Moreno), y "por indicación de Ferrer fue nombrado para sustituirle Jaime Bisbe, que conocía bien el francés y podría entenderse directamente con los de las C. G. T. de París y agrupaciones revolucionarias de Francia" (122).

Dos meses más tarde, es decir, en mayo de 1908, se preparó un programa de visitas y propaganda, buscando la sensibilización de nuevos sectores obreros, la mejora de la organización y la creación de colectividades allí donde no existían. En este plan fueron incluidos diversos núcleos fabriles de la región: "Blanes, Calella, Arenys de Mar, Mataró, Vich, Roda, Manlleu, Torelló y Villafranca fueron objeto de la visita del Consejo y de dele-

das 132 Sociedades de 150 que pertenecen a la provincia": vid. núm. 52, de 2 de abril de 1908, pág. 1.

(120) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 46. Subrayado mío.

(121) *Ibid.*, pág. 47. Vid., también, R. LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 103.

(122) C. LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, pág. 221.

gados de la organización de Barcelona", indicó Pestaña (123), subrayando, al mismo tiempo, la trascendencia de la labor realizada.

Pestaña insistiría (124) en que el acto realizado en Badalona —el 25 de marzo de 1908— había supuesto la conversión de "Solidaridad Obrera" en organismo *provincial*. En esta misma Asamblea de Badalona, decíamos antes, se decidió la convocatoria de un Congreso *Regional*, para dar entrada en "Solidaridad Obrera" a todas las entidades catalanas, aunque para ello fuese preciso modificar los Estatutos de la Federación.

Así, pues, en la primavera de 1908, "Solidaridad Obrera" realizó una intensa labor con dos objetivos fundamentales: 1) En pro de la organización, del cual nos hemos venido ocupando; y 2) De oposición al Proyecto de Ley contra el Terrorismo elaborado por el Gobierno Maura.

La protesta llevada a cabo contra este Proyecto de Ley constituyó, precisamente, un excelente recurso para la propaganda y, a la vez, un buen estímulo para la organización.

Manuel Buenacasa escribiría al respecto (125):

"Lo que está fuera de duda es que el poder público se decidió a suprimir el terrorismo suprimiendo precisamente los órganos más enemigos del terror: los sindicatos obreros."

Indica también Buenacasa que la campaña efectuada contra el antedicho proyecto maurista la inició "Solidaridad Obrera", en mayo de 1908, con un vibrante Manifiesto en el que se proclamaba enérgicamente:

"Las voluntades humanas, como las aptitudes, se equivalen. Que nuestra acción colectiva glose el conocido "Nos valemos tanto como vos y todos juntos más que vos" y diga al Gobierno de la burguesía y su malhadado proyecto que no nos place aceptarlo, ni resignados ni obedientes..."

Que cada uno de nosotros se convierta en pregonero de esta firme voluntad y la lleve de hogar en hogar, de ciudad en ciudad y de aldea en aldea, hasta juntar todas las fuerzas dispersas y oponerlas como bloque formidable contra el cual se estrellen la testarudez y la estulticia de los privilegiados" (126).

(123) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 48.

(124) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", X, en *Orto*, núm. 12, febrero de 1933, pág. 51.

(125) Manuel BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pág. 48.

(126) *Ibíd.*, pág. 211.

Pestaña subrayó que la publicación de este documento constituyó el acto más importante realizado por las sociedades obreras catalanas en su obra de oposición a la proyectada Ley del Terrorismo. Según Pestaña, firmaron dicho documento setenta y tres sociedades de Barcelona y las federaciones obreras de Badalona, Igualada, Canet de Mar, Arenys de Mar, Sabadell, Terrassa, Vic, Manlleu, Vilafranca del Penedés, Adoquineros de Caldes de Montbui y Sociedad de Oficios Varios de Capellades (127).

El terrorismo en Barcelona

Joan C. Ullman ha dedicado un capítulo de su obra *La Semana Trágica* a este importante y difícil tema del terrorismo en Barcelona (128).

Subraya la citada autora un interesante contraste: Mientras en las últimas dos décadas del siglo XIX los terroristas habían atentado contra las autoridades o bien contra personas de privilegiada situación económica, las explosiones que comenzaron de nuevo en 1902 —después de un período de cuatro años sin ellas— carecían de objetivo aparente. Estallaban en las barriadas más pobres de la ciudad, en horas de escasa concurrencia, como si se trataran de evitar los daños personales (129).

(127) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", IX, en *Orto*, núm. 13, marzo de 1933, pág. 41.

El texto íntegro y la relación completa de entidades obreras que suscribieron el manifiesto "Contra el Proyecto de ley de represión del terrorismo" puede verse en *El Trabajo* —Sabadell—, núm. 192, de 6 de junio de 1908, págs. 1-4.

(128) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 177-188.

(129) *Ibid.*, págs. 178-179.

En septiembre de 1905, los anarquistas, al negar que ellos fuesen los responsables de la colocación de las bombas, diferenciaron entre "la serie de petardos, más o menos inofensivos, con que se ha mantenido la alarma en Barcelona durante los últimos años" y los últimos atentados de la Rambla de las Flores y de la calle de Fernando (cometidos si 5 de septiembre de 1905 y el 17 de noviembre de 1904, respectivamente). El semanario anarquista *El Porvenir del Obrero*, de Mahón, afirmó: "Es evidente que las bombas de la calle de Fernando y Rambla de las Flores, así como la de Cambios Nuevos (1896), no obedecen a ninguna finalidad revolucionaria. Nada podía ganar el anarquismo, nada podía ganar la causa de la revolución con la muerte de infelices mujeres, hijas, hermanas o esposas de trabajadores, que fueron las más nume-

Las autoridades no conseguían localizar ni detener a los autores de los atentados. Las investigaciones de Mr. Arrow —detective inglés contratado especialmente para tratar de resolver la incógnita de las bombas— tampoco condujeron ni a encarcelamientos ni a declaraciones de culpabilidad.

Señala la profesora Ullman que, al carecer de informaciones y respuestas concretas (130), las gentes formulaban los más funestos presagios sobre la amenaza anarquista. Y comenta Ullman:

"Pero las escuálidas filas anarquistas poco cuidado podían inspirar a cualquiera que se tomara el trabajo de investigarlas. Hacia 1907, la mayoría de activistas (y obreros en general) habían abandonado el movimiento anarquista por el Partido Radical, se habían hecho anarco-sindicalistas y trataban de conseguir el liderato de la recién creada federación Solidaridad Obrera" (131).

El terrorismo era una táctica justificada por parte de la doctrina anarquista y aceptada por un sector de militantes como

rosas víctimas de aquellos atentados (...). ¿Contra quién iban dirigidas esas bombas? Evidentemente contra el pueblo, y lanzar bombas contra el pueblo no puede ser el objeto de los revolucionarios": Vid. núm. 220, de 29 de septiembre de 1905, pág. 1, artículo de Juan CUALQUIERA: "Lo de Barcelona". Vid., también, *ibid.*, págs. 2-3-4, y núms. 217, 218 y 219, de 8, 15 y 22 de septiembre de 1905.

El Ministerio de la Gobernación elaboró una detallada relación de los atentados terroristas cometidos en Barcelona desde 1893 a 1897 y 1903 a 1909: Vid. Archivo Histórico Nacional, Gobernación, Leg. 2-A, Expte. núm. 15.

(130) Sobre la difusión del *rumor* como elemento sustitutivo de una información inexistente, escasa o poco fiable, vid. Luis GONZÁLEZ SEARA: *Opinión pública y comunicación de masas*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1968, págs. 40-41.

(131) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 181.

Sobre la crisis y decadencia del anarquismo militante español en estos años, vid. la explicación de Luis M. MOCOROA en *Tierra y Libertad* —Época 2.^a —Barcelona—, núm. 28, de 4 de julio de 1907, pág. 1: "Comunismo e individualismo".

Gustavo LA IGLESIA, en *Caracteres del anarquismo en la actualidad*, Barcelona, 1907, págs. 292-294, facilita una interesante relación, por regiones y localidades, de Grupos anarquistas existentes en España, con sus respectivos lemas o denominaciones.

instrumento más adecuado de precipitar la Revolución (132). Con respecto a Cataluña, dice Ullman (133):

"Los miembros del Grupo "4 de Mayo", por ejemplo, lo consideraban como una táctica necesaria que desmoralizaba a los líderes del orden social existente y alentaba a los oprimidos (específicamente los obreros) a la revuelta. Estos activistas creían que las negociaciones por aumento de salarios y la legislación social sólo servían para domesticar a los obreros y retrasar la revolución."

Ahora bien, en julio de 1907, *Tierra y Libertad*, semanario portavoz de los anarquistas barceloneses, se ocupó del debate sobre el orden público en Barcelona, promovido en el Congreso por los diputados de la "Solidaritat Catalana". En la sección "Madrileñazos" del citado periódico, a cargo, precisamente, del

(132) Sobre el terrorismo y la "propaganda por el hecho", vid. LA IGLESIA: *Ob. cit.*, págs. 332-335. G. BRENAN: *El laberinto español*, páginas 129-131. Daniel GUÉRIN: *L'anarchisme*, págs. 90-91. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 155, 182 y 231. Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas-Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria)*, págs. 157-158 y 169-170. James JOLL: *Los anarquistas*, págs. 105-135.

En febrero de 1913 el semanario anarquista barcelonés *Tramontana* escribió: "Transcorreguts alguns anys —a fines del siglo xrx—, va introduir-se a Espanya, (particularment en la provincia de Barcelona), una influencia forastera, provinenta de França i Suïssa, la cual era contraria a la forma organitzada de la Federació regional Espanyola. Va fer sa via, acabant per a disòldres a gratscient aquella organització, en l'últim dels seus congressos, celebrat a Valencia. I queda iniciada la teoria funestíssima de "la propaganda por el hecho", darrera la qual tot esdevingué negació; engendrant-se persecucions i odis, en lloc de sembrar-se amor per a recullir simpaties".

Uno de los más destacados adversarios de esta orientación fue Josep Llunas, el cual acuñó la expresión "dinamita cerebral", en oposición a la violencia sistemática de los dinamiteros.

Tramontana (en 1913) continuaba diciendo: "No es arribada encare l'hora de donar a la publicitat els orígens i les conseqüències de la desviació soferta un día, cegament, a la qual en Llunas en vá pretingué oposars'hi ab tanta fe com bon sentit. El temps i els aconteixements han provat que no s'errava": Vid. *Tramontana* —Barcelona—, núm. 1, de 15 de febrer de 1913, págs. 1-2: "El fundador de *La Tramontana*: Josep Llunas i Pujals".

(133) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 182.

Grupo "4 de Mayo" que era su editor (134), rechazaba éste abiertamente la responsabilidad de los atentados (135):

"¿No se han enterado todavía —los ruiseñores solidarios— de que las bombas depositadas en las calles de Barcelona no son confeccionadas por los anarquistas?"

Y proseguía poco después:

"... nada tenemos que ver los anarquistas con esos cobardes atentados que hemos rechazado en mitins públicos y que hemos combatido en recientes artículos, en nuestras publicaciones libertarias."

En términos similares se expresó Anselmo Lorenzo (136), aunque debamos advertir que sus conclusiones parecen algo menos tajantes:

"No puede, pues, sostenerse que haya terrorismo anarquista, porque el conjunto de las ideas anarquistas representa el ideal más perfecto de paz y de economía, que es como decir de amor y de justicia. Lo que puede haber es individuos que por su modo de ser, resumen de muchas causas circunstanciales, obren a impulsos de un determinismo en que ni ellos ni las doctrinas tienen responsabilidad."

El 9 de enero de 1908, *Tierra y Libertad* publicó como Suplemento al número 46 un importante Manifiesto dirigido por "Los Anarquistas de Barcelona a la Ciudad y al Mundo". En él, de un modo terminante, negaban los ácratas cualquier posible relación con los atentados y explosiones ocurridos en la capital catalana, a los que definían como una "*serie de crímenes sin explicación posible*". Estos, en todo caso, sólo habrían podido atribuirse con anterioridad a individuos aislados, obrando

(134) Según Constant LEROY (V. MORENO), el Grupo "4 de Mayo" era el editor de *Tierra y Libertad*: Vid. *Los secretos del Anarquismo*, página 215. Asimismo, en una "Nota reservada" del Ministerio de la Gobernación se advierte contra la ilegalidad del hecho de que el "Grupo 4 de Mayo" sea el editor de *Tierra y Libertad*: Vid. Archivo Histórico Nacional, Gobernación, Leg. 2-A, Expte. núm. 15. El Grupo "4 de Mayo", como editor de *Tierra y Libertad*, firma la nota, "A los compañeros presos", publicada en dicho semanario, en su núm. 36, de 19 de septiembre de 1907, pág. 1.

(135) *Tierra y Libertad*, núm. 29, de 11 de julio de 1907, pág. 1.

(136) *Ibid.*: Vid. artículo de fondo "De la violencia".

bajo su única y exclusiva responsabilidad... En el referido Manifiesto comenzaban diciendo:

"En el deplorable estado de confusión producido por la misteriosa serie de atentados terroríficos que afligen a esta ciudad, los anarquistas de Barcelona, como justificación propia ante todo género de suspicacias, y como tributo a la verdad, juzgamos necesario exponer las consideraciones siguientes:

(...)

Exceptuándose de la agrupación general formada por los hombres y las doctrinas ha habido quienes, movidos por resortes puramente personales y bajo su exclusiva responsabilidad, han ejecutado actos de violencia. Juzgados están, y su influencia no excedió de la propia personalidad. Actos de esa naturaleza se han producido a la sombra de todas las clasificaciones doctrinales, y teniendo en cuenta lo que de exclusivamente personal por atavismo, por extravío mental, por ignorancia o por pasión puede haber en cada uno, a nadie se le ha ocurrido culpar a la religión, a la escuela filosófica ni al partido político que profesaron o a que pertenecieron sus autores. Pero no es menos cierto que *en la serie de actos sanguinarios y misteriosos que tienen aterrizada a Barcelona, el proletariado barcelonés, y de él la parte que sostiene y propaga las ideas anarquistas, es absolutamente irresponsable*" (137).

Y continuaba más adelante:

"No; los anarquistas, trabajadores sometidos como todos sus compañeros a las anomalías de la sociedad presente, no sólo no son criminales, sino que más concientes y más sensibles que la generalidad de sus contemporáneos, trabajadores o burgueses, *deploran las tristes consecuencias de la iniquidad*. Como humanos sienten el dolor natural ante las víctimas causadas por una *serie de crímenes sin explicación posible*, que entenebrece la luz de la bella ciudad mediterránea...

Lo que caracteriza principalmente al *proletariado anarquista, diferente del anarquismo con que ciertos individuos pretenden singularizarse*, es que puede considerarse como la única entidad que cumple el antiquísimo programa de los "cuatro deberes", consistente en conocer el sufrimiento, estudiar sus causas, querer su supresión y buscar el remedio" (138).

Como prueba adicional de inculpabilidad aducían los ácratas el comportamiento del proletariado barcelonés durante la huelga general de 1902. Entonces, la ciudad, dominada durante algún tiempo por los trabajadores —dicen— "no tuvo que de-

(137) Subrayado mío.

(138) *Ibid.*

plorar el menor desmán...". Esto fue reconocido, incluso, por el entonces —1902— gobernador civil de Barcelona, Francisco Manzano (139).

El terrorismo y el "caso Rull"

Ángel Pestaña, en su "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", aludió a este tema del terrorismo en un interesante artículo, centrándolo en el "caso Rull" (140).

Juan Rull y Queraltó es el nombre de un enigmático personaje, que fue, a la vez, terrorista y confidente pagado por el gobernador (141). Detenido en julio de 1907, fue ejecutado en agosto de 1908, después de un interesante y polémico proceso.

Con anterioridad Rull había sido anarquista (142). A mediados de 1905 se le encarceló bajo la acusación de haber colocado un explosivo de elevada potencia en un urinario de la Rambla de las Flores, de Barcelona. En el juicio oral al que fue sometido resultó absuelto (143). El semanario anarquista de Mahón

(139) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 132.

Vid. la declaración de Manzano en E. CARQUÉ DE LA PARRA: *El terrorismo en Barcelona*, págs. 45-46.

(140) *Orto*, núm. 13, marzo de 1933 (IX), págs. 39-41.

(141) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, págs. 131 y 181-186.

F. CARAVACÁ & A(ntonio) ORTS-RAMOS: *Historia Ilustrada de la Revolución Española: 1870-1931. Segunda Parte; Desde la coronación de Alfonso XIII hasta la segunda República*, Ed. J. Gil-Iberia, Barcelona, 1932, págs. 422-425.

(142) Pestaña reconoce —art. cit., pág. 39— que Rull "había sido anarquista, o se lo había dicho, cuando menos...", al igual que su madre, María Queraltó, razón por la cual ésta se separó de su marido.

En 1905, el periódico anarquista *El Porvenir del Obrero*, de Mahón, aludió en reiteradas ocasiones al "compañero Rull". Esto constituye, pues, un indicador inmejorable de la clara y reconocida militancia ácrata del citado Rull.

La filiación anarquista *inicial* de Rull es aceptada generalmente por los diversos autores. No así en la obra de Jean BÉCARUD y Gilés LAPOUGE: *Los anarquistas españoles*, Ed. Anagrama/Laia, Barcelona, 1972. Dicen éstos que Rull "pertenece a los medios izquierdistas, pero no a la izquierda anarquista" (pág. 65).

(143) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 39.

El 4 de septiembre de 1904 se halló una bomba en un urinario de la Rambla de las Flores; el 13 de septiembre estalló un petardo en un convento de la calle de Provenza; el 22 de octubre estalló una bomba colocada en la Rambla de los Estudios, enfrente de los Almacenes El

El Porvenir del Obrero subrayaría, en 1906, que ello se debió "a las energías que pusieron en acción los anarquistas de la capital catalana" (144).

Bajo el título de "Un nuevo policía", *El Porvenir del Obrero* publicó un escrito de Amadeo Lluán y Pedro Soterías (145), firmado en Marsella en agosto de 1906. Denunciaban Lluán y Soterías la vinculación de Rull con la policía. Daban cuenta de que, a finales del mes de *mayo* anterior, dos enviados especiales del Duque de Bivona —gobernador civil de Barcelona en aquel entonces (146)— se habían trasladado a Francia, a Marsella y París, respectivamente: Uno de ellos era Rull, que usaba el supuesto nombre de "GüelP" (147) y otro llamado "el *Sucre*".

Tres semanas después el mismo periódico incluía en sus páginas una correspondencia de Barcelona, suscrita por Francisco Miranda. Negaba rotundamente éste que el individuo apodado "*Sucre*" hubiese acompañado a Rull en la "misión" que llevó a cabo en Marsella. De ello daba fe Miranda, en nombre propio y en el de otros compañeros (148).

El "*Sucre*" debía ser Salvador Seguí, (a) "Noi del *Sucre*" (149).

Seguí, muy joven aún —había nacido en Lérida el 23 de septiembre de 1887—, estuvo en contacto con Lerroux durante

Siglo; el 17 de noviembre estalló otra bomba en la calle de Fernando, causando varios heridos, de los cuáles murieron tres; en mayo de 1905 se hallaron explosivos en la Montaña del Coll; ...

(144) *El Porvenir del Obrero* —Mahón—, núm. 266, de 17 de agosto de 1906, pág. 3: "Un nuevo policía".

(145) Vid. *supra*.

(146) Al Duque de Bivona sucedió, en julio de 1906, Francisco Manzano, nombrado por el gobierno liberal de López Domínguez: Vid. Joan C. ULLMAN, *ob. cit.*, pág. 185, y Miguel M(ARTÍNEZ) CUADRADO: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Vol. II, Ed. Taurus, Madrid, 1969, pág. 727.

(147) El uso por Rull del seudónimo de *Güell* —en este viaje a Marsella, realizado por encargo del duque de Bivona— fue considerado por el anarquista Enrique Pujol como prueba de que entre el confidente y el citado conde de Güell existía "algo más que amistad": Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 30, de 25 de julio de 1907, pág. 1: "Se va viendo claro".

(148) *El Porvenir del Obrero*, núm. 269, de 7 de septiembre de 1906, página 3.

(149) Sobre los orígenes del sobrenombre de Seguí, "Noi del *Sucre*", vid. Pere Forx: *Apdstols i mercaders*, págs. 57-58. Manuel CRUELLS: *Salvador Seguí. El Noi del Sucre*, págs. 54-55.

algún tiempo, al parecer, por cuestiones relacionadas con la campaña en pro de la revisión del proceso de Montjuïc. No obstante, pronto se distanció de él. El amigo y biógrafo del "Noi", José Viadiu, alude a la acusación que el periódico de Lerroux, *El Progreso*, formuló contra Seguí, de ser "un colaborador y compinche de Rull y su banda, personalizando la acusación de la manera más indigna" (150). A pesar de los reiterados intentos de Seguí de obtener una rectificación de la denuncia que le infamaba, ésta no aparecía. Replicó, entonces, el "Noi" con una violenta carta de respuesta contra *El Progreso*, que publicó *El Diluvio* (151). El mismo día, fortuitamente, el diario lerrouxista incluyó en sus páginas la rectificación requerida (152).

Al día siguiente —domingo, 11 de agosto— se celebró un mitin en el Teatro Condal, primero de los preparados para protestar contra la organización de una nueva policía, dirigida por el detective inglés Mr. Arrow. Seguí quiso intervenir en el mitin con el fin de aclarar su posición personal. No lo consiguió. En-

(150) José VIADIU: *Salvador Seguí ("Noy del Sucre")*. *El hombre y sus ideas*, Cuadernos de Cultura - XXI, Valencia, 1930, pág. 29.

Vid., también, Jordi ARQUER: *Salvador Seguí (Noi del Sucre). 1887-1923. Treinta y seis años de una vida*, Ed. Centro de Información Bibliográfica, Documentos Sociales, núm. 4, Barcelona, s. a. (1932), páginas 7-8.

La acusación contra Seguí, de ser un compinche de Rull, había sido hecha por *El Progreso*, en su núm. 403, de 7 de agosto de 1907, pág. 1, sección "La verdad en marcha": "Nuevas detenciones".

(151) *El Diluvio* —Ed. de la tarde—, núm. 222, de 10 de agosto de 1907, página 2: "En defensa propia".

(152) En su biografía del "Noi del Sucre", Manuel CRUELLES afirma erróneamente que *El Progreso* no rectificó: Vid. *Salvador Seguí, El Noi del Sucre*, pág. 68.

Debemos señalar que *El Progreso* publicó en su sección "La verdad en marcha" una información bajo el título de "Hablan los procesados. Seguí en libertad". En ella, después de aludir a la puesta en libertad de Seguí, se decía: "Una vez ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia, Seguí hubo de declarar ante el digno juez que entiende en la causa, señor Ibáñez, extremos referentes a dos visitas que el detenido hizo a esta Redacción, y aludiendo a nuestro compañero Lorenzo Pahissa, conocido del detenido. = El señor Ibáñez citó inmediatamente para declarar al redactor de *El Progreso*, como ya saben nuestros lectores, quien, además de ratificar ante el juez y el fiscal señor Martínez las declaraciones del detenido, manifestó a los funcionarios judiciales que *consideraba al Noy de Sucre, aunque de ideas avanzadas, incapaz de cometer ningún acto criminal, además de que le tenía por un honrado trabajador*": Vid. *El Progreso* —Diario autonomista de Unión Republicana—, núm. 406, de 10 de agosto de 1907, pág. 1. Subrayado mío.

tonces començó una violenta discussió entre los que se mostraban favorables a su pretensió y quienes se oponían a ella. La confusió llegó a ser impresionante. De pronto sonó un disparo que causó la muerte de un joven radical, Jaime Soteras, aunque la bala, al parecer, no iba destinada a él. Seguí fue detenido a raíz de este incidente (153), que le costó varios meses de prisión.

El Progreso continuó la campaña calumniosa contra Seguí, acusándole de ser anarquista y, a la vez, de ser colaborador de Rull. Dada la confusió existente sobre estos hechos, parece interesante transcribir la opinión de un sector del anarquismo barcelonés —quizá no la totalidad— sobre los mismos, expuesta en las columnas de *Tramontana* (154):

"...el primer miting dels varis que per agitar l'opinió en contra de la nova policia s'han de efectuar, no pogué acabarse. Tot just comensat, un individu conegut per *Noi de Sucre* y que el día abans havia publicat una carta en *El Diluvio* contra *El Progreso* 's presenta amb aire provocatiu y am tota aquella fanfarroneria estúpida que li es proverbial, al escenari, pretenent fer us de la paraula.

Y es clar que una imprudencia semblant havia de esser perillosa p'el *Sucre* y per tots els que anaren al miting amb el proposit *interessat* de ferlo fracassar y l'aludit individu fou amasegat de mala manera salvantse d'una mort segura *gracies* a un dispar d'arma de fog *neo* policial que causà la mort d'un altre individu y que donà fi al miting.

L'origi de tot això fou una informació inexacta publicada per *El Progreso* y que perjudicaba els *interessos* del *Sucre* encare que no la seva *dignitat*.

Varies vegadas la premsa diaria am son afany d'informació ha sigut causa de conflictes y atropells.

La detenció del *Noi de Sucre* bastà pera que 'ls diaris s'apressuessin a *avensar* detalls y noticies, siguent *El Progreso* qui en aquè cas guanyà an els altres: el presentà com anarquista, concurrent al Centre d'Estudis Socials junt amb alguns dels actualment presos; y ni el *Sucre* fou mai anarquista, no obstant esser *conegut* per bastants anarquistes, y ni ell ni tota aquesta colla de poques-vergonyes actualment presos han concorregut mai al nostre Centre.

Però no fou això lo que tragué de test an el tal *Sucre* sinó certa relació que *El Progreso* trobà entre l'*ofici de pintor* y el *pot de pintura* que feu esplosió an el carrer de la Boqueria.

Y es clar que, com que el *Sucre* fou posat en llibertat, això feu que aquè 's cregués l'home del día y capàs de desafiar y vencer a

(153) *El Diluvio* —Ed. de la tarde—, núm. 224, de 12 de agosto, páginas 8-9: "Mitin sangriento". Pere Foix: *Apòstols i mercaders* (Segona edició, Ed. Nova Terra, Barcelona, 1976), págs. 57-58.

(154) *Tramontana*, núm. 3, de 14 d'agost de 1907, pág. 4: "Noves y avisos". Subrayado en el original.

una multitud indignada, y lo demás ya se sab: el quixot fou deixat descalabrat a la platea del *Condal*."

Todo lo expuesto creemos que revela la notoria incomodidad de los radicales ante el nuevo despertar del movimiento obrero barcelonés. Seguí, al parecer, había sido uno de los impulsores de "Solidaridad Obrera". Por otra parte, la campaña en favor de la amnistía, a la que antes nos hemos referido, y la propaganda en contra de Mr. Arrow podrían muy bien interpretarse como maniobras de distracción, tendentes a convertir en algo secundario la consolidación de "Solidaridad Obrera".

El desconcierto de los anarquistas en aquella coyuntura —y las divisiones entre ellos— contribuyen no poco a aumentar la confusión y las dificultades para dar respuesta satisfactoria a los muchos interrogantes planteados en aquel verano de 1907.

Viadiu, en su obra, subraya: "Seguí no tenía relación alguna con Rull desde muchos años antes de formar su tristemente famosa banda, hasta el extremo de que ni se saludaban" (155).

Indicábamos antes que Rull fue detenido a mediados de 1905. En la cárcel conoció al sacerdote Pedregosa y, por su mediación, al salir de ella, comenzó a trabajar en la sección de Fontanería del Ayuntamiento (156). Se separó, entonces, de los medios anarquistas y societarios. En el Ayuntamiento Rull entró en relación con Antonio Andrés Roig (a) *Navarro*, que le presentó al conde de Güell (157), a través del cual tuvo acceso al gobernador de Barcelona, duque de Bivona. Rull se ofreció a facilitarle información que impidiese el estallido de nuevas bombas. Mientras el confidente recibió la cantidad convenida, en

(155) José VIADIU: *Ob. cit.*, pág. 31. Vid., también, pág. 32.

Sobre algún aspecto concreto de las posiciones mantenidas por Salvador Seguí —por ejemplo, respecto de la "cuestión catalana"— he venido trabajando durante los últimos meses. Quiero agradecer la ayuda y los materiales que, generosamente, me ha proporcionado el señor Pere Foix.

(156) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, en *Orto*, núm. 13, marzo de 1933. páginas 39-40.

(157) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 184.

El anarquista Enrique Pujol hizo referencia, en julio de 1907, a la "confidencial amistad que unía al duque de Solferino (carlista) con el confidente Andrés, compinche de Rull...": Vid. *Tierra y Libertad*, número 30, de 25 de julio de 1907, ant. cit., pág. 1.

Sobre la relación de Rull con el conde de Güell, establecida a través de *Navarro*, vid. también, la nota 147.

Barcelona no hubo explosiones (158). Pero el duque de Bivona sería sustituido por Francisco Manzano, el cual se negó a seguir "empleando" regularmente a Rull. Las bombas comenzaron a estallar, de nuevo, en diciembre de 1906 y enero de 1907. Reemplazó, entonces, a Manzano, Ossorio y Gallardo, que decidió reanudar el "diálogo" con Rull, aceptando sus... "servicios". Barcelona pareció haber recobrado su tranquilidad. Durante algún tiempo las apariencias beneficiaron a Rull, cesando las explosiones. Pero, en abril de 1907, se retrasó el pago de una cantidad solicitada por el confidente. El día 8 estañaron dos nuevas bombas, causando una víctima. La coincidencia resultaba ya demasiado evidente y provocó la detención y el procesamiento de Rull y sus cómplices. Eran éstos sus hermanos, Hermenegildo y José, su madre, María, Antonio Andrés Roig, (a) *Navarro*, Juan Andrés Roig (hermano del anterior), José Parelló, Mateo Ferrán, Raimundo Burguet, Jaime Perals, Amadeo Trilla, Francisco Trigueros y Jaime Balachs. Hubo otro personaje —dice Pestaña (159)— que desempeñó un importante papel, Francisco Oliva, pero desapareció rápidamente. El propio Rull tuvo en ello gran interés. Se trataría, probablemente, de un tercero que, junto con Rull y su madre, fabricaría las bombas.

En septiembre de 1907, el entonces anarquista Enric Pujol insistió en sus denuncias de los presuntos "protectores" de Rull: Güell, Solferino, Marial, etc. Aludió al caso del capitán Morales, a las acusaciones de López Margarida, a la "misteriosa" muerte, en la cárcel Modelo, de Josep Sala —que había lanzado graves cargos contra el obispo de Barcelona—, ...(160). El artículo de Pujol es un buen ejemplo de las tesis anarquistas sobre los orígenes y los responsables de los atentados dinamiteros.

En esta coyuntura nació el Proyecto de Ley de Maura contra el Terrorismo. Con anterioridad, el Gobierno había suspendido las garantías constitucionales en la capital catalana (160 bis).

(158) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 40.

(159) *Ibid.*, pág. 41.

(160) *Tramontana*, núm. 6, de 5 de setembre de 1907, pág. 2, art. d'Enric PUJOL: "Ho enteném aixis".

(160 bis) El 1.º de enero de 1908 fueron suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona. La finalidad que se perseguía, según declaró el Gobierno, era la de combatir el recrudecimiento del terrorismo.

En un telegrama del ministro de la Gobernación al gobernador

Los elementos liberales y democráticos y, principalmente, la Prensa se lanzaron en contra del citado Proyecto, que pretendía, básicamente, modificar la Ley de Explosivos de 1894. La revisión legislativa —acusadamente reaccionaria— postulada por el Gobierno Maura, estaba inspirada, según algunos de sus críticos, por la derecha catalana. De haber entrado en vigor, hubiera afectado muy directamente a la Prensa, no sólo obrera —anarquista o socialista—, sino republicana, democrática o liberal. Ello explica el ruidoso movimiento de repulsa promovido por el "Cuarto Poder". Parece ser que fue el madrileño diario *El Mundo* el que inició esta campaña de protesta (161).

El P. S. O. E. y la U. G. T., al igual que "Solidaridad Obrera", emprendieron también, por su parte, una enérgica campaña contra el mencionado Proyecto de Ley (162).

En el discurso pronunciado por Pablo Iglesias ante la Comisión especial del Congreso de los Diputados, al informar en nombre del Partido y de la Unión contra dicho Proyecto legislativo, afirmó tajantemente:

"Cuando se nos ha tachado de gubernamentales y se nos ha criticado por vivir dentro de la ley, hemos dicho que mientras no tuviéramos fuerza para vencer revolucionariamente y se nos permitiera vivir en la legalidad, de la legalidad nos serviríamos para educar y organizar a nuestros compañeros de trabajo. *Mas si ahora nos cerráis ese camino, ni nos amilanaremos ni nos cruzaremos de brazos; iremos por el otro, seremos terroristas, y estad seguros de que no lo seremos de boquilla, de que daremos la cara*" (163).

de Barcelona, enviado el mismo 1.º de enero de 1908, se ordenaba: "...debe V. S. limpiar Barcelona de todos los ex-policías, profesionales de estas confidencias modelo Rull, y a los más caracterizados y sospechosos anarquistas, señalándoles el sitio donde han de residir...": Archivo Histórico Nacional, Gobernación, Leg. 60-A, Expte. núm. 10. Sobre este tema del terrorismo, vid., también, la nota 269 de este mismo capítulo.

(161) Sobre la campaña de prensa contra el Proyecto de Ley del Terrorismo, iniciada formalmente el 3 de mayo de 1908, vid. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 92-93.

(162) Vid., por ejemplo, *El Socialista*, núm. 1.158, de 15 de mayo de 1908, pág. 1. *Ibid.*, núm. 1.159, de 22 de mayo, págs. 2-3. *Ibid.*, número 1.160, de 29 de mayo, págs. 1-2-3-4. *Ibid.*, núm. 1.161, de 5 de junio, pág. 1. *Ibid.*, núm. 1.190, de 25 de diciembre de 1908, pág. 1.

También, Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", IX, en *Orto*, núm. 13, marzo de 1933, ant. cit., páginas 39 y 41.

(163) *El Socialista*, núm. 1.160, ant. cit., pág. 2: "Contra el Proyecto de Ley del Terrorismo. Discurso de Pablo Iglesias". Subrayado mío.

Advirtió, además, el dirigente socialista que los obreros asociados españoles no estarían solos en su lucha, sino que tendrían el apoyo de los socialistas de los demás países.

El discurso de Pablo Iglesias, de gran importancia, causó un fuerte impacto en la opinión, lo cual tuvo su reflejo en los diversos órganos informativos.

A primeros de junio de 1908, el Gobierno Maura se vio obligado a abandonar silenciosamente el Proyecto a causa de la gran oposición que suscitó (164).

La campaña contra este Proyecto de Ley fue un buen recurso para la propaganda de "Solidaridad Obrera" y un excelente estímulo para el desarrollo y la consolidación de dicha Federación.

Antecedentes inmediatos del "Congreso Obrero de Cataluña"

El 29 de mayo de 1908, *Solidaridad Obrera*, en su número 18, publicó una Nota, bajo el título de "El Congreso Obrero de Cataluña", convocando a las Sociedades obreras de la región catalana para los días 6, 7 y 8 de septiembre, fechas en las que debía celebrarse, en Barcelona, el aludido Congreso (165).

En el número 19 de *Solidaridad Obrera* apareció un extenso e importante documento, firmado por J. Bisbe, secretario general de S. O., con el mismo título, ya citado, de "El Congreso Obrero de Cataluña". Entre otras consideraciones, afirmaba (166):

"Ante el malestar creciente de la clase trabajadora; ante el ambiente de pesimismo que nos rodea y la labor asidua de la burguesía que intenta dividirnos y anular el esfuerzo de los obreros

Reprod. por Rodolfo LLOPIS en "El socialismo español de 1879-1909": *Leviatán* —Madrid—, núm. 1, mayo de 1934, pág. 25.

(164) Vid. *El Socialista*, núm. 1.162, de 12 de junio de 1908, pág. 1, editorial: "El golpe de gracia". Ángel PESTAÑA: *Art. cit.* Vid., también, el Informe de Pablo Iglesias ante el VIII Congreso del P. S. O. E., en *El Socialista*, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1908, pág. 1.

Sobre las posibles causas *reales* de retirada o abandono de este Proyecto de Ley del Terrorismo, vid. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 95-96.

(165) Reprod. por A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", X, en *Orto*, núm. 12, febrero de 1933, página 52.

(166) *Ibid.*, págs. 52-54.

activos del societarismo por el hambre y la persecución, frente a frente de la reacción y de la tiranía que amenaza destruirnos, debemos alzar nuestra voz potente y digna...

(...)

Siguiendo el curso evolutivo de nuestra misión histórica, es hora que los obreros de Cataluña, poniéndonos a la vanguardia de nuestros hermanos de las demás regiones de España, marchemos adelante con los trabajadores de todos los países hacia la conquista del patrimonio universal y a la dignificación de nuestra clase.

Para esto es preciso, en primer lugar, que nos unamos, y, para establecer esta unión, es preciso también despojarnos de todos aquellos exclusivismos y de las ideas cerradas que hasta hoy nos han dificultado el obtenerla. Debemos ir al próximo Congreso, antes que todo, con el ánimo dispuesto a sentar una base de unificación, aunque para ello tengamos que sacrificar cada uno parte de nuestras opiniones particulares y del extremado amor propio individual que esteriliza nuestra acción común; sin eso no vayamos al Congreso..."

Y, más adelante, aseveraba:

"Sin abandonar el principio esencialmente positivista del societarismo, debemos tener en cuenta que caminamos hacia un fin, que es el de nuestra emancipación económica y social. (...).

Por consiguiente, nuestra tendencia lógica debe ser obtener y realzar posiblemente nuestra personalidad moral y económica para que, adquiriendo evidencia y formándonos más exacta conciencia de nuestro valor social, no nos limitemos ya a una simple acción de defensa ni a obtener reformas insuficientes en el porvenir, sino que nos preparemos al asalto definitivo del sistema capitalista, apoderándonos de los instrumentos de trabajo y de los medios de producción.

(...)

Es hora que propugnemos en términos precisos, por los medios que se crean más eficaces, la misión transformadora del proletariado; tal vez esté más cerca de lo que a nosotros nos parece el día que, por ignoradas circunstancias, nos veamos forzados a precipitar la bancarrota del capitalismo."

Poco después advertía el Secretario General de "Solidaridad Obrera":

"Pero a la acción teórica debemos acompañar la educación práctica, y, por esto, entiendo: el ejercicio constante y gradualmente extensivo de la Solidaridad Obrera."

Esta labor, aseguraba Bisbe, era, quizá, de entre todas las cuestiones a tratar por el Congreso, la de mayor trascendencia

social, puesto que "lleva en sí la base de una nueva moral humana".

El "Congreso Obrero de Cataluña": 6-8 septiembre de 1908. Constitución de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera"

El domingo, 6 de septiembre de 1908, en el nuevo local del Centro Obrero barcelonés —el cual había podido alquilarse gracias a la ayuda de Ferrer—, inauguró sus sesiones el "Congreso Obrero Catalán" —así le denominó la prensa— en el cual se acordó la constitución formal de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera" (167). El correspondiente Orden del día

(167) Es errónea la afirmación de Joaquín ROMERO MAURA de que el Congreso de "Solidaridad Obrera" se celebró en *Badalona*: vid. *La Rosa de Fuego*, págs. 477, 481, 484, 486, 487, 494, 497, 499, etc.

"El "Congreso Obrero Catalán" —así le llamó el diario barcelonés *El Poble Català*— inauguró sus sesiones "en el nou local del Centre Obrer, carrer Nou de Sant Francesc, 7, pral., ab assistència de gran nombre de treballadors": vid. núm. 937, de 8 de setembre de 1908, página 2.

Dicho local pudo ser alquilado gracias a la ayuda económica de Ferrer Guardia: vid. nota 117.

En el núm. 30 de *Solidaridad Obrera*, de 3 de septiembre de 1908, la redacción y administración del periódico están situadas en la calle de Mendizábal, núm. 17. En el número 31, de 18 de septiembre del mismo año, dedicado al I Congreso de S. O, el domicilio es calle Nueva San Francisco, núm. 7-1.º. En. pág. 4 aparece una nota en la que se advierte: "Solidaridad Obrera ha trasladado su domicilio social a la calle Nueva de San Francisco, 7-1.º. = Al mismo tiempo se han trasladado las sociedades siguientes: Dependencia Mercantil, Arte de Imprimir, Pintores "La Nueva Semilla", Ramo del Agua y Arte Fabril, Estampación Tipográfica, Encuadernadores y Rayadores, Constructores de Cajas de cartón, Carreteros, Constructores de camas torneadas, Fotograbadores, Marmolistas, Ebanistas, Unión de Metalúrgicos, Escultores tallistas, Zapateros, Constructores de somiers y telas metálicas, Dependents Cansaladers, Constructores de carruajes, Guarnicioneros, Constructores de Coches y Nueva de Peluqueros y Barberos".

La convocatoria del I Congreso de S. O. obligó a buscar el adecuado marco para su celebración. "Solidaridad Obrera" disponía de muy escasos recursos económicos. José NEGRE comentó al respecto: "...la naciente Federación adquirió verdadera importancia, presentándose el problema de buscar un local con la suficiente capacidad para dar cabida a todas las Sociedades obreras federadas, local que se encontró en la calle Dormitorio de San Francisco, hoy Primero de Mayo, con muy buenas condiciones, pues, además de un buen salón para las Asambleas, tenía

había sido publicado por *Solidaridad Obrera*, en su último número (168). Dicho Orden del día se caracterizaba por su extensión —18 puntos— y por la importancia de los temas a tratar.

Las sesiones del Congreso continuaron los días 7 y 8. Este último día tuvo lugar la clausura del Congreso.

Produjo gran impresión entre los asistentes la lectura por Miguel V. Moreno de una carta escrita por el viejo patriarca del anarquismo, Anselmo Lorenzo, fechada en Barcelona el 5 de septiembre de aquel año, y dirigida "Al primer Congreso regional de Solidaridad Obrera" (169). En ella destacan las siguientes afirmaciones:

dependencias para instalar las Secretarías de las entidades adheridas. = Para la adquisición de dicho local había una dificultad casi insuperable, dadas las escasísimas posibilidades económicas de las Sociedades obreras de entonces, pues se precisaba adelantarse el importe del alquiler de tres meses que había que abonar por adelantado, importe no menor a 3.000 pesetas, lo que representaba una suma fabulosa para las Sociedades obreras en aquellos tiempos de jornadas de nueve y diez horas de trabajo diarias y 3,50 y 4 pesetas de jornal, exceptuando los días festivos, y que para juntar cien pesetas se pasaban los tesoreros dos meses recogiendo perros chicos. = De este atasco salió la naciente Federación Local gracias a la solidaridad del fundador de la Escuela Moderna, del gran pedagogo y revolucionario Francisco Ferrer y Guardia...": Vid. *Recuerdos de un viejo militante*, págs. 8-9. En otro lugar dice explícitamente Negre: "Dicho Congreso tuvo lugar en el Salón de actos de la Federación Local... = No quedó defraudado el gran interés despertado por el Congreso celebrado en el local de la calle Dormitorio de San Francisco": *Ob. cit.*, pág. 26.

Parece evidente, pues, que el nuevo local de "Solidaridad Obrera" fue alquilado *antes* y no después de la celebración del Congreso. En su interesante obra, Joaquín Romero Maura afirma erróneamente lo contrario: Vid. *La Rosa de Fuego*, pág. 487.

Creo que esta precisión tiene bastante importancia, puesto que el apoyo económico de Ferrer a "Solidaridad Obrera" —que permitió a ésta alquilar el local en donde se celebró el Congreso— fue uno de los elementos más duramente esgrimidos en contra suya, en la Causa que se le instruyó a raíz de los sucesos de julio de 1909.

(168) *Solidaridad Obrera*, núm. 30, de 3 de septiembre de 1908, pág. 1.

(169) Vid. el texto completo de la carta de A. Lorenzo en *Solidaridad Obrera*, número 31, de 18 de septiembre de 1908, pág. 2. También en *Tierra y Libertad* —Barcelona—, Epoca 3.^a, núm. 4, de 10 de septiembre de 1908, pág. 1. Asimismo, en Anselmo LORENZO: *Evolución proletaria. Estudios de orientación emancipadora contra todo género de desviaciones*, Prefacio de F. TARRIDA DEL MÁRMOL, Publicaciones de "La Escuela Moderna", tercera edición, Casa Editorial Maucci, Barcelona, s. a., págs. 26-29. (La primera edición de esta obra se había

"Compañeros: Permitid que un delegado al primer Congreso Obrero Español celebrado en Barcelona en 1870, como si dijéramos un rezagado de otra generación, salude al primer Congreso de Solidaridad Obrera.

Entre aquel y este Congreso, a treinta y ocho años de distancia, en que han ocurrido graves y trascendentales acontecimientos, hay analogía y hay continuidad.

(...)

Vais o debéis ir sencillamente a quitar los obstáculos opuestos por privilegiados y mandarines en el camino de la emancipación del trabajo trazado por vuestros antecesores.

No podéis olvidar (...) que vuestra obra es para lo futuro; no vais o *no debéis ir a obtener una mezquina ventaja actual y por lo mismo pasajera, sino a sentar un precedente necesario para el triunfo definitivo de la justicia social*, y sólo a esta condición merecerá vuestro Congreso digna mención histórica.

Ante la indiferencia ignorante de las masas, se presenta la actividad consciente de los pensadores obreros, dividida en dos criterios: el idealista y el práctico.

Ni el uno ni el otro tiene derecho a la tutela exclusiva de los trabajadores. Con la mano puesta en el corazón un idealista os lo asegura.

Dentro de la más estricta buena fe, ambos aspiran al bien; pero los idealistas, combatiendo la arbitrariedad y negando el error, no digo que llegarán, pero pueden llegar a caer en el vacío sin hallar la realidad para su ideal, y los prácticos, beneficiando el presente, no digo que crearán, pero pueden crear grandes obstáculos al progreso y a su finalidad" (170).

Rechazaba Lorenzo una posible solución ecléctica entre ambos criterios y se preguntaba después: "¿Cómo resolver el conflicto, puesto que su solución corresponde al tiempo, y nosotros sólo poseemos el fugaz presente?" A lo cual respondía:

"Sencillamente: Confiando en estos aforismos de La Internacional, que condicionan vuestra conducta sindicalista y revolucionaria: La emancipación de los trabajadores ha de ser obra propia; rechazamos el privilegio basta cuando nos beneficia; la solución del problema social no puede ser local, ni nacional, sino internacional..." (171).

publicado en 1914. A la muerte del heredero de Ferrer, Lorenzo Portet, su viuda e hijos vendieron las ediciones y derechos de "La Escuela Moderna" a Manuel Maucchi).

El texto de esta carta de Lorenzo lo reprodujo también Ángel PESTANA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XII: *Orto*, núm. 15, agosto de 1933, pág. 27.

(170) Subrayado mío.

(171) Manuel CRUELLES ha dicho recientemente que el veterano anarcosindicalista Anselmo Lorenzo y el socialista Juan José Morato

Lorenzo había aconsejado anteriormente la entrada de los militantes anarquistas en los sindicatos. Con esta carta parece que se pretendió crear en el Congreso un clima especialmente favorable a los libertarios. Según Leroy (V. Moreno) fue una maniobra urdida por Ferrer Guardia, el cual deseaba que el Congreso hiciese declaraciones abiertamente revolucionarias (172).

Hemos observado algunas divergencias —en las obras o artículos consultados de diversos autores— respecto al número de sociedades y poblaciones representadas y de los delegados asistentes al Congreso obrero catalán en el que se constituyó "Solidaridad Obrera" (173). El diario nacionalista barcelonés

tomaron parte en las deliberaciones del I Congreso de "Solidaridad Obrera": Vid. *Salvador Seguí, El Noi del Sucre*, pág. 47.

Por nuestra parte debemos precisar lo siguiente: 1) Parece ser que A. Lorenzo no asistió al Congreso (Romero Maura afirma que "no fue por estar enfermo": *La Rosa de Fuego*, pág. 478. Negre, sin embargo, sostuvo lo contrario: Vid. *infra*). A nuestro juicio, la carta de Lorenzo al Congreso —leída por Miguel V. Moreno— es una prueba evidente de su no asistencia. *Solidaridad Obrera* comentó —en el número dedicado al Congreso, pág. 2— que "la lectura de dicho documento fue escuchada con gran interés y por unanimidad se acordó contestarle seguidamente...". 2) No hemos visto, tampoco, referencia alguna a que Lorenzo *tomara parte* en las deliberaciones del Congreso. Más aún, su influjo pudo ejercerse más sutilmente "desde fuera", a través de la citada carta, por ejemplo. 3) Juan José Morato —que, en 1908, no militaba en las filas del P. S. O. E.— asistió al Congreso en calidad de periodista, como enviado especial del *Heraldo de Madrid*. Negre aludió a la presencia de Morato en el Congreso, diciendo "...Juan José Morato, obrero socialista, que había sido uno de los adheridos a la Gran Internacional, y en aquel entonces redactor del diario madrileño "El Heraldo de Madrid" cuyo periódico le había enviado para que hiciera el reportaje de las Sesiones del Congreso...": Vid. *Recuerdos de un viejo militante*, página 27. Vid., además, las referencias posteriores a las crónicas de Morato en el *Heraldo de Madrid*.

(172) C. LEROY (V. MORENO): *Los secretos del Anarquismo*, página 239.

El 16 ó 17 de julio de 1908, Ferrer debió entrevistarse con Malato en Amelie-les-Bains: Vid., telegrama del gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación, con informaciones tomadas de una carta de Anselmo Lorenzo a su familia (que debió ser interceptada), en Archivo Histórico Nacional —Gobernación—, Leg. 60-A, Expte. núm. 14.

(173) *Solidaridad Obrera* dijo que acudieron al Congreso "130 representaciones de sociedades de resistencia de Cataluña". Más adelante habla de la "adhesión (al Congreso) de 130 entidades": Vid. núm. 31, de 18 de septiembre de 1908, ant. cit., págs. 1 y 4.

Pestaña afirma: "Al Congreso constitutivo de Solidaridad Obrera Re-

El Poble Català publicó en su día la correspondiente relación (174), de la cual hemos obtenido el siguiente

RESUMEN PROVISIONAL

Total de sociedades representadas en el Congreso:	
	89 + 19 = 108
Total de Federaciones Locales representadas en el Congreso, incluyendo como tal a la "Colectividad Obrera", de Palafrugell	5

gional concurren ciento treinta delegados representando a ciento nueve Sociedades y a varias Federaciones Locales": Vid. "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XI, en *Orto*, núm. 14, abril de 1933, pág. 31. Las mismas cifras pueden verse en Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 204.

En un breve resumen de la labor realizada por el Congreso, informó *Tierra y Libertad*, que en él estuvieron representadas "109 agrupaciones por 142 delegados": Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 4, de 10 de septiembre de 1908, pág. 3.

Constant LEROY (V. MORENO) dice que se hallaban representados en el Congreso "112 sindicatos, con un total de 25.000 adherentes": Vid. *Los secretos del Anarquismo*, pág. 240.

Manuel BUENACASA señala que el Congreso se celebró "... con asistencia de 200 delegados, representando a 130 entidades": Vid. *El movimiento obrero español*, pág. 211. Las mismas cifras pueden verse en Manuel TUÑÓN DE LARA: *Introducció a la Història del movlment obrer*, página 178.

Tuñón de Lara ha modificado, posteriormente, las cifras anteriores. En su obra *El movimiento obrero en la Historia de España* dice que participaron en el Congreso "142 delegados en nombre de 112 sociedades y Federaciones locales, representando a unos 20 ó 25.000 afiliados": Vid. pág. 409.

R. LAMBERET indica que los delegados fueron 142: Vid. *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, pág. 104.

Constancio FIDEL (seudónimo que, creemos, utilizó Mariano GARCÍA CORTÉS) aporta un detalle *por localidades* de las *Sociedades* representadas, que suman 119: Vid. *El Socialismo* —Madrid—, núm. 12, de 9 de octubre de 1908, pág. 363.

Juan José MORATO —enviado especial del *Heraldo de Madrid* al Congreso— precisaría en dicho diario: "Tienen delegación en el Congreso justas 120 organizaciones —contando como una sola cuatro Federaciones locales—, ...": Vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.494, de 9 de septiembre de 1908, pág. 3, sección "El Mundo Obrero": "Solidaridad Obrera".

(174) *El Poble Català* —Barcelona—, núm. 937, de 8 de setembre de 1908, pág. 2. "Congrés Obrer *Català*": Vid. Apéndice II.

Sociedades integradas en la Federación (según parece), adheridas al Congreso, pero sin representación en el mismo	5
Total de delegados asistentes	117 + 26 = 143

Debemos observar que las *Sociedades y Federaciones Locales representadas en este Congreso* suman un total sensiblemente superior a la cifra de *sesenta y dos organismos integrados en "Solidaridad Obrera"*, dada un mes después — octubre de 1908— por *La Publicidad* (175).

El Congreso convocó a *toda* la clase obrera catalana y a él asistieron representantes de las diversas sociedades obreras, *fuesen o no adheridas a la Federación* (176).

Este balance provisional corresponde a la elaboración de los datos publicados por *El Poble CATALA*, como antes enunciábamos. En el Apéndice II hemos hecho diversas observaciones en base a la información suplementaria proporcionada por *Solidaridad Obrera*, en su número dedicado al Congreso. Quizás hubiéramos debido rectificar nuestro "Resumen Provisional" de acuerdo con lo indicado por el periódico sindicalista. No obstante, es preciso señalar:

- 1) La relación de sociedades facilitada por *Solidaridad*

(175) *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.685, de 8 de octubre de 1908, pág. 2.

A la relación de cincuenta y siete sociedades federadas en "Solidaridad Obrera" —vid. nota 111— se añadieron después las de Electricistas, Dependientes de Tocinerías, Constructores de cajas de embalajes, Zapateros, Tejedores de telas metálicas y somiers, Toneleros de Sants y Escultores Tallistas, sumando un total de *sesenta y dos* entidades federadas, *en Barcelona*.

En febrero de 1908, es decir, *antes del paso de Solidaridad Obrera a Confederación Regional*, había comentado el semanario *Solidaridad Obrera*: "En cuanto a las sociedades y federaciones obreras del resto de Cataluña, se han adherido espontáneamente los Canteros y adoqueñeros de la Región Catalana de Caldas de Montbuy, los Carpinteros y ebanistas de Villafranca del Panadés, Oficios varios de Capellades, Curtidores de Igualada, Tejedores de Premiá de Mar, Tejedores de Vilasar (en organización), Solidaridad Obrera de Canet de Mat y Solidaridad Obrera de Badalona. Además —continuaba diciendo—, nos notifican que van a tratar de adherirse a la Solidaridad Obrera la Federación de Al-bañiles de la costa de Levante, la Federación Local Obrera de Vich, la Federación Local de Tarrasa y la Federación de Sabadell": Vid. número 8, de 13 de febrero de 1908, pág. 3: "La Solidaridad Obrera".

(176) Vid. *Orto*, núm. 14, abril de 1933, pág. 29.

Obrera suma —s. e. ú. o.— un total de 122 —118 sin las cuatro adhesiones de Blanes—. Estas cifras se aproximan más a las 120 ó 119 dadas por J. J. Morato o García Cortés, respectivamente, que a las 130 indicadas por el propio periódico sindicalista.

2) Los totales que aparecen en *mi* resumen, paradójicamente, son mucho más parecidos a los de *Tierra y Libertad* —ver nota 173, párrafo tercero— que a los de *Solidaridad Obrera*. Y, en cuanto al *total de entidades* —no el de delegados— son casi idénticos a los referidos por Pestaña.

3) Si bien las cifras de *Solidaridad Obrera* deberían ser consideradas como *oficiales* de la organización catalana, por otra parte resulta muy difícil admitir que *Tierra y Libertad*, por ejemplo, pudiese estar errónea o deficientemente informado...

4) Al citar aparte las adhesiones, parece lógico inferir que *El Poble Català* suministra una información *adicional*, la cual, en este caso, nos parece oportuno tener en cuenta.

5) Las diferencias que observamos entre las distintas fuentes —e, incluso, en el mismo número de *Solidaridad Obrera* dedicado al Congreso— nos mueven a considerar provisionalmente válidos los resultados a que hemos llegado.

6) Cabría añadir, por último, al total de 118 sociedades —representadas y adheridas, según *El Poble Català*: 108 + 5 + 5—, las siguientes —según *Solidaridad Obrera* (vid. Apéndice II)—:

— Barcelona	+5	— 2	=	3
— Manresa.....	—1		=	— 1
— Tarragona	+1		=	1
— Cornellá.....	+1		=	1
				1
TOTAL.....				+4

RESUMEN FINAL

118+4=122 sociedades

Con ello coinciden ambos totales: el de *Solidaridad Obrera* y el de *El Poble Català*. En la actualidad no podemos aportar más precisiones.

* * *

Respecto a la composición del Congreso cabe destacar lo siguiente:

1) La presencia *masiva* de los socialistas catalanes —masiva en cuanto a sus propios efectivos, no en relación al total de asistentes al Congreso—: Antonio Badía, José Comaposada, Constantino Perlasia, José Floresví, etc., encabezados por Antonio Fabra Ribas.

Teniendo en cuenta el reducido número de sociedades controladas entonces por los socialistas, parece ser que la mayoría de ellas se habían integrado en "Solidaridad Obrera".

Jacinto Puig —uno de los ponentes que, en octubre de 1910, se opuso a la conversión de "Solidaridad Obrera" en Confederación *Nacional*— escribió en 1911: "*Algunos mal llamados socialistas, creyéndose capaces de convencer a los ácratas mezclándose con ellos, empezaron por ponerse a su lado en las Sociedades y luego les ayudaron a constituir Solidaridad Obrera, aconsejando a las Sociedades adheridas a la Unión General y simpatizantes con ésta, que ingresaran en el nuevo organismo. Consiguieronlo no sin que opusieran resistencia las entidades invitadas, y a partir de aquí fueron sustituidos los entusiastas partidarios de la Unión por los que no sienten entusiasmo por nada*" (177).

En algunos casos hubo doble militancia de dichas sociedades en "Solidaridad Obrera" y en la U. G. T. (1781, pero, en otros, creemos que llegaron a producirse bajas en la Unión para ingresar en "Solidaridad".

Decíamos antes que, en septiembre de 1907, poco después de constituirse "Solidaridad Obrera", la Unión General de Trabajadores había quedado reducida a su más mínima expresión en Cataluña, con sólo seis secciones y 839 federados en Barce-

(177) *La Justicia Social*, núm. 47, de 6 de mayo de 1911, pág. 3, artículo de J(acinto) PUIG, de Barcelona: "Más sobre la Unión General". Subrayado mío.

(178) Vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.495, de 10 de septiembre de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero", por J. J. MORATO: "Solidaridad Obrera".

También, *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 15 de julio de 1909, página 2, artículo de Jerónimo FARRÉ: "Aclaraciones precisas. Sobre el 2.º Congreso de S. O."

lona, una en Tarragona con 15 federados y ninguna en Lérida y Gerona (179).

Un año después, en *octubre de 1908*, las secciones que integraban la Unión habían pasado de 225 a 260 y los federados de 30.066 a 39.668- Es decir, que los *incrementos* fueron de 35 y 9.602, respectivamente (180). Sin embargo, en Cataluña sucedió lo contrario. En Barcelona continuaba el mismo número de secciones, seis, pero los federados se habían reducido a 469, cifra, pues, casi microscópica. En Gerona, Lérida y *Tarragona*, *ninguna* sección y, por consiguiente, ningún adherido (181).

Ahora bien, en el Congreso de "Solidaridad Obrera", el socialista José Floresví había representado a la Federación Local obrera de Tarragona e incluso presidido una de las sesiones del mismo.

Todo lo expuesto evidencia que los socialistas catalanes estaban trabajando en una dirección distinta a la tradicional de estímulo, apoyo y propaganda en favor de la U. G. T.

2) La decidida actuación de los socialistas en el seno de "Solidaridad Obrera" (182) explica, pues, su relativamente muy numerosa presencia en este primer Congreso celebrado por la Confederación Regional.

3) Destaca el caso de Reus, que envió *once* delegados al Congreso (183). De ellos, José Vidal, José Mendoza y Manuel

(179) *El Socialista*, núm. 1.128, de 18 de octubre de 1907, pág. 4. Vid., al respecto, notas 107 y 108, de este mismo capítulo.

(180) Vid. *supra* e *infra*.

También, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario...*, Felipe Peña Cruz, impresor, Madrid, 1920, pág. 107, etc.

(181) *El Socialista*, núm. 1.181, de 23 de octubre de 1908, pág. 3. Los datos habían sido reproducidos del núm. 30 de *La Unión Obrera*.

Para las cifras de 1908 vid., también, *Sixième Rapport International sur le Mouvement Syndical - 1908*. Publié par le Secrétaire International des Centres Nationaux des Syndicats. Commission Générale des Syndicats de l'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1910, pág. 196.

(182) J(acinto) PUIG: *Art. cit.*

Tierra y Libertad, núm. 35, de 15 de julio de 1909, págs. 1-2, artículo de Antonio LOREDO: "De orientación".

(183) Vid. el comentario elogioso de *La Publicidad* —Barcelona—, edición de la mañana, núm. 10.655, de 8 de septiembre de 1908, pág. 2: "Congreso Obrero Catalán".

Orios (creemos que debía decir "Oñós") figuraban como miembros de la Agrupación Socialista.

Asimismo, José Floresví —miembro de la Agrupación Socialista de Tarragona y uno de los dos delegados de la Federación Local de aquella capital— fue elegido presidente de la primera sesión del Congreso.

4) Varias de las sociedades que tuvieron representación en el primer Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" no aparecen, en cambio, en el Congreso celebrado un año después: por ejemplo, los carpinteros de Barcelona y Sants, Profesores Racionalistas, etc. Esto pudo ser debido: *a)* A la desorganización de las respectivas colectividades; *b)* A que, quizá, algún delegado de las mencionadas sociedades formó, a la vez, parte del Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" que presidió la inauguración del Congreso, y, por defecto de forma, no se incluyó en la relación a la entidad correspondiente, y *c)* A *otras razones* (184).

(184) Morato escribió que al Congreso concurrieron "sobre 70 Sociedades de Barcelona" —cifra equivocada— "casi todas, *menos aquéllas que tienen su local y reciben el influjo de la Casa del Pueblo que fundara Lerroux*"; Vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.492, de 7 de septiembre de 1908, pág. 3. Subrayado mío.

Es difícil precisar el alcance y significación de la presencia *republicana* en este Congreso de "Solidaridad Obrera". Entre los muy diversos testimonios que hemos consultado hay casi general unanimidad. Ullman, por ejemplo, apoyándose en Abad de Santillán y en C. Leroy (V. Moreno), afirma que en la sesión de clausura del Congreso intervino Jaime Anglés Pruñosa, "en nombre de los republicanos radicales": *La Semana Trágica*, pág. 206. La fidelidad de Anglés al lerrouxismo antes que a la organización societaria quedaría en evidencia poco después, con motivo del importante conflicto entre "Solidaridad Obrera" y los radicales. *La Publicidad* se refirió a él diciendo: "...Jaime Anglés Pruñosa, ex diputado *obrero*, hechura de Lerroux antes y ahora, delegado que continúa siendo de los toneleros en el seno de Solidaridad Obrera, ...". Más adelante calificó a Anglés como "uno de sus más adictos correligionarios —de *El Progreso*—": Vid. núm. 10.693 —Ed. de la mañana—, de 16 de octubre de 1908, pág. 3.

Por ello nos ha llamado *especialmente* la atención el texto antes transcrito de J. J. Morato.

Pestaña señaló, *sin precisar fecha*, que "dos entidades, la Sociedad de Dependientes de Subasta de Pescado y (la de) Dependientes de Carbonería, a pesar de ser firmantes del Manifiesto publicado por Solidaridad Obrera, al momento de su constitución, se separaron de la misma, mostrando sus simpatías por el Partido Radical": *Orto*, núm. 18, noviembre de 1933, pág. 44.

5) El desigual número de delegados de las distintas sociedades. Por ejemplo, la Asociación de la Dependencia Mercantil, una de las propulsoras de "Solidaridad Obrera", envió sólo a Antonio Badía Matamala (según *El Poble Català*) —*Solidaridad Obrera* indicó que los delegados fueron *dos*: el citado Badía e Ignacio Vallés—. Por el contrario, los lampareros, la-toneros y hojalateros estuvieron representados por cuatro delegados: Justo Peña, Riera Jané, Francisco Jové y Francisco Vallés.

* * *

La primera discusión entre las distintas tendencias representadas en el Congreso surgió para establecer el procedimiento de votación.

La norma quinta de la Convocatoria decía (185):

"Todos los delegados, una vez aceptados como tales por el Congreso, tendrán derecho a voz, pero en las votaciones sólo tendrá un voto cada entidad representada."

A propuesta de la Federación Local de Sabadell, cuyo delegado era el anarquista Rosendo Vidal, y en contra de lo dispuesto en la convocatoria y del parecer de los socialistas, se acordó por 65 votos contra 22 que el sufragio fuese *individual*. Es decir, creemos que con ello debe entenderse que las votaciones se hiciesen por delegados y *no por entidades representa-*

La Sociedad de Dependientes de Subasta de Pescado figura todavía —según *Solidaridad Obrera*— entre las representadas en el Congreso de septiembre de 1908. *El Poble Català* dio cuenta de la *adhesión* al Congreso, y de la designación del correspondiente delegado, de la Sociedad de Dependientes de Carbonería "La Fraternal". Como hemos indicado más arriba, el periódico sindicalista no hizo una mención específica de las Adhesiones: incluyó, simplemente, a los Dependientes de Carbonería como una de las entidades representadas.

Las diferencias entre "Solidaridad Obrera" y los lerrouxistas eran anteriores al litigio entre la Confederación y *El Progreso*. En estas circunstancias, se explicaría mejor la conocida afirmación del dirigente radical Emiliano Iglesias de que "Solidaridad Obrera" o sería lerrouxista o desaparecería" (cuando fue a Madrid a informar contra el Proyecto de Ley de represión del Terrorismo).

(185) Vid. *Orto*, núm. 14, abril de 1933, art. de A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XI, pág. 29.

das (186). *La Publicidad* informó escuetamente: "El voto de los asambleístas acordóse que fuera individual" (187).

Resulta, pues, bastante confuso este tema de las votaciones. El punto 15 del orden del día, en su apartado a) *Organización de los Congresos*, trató de resolver la cuestión para convocatorias sucesivas. La Comisión que lo discutió estaba integrada por Antonio Badía, Floresví, Fabra, Comaposada, Inglés y Rius, es decir, por militantes socialistas en su mayor parte. Fabra Ribas expuso ante el Congreso las conclusiones. Decían así (188):

"Tendrán un voto las sociedades que cuenten con menos de cien socios; dos las que cuenten con más de cien y menos de quinientos; y las que cuenten con más de quinientos, tendrán un voto más, hasta el máximo de diez por cada fracción de quinientos individuos.

Cada sociedad de menos de cien socios podrá enviar un delegado a los congresos, y las que cuenten con menos de cien afiliados, tendrán derecho a nombrar dos como máximo, a pesar de lo dicho en el párrafo anterior, las secciones tendrán derecho a hacerse representar por el número de delegados que tenga por conveniente, en el bien entendido que si bien todos podrán intervenir en los debates, sólo los dos efectivos tendrán derecho a votar y a disfrutar de las ventajas que en el apartado siguiente se mencionan."

(186) *El Poble Català*, núm. 937, de 8 de setembre de 1908, página 2. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.494, de 9 de septiembre de 1908, página 3.

Decía Morato: "La primera escaramuza entre socialistas y anarquistas se produjo con motivo de cómo habían de ser las votaciones. Cada entidad representada tiene un voto, decían la convocatoria, los socialistas y Jaime Inglés; cada delegado es un solo sufragio, decían los elementos anarquistas, y 65 votos contra 22 hicieron ley lo que éstos pedían".

Así, pues, de acuerdo con lo anterior, parece ser *doblemente inexacta* la referencia de Pestaña a esta cuestión. Afirma Pestaña: "Sabadell rechazaba la base quinta de las normas que el Consejo de S. O. había establecido para las votaciones en el Congreso. Según esta base, cada entidad tendrá un voto, mientras que las entidades de Sabadell entienden que la votación debe hacerse por *número de representados*. Estimaba que esto era más lógico que no lo que el Consejo proponía. *La mayoría*, no obstante, *se inclinó por lo que el Consejo había propuesto*": Vid. Orto, art. cit., pág. 32.

(187) *La Publicidad*, núm. 10.655, ant. cit., de 8 de septiembre de 1908, pág. 2. *Solidaridad Obrera* dice también, escueta y confusamente, que se acordó que el voto fuese *individual*.

(188) *La Publicidad*, núm. cit., pág. 3.

Exactamente el mismo texto puede verse en *El Poble Català*, número 938, de 9 de setembre de 1908, pág. 2.

Tras aludir a otros temas debatidos en el Congreso, informaba paradójicamente *La Publicidad* (189):

"Después de una dilatada discusión quedan aprobadas las transcritas conclusiones con la siguiente enmienda:

'Los abajo firmantes ruegan a la Asamblea que la votación sea en sentido individual, tal como se ha efectuado en el presente Congreso'" (190).

Esta enmienda invalidaba, pues, totalmente la redacción propuesta por Fabra. Al respecto, Morato comentó (191):

"La Comisión, por boca de Fabra Rivas, un intelectual de veras, un socialista inteligente, de buena voluntad, recriado en Francia, en Alemania, en Inglaterra, proponía que el voto estuviese en relación con el número de asociados; pero no obstante sus sólidos, sus positivos razonamientos, triunfó el criterio de que cada Sección era un voto."

En consecuencia, debemos observar que el sistema de votación proporcional al número de representados no fue propuesto por las entidades de Sabadell —de orientación ácrata—, como había afirmado Pestaña, sino por la Comisión que informó el punto 15 del orden del día, compuesta en su mayor parte por socialistas.

En un artículo *posterior* de la misma serie "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", publicada por la revista *Orto*, de Valencia (192), el mismo Pestaña precisó esta cuestión de las votaciones, rectificando lo dicho unos meses antes. Después de aludir con detalle a la fórmula de voto proporcional sugerida por la Comisión, explicó:

"Pero *por un voto da mayoría* rechazó el Congreso la propuesta de la Ponencia, y se acordó que cada entidad tendría un voto, fuese cual fuese el número de adherentes" (193).

(189) *Loc. cit.*

(190) Es interesante señalar que *El Poble Català* —núm. cit.— dio cuenta de la aprobación del texto propuesto por Fabra Ribas, sin mencionar esta enmienda final que lo invalidaba en su totalidad.

(191) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.494, de 9 de septiembre de 1908, ant. cit.

(192) *Orto*, núm. 15, agosto de 1933, pág. 29.

(193) Subrayado mío.

Badía Matamala afirmó que la reforma que pretendía implantar el voto proporcional no triunfó por *tres votos* de mayoría: *La Internacional* —Barcelona—, núm. 6, de 11 de diciembre de 1908, pág. 3.

Esto muestra el *relativo equilibrio de fuerzas* existente en el Congreso, algo realmente nuevo y sorprendente después de las experiencias anteriores.

En los nuevos *Estatutos* de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera" —redactados en cumplimiento de lo dispuesto por el Congreso y presentados ante el Gobierno Civil de Barcelona el 17 de diciembre de 1908—, decía el artículo noveno (194):

"Por lo que respecta a las votaciones en Asambleas o Congresos, serán por medio del voto individual, teniendo derecho sólo a un voto cada sociedad representada; y en caso de disparidad de criterio entre dos o más representantes de cada entidad, deberán abstenerse de votar."

Principales acuerdos del Congreso

1) *Táctica de lucha*

El primer punto del orden del día, *Táctica de lucha que ha de seguirse en caso de huelga*, fue informado por la misma Comisión a la que antes nos referíamos, de la cual formaban parte Fabra Ribas, Comaposada, Floresví, Antonio Badía Matamala, etcétera. Las conclusiones propuestas al Congreso decían (195):

"La huelga puede ser considerada en sí misma y con relación a Solidaridad Obrera.

Por lo que respecta a la huelga en sí, el Congreso recomienda que antes de declararla, la sección o federación que la declare tenga en cuenta la situación en que se encuentra el oficio o industria respectiva, la repercusión que la huelga pueda tener en las otras ramas de la producción, el relativo número de obreros asociados, y que se disponga de algunos medios para sostenerse durante la primera época de la lucha.

Y con respecto a Solidaridad Obrera, el Congreso acuerda que si bien toda sección o federación tendrá en todo caso el apoyo moral de dicha entidad, cuando se trate de recabar el material, dicha sec-

(194) Folleto de 14 páginas: Imprenta de J. Ortega, Barcelona, 1909. Vid. pág. 9.

(195) Vid. *La Publicidad*, núm. 10.655, ant. cit., de 8 de septiembre de 1908, págs. 2-3. También, *Tierra y Libertad*, núm. 4, de 10 de septiembre de 1908, pág. 3. *El Poble Català*, núm. 938, de 9 de setembre, página 2. *El Socialismo*, núm. 12, de 9 de octubre, págs. 363-364. A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XII, en *Orto*, núm. 15, agosto de 1933, pág. 28.

ción o federación debe consultar a Solidaridad Obrera sobre la conveniencia o inconveniencia de ir a la huelga.

Si se declara la conveniencia de ir a ella, la Solidaridad Obrera sostendrá materialmente a los huelguistas dentro de los límites posibles.

Y si se declara la no conveniencia, Solidaridad Obrera prestará siempre, cuando menos, el apoyo moral, y hasta abrirá una suscripción voluntaria para sostenerla materialmente."

Es evidente la inspiración socialista de este texto que pretendía racionalizar la declaración de las huelgas y, en consecuencia, limitar en lo posible el número de las llamadas "huelgas salvajes". Pestaña reconoció y elogió, en 1933, el acierto de este planteamiento (196). La solidaridad debía ser *obligatoria* en los casos en que la organización aprobase la huelga, puesto que se mostraba totalmente identificada con ella. Pero cuando la huelga no obtuviese el apoyo de la mayoría de los federados consultados al respecto, evidentemente no tenía sentido exigirles la prestación de solidaridad. En este último caso, quienes se declarasen en huelga debían contar únicamente con sus propios recursos y, adicionalmente, con la ayuda *voluntaria* de los demás trabajadores.

Sin embargo, en 1908, la propuesta de la Comisión fue duramente criticada por los anarquistas A. Gandía, R. Vidal y, sobre todo, Moreno. Informaba *La Publicidad*: "Habla en contra de la totalidad Moreno, diciendo una serie de enormidades todas encaminadas a defender lo que llama *acción directa* de los obreros en las huelgas. = Afirma que en los conflictos entre capital y trabajo, la fuerza material es lo de menos" (197).

Después de una amplia polémica fueron presentadas dos *proposiciones adicionales* al texto inicial de la ponencia. Por 63 votos a favor y 15 en contra fueron aprobadas las conclusiones y las *adiciones* (198). Morato precisó que la segunda de ellas fue ratificada por unanimidad (199). Su texto era el siguiente:

(196) A. PESTAÑA: Vid. *supra*.

(197) *La Publicidad*, núm. 10.655, ant. cit., pág. 3.

(198) *Ibid.*, y *El Poble Català*, núm. 938, de 9 de setembre, ant. cit. También, *Solidaridad Obrera*, núm. 31, de 18 de septiembre de 1908, página 2. *Tierra y Libertad*, núm. 4, de 10 de septiembre de 1908, ant. cit., pág. 3. Ángel PESTAÑA: *Art. cit.* (XII), en *Orto*, núm. 15, agosto de 1933, pág. 28, y *Orto*, núm. 20, enero de 1934 (XVI), pág. 37.

(199) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.494, de 9 de septiembre de 1908, página 3.

"Aceptar como medio esencial (de lucha) la acción directa, sin perjuicio de adoptar otra acción cuando las circunstancias lo determinen.

Aceptando los medios puestos en práctica en caso de huelga, establecer el pupilaje mutuo voluntario organizado por las entidades respectivas."

Así pues, el texto sancionado reconocía la *acción directa* como *medio esencial de lucha* (200) y, a la vez, intentaba regular la declaración de las huelgas, con vistas a obtener el reglamentario apoyo de la Federación. Esto, en el plano de los principios, era perfectamente coherente; pero, en la práctica, podrían resultar difíciles de compatibilizar la acción directa y esta incipiente reglamentación de las huelgas (201).

La inevitable ambigüedad resultante de ello se trasladó a los *Estatutos* de "Solidaridad Obrera", que dicen:

"Art. 2.º El objeto de esta entidad es: procurar el mejoramiento de todos los trabajadores, favorecer su cultura intelectual, darse mutuo apoyo para la creación y fomento de sociedades obreras y educarse en el ejercicio práctico de la Solidaridad para el mejor fin de su emancipación económica y social.

(200) Ángel PESTAÑA se ocupó de los orígenes del concepto "acción directa" —surgido en Francia a finales del siglo xrx y principios del xx, en contraposición a la *acción indirecta* o *acción política*, postuladas por los socialistas— y de su introducción en España, donde "muy poco quedó del sentido real y positivo que los primeros en emplearlo dieron al concepto que nos ocupa": Vid. *Acción directa*, Tip. Cosmos, Barcelona, s. a. (1924), págs. 9-14. Vid., también, Juan PEIRÓ: *Ideas sobre Sindicalismo y Anarquismo*. Prólogo de Salvador Quemades. Epílogo de José Villaverde. Tipografía "Cosmos", Barcelona, 1930, páginas 37-43: "La acción directa".

Una importante y muy interesante *defensa de la acción directa desde el punto de vista socialista* puede verse en *La Justicia Social* —Reus—, núm. 104, de 15 de junio de 1912, págs. 1-2, art. de J. BUESO: "Acción directa".

Sobre la concepción sindicalista revolucionaria de la acción directa, vid. MERMEIX, *Le Syndicalisme contre le Socialisme*, págs. 161-185.

(201) En septiembre de 1910, es decir, *antes* de la conversión de "Solidaridad Obrera" en "Confederación General (o Nacional) del Trabajo", criticó José COMAPOSADA la *preconización sistemática de la acción directa* por parte de Solidaridad Obrera, reconociendo, no obstante, que dicha táctica *no* venía *impuesta* —sólo insistentemente predicada— por la Confederación Regional: Vid. *La Justicia Social*, núm. 22, de 17 de septiembre de 1910, ant. cit., y *La Organización Obrera en Cataluña*, páginas 39-40.

Art. 3.º De los medios a emplear para lograr dicho objeto, son fundamentales: la propaganda societaria de los principios económico-sociales, la enseñanza científica y racional para los obreros y sus hijos y la relación y organización de la clase obrera sobre la base de la mayor autonomía posible.

Entiéndese por autonomía la *absoluta libertad para las sociedades en todos los asuntos relativos al gremio*.

Como medios circunstanciales serán adoptados los que cada caso requiera y siempre por acuerdo tomado por mayoría de sociedades confederadas" (202).

Pestaña subrayó los aspectos positivos del acuerdo del Congreso que, aun aceptando la acción directa como medio esencial de lucha, permitía la adopción de otra táctica si las circunstancias así lo determinaban:

"Esto nos dice que la intención de los delegados al Congreso proveyó que la imposición de una táctica, el hermetismo en un procedimiento de lucha, conduciría a la división de los trabajadores, a imposibilitar toda armonía entre ellos "(203).

Lamentó Pestaña que aquellas indicaciones no se siguieran, puesto que la experiencia había demostrado y seguía demostrando su acierto.

2) *Ambito de la Confederación*

Por aclamación el Congreso aprobó la constitución de la *Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera" (204).*

(202) *Estatutos*, cits., págs. 5-6. Subrayado mío.

Pestaña reprodujo también dichos artículos 2.º y 3.º, tomándolos del *Proyecto de Estatutos* publicado en *Solidaridad Obrera*, en octubre de 1908. En el texto transcrito por Pestaña falta la penúltima frase: "Entiéndese por autonomía...": Vid. "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIII, en *Orto*, núm. 16, septiembre de 1933, páginas 21-22. Dicha frase no figuraba en la primera redacción de los *Estatutos* y sí en el texto definitivo de los mismos.

El *Proyecto* citado por Pestaña sufrió significativas *modificaciones* antes de convertirse en la versión definitiva de los "*Estatutos*" que hemos consultado y reseñado anteriormente.

(203) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas...", XVI, en *Orto*, número 20, enero de 1934, pág. 37.

(204) *Solidaridad Obrera* informó escuetamente: "La entidad se denominará Solidaridad Obrera, Confederación regional de sociedades de resistencia": vid. núm. 31, de 18 de septiembre de 1908, pág. 2.

Aunque el punto 12 del Orden del día enunciaba "*¿Es de necesidad la organización de la Confederación General del Trabajo?*", redacción que podría inducir a confusiones, no creemos que en este Congreso de 1908 se plantease en ningún momento la cuestión de organizar "Solidaridad Obrera" como Confederación *Nacional*, por las siguientes razones:

1) Hemos apuntado anteriormente la coincidencia de la prensa barcelonesa en hablar de "Congreso Obrero Catalán".

2) En el primer artículo de la serie que sobre el Congreso escribió Juan José Morato (205), en el *Heraldo de Madrid*, aquél mostró su disconformidad con que la convocatoria hubiese sido sólo *regional*:

"Las Sociedades reunidas en el Centro de dependencia mercantil de Barcelona pensaron principalmente, casi me atrevo a decir exclusiva e inconscientemente, pensaron en que había una Cataluña obrera, y casi casi no se acordaron de que en el resto de España "cocían habas".

Esto es índice de un fuerte y no razonado espíritu regional; ..." (206).

Este artículo provocó una protesta formal del Congreso, aprobada casi por unanimidad en la última sesión del mismo (207).

Este acuerdo del Congreso dio lugar a que, en diciembre de 1908, en vista de los obstáculos puestos por la autoridad para la aprobación del Reglamento de la Confederación Regional, la *Federación Local barcelonesa "Solidaridad Obrera"* renunciase a dicho nombre, modificando, en consecuencia, el artículo 1.º de su Reglamento. Acordó, asimismo, la Asamblea de delegados de la Federación barcelonesa que cuando el Consejo Directivo de Solidaridad Obrera pasase a residir en otra localidad, aquélla recuperaría su antiguo nombre: Vid. *La Internacional*, número 6, de 11 de diciembre de 1908, pág. 3.

(205) La presencia de Morato en el Congreso había sido vista, en principio, con simpatía y satisfacción por los asistentes, según explicó José Negre: Vid. *Recuerdos de un viejo militante*, págs. 26-27.

(206) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.492, de 7 de septiembre de 1908, página 3.

(207) Decía la moción: "El Congreso declara haber visto con disgusto la información equivocada e injusta que relativa al Congreso de Solidaridad Obrera, publica el periodista Juan José Morato en el *Heraldo de Madrid* del día 7 de los corrientes (número 6.492). Barcelona, 8 de septiembre de 1908". Firmaban la moción las figuras más destacadas del Congreso, socialistas, republicanos y anarquistas, de común acuerdo: Antonio Fabra Ribas.—Jaime Anglés.—Tomás Herreiros.—J.Roig.—A.Badía Matamala.—José María Carreras.—Miguel Mo-

El periódico de la izquierda nacionalista, *El Poble Català*, aprovechó la coyuntura en beneficio propio. Bajo el título "De nacionalisme obrer" (208), comenzaba diciendo:

"El senyor J. J. Morato posa unes gloses a Tactual Congrès d'obriers catalans en el *Heraldo de Madrid*, gloses que han estat suggerides pels rezels que'l senyor Morato sent davant del caràcter regional de dit Congrès.

(...)

El senyor Morato ens sorpren ab les seves admiracions davant un congrés de obrers exclusivament catalans. Preconisat aquest per Solidaritat Obrera ¿què té d'extrany que sigui "regional", si és aquesta una federació obrera de Catalunya, tan sols per ella extesa? ¿No's reuneixen en congressos peculiars, propis, "regionals", els obrers txecs, els de la Confederació del Nord de Fransa, els dels distints estats prussians? Parlàvem aquests dies ab un jove socialista fa poc arribat de recorre l'Europa. "No comprenc —ens deia— *l'esperit centralista dels anarquistes y socialistes espanyols*"." (209).

Y apostillaba por su cuenta *El Poble Català*:

"El miracle de la resurrecció y organizació del proletariat català s'operaria si's catalanisés, si's nacionalisés."

Morato replicó a las críticas del Congreso con un nuevo artículo (210), intentando explicar su actitud. Después de preguntarse que dónde estaba la ofensa, contestaba: "Pues en decir que las organizaciones obreras de Cataluña están saturadas de espíritu regional." Y proseguía:

"¿Por qué no se ha convocado al resto de España a este Congreso? Por falta de tiempo, dijo el presidente de la última sesión, previendo esta pregunta; ...".

E insistía más adelante:

'Tiene la clase obrera catalana un tortísimo espíritu de solidaridad, tal como ninguna otra de España: mas este espíritu se atenúa

reno.—Jerónimo Farré.—José Rodríguez. Vid. *La Publicidad*, número 10.656, de 9 de septiembre de 1908, pág. 1. *El Poble Català*, núm. 939, de 10 de setembre, pág. 2. Reproducida, también, por Morato en el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.495, de 10 de septiembre, pág. 4.

(208) *El Poble Català*, núm. 939, de 10 de setembre de 1908, ant. cit., pág. 1: "Notes y comentaris".

(209) Subrayado mío. El joven socialista era Antonio Fabra Ribas.

(210) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.495, de 10 de septiembre de 1908, página 4.

mucho cuando hay que socorrer y apoyar a hermanos que pelean allende el Ebro. Se hacen sacrificios considerables, hermosos, increíbles, cuando se trata de sostener a obreros que hablan la lengua de Muntaner; estos sacrificios se pesan y se miden mucho cuando los combatientes hablan el idioma de Cervantes.

(...)

Y de este *regionalismo sano*, que si es egoísta no lo es por culpa suya, sino por fatalidad del régimen, acusaba y acuso al proletariado catalán."

3) Habiendo acordado el Congreso de 1908, y estableciéndolo también el artículo 8.º de sus Estatutos, que "Solidaridad Obrera" celebraría, a ser posible, un Congreso anual reglamentario, el Consejo de la Confederación acordó el 13 de junio de 1909 que aquél tuviera lugar los días 24, 25 y 26 de septiembre, y con carácter *nacional*. Los sucesos de julio —que, en palabras de Pestaña, "paralizaron la actuación sindical de Solidaridad Obrera, no sólo en Cataluña, sino en el resto de España"— impidieron su realización, la cual se vio demorada más de un año (211).

En julio de 1909 se refirió Anselmo Lorenzo a los tanteos y vacilaciones de "Solidaridad Obrera", señalando (212):

"...ahora mismo convoca un congreso que, *después de dudar sobre si había de ser regional o nacional*, ha acordado que sea nacional..."

En el mismo número de *Tierra y Libertad* se publicaba un artículo de Jerónimo Farré —considerado *inoportuno* por *Solidaridad Obrera*— apuntando algunas inevitables derivaciones de la conversión en *nacional* de la hasta entonces Confederación *Regional*, caso de que ésta llegara a decidirse en el II Congreso. La principal sería que las entidades "de carácter marcadamente socialista" que formaban parte de "Solidaridad Obrera" se verían obligadas a separarse de ella, debido a la existencia de otra Federación del mismo ámbito, la Unión General de Trabajadores (213).

(211) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas...", XVI, en *Orto*, número 20, enero de 1934, ant. cit., pág. 37.

(212) *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 15 de julio de 1909, pág. 1, artículo de fondo de A. LORENZO: "Solidaridad Obrera". Subrayado mío.

(213) *Tierra y Libertad*, núm. cit., pág. 2, art. de Jerónimo FARRÉ: "Aclaraciones precisas. Sobre el 2.º Congreso de S. O."

En conclusión:

1) Con posterioridad al Congreso de "Solidaridad Obrera" de septiembre de 1908, comenzaron a dibujarse algunas presiones para convertir en *nacional* a la citada Confederación.

2) Este proyecto comenzó a madurar en 1909 y la cuestión adquirió ya una relativa importancia con motivo de la convocatoria del II Congreso de "Solidaridad Obrera".

3) El acuerdo definitivo fue tomado en el Congreso que se celebró los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 1910.

Más adelante nos ocuparemos con detalle de este tema.

Respecto al punto 14 del Orden del día: "*Conveniencia de que esta Federación entre en relaciones con las demás de España*", se adoptó la siguiente resolución:

"El Congreso acuerda que esta Federación debe entrar en relaciones con las demás federaciones de sociedades de resistencia de España y del exterior que persigan un fin igual o análogo al por ella perseguido."

3) *Otros acuerdos*

El Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" fue encargado de redactar los Estatutos a que antes nos referíamos, los cuales debían ajustarse al espíritu y a la letra de las resoluciones) del Congreso.

En cuanto a la propaganda, el Congreso entendió que los elementos que hablasen en nombre de "Solidaridad Obrera" estaban obligados a situarse siempre en el terreno de la lucha de clases, excluyendo toda tendencia política o religiosa.

Asimismo, el Congreso resolvió que para afiliarse a "Solidaridad Obrera" era preciso que las sociedades de resistencia estuvieran compuestas exclusivamente de obreros asalariados, que se colocasen en el terreno de la lucha de clases y que excluyesen de entre sus fines todo lo que pudiera referirse a política o religión.

Respecto al tema *El sindicalismo a base múltiple* —incluido como letra b) en el punto 15 del Orden del día—, motivo permanente de polémica entre socialistas y anarquistas, se resolvió que:

"El Congreso, considerando que no dispone de tiempo hábil para discutir a fondo este tema, recomienda a las secciones hagan un estudio especial del mismo y que se le haga figurar en la orden del día del próximo Congreso."

El Congreso, después de una larga discusión, aprobó que los presos por cuestiones sociales habían de ser socorridos por la colectividad de oficio de que formasen parte, la cual debía recabar su defensa y su libertad. Las demás entidades estaban obligadas a apoyar materialmente, en la medida de sus posibilidades, a estas víctimas. Se rechazó, pues, el intento ácrata de implicar *directamente* a la Confederación en apoyo de los presos.

Reconoció, asimismo, el Congreso la necesidad de tener un órgano en la prensa, *Solidaridad Obrera* (semanario), que fuese portavoz de la Confederación Regional.

Se acordó también la conveniencia de formar sociedades de inquilinos para luchar contra el alza de los alquileres.

Se aprobó exigir el cumplimiento de la legislación existente sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y que el *salario mínimo* había de ser de *cinco pesetas*. Se adoptó, además, la resolución de que, en cuanto quedase constituida formalmente la Confederación, debía iniciarse una enérgica campaña en pro de la reducción de la jornada de trabajo y, más concretamente, en favor de las ocho horas.

El punto 16 del Orden del día, "*¿Es conveniente que en una localidad haya más de una Sociedad de resistencia perteneciente a un mismo oficio?*", fue objeto de un amplio debate.

Pestaña afirmó que "el Congreso se mostró contrario a que se aceptara más de una entidad de la misma profesión en cada localidad" (214).

Sin embargo, tanto *La Publicidad* como *El Poble Català* informaron que *el Consejo de "Solidaridad Obrera"* era el que debía resolver si podía haber dos sociedades de idéntico oficio en una misma población (215).

Tierra y Libertad ofreció más detalles:

(214) *Orto*, núm. 15, agosto de 1933, pág. 30.

(215) *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.656, de 9 de septiembre de 1908, pág. 1 y *El Poble Català*, núm. 938, de 9 de septiembre, ant. cit.

"Se presentan varias proposiciones de acuerdo con el espíritu de la ponencia, determinando que en Barcelona sólo puede haber una entidad de cada oficio, pero *respetándose las constituidas dentro y fuera del radio de la ciudad*, y a las cuales se deja en libertad de acción para fusionarse; las que vengan constituyéndose, sin embargo, de hoy en adelante, deberán ajustarse a lo dictaminado por la ponencia.

Fuera del radio de Barcelona podrán establecerse secciones de cada oficio." (216).

En los Estatutos de "Solidaridad Obrera" este problema quedó regulado por el artículo 4º que establecía que *no podrán pertenecer a la Confederación*, entre otras, aquellas Sociedades "... que se funden existiendo ya sociedad de resistencia constituida del mismo oficio; no obstante, *se respetarán las existentes aunque sean del mismo arte u oficio creadas en los radios de los pueblos*, hasta que por su completa autonomía y voluntad logren fusionarse cada cual en las de su oficio respectivo" (217).

Esta última formulación parece referirse a que sólo se respetarían las sociedades existentes en las antiguas poblaciones próximas a la capital y agregadas posteriormente a la misma (por ejemplo, Sants, Sant Martí, Gracia, etc.), pero no las organizadas dentro de ella, como parece desprenderse del texto de *Tierra y Libertad*.

El Congreso acordó, asimismo, protestar contra el proceder de la Junta Local de Reformas Sociales de Barcelona por su connivencia con la burguesía. Según Pestaña, se decidió que ninguna entidad llevase asunto alguno a la mencionada Junta.

Se convino, finalmente, aceptar el apoyo moral de los intelectuales, pero sin reconocerles derecho alguno a intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo.

Clausura del Congreso

El 8 de septiembre de 1908 tuvo lugar la clausura del Congreso. Dicha sesión puede considerarse como un hito fundamental en la trayectoria del movimiento obrero catalán.

(216) *Tierra y Libertad*, núm. 4, de 10 de septiembre de 1908, ant. cit. Subrayado mío.

(217) *Estatutos* cits., págs. 6-7.

Tres representantes de las tres diversas tendencias que se habían manifestado en el Congreso tomaron sucesivamente la palabra (218).

El socialista Fabra Ribas se congratuló de la labor realizada por la Asamblea, la cual demostró que, aun después de las muchas divisiones experimentadas, la conciencia de clase del proletariado era igual o superior a la de la burguesía. Añadió que las tareas del Congreso evidenciaron la necesidad de alcanzar todavía una mayor unidad entre los trabajadores, que hiciera posible su lucha solidaria en pro de su emancipación.

Jaime Anglés Pruñonosa, en nombre de los republicanos radicales, explicó que "a pesar de su filiación política" siempre había considerado a ésta como "cosa secundaria ante el socialismo" (219).

El anarquista José Rodríguez Romero añadió:

"La misión del Congreso ha sido económica, *inspirada en los actos sindicalistas de los hermanos que forman la Confederación General del Trabajo de Francia.*" (220).

La influencia ejercida por el sindicalismo revolucionario de la C. G. T. francesa quedaba así explícitamente reconocida.

El resumen final estuvo a cargo de Miguel V. Moreno, que presidía la sesión. Afirmó Moreno que "*el ideal sindicalista es la base de Solidaridad Obrera, y todos los individuos que han*

(218) *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.656, de 9 de septiembre de 1908, pág. 1. *El Poble Català*, núm. 939, de 10 de septiembre de 1908, pág. 2.

Debo observar que uno de los acuerdos del Congreso fue, precisamente, el de *mantener el boicot al diario "El Poble Català"*. Este, sin embargo, informó con bastante detalle sobre el desarrollo de la Asamblea. Ejemplo de ello es la relación —reproducida en el Apéndice II— de Sociedades representadas y adheridas, que publicó como introducción a la reseña de las sesiones.

(219) *La Publicidad*, núm. 10.656, ant cit.

La inexactitud de esta afirmación quedó en evidencia poco después. La fidelidad de Jaime Anglés al lerrouxismo antes que a la organización societaria se hizo patente con motivo del importante conflicto entre Solidaridad Obrera y los radicales.

(220) *Solidaridad Obrera*, núm. 31, de 18 de septiembre de 1908, página 4. Reprod. por Ángel PESTAÑA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIII, en *Orto*, núm. 16, septiembre de 1933, pág. 19. Subrayado mío.

tenido —dijo— representación en el Congreso han aceptado este principio" (221). Y continuó después:

"Se ha demostrado que hay obreros que discuten en cuestiones de táctica y algo más; todo organismo puede disgregarse, romperse, pero no funcionar al revés; y, a pesar de los distintos criterios, ha imperado el sentido sindicalista. Contra la trilogía Capital, Estado y Religión, base de todo privilegio, oponemos nosotros la emancipación de los trabajadores."

Algunos juicios sobre el Congreso

Aunque en 1918 Juan José Morato calificaría la experiencia de "Solidaridad Obrera" como "algo nuevo y tal vez definitivo" (222), diez años antes, en 1908, había sido formalmente criticado por el Congreso de la citada Confederación. Fabra Ribas fue —decíamos— el primer firmante de aquella moción de censura.

En un comentario final sobre los resultados obtenidos, reprocharía Morato (223):

"Había en el Congreso socialistas; había hasta algún delegado de organismo obrero que pertenece a la Unión General de Trabajadores; ninguno de ellos tuvo el valor, no ya de proponer el envío de un mensaje de simpatía, de un saludo, a esta entidad nacional, con raíces hasta en Cataluña; ninguno tuvo el valor ni aun de pronunciar su nombre.

Y si el Congreso iba a hacer —y la ha hecho— obra de concordia, de fraternidad, ¿por qué esta significativa omisión?"

La reconvención de Morato, en este caso, creemos que se vuelve en contra de la propia U. G. T. Muy poco grata debía ser la Unión en Cataluña para que ni sus mismos integrantes se atrevieran a "pronunciar su nombre". Y ello, evidentemente, no podía ni puede considerarse fruto del azar.

La relativa autonomía con que actuaron estos años los socialistas catalanes respecto a las directivas madrileñas tanto del

(221) *Ibid.*

Vid., también, C. LEROY (V. MORENO): *Los secretos del Anarquismo*, páginas 241-242.

(222) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 257.

(223) *Heraldo de Madrid*, núm. 6.495, de 10 de septiembre de 1908, página 4.

P. S. O. E. como de la U. G. T. parece haber coadyuvado especialmente a su éxito. Lo cual molestó sobremanera a los anarquistas.

En julio de 1909 un significado ácrata, Antonio Loredo, atacaba desde las columnas de *Tierra y Libertad*,

"la mala obra que ha hecho el primer Congreso de Solidaridad Obrera al efectuar la fusión de las fuerzas obreras de Cataluña, abriendo sus puertas a los *saltimbanquis* del socialismo oportunista..." (224)

Manuel Buenacasa, años después, sería mucho más ecuánime en su juicio, aunque sus afirmaciones parece que no se ajustan demasiado a los hechos:

"La mayoría de representantes —en el Congreso— son anarquistas; pero, dominando en ellos las tendencias unificadoras, abstiéndose de propagar sus ideas (...).

El Congreso, por tanto, no acepta resolución alguna contra el Estado" (225).

Jacinto Puig, socialista barcelonés poco amigo de colaborar con los sindicalistas, escribía, en 1911, en el periódico *La Justicia Social*, de Reus (226):

"...en el primer Congreso de Solidaridad Obrera los sindicalistas anarquistas que creían poder disponer del elemento obrero en general, se encontraron con que gran parte de los delegados se declararon contrarios a su táctica, llevando buena parte de lo estatuido por la Unión General a los Estatutos del nuevo organismo."

(224) *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 15 de julio de 1909, pág. 1: "De orientación".

En un artículo anterior, Loredo había rechazado la autonomía y la neutralidad de los Sindicatos: "El sindicalismo no se basta a sí mismo; él por sí sólo no va a ninguna parte", afirmó. Criticó también el desarrollo del primer Congreso de "Solidaridad Obrera": "...en aquel Congreso fusionáronse anarquistas, socialistas y sindicalistas, y *triunfaron las dos fracciones últimas* que han trabajado y trabajan por detener la evolución del proletariado en marcha hacia su emancipación económica": vid. *Tierra y Libertad*, núm. 30, de 27 de mayo de 1909, página 1, art. de A. LOREDO: "Algo sobre Sindicalismo" (subrayado mío).

(225) M. BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pág. 211.

(226) *La Justicia Social*, núm. 47, de 6 de mayo de 1911, pág. 3: "Más sobre la Unión General".

Y acusaba a continuación:

"Del primero al segundo Congreso de Solidaridad, los elementos directores de ésta, entre los que se contaban algunos socialistas de *doublé*, trabajaron con empeño para que la Confederación Regional pasase a Nacional..."

Dos meses antes el mismo Jacinto Puig había afirmado (227):

En el primer Congreso celebrado por Solidaridad Obrera tuvimos a nuestro lado buena parte de Sindicatos, y en alguna votación mayoría."

Constancio Fidel —seudónimo que, creemos, empleó Mariano García Cortés, secretario entonces del Comité Nacional del P. S. O. E.— se congratularía del éxito obtenido por los socialistas en el Congreso de 1908. En un artículo publicado por la revista semioficial *El Socialismo* decía (228):

"Como socialista, me ha satisfecho grandemente la labor del I Congreso de Solidaridad Obrera Catalana. (...)

Los representantes más autorizados del socialismo en Cataluña han sido admitidos en el Congreso, se les ha oído con respeto y han desempeñado el lucido papel que por sus condiciones merecen; varias de las resoluciones están inspiradas parcial o totalmente por el criterio socialista.

(...)

Los socialistas no podíamos esperar más resultados que los alcanzados. Se nos ha reconocido beligerancia; a nuestras ideas y soluciones han opuesto los adversarios, no injurias, como acostumbraban, sino otras ideas y otras soluciones; hemos influido en la obra del Congreso, ¿qué más podíamos aguardar? Los que recuerden la forma como echaron a Pablo Iglesias del Congreso de 1881 y comparen aquella felonía con el respeto y consideración con que han sido tratados ahora los socialistas Fabra Rivas, Comaposada y los demás defensores y simpatizantes del Socialismo, apreciarán la trascendencia que para nosotros tiene la reciente Asamblea barcelonesa."

(227) *La Justicia Social*, núm. 39, de 11 de marzo de 1911, página 3: "La Unión General de Trabajadores".

(228) *El Socialismo*, núm. 12, de 9 de octubre de 1908, páginas 365-366.

Nuevo Consejo Directivo de la Confederación Regional: diciembre de 1908.

En una reunión celebrada el 29 de diciembre de 1908, a la que asistieron treinta delegados de la Federación Local barcelonesa, se acordó que el Consejo Directivo de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera" quedase integrado de la siguiente forma (229):

Secretario general: José Román, de la "Estampación Tipográfica". (Reelegido).

Secretarios ayudantes: Enrique Demestres, de "Constructores de Cajas de Cartón". (Reelegido).

Vives, de los Pintores "Nueva Semilla".

Tesorero: A. Badía Matamala, de "La Dependencia Mercantil". (Reelegido).

Contador: Escandell, de los "Confiteros y Pasteleros". (Reelegido).

Vocales: Gandía, de los "Carpinteros de San Martín". (Reelegido).

Tomás Herreros, del "Arte de Imprimir". (Reelegido).

José Mas-Gomeri, de los "Metalúrgicos". (Reelegido.)

José Castillo, de los Peluqueros "La Nueva".

Sala, de los Barberos "El Progreso".

Juan Coll, de los "Cerrajeros de Obras".

Vargas, de los "Aserradores Mecánicos".

Pedro Closas, de los "Albañiles de Barcelona".

Alvarez, de "Guarnición y Correa".

Cristoful, por "Artística Culinaria".

Giner, por "Encuadernadores y Rayadores". (229 bis).

Fius, del "Arte en la Sastrería".

Miguel Sans, del "Ramo del Agua y Arte Fabril".

Pestaña comenta: "Algunos de estos cargos fueron reelegidos, pues los camaradas en los cuales recayeron los desempeña-

(229) *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, página 4. *Solidaridad Obrera*, núm. 44, de 8 de enero de 1909, pág. 1. Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIV, en *Orto*, núm. 17, octubre de 1933, pág. 39. Manuel BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pág. 211.

(229 bis) Creemos que este Giner era, en realidad, José Ginés Perea, delegado de la misma sociedad de "Encuadernadores y Rayadores" en el I Congreso de "Solidaridad Obrera", de septiembre de 1908 (Vid. Apéndice II. Ginés, junto con Tomás Herrero, fue uno de los delegados de S. O. que negociaron un conflictivo acuerdo entre los carreteros barceloneses y la agencia Ayxelá (septiembre de 1908), al que nos referiremos más adelante. José Ginés tendría después una destacada participación en el movimiento revolucionario de julio de 1909, siendo uno de los que dirigió el ataque al cuartel de los Veteranos de la Libertad.

ban ya en el período de interinidad" (230). Esto creemos que explica perfectamente la consideración del secretario general de "Solidaridad Obrera", José Román, como *reelegido*.

No hemos podido precisar con exactitud el comienzo ni tampoco el final del período en que Jaime Bisbe ocupó el puesto de secretario general de la Solidaridad.

C. Leroy (V. Moreno) le atribuyó un papel importante en el Congreso de septiembre de 1908, indicando que "el último día, por la tarde, se reunieron en la biblioteca de la calle de Cortes, Ferrer, Lorenzo, Tomás Herreros, Moreno, Rodríguez Romero, Grau, Jaime Bisbe y José Prats, para redactar la declaración de principios que debía leerse en la sección (sic) de clausura" (231). Sin embargo, de las reseñas publicadas por *La Publicidad* y *El Poble Català*, y de los artículos de Pestaña, se desprende que Bisbe debió desempeñar en el Congreso, en el mejor de los casos, un papel claramente secundario.

Una vez finalizado el Congreso le sucedió a Bisbe José Román, de modo *interino* al principio. Esta sustitución de Jaime Bisbe, veterano anarquista, próximo a Ferrer, por un hombre mucho más *neutral* como José Román se explica mejor si tenemos en cuenta el testimonio de José Negre que a su vez, en 1910, reemplazó a Román como secretario general de "Solidaridad Obrera". Dice Negre (232):

"Al constituirse el Comité federal se tomó el acuerdo de no nombrar para ocupar la Secretaría a ningún compañero anarquista ni socialista, para evitar que pudieran surgir recelos y equívocos de ninguna clase entre los componentes de las Sociedades federadas, y a tal efecto fue nombrado secretario general el compañero Román, presidente de la Sociedad de impresores, o sea, de maquinistas y minervistas de imprenta..."

La creación de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera", de la cual formaba parte la Federación Local barcelonesa — es decir, siendo *teóricamente* distintas ambas entidades— hizo posible una doble confusión: 1) En cuanto a sus dirigentes, puesto que los de la segunda pasaron mayoritariamente a serlo de la primera. Y 2) En cuanto a sus competencias y ámbitos

(230) A. PESTAÑA: *Art. cit.*

(231) C. LEROY (V. MORENO): *Los secretos del Anarquismo*, página 241.

(232) José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, pág. 9.

respectivos de acción. Debemos tener en cuenta que el núcleo principal de "Solidaridad Obrera" seguía hallándose en Barcelona.

En la respuesta de Badía Matamala a las acusaciones que contra él lanzó *El Progreso* (233) reprodujo una carta, de fecha 6 de noviembre de 1908, firmada en nombre del Comité Directivo de "Solidaridad Obrera" por el *secretario general*, José Román. La carta llevaba un sello que decía: "Solidaridad Obrera".—Federación Local (234).

De ello parece deducirse que el Comité o Consejo Directivo local barcelonés de "Solidaridad Obrera" pasaría a serlo, *con carácter interino en un principio*, de la Confederación recién constituida, siendo ya entonces su secretario el mencionado José Román.

Joan C. Ullman, apoyándose en Abad de Santillán, afirma que el Consejo elegido el *29 de diciembre* lo fue con carácter interino, lo cual explicaría, según Ullman, las diferencias existentes con respecto a otra lista, de fecha 8 de abril de 1909, registrada ante las autoridades policiales (235).

Sin embargo, todo lo expuesto y, principalmente, el testimonio de Pestaña, nos induce a aseverar que los miembros del Consejo Directivo de S. O. elegidos el 29 de diciembre *no lo fueron a título de interinos*, si bien *con posterioridad* debieron producirse *nuevos cambios* en la composición del indicado Con-

(233) Vid. *La International*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, páginas 2-3: "Deshaciendo injurias. La novela de *El Progreso*".

(234) En este documento, firmado por José Román —vid. *supra*—, se decía literalmente: "Por el presente escrito, este Consejo Directivo certifica que, desde los trabajos de organización de "Solidaridad Obrera" hasta el presente ha observado el compañero A. Badía Matamala una conducta societaria intachable, habiendo desempeñado y desempeñando todavía distintos cargos a entera satisfacción del Consejo. = También se complace en certificar que en todos cuantos actos públicos ha tomado parte en representación de "Solidaridad", ha preconizado siempre la lucha de clases, declarándose acérrimo enemigo de la política en general".

Esto contradice abiertamente la tesis de Romero Maura, que sostiene que "Badía Matamala había porfiado por llevar la Federación provincial hacia Pablo Iglesias —con tan mala fortuna y tan escaso tiento que se había hecho expulsar de la Comisión Ejecutiva—": vid. *La Rosa de Fuego*, página 485. Según los datos de que disponemos, Badía formó parte de todos los Consejos Directivos de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera".

(235) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 207.

sejo. Pestaña escribió, además, que el 29 de diciembre "quedó constituido *definitivamente* el Consejo Directivo..." (236). Dado que Abad de Santillán sigue fundamentalmente a Pestaña para la exposición de este período, no nos parece, pues, acertada en este caso su interpretación.

En un comunicado del Gobierno Civil de Barcelona, de fecha 31 de junio de 1909, dirigido a la Capitanía General de la IV Región Militar, incluyendo 103 ñchas de "*otras tantas Sociedades políticas republicanas*", se expresan los domicilios sociales, número de inscripción en el Registro y nombre, apellidos y domicilios de los componentes de las respectivas Juntas Directivas. *Entre estas "Sociedades políticas republicanas" figura la "Confederación general en Sociedades de resistencia 'Solidaridad Obrera' "*. La inclusión no parece, pues, demasiado acertada... Otras muchas informaciones facilitadas por las autoridades se caracterizaban bien por su vaguedad, bien por su poca coincidencia con los hechos.

Los últimos datos poseídos por la autoridad gubernativa indicaban que la Junta Directiva de la Confederación "Solidaridad Obrera", el 8 de abril de 1909, estaba integrada de la siguiente forma (237):

(236) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 39. Subrayado mío.

En enero de 1909, *Solidaridad Obrera* informó de que "en la noche del martes, día 29 del pasado, quedó definitivamente constituido este organismo —Solidaridad Obrera, Confederación regional de Sociedades de resistencia— con el nombramiento del Comité directivo que ha de regirlo, ...": vid. núm. 44, de 8 de enero de 1909, pág. 1. Vid., también, núm. 43, de 25 de diciembre de 1908, pág. 1.

(237) *Causa contra Trinidad Alted Fornet, Emiliano Iglesias Ambrosio, Luis Zurdo de Olivares y Juana Ardiaca Mas por el delito de rebelión militar. Ocurrió el hecho desde el 26 al 31 de Julio de 1909. Dieron principio las actuaciones el 29 de Julio de 1909. Terminaron el 5 de Julio de 1910*, Imp. Sucesores de J. A. García, Madrid, 1911, 2 vols. Se imprime la presente causa por acuerdo del Excelentísimo Señor Presidente del Congreso de los Diputados y a requerimiento formulado en las sesiones de 9 y 10 de diciembre de 1910, por los señores diputados Don Juan de la Cierva y Don Rodrigo Soriano. Vid. vol. I, págs. 39 y 69.

Según un informe de la policía, recogido en esta misma *Causa...*, el secretario general de "Solidaridad Obrera", José Román, estaba fichado como anarquista: vid. pág. 258, del volumen I.

Secretario general:	Vocales:
José Román.	Rosendo Derrer (nuevo).
Secretario primero:	Timoteo Herrer (nuevo).
Enrique Demestres.	Salvador Seguí (nuevo).
Secretario segundo:	Juan Sans (nuevo).
Luciano Rico (nuevo).	Adolfo Gandía.
Tesorero:	Tomás Herrero Mediano.
Antonio Badía (238).	Bautista Castillo (nuevo).
Contador:	José Castillo.
Juan Escandell.	Tomás Salas. (En la Junta anterior
Vocales:	había un Sala, de los Barberos
Justo Moreno (nuevo).	"El Progreso".)
José Ferrer (nuevo).	Miguel Sanz. (En la Junta anterior
José Salvat (nuevo).	figuraba Miguel Sans).

Hay, pues, bastantes cambios entre los *vocales*, pero se mantiene prácticamente el mismo equipo dirigente de la Confederación: Román, Demestres, Badía, Escandell, Gandía, etc.

El miembro del Comité llamado —muy posiblemente a causa de un error en la transcripción de los apellidos— Tomás *Herrero Mediano* era el mismo Tomás *Herreros Miguel*, anarquista —converso al sindicalismo—, uno de los más significados dirigentes del "Arte de Imprimir" y miembro del Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera", en diciembre de 1908 (239). En julio de 1909 Herreros seguía formando parte del Comité o Consejo Directivo de S. O. (239 bis).

El Partido Radical y "Solidaridad Obrera"

El lunes 28 de septiembre de 1908 el periódico republicano solidario *La Publicidad* publicaba, en la sección "Movimiento Obrero", un comunicado con el siguiente título: "Los obreros

(238) Vid. nota 234.

(239) Sobre la causa instruida contra Tomás Herreros Miguel, a raíz de los sucesos de julio de 1909, vid. *Causa... por el delito de rebelión militar*, vol. I, págs. 19, 30, 305, 349, 403, 468 y 540; vol. 12, páginas 14, 87, etc.

(239 bis) Vid. Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, Ed. Seminarios y Ediciones, Madrid, 1975, página 33.

catalanes contra *El Progreso*" (240). Habían transcurrido menos de tres semanas desde la clausura del Congreso celebrado por la Confederación Regional. Se trataba de una carta, fechada en Sabadell el 21 de septiembre, y que firmaba, entre otros, el anarquista Rosendo Vidal, delegado de la Federación Obrera Sabadellense en el Congreso de S- O. Dicho escrito había sido remitido previamente a *El Progreso*, que se negó a publicarlo. En él denuncian sus firmantes el asalto de que fueron objeto por parte de las mesnadas lerrouxistas, con motivo de la celebración en Sabadell del "Aplech" de la Libertad. En este asalto les fueron arrebatadas violentamente las hojas de *propaganda antipolítica* por ellos repartidas (241).

Al día siguiente, *La Publicidad* tituló ya inequívocamente —en primera página— la sección "Movimiento Obrero", "*Los lerrouxistas contra la organización societaria. 'El Progreso' al desnudo*" (242). Aludía *La Publicidad* a la campaña lanzada "desde hace cuatro o cinco días" por *El Progreso* contra la organización obrera barcelonesa. El conflicto entre los radicales y "Solidaridad Obrera" comienza, pues, a plantearse abiertamente ya en estas fechas. Más aún, el 19 de septiembre, *El Poble CATALA* había dado cuenta de que en la última reunión celebrada por la "Unión Metalúrgica" había sido aprobada, por mayoría de votos —de un solo voto, de los treinta que tomaron parte en la votación—, la siguiente proposición (243):

"Que se acuerde haber visto con disgusto el que haya sido declarada burguesa, sin pruebas, la Sociedad obrera comunista La Neotipia, por el superior organismo Solidaridad Obrera".

Y acusaba después:

"Por tanto, las entidades que constituimos el Arte Metalúrgico protestamos de este acuerdo tan ignominioso, y al protestar pedimos que esta nuestra proposición la lleve nuestro delegado al seno

(240) *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.675, de 28 de septiembre de 1908, pág. 2.

(241) Vid., también, *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.418, de 1.º de octubre de 1908, pág. 3.

(242) *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1908, págs. 1-2.

(243) *El Poble Català*, núm. 948, de 18 de septiembre de 1908, página 3, "Qüestions obreres". Vid., también, *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.677, de 30 de septiembre de 1908, pág. 2.

de Solidaridad Obrera, para que sea allí presentada y se abra una amplia información...".

Esta acusación de los metalúrgicos contra Solidaridad —Federación de la cual formaban parte— era, pues, muy dura.

Los obreros metalúrgicos habían visto muy quebrantada su organización a raíz del fracaso de la huelga mantenida en 1901-1902 (244). Y la entidad existente en 1908 se hallaba bajo el control lerrouxista. Su presidente, el antiguo anarquista Ramón Homedes, era un significado miembro del Partido Radical (245). Según *La Publicidad*, Homedes había dejado el oficio dos años antes para ocupar una plaza en la "Casa de Lactancia" de la calle de Valldoncella (246).

El 25 de septiembre *Solidaridad Obrera* da una primera réplica a la campaña iniciada por los radicales. En una nota dirigida "A la prensa burguesa, por radical que sea" —título que no se presta a equívoco alguno—, firmada por el Consejo de S.O., dice (247):

(244) A comienzos de 1909 la "Unión de Obreros Metalúrgicos" tenía unos 300 asociados, calculándose el censo total de dicho oficio en *más de 12.000*: Vid. *La Internacional*, núm. 14, de 5 de febrero de 1909, pág. 4.

Vid., también, José COMAPOSADA: *La Organización Obrera en Cataluña*, pág. 24 y *La Justicia Social*, núm. 18, de 16 de julio de 1910, página 1.

La "Unión de Obreros Metalúrgicos" se constituyó en 1905, en una Asamblea celebrada por los Sindicatos de Cerrajeros Mecánicos, Lampistas, Fundidores y Caldereros, en la cual se acordó disolver dichos Sindicatos y mandar sus sellos al Gobierno Civil, fundándose el mismo día la "Unión". Esta nació con el fin primordial de fomentar la asociación obrera, a la que se mostraban muy reacios los metalúrgicos después del desastre de 1902 y, también, para combatir, con mayores probabilidades de éxito, a la asociación patronal. En 1910 formaban parte de la Unión, además de las Secciones (oficios) citadas, los Cerrajeros de básculas y arcas de caudales, Montadores electricistas y Oficios anexos: Vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 46, de 23 de diciembre de 1910, páginas 2-3.

(245) Joan C. ULLMAN indica que el ex anarquista Ramón Homedes había desempeñado un importante papel en la huelga general de 1902: Vid. *La Semana Trágica*, págs. 424 y 426.

(246) Vid. *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre de 1908, pág. 3.

(247) *Solidaridad Obrera*, núm. 32, de 25 de septiembre de 1908, página 1. Reproducida esta nota por Ángel PESTAÑA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIII, en *Orto*, núm. 16, septiembre de 1933, págs. 19-20.

"Ni con sueltos insidiosos, ni con noticias tendenciosas, nada ni nadie hará desviar en su marcha a Solidaridad Obrera.

(...)

Nuestro terreno es exclusivamente la *lucha de clases*, y nuestro común enemigo el burgués, vista el ropaje que vista.

(...)

Queremos luchar con nuestras únicas y propias fuerzas, y jamás, jamás, haremos el juego a nuestros enemigos, aunque se nos presenten con el carácter de protectores.

Si la potencia obrera demostrada en nuestro Congreso ha echado por tierra esperanzas alimentadas por alguien, desde que se inició el movimiento de Solidaridad Obrera, resígnese, que nosotros no tenemos culpa de que fueran tan cándidos.

Por encima de los cansados, de los vencidos y hasta de los vendidos, viene una juventud que, aleccionada por la historia, luchará *única y exclusivamente* por SU *emancipación*.

Así, pues, nada de trabajos de zapa. Al vado o al puente."

El enfrentamiento entre el Partido Radical y "Solidaridad Obrera" era algo inevitable. Desde comienzos de 1908 y, de modo especial, a partir del mes de marzo, S. O. había ampliado progresivamente su influencia entre el proletariado catalán. En el Congreso de septiembre se había consolidado la Confederación, demostrando ya su fuerza. Ello suponía para el radicalismo un gravísimo riesgo de perder su clientela política, principalmente en Barcelona. Más aún, como dice Ullman (248): "Esta concepción de un movimiento obrero independiente que defendiera los derechos de los trabajadores ponía en tela de juicio la misma *raison d'être* de partidos republicanos obreros, como el de los radicales."

El *movimiento societario* había sido *sistemáticamente torpedeado por el lerrouxismo* en beneficio propio y, según un cualificado sector del proletariado catalán, al servicio de los intereses de la burguesía (249).

No obstante, una serie de antiguos anarquistas, Ignacio Ciaría, Luis Bertrán, Ramón Homedes, Enrique Pujol, etc., fueron

(248) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 223.

(249) Vid. por ejemplo, diversas versiones de esta misma acusación en: *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1908, págs. 1-2. Carta del anarquista Rosendo Vidal, de Sabadell, en *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.418, de 1.º de octubre de 1908, ant. cit., pág. 3. *El Socialista*, núm. 1.190, de 25 de diciembre de 1908, pág. 1: "La semana burguesa". *Lerroux y su obra. Historia política de Alejandro Lerroux en Barcelona*. Primera parte. Imp. Abadal. Barcelona, s. a. (1910), págs. 11-13.

ingresando en las filas radicales (250). A ellos parece referirse la Nota del Consejo de S. O.: "Por encima de *los cansados, de los vencidos y hasta de los vendidos*, viene una juventud...". Resulta muy difícil establecer las proporciones de oportunismo y de ideal o afán (residual) revolucionario en este sector de ex-ácratas (251).

Ángel Pestaña describió aquella situación del siguiente modo:

"Arbitro el Partido Radical lerrouxista de la política catalana de aquel período; sostenido por la masa popular para contrarrestar los desmanes de la gente de derecha, católicos, monárquicos y capitalistas, sus elementos más numerosos los reclutaba entre la clase trabajadora; por lo tanto, la existencia de Solidaridad Obrera y de una organización que despertase el sentimiento de clase entre el trabajador catalán era un peligro grave para él, y había que evitarlo, fuese como fuese" (252).

Ausente Alejandro Lerroux —que se hallaba exiliado en Argentina—, el dirigente radical más significado, Emiliano Iglesias Ambrosio, había declarado en Madrid unos meses antes —cuando fue a informar contra el Proyecto de Ley de represión del Terrorismo— que "*Solidaridad Obrera o sería lerrouxista o desaparecería*" (253).

(250) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, págs. 154-155, 299, 424 y 426.

Alejandro Lerroux defendió abiertamente a los anarquistas en diversas ocasiones. Vid., por ejemplo, el conocido artículo *Mi evangelio* —contra la "Solidaritat Catalana"—, publicado en *La Campana de Gracia* (Bat.^a 1.926, número extraordinario) de 7 de abril de 1906, páginas 2, 3 y 5. Dicho artículo se editó como folleto aparte, de 16 páginas, en la Imp. de La Campana y La Esquella, Barcelona, s. a. (1906). Los beneficios obtenidos con su venta pasaron a engrosar el empréstito lanzado por Lerroux con destino a la fundación de su periódico, *El Progreso*.

Sobre la asimilación de una parte de los anarquistas catalanes, principalmente barceloneses, por el lerrouxismo, vid. Joaquín MAURIN: "El movimiento obrero en Cataluña", en *Leviatán* —Madrid—, núm. 6, octubre de 1934, págs. 18-19.

(251) Ignacio Clariá y otro tipógrafo, Ramón Larrosa, que habían intervenido activamente en la huelga general de 1902, se apartaron después casi por completo del movimiento societario. Así lo refirió J. Bueso en la Asamblea de delegados de "Solidaridad Obrera" celebrada el 1.º de octubre de 1908: Vid. *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, número 10.680, de 3 de octubre de 1908, pág. 1.

(252) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, pág. 20. Vid., también "Historia...", XIV, en *Orto*, número 17, octubre de 1933, págs. 40-41.

(253) Testimonio *personal* de Constancio FIDEL —seudónimo de

Después del Congreso de septiembre de 1908, no habiendo conseguido los radicales apoderarse de S. O. ni perturbar su funcionamiento, habiendo quedado patente la fuerza y las *posibilidades de crecimiento* de dicha Federación, el choque entre el Partido Radical y el proletariado *organizado* debía producirse necesariamente. Los más significados anarquistas, socialistas, viejos societarios y nuevos sindicalistas coincidían en un mismo recelo frente al lerrouxismo.

El 12 de octubre de 1908, el destacado líder de la Juventud Republicana Radical —más conocida como los "jóvenes bárbaros"— y redactor de *La Rebeldía*, Juan Colominas Maseras, "renunció" (?) al puesto de encargado de la traducción y edición de las obras que debían aparecer en las "Publicaciones de la Escuela Moderna". En la "*Causa contra Francisco Ferrer Guardia*" figura una declaración de Colominas acusando a Ferrer de que "en aquellos días estaba en relación con elementos obreros de la llamada Solidaridad Obrera", organización que, en sus campañas, venía combatiendo abierta y sistemáticamente al Partido Radical. Colominas sugirió que el enfrentamiento entre los radicales y S. O. fue la causa *real* de su dimisión. Declaró literalmente que "... fue el motivo de su separación —de Ferrer— precisamente el empeño demostrado por el declarante en continuar afiliado al partido radical, del que estaba distanciado Ferrer". Ferrer, por su parte, afirmó que había *despedido* a Colominas por *mala gestión* en su empleo, negando así la veracidad de la versión dada por éste (254).

De todos modos, es evidente que el conflicto entre la organización obrera catalana y el Partido Radical llegó a una si-

M. GARCÍA CORTÉS— *en El Socialismo* —Madrid—, núm. 12, de 9 de octubre de 1908, página 362. Reproducido por *Solidaridad Obrera*, número 52, de 26 de marzo de 1909, pág. 2.

Vid., también, *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, página 1, editorial: "Demagogia y Revolución". *Ibid.*, pág. 2, artículo de A. BADÍA MATAMALA: "Deshaciendo injurias. La novela de *El Progreso*". *Tierra y Libertad*, núm. 47, de 25 de enero de 1911, pág. 1. *Solidaridad Obrera*, núm. 442, de 15 de enero de 1917, pág. 2, artículo de José NEGRE —sin firma—, "Ajustando cuentas. El proletariado catalán y Emiliano Iglesias". José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, págs. 11 y 19-20.

(254) *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, págs. 181-182, 188-189 y 196-198. Sobre Juan Colominas Maseras, vid. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 395, 477 y 524.

tuación crítica hacia finales de septiembre o primeros de octubre de 1908. Ello, a la vez, abrió paso a un progresivo distanciamiento entre los radicales y Ferrer, debido a la ayuda que éste prestaba a la Confederación Regional. Las reiteradas denuncias de estas relaciones y de esta ayuda, hechas por algunos radicales en la Causa instruida contra Ferrer, contribuirían decisivamente a la condena del fundador de la Escuela Moderna, en 1909 (255).

(255) Vid. la declaración de Emiliano Iglesias Ambrosio —el 16 de septiembre de 1909—, diciendo que "Solidaridad Obrera (...) *gastaba más dinero del que tenía*", para combatir al Partido Radical, en *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, pág. 362. Vid., también, la declaración del destacado radical Lorenzo Ardid Bernard, *Ibid.*, páginas 369-371. Declaración de Baldomero Bonet y Ancejo, *Ibid.*, páginas 372-373 y 468. Declaración del dirigente radical Manuel Jiménez Moya, *Ibid.*, pág. 41.

Algunos radicales de Masnou y Premiá formularon las primeras acusaciones contra Ferrer. Vid. al respecto:

Declaración —o, mejor dicho, *delación*— de Francisco Doménech Munté, miembro del Partido Radical, barbero, de Masnou, prestada los días 7 y 12 de agosto de 1909, inculpando a Ferrer: *Ibid.*, págs. 24-26 y 27-29. Doménech *desapareció* "misteriosamente" (?) el 15 de agosto, es decir, *tres* días después de prestar testimonio contra Ferrer, embarcando en Marsella hacia Argentina: *Ibid.*, págs. 435-436. Su testimonio, al parecer, fue generosamente retribuido.

Declaración —*delación*— de Juan Puig y Ventura (a) *Llarg*, tonelero, presidente del Comité Local del Partido Radical de Masnou, prestada el 12 de agosto —el mismo día que Doménech— y ratificada el 1.º de septiembre: *Ibid.*, págs. 29-32 y 89-91. Puig Ventura fue puesto en libertad —retirándose las acusaciones que pesaban en contra suya— gracias al testimonio que prestó contra Ferrer y a la protección total que le dispensó su patrono, alcalde de Masnou y presidente de la Cámara de Comercio, Pedro Gerardo Maristany y Oliver: *Ibid.*, págs. 32-33, 116-119 y 615-618 (alusión en la defensa de Galcerán).

Declaraciones de Domingo Casas Llibre, alcalde de Premiá de Mar (Barcelona) —y dirigente de un centro radical "especialmente extremista", en palabras de Joan C. Ullman—, prestadas los días 16, 28, 30 y 31 de agosto y 12 de septiembre de 1909: *Ibid.*, págs. 35-36, 121-124, 155-156, 86-88 y 306-315. Las acusaciones más graves de Casas contra Ferrer fueron hechas los días 21 de agosto y 3 de septiembre: *Ibid.*, páginas 100-102 y 136-137.

Declaraciones de José Alvarez Espinosa, miembro del Partido Radical, auxiliar de secretaría en el Ayuntamiento de Premiá de Mar, prestadas los días 21 y 27 de agosto: *Ibid.*, págs. 102-103 y 115. Las acusaciones más graves de Alvarez Espinosa contra Ferrer corresponden al testimonio que prestó los días 3 y 12 de septiembre: *Ibid.*, págs. 137-138 y 319-322.

... ..

Parece ser que Ferrer intentó aproximarse a "Solidaridad Obrera", buscando apoyar su revolucionarismo *teórico* —con un profundo sesgo anticlerical— sobre una base real, la única que en definitiva podía hacer factible un cambio revolucionario:

Después de una detenida lectura de la *Causa*, consideramos muy difícil —por no decir imposible— separar aquellos elementos que podrían corresponder a la realidad de los hechos de otros que parecen dispuestos *ad hoc* para probar la culpabilidad de Ferrer.

Creemos que Ferrer intervino de alguna forma en los sucesos revolucionarios de julio de 1909, pero de esto a hacerle responsable de la dirección o jefatura de la rebelión militar, media un abismo. En la causa instruida contra él no llega a demostrarse en ningún momento. Y, sin embargo, fue sentenciado a muerte y ejecutado en calidad de "*autor y como jefe de la rebelión*". El proceso contra Ferrer buscó no el esclarecimiento de los hechos y la efectiva atribución de responsabilidades sino una simple acumulación de cargos —más o menos ciertos, más o menos inventados— que permitieran su condena. Así lo apuntó su abogado defensor, el capitán de Ingenieros, Francisco Galcerán Ferrer: *Causa...*, págs. 603, 606-607, 610-611, 615-623 y 624-625.

Es evidente la coincidencia de los radicales y de la extrema derecha en un mismo interés contra Ferrer. Este, por su parte, comentó: "Je crois que des deux côtés on a eu intérêt à me faire du tort". Lerrouxistas y clericales eran las dos partes mencionadas por Ferrer: Vid. un fragmento de su carta a Ch. Malato, enviada desde la Cárcel Celular y fechada el 1.º de octubre de 1909, en G. NORMANDY - E. LESUEUR: *Ferrer. L'homme et son oeuvre. Sa mort. Castille contre Catalogne*, pág. 204. No parece descabellado apuntar que el testimonio de algunos lerrouxistas de segunda fila, Doménech, Puig Ventura, etc., pudo ser perfectamente *comprado* por algún sector de esa extrema derecha catalana. La campaña invitando a la delación, que siguió a la Semana Trágica, habría sido *algo más* que una simple llamada al civismo de los barceloneses. Sobre el "Delateu!", vid. Josep BENET: *Maragell davant la Setmana Tràgica*, págs. 128 y 263.

La ayuda y la colaboración prestadas por los radicales para condenar al fundador de la Escuela Moderna fueron reconocidas por el Fiscal Militar, Jesús Marín, y, especialmente, por el Asesor del Consejo de Guerra, Enrique Gesta y García, en su Dictamen. El defensor, capitán Francisco Galcerán, las denunció en su momento: *Causa...*, págs. 577-579, 584, 590-591, 638 y 606-607.

Vid. las acusaciones contra los radicales y, de modo muy concreto, contra Emiliano Iglesias, por la delación de Ferrer, en *Tierra y Libertad* —Epoca 4.^a—, núm. 49, de 8 de febrero de 1911, págs. 1-2. *Solidaridad Obrera*, núms. 431, de 4 de enero de 1917, pág. 2; 434, de 7 de enero, página 1; 439, de 12 de enero, pág. 2; 441, de 14 de enero, pág. 2; 442, de 15 de enero, pág. 2:... Las respuestas de Iglesias pueden verse en *Solidaridad Obrera*, núms. 433, de 6 de enero, pág. 2; 436, de 9 de enero, pág. 1; 438, de 11 de enero, pág. 2; 439, de 12 de enero, pág. 2; 442, de 15 de enero, pág. 2;...

el proletariado. Al mismo tiempo, quizá, en un intento de ejercer cierto liderazgo intelectual sobre dicha Federación, con el propósito de radicalizar su táctica. Así se explica su doble relación con "Solidaridad Obrera" y con el Partido Radical, cuya clientela se reclutaba, asimismo, fundamentalmente, entre los trabajadores. Teniendo en cuenta los limitados efectivos de la Solidaridad, resultaba, por tanto, imprescindible el apoyo de los radicales para cualquier tentativa de cambio.

La relación de Ferrer con "Solidaridad Obrera" se estableció a través de ciertos enlaces, ideales a tal efecto —por su afinidad ideológica y vinculación *profesional* con Ferrer (traducción y edición de diversas obras, etc.), y la mayor o menor autoridad de que gozaban en medios obreros—: Anselmo Lorenzo, Villalobos Moreno, etc.

El conflicto entre S. O. y el Partido Radical —auténtica *lutte d'influence*, como lo califica Joan C. Ullman— es, a nuestro juicio, una de las muchas pruebas de que Ferrer no "controlaba" Solidaridad.

El Informe de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, en el que se afirma que el 21 de septiembre de 1908 el anarquista Francisco Ferrer Guardia estuvo en S. O., conferenciando con varios obreros, especialmente con Enrique Ferrer, de los carreteros, "demostrando gran adhesión a la clase obrera" (256), creemos que refleja lo contrario de lo que pretendía, es decir, el intento de *acercamiento de Ferrer a la Solidaridad* y no su "control" sobre ella.

El vehículo *material* que facilitó la aproximación Ferrer-"Solidaridad Obrera" fue la ayuda económica del primero a la segunda (257).

Podríamos aportar bastantes ejemplos actuales de similares intentos de acercamiento por parte de intelectuales de ideas avanzadas a determinados sectores del movimiento obrero, en general, con poca fortuna. Las relaciones entre ambos suelen

(256) *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, pág. 465. *Causa...*, por el delito de rebelión militar, págs. 257-258.

(257) La declaración de Emiliano Iglesias de que "Solidaridad Obrera" gastaba más dinero del que tenía para combatir al Partido Radical, fue cuidadosamente analizada por Ramón Costa en *Tierra y Libertad*, número 49, de 8 de febrero de 1911, págs. 1-2: "A Emilio Junoy". Costa negó, en este artículo, que "Solidaridad Obrera" hubiese recibido ayuda económica de Ferrer.

quedar limitadas hoy a una simple ayuda económica de los primeros, puesto que su "engagement", en la mayor parte de los casos, no va más allá de esta simple contribución material.

El apoyo económico de Ferrer a S. O. indica *únicamente* su *predisposición en favor* de la organización obrera catalana y, en todo caso, su deseo y su propósito de influir en ella, radicalizando sus planteamientos. Resulta, pues, grotesca e inadmisibile la imagen esbozada por el Auditor General en el Dictamen que emitió en la Causa instruida contra Ferrer: "Ferrer... por medio de sus *subordinados* de la Solidaridad Obrera...", equiparando aquella Federación a una especie de gran empresa dedicada a preparar y *hacer* la Revolución, dirigida y subvencionada por su jefe: Ferrer. Imagen, lamentablemente, poco disímil de otras elaboradas hasta nuestros días. El Fiscal, Jesús Marín Rafales, fue *algo* menos rotundo en su calificación, limitándose a definir a "Solidaridad Obrera" como "*auxiliar de Ferrer*". Para ello se basó, de modo especial y un tanto sorprendente, en un escrito del acusado — redactado, al parecer, en 1892— en el que afirmaba: "Tenemos relaciones con el partido obrero y con otras fuerzas revolucionarias." Aplicando, pues, rigurosamente, la misma lógica de que se valió el Auditor General, Ramón Pastor, deberíamos concluir que también el Partido Obrero — Socialista— habría sido una "empresa" de Ferrer... (258).

En conclusión, sólo cabe insistir en que "Solidaridad Obrera" se organizó y desarrolló sus actividades con total independencia de la voluntad, deseos o propósitos de Francisco Ferrer.

* * *

El 1 de octubre de 1908 se celebró una Asamblea extraordinaria de delegados de las entidades que integraban "Solidaridad Obrera" para tratar, a petición de los metalúrgicos, de la revisión del acuerdo que declaró burguesa la Imprenta La Neotipia. En esta reunión fue rechazada una proposición de Homedes y Coll —representante de los Cerrajeros de Obras— pidiendo el nombramiento de una Comisión informadora para el asunto de La Neotipia y, provisionalmente, la revocación del acuerdo anterior de Solidaridad. Se decidió, asimismo, que la

(258) *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, páginas 665, 592-593 y 382.

revisión del citado acuerdo debían hacerla los delegados de las sociedades en una próxima Asamblea.

En esta reunión del 1 de octubre Joaquín Bueso fue el encargado de exponer, en nombre del "Arte de Imprimir", los cargos formulados por éste contra la referida Imprenta, los cuales habían dado lugar a su calificación como entidad *burguesa*. Joaquín Bueso, afiliado entonces al Partido Radical, puede considerarse como la figura más destacada en la campaña realizada contra La Neotipia. En el mes de enero de 1909, en un relato publicado por *La Internacional*, bajo el título de "*El Progreso y los obreros*", insistió todavía Bueso en el carácter estrictamente *societario* de aquel conflicto (259).

La Neotipia había sido fundada por un grupo de antiguos anarquistas como un *colectivo de producción*, primero, siendo conocida después como taller *comunista*. Sus Estatutos fueron revisados y aprobados en su día por el "Arte de Imprimir".

Refirió Bueso los abusos y vejámenes infligidos a quienes trabajaban en La Neotipia —Cortiella, Galdarich, Herreros, Cervero, etc.— por parte de los obreros accionistas.

En una segunda etapa, nuevos atropellos contra Gas, Gómez, Muga y Papiol dieron lugar a la *expulsión del Arte de Imprimir del accionista regente y de los demás socios accionistas, en Asamblea celebrada el 28 de junio de 1908* (260).

Con ocasión de la campaña en favor de la jornada de ocho horas, preparatoria del 1.º de mayo de 1906, esperaban los tipógrafos que La Neotipia la implantara, dando con ello ejemplo a los talleres burgueses. El Consejo de dicha Imprenta se negó a acceder a la petición de los obreros no accionistas "y por lo tanto, explotados", dice Bueso, proponiéndoles, además, una rebaja del jornal como "concesión"...

Explicó Bueso la explotación de que eran objeto los obreros no accionistas: el remanente o plusvalía que generaban

(259) *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.680, de 3 de octubre de 1908, págs. 1-2, y *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, pág. 1.

(260) Parece ser que este fallo quedó pendiente de confirmación *definitiva*, según la posición que formalmente adoptase S. O. respecto al litigio.

Vid. un extracto de los debates en que se declaró burguesa La Neotipia, en *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre de 1908, pág. 3.

con su trabajo se incorporaba al equipo capital en forma de nuevas máquinas, tipos, etc., es decir, se apropiaban de ella los obreros accionistas. Estos, Palau, Clariá y Millá, trabajaban en otros talleres, con mejores retribuciones; en caso de necesidad volvían al propio, despidiendo a los que interinamente les hubiesen sustituido, como sucedió en el caso del conflicto con *El Poble Català*, ese mismo año de 1908.

Ullman ha señalado, también, que dos antiguos anarquistas, Clariá y Herreros, habían sido designados por Lerroux para que dirigiesen los talleres de *El Progreso*. Clariá despidió, después, a Herreros y éste planteó la cuestión ante su sindicato, el "Arte de Imprimir", subrayando que Clariá, en su calidad de socio fundador y director de La Neotipia no era obrero y, por tanto, no podía pertenecer al sindicato (261).

Según Bueso, la expulsión del "Arte de Imprimir" de Clariá y demás accionistas de La Neotipia se produjo el 28 de junio. En la reunión ordinaria del Consejo de "Solidaridad Obrera" celebrada el día 30, el "Arte de Imprimir" planteó el asunto de La Neotipia. Dada su importancia, el Consejo acordó trasladarlo a la Asamblea de delegados del 2 de julio. En esta Asamblea La Neotipia fue calificada como *entidad burguesa*, recomendándose, además, el boicot contra la misma, con la misma insistencia que se preconizaba contra *El Poble Català*. Dicha resolución fue tomada *por unanimidad* (262).

Por lo tanto, la exclusión de los socios de La Neotipia del "Arte de Imprimir" —dado que esta entidad había sometido el litigio al superior criterio de "Solidaridad Obrera"— *formalmente* debió producirse *después* de la Asamblea del 2 de julio y como *consecuencia necesaria del acuerdo adoptado por S. O.*

El 20 de agosto el "Arte de Imprimir" comunicó a *El Progreso* que habían sido expulsados de su seno los referidos socios de La Neotipia. El día 24 del mismo mes, el Arte solicitó el despido de dos operarios de *El Progreso*, Ignacio Clariá y José María Palau, por no pertenecer al sindicato, dado que ha-

(261) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 225.

(262) Información publicada en *Solidaridad Obrera* y reproducida por *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.418, de 1.º de octubre de 1908. ant. cit., pág. 3. Vid., también, núm. 4.416, de 29 de septiembre, ant. cit., pág. 1.

bían sido calificados como *burgueses*. *El Progreso* se negó entonces a expulsar a los dos *obreros* mencionados (263).

El conflicto entre "Arte de Imprimir"-*"Solidaridad Obrera"* y La Neotipia-*El Progreso*-Partido Radical estaba, pues, planteado ya en el verano de 1908.

El Congreso de S. O. supuso un paréntesis provisional en su desarrollo, conveniente, quizá, para ambas partes. Sin embargo, a los pocos días de clausurarse aquél se reactivó la contienda.

En septiembre, Clariá y Palau simularon su baja como socios de La Neotipia. Así lo declaró esta última. El "Arte de Imprimir" se ratificó, no obstante, en su fallo. Y, en vista de que *El Progreso* no accedía a los despidos requeridos, declaró el boicot a dicho diario. A partir de entonces el conflicto se agravó. Los radicales intentaron diversas maniobras para conseguir la revisión del acuerdo de S. O.

La *lutte d'influence* —a la que se ha referido Joan C. Ullman— entre el Partido Radical y la Confederación regional catalana, iniciada unos meses antes, entraría en una de sus fases más importantes. En realidad, lo que comenzaba a discutirse entonces era el "control" de los radicales sobre la masa obrera barcelonesa.

Clariá —debidamente *aconsejado* por Emiliano Iglesias— había organizado una nueva Sociedad de Tipógrafos, rival del "Arte de Imprimir", compuesta principalmente por aquellos que trabajaban en *El Progreso*. Con ello quedaban de nuevo en evidencia los continuados esfuerzos lerrouxistas para fomentar, por todos los medios posibles, las divisiones entre la clase trabajadora. Según Pestaña, Ignacio Clariá "provocó una división, aconsejada, patrocinada y sostenida por el Partido Radical de Barcelona" (264).

A la acusación lanzada por *El Progreso* contra el "Arte de Imprimir" de ser un foco anarquista replicó esta Sociedad negando rotundamente la veracidad del referido aserto, en una carta, de fecha 29 de septiembre, y que firmaban más de setenta

(263) Vid. el relato de Joaquín BUESO en *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, pág. 1, ant. cit., *"El Progreso y los obreros"*.

(264) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIII, en *Orto*, núm. 16, septiembre de 1933, pág. 21.

socios (265). *El Progreso* intentaría contraponer dialécticamente a los anarquistas *de ayer* —Clariá y compañía, ingresados después en las filas radicales— a los anarquistas *de hoy*, Herreros, Rodríguez Romero, etc., es decir, aquellos que se esforzaban en consolidar la existencia de una organización obrera fuerte y *autónoma*.

Paralelamente al conflicto al que venimos refiriéndonos, entre el Partido Radical y "Solidaridad Obrera", se desarrolló en Barcelona una importante huelga de carreteros. Un desafortunado intento de mediación por parte de S. O. dio lugar a que los lerrouxistas aprovecharan en beneficio propio aquella coyuntura. El problema de los carreteros fue utilizado como "cortina de humo" para ocultar otras dificultades y, a la vez, como elemento de compensación del descrédito sufrido por el Partido Radical a causa de su enfrentamiento con S. O.

El 30 de septiembre de 1908 la "Sociedad de Obreros Carreteros de Barcelona y su radio" publicó una Nota convocando a una reunión extraordinaria que se celebraría al día siguiente, 1 de octubre, en la Casa del Pueblo. Es decir, el mismo día en que S. O. debía revisar el asunto de La Neotipia. En esta Nota se afirmaba que la huelga mantenida contra la agencia Ayxelá había alcanzado ya las diez semanas de duración (266).

Los delegados de S. O., Tomás Herreros y José Ginés, negociaron un acuerdo con la agencia Ayxelá —dictando un laudo arbitral— que, *a primera vista*, parecía satisfactorio para los obreros. No obstante, su desconocimiento del oficio dio lugar a que la realidad fuese muy distinta de las apariencias. *El Progreso* se lanzó rápidamente a una campaña de crítica e insultos contra los representantes de S. O., "vengando en la persona de uno de los delegados obreros del laudo arbitral, agravios sufridos en un asunto que nada tiene que ver —dijo *La Pu-*

(265) *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre de 1908, ant. cit., pág. 3.

(266) Vid. *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.418, de 1.º de octubre de 1908, pág. 3.

Sobre la huelga de los carreteros contra la Agencia Ayxelá, vid. Miguel SASTRE: *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1908. Acompañado...*, Establecimiento Tipográfico de Valls y Borrás, Barcelona, 1910, págs. 16-23.

blicidad (267)— con la causa del proletariado y mucho menos con el litigio de los carreteros". Dicho delegado, el veterano anarquista, converso al sindicalismo, Tomás Herreros, era el autor de un opúsculo publicado en 1907 con el título de *Lerroux tal cual es. Historia de una infamia relatada por el mismo obrero que ha sido víctima de ella* (268). Herreros —uno de los dirigentes más destacados de "Solidaridad Obrera"— fue también uno de los principales inspiradores de la campaña contra La Neotipia-Partido Radical.

Afirma Romero Maura que, entre 1905 y 1909, Tomás He-

(267) *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre, ant. cit, pág. 3. Vid. carta de Herreros a Emiliano Iglesias en *Causa... por el delito de rebelión militar*, vol. I, pág. 287.

(268) Tipografía *El Anuario de la Exportación*, Barcelona, 1907, 16 páginas.

Este opúsculo de Herreros apareció coincidiendo con las elecciones de diputados a Cortes, celebradas en abril de 1907.

Herreros sufrió un encarcelamiento de dos meses y medio debido a una —al parecer— falsa declaración de Lerroux. Después de una detallada exposición de todo cuanto le había ocurrido por culpa de aquél, Herreros en este opúsculo se refería a Lerroux augurando: "...se presentará ante el pueblo obrero, de cuyo decaimiento él es el principal culpable, pidiendo un acta que le sirva a la vez de ganzúa y de patente de corso para ejercer de pirata en el proceloso mar de la política". Y afirmaba seguidamente: "Este es el hombre que durante tanto tiempo, y principalmente en la época en que fue gobernador de Barcelona el señor González Rotwos, ha estado desorganizando las sociedades obreras para llevar al campo político a los trabajadores, organizando grupos revolucionarios en los que todos sentían la necesidad de la revolución menos el que los organizaba, que siempre ha trabajado en contra de ella, aunque Estévanez, tal vez engañado, diga lo contrario. = La revolución social, antes de venir Lerroux a Barcelona, era la continua pesadilla de la burguesía y de las autoridades; las sociedades obreras estaban nutridísimas y hubo varias de ellas, que en sus deseos de lucha, buscaron locales que reunieran condiciones estratégicas para la defensa, y tal era la fuerza proletaria, que los gobernadores todos sucumbían ante el conflicto económico, que continuamente estaba sobre el tapete, y las huelgas eran numerosas y terminaban casi siempre coronadas por el triunfo de los obreros, y gracias a la labor de Lerroux que prometía *hacer la revolución inmediatamente*, las sociedades obreras quedaron anémicas; las autoridades permanecieron tranquilas y pudieron ejercer el cargo durante largo tiempo; las huelgas todas se perdieron y él, el revolucionario, el que empuñaba la piqueta demoledora, pudo vanagloriarse en el Congreso diciendo que gracias a sus esfuerzos los trabajadores catalanes habían abandonado los medios violentos *entrando en la legalidad*. = Un revolucionario alegando esto como mérito ante un gobierno reaccionario es el colmo de la desfachatez" (págs. 12-13).

rreros informó directa o indirectamente a las autoridades barcelonesas acerca del terrorismo y de los planes revolucionarios (?) de Lerroux (269).

Creemos que el enfrentamiento de Herreros con Lerroux tuvo una doble base: *personal e ideológica*. Ello puede contribuir a explicar la insistente actividad desplegada por Herreros, en el seno de "Solidaridad Obrera", contra el Partido Radical y, quizá, su *rol* como confidente del gobierno (??), el cual habría sido, fundamentalmente, *vindicativo*. Con su actuación, Herreros tal vez perseguía varios objetivos: 1) exculpar a los anarquistas de la responsabilidad que se les atribuía en la comisión de los atentados terroristas; 2) evitar que la represión gubernativa —causa importante de la desorganización del proletariado barcelonés— se cebase sobre el movimiento obrero, en un momento especialmente delicado de reorganización de los sindicatos, y 3) centrar la atención del gobierno y dirigir sus posibles represalias contra el lerrouxismo, causa principal de

(269) Joaquín ROMERO MAURA: "Terrorism in Barcelona and its Impact on Spanish Politics, 1904-1909", en *Past and Present* —Londres—, diciembre de 1968. Citado por Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 155.

En un telegrama del ministro de la Gobernación al gobernador de Barcelona, de 4 de enero de 1908, aquél manifiesta: "Las revelaciones de Herreros demuestran como V. S. dice la intensidad del mal que hay que combatir (...). La ausencia de Ferrer y Lerroux es bien significativa...". Más adelante habla de los "crímenes lerrouxistas": Archivo Histórico Nacional —Gobernación—, Leg. 60-A, Expte. núm. 10.

Algún tiempo atrás, en una nota de la Sección de Orden Público del Ministerio de la Gobernación —sin fecha, aunque elaborada, probablemente, en 1904 ó 1905—, se aludía a un pretendido proyecto de los republicanos de promover un levantamiento armado y, de paso, se mencionaba a Herreros: "Es muy difícil —decía la nota— dar idea sucinta del personal anarquista de Barcelona, que es numerosísimo. Aparece como director de propaganda y debe ser muy especialmente vigilado, Tomás Herreros, conocidísimo en Barcelona, corresponsal y colaborador del periódico *Tierra y Libertad*, en relación con casi todos los anarquistas, organizador y orador de mitins y reuniones allí y en otras provincias. Se relaciona con los del extranjero y mantiene correspondencia con algunos de los anarquistas a quienes se supone complicados en los últimos atentados realizados en Barcelona...".

Por el contrario, respecto de Bonafulla dice la misma nota: "También dirige elementos anarquistas Juan Bautista Esteve, más conocido por Leopoldo Bonafulla, si bien éste está algo desacreditado entre los suyos por creerle confidente y a sueldo del Gobierno civil": Archivo Histórico Nacional —Gobernación—, Leg. 2-A, Expte. núm. 15.

la crisis y de la confusión existentes entre el proletariado de la capital catalana.

Resulta, pues, muy difícil definir el papel que desempeñó Herreros en esta coyuntura (270). En sus "Memorias" Fabra Ribas aludió al "gran prestigio como militante sindical", al "buen juicio" y a la "*honradez acrisolada*" de Tomás Herreros... (270 bis). También Romero Maura, cuando se refiere a la pureza de intenciones de Herreros, cita un documento dirigido por Ossorio a La Cierva —el 7 de enero de 1908—, en el que aquél manifiesta: "Me abstuve de plantear la cuestión sobre la base de dinero porque Herreros es un anarquista convencido e incapaz de venderse. Esta fama que él tiene y que yo he podido comprobar hábilmente me hizo no hacer la más ügera insinuación. = Herreros quiso hacerme ver, y de ahí su deseo de que hablásemos, que los autores de estos crímenes no son anarquistas y que es sensible que no teniendo ellos parte en el delito sean los que sufren registros, vigilancia..." (271).

Por otra parte, parece ser que fue Herreros quien denunció los turbios manejos de Rull y su doble calidad de terrorista y confidente del gobernador, lo que significó de hecho un gran riesgo para él. La integridad personal absoluta de Herreros ha sido reconocida y proclamada por todos aquellos que le conocieron, desde Ossorio y Gallardo hasta Abad de Santillán. El papel desempeñado por Herreros, al denunciar y acusar a los verdaderos terroristas, borrando y eliminando así las sospechas

(270) El socialista barcelonés Juan GONZÁLEZ NIETO, en una carta publicada por *El Socialista*, denunció el ingreso de los conocidos anarquistas Tomás Herrero y Joaquín Coca, en las filas del republicanismo radical: Vid. *El Socialista*, núm. 1.136, de 13 de diciembre de 1907, páginas 3-4, carta de Juan GONZÁLEZ: "La lucha por la existencia. Mi evolución".

Sin embargo, no fue Tomás Herreros sino *Antonio Herrero* quien entró, en julio de 1907, a formar parte de las huestes lerrouxistas: Vid. *El Progreso* —Diario autonomista de Unión Republicana— Barcelona, número 394, de 29 de julio de 1907, pág. 1, carta de Antonio Herrero y Joaquín Coca: "Por la República. Hacia la vida plena".

(270 bis) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, pág. 33. Subrayado mío.

(271) Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego*, págs. 470-471, nota 35.

que pesaban sobre los anarquistas, explica su condición de "confidente", término que resulta, pues, radicalmente impropio para calificarle.

* * *

En la reunión extraordinaria de los carreteros, celebrada el 1.º de octubre, en la Casa del Pueblo, éstos se declararon *traicionados* por los dos obreros que les habían representado en el tribunal arbitral y acordaron reemprender la lucha contra la casa Ayxelá (271 bis).

La resolución adoptada por los carreteros sirvió de excelente pretexto a *El Progreso* para insistir en sus ataques contra Herreros y, en general, contra los anarquistas. Uno de ellos, José González, en una carta abierta dirigida "A los anarquistas" (272) denunció aquella cínica campaña, negando rotundamente que Herreros pudiese ser considerado como un traidor. Se refirió a él, diciendo: "... un compañero nuestro, dignísimo por todos conceptos y que a todos nos merece entera confianza por su límpida historia como anarquista y como societario." Propuso González que se hiciese una nueva edición del folleto de Herreros, *Lerroux tal cual es*, y se repartiese gratuitamente en Barcelona y localidades próximas, puesto que dicho folleto "sirve mejor que ninguna otra cosa para presentar al caudillo como un farsante".

La cuarta y última de las proposiciones formuladas por J. González apunta al centro mismo del conflicto planteado, puesto que dice:

"Que en cuantos actos se organicen se ponga de manifiesto el móvil que impulsa a los lerrouxistas de desorganizar a *Solidaridad Obrera* porque no se presta a ser mangoneada por ellos."

La huelga de los carreteros acabaría solucionándose gracias a la decisiva intervención del gobernador Ossorio (273),

(271 bis) Vid. *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.420, de 3 de octubre de 1908, pág. 3.

(272) *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.682, de 5 de octubre de 1908, pág. 2.

(273) Sobre la intervención de Ossorio y Gallardo en esta huelga, vid. J. PAULIS y F. DE SOREL: *Maura ante el pueblo*, Librería Española y Extranjera Francisco Beltrán, Madrid, 1915, págs. 210-211.

que ofreció una fórmula de concordia. El desarrollo de dicha huelga debe considerarse como un éxito para los radicales y como un fracaso relativo para "Solidaridad Obrera".

* * *

Por otra parte, una agresión de Clariá, Millá y otros elementos, cometida contra el delegado de los Metalúrgicos en el Consejo de S. O., Juan Rius, dio lugar a sucesivos escritos de protesta —publicados en la prensa barcelonesa— contra lo que se calificó de "matonismo lerrouxista".

El 8 de octubre de 1908, en cumplimiento de lo acordado una semana antes, se celebró una reunión extraordinaria de delegados de las Sociedades que formaban parte de S. O. Dicha reunión era esperada con gran expectación y a ella asistió una gran concurrencia. Su objeto fue revisar —a petición de los metalúrgicos— el acuerdo tomado en julio, en virtud del cual se declaraba burguesa a la Imprenta La Neotipia (274).

Por treinta votos a favor, siete en contra y nueve abstenciones se *ratificó* la resolución adoptada anteriormente por la Federación. Los votos en contra y la mayor parte de las abstenciones reflejan el influjo que seguía ejerciendo el lerrouxismo entre el proletariado organizado barcelonés. Al respecto comentó Pestaña: "La influencia del Partido Radical entre los trabajadores era muy profunda en aquel entonces. Y si no podía dominar en absoluto, sometiendo a las Sociedades obreras a su tutela y poder, tenía fuerza bastante para provocar situaciones parecidas a las que del asunto de La Neotipia podía resultar" (275).

El 6 de noviembre una Comisión de Arbitraje nombrada al efecto por "Solidaridad Obrera" (276) para resolver el litigio entre el "Arte de Imprimir" y *El Progreso* hizo público un extenso dictamen sobre dicho conflicto. Los componentes de la Comisión habían sido aceptados previamente por Emiliano

(274) Vid. *La Publicidad* —Ed. de la mañana—, núm. 10.686, de 9 de octubre de 1908, pág. 3.

(275) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIII, en *Orto*, núm. 16, septiembre de 1933, pág. 20.

(276) Sobre la formación de esta Comisión o Tribunal Arbitral, vid. el relato de Joaquín BUESO, "El Progreso y los obreros", en *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, ant. cit., pág. 2.

Iglesias, en nombre de *El Progreso*. En el dictamen de referencia, después de insistir en que sólo podían reconocerse como *asociados* aquellos obreros que formasen parte del "Arte" —y no los miembros de la Sociedad disidente fundada por Clariá y Palau—, se afirmaba (277):

"La Comisión de Arbitraje declara que debe procederse inmediatamente a la expulsión de los obreros Clariá y Palau, de la imprenta de *El Progreso*, por no estar asociados, primero, y luego por haber traicionado los intereses de la clase obrera a la cual todos los aludidos dicen pertenecer".

Integraron la mencionada Comisión: Antonio Badía Matamala, Juan Escandell y Rafael Bernabeu.

El Progreso quiso mantener en un principio su intransigencia, negándose de nuevo a cumplir la resolución dictada por la Comisión de Arbitraje de "Solidaridad Obrera". Ante la proximidad de unas elecciones parciales a diputados —que debían celebrarse el 13 de diciembre— *El Progreso* cambió de táctica, aparentando acceder a las demandas de la organización obrera —expulsión de Clariá y Palau— a cambio del levantamiento del boicot decretado contra dicho diario. El día 6, es decir, una semana antes de las elecciones, en un artículo titulado "Cumpliendo el fallo", *El Progreso* afirmó que el veredicto arbitral de "Solidaridad Obrera" se cumpliría en todas sus partes y que, por lo tanto, Clariá y Palau cesaban de trabajar en sus talleres. Sin embargo, el diario lerrouxista se reservaba el derecho de discutir y *revisar* la mencionada resolución que, de momento, acataba. El semanario socialista barcelonés *La Internacional* advirtió muy oportunamente de esta maniobra (278).

Coincidiendo con lo que parecía ser la solución del con-

(277) El texto completo del Dictamen fue publicado por *Solidaridad Obrera* y *La Internacional*. Pestaña lo reprodujo en "Historia de las ideas...", XIII, en *Orto*, núm. 16, ant. cit., pág. 21.

Sobre el laudo y actuaciones de la Comisión Arbitral, vid. El testimonio de A. BADÍA MATAMALA en *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, ant. cit., págs. 2-3. "Deshaciendo injurias. La novela de *El Progreso*".

(278) Vid. *La Internacional*, núm. 6, de 11 de diciembre de 1908, página 1: "Crónica crítica: ¡Ojo con ellos!" Reproducido dicho texto en el núm. 9, de 1 de enero de 1909, pág. 1.

Vid. la carta —de fecha 5 de diciembre de 1908— dirigida por el administrador de *El Progreso*, Francisco Rivas, al presidente del "Arte de Imprimir". En ella se afirmaba que Clariá y Palau habían cesado

flicto entre el "Arte de Imprimir" y *El Progreso*, se dio también por resuelto —el 4 de diciembre— el litigio entre los tipógrafos y *El Poble Català*, el cual había durado varios meses. Ello fue posible gracias a la intervención y arbitraje de Ro-vira i Virgili, aceptados por ambas partes. La organización obrera decidió entonces el levantamiento del boicot decretado contra dicho periódico.

El 13 de diciembre de 1908 se celebraron en Barcelona elecciones *parciales* a diputados a Cortes, para cubrir las vacantes de Salmerón, por fallecimiento, y de Maciá, que había renunciado al acta para aceptar la de Les Borges Blanques. Debido a las presiones ejercidas por la "Lliga", Ildefonso Sunyol —que se había apartado ya de la vida parlamentaria— y Emilio Junoy —al que se prometió un escaño de senador— *renunciaron* también a sus respectivas actas. De esta forma, siendo cuatro las vacantes, la "Solidaritat" podía ir al *copo*. Todas las circunstancias parecían favorecer aquel proyecto ideado por Cambó.

En contra de las previsiones formuladas, el Partido Radical consiguió tres escaños para Alejandro Lerroux, Hermenegildo Giner de los Ríos y su añadido independiente Juan Sol y Ortega. La candidatura solidaria sólo uno: Ramón Albó. No obstante, los solidarios obtuvieron un mayor número de sufragios: un 31 por 100 frente al 25 por 100 radical.

Los votos radicales habían aumentado en un 7 por 100 con respecto a las elecciones generales anteriores y disminuido un 11 por 100 los de la "Solidaritat". La *dispersión* de votos entre los cuatro candidatos solidarios frente a los tres presentados por el Partido Radical dio el triunfo a este último. El intento de *copo* se convirtió, pues, en un significado fracaso y, prácticamente, en la sentencia de muerte para la "Solidaritat" (279).

aquel mismo día en los talleres de *El Progreso: La Internacional*, número 6, de 11 de diciembre de 1908, ant. cit., pág. 3. En la carta se hacía constar también que la Empresa se reservaba el derecho de "examinar dicho fallo"...

Vid. el relato de Joaquín BUESO en *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, ant. cit., págs. 1-2: "*El Progreso* y los obreros".

(279) Sobre estas elecciones de diciembre de 1908, vid. Isidre MOLAS: *Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia*. Volum primer. Edicions 62, Barcelona, 1972, págs. 78-79. Santiago ALBERTÍ: *El republicanisme català i la restauració monàrquica (1875-1923)*, Albertí, Editor, Barcelona, 1972, págs. 258-259. Claudi AMETLLA: *Memòries polítiques. 1890-1917*, Editorial Pòrtic, Barcelona, 1963, págs. 259-261.

Este éxito no habrían podido siquiera imaginarlo los elementos más optimistas del Partido Radical. Consciente éste de su fuerza —que debía, en parte, a un error táctico de Cambó, cometido por exceso de confianza— su enfrentamiento con "Soüdaridad Obrera" se radicalizó (280).

El 15 de diciembre, dos días después de las elecciones, Palau y Clariá eran readmitidos en *El Progreso* (281). La maniobra de Emiliano Iglesias —aparentando aceptar el fallo de la Comisión Arbitral nombrada por "Solidaridad Obrera"— había alcanzado los objetivos deseados. Los radicales podían plantear ya abiertamente la guerra a "Soüdaridad Obrera".

El reingreso de Clariá y Palau dio lugar a que el "Arte de Imprimir" *retirase* a seis obreros *asociados* de los talleres de *El Progreso*, en base a que trabajaban en ellos "esquirols". Los seis obreros asociados se declararon entonces en *huelga de dignidad*.

El "Arte de Imprimir" decretó nuevamente el boicot a *El Progreso* y lanzó una gran campaña de propaganda dando a conocer esa decisión.

El 1 de enero de 1909, *La Internacional*, en un significativo editorial, "Demagogia y Revolución", bajo el título general de "La traición de *El Progreso*", recordó la advertencia hecha el

(280) Esta seguridad en sus propias fuerzas, fruto del inesperado triunfo electoral, dio lugar a que Iglesias —el Partido Radical— quisiese aprovechar aquella favorable coyuntura para "provocar la disidencia y la desunión entre los obreros organizados catalanes": Vid. esta acusación en *Solidaridad Obrera*, núm. 442, de 15 de enero de 1917, pág. 2, artículo, *sin firma*, de José NEGRE: "Ajustando cuentas. El proletariado catalán y Emiliano Iglesias".

Vid., también, a este respecto, el comentario que publicó el semanario nacionalista de izquierda, *La Terra* —Barcelona—, en su núm. 1, de 7 de febrer de 1909, págs. 4-5.

(281) En una larga polémica, mantenida a comienzos de 1917, entre el dirigente radical Emiliano Iglesias y el diario sindicalista barcelonés *Solidaridad Obrera* —fue José NEGRE quien dio la réplica a Iglesias—, insistió aquel destacado lerrouxista en su defensa de Clariá, calificándolo como "ciudadano ejemplar, obrero sin tacha, anarquista rectilíneo poco complaciente con las farsas, enjuagues y caciquerías de los que en la sombra manejaban el cotarro obrerista": Vid. *Solidaridad Obrera*, número 441, de 14 de enero de 1917, pág. 2: "En defensa propia. Confesando y pataleando".

Vid., también, *Solidaridad Obrera*, núm. 439, de 12 de enero de 1917, pág. 2, carta de Emiliano IGLESIAS: "En defensa propia. Manteando a los instrumentos del Poder".

11 de diciembre anterior, acerca del comportamiento *previsible* de los radicales. Entre otras cosas, decía:

"Lo hecho por los mangoneadores del órgano pseudorradical traspasa ya los límites de la insolencia y del descoco; es una traición propia de los que no han conocido nunca lo que sea tener vergüenza y dignidad; ...".

Denunciaba *La Internacional* la división y la discordia in. traducidas por los radicales en el movimiento obrero:

"Fundaron sociedades obreras adictas a su política, procuraron la división de las ya existentes, intentaron sembrar el recelo entre los elementos más activos y conscientes de nuestro proletariado, quisieron desnaturalizar la labor del primer Congreso obrero catalán, ..."

Proseguía después:

"Había una promesa hecha; mediaba un pacto aceptado y acatado: *existía entre EL PROGRESO y el "Arte de Imprimir" un compromiso que las más elementales reglas de la lealtad —y del honor— obligaban a respetar.* En el establecimiento de este compromiso había intervenido, previo consentimiento de las partes, la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia. Y, a pesar de todo ello, el compromiso, contraído antes de las elecciones, se rompe una vez verificadas éstas.

La bofetada ha sido tremenda. La traición, infame."

Y, a modo de conclusión, aseveraba:

"Se trata de repeler el asalto que los demagogos hace tiempo intentan contra "Solidaridad Obrera". Se trata de afirmar la independencia y la personalidad de la clase obrera catalana en el terreno de la lucha de clases. Se trata, en fin, de desinfeudar de una vez el movimiento obrero catalán de la tutela burguesa y de afianzarlo como movimiento independiente, internacionalista y revolucionario.

Es, por lo tanto, la lucha de la revolución contra la demagogia la que sostienen hoy los obreros asociados contra los burgueses de EL PROGRESO." (282)

En otro lugar afirmaba *La Internacional*:

"La pérdida de la huelga significaría la muerte de "Solidaridad Obrera" y la supeditación de los trabajadores catalanes a los caprichos de los demagogos burgueses.

(282) Subrayado mío.

Y la victoria de los obreros significará la afirmación de la personalidad social de nuestro proletariado y la entrada del mismo en el campo del internacionalismo, de la lucha de clases y de la Revolución Social." (283)

Este editorial de *La Internacional* refleja los verdaderos términos en que el conflicto se había planteado. No obstante, en el mismo número del periódico, el tipógrafo Joaquín Bueso —que había dirigido la campaña contra *La Neotipia*— insistía sobre el carácter netamente *societario* del litigio (284).

Bueso, afiliado entonces al Partido Radical, explicó primero las razones por las cuales había elegido *La Internacional* para manifestar su posición, dando a conocer, después, las diversas vicisitudes por las que había pasado aquella crisis.

Postulaba Bueso que el Partido Radical, como tal *no debía mezclarse en dicho asunto* y que, de hacerlo, sólo debería ser para reprobar la conducta seguida en ausencia del verdadero jefe por quienes se habían erigido en sus directores: Emiliano Iglesias, Eduardo Ruiz Morales y Francisco Rivas, los dos últimos, director y administrador, respectivamente, de *El Progreso*. Sólo contra ellos dirigió Bueso, de modo explícito, su crítica (285).

(283) *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, ant. cit, página 2. Subrayado en el original.

(284) *Ibid.*, págs. 1-2, art. Cit. De Joaquín BUESO: "El Progreso y los obreros". Vid., también, un interesante relato sintético de aquel conflicto en *El Socialista*, núm. 1.200, de 5 de marzo de 1909, págs. 3-4.

(285) Romero Maura, apoyándose en el testimonio de Escandell (dirigente que fue de "Solidaridad Obrera"), ha dicho que el litigio entre S. O. y *El Progreso* afectó tan seriamente a Joaquín Bueso —"tipógrafo radical de *El Progreso* y amigo de Lerroux hasta el choque del periódico con la Federación"— que éste "se pasó al bando de los anarquistas y predicó tanto, se conmovió tan profundamente, se afectó tan de veras por los insultos que le prodigaban sus ex-correligionarios, que murió unas semanas después, exhausto y destrozado por las emociones": Vid. *La Rosa de Fuego*, pág. 495. En la misma página —vid. nota 108—, Romero Maura precisa que "Bueso no se convierte al anarquismo hasta 1909".

Por nuestra parte, debemos aclarar que Joaquín BUESO, destacado militante sindicalista y director de *Solidaridad Obrera* hasta poco antes de su ingreso en las filas del Partido Socialista, militó en éste desde octubre de 1911 hasta marzo de 1920 en que falleció: Vid. *La Justicia Social* —Reus—, núm. 73, de 11 de noviembre de 1911, pág. 2, correspondencia de A. BOSCH: "Desde Sitges". *El Socialista*, núm. 1.340, de 15 de diciembre de 1911, pág. 4. *El Socialista*, núm. 3.467, de 23 de marzo de 1920, pág. 4: "Entierro de Joaquín Bueso".

El 2 de enero de 1909, en una reunión de delegados de S. O., convocados expresamente y de modo individual, la Confederación declaró por unanimidad el boicot a *El Progreso*, "por la conducta de su empresa" (286).

Este boicot decretado contra *El Progreso* tuvo como objetivo principal que los obreros *no comprasen* dicho periódico. A tal fin se recomendó a las Sociedades y Centros Obreros la conveniencia de poner a disposición de sus socios y del público en general un ejemplar del periódico, para que pudieran leerlo, *sin comprarlo*, todos aquellos que quisieran. Se recomendó también que dejaran de adquirirse periódicos y de hacer gasto alguno en los quioscos que tuvieran expuesto *El Progreso*. A los peluqueros y dueños de cafés se les recomendó se diesen de baja como suscriptores. Etc., etc. (287).

Badía Matamala debió ser, por lo que veremos a continuación, uno de los más caracterizados promotores de este boicot dispuesto por Solidaridad contra el periódico radical.

A fines de diciembre —el día 24 y sucesivos— *El Progreso* orquestó una encendida campaña con el fin de desacreditar a "Solidaridad Obrera", orientándola contra las personas de al-

Bueso, que había participado activamente en el Congreso de "Solidaridad Obrera", de 1910, y enviado a su adhesión al de 1911, *nunca fue anarquista*. Así lo reconoció el propio Salvador Seguí: Vid. *La Justicia Social*, núm. 147, de 12 de abril de 1913, pág. 2, art. "La conferencia de Iglesias y los pseudo-anarquistas", original del mismo Bueso.

En junio de 1911, Bueso escribió: "Conviene hacer constar, antes de seguir adelante, que no somos anarquistas, que no lo es la Confederación Nacional del Trabajo y que si algún día hubiera de hacerse propaganda ácrata desde las columnas de *Solidaridad Obrera*, dejaríamos su dirección": Vid. *La Justicia Social*, núm. 54, de 24 de junio de 1911, página 2.

La posición teórica de Bueso, estrictamente *sindicalista*, queda, además, perfectamente reflejada en su artículo "El Sindicalismo es necesario": Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 71, de 12 de julio de 1911, pág. 2. Con anterioridad había sido expuesta, claramente y con detalle, en otro importante artículo, "Sindicalismo, Anarquismo y Socialismo": *El Trabajo* —Sabadell—, núm. 219, de 24 de julio de 1910, págs. 2-3.

De la labor realizada por Bueso en las filas del socialismo catalán, de sus interesantes aportaciones teóricas, de sus relaciones con *La Justicia Social* y el grupo socialista reusense, etc., me ocupo en un trabajo de próxima aparición.

(286) Vid. Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIV, en *Orto*, núm. 17, octubre de 1933, págs. 39-40.

(287) Vid. José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, páginas 16 y sigs.

gunos de sus dirigentes más significados: Tomás Herreros y Antonio Badía Matamala. He apuntado ya algunos ataques anteriores contra Herreros. Por otra parte, las actuaciones de Badía en el seno de S. O. habían sido un obstáculo importantísimo para las pretensiones radicales de "controlar" la Confederación. Badía fue acusado por *El Progreso* de ser confidente del gobernador Ossorio y Gallardo. Dicha acusación parece ser que se difundió ya en noviembre. El 5 de diciembre la formuló explícitamente Emiliano Iglesias en conversación con Bueso, cuando los radicales simularon aceptar el fallo de S. O. Uno de los componentes de la Comisión Arbitral que lo dictó fue, precisamente, Badía.

Respaldaron plenamente la actuación de Badía tanto la "Asociación de la Dependencia Mercantil" como el Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera". En un escrito, de fecha 6 de noviembre de 1908, firmado por el secretario general de S. O., José Román, se certificaba que

"(Badía) en todos cuantos actos públicos ha tomado parte en representación de "Solidaridad", ha preconizado siempre la lucha de clases, declarándose acérrimo enemigo de la política en general." (288)

Prueba incontestable del apoyo prestado por S. O. a Badía es que en plena campaña de críticas, insultos y calumnias, cuidadosamente programada por los radicales, Badía *resultase reelegido tesorero de S. O. —por 22 votos a favor y 8 abstenciones—*, en la reunión de delegados celebrada el 29 de diciembre de 1908 (289).

Sin base ni argumentos para atacar *directamente* a "Solidaridad Obrera" y al "Arte de Imprimir", *El Progreso* —el Partido Radical— se vio obligado a acudir a la crítica contra las *personas*, socorrido recurso que, por sí mismo, refleja no sólo

(288) Reprod. dicha carta por A. BADÍA MATAMALA en un extenso y muy interesante escrito de defensa frente a las acusaciones que le había lanzado *El Progreso*: Vid. *La Internacional*, núm. 9, de 1 de enero de 1909, ant. cit., págs. 2-3: "Deshaciendo injurias. La novela de *El Progreso*".

(289) *La Internacional*, núm. cit., págs. 3 y 4.

El 29 de enero de 1909 Badía Matamala resultó *reelegido* también como miembro de la Junta Directiva de "La Dependencia Mercantil": Vid. *La Internacional*, núm. 14, de 5 de febrero de 1909, pág. 3.

la endeblez, sino la falta total de razones a esgrimir por parte de los lerrouxistas.

En conflicto entre el "Arte de Imprimir"- "Solidaridad Obrera" y *El Progreso-Partido Radical* prosiguió con diversas vicisitudes. Los Dependientes de Carbonería y los de Subasta de Pescado, afectos al lerrouxismo, se separaron de "Solidaridad Obrera" (290). En marzo, los Cerrajeros de Obras, por ejemplo, rechazaron una proposición similar.

El domingo, 7 de febrero, debía tener lugar en "La Bohemia Modernista" un importante mitin de controversia, con asistencia de delegaciones de la mayor parte de las entidades integradas en Solidaridad. *La Internacional* hizo un llamamiento a los trabajadores barceloneses para que acudieran al mitin. El titular que lo encabezaba, "Revolucionarios contra demagogos", muestra claramente, en este caso, la posición doctrinal de los socialistas (291).

"Solidaridad Obrera", sindicalistas, anarquistas y socialistas se atribuían así, de modo explícito, una pretensión o finalidad auténticamente *revolucionaria*, que contraponían a la simple demagogia lerrouxista.

El mitin al que aludíamos fue "reventado" por los radicales... Estos promovieron sucesivos escándalos, obligando a la suspensión del acto al poco tiempo de haber comenzado (292)-

Ante aquella situación, S. O. decidió convocar una Asamblea Obrera Catalana. Invitó a que *enviasen representantes directos* todas las entidades obreras de la región, fuesen o no miembros de Solidaridad (293).

(290) Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XV, en *Orto*, núm. 18, noviembre de 1933, pág. 44.

(291) Vid. *La Internacional*, núm. 14, de 5 de febrero de 1909, ant. cit., págs. 1-2.

(292) A. PESTAÑA: *Art. cit.*, págs. 44-45.

José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, págs. 18-19. *El Socialista*, núm. 1.197, de 12 de febrero de 1909, pág. 4. *La Aurora Social*, número 482, de 2 de abril de 1909, pág. 3.

(293) La Circular que convocaba dicha Asamblea Regional la firmaron, en nombre del Consejo Directivo de Solidaridad Obrera, el secretario general, J. Román, y el secretario primero, Enrique Demestres. Pestaña reprodujo su texto en "Historia...": *Art. cit.*, págs. 45-46.

Vid., también, el llamamiento a esta Asamblea hecho por *La Internacional*, núm. 20, de 19 de marzo de 1909, pág. 4: "A los obreros catalanes". *Ibíd.*, *Solidaridad Obrera*, núm. 51, de 19 de marzo de 1909, página 1: "A los Delegados a la Asamblea Regional".

El 21 de marzo de 1909 se celebró la mencionada Asamblea Obrera regional, con asistencia de cuarenta y siete sociedades barcelonesas y sesenta y una sociedad y Federaciones Locales de fuera de la capital, a las que se añadieron cuatro adhesiones: En total, *ciento doce entidades* (294), que representaban prácticamente a todo el proletariado catalán organizado.

Fueron rechazadas por abrumadora mayoría de votos las credenciales de los delegados de la Sociedad de Obreros Tipógrafos —rival del "Arte de Imprimir"— por considerarla *amarilla*. Por el mismo motivo fue recusada la representación de la "Unión de Obreros Mecánicos". Es decir, las entidades que concurrieron a la Asamblea fueron, *de hecho, ciento diez*.

A propuesta del delegado de la Federación Local de Sabadell, el veterano anarquista Rosendo Vidal, se aprobaron los siguientes puntos:

1.º Prestar su cooperación a Solidaridad Obrera por estar la justicia de su parte.

2.º Enviar un oficio a *El Progreso* firmado por todos los presentes (en la Asamblea), o por lo menos por los votantes en favor de esta proposición, pidiendo el cumplimiento del fallo causa del litigio, la expulsión de los traidores, esquirols y *amarillos* y la admisión de los seis huelguistas (...).

3.º Declarar a *El Progreso* enemigo de la clase obrera organizada, si dentro de los ocho días, a contar desde la fecha del envío del referido oficio, no cumple lo que en el mismo se pide."

Esta proposición fue aprobada por 78 votos a favor —Pestaña dice sesenta y ocho—, 4 en contra y 8 abstenciones. Dejaron de emitir su voto algunos delegados de fuera de Barcelona, debido a que, a causa de lo avanzado de la hora en que se produjo la votación, se vieron obligados a ausentarse de la Asamblea para no perder los últimos trenes.

La Asamblea Obrera regional del 21 de marzo concluyó, pues, con un rotundo triunfo *moral* para "Solidaridad Obrera".

(294) Vid. la relación completa y la reseña de la Asamblea en *Solidaridad Obrera* núm. 52, de 26 de marzo de 1909, págs. 1-2. Esta reseña de *Solidaridad Obrera* fue reproducida, en su mayor parte, por A. PESTAÑA en "Historia de las ideas...": *Art. cit.*, págs. 46-47.

Vid., también, el artículo de José ROZA: "La ejecución de los demagogos", en *La Aurora Social* —Oviedo—, núm. 482, de 2 de abril de 1909, pág. 3. *El Socialista*, núm. 1.204, de 2 de abril de 1909, página 3: "Asamblea Obrera Catalana".

Esta se ratificó una vez más en sus propósitos de "*organizar a la clase trabajadora sobre la base del más puro sindicalismo; esto es, libre de todo prejuicio político y de toda tendencia de ideas*" (295).

Como dijo *Solidaridad Obrera* (296):

"Se trataba de organizar a los trabajadores, no para vivir bajo la tutela de ningún partido político ni de ninguna de las dos ramas en que se divide el socialismo, sino para la lucha de clases, haciendo de las sociedades de resistencia escuelas educadoras para esa misma lucha."

La afirmación de *independencia absoluta* hecha por el movimiento obrero catalán puso en entredicho "de manera irrecusable y concluyeme", como dijo Pestaña, el *control* del lerrouxismo sobre la masa obrera barcelonesa.

En estas circunstancias, *El Progreso* siguió negándose a aceptar el tantas veces mencionado laudo arbitral. El litigio quedó así en punto muerto... La organización obrera continuó, no obstante, su campaña contra el periódico radical.

A juicio de José Negre —tipógrafo que tuvo una destacada intervención en el conflicto y que sería después secretario general de la C. N. T.—, después de la Asamblea del 21 de marzo, el Partido Radical "ya nunca más pudo presentarse como defensor de los obreros, pues le había sido arrancada la careta obrerista por los compañeros de Arte de Imprimir" (297). Y proseguía Negre:

"No sería la Federación Local Solidaridad Obrera la que se domiciliaría en la Casa del Pueblo, sino que serían los obreros los que abandonarían el partido lerrouxista para adherirse a las Sociedades federadas en el organismo local obrero.

No pasarían muchos meses sin que por otra actuación del organismo obrero barcelonés le sería arrancada al partido radical la careta de su fingido revolucionarismo, quedando al desnudo ante la opinión entera."

Es evidente que Negre alude al *rol* desempeñado por "Solidaridad Obrera" y el Partido Republicano Radical, respecti-

(295) Vid. *infra*. Subrayado mío.

(296) Artículo publicado por *Solidaridad Obrera*, con el título de "Cumpliendo el programa" y reproducido parcialmente por *La Internacional*, núm. 14, de 5 de febrero de 1909, pág. 2.

(297) José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, pág. 25.

vamente, en los sucesos de julio de 1909, conocidos con el nombre de "Semana Trágica".

Respecto a la solución *definitiva* de aquella cuestión, dice el mismo Negre que "no se dio satisfacción a Arte de Imprimir hasta después de unos dos años de bregar dura y bravamente, en que el lerrouxismo tuvo que aceptar a los compañeros huelguistas y pagar una indemnización de unos cuantos centenares de pesetas, indemnización que los obreros tipógrafos distribuyeron entre la Comisión Pro presos, el semanario *Solidaridad Obrera* y una Comisión constituida para recoger fondos destinados a la edificación de un inmueble para la Federación Local de Sociedades Obreras, ..." (298).

Extensión de "Solidaridad Obrera"

He apuntando antes que con posterioridad al Congreso de S. O., celebrado en septiembre de 1908, comenzaron a vislumbrarse algunos intentos de ampliar el ámbito de acción de la Confederación Regional.

Así, el Grupo anarquista "Fermín Salvoechea", de Jerez de la Frontera, manifestó sus deseos de que S. O. se extendiese "hasta constituir una Confederación nacional e internacional" (299).

También la Sociedad de Obreros en Madera, de Gijón, se mostró favorable a seguir un camino idéntico al emprendido por "Solidaridad Obrera" (300).

En Andalucía, y concretamente en Montilla, en noviembre de 1908 se intentó organizar a los trabajadores de la tierra, acordándose la constitución de "Solidaridad Obrera" en diversas localidades: Montilla, Espejo, La Rambla, Fernán Núñez y Montemayor (301).

(298) *Ibid.*, pág. 6.

La Justicia Social informó, en abril de 1910, de la solución del conflicto entre el "Arte de Imprimir" y la empresa de *El Progreso*, indicando que los obreros habían obtenido una victoria espléndida: Vid. número 12, de 16 de abril de 1910, pág. 4.

(299) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIII, en *Orto*, núm. 16, septiembre de 1933, ant. cit., página 22.

(300) *Ibid.*, págs. 22-23, y *Orto*, núm. 17, octubre de 1933, pág. 37.

(301) *Orto*, núm. 17, ant. cit., págs. 37-38.

Asimismo, en Alcoy y en algunas otras poblaciones hubo intentos de reorganización de los Sindicatos.

Afirma Pestaña que "poco a poco se iba formando en torno a S. O. el núcleo y el ambiente necesarios para adquirir vuelos mayores" (302). Y explica:

"De muchas localidades de España, aisladamente, las Sociedades reclamaban ser admitidas en Solidaridad Obrera, pero como ésta era regional solamente, no podía darles cabida. Pero adoptó el procedimiento de considerarlas adheridas. No aceptaba sus cotizaciones. Eran adhesiones morales."

En noviembre de 1907, es decir, dos meses después de la aparición de "Solidaridad Obrera" como Federación Local, la Sociedad "La Unión", de Fregenal de la Sierra (Badajoz), lanzó la iniciativa de constituir una *Federación Regional Extremeña de Sociedades Obreras* (303). A tal efecto se fijaron los días 21 al 24 de noviembre, como fechas de reunión de la Conferencia extremeña.

La Conferencia aprobó unas "Bases" similares a las aceptadas por la S. O. barcelonesa. La primera de ellas dice que la Federación "tiene por objeto mejorar la condición económica de los obreros; difundir por todos los medios posibles la instrucción; ... y todo lo que tienda a hacer desaparecer la explotación a que está sujeto el obrero" (304). Según Pestaña, dicha "Bases" revelan el "*buen sentido* de aquellos camaradas" (305).

No hemos visto más alusiones a la creación de esta "Federación Regional Extremeña". El mismo Pestaña reconoció que "entre las Sociedades obreras apartadas de las tácticas de la Unión General de Trabajadores, o sea, las continuadoras del espíritu de la Primera Internacional, *no existía ligazón alguna*, y relaciones muy pocas. Pues los rastros de ésta, apenas si se encuentran" (306).

(302) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas...", XVI, en *Orto*, número 20, enero de 1934, pág. 36.

(303) Vid. la Circular-convocatoria, reproducida por Ángel PESTAÑA, en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", VI, en *Orto*, núm. 10, diciembre de 1932, págs. 33-34.

(304) Vid. Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas", VII, en *Orto*, número 9, noviembre de 1932, pág. 31.

(305) *Ibid.*, pág. 32. Subrayado mío.

(306) *Ibid.*

Joan C. Ullman ha señalado que en el Congreso de "Solidaridad Obrera", de septiembre de 1908, *a petición de la federación obrera extremeña*, figuraba en el orden del día la cuestión del paso de S. O. a Confederación *nacional* (307). No hemos podido hallar referencia alguna a esta iniciativa (308). Los primeros movimientos para la ampliación al ámbito nacional de "Solidaridad Obrera" debieron comenzar a dibujarse *después* del Congreso Obrero Catalán, aunque probablemente dicha cuestión fue objeto de debate *durante* el Congreso. Carecemos de más datos sobre el particular, y, evidentemente, la referencia antes citada al "espíritu manifestado..." nos dice bien poco.

El 13 de junio de 1909, S. O. acordó convocar su II Congreso, con carácter *nacional*, para el mes de septiembre. Se pensó —dice Pestaña (309)— que fuera éste un "Congreso nacional de las organizaciones disconformes con las tácticas societarias que seguía la Unión General de Trabajadores".

Ahora bien, el propio Pestaña aseveraba que "si bien es cierto que había muchas (Sociedades) disconformes con las tácticas de la U. G. T. y las directrices que el partido socialista le imponía, no es menos cierto que tampoco aceptaban de buen grado las tácticas y los procedimientos preconizados por las organizaciones que seguían a Solidaridad Obrera".

Los acontecimientos de julio de 1909 —la tan conocida "Semana Trágica" y sus consecuencias— paralizaron la actuación sindical de S. O. e impidieron la celebración del Congreso a que nos referíamos. Este se celebraría, finalmente, un año después.

(307) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 205.

(308) Debemos señalar, a este respecto, que en la Circular del Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera", dirigida a todas las entidades adheridas a la Confederación, y fechada en Barcelona el 19 de junio de 1909, se afirma: "A la vez os comunicamos que la Asamblea general de delegados, convocada para tratar del próximo Congreso, *inspirándose en el espíritu manifestado en el anterior*, acordó que el de este año tenga el carácter de nacional": Vid. *El Obrero Moderno* —Iguialada—, número 5, de 3 de julio de 1909, pág. 8. Subrayado mío.

(309) Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas...", XVI, en *Orto*, número 20, enero de 1934, pág. 37.

CAPITULO V

LAS RELACIONES ENTRE LOS PARTIDOS SOCIALISTAS Y LOS SINDICATOS: EL CONGRESO DE STUTTGART DE LA II INTERNACIONAL (AGOSTO DE 1907)

Algunas consideraciones previas

He estudiado anteriormente, con mayor detalle, el decremento de fuerzas que experimentaron tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores, a partir de 1905 (1).

(1) En el trienio transcurrido entre 1905 y 1908, el P. S. O. E. sufrió una merma de fuerzas que llegó a preocupar seriamente a sus dirigentes, pasando de englobar 144 Agrupaciones al comienzo del trienio a sólo 115, en 1908. Esta disminución de efectivos, sufrida por el Partido, afectó a una gran mayoría de las colectividades formadas durante el trienio anterior en diversas poblaciones de Valladolid, Patencia, León y Zamora, principalmente, integradas casi en su totalidad por obreros agrícolas. Explicó *El Socialista* que el aumento de las reclamaciones y de las huelgas en el campo resultó funesto para los trabajadores, que vieron agravada posteriormente su situación a causa de la crisis de trabajo. Todo ello provocó la desorganización de gran parte de las entidades rurales castellanas, ingresadas en el Partido entre 1902 y 1905.

Todavía mayor fue la crisis sufrida por la U. G. T., después de una notable expansión anterior. En febrero de 1905 los efectivos de la Unión General de Trabajadores habían alcanzado su nivel más elevado desde la constitución de la Unión: 373 Secciones y 56.905 federados. El descenso iniciado a partir de entonces llegó, en septiembre de 1907, a su correspondiente mínimo: 225 Secciones y 30.066 federados. Después, se iniciaría una lenta y progresiva recuperación. Podemos decir, pues, que las pérdidas globales de la U. G. T., en el período mencionado, fueron de casi un cincuenta por ciento de sus fuerzas. Vid. *El Socialista*, núm. 982, de 30 de diciembre de 1904, pág. 1; *El Socialista*, número 1.025, de 27 de octubre de 1905, pág. 1; *El Socialista*, número 1.174, de 4 de septiembre de 1908, pág. 1; *Deuxième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1904*. Publié par le Secrétaire International des Centres Nationaux des Syndicats. Edition de la Com-

El vacío existente entre las *organizaciones* socialistas y la *base* obrera era indiscutible, si bien de signo muy diverso según los países. En aquella coyuntura representaba un grave motivo de preocupación no sólo en España, sino también para casi todos los Partidos miembros de la II Internacional.

Joan C. Ullman ha escrito sobre ello (2): "Hacia junio de 1907 (el mismo mes y año de la fundación de Solidaridad Obrera), la creciente escisión entre el movimiento obrero y los partidos socialistas había llegado a ser tan crítica que los dirigentes de la II Internacional en Bruselas decidieron considerarla como cuestión preferente en el orden del día para su VII congreso, que iba a celebrarse en Stuttgart en agosto de aquel mismo año." Con el fin de obtener los datos necesarios en los que basar la resolución que, en su día, pudiese adoptar el Congreso, se envió un cuestionario a cada Partido, en el que éste debía exponer el estado de sus relaciones con el movimiento obrero de su respectivo país.

El progresivo distanciamiento entre los Partidos Socialistas y las organizaciones obreras tenía orígenes diversos:

1) El *burocratismo*, producto inevitable del gran crecimiento experimentado por el movimiento sindical, especialmente en algunos países, como Alemania, Austria, Estados Unidos, etcétera. Este crecimiento dio lugar a la aparición de un sector dedicado profesionalmente a la *gestión* sindical. Resultado de ello vino a ser la sobreestimación de la organización, poco a poco convertida de medio para alcanzar un fin en fin ella misma y —como dijo Rosa Luxemburgo— "en un bien supremo al cual deben estar subordinados todos los intereses de la lucha" (3).

mission Générale des Syndicats d'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1906, páginas 116-117. *Troisième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1905*. Publié..., Berlín, 1907, págs. 117-118. *Quatrième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1906*. Publié..., Berlín, 1908, págs. 130-131. *Cinquième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1907*. Publié..., Berlín, 1909, págs. 164-165. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del Día del XIV Congreso ordinario de la Unión...*, Madrid, 1920, pág. 107. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del Día del XV Congreso ordinario de la Unión...*, Madrid, 1922, pág. 177, etc.

(2) Joan CONNELLY ULLMAN: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, página 212.

(3) Rosa LUXEMBURGO: *La huelga en masa, el Partido y los Sindi-*

2) Rosa Luxemburgo —o Luxemburg— mencionaría, por otra parte (4), la búsqueda de lo que llamó "nueva teoría sindicalista", una teoría que "abra a las luchas sindicales, por oposición a la doctrina socialista, (en) el terreno del orden capitalista, perspectivas ilimitadas de progresión económica". Dicha teoría, afirmó, existe hace ya mucho tiempo: Es la del profesor Sombart, "constituida expresamente con la intención de trazar una línea de separación entre los Sindicatos y la Democracia Socialista en Alemania y de llevar a los Sindicatos al terreno burgués".

El auge burocrático provoca, a su vez, un cambio de las relaciones entre los dirigentes y la masa. Esta se ve relegada a un papel absolutamente pasivo, de cumplimiento de las directrices marcadas por los "gestores especialistas". Los burócratas tienden a asumir el rol de *directores*, desplazando así a los representantes obreros, que pierden su iniciativa y hasta su facultad de juzgar.

Consecuencia de la especialización y del burocratismo resultó, según Rosa Luxemburgo, la fuerte y creciente "autonomía" y la "neutralidad" de los Sindicatos con respecto al Partido Socialista. De la neutralidad política, impuesta al movimiento sindical por la policía, se habría pasado a una especie de neutralidad voluntaria, considerándola como una "necesidad basada en la naturaleza misma de la lucha sindical". Se ha llegado artificialmente —decía más adelante— a "una escisión entre un presunto concepto sindical y un concepto socialista del mundo a propósito de los mismos problemas e intereses generales del movimiento obrero" (5).

catos, "Folletón" de *El Socialista* (22), en el núm. 1.227, de 17 de septiembre de 1909, pág. 3.

Es importante subrayar el hecho de que *El Socialista* publicó, en 1909, una primera versión de esta importante obra de Rosa Luxemburgo, aparecida en 1906. Su traductor fue, probablemente, Antonio Fabra Ribas.* La obra fue editada con posterioridad por la Gráfica Socialista. (Madrid, s. a., 71 págs.) Sin embargo, una reciente edición de la misma se ha autoconsiderado como la "primera edición en castellano": Cuadernos de Pasado y Presente / 13, Córdoba (Argentina), mayo de 1970 (primera edición) y junio de 1972 (segunda edición).

(4) Rosa LUXEMBURGO: *La huelga en masa, el Partido y los Sindicatos*, "Folletón" de *El Socialista* (23), en el núm. 1.228, de 25 de septiembre de 1909, pág. 3.

(5) *Ibid.*

Debemos apuntar ya ahora que los términos "autonomía" y "neutralidad" de los Sindicatos con respecto al Partido Socialista, referidos a Alemania, encierran significados completamente distintos a los que tienen, por ejemplo, en Francia, en la misma época.

Esta progresiva burocratización de los Sindicatos conducía necesariamente a la pérdida de su capacidad revolucionaria. De ahí que se postulase en Stuttgart la aproximación Partido-Sindicatos como medio de reactivar la extraordinaria fuerza potencial de cambio poseída por aquéllos.

Ahora bien, cabe preguntarse si la "aproximación" de los Sindicatos a la Democracia Socialista podía "radicalizar" al movimiento sindical. No olvidemos que la propia Socialdemocracia se estaba convirtiendo rápidamente en una organización asimismo burocrática, rígida, jerarquizada, poco inclinada a las "aventuras revolucionarias". Lo cual se pondría en evidencia con ocasión de la primera gran conflagración europea.

3) En el polo opuesto a Alemania se encontraba Francia. A ella podía aplicarse lo que, en 1909, escribía el socialista holandés A. Pannekoeck (6):

"...en el movimiento obrero hay una tendencia y grupos numerosos de trabajadores militantes que consideran los *Sindicatos como instrumento exclusivo de la lucha revolucionaria*.

La *concepción que desdeña la lucha política como superflua* y aun, por sus pretendidos efectos corruptores, como nociva; que no quiere sostener la batalla de emancipación de los trabajadores sino por el movimiento sindicalista, ha sido primero defendida por los anarquistas y ha encontrado mucho eco sobre todo en los países latinos, y más tarde se ha presentado como *reacción contra la práctica política de inteligencia con la burguesía que representaban los revisionistas en Francia y en Italia*, como la expresión de un sentimiento primitivo de clase, bajo el nombre de 'sindicalismo revolucionario'".

Así pues, la gama de problemas y situaciones a los que debían enfrentarse los socialistas era muy diversa.

(6) A. PANNEKOECK: "El papel revolucionario de los Sindicatos", en *El Socialista*, núm. 1.227, de 17 de septiembre de 1909, págs. 2-3. Subrayado mío.

A. Pannekoeck era entonces uno de los encargados de la enseñanza en la Escuela Socialista abierta en Berlín por el Partido alemán.

El sindicalismo francés y la fórmula de Amiens

En el Congreso de la C. G. T., celebrado en Amiens en octubre de 1906, el debate sobre las relaciones de los sindicatos y los partidos políticos concluyó con un éxito completo de los sindicalistas. La Carta de Amiens, votada el 13 de octubre de 1906, dice Dolléans, "formuló el carácter apolítico del sindicalismo de modo tan feliz que persistió como la carta del movimiento obrero..." (7).

En Amiens, Renard, representante de la Federación Textil y viejo militante guesdista, presentó y defendió una proposición encaminada al establecimiento de una "entente" o acuerdo entre los sindicatos y el Partido Socialista, entre la "acción sindical" y la "acción política" (8). El Congreso discutió largamente la

(7) E. DOLLÉANS: *Historia del movimiento obrero, II. 1871-1920*, página 124.

Sobre el Congreso sindical de Amiens, vid. Hubert LAGARDELLE: "Syndicalisme français et Socialisme étranger. Le Congrès syndical d'Amiens", en *Le Mouvement Socialiste*, novembre 1906. Vid. *Le Socialisme ouvrier*, V. Giard & E. Brière, Libraires-Editeurs, París, 1911, páginas 248-269.

(8) La proposición presentada por Renard decía así:

"Considérant qu'il y a lieu de ne pas se désintéresser des lois ayant pour but d'établir une législation protectrice du travail qui améliorerait la condition sociale du prolétariat et perfectionnerait les moyens de lutte contre la classe capitaliste. = Le congrès invite les syndiqués à user des moyens qui sont à leur disposition en dehors de l'action syndicale afin d'empêcher d'arriver au pouvoir législatif les adversaires d'une législation sociale protectrice des travailleurs. = Considérant que les élus du parti socialiste ont toujours proposé et voté les lois ayant pour objectif l'amélioration de la condition de la classe ouvrière ainsi que son affranchissement définitif; que tout en poursuivant l'amélioration et l'affranchissement du Prolétariat sur les différents terrains, il y a intérêt à ce que des relations s'établissent entre le comité confédéral et le conseil national du parti socialiste, par exemple, pour la lutte à mener en faveur de la journée de huit heures, de l'extension du droit syndical aux douaniers, facteurs, instituteurs et autres fonctionnaires de l'Etat, pour provoquer l'entente entre les nations et leurs gouvernements par la réduction des heures de travail, l'interdiction du travail de nuit des travailleurs de tout sexe et de tout âge; pour établir le minimum de salaire, etc., etc..

Le Congrès decide:

Le comité confédéral est invité à s'entendre, toutes les fois que les circonstances l'exigeront. par des délégations intermittentes ou permanentes, avec le conseil national du parti socialiste pour faire plus facilement triompher les principales réformes ouvrières". Vid. MERMEIX,

fórmula propuesta por Renard (9). Bousquet y Antourville destacaron por sus planteamientos antisocialistas (10). Ambos eran militantes bien conocidos en los medios obreros.

Entre las posiciones radicalmente opuestas de la representación guesdista y de Bousquet y Antourville cabía, pues, una fórmula de transacción. Víctor Griffuelhes fue quien la presentó. Su proyecto de resolución había sido elaborado por Emile Pouget, por el propio Griffuelhes —que eran los dos dirigentes más importantes de la C. G. T.—, y por Paul Delesalle, L. Niel y Moribet.

La moción sometida al Congreso, y que éste aprobó casi por unanimidad, decía, entre otras cosas:

"Dans l'oeuvre revendicatrice quotidienne, le syndicalisme poursuit la coordination des efforts ouvriers, l'accroissement du mieux être des travailleurs par la réalisation d'améliorations immédiates, telles que la diminution des heures de travail, l'augmentation des salaires, etc.

Mais cette besogne n'est qu'un côté de l'oeuvre du syndicalisme; il prépare l'émancipation intégrale, qui ne peut se réaliser que par l'expropriation capitaliste; il préconise comme moyen d'action la

Le Syndicalisme contre le Socialisme, págs. 206-207; vid., también, Léon JOUHAUX, *Le Syndicalisme et la C. G. T.*, págs. 144-145. La intervención de Renard en Amiens, en MERMEIX, *Ob. cit.*, Appendice 1, páginas 235-237.

(9) Algunas intervenciones en contra de la proposición de Renard, a cargo de Bousquet y sobre todo, posteriormente, de Niel, en MERMEIX, *ob. cit.*, Appendice 1, págs. 247-273.

(10) El texto que sometieron al Congreso decía:

"Considérant que tous les partis politiques, même le Parti socialiste unifié, ne sont, avant tout, que des groupements d'opinions ayant un but primordial, celui de faire élire des membres au Parlement, que dans ces groupes d'affinités la lutte de classe, base fondamentale du syndicalisme révolutionnaire, s'y trouve anéantie par le fait que des patrons millionnaires et les prolétaires affamés s'y rencontrent. = Tandis que le syndicat, groupement exclusivement d'intérêts, ne réunit que les éléments d'une même classe en vue d'une transformation économique, primant toute opinion philosophique et qui supprimera la classe exploitrice et dirigeante. = Attendu qu'il découle clairement de ces constatations qu'il existe un antagonisme profond qui s'oppose à toute relation, à toute entente réciproque entre le syndicat ouvrier révolutionnaire et le parti politique. = Le congrès, vu les articles fondamentaux de la Confédération générale du travail et la neutralité politique qui doit conserver tout syndicat confédéré, se prononce catégoriquement contre tout rapprochement, ou rapports quels qu'ils soient, entre la confédération et un parti politique quelconque": Vid. MERMEIX, *ob. cit.*, págs. 208-209.

grève générale et il considère que le syndicat, aujourd'hui groupement de résistances, sera dans l'avenir le groupement de production et de répartition, base de réorganisation sociale;

Le Congrès déclare que cette double besogne, quotidienne et d'avenir, découle de la situation des salariés que pèse sur la classe ouvrière, et qui fait à tous les travailleurs, quelles que soient leurs opinions ou leurs tendances politiques ou philosophiques, un devoir d'appartenir au groupement essentiel qu'est le syndicat;

Comme conséquence, en ce qui concerne les individus, le Congrès affirme l'entière liberté pour le syndiqué de participer, en dehors du groupement corporatif, à telles formes de lutte correspondant à sa conception philosophique ou politique, se bornant à lui demander, en réciprocité, de ne pas introduire dans le syndicat les opinions qu'il professe au dehors;

En ce qui concerne les organisations, le Congrès déclare qu'afin que le syndicalisme atteigne son maximum d'effet, l'action économique doit s'exercer directement contre le patronat, les organisations confédérées n'ayant pas, en tant que groupements syndicaux, à se préoccuper des partis et des sectes qui, en dehors et à côté, peuvent poursuivre, en toute liberté, la transformation sociale" (11).

Mermeix afirmó que "cette habile phraséologie ne donnait pas satisfaction aux partisans de la "secte" socialiste. Non seulement elle refusait l'adhésion de la Confédération à la proposition de nouer des rapports avec le comité du Parti Unifié, mais encore elle exprimait la défense aux syndicats de se fédérer en tant que syndicats avec les comités politiques, quels qu'ils fussent. Elle respectait seulement le droit des individus de faire au dehors du syndicat ce que bon leur semblerait. = Il y avait là de quoi rebuter les socialistes; mais le commentaire donné à

(11) Vid. MERMEIX: *Le Syndicalisme contre le Socialisme*, páginas 209-211. H. LAGARDELLE: *Le Socialisme ouvrier*, págs. 261-262. Etc.

El texto castellano de la fórmula de Amiens, que reproducimos de la obra de E. DOLLÉANS, anteriormente citada (pág. 125) —traducida por Diego Abad de Santillán—, dice así:

"1.º En lo que concierne a los individuos, el Congreso afirma la entera libertad, para el sindicato, de participar, fuera de la agrupación corporativa, en la forma de lucha que corresponda a su concepción filosófica o política, limitándose a pedirle, en reciprocidad, que no introduzca en el sindicato las opiniones que profesa fuera de él.

2.º En lo que concierne a las organizaciones, el Congreso declara que, a fin de que el sindicalismo alcance su máximo efecto, la acción económica debe ejercerse directamente contra la clase patronal, no teniendo las organizaciones confederadas, en cuanto agrupaciones sindicales, que preocuparse de los partidos o de las sectas que, desde afuera y paralelamente pueden proseguir, con toda libertad, la transformación social."

l'article premier des statuts de la Confédération, commentaire qui reconnaissait explicitement la lutte de classe, venait à propos panser la blesure de leur amour-propre. La proposition Griffuelhes, à laquelle les libertaires ne pouvaient trouver aucun défaut et qui enveloppait dans des formules polies la fin de non recevoir opposée aux socialistes, fut adoptée a la presque unanimité, par 830 contre 8" (12).

Con el rechazo de la proposición guesdista de colaboración de los sindicatos y el Partido Socialista, éste quedaba en una situación difícil y problemática.

* * *

La posición teórica de Jules Guesde fue definida por Hubert Lagardelle como un *socialismo de electores* y no un *socialismo de productores*. Lagardelle aludió en diversas ocasiones al desmesurado crédito concedido al parlamentarismo por la fracción guesdista, a su desconfianza respecto a los sindicatos, a su menosprecio de las bases económicas del socialismo... Caracterizaba al guesdismo una extraordinaria rigidez doctrinal, que llegaba a hacer de la lucha de clases una fórmula abstracta. Y, por otra parte, una defensa a ultranza de la acción electoral, con las inevitables derivaciones que ello comportaba (13). Afirma Lagardelle que "le vice du socialisme de Guesde a consisté dans

(12) MERMEIX: *Le Syndicalisme contre le Socialisme*, págs. 211-212. Sobre los ocho votos en contra del texto propuesto por Griffuelhes, dice Mermeix: "Ces huit braves furent: le syndicat des employés du Havre; deux syndicats de typographes de Lille et de Bordeaux; le syndicat du cartonnage de París; et quatre syndicats du textile, ceux de Commines, de Lisieux, d'Amiens, et de Saint-Maurice-sur-Moselle".

Jouhaux comentó que la moción aprobada lo fue por 824 votos contra tres. Tal acuerdo supuso, según él, la adopción del punto de vista de los "revolucionarios": vid. *Le Syndicalisme et la C. G. T.*, páginas 147-148.

Las cifras correctas son las dadas por Mermeix.

(13) Sobre Guesde, vid. Hubert LAGARDELLE: *Le Socialisme ouvrier*, páginas 175-193, *pássim*. Estas páginas corresponden al artículo titulado "Révolutionnarisme electoral", que se publicó originalmente en *Le Mouvement Socialiste*, 16 novembre 1905.

Vid., también, el penetrante análisis de Manuel Pérez Ledesma —"El guesdismo y su influencia en España"— en *Antonio García Quejido y La Nueva Era. Pensamiento socialista español a comienzos de siglo*. Edición preparada por Manuel PÉREZ LEDESMA. Ediciones del Centro, Madrid, 1975, págs. 30 y ss.

la superposition d'une théorie révolutionnaire et d'une pratique démocratique."

En contraposición a la actitud violentamente hostil adoptada por Guesde frente a la *Confédération Générale du Travail*, Jean Jaurès se preocuparía de permanecer en contacto con el sindicalismo revolucionario, sin sacrificar, por ello, sus principios socialistas. Jaurès comprendió lúcidamente lo absurdo que resultaba el aislarse y, más aún, el enfrentarse a la gran mayoría de la clase obrera francesa.

El éxito obtenido por el sindicalismo revolucionario en Amiens tuvo su inmediata repercusión en el Congreso socialista de Limoges, de noviembre de 1906. Sobre el tema de las relaciones entre los sindicatos y el Partido Socialista se presentaron dos proyectos de resolución, uno de inspiración guesdista (14), y otro que presentó Jaurès. Este último obtuvo 148 votos contra 130, que se pronunciaron en favor de las tesis guesdistas (15).

Señala Jacques Droz que, en este Congreso de Limoges, Jaurès declaró contra Guesde: "Lógicamente, la tesis de Griffuelhes constituye, más que vuestra tesis reformista, un inicio de unión entre el sindicalismo y el socialismo"; y el Partido ha tomado acta de la resolución de Amiens, estimando que entre esta resolución y su propia posición existe una 'concordancia fundamental'" (16).

En el Congreso de Limoges se confirmó la derrota del viejo socialismo guesdista, de la antigua ortodoxia parlamentarista.

(14) Este proyecto de resolución estaba en abierta contradicción con el texto de Griffuelhes aprobado en Amiens. Decía así: "Considérant que c'est la même classe, le même prolétariat qui s'organise et agit, qui doit s'organiser et agir en Syndicats ici, sur le terrain corporatif, en parti socialiste là, sur le terrain politique. = Que si ces deux modes d'organisation et d'action de la même classe ne sauraient être confondus, distincts qu'ils sont et doivent rester de but et de moyens, ils ne sauraient s'ignorer, s'éviter, à plus forte raison s'opposer sans diviser mortellement le prolétariat contre lui-même et le rendre incapable d'affranchissement. = Le Congrès déclare: = Il y a lieu de pourvoir à ce que, selon les circonstances, l'action syndicale et l'action politique des travailleurs puissent se concerter et se combiner": Vid. MERMEIX: *Le Syndicalisme contre le Socialisme*, págs. 212-213.

Un amplio extracto de la intervención de Guesde en Limoges —que, de hecho, venía a exigir la subordinación de los Sindicatos al Partido Socialista—, en *Ibid.*, págs. 237-247.

(15) *Ibid.*, pág. 213.

(16) Jacques DROZ: *Historia del socialismo*, pág. 79.

Esta derrota fue, en cierto sentido —dice Lagardelle (17)—, más aplastante que la falta de éxito de Amiens.

En Limoges, "le parti socialiste a abdiqué sur son propre terrain et reconnu la force révolutionnaire du syndicalisme". El partido socialista deja así de reivindicar el monopolio del socialismo y reitera las afirmaciones revolucionarias hechas por la C. G. T. en Amiens, incluyendo la huelga general. El texto aprobado en Limoges decía (18):

"Le Congrès, convaincu que la classe ouvrière ne pourra s'affranchir pleinement que par la force combinée de l'action politique et de l'action syndicale, par le syndicalisme allant jusqu'à la grève générale, et par la conquête de tout le pouvoir politique, en vue de l'expropriation générale du capitalisme;

Convaincu que cette double action sera d'autant plus efficace que l'organisme politique et l'organisme économique auront leur pleine autonomie;

Prenant acte de la résolution du Congrès d'Amiens, qui affirme l'indépendance du syndicalisme à l'égard de tout parti politique, et qui assigne en même temps au syndicalisme un but que le socialisme seul, comme parti politique, reconnaît et poursuit;

Considérant que cette concordance fondamentale de l'action politique et de l'action économique du prolétariat amènera nécessairement, sans confusion, ni subordination, ni défiance, une libre coopération entre les deux organismes;

Invite tous les militants à travailler de leur mieux à dissiper tout malentendu entre la Confédération du Travail et le Parti socialiste" (19).

Con la adopción de esta resolución, el Partido Socialista unificado francés se orientaba claramente hacia una línea de acción más realista y pragmática. No podía oponerse abiertamente al poderoso movimiento sindicalista, que venía a socavar su base obrera. El riesgo más importante con el que se enfrentaba era que la clase obrera se apartase progresivamente del Partido "Obrero"... Comentando la resolución de Amiens, que concedía

(17) H. LAGARDELLE: *Le Socialisme ouvrier*, pág. 205. El texto pertenece al artículo "Victoire syndicaliste", publicado en *Le Mouvement Socialiste*, noviembre 1906.

(18) *Ibid.*, pág. 206. MERMEIX: *Le Syndicalisme contre le Socialisme*, pág. 213.

(19) Sobre el rechazo de las proposiciones guesdistas en Amiens y en Limoges, vid. H. LAGARDELLE: "Syndicalisme français et Socialisme étranger. Le Congrès syndical d'Amiens", en *Le Mouvement Socialiste*, noviembre 1906: Vid.: *Le Socialisme ouvrier*, págs. 257-259, especialmente.

a los sindicatos libertad de militancia política fuera de los sindicatos, dijo Mermeix: "S'il est vrai que chaque syndiqué est libre de militer politiquement dans le sens qui lui convient, le syndicat n'est ouvert, lui, qu'à la propagande d'une seule doctrine, la doctrine anti-parlamentaire, "anti-majoritaire", "anti-votarde", c'est-à-dire que, ayant atteint un point élevé de croissance, le syndicalisme continue a saper la base populaire du parti socialiste" (20).

En 1907 se repetiría en Nancy una situación similar a la de Limoges, en 1906.

Dolléans escribió que en el Congreso del Partido Socialista francés, que tuvo lugar en Nancy del 11 al 14 de agosto de 1907 —es decir, unos días antes del de Stuttgart—, fue derrotada la moción llamada de la Dordogne, que afirmaba que la acción corporativa o sindical no podría bastar para la emancipación de la clase obrera. Esa resolución obtuvo 141 votos, frente a una *mayoría* de 167 que se pronunciaron por la moción del Cher. Esta declaraba —dice Dolléans (21)— "que el Congreso estaba convencido de que "la acción política y la acción sindical serán tanto más eficaces cuando más plena autonomía tengan el organismo político y el organismo económico".

No cabía, a nuestro juicio, la adopción de otra postura. Lo contrario hubiera supuesto cerrar los ojos a la realidad.

La resolución que presentó la "Fédération du Cher" fue defendida por Lagardelle, Vaillant y Jaurès. De hecho, venía a proclamar la separación de la "organización política" y de la "organización económica" de la clase obrera.

Al referirse a este Congreso de Nancy, indicó el socialista belga E. Vandervelde: "La résolution de la Dordogne, qui fut défendue par Guesde. proclamait "la nécessité de l'organisation et de l'action corporative ou syndicale pour combattre la toute puissance du capital, et améliorer la situation des ouvriers dans la société actuelle"; elle déclarait que "cette action ne saurait suffire à l'émancipation de la classe laborieuse, qu'elle ne saurait supprimer, mais seulement atténuer l'exploitation capitaliste"; elle proclamait. implicitement, la primauté de l'action politique et proposait de "pourvoir à ce que, selon les circonstances, l'ac-

(20) MERMEIX: *Le Syndicalisme contre le Socialisme*, pág. 214.

(21) E. DOLLÉANS: *Ob. cit.*, págs. 125-126.

tion syndicale et l'action politique des travailleurs puissent se combiner nationalement et internationalement". Y resumía, después: "Le Congrès avait donc à choisir entre deux systèmes: séparation de fait entre l'action politique et l'action syndicale, sauf les cas de libre coopération entre le parti et les syndicats; ou bien, concert et combinaison de l'organisation politique et corporative, mais avec primauté de l'action politique. = Entre ces deux systèmes, le Congrès se prononça pour le premier et il est possible que, dans l'état actuel des choses, cette décision puisse se justifier" (22).

Es realmente interesante esta conclusión de Vandervelde, más aún si tenemos en cuenta la línea de acción seguida por el Partido Obrero belga.

El Congreso de Stuttgart de la II Internacional (agosto de 1907)

El Congreso Socialista Internacional de Stuttgart inauguró sus sesiones el domingo 18 de agosto de 1907 y las concluyó el sábado siguiente, día 24. Las delegaciones fueron muy numerosas, sumando un total de 884 miembros. La representación rusa, por ejemplo, comprendía 63 delegados, entre ellos Lenin, Plekhanof y Litvinov. Las votaciones se efectuaron de acuerdo con un nuevo sistema, elaborado por la Oficina de la Internacional, el cual otorgaba un determinado número de votos a cada país, proporcional a la importancia de la organización existente en el mismo.

Por España concurren seis delegados: Pablo Iglesias, Antonio Fabra Ribas, Mariano García Cortés, Emilio Corrales, Casimiro Muñoz y Rafael García Ormaechea (23).

La revista semioficial *El Socialismo*, de Madrid, dirigida por García Cortés, comenzó al publicar, en junio de 1908 (24),

(22) E. VANDERVELDE: *La Grève Générale*, Abonnement Germinal, Société Coopérative "Volksdrukkerij", Gand, 1908, págs. 24-25.

(23) Vid. *El Socialista*, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1907, páginas 1, 2 y 3. Amaro DEL ROSAL: *Los Congresos Obreros Internacionales en el siglo XX. De 1900 a 1950*, Editorial Grijalbo, México, 1963, páginas 24-26.

Para una crítica anarquista del Congreso de Stuttgart, vid. la crónica de V. GARCÍA, "Desde França", en *Tramontana* —Barcelona—, número 6, de 5 de setembre de 1907, pág. 2.

(24) *El Socialismo*, núm. 9, de 17 de junio de 1908, págs. 278-283.

las actas de la Comisión que en el Congreso de Stuttgart estudió las relaciones entre los Partidos Socialistas y las Sociedades profesionales, uno de los puntos más importantes de entre los debatidos en el Congreso.

Respecto al caso español, Tuñón de Lara ha notado la confusión existente entre lo que debía ser el partido político y la organización sindical, citando el hecho de que algunas Secciones de la U. G. T. formaban a la vez parte del P. S. O. E., fenómeno que —dice—, si bien no era único entre los partidos socialistas de aquella época, reflejaba una importante deficiencia ideológica (25).

Sin embargo, el ejemplo español no puede considerarse como especialmente relevante.

Posiblemente era Bélgica el país en que más difícil hubiese resultado separar analíticamente el Partido de los Sindicatos (26). Presentó el Partido Obrero belga en Stuttgart un Proyecto de resolución que declaraba en su punto II (27):

"El Congreso estima que las circunstancias sociales obligan a los Sindicatos a extender su acción al terreno político, sin paralizar por ello sus esfuerzos en el campo que le es propio.

Igualmente estima que cada vez se impone con mayor fuerza la necesidad de que entre el Partido Socialista y los Sindicatos haya una absoluta unidad de pensamiento y de acción. De lo que resulta que el Partido y los Sindicatos deben concertar sus esfuerzos, lo que no se puede hacer más que estableciendo lazos orgánicos entre todas las formas de asociación obrera."

Esta *fusión*, y casi identificación, de la organización *política*

(25) Manuel TUÑÓN DE LARA: *Introducció a la història del moviment obrer*, pág. 179.

(26) Declaró el representante belga De Brouckère en Stuttgart: "La situación en nuestro país es muy complicada: hay Sindicatos afiliados al Partido Obrero y a la Comisión Sindical: Sindicatos que sólo se han afiliado al Partido; Sindicatos que pertenecen a la Comisión Sindical del Partido y Sindicatos independientes. No obstante, todos admiten la lucha de clases. Hay también Sindicatos localistas cuyos asociados son en su mayoría socialistas y organizaciones socialistas que no están afiliadas a la sección sindical ni directamente al Partido y lo están indirectamente al último por medio de su mutualidad": Vid. *El Socialismo*, número 9, de 17 de junio de 1908, ant. cit., "Relaciones de los Partidos Socialistas y de las Sociedades profesionales", pág. 279.

(27) *Ibid.*, pág. 282.

y *económica* del proletariado, preconizada por la *mayoría* belga (28), no fue aceptada en Stuttgart.

El polo opuesto al anteriormente indicado lo significó la proposición de la mayoría de la Sección francesa (29). El delegado francés, Landier, aludió al acuerdo adoptado por el Congreso de la Confederación General del Trabajo —celebrado en Amiens en 1906— de *no entrar en relaciones con el Partido Socialista*.

En Stuttgart, Landier, en nombre de la *mayoría* francesa (30), subrayó la importancia de llegar a una inteligencia entre el Partido y los Sindicatos, afirmando, sin embargo, la imposibilidad de reglamentar las relaciones que debían existir entre uno y otros.

En un intento de aproximación a los sindicalistas —absolutamente necesario en su caso—, reivindicó la delegación de la mayoría francesa la total autonomía de la organización política con respecto a la económica o sindical del proletariado. La concordancia fundamental del Socialismo y del Societarismo, de la acción política y económica, aseguraría necesariamente la libre cooperación entre ambas organizaciones, *sin confusión, ni subordinación, ni desconfianza*. En el ámbito de la acción sindical apoyó incluso la mayoría francesa, al igual que había hecho en Limoges, el principio de la *huelga general*.

Fue la *Resolución Beer*, presentada por la delegación austríaca, la que obtuvo un mayor número de adhesiones. Postulaba la necesidad de una estrecha relación entre el Partido y los Sindicatos, no estimando conveniente la confusión entre ambos, predicada por los belgas. El proyecto inicialmente sometido al Congreso por Beer decía, entre otras cosas:

"La lucha proletaria se conducirá mejor y producirá más frutos cuanto más estrechas sean las relaciones del Partido y de los Sindicatos. El Congreso declara que por interés de la clase obrera *deben establecerse esas íntimas relaciones entre el Partido y los Sindicatos (...)*. Los Sindicatos no llenarán por entero su deber en la lucha emancipadora más que inspirando todos sus actos en un espíritu

(28) La minoría belga —separada del Partido Obrero— había reivindicado la plena libertad de acción para los afiliados a las Federaciones nacionales de oficio.

(29) *El Socialismo*, núm. 10, de 5 de junio —debe decir julio— de 1908, pág. 302.

(30) La *mayoría* antes indicada de los Congresos de Nancy y de Limoges.

netamente socialista (...). El Congreso declara que, en su opinión, los Sindicatos obtendrán mayores provechos en su lucha contra la explotación y la opresión a medida que su sistema de socorros sea más perfecto y que las cajas destinadas a mantener las luchas sindicales estén más repletas" (31).

Renaudel se mostró, en un principio, partidario de la propuesta de la mayoría francesa (32). Solicitó del Congreso que no impusiera un texto que pudiese comprometer los esfuerzos realizados, en los últimos tres años, en Francia, para reducir las diferencias existentes entre los Sindicatos y el Partido. Solicitó también que *no se condenase la huelga general*, estimándola como "el verdadero medio de accionar revolucionariamente que tiene el proletariado".

La resolución austríaca ganó sucesivas adhesiones en el Congreso. A ellas se sumó la propia Bélgica: De Brouckere estimó que los aspectos esenciales de la propuesta hecha por su delegación quedaban incluidos en el texto depositado por Beer (33). Es decir, se llegó a una auténtica transacción entre austríacos y belgas, como subrayó Renaudel (34).

Un nuevo proyecto de resolución que incluía algunas de las enmiendas presentadas fue sometido al Congreso. Lo firmaban belgas, alemanes, suecos, daneses, holandeses, ingleses y austríacos (35). Suponía, básicamente, la refundición de las propuestas austríaca y belga. Renaudel, que mostró su sorpresa ante este acuerdo, declaró que lo aceptaría siempre que se dejase plena libertad a Francia para fijar su táctica (36).

Las relaciones entre los Partidos Socialistas y los Sindicatos (37) fueron discutidas en el seno de la segunda Comisión,

(31) *El Socialismo*, núm. 10, de 5 de junio —debe decir julio— de 1908, antes citado, pág. 300. Subrayado mío.

(32) *El Socialismo*, núm. 12, de 9 de octubre de 1908, pág. 373.

(33) *Ibid.*

(34) *El Socialismo*, núm. 13, de 25 de octubre de 1908, pág. 410.

(35) *El Socialismo*, núm. 12, de 9 de octubre, ant. cit., pág. 374.

(36) *El Socialismo*, núm. 13, de 25 de octubre, ant. cit., pág. 410.

(37) El término *sindicato* comenzó a sustituir al antiguo de *sociedad obrera de resistencia al capital* hacia 1904 —Congreso Sindical de Bourges—. Su uso se generalizó después del Congreso de Amiens, de 1906.

En 1904 la Biblioteca de *La Huelga General*, de Barcelona, publicó el folleto de Emile POUGET, *El Sindicato*, traducido por Anselmo Lorenzo.

de la cual formaron parte dos miembros de la delegación española, Pablo Iglesias y Antonio Fabra Ribas. El texto final de la resolución fue aprobado por 223 votos a favor y 18 en contra. Entre otros extremos decía (38):

"... la lucha proletaria estará tanto más organizada y será tanto más fecunda, cuanto más estrechas sean las relaciones entre los Sindicatos y el Partido, sin comprometer la necesaria unidad del movimiento sindical.

El Congreso declara que el interés de la clase obrera es que en todos los países se establezcan relaciones estrechas entre los Sindicatos y el Partido y se hagan permanentes.

(...)

Los Sindicatos no cumplirán plenamente su deber en la lucha por la emancipación de los obreros, sino cuando sus actos se inspiren en un criterio completamente socialista.

(...)

El Congreso afirma que los Sindicatos obtendrán tanto mayor beneficio en la lucha contra la expoliación y la opresión, cuanto más unificada esté su organización, más perfecto su sistema de socorros, más nutridas las Cajas destinadas a la lucha sindical, más clara la conciencia de sus afiliados sobre la estructura económica y mayor su entusiasmo y su espíritu de sacrificio, inspirado en el ideal socialista."

La resolución aprobada en Stuttgart reconoce la necesidad de *no comprometer la necesaria unidad del movimiento sindical*. Esta importante precisión fue hecha por Plekhanof, de Rusia, como *adición final* al párrafo tercero de la propuesta austro-belga (39).

Las relaciones entre los Sindicatos y el Partido debían ser "estrechas" y "permanentes".

El objetivo final de los Sindicatos no podía ser exclusivamente económico, sino "inspirado en el ideal socialista".

Quedaban en libertad los Sindicatos para afiliarse o no al Partido: "Es la nuestra una solución de unidad que no creará en ningún país divisiones", dijo De Brouckère (40).

(38)Vid. el texto completo en *El Socialista*, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1907, ant. cit., pág. 2.

También en Amaro DEL ROSAL: *Los Congresos Obreros Internacionales en el siglo XX*, págs. 34-35. El texto facilitado por DEL ROSAL difiere ligeramente del publicado por *El Socialista*.

(39) *El Socialismo*, núm. 13, de 25 de octubre de 1908, ant. cit., página 409.

(40) *Ibid.*

El Congreso, finalmente, invitó a todos los *Sindicatos* que se hallasen en las condiciones determinadas en la Conferencia de Bruselas de 1899, ratificada por el Congreso de París, de 1900, "a mandar representaciones a los Congresos internacionales y a mantener relación con el Bureau Socialista Internacional de Bruselas..." (41).

Afirma Amaro del Rosal (42) que la resolución de Stuttgart "trataba de salir al paso de los trabajos y maniobras de los elementos "sindicalizantes" que, a través de las conferencias sindicales, buscaban alejar a los sindicatos del movimiento socialista para hacer de ellos simples organismos burocráticos carentes de todo contenido político y revolucionario".

Y destaca, poco después:

"La decisión del VII Congreso tuvo una importancia decisiva; situó de nuevo políticamente el problema de las relaciones entre los Sindicatos y el Partido, la necesidad de una relación estrecha entre la acción sindical y la acción política..."

La resolución aprobada en Stuttgart no podía en modo alguno complacer a la mayoría francesa, pero por razones muy distintas a las apuntadas por Del Rosal. Jaurés —señala Ullman— se opuso a ella (43).

En estos años, Hubert Lagardelle encabezaba en Francia un grupo de militantes claramente identificados como *socialistas revolucionarios*, muy próximos al sindicalismo revolucionario. Su órgano de expresión era *Le Mouvement Socialiste*, que dirigió durante muchos años el propio Lagardelle (44). En 1909 afirmó

(41) *El Socialista*, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1907, ant. cit., pág. 2.

(42) Amaro DEL ROSAL: *Ob. cit.*, pág. 35.

(43) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 213.

Stuttgart vino a dar la razón a los guesdistas, parvo consuelo exterior a sus derrotas en el interior —en Limoges y en Nancy—.

(44) Vid. el prefacio de H. LAGARDELLE a su obra *Le Socialisme ouvrier*, París, 1911, pág. V-XV.

El socialista francés Pierre Renaudel señaló que "un groupe de socialistes, derrière *Le Mouvement Socialiste* de Lagardelle, se ralliait aux idées de Georges Sorel, qui s'était fait le théoricien de la violence. Il défendait aussi la conception du "syndicalisme se suffisant à lui-même", opposé à la fois au socialisme et à la démocratie, dont Griffuelhes avait été, dans le mouvement syndical, le champion le plus ardent et le plus brillant": vid. *Jean Jaurés au Congrès de Toulouse*. Discours prononcé le 17 octobre 1908. Editions de *La Vie Socialiste* (Paris), 1927. Avant-Propos de P. R. (Pierre RENAUDEL), págs. III-IV.

Félicien Challaye: "Fondé en janvier 1899 par Hubert Lagardelle, le *Mouvement socialiste* a été une revue socialiste, au sens général du mot, avant de devenir une revue particulièrement syndicaliste-révolutionnaire" (45). Y, más adelante, precisó: "Le *Mouvement socialiste*, tout en gardant son nom, devient une revue syndicaliste révolutionnaire dans sa seconde série qui commence en novembre 1904; il continue à l'être dans sa troisième série qui a commencé en juillet 1907. = Dans *l'avant-propos* à la table des matières de la première série (1899-1904), Lagardelle explique et justifie le changement de l'orientation donnée à sa revue: l'expérience a montré que l'action syndicale est "le meilleur instrument de lutte et de formation de la conscience ouvrière". De là pour un intellectuel un devoir nouveau: "Il ne s'agit pas de se mêler à l'action spécifique des syndicalistes révolutionnaires, mais de tirer de leurs luttes et de leur pratique les enseignements qu'elles comportent" (46).

El sindicalismo había sensibilizado también a Jaurès, si bien "de forma más complicada y pragmática", dice Ullman (47). El impacto e importancia de las resoluciones aprobadas en Amiens y, sobre todo, el consenso casi unánime que obtuvieron, explican su toma de posición.

Jaurès era entonces la figura más destacada del socialismo francés. El Congreso de Toulouse, de octubre de 1908, le confirió la dirección efectiva del Partido Socialista. En este Congreso —afirma Jacques Droz (48)— Jaurès "admite, sin por ello negar la necesidad de una acción reformista, que el sindicato es el órgano natural de la lucha de clases, y que la huelga general puede ser un medio de liberación social: "lo que hace la grandeza del sindicalismo —declaró— es que renueva incesantemente, al contacto con los hechos, el sentimiento de la áspera realidad social en la clase obrera" (49).

(45) Vid. Félicien CHALLAYE: *Syndicalisme révolutionnaire et syndicalisme réformiste*, París, 1909, págs. 140-141.

(46) *Ibid.*, pág. 150.

(47) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 214.

Vid., también, H. LAGARDELLE: *Le Socialisme ouvrier*, págs. 363-364.

(48) J. DROZ: *Historia del socialismo*, pág. 80.

(49) Entresacamos, a continuación, del extenso discurso de Jaurès, *Jean Jaurès au Congrès de Toulouse*, algunos textos especialmente significativos.

Respecto a las relaciones entre los Sindicatos y el Partido Socialista, dijo:

En la resolución final de Toulouse, aprobada por unanimidad, Jaurès orienta al socialismo hacia una triple perspectiva: "lejana bajo el signo de la conquista total del poder, inmediata bajo el signo de la acción electoral y parlamentaria y ocasional bajo el signo de la huelga general" (50).

"...j'ai affirmé, je continué à affirmer, dans l'intérêt même de l'unité réelle d'action du prolétariat syndicalement organisé et du Parti socialiste, la nécessité de leur autonomie, leur liberté réciproque. Mais comme dans la résolution de Limoges, nous déclarons aujourd'hui, autant que jamais, plus que jamais, que nous avons le désir et l'espérance que cette action autonome aboutira, en vertu même de l'identité de l'objet et du but, à une action librement, organiquement, spontanément convergente" (pág. 31).

"...ce qui fait la grandeur du syndicalisme, c'est qu'il renouvelle perpétuellement, au contact des faits, le sentiment de l'âpre réalité sociale dans la classe ouvrière" (pág. 43).

Es importante la aceptación por Jaurès de la huelga general:

"De même que les Syndicats partiels usent invinciblement de la grève partielle, la Fédération des Syndicats est naturellement et invinciblement conduite à user de la grève générale. C'est une conséquence de l'évolution capitaliste elle-même et de la concentration ouvrière répondant à la concentration capitaliste... la grève générale sera possible, mais à la condition qu'elle soit soutenue par des Syndicats largement et solidement recrutés" (págs. 50-51).

(50) J. DROZ: *Historia del socialismo*, pág. 80.

Entre otras cosas, la Resolución del Congreso de Toulouse decía:

"...le Parti socialiste reconnaît l'importance essentielle de la création et du développement des organismes ouvriers de lutte et d'organisation collective (syndicats, coopératives, etc.), éléments nécessaires à la transformation sociale.

(...)

Le prolétariat progresse et se libère par son effort direct, par son action directe, collective et organisée, sur le patronat et les pouvoirs publics et cette action directe va jusqu'à la grève générale employée à la défense des libertés ouvrières menacées, à de grandes revendications ouvrières, et à tout effort d'ensemble du prolétariat organisé en vue de l'expropriation capitaliste.

Comme toutes les classes exploitées au long de l'histoire, le prolétariat affirme son droit de suprême recours à la force insurrectionnelle; mais il ne confond pas avec ces vastes mouvements collectifs qui ne peuvent surgir que de l'émotion générale et profonde du prolétariat, des escarmouches où les travailleurs se jetteraient à l'aventure contre toutes les forces de l'Etat bourgeois.

Il s'applique d'un effort délibéré, constant, à la conquête du pouvoir politique, il oppose à tous les partis de la bourgeoisie, à leurs programmes ou rétrogrades, ou vagues, ou fragmentaires, la pleine affirmation collectiviste et communiste et l'effort incessant de libération du prolétariat organisé, et il considère comme un devoir essentiel de ses militants de travailler, par l'action électorale, à accroître la puissance parlemen-

Este texto conciliador fue el resultado de la transacción a que se llegó entre las heterogéneas tendencias representadas en el Congreso. Lagardelle escribió: "La motion votée (...) acceptant tout, mêlant tout, entassant tout, elle signifie que le parti socialiste "flotte", comme bateau désemparé n'a jamais 'flotté' " (51).

El binomio P. S. O. E.-U. G. T. en España

El caso español presenta algunas particularidades dignas de mención. Por una parte, la dirección del P. S. O. E. y la de la U. G. T. tendían a ser muy similares, estando sometidas ambas organizaciones a la "jefatura" de Iglesias. Por otra parte, las relaciones entre el Partido Socialista y las Sociedades de resistencia habían sido descritas, en 1898, por Pablo Iglesias, de modo similar a como lo hicieron los belgas en Stuttgart, en 1907. En este aspecto es también evidente la influencia ejercida por Guesde sobre Iglesias. Afirmó, entonces, este último (52):

taire et législative du socialisme": vid. *lean Jaurès au Congrès de Toulouse*, págs. 62-63.

(51) H. LAGARDELLE: "Démocratie ou syndicalisme", en *Le Mouvement Socialiste*, noviembre 1908. Vid. *Le Socialisme ouvrier*, páginas 209-210.

Vid., también, las críticas de Lagardelle a Jaurès y sus ataques contra el integralismo, posición que pretendía conciliar el reformismo con el sindicalismo, en su intervención ante el Congreso socialista de Toulouse, de octubre de 1908: *Le Socialisme ouvrier*, págs. 398-399. Entre otras cosas, afirmó Lagardelle:

"La conciliation du réformisme et du syndicalisme n'est pas possible. L'intégralisme a vécu; son chef illustre, le citoyen Ferri, a abandonné le Parti socialiste italien dans une situation plutôt difficile, après avoir mis la clef sous la porte... C'est là une fin de l'intégralisme qui doit donner à réfléchir! La conciliation des contraires est un vain jeu de l'esprit: ou que le parti décide qu'il continuera à suivre pleinement une politique réformiste, au sens démocratique du mot, ou s'il veut avoir une politique réellement socialiste, qu'il s'inspire franchement de l'expérience syndicaliste".

(52) Pablo IGLESIAS: *Las organizaciones de resistencia*, Biblioteca de *El Socialista*, Est. Tipográfico de I. Calleja, Madrid, 1904, 32 páginas. Una segunda edición fue publicada por Gráfica Socialista, Madrid, s. a. (¿1928?). Vid. pág. 31 y págs. 30-31, respectivamente. Subrayado mío.

En este opúsculo se agruparon nueve artículos, publicados en *El Socialista*, en 1898: Vid. núms. 646 a 652, de 22 y 29 de julio; 5, 12, 19 y 26 de agosto y 2 de septiembre de 1898, y núms. 662-663, de 11 y 18 de noviembre del mismo año.

"...las *Sociedades de resistencia*, mirando por los intereses de sus individuos, *deben trabajar* con tanto empeño *en las luchas electorales por el triunfo de los candidatos socialistas* como nuestro propio Partido.

Más es: *la acción política de éste*, en cualquier circunstancia que se manifieste, *debe ser secundada por aquéllas*, puesto que todo cuanto realice el Partido Socialista tiene que ser necesariamente favorable a los que trabajan" (53).

El P. S. O. E. y la U. G. T. no lograron o, mejor dicho, no supieron aprovechar la coyuntura *relativamente* favorable que significó la crisis y desorganización existentes entre los anarquistas, en los años que siguieron a 1902. La marginación de los ácratas favorecía a los socialistas; la coyuntura, sin embargo, les era menos propicia a estos últimos, debido a la difícil situación económica (54).

Entre la masa obrera barcelonesa, la táctica preconizada por los anarquistas había perdido buena parte de su atractivo anterior, a raíz del fracaso de la huelga general de Barcelona y otros sucesivos.

No obstante, la rigidez de Iglesias y la intransigencia mostrada por los Comités Nacionales del Partido y de la Unión, con ocasión del importantísimo conflicto planteado en la capital catalana, debían tener, inexorablemente, sus consecuencias.

La negativa posición adoptada entonces por el Partido Socialista español no podía constituir un buen trampolín, ni siquie-

(53) Al referirse al hecho de que muchas sociedades obreras hacían política electoral, L. Fabbri aludió a la posición teórica de E. Leone, al que calificó, precisamente, de *sindicalista electoral*: Vid. Luis FABBRI: *Sindicalismo y Anarquismo*, pág. 176.

Dentro del complejo panorama del movimiento sindicalista de comienzos del presente siglo aparece, pues, esta tendencia que Fabbri definió como "sindicalismo electoral". El italiano Enrique Leone habría sido uno de sus más destacados representantes. De Enrique LEONE puede verse su obra *El Sindicalismo* (Traducción de José Prat. F. Sempere y Compañía, Editores, Valencia, s. a. —1.^a edición italiana, 1906—, 224 páginas).

(54) Anselmo Lorenzo señaló que después de la huelga general barcelonesa de 1902, "cayó el proletariado en triste marasmo, empujado, sobre todo en Cataluña, por la mixtificación y desviación republicano-letrouxiata, la persecución policíaco-gubernamental y el boicote (sic) burgués del pacto del hambre, tres plagas que han hecho estragos entre el proletariado catalán...": Vid. su prefacio a la obra de José PRAT, *La Burguesía y el Proletariado*. (Apuntes sobre la lucha sindical), págs. XII-XIII.

ra una aceptable carta de presentación del Partido o de la Unión, sobre todo, para el proletariado catalán.

La pérdida de fuerzas que, a partir de 1905, sufrieron tanto el P. S. O. E. como la U. G. T. representó una llamada de atención adicional.

A semejanza de Francia, el vacío existente entre las organizaciones socialistas y el movimiento obrero se abría en España cada vez más.

Esta fue, posiblemente, una de las principales causas que motivaron el replanteamiento de las relaciones entre el Partido y los Sindicatos. Las posiciones teóricas evolucionaron, tendiendo a adaptarse a las exigencias de la propia realidad social. Así, en el Informe elaborado en el verano de 1907 por Mariano García Cortés, secretario del Comité Nacional del P. S. O. E. (55), enviado a la Oficina Socialista de la II Internacional (56), se afirma:

"Nuestros sindicatos, aparte de aquellos que están adheridos al partido, no fuerzan a sus sindicatos a afiliarse al partido. Por sus reglamentos, *los sindicatos son libres de afiliarse al partido político que más les plazca*" (57).

Aseveraba, asimismo, García Cortés:

"Nuestras asociaciones profesionales se limitan, en general, a hacer la propaganda sindical; en algunos casos sus miembros unen su propaganda a la del Partido Socialista."

(55) Mariano García Cortés, de profesión abogado, ingresó en la Agrupación Socialista Madrileña el 18 de mayo de 1902. El 5 de octubre del mismo año fue nombrado vicesecretario del Comité Nacional. El 28 de octubre de 1905 fue designado secretario del mismo Comité Nacional, puesto en el que se le ratificó el 31 de octubre de 1908. Vid. "Agrupación Socialista Madrileña-Historia social de...", en Archivo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, de Salamanca.

(56) En respuesta a su cuestionario que le fue sometido previamente por el Secretariado Socialista Internacional. Vid. su texto en Amaro DEL ROSAL: *Los Congresos Obreros Internacionales en el siglo XX*, página 25.

El envío de este cuestionario a las distintas organizaciones adheridas a la II Internacional estaba destinado a recoger la necesaria información para el debate posterior, en el Congreso de Stuttgart, sobre las relaciones entre los Sindicatos y el Partido.

(57) Subrayado mío.

Y reconocía:

"Existe un pequeño número de sindicatos adheridos al partido, la mayor parte de ellos formados por obreros del campo..."

El tema de la doble adhesión de las sociedades obreras al P. S. O. E. y a la U. G. T. dará lugar, algunos años más tarde, a interesantes desarrollos doctrinales.

Así, en febrero de 1913, Fabra Ribas publica en *La Justicia Social*, de Reus, un importante artículo, bajo el título de "Las Sociedades obreras y el Partido" (58). Comenta Fabra el artículo 1º de la "Organización General del Partido Socialista Obrero", que dice:

"Constituyen el Partido Socialista las Agrupaciones, *Sociedades de oficio* y demás colectividades que acepten su Programa y cumplan sus acuerdos."

Señala que, en el proyecto de reorganización presentado en el Congreso de Madrid, de 1912, vuelve a formularse un aserto similar (59). Subraya que "es un error, y un error gravísimo, el que las Sociedades de resistencia figuren como tales dentro del Partido". Apoyándose en Kautsky y en el propio Guesde, trata Fabra Ribas de las relaciones que deben existir entre el Partido y los Sindicatos obreros. Reproduce un texto de la obra de

(58) *La Justicia Social*, núm. 137, de 1.º de febrero de 1913, pág. 1.

(59) *La Justicia Social*, núm. 132, de 28 de diciembre de 1912, página 1.

Con el título de "La reorganización del Partido", publica el proyecto presentado unos meses antes al Congreso de Madrid, por la ponencia nombrada a tal efecto, integrada por Torrijos, Recasens, Pascual, Sanchis y Castaños. Dice así: "*Constitución del Partido*.—Podrán adherirse al Partido: Las Agrupaciones Socialistas que cuenten con un mínimo de diez afiliados y las *sociedades obreras* en cuya localidad no exista una Agrupación ya adherida".

La inclusión de las sociedades obreras fue una de las modificaciones que la ponencia introdujo en este proyecto de reorganización del Partido, emanado del Grupo socialista español, de París, e inspirado por el propio Fabra.

El Congreso acordó someter su texto a estudio y discusión por las Agrupaciones e inscribirlo en el Orden del día del siguiente Congreso Nacional.

La Justicia Social reprodujo de nuevo dicho proyecto: Vid. el "Folletón" del número 209, de 20 de junio de 1914, pág. 3.

Guesde, *En Garde*: "No hay sitio para los Sindicatos en la organización política del proletariado que es y debe ser el Partido Socialista". Y concluye arguyendo que "la autonomía *completa, absoluta* de los movimientos societario y socialista no quiere decir en modo alguno que no deban existir relaciones entre ellos".

También Joaquín Bueso se pronuncia en la misma dirección que Fabra Ribas (60). Opone Bueso dos razones muy importantes al ingreso de las sociedades obreras en el Partido Socialista: *Primera*: Que si este ingreso llega a decidirse sólo *por mayoría*, alejará de la Sociedad a la minoría descontenta, es decir, a aquellos elementos que no estén de acuerdo con el Partido, no habiendo razón alguna para que eso suceda; y *Segunda*: Que, aún en el caso de acordarse, *por unanimidad*, dicha adhesión, ello supondría el establecimiento de una barrera infranqueable para los trabajadores que, en el futuro, pudieran hallarse dispuestos a —e/o, incluso, deseando— formar parte de la Sociedad, pero no del Partido Socialista. Lo cual provocaría el inevitable aislamiento de una parte de la opinión proletaria, que es necesario conquistar.

Las muy fundadas críticas de Fabra y Bueso no tuvieron, sin embargo, éxito (61).

No pretendemos ocuparnos, ahora, de las directrices adoptadas en España por el P. S. O. E., en la época del Congreso de Stuttgart y años sucesivos, 1907, 1908, 1909... Sólo queremos apuntar que parecen ofrecer algunos interesantes contrastes con respecto a la táctica seguida por los socialistas catalanes, cuya figura más destacada era Antonio Fabra Ribas. Esta se inspiraría directa y fundamentalmente en el modelo francés, por lo menos hasta 1910.

(60) *La Justicia Social*, núm. 146, de 5 de abril de 1913, pág. 1, artículo de J. BUESO: "Las Organizaciones obreras y el Partido Socialista".

(61) El X Congreso Nacional del P. S. O. E., celebrado en 1915, aprobó la siguiente redacción del artículo 1.º de su "Organización General": "Constituyen el partido socialista las Agrupaciones, Grupos femeninos, *Sociedades de oficio* y demás colectividades que acepten su Programa y cumplan sus acuerdos": *El Socialista*, núm. 2.351, de 31 de octubre de 1915, pág. 1.

Vid., además, *Programas General y Municipal del Partido Socialista Obrero y Organización General del mismo*, Imprenta Renacimiento, Madrid, 1916, pág. 5.

En marzo de 1910, Arturo Gas Belenguer, dirigente socialista barcelonés que desempeñó un importante papel en la "Solidaridad Obrera" catalana (62), publicó una extensa e importante carta en *El Socialista* (63). La firmaba en calidad de *vicesecretario* de la Comisión Administrativa Permanente de la Federación Socialista Catalana. El secretario había sido Fabra Ribas, hasta su exilio a raíz de los sucesos de julio de 1909. Replicaba con ella a un escrito aparecido en *Solidaridad Obrera* (64), con el título de "Desagradable documento". Este "desagradable documento" había sido publicado originalmente por el periódico socialista de Bruselas, *Le Peuple*, Órgano oficioso de la II Interna-

(62) Arturo Gas Belenguer, después de una actuación destacada en "Solidaridad Obrera", fue encarcelado en Barcelona a raíz de los sucesos de julio de 1909 y puesto en libertad en diciembre del mismo año.

En 1910 figura aún como vicesecretario de la C. A. P. de la Federación Socialista Catalana.

Desaparece este mismo año de 1910 como figura destacada del movimiento obrero catalán.

A. Gas Belenguer fue detenido en Barcelona el 4 de noviembre de 1936 por las patrullas de control y recluido en el ex convento de San Elias. Vid. Relaciones de detenidos en Barcelona, en enero de 1937: S. D. Salamanca, P. S. Barcelona, Leg. 14, Carp. 35.

(63) *El Socialista*, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1910, págs. 2-3: "Nuestra respuesta". El escrito iba dirigido *originalmente* al director de *Solidaridad Obrera*.

Gas Belenguer dirigió un primer escrito de réplica a *Solidaridad Obrera*. La redacción del periódico creyó que no era oportuna su publicación, puesto que ella abriría una discusión —entre socialistas y anarquistas— impropia del órgano federativo. No obstante, el Consejo de S. O., en prueba de su imparcialidad, creyéndolo de justicia, y para zanjar el asunto, acordó que se publicase la respuesta de Gas Belenguer. Esta apareció en *Solidaridad Obrera* el 12 de marzo. Inmediatamente después, varios anarquistas intentaron refutarla. Se les indicó, entonces, la conveniencia de hacerlo desde *su* prensa, pero no desde las columnas del periódico de la Confederación.

Gas Belenguer envió posteriormente un nuevo y extenso artículo, firmado ahora en calidad de vicesecretario de la Federación Socialista Catalana, con el sello del Comité. Creemos que éste fue el escrito que vio la luz en *El Socialista*. *Solidaridad Obrera*, en este caso, lo rechazó, considerando que no podían convertirse sus páginas en lugar de polémica entre las distintas tendencias o "escuelas sociológicas" existentes en el seno del proletariado catalán. Vid. la nota "Palabras justas", firmada por "El Consejo", en *Solidaridad Obrera* —Época 2.^a—, número 6. de 19 de marzo de 1910, pág. 1.

(64) No hemos podido consultar este número de *Solidaridad Obrera*, del 26 de febrero de 1910. No se conserva en el I. M. H. B. ni, tampoco, en la H. M. M.

cional. Fue traducido y reproducido por *Solidaridad Obrera*, que le agregó un comentario introductor, lo cual motivó la respuesta de Gas.

Se trataba de una *Circular sobre los acontecimientos de España*, emitida por el "Bureau Socialiste International" (B. S. I.), en Bruselas, con fecha de enero de 1910 (65), es decir, un *documento oficial* del B. S. I. Sin embargo, en su carta, Gas aludió una y otra vez al *artículo de Le Peuple*, sin mencionar en ningún momento su verdadera naturaleza (66).

En su contestación al periódico sindicalista de Barcelona, Gas Belenguer se refirió extensamente a la presencia de los socialistas en "Solidaridad Obrera" y a la táctica global seguida por el Partido español. Transcribe un párrafo del mencionado documento. En él se afirmaba:

"La actitud de los socialistas de Cataluña ha tenido la ventaja de hacer muy populares y muy simpáticas entre los obreros catalanes las doctrinas de nuestro Partido; pero, en cambio, ha retrasado el bello y penoso esfuerzo de organización y de buen acuerdo que nuestros amigos habían comenzado para la aproximación de los Sindicatos al Partido" (67).

En el capítulo anterior me he referido a la versión que de esta Circular presentó en Pau, en 1973, el profesor Carlos Forcadell. Creo necesario acudir a ella para interpretar adecuadamente el párrafo que Gas reprodujo de *Solidaridad Obrera*,

Después de aludir a la constitución, en 1904, de la Federación local de sindicatos obreros, conocida bajo el nombre de "Solidaridad Obrera", y de calificar a esta tentativa como "muy afortunada", decía el Comité Ejecutivo del B. S. I.:

"Un segundo esfuerzo, mucho más importante, han intentado los socialistas al constituir por primera vez, la Federación Socialista Catalana (68), fundando un importante órgano de prensa que llevaba el título de La Internacional.

(65) Vid. nota 9 del capítulo precedente.

(66) *Solidaridad Obrera* se refirió también al artículo de *Le Peuple*: vid. *supra*.

(67) Reproducido por A. Gas en la carta publicada por *El Socialista*, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1910, ant. cit. Subrayados míos.

(68) Hemos indicado anteriormente que la *Federación Socialista de Cataluña* se constituyó, por vez primera, en febrero de 1903, según informó *El Socialista*: Vid. núm. 884, de 13 de febrero de 1903, pág. 2.

Han sido esta Federación, y este periódico los que primero han lanzado el grito de Guerra á la Guerra en Cataluña. Son ellos los que ante la situación intolerable creada por el ministerio Maura, han propuesto la huelga general que ha desembocado en la Semana Trágica de Barcelona.

Esta actitud de los socialistas catalanes ha tenido la ventaja de hacerlos muy populares y simpáticos entre los obreros catalanes, a ellos y a sus doctrinas. Pero en contrapartida ha retrasado el hermoso y difícil esfuerzo de organización que nuestros amigos habían comenzado, para aproximar sindicatos y Partido. Este esfuerzo se ha paralizado, no porque el socialismo flaquee sino porque nuestros cantaradas se encuentran sin medios de lucha..." (69).

El texto anterior del B. S. I- resulta, pues, relativamente ambiguo. Por una parte, parece congratularse del prestigio y popularidad alcanzados por los socialistas en Cataluña. Por otra parte, apurando el análisis, podría entenderse que les reprocha a los socialistas catalanes el retraso producido en la organización y en la aproximación de los sindicatos y el Partido. Sin embargo, esta última interpretación resulta, a nuestro juicio, insostenible.

Gas Belenguer comentaba en su carta:

"En lo que antecede (el párrafo ya transcrito) se afirma lo que los socialistas han predicado siempre, es decir, la conveniencia de *aproximar* los Sindicatos al Partido, sin *confundir aquéllos con éste*.

Es esta una aspiración que será todo lo discutible que se quiera; pero que todo el mundo ha de reconocer noble, leal y *que no compromete en nada ni por nada la independencia de que deben gozar los Sindicatos*" (70).

Y prosigue más adelante:

"Queremos, sí, lo hemos dicho repetidas veces, ayudar a los Sindicatos a que se organicen sobre las sólidas y racionales bases de

En septiembre de 1908 la Federación fue *reorganizada y reactivada*. La intervención de Fabra Ribas fue elemento decisivo para ello: Vid. *La Publicidad* —Barcelona—, Edición de la noche, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1908, pág. 2.

(69) Subrayado mío.

Dice el texto original inglés:

"This attitude of the socialists of Catalonia has had the advantage of making the doctrines of our party very popular and very sympathetic among the Catalán working men. But, on the other hand, it has retarded the fine and laborious attempt of organisation and understanding, which our friends had commenced, to bring together the unions and the party".

(70) Carta de Arturo Gas Belenguer en *El Socialista* ant. cit. Subrayados en el original.

la neutralidad más completa en materia política y religiosa, seguros de que con ello daremos al Partido Obrero la fuerza que necesita para combatir a la burguesía.

Nuestra seguridad nace de este hecho mil veces comprobado: de los Sindicatos fuertes salen los obreros conscientes, y de éstos los buenos socialistas."

Es decir: 1) Gas Belenguer admite la *aproximación* de los Sindicatos al Partido, y 2) Subraya, no obstante, la *independencia* de que deben gozar los primeros. Creemos que, con ello, pretende establecer un puente entre la posición *oficial* del P. S. O. E. y la de los socialistas catalanes.

El P. S. O. E. insistiría en la *aproximación*, en línea con los principios y táctica defendidos en Stuttgart principalmente por alemanes y austríacos; lo cual, necesariamente, debía merecer un juicio positivo de un historiador socialista ortodoxo como Amaro Del Rosal (71). Y también, en lógica congruencia con lo que Pablo Iglesias sostuvo en repetidas ocasiones.

Fabra Ribas y los socialistas catalanes destacarían, por el contrario, la *autonomía* de que debían gozar, en sus respectivos ámbitos de acción, tanto el Partido como los Sindicatos- Esta había sido la posición defendida por la mayoría francesa en Stuttgart. La experiencia gala se proyectaría así, con plena vigencia, en Cataluña.

La frase de Jean Jaurés, que cita Joan C. Ullman, "una libre cooperación —entre Partidos y Sindicatos—... sin confusión o subordinación o sospecha" (72), creemos que define una

(71) Amaro DEL ROSAL: *Los Congresos Obreros Internacionales en el siglo XX*, págs. 35-36.

(72) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 214.

Estas palabras forman parte del texto de la resolución aprobada por el Congreso socialista francés de Limoges, de 1906: "Considérant que cette concordance fondamentale de l'action politique et de l'action économique du prolétariat amènera nécessairement, *sans confusion, ni subordination, ni défiance, une libre coopération* entre les deux organismes." Jaurès fue quien presentó dicho proyecto de resolución. Vid. H. LAGARDELLE: *La Socialisme ouvrier*, pág. 206.

En el discurso que pronunció en el Congreso de Toulouse, el 17 de octubre de 1908, Jaurès insistió: "...préciser l'action de réformes ouvrières, c'est préciser l'effort incessant pour créer au profit du prolétariat des conditions meilleures d'existence et de lutte, qui peuvent fournir au Parti socialiste, d'un côté, à l'organisation ouvrière et syndicaliste, de l'autre, *sans confusion, sans subordination, sans ingérence réciproque*, l'occasion et pour ainsi dire le terrain d'une commune action libre et fra-

relación menos vinculante que la "aproximación", y subsiguiente posibilidad de "control", tan gratos siempre a los socialistas ortodoxos.

Las ideas de Jaurés (73) influyeron considerablemente sobre un joven intelectual y militante socialista, Antonio Fabra Ribas. Este, en tiempos del Congreso de Stuttgart, trabajaba en el periódico de Jaurés, *L'Humanité* (74). En 1908, dice Joan C. Ullman, Fabra Ribas "regresó a Barcelona para participar en el programa socialista de colaboración con 'Solidaridad Obrera'".

ternelle": Vid. *Jean Jaurès au Congrès de Toulouse*, págs. 31-32. Subrayado mío.

(73) Sobre la posición de Jaurès respecto del sindicalismo y la C. G. T., vid., también, el importante discurso que pronunció el 20 de febrero de 1912, en el Congreso del Partido Socialista, celebrado en Lyon: Juan JAURÈS, *La acción sindical y el Partido Socialista*, Gráfica Socialista, Madrid, 1929, 31 páginas.

(74) Joan C. ULLMAN: *Ob. cit.*, pág. 215.

CAPITULO VI

EL P. S. O. E., FABRA RIBAS Y "SOLIDARIDAD OBRERA"

Cuenta Federico Urales que hacia 1905 hubo un gran movimiento de reorganización de las fuerzas obreras. Se intentó y en parte se logró —dice— unir a los obreros anarquistas y a los trabajadores socialistas, en las organizaciones profesionales. Jean Jaurès fue el más significado propulsor de la concordia entre socialistas y anarquistas (1).

Afirma Urales que en 1905 o comienzos de 1906 le visitó un representante especial de Jaurès, André Morizet. Era portador de una carta de Carlos Malato, en la que recomendaba a los anarquistas españoles que apoyasen los propósitos de Jaurès.

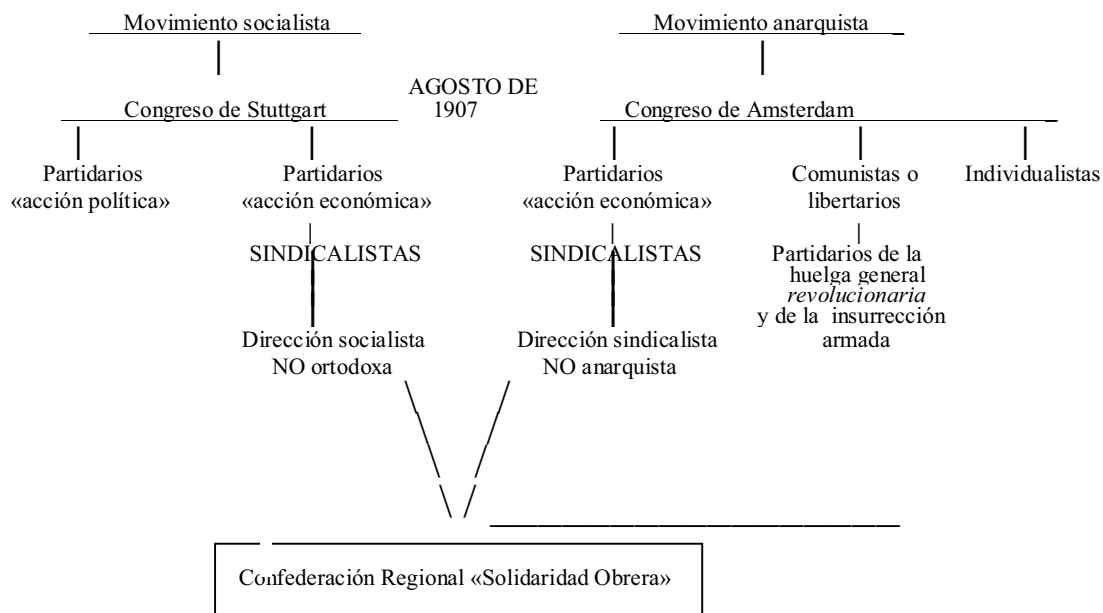
Una gestión similar debió realizar Morizet cerca de Pablo Iglesias. Asevera Urales que le dijo al delegado francés: "Cuando haya usted hablado con Pablo Iglesias y sepa que apoya el pensamiento de Jaurès, vuelva usted por aquí y hablaremos". Y manifiesta, a continuación: "No volvió. Y es de suponer que no volvió porque Pablo Iglesias no estaba conforme con el propósito de Jean Jaurès".

La trayectoria seguida por el P. S. O. E. hace muy verosímil el testimonio del veterano anarquista reusense. Desde un principio, Iglesias y el Partido español se situaron, ideológica y tácticamente, en una línea similar a la marcada por Guesde. Y Jaurès fue, precisamente, quien cambió la orientación tradicional impuesta por el guesdismo al Partido francés (2).

(1) Federico URALES: *El anarquismo y sus virtudes*, Biblioteca de *La Revista Blanca*, Barcelona, 1933, págs. 14-15.

(2) Indicábamos anteriormente que en el Congreso socialista de Nancy (1907) fue aprobada la moción presentada por la "Fédération du Cher" y derrotada la propuesta hecha por la "Fédération de la Dordogne", defendida por Guesde. Debemos subrayar que la "Résolution du Cher" fue defendida no sólo por Jaurès, sino también por el viejo internacionalista Vaillant y por el socialista revolucionario Lagardelle.

Después del Congreso Socialista de Stuttgart y del Anarquista de Amsterdam, celebrados ambos en agosto de 1907, el acuerdo entre socialistas y sindicalistas en el seno de "Solidaridad Obrera" puede explicarse gráficamente de la siguiente forma:



La presencia de los socialistas en "Solidaridad Obrera", su colaboración con los sindicalistas, la campaña llevada a cabo contra al lerrouxismo, etc., no podrían interpretarse correctamente si prescindieramos del marco exterior al que hemos hecho referencia.

"Solidaridad Obrera" representó un segundo, más inteligente, y también frustrado esfuerzo de ampliación de la influencia del P. S. O. E. entre el proletariado catalán.

Respecto a la fundación de ese "núcleo sindicalista catalán", que fue "Solidaridad Obrera", dice Morato que un joven intelectual de gran mérito, Antonio Fabra Ribas (3) "apadrinó la idea y trabajó por ella" (4).

(3) Antonio FABRA Y RIBAS nació en Reus (Tarragona) el 6 de abril de 1879. En esta fecha había fallecido ya su padre, Antonio Fabra y Salat, natural de Barbera (Tarragona), capitán que fue de Infantería, condecorado con la Cruz de San Hermenegildo. Su madre, Engracia Ribas y Mas, natural de Reus, era profesora de instrucción primaria.

A Fabra Ribas le preocupó menos el reclutamiento *inmediato* de nuevos adeptos y más la difusión y conocimiento de los principios socialistas por los obreros organizados. En sus "Memorias" afirmó que "Solidaridad Obrera" había ofrecido "la oportunidad, única quizá en nuestra historia, de que pudiese organizarse a la europea la caótica masa de admirables trabaja-

Sus ascendientes paternos procedían de la llamada "Conca de Barberà". Quizás el seudónimo de "Mario Antonio", que durante mucho tiempo utilizó Fabra, estuviese inspirado en el nombre de su abuela paterna, *María Antonia Salat*.

Su abuelo materno, Miguel Ribas y Ribas, era carpintero. En su domicilio tuvo lugar el nacimiento, y en él, presumiblemente, debió residir Fabra, junto con su madre, mientras permaneció en Reus.

En 1895 concluyó su Bachillerato en el Instituto de Reus. En la Universidad de Barcelona se licenció en Filosofía y Letras y en Derecho, estudios que perfeccionó y completó, después, en la Sorbona.

Fabra Ribas militó primeramente en las filas del republicanismo federal, de las cuales pasó al Partido Socialista.

Destaca la actividad de Fabra como promotor de la organización de los Dependientes de Comercio. En 1900 y 1901 publicó en Reus *La Reforma* —periódico quincenal—, "Eco de los Dependientes de Comercio". Dicho periódico fue hasta el núm 9 una "simple hoja de propaganda". A partir del núm. 10, de 15 de enero de 1901, acentuó y formalizó su carácter de revista. La ausencia de Fabra dio lugar a que, temporalmente, dejara de editarse.

En 1901 Fabra Ribas marchó al extranjero, enseñando español en varias ciudades de Gran Bretaña. Pasó más tarde a Alemania, donde colaboró en diversos periódicos socialistas y cooperativistas, entre los que destaca el *Worwaerts*.

Fabra Ribas —o "Mario Antonio"— llevó a cabo diversos trabajos fuera de España, en representación de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio.

En 1903 publicó en la revista *Le Mouvement Socialiste*, de París, editada por H. Lagardelle, un interesante artículo titulado "Le Socialisme en Espagne", firmado con el seudónimo habitual de "MARIO ANTONIO" (Vol. 10, 1903, mai-juin-juillet-août, págs. 267-286). Dicho artículo, que apareció en el número correspondiente al 15 de junio, mereció la conformidad y la aprobación de los militantes más significados del Partido.

En 1904-1905 publicó una serie de cinco artículos en *La Revista Socialista*, de Madrid, bajo el título general de "Sobre la cuestión de táctica".

Fabra Ribas continuó colaborando activamente en *La Reforma*, en su segunda época (1903-1905), en la que se editó mensualmente y con un mayor formato. El puesto de redactor jefe de *La Reforma* lo ocupó, a partir de diciembre de 1904, José Recasens y Mercada.

Fabra fue el principal impulsor de la constitución, en 1905, de la Agrupación Socialista de Reus. Esta se fundó al amparo de la coyuntura favorable que supuso la campaña en pro del Descanso domini-

dores catalanes —particularmente los de Barcelona y su provincia— y que los mismos, en estrecha unión con los del resto de Cataluña y de España, hubiesen logrado convertir el Movimiento Obrero Español en una gran fuerza política y socialmente constructiva, capaz de transformar a los mandarines de turno y a los curanderos de la politiquería al uso en dirigentes idóneos y en gobernantes dignos de este nombre" (5).

Antonio Fabra Ribas fue uno de los seis delegados españoles que asistieron al Congreso Socialista Internacional de Stuttgart, celebrado en agosto de 1907. A ello nos hemos referido ya con anterioridad.

En Stuttgart, Fabra representó, específicamente, a la Federación española de Juventudes Socialistas, que agrupaba a 1.200 afiliados (6). Finalizado el VII Congreso de la Internacional

cal, realizada por *La Reforma*: vid. *La Justicia Social* —Reus—, núm. 149, de 1.º de mayo de 1913, "El movimiento obrero en Cataluña: Tarragona", art. de Marcial BADÍA: "Falta propaganda". *Estudis* —Revista de l'Associació Cultural—, de Reus, núm. 8, agost de 1934, artículo de J. RECASENS I MERCADÉ: "Obrerisme".

Fabra fue, asimismo, quien supo atraerse a Recasens i Mercadé y convencerle para que ingresara en las filas socialistas. El estudio de las relaciones Fabra-Recasens es básico para comprender la evolución del socialismo catalán desde 1905 hasta 1917. En sus Memorias inéditas, Recasens hace una interesante descripción de sus primeros contactos con Fabra: vid., Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, Reus, 1943, págs. 44 y siguientes.

En septiembre de 1905, en el III Congreso de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, celebrado en Madrid, fue nombrado delegado al Congreso Internacional de Londres de 1906.

Fabra Ribas desempeñó una importante labor crítica respecto de la línea política oficial marcada por el Comité Nacional del P. S. O. E., en los años que siguieron a 1909. De ello me ocuparé en otro lugar.

(4) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 257.

(5) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, pág. 56.

(6) En 1907 Fabra Ribas residía en Berlín. Teniendo en cuenta su personalidad y con el fin de evitar gastos, el Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas propuso a las respectivas colectividades la designación de Fabra como representante de la Federación en el Congreso Internacional de las Juventudes Socialistas. Dicha proposición fue aceptada por las Secciones: Vid. *El Socialista*, núm. 1.101, de 12 de abril de 1907, pág. 4. Amaro DEL ROSAL: *Los Congresos Obreros Internacionales en el siglo XX. De 1900 a 1950*, págs. 40 y 455.

Sobre las "Juventudes Socialistas", vid. J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, págs. 226-227. *El Socialista*, núm. 1.182, de 30 de octubre de 1908, pág. 3.

Socialista, inauguró sus sesiones la primera Conferencia o Congreso Internacional de las Juventudes Socialistas. Dicha Conferencia, que tuvo lugar los días 24 al 27 de agosto, vino a continuar los trabajos desarrollados por el Secretariado constituido en 1906.

Fabra tomó parte muy activa en los trabajos de la Conferencia, que tuvo como tema central el problema del militarismo. Karl Liebknecht combatió la agitación realizada por ciertos elementos en favor de la deserción o del rechazo del servicio militar y propuso "aconsejar a los jóvenes socialistas ir al cuartel y llevar el fermento de la agitación revolucionaria", arguyendo que "las organizaciones de la juventud socialista son particularmente útiles e indispensables en la lucha contra el militarismo" (7).

En 1907, Fabra Ribas se trasladó a París. Su colaboración en *L'Humanité* le permitió conocer a Jean Jaurés, del cual se fue ganando, progresivamente, su confianza y afecto. He señalado ya en páginas anteriores la importancia de esta vinculación de Fabra con Jaurés.

En mayo de 1908, refirió Miguel de Unamuno que preguntándole en cierta ocasión a un obrero catalán cómo era que el Socialismo había progresado tan poco en Cataluña, éste le replicó: "Es que nos ha venido de Madrid" (8).

"Solidaridad Obrera" se había constituido frente a la "Solidaritat Catalana" (9), inspirándose, en parte, en la próxima experiencia y ejemplo del sindicalismo francés. Era, pues, algo nuevo y original, una creación propia y específica del proletariado catalán. En consecuencia, parece que debía ser un marco adecuado para la labor de los militantes socialistas catalanes.

En el verano de 1908, Fabra Ribas regresó a Cataluña. La consolidación de "Solidaridad Obrera" era un hecho. Los socialistas barceloneses —Badía Matamala, Gas Belenguer, etc.—

(7) Amaro DEL ROSAL: *Ob. cit.*, pág. 43. Vid., también, págs. 39-46. *El Socialista*, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1907, pág. 3: "Congreso Internacional de Juventudes Socialistas".

(8) *El Socialista*, núm. 1.156, de 1.º de mayo de 1908, pág. 3, art. de Miguel DE UNAMUNO: "La Solidaridad Catalano-Burguesa ante el 1.º de mayo". Subrayado mío.

(9) Vid., además de las referencias anteriores a este tema, *El Socialista*, núm. 4.360, de 31 de enero de 1923, pág. 3: "Conferencia de Antonio Fabra Ribas: "Consideraciones sobre el nacionalismo y el problema catalán".

habían participado activamente en la fundación, dirección y en las primeras campañas lanzadas por Solidaridad. Fabra se dio cuenta de la trascendencia de aquella coyuntura que, en principio, parecía abrir una nueva posibilidad de consolidar e incrementar sensiblemente la fuerza del Partido Socialista en Cataluña. Esta es la labor que Fabra se propondrá e intentará llevar a cabo, por todos los medios.

Claudi Ametlla —redactor entonces de *El Poble Català*— que, junto con Rovira i Virgili y Roma Jori, comenzó en 1908 un curso de inglés profesado por Fabra, le define en el aspecto personal como "un català com una casa", pero "pel que fa a la política, res de català. Era un socialista absolut i impenitent: un internacionalista, i per tant, davant del cas català, es mostrava espanyolista" (10). Respecto a sus cualidades humanas el propio Ametlla afirma:

"Era un treballador infatigable, devorador de tota mena de sociologies; pero més aviat poc afavorit pels déus que imparteixen els dons intel.lectuals, a caprici, i a vegades atorguen una flameta divina al peresós i la neguen a un estudiós acarnissat com ell."

Fabra Ribas mantuvo también interesantes relaciones con Karl Kautsky, que revelan una importante, y con frecuencia ignorada, influencia del socialismo alemán sobre el español. Debemos tener en cuenta que Kautsky era, en estas fechas, una de las figuras más destacadas del marxismo revolucionario (11).

(10) CLAUDI AMETLLA: *Memòries polítiques. 1890-1917*, pág. 264. El escritor chileno Luis Ross publicó en 1908, en *El Diario Ilustrado*,

de Santiago de Chile, un interesante artículo titulado: "Un juicio sobre el Partido Socialista Español". Entre otras cosas, afirmaba: "Los socialistas españoles (...) no quieren alentar el regionalismo y condenan toda organización por regiones": Vid. *El Socialista*, núm. 1.183, de 6 de noviembre de 1908, pág. 3.

En la actualidad estoy preparando un libro, de próxima aparición, sobre este tema.

(11) Una interesante nota biográfica de Karl KAUTSKY puede verse como prólogo a la versión catalana de su obra *Introducció al Marxisme*, publicada en la "Col.lecció ESTUDIS SOCIALS I POLITICS", Editorial Marxista, Barcelona, s. a. (1933), págs. III-VII. La traducción y el prólogo eran de Jordi ARQUER.

Vid., también, Max BEER: *Historia general del socialismo y de las luchas sociales*, tomo II, Ed. Nuestro Tiempo, Montevideo, 1966, páginas 300-301.

En Stuttgart, Kautsky había declarado que era *totalmente inacepta-*

En una carta enviada desde Berlín, con fecha 6-VI-08, Fabra solicitó a Kautsky una entrevista (12).

Fabra Ribas le escribió de nuevo a Kautsky después del Congreso de "Solidaridad Obrera", que tuvo lugar a primeros de septiembre, y también después de haberse reorganizado, a fines del mismo mes, la Federación Socialista Catalana. En esta carta, fechada ahora en Barcelona el 27-X-08, subrayaba Fabra: "*Et le Parti espagnol ne sera jamais puissant jusqu'a qu'il aura triomphé en Catalogne*" (13).

Hemos indicado anteriormente que, en agosto de 1907, las Agrupaciones catalanas integradas en el P. S. O. E. eran las siguientes:

BARCELONA
MATARÓ
SITGES
CABRILS
MANRESA

MANLLEU
TARRAGONA
TORTOSA
REUS

Esta relación permanecía invariable al convocarse, en 1908, el VIII Congreso y a ella se añadió, en el mes de agosto, la Agrupación de TOSSA (Gerona) (14).

Al mes siguiente se constituyó la agrupación de SABADELL, que ingresaría en el P. S. O. E. poco después (15). Sabadell —núcleo de larga e importante tradición anarquista(16)—

ble la proposición de la mayoría socialista francesa, porque representaba a la huelga general como supremo recurso en la lucha económica y porque —dijo— concebía la autonomía sindical con espíritu anarquista: Vid. *El Socialismo* —Madrid—, núm. 11, de 15 de septiembre de 1908, páginas 341-342.

(12) *Kautsky Archive*, DXIX-187.

Dicha referencia se la debo a la profesora Joan C. ULLMAN.

(13) *Kautsky Archive*, DXIX-188. Subrayados en el original.

(14) *El Socialista*, núm. 1.173, de 28 de agosto de 1908, pág. 3.

(15) *El Socialista*, núm. 1.177, de 25 de septiembre de 1908, página 4, y número 1.181, de 23 de octubre, pág. 3.

TOSSA y SABADELL fueron las Agrupaciones que, en 1908, incrementaron los efectivos de la Federación Socialista Catalana: Vid. *El Socialista*, núm. 1.190, de 25 de diciembre de 1908, pág. 1.

Es errónea, pues, la nota publicada por *El Socialismo* —núm. 13, de 25 de octubre de 1908— que incluye a RODA, en vez de TOSSA, entre las colectividades existentes, en dicha fecha, en Cataluña.

(16) Vid. por ejemplo, *La Alarma* —Reus—, núm. 4, de 1.º de octubre de 1901, pág. 4.

fue una de las localidades catalanas en que mayor actividad desplegaron los socialistas —Fabra Ribas y COMaposada, sobre todo—, durante los años 1908 y 1909, intentando organizar una colectividad amplia e influyente (17).

Respecto a la Agrupación Socialista formada en este importante centro fabril, *El Socialista* dio cuenta, escuetamente, de su ingreso en el Partido. Un interesante artículo de Juan Silvestre, publicado en *La Justicia Social*, explica con detalle su historia (18):

"Durán, Fábregas, Velette y Viñas, se juntaron, *por azar del destino*, en una mesa de café de una cooperativa. Sus ideas coincidieron y compenetrándose decidieron luchar para sumar adeptos a su causa humanitaria. Desde entonces empezaron a cotizar una cantidad que permitiera cubrir los gastos y quedara para propaganda de las ideas. Poco tiempo después, sin haber aumentado el número de afiliados, se aprestaron a la lucha electoral, presentando candidato a Diputados (a Perezagua en dos elecciones, y a Fabra Ribas en una)...

... trabajando con más fe, si cabe, fueron sembrando las ideas socialistas, unas veces auxiliados por camaradas de Barcelona y otras valiéndose de sus propias fuerzas.

El grupo aumentó, y cuando parecía que la Agrupación iba a ser un hecho, los sucesos de julio, con su bárbara represión, hizo emigrar, para sustraerse a las garras de la tiranía, a los adalides más fervientes, quedando, de hecho, disuelto el grupo socialista sabadellense."

A nuestro juicio, es un buen indicador de la ideología dominante entre el proletariado de Sabadell la designación de Perezagua y Fabra Ribas como candidatos a diputados. Creemos que ambos podían considerarse como elementos significados por su orientación pro-sindicalista en el seno del P. S. O. E.

Los días 26 al 30 de agosto de 1908 se celebró en Madrid el VIII Congreso Nacional del P. S. O. E. Integraban entonces el Partido 120 colectividades. No acudió al Congreso represen-

(17) *El Socialista*, núm. 1.173, de 28 de agosto de 1908, pág. 4: "De Sabadell". *Ibid.*, núm. 1.177, de 25 de septiembre de 1908, páginas 3-4: "Mitin de controversia en Sabadell". *Ibid.*, núm. 1.191, de 1.º de enero de 1909, pág. 4, sección "Movimiento Social. Interior": Referencia de un nuevo mitin en el que intervinieron Cisa, Badía, Comapósada, Fabra Ribas y otros.

(18) *La Justicia Social*, núm. 63, de 26 de agosto de 1911, pág. 2, artículo de Juan SILVESTRE: "La exaltación de unos abnegados". Subrayados míos.

tación *directa* alguna del socialismo catalán. Santiago Pérez representó a la Agrupación del Ter (MANLLEU), Manuel Varela, a la de CABRILS, Miguel Cano, a la de MATARÓ, y Lucio Martínez, a la de BARCELONA. Destaca la inasistencia de los dirigentes socialistas más conocidos: Badía Matamala, Gas Belenguer, Fabra Ribas —que se hallaba ya en Cataluña—, José Comaposa-da, etc. Tampoco acudieron representaciones —ni directas ni indirectas— de Reus, Tarragona, etc. En la sesión de clausura del Congreso intervino, en último lugar, Iglesias, el cual —según *El Socialista*— mostró su confianza en que "la importante región catalana, hasta aquí con poco movimiento socialista por diversas causas, iba a ocupar pronto, por los trabajos que nuestros correligionarios estaban realizando, un brillante papel en el movimiento socialista" (19).

Así, pues, la señalada ausencia de los socialistas catalanes de este VIII Congreso del Partido Socialista español pudo deberse tanto a razones *tácticas* como a la necesidad de *preparar* a fondo el Congreso de "Solidaridad Obrera", que tuvo lugar algunos días después. Con anterioridad nos hemos ocupado con detalle de este Congreso.

Reorganización de la Federación Socialista Catalana y aparición de LA INTERNACIONAL

A las tres semanas de haberse clausurado el Congreso de "Solidaridad Obrera", el 28 de septiembre de 1908, se celebró en Barcelona una importante Conferencia de delegados de las colectividades socialistas de la región, las cuáles estuvieron representadas de la siguiente forma (20):

Agrupación de CABRILS	Antonio Manén.
" de MATARÓ	Jaime Rodríguez.
" de TORTOSA	Ramón Baiges.

(19) Sobre el VIII Congreso del P. S. O. E., vid. *El Socialista*, número 1.174, de 4 de septiembre de 1908, págs. 1-3. También, la extensa información publicada por el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.481, de 27 de agosto de 1908, pág. 2; núm. 6.482, de 28 de agosto, pág. 2; número 6.483, de 29 de agosto, pág. 4; núm. 6.484, de 30 de agosto, páginas 2-3; núm. 6.485, de 31 de agosto, pág. 3, y núm. 6.487, de 2 de septiembre, pág. 4.

(20) *La Publicidad* —Ed. de la noche—, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1908, pág. 2.

"	de BARCELONA	Luis Estrada y Jacinto Puig.
"	COMARCA DEL TER (MANLLEU)	José Inglés (21).
"	de MANRESA	Pedro Secases.
"	de SITGES	Juan Duran y Juan Montse rrat,
"	de REUS	Antonio Fabra y José Vidal.
"	de SABADELL	Hilario Valette.
"	de TARRAGONA	Marcial Badía y Juan Hu- guet.
"	de TOSSA	José Comaposada.
Juventud	de MATARÓ (22)	Jaime Carbonell.
"	de BARCELONA (22)	Simón Costa y Víctor Abella.
Subagrupación de	SAN ANDRÉS	Pedro Boguñá.
"	de la BARCELO- NETA	José Gelabert.
Grupo de propaganda societaria	de MATARÓ	Juan Monteys.

Esta Conferencia o Congreso acordó la reorganización de la Federación Socialista Catalana, aprobando los *Estatutos* de la misma. El Comité de la Federación quedó constituido así:

Secretario: Antonio Fabra.
 Tesorero: Joaquín Rodríguez.
 Contador: Constantino Perlasia.
 Vocales: Jaime Rodríguez, por Mataró.
 Pedro Secases, por Manresa y Sabadell.
 Marcial Badía, por Tarragona, Reus y Tortosa.
 José Inglés, por la Comarca del Ter.
 Jacinto Puig, por Barcelona.
 Juan Durán, por Sitges.

(21) José Inglés había sido ya en 1901 *vocal* del Comité de la Agrupación de la COMARCA DEL TER, cuando su capital era RODA, en vez de MANLLEU: Vid. *El Socialista*, núm. 825, de 27 de diciembre de 1901, pág. 4.

(22) Al segundo Congreso Nacional de las Juventudes Socialistas, celebrado en Bilbao los días 13 a 17 de octubre de 1908, *no asistió representación alguna catalana*: Vid. *El Socialista*, núm. 1.182, de 30 de octubre de 1908, pág. 3, y *Heraldo de Madrid*, núm. 6.536, de 21 de octubre de 1908.

En octubre de 1908, Morato indicó que las Juventudes de BARCELONA

El Congreso acordó, asimismo, la publicación de un periódico semanal, órgano de la Federación. Fabra Ribas y Joaquín Rodríguez López fueron designados director y administrador, respectivamente, del citado periódico, cuyo título sería *La Internacional* (23).

Una vez finalizada la Conferencia se reunió el Comité Regional, acordando invitar a Jean Jaurès a que pronunciase una o más conferencias en la capital catalana.

La Internacional —Órgano del Partido Socialista Obrero (Federación Catalana)— *debió comenzar a publicarse el 15 de octubre de 1908* (24). No obstante, el número 1 aparecería el 4 ó el 6 de noviembre (25). Fabra Ribas explicó después los motivos determinantes de que el periódico no saliese en la fecha inicialmente acordada (26).

La Aurora Social, "Órgano de la Federación Asturiana del Partido Socialista Obrero", informó en su número 461, de 6 de noviembre de 1908, que "*La Internacional* debería publicarse antes del 7 del mes actual".

y MATARÓ formaban parte de la Federación Socialista Catalana: Vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.519, de 4 de octubre de 1908.

(23) Vid. *La Publicidad*, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1908, ant. cit., y *El Socialista*, núm. 1.178, de 2 de octubre, pág. 4: "Federación Socialista Catalana".

(24) Vid. *supra*.

(25) Sólo hemos podido examinar los núms. 6, 9, 14 y 30, en el Instituto Municipal de Historia de Barcelona, y 20, en la Hemeroteca Municipal de Madrid.

La primera página del número 38, de 23 de julio de 1909 —último de los publicados— aparece reproducida en la obra de G. NORMANDY & E. LESUEUR: *Ferrer. L'homme et son oeuvre.—Sa mort.—Castille contre Catalogne*. Avant-Propos de Alfred Naquet. Portraits. Documents inédits. Lettres originales. Albert Méricant, éditeur, París, s. a., pág. 193.

J. J. Morato dio cuenta, en el *Heraldo de Madrid*, de que había comenzado a publicarse en Barcelona "un excelente semanario socialista titulado *La Internacional*": Vid. núm. 6.555, de 9 de noviembre de 1908.

(26) En la reunión del Comité Regional de la Federación Socialista Catalana, celebrada el 27 de diciembre de 1908. Asistieron a esta reunión los siguientes delegados: Pedro Secases, de Manresa; José Inglés, de Manlleu; Marcial Badía, de Tarragona; Juan Durán, de Sitges; Tomás Sala, Joaquín Rodríguez, Constantino Perlasia y A. Fabra Ribas, de la Comisión Administrativa Permanente, y Amparo Martí, representando a la redacción de *La Internacional*. Estuvo ausente el delegado de Mataró: Vid. *La Internacional*, núm. 9, de 1.º de enero de 1909, pág. 4.

La redacción de *La Internacional* quedó constituida de la siguiente forma (27):

Director político: A. Fabra Ribas.

Director literario: Manuel Ugarte.

Redactores: Amparo Martí, Ernesto Bach, A. Badía Matamala, José Comaposada, José Costa, Juan González Nieto y Juan Rosell.

Redactores-corresponsales: *Alemania*: Jhon B. Askow, redactor-corresponsal de *Justice*, de Londres. *Austria*: Dr. Robert Danneberg, secretario de la "Federación Internacional de Juventudes Socialistas". *Bélgica*: León Troclet, diputado. *Francia*: Jean Longuet, redactor de *L'Humanité*. *Inglaterra*: Max Beer, redactor corresponsal del *Worwaerts*, de Berlín. *Italia*: Dino Rondani, diputado. *República Argentina*: Basilio Vidal, redactor de *La Vanguardia*, de Buenos Aires.

Estaba prevista, además, la colaboración de los más destacados escritores socialistas de España y del exterior, entre ellos: Kautsky, Lafargue, Jaurés, Dr. Angélica Balabanoff, Dr. Justo, Heinrich Cunow, Luis Dubreuilh, André Morizet, H. de Man, Duc Quercy, etc.

El Socialista saludó con entusiasmo al nuevo colega (28).

Tierra y Libertad, por el contrario, comentó que el periódico "nada nuevo nos dice" (29). Alude a su director, A. Fabra Ribas, "joven estudiante recién desembarcado... de Alemania", persona culta, inteligente, con muchas ganas de trabajar, del cual mordazmente dice que "saldrá pronto concejal o diputado...". Reproduce un párrafo de un interesante artículo de Jean Longuet (30), publicado en este primer número de *La Internacional*, sobre el socialismo francés y el Congreso Obrero de Marsella. Longuet, acusaba, precisamente, al Partido Socialista francés de aparecer casi como un partido político vulgar, "en el cual los diputados y concejales, en vez de ser fieles representantes y los hombres de confianza del proletariado, se convierten en reyezuelos de los distritos que representan".

El veterano Anselmo Lorenzo se ocupó también —en el mis-

(27) *La Aurora Social*, núm. cit-, pág. 2.

(28) *El Socialista*, núm. 1.184, de 13 de noviembre de 1908, pág. 4: "Nuestra prensa. *La Internacional*".

(29) *Tierra y Libertad* —Barcelona—, Epoca 3.^a, núm. 11, de 12 de noviembre de 1908, pág. 3: "La Internacional".

(30) Destacado dirigente socialista francés, colaborador de *La Internacional*.

mo número de *Tierra y Libertad* (31)— de la aparición de *La Internacional*:

"La larva socialista barcelonesa de tantos años se ha convertido en *La Internacional*, órgano de un Partido obrero y de una Federación catalana todavía no organizados y aun de dudosa organización."

Lorenzo reconoce que la línea de acción adoptada por Fabra era distinta de la mantenida tradicionalmente por el P. S. O. E.:

"De la parroquia de San Pablo y de la capilla de Santo Toribio se destaca un hombre, *futuro heresiarca*, seguido de un grupo dispuesto a agitar el proletariado catalán" (32).

Lorenzo reitera con insistencia sus condenas de la acción política y advierte frente a un socialismo dedicado a la conquista de puestos en Municipios, Diputaciones y Cortes. Ese socialismo, subraya, "tiene tanto de internacional como el catolicismo de evangélico".

Morato denunció algunos años después este *desviacionismo electoral* de los partidos socialistas europeos (33), escribiendo:

"El desarrollo fuera de España —en Francia principalmente— de los partidos socialistas, había hecho de las planas mayores locales de ellos como viveros de candidatos a concejales, diputados, etc., reclutándose éstos entre los más *inteligentes*, como es lógico, o sea, entre los intelectuales —que afluían al partido a centenares—, o bien entre obreros ya redimidos del taller "por las ideas", necesitadas de una burocracia o de propagandistas; y hasta había ocurrido que en esos partidos se creó una especie de oligarquía, reñida con la verdadera democracia y con el espíritu netamente revolucionario; y acaeció también que de estos elegidos salieron ministros."

A continuación, criticaba Morato:

"Además, las fuertes minorías llevadas al Parlamento por votaciones formidables, no lograban con su acción grandes mejoras legislativas, ni casi chicas.

Evidentemente se había exagerado la eficiencia de la acción parlamentaria..." (34).

(31) *Tierra y Libertad*, núm. 11, de 12 de noviembre de 1908, página 1, artículo de Anselmo LORENZO: "El poder político".

(32) Subrayado mío. Es interesante la definición "futuro heresiarca". Naturalmente, *San Pablo* y *Santo Toribio* eran Iglesias y Reoyo.

(33) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, págs. 253-254.

(34) *Ibíd.*, pág. 254. Subrayado mío.

La "heterodoxia", de Fabra Ribas, que intuyó agudamente Anselmo Lorenzo, es más fácilmente inteligible si tenemos en cuenta la posición que mantiene todavía José Comaposada, cuando ya se ha establecido la Conjunción republicano-socialista. Comaposada, dirigente socialista catalán, estrechamente vinculado a Fabra en 1908 y 1909, escribe en noviembre de este último año (35):

"Y com els socialistes considerém la lluyta política cosa secundaria, donchs seguim creyent que'l nostre camp d'acció está en la organisió de resistencia..."

En realidad no parece muy ortodoxo considerar "cosa secundaria" la acción política cuando el Comité Nacional del Partido ha decidido dedicarse casi por entero a ella...

En enero de 1910, el "Bureau Socialiste International" calificó a *La Internacional* como el "semanario más importante que los miembros de nuestro Partido hayan publicado jamás en España" (36).

De este nuevo portavoz del P.S.O.E. —*La Internacional*—, dijo Morato en 1918 que, como él, no se conoció otro, ni antes, ni después: "Amplio, bien informado, con redactores entre los socialistas más considerables de todos los países, planteaba además problemas perentorios de organización, de conducta y de programa: un semanario, más que inquieto, renovador y preñado de ideas" (37).

(35) *La Campana de Gracia* —Barcelona—, Bat.^a 2.115, de 20 de noviembre de 1909, pág. 3, art. de J. COMAPOSADA: "Més dels republicans socialistas".

(36) Vid. *Bulletin Periodique du Bureau Socialiste International* —Bruxelles—, I, núm. 2, págs. 63-64: "Circulaire sur les événements d'Espagne", Bruxelles, janvier 1910.

En mayo de 1909 entraron a formar parte de la redacción de *La Internacional* dos figuras destacadas de la intelectualidad barcelonesa, el Dr. Diego Ruiz y el autor dramático Joan Puig i Ferrer: Vid. *El Socialista*, núm. 1.210, de 14 de mayo de 1909, pág. 4, y núm. 1.211, de 21 de mayo, pág. 3. Sobre la interesante personalidad de Puig i Ferrer, vid. Xavier FORT I BUFILL: "Mite i realitat en la narrativa de Joan Puig i Ferrer", en la *Revista del Centro de Lectura* —Reus—, número 248, julio de 1973, págs. 7-20.

(37) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 257.

Los socialistas catalanes y el P. S. O. E.

La necesidad de arraigar en Cataluña y la influencia exterior a la que antes hacíamos referencia, actuando sobre una base social y culturalmente *diferente* al resto de la Península, obligaron a los socialistas catalanes a adoptar una táctica notoriamente distinta, también, de la oficial u ortodoxa del P. S. O. E.

El pragmatismo que inspiró la muy activa presencia socialista en el seno de "Solidaridad Obrera" aparece claramente reflejado en un editorial de *La Internacional*, de diciembre de 1908 (38):

"...es hora ya de que el proletariado catalán deje de vagar por las intrincadas y laberínticas sendas de la ideología y del revolucionarismo fraseológico, para dedicarse a su organización definitiva y a la preparación de sus huestes con el fin de poder medir con probabilidad de éxito sus aceradas armas contra el enemigo burgués."

De idéntica forma, el 5 de febrero de 1909 reprodujo *La Internacional*, bajo el inequívoco título de "*Bien, muy bien*", algunos párrafos del artículo "Cumpliendo el programa", publicado en el último número de *Solidaridad Obrera*. Comenzaba diciendo:

"Al constituirse como federación local "Solidaridad Obrera", explicó de una manera bastante clara sus propósitos: organizar a la clase trabajadora sobre la base del más puro sindicalismo; esto es, libre de todo prejuicio político y de toda tendencia de ideas.

Se trataba de *organizar a los trabajadores, no para vivir bajo la tutela de ningún partido político ni de ninguna de las dos ramas en que se divide el socialismo, sino para la lucha de clases, haciendo de las sociedades de resistencia escuelas educadoras para esa misma lucha*" (39).

El encabezamiento elegido por el periódico socialista catalán creemos que refleja la renuncia al *control de los sindicatos*, por lo menos tal como era entendido dicho control por los socialistas ortodoxos.

(38) *La Internacional*, núm. 6, de 11 de diciembre de 1908, pág. 1: "A lo que importa".

(39) *Ibid.*, núm. 14, de 5 de febrero de 1909, pág. 2. *Solidaridad Obrera*, número 46, de 29 de enero de 1909, pág. 1. Subrayado mío.

Reprodujo también *La Internacional* algunos textos de la declaración hecha por el Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera", recordando el ideal en el que se inspiraba la Confederación (40):

"Que puede cada cual, particularmente, profesar las ideas que más le agraden, pero que ante el enemigo común, ante el burgués, ante el capital, debe pensar únicamente en que es obrero, y esto es lo que han empezado a practicar socialistas y anarquistas y bastantes obreros republicanos..."

Y añadía *La Internacional*:

"Los socialistas quieren ayudar con todas sus fuerzas a que la deseada concentración se opere, y por esto aconsejan a los obreros que ingresen en Solidaridad Obrera para hacer dentro de ella labor societaria, es decir, anticapitalista, en unión de todos sus hermanos en explotación, piensen éstos de la manera que quieran y vengan de donde vinieren."

Destaca el "*olvido*" de la U. G. T. por parte de los socialistas catalanes, interesados fundamentalmente en el desarrollo de "Solidaridad Obrera".

La *concentración obrera* en el terreno de la lucha de clases, postulada oficialmente por "Solidaridad Obrera" y practicada por socialistas, parte de los anarquistas y un sector de obreros republicanos, *de hecho* no la aceptaban:

1) Los dirigentes del Partido Radical y parte de sus adheridos, por las razones que ya hemos expuesto.

2) Un sector de anarquistas catalanes que podríamos calificar de "*puros*" o *intransigentes*: de ellos me ocuparé después.

3) Un grupo de militantes socialistas, más próximos a la línea de Pablo Iglesias que a la adoptada por Fabra Ribas, Badía Matamala, etc. Hemos mencionado ya las críticas dirigidas en 1911 por Jacinto Puig contra "Solidaridad Obrera" y "*algunos mal llamados socialistas*"... Otros, como, por ejemplo, Juan González Nieto —antiguo ácrata converso al socialismo (41)—

(40) Declaración publicada en *Solidaridad Obrera* y reproducida por *La Internacional*: Vid. *supra*. Es evidente la similitud de esta declaración con la Carta de Amiens, de octubre de 1906.

(41) Juan GONZÁLEZ NIETO solicitó su ingreso en la Agrupación Socialista de Barcelona el 1.º de noviembre de 1907: Vid. *El Socialista*, número 1.133, de 22 de noviembre de 1907, pág. 2: "Bienvenido".

sobresalían por la fe y la intransigencia propias de su conversión. Así, en el mismo número de *La Internacional*, antes citado, afirmaba González Nieto:

"... óiganlo bien los anarquistas comunistas de ayer y *sindicalistas* de hoy, que la revolución social que ellos preconizan, sin haberse efectuado ha fracasado ya..." (42).

El rechazo de la revolución social armada por González Nieto y su defensa de una *vía evolutiva* de cambio enlazaban perfectamente con el reformismo tradicional del P. S. O. E., que, en 1902, elogió el propio Eduardo Dato. De modo similar, en 1910, otro conocido dirigente conservador, Ossorio y Gallardo —gobernador civil de Barcelona en julio de 1909— lamentó la inexistencia en Cataluña de un partido socialista "fuerte en su organización, intransigente en sus principios económicos, *evolutivo en sus procedimientos*" (43). Este último rasgo parece considerarse, pues, como atributo característico del P. S. O. E.

En junio de 1908, González Nieto habría adoptado ya —o, mejor dicho, habría *continuado* manteniendo— esta actitud de abierta crítica contra los anarquistas. Es decir, cuando Badía Matamala, Gas Belenguer, etc., estaban empeñados en el reforzamiento de la Solidaridad.

El Socialista publicó una breve reseña de una conferencia pronunciada en Manlleu por *José Nieto Alvarez*, de Barcelona. Más adelante, se refería a *González*... Debía tratarse, pues, de *Juan González Nieto* (44).

Según *El Socialista*, en su conferencia de Manlleu, G. Nieto "demostró con abundancia de datos lo equivocados que son los

Con este motivo publicó, poco después, un extenso artículo en *El Socialista*, explicando las razones de su evolución "hacia la política, que es, hoy por hoy —dijo—, la lucha real y positiva": Vid. *El Socialista*, núm. 1.136, de 13 de diciembre de 1907, págs. 3-4: "La lucha por la existencia. Mi evolución".

(42) *La Internacional*, núm. 14, ant. cit., pág. 2, artículo de J. GONZÁLEZ NIETO: "El fracaso de la revolución social y el doctrinarismo anarquista". Subrayado mío.

González Nieto publicó otro artículo con el mismo título en el número siguiente de *La Internacional* (de 12 de febrero de 1909). Vid. la interesante réplica de José PRAT en *Tierra y Libertad*, núm. 21, de 18 de febrero de 1909, págs. 1-2: "Tesis sobada".

(43) Angel OSSORIO: *Barcelona. Julio de 1909. (Declaración de un testigo)*, Imp. de Ricardo Rojas, Madrid, 1910, pág. 8.

(44) *El Socialista*, núm. 1.167, de 17 de julio de 1908, pág. 4.

procedimientos anarquistas, y lo perjudiciales y dañosos que resultan para los obreros. = Por último, aconsejó a los trabajadores que hagan lo que él, esto es, abandonar las teorías ácratas y sumarse al Partido Socialista Obrero".

La crítica del anarquismo y los elogios al P. S. O. E. no eran, indudablemente, el camino más adecuado para el fortalecimiento de "Solidaridad Obrera".

Así, pues, parece evidente la existencia en el seno del socialismo catalán de una *minoría* claramente disconforme con la nueva orientación tomada por éste.

La política de abierta colaboración entre socialistas, sindicalistas y anarquistas, adoptada en Barcelona —especialmente en el período 1907-1909 (45)— con vistas a consolidar la organización obrera, tenía un doble objetivo: de reivindicación económica, a corto plazo, y revolucionario, a más largo plazo.

"Solidaridad Obrera" significó la constitución de un *frente obrero*, lo cual exigió la aceptación por las partes de un *programa mínimo* (46). Su elaboración, iniciada en el verano de 1907, tuvo su momento crítico y decisivo en el Congreso de septiembre, de la citada Confederación.

Los *frentes obreros*, desde un punto de vista sociopolítico, se configuran de modo completamente distinto a los partidos. "Solidaridad Obrera", además, se diferenció claramente de la U. G. T., de la denominada Federación Regional de Sociedades Obreras y, naturalmente, de los minúsculos grupos anarquistas.

(45) Consideramos que nuestros datos son *insuficientes* para llegar a conclusiones definitivas para el período 1904-1907.

(46) En un mitin de controversia celebrado en Sabadell el 5 de septiembre de 1908, en el que intervinieron Leopoldo Bonafulla (seudónimo de Juan Bautista Esteve) y A. Fabra Ribas, éste mantuvo que "la clase trabajadora necesita, antes que nada, ponerse en movimiento, y para esto es preciso que, sin meterse en honduras filosóficas ni sistemáticas entre en el campo de la lucha para hacer allí su autoeducación". Postuló Fabra que en la lucha *societaria* debía "desarrollarse el programa mínimo de las reivindicaciones obreras". No obstante, según Fabra, la gran batalla para destruir el Poder político de la burguesía debería librarse, precisamente, en el campo de la política: Vid. una amplia reseña de este mitin en *El Socialista*, núm. 1.177, de 25 de septiembre de 1908, págs. 3-4.

El sindicalismo, los socialistas y los anarquistas

He indicado antes que la experiencia sindicalista de "Solidaridad Obrera" parece que no fue aceptada por un sector del anarquismo catalán —más concretamente, barcelonés—, que podríamos calificar de puro o intransigente.

En 1908, la Biblioteca Editorial Salud y Fuerza, de Barcelona, recogió en un opúsculo dos trabajos inéditos del antiguo dirigente de la Federación de Trabajadores de la Región Española, Antonio Pellicer Paraire: *El individuo y la masa* y *La Educación de la libertad* (47). Su texto había sido preparado veinte años antes. Aunque la realidad obrera había cambiado sensiblemente, en una nota de presentación firmada por "El Editor" se dice que las *conferencias* "no han perdido su sabor de actualidad..." Estas conferencias "habían permanecido inéditas, cuidadosamente guardadas por un amigo del autor..."

Cuando el sindicalismo ha reconocido un nuevo protagonismo a la masa obrera, el opúsculo de Pellicer Paraire viene a advertir que "la masa carece de criterio, de propia personalidad"; que "la muchedumbre es siempre pobre e ignorante, supersticiosa, conservadora y reaccionaria"; que "la masa es miserable y reaccionaria"... (48). Y, más adelante, insiste en que "la masa, la muchedumbre, el pueblo, no ha sido nunca, ni es aún hoy (...) más que ceros, pasto de todos, y casi, casi, mal abono revolucionario", proclamando, a continuación: "El individuo, como las minorías, lo son todo; luz, progreso, revolución" (49).

Aludía en páginas anteriores a la prevención con que los anarquistas de *Tierra y Libertad*, y más aún, Anselmo Lorenzo, vieron la aparición de *La Internacional*. Que los socialistas tuvieran una nueva oportunidad de orientar, y *controlar*, al proletariado catalán, a través de la Confederación Regional explica sus recelos. Recelos que, por otra parte, eran mutuos.

A un artículo de Fabra Ribas, criticando al anarquismo por haber puesto "a nuestra clase obrera a la cola del movimiento obrero europeo", contestó duramente Anselmo Lorenzo, desde las columnas de *Tierra y Libertad* (50).

(47) Imprenta de *Salud y Fuerza*, 16 páginas.

(48) *Ob. cit.*, págs. 4-5.

(49) *Ibíd.*, pág. 8.

(50) *Tierra y Libertad*, núm. 16, de 24 de diciembre de 1908, pá-

La obligada defensa de la neutralidad de los sindicatos, por parte de los socialistas —para contrarrestar la influencia del viejo anarquismo sobre ellos—, hace que los defensores del Sindicalismo aporten nuevas precisiones sobre dicha neutralidad. Creemos que la posición teórica más incómoda y difícil de combatir para los socialistas fue la de José Prat. En enero de 1909, en una extensa réplica a *La Internacional*, Prat afirma:

"¿Quiere esto decir que pretendemos que el Sindicalismo se enfeude al partido anarquista después de haberle aconsejado que se emancipe de la tutela del Partido socialista? De ningún modo. Querémosle autónomo. Pero la neutralidad que aconsejamos no quiere tampoco decir silencio doctrinal. En los Sindicatos caben los obreros de todas las tendencias. En el seno del Sindicato influirán todas. Lo esencial es que el Sindicalismo no dependa de partido alguno" (51).

Prat fue el más firme defensor del sindicalismo revolucionario, si bien continuó definiéndose como "anarquista". Prat insistió una y otra vez en que "el movimiento sindical tiene que ser autónomo. Los partidos, llámense republicano, socialista o anarquista, pueden actuar, están en su derecho, pero al margen del movimiento sindicalista, no dentro de él..." (52). Su crítica visión de la política la reflejó Prat en una selección de textos que publicó por aquellas fechas: *La Política juzgada por los políticos* (53).

gina 1, artículo de fondo de Anselmo LORENZO: "Veinticinco años de Anarquismo".

Un primer artículo de réplica a *La Internacional*, de José PRAT, fue publicado en el número anterior de *Tierra y Libertad*: Vid. núm. 15, de 17 de diciembre, pág. 1: "Pido la palabra".

(51) *Tierra y Libertad*, núm. 17, de 14 de enero de 1909, páginas 1-2, artículo de José PRAT: "En el uso de la palabra".

Sobre la posición teórica de Prat, vid. su obra *La Burguesía y el Proletariado. (Apuntes sobre la lucha sindical)*, F. Sempere y Compañía, Editores, Valencia, s. a. (1910), págs. 71-175: "El Sindicalismo"; también, págs. 55-70: "El Socialismo y los socialistas"; etc.

(52) *Tierra y Libertad*, núm. 19, de 28 de enero de 1909, páginas 2-3: "Los defensores (?) del obrero". Vid., también, núm. 20, de 11 de febrero de 1909, pág. 2: "Dos palabras más al Sr. E. Bach"; número 22, de 25 de febrero de 1909, pág. 1: "Más claro aún".

Prat polemizó, en diversas ocasiones, con Ernesto Bach, redactor a la vez de *La Internacional* y *La Publicidad*. Bach se decía socialista, aunque desconocemos si militaba formalmente en las filas del Partido.

(53) Biblioteca Editorial Salud y Fuerza, Barcelona, 1909. La edi-

Explicó Prat que "el espíritu del Sindicalismo mundial puede resumirse en dos tendencias principales: la *reformista*, que batalla simplemente para obtener pequeñas *mejoras inmediatas* para *la clase* obrera y hacerlas entrar en las costumbres y fijarlas en las leyes burguesas, y la *revolucionaria*, que, sin desdeñar todas aquellas mejoras inmediatas que sean positivas, se propone o tiende a la total *emancipación económica* de la clase obrera de la explotación capitalista". Y añadió, después: "La acción sindical tiene, por lo tanto, una base y una finalidad materialís-ticas, económicas, tanto si tiende a mejorar simplemente las condiciones de vida material del obrero como a emanciparle totalmente del yugo capitalista" (54).

Prat definió claramente que "el Sindicalismo no es una teoría, es un hecho. No es el producto de una ideología; pero como todos los fenómenos de índole económica, puede producir una teoría que sea su complemento. = El Sindicalismo es una consecuencia inmediata del sistema del salariado (...). = El capital es improductivo por sí mismo, la máquina no funciona sin el obrero. El conocimiento de esta *necesidad* por parte de los trabajadores ha dado nacimiento al sindicato, al Sindicalismo... (55).

Prat se refirió también a las tres modalidades que presentaba —en 1909— el Sindicalismo:

1.^a El tipo de las *viejas Trades Unions* inglesas o norteamericanas: Sindicalismo conservador, egoísta, que acepta la sociedad tal cual es y no se preocupa de cambiarla. Para sus miembros, y solamente para sus miembros, reclama mejores condiciones de trabajo y de salario.—Reformismo económico, *corporativismo*.

2.^a El tipo del sindicato afiliado a un partido político y sometido a su dirección, cuya acción económica se supedita al interés del partido y a menudo la ajusta a su acción electoral. Este sindicalismo trabaja para obtener mejoras inmediatas para la clase obrera, en espera de que la acción social del partido logre cambiar el modo de ser de la actual sociedad.—Reformismo político-económico.

3.^a El tipo de la *Confédération Général du Travail* de Francia: Sindicalismo revolucionario que no acepta nada del orden actual; lo sufre esperando tener la fuerza sindical para derribarlo. Con huelgas cada vez más generalizadas revoluciona progresiva-

ción que hemos consultado es la publicada por la Biblioteca Vértice, Barcelona, s. a., 113 páginas.

(54) José PRAT: *La Burguesía y el Proletariado*. (*Apuntes sobre la lucha sindical*), págs. 76-77. Cursiva en el original.

(55) *Ibid.*, págs. 79-80.

mente la clase obrera y la encamina hacia la huelga general. Sin perjuicio de arrancar á la burguesía patronal todas aquellas mejoras inmediatas que sean positivas, su objeto es la transformación completa de la sociedad actual en sociedad socialista, prescindiendo en su acción del agente político.—Revolucionarismo económico - social" (56).

Prat había subrayado que "lo esencial, para la moderna corriente sindicalista, es que el sindicato permanezca *autónomo*, que la federación sindical sea también *autónoma*, es decir, que *su acción no reciba el santo y seña de juera*, que no tenga que esperar la voz de mando de ningún partido, que no supedite *su acción económica* a ningún interés de partido, que discuta *libremente* sus intereses de clase y *directamente* trabaje en pro de estos intereses...". Ese *sindicalismo autónomo* había alcanzado su mayor desarrollo en Francia, Italia, República Argentina... y España.

Los socialistas "políticos" —partidarios de las elecciones y de las reformas progresivas— veían en el sindicalismo de "Solidaridad Obrera" una nueva versión del anarquismo comunista. Los anarquistas, por su parte, criticaban también al sindicalismo porque consideraban que la autonomía y la neutralidad preconizadas le condenaban fatalmente a caer "en el corporativismo legalitario o en el cooperativismo". Esta era, por ejemplo, la opinión de Antonio Loredó, anarquista hispano-uruguayo, miembro del Grupo "4 de Mayo". Así, afirmaba Loredó:

"El sindicalismo no se basta a sí mismo; él por sí solo no va a ninguna parte. Si alguna misión ha desempeñado en la civilización fue por las ideas con que estaba orientado.

(...)

El sindicalismo ha de estar orientado en la escuela anarquista si no quiere dejar de ser lo que ha sido, ..." (57)

Al intento de los radicales, de romper la "Solidaridad Obrera", se añadieron las críticas e intentos de manipulación, la desconfianza y el enfrentamiento entre socialistas y anarquistas, o

(56) *Ibid.*, págs. 85-86. *Solidaridad Obrera*, núm. 29, de 28 de agosto de 1908, pág. 1 (los artículos de Prat, recogidos en su obra *La Burguesía y el Proletariado*, se habían ido publicando en las páginas de *Solidaridad Obrera*).

(57) *Tierra y Libertad*, núm. 30, de 27 de mayo de 1909, pág. 1, artículo de A. LOREDÓ: "Algo sobre Sindicalismo".

por lo menos entre determinados sectores de los unos y los otros. Todo ello contribuyó a que la vida de la Confederación se hiciese realmente muy difícil. Su periódico, *Solidaridad Obrera*, del que repetidamente se ha dicho que era controlado y dirigido *completamente* por los anarquistas, rechazó —se negó a publicar— trabajos de elementos tan significados como Anselmo Lorenzo, Jerónimo Farré..., así como del propio José Prat (58). Creemos que debe subrayarse esto último, que confirma lo ya apuntado en un capítulo anterior. En 1911, Joaquín Bueso afirmó rotundamente que él no era anarquista, que no lo era la Confederación Nacional del Trabajo y que "si algún día hubiera de hacerse propaganda ácrata desde las columnas de *Solidaridad Obrera*, dejaríamos su dirección". Desconocemos la fecha concreta en que Bueso se hizo cargo de la dirección del periódico. Ahora bien, parece evidente que éste no era, en 1909, una plataforma ni un dócil instrumento de los anarquistas.

El P. S. O. E. ante "Solidaridad Obrera"

El P. S. O. E. no se definió *oficialmente* frente a la experiencia catalana. Ahora bien, resulta muy significativo que, en julio de 1908, su órgano central, *El Socialista*, reprodujera un artículo aparecido en *Solidaridad*, de Vigo, cuya detenida lectura recomendaba a todos los obreros y, de modo especial, a los militantes del Partido.

En abierta oposición a los supuestos teóricos y tácticos en que se apoyaba la participación de los socialistas catalanes en "Solidaridad Obrera", *Solidaridad*, de Vigo, afirmó:

"Ni aún con los anarquistas tenemos fines comunes. La acción de estos elementos en la lucha, no es la acción socialista; la aspiración, la finalidad ulterior del Socialismo no es la finalidad, la aspiración de anarquismo, aun cuando a republicanos y monárquicos, a librepensadores y católicos les convenga hacer creer lo contrario. El Socialismo, teórica y prácticamente contradice al Anarquismo, los partidarios de una y otra idea se combaten; los socialistas tenemos la convicción más firme de que la propaganda anarquista perjudica a la clase obrera, que retarda la emancipación de los trabajadores, la transformación social, y que la futura sociedad no

(58) Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 15 de julio de 1909, páginas 1-2, artículo de Antonio LOREDO: "De orientación".

se constituirá sobre la base comunista-anárquica sino sobre la base comunista-colectivista. ¿Dónde está, pues, la finalidad común también entre anarquistas y socialistas?" (59)

Más adelante, *Solidaridad* acusaba:

"Y si republicanos y anarquistas han sido siempre colaboradores de la reacción..."

El dogmatismo y el doctrinarismo de los socialistas vigueses —acérrimos adversarios de los ácratas— tuvo, pues, mejor acogida en el órgano del Partido que el ejemplo catalán, sobre el cual tan escasa información facilitó *El Socialista*.

El lenguaje de *Solidaridad*, en 1908, era —lamentablemente para el Partido— demasiado similar al de *El Socialista*, en 1902. Este había calificado entonces a los anarquistas de "*auxiliares de la burguesía*"...

En septiembre de 1908, *El Socialista* publicó una "Carta abierta" de Juan González Nieto a José Alarcón, otro antiguo ácrata "converso" al socialismo (60). Dicha carta estaba fechada en Barcelona, agosto de 1908 (61). En ella mostraba su recelo frente al sindicalismo revolucionario, respecto del cual decía:

"Yo, en cambio, no veo en todo él más que lo mismo de siempre donde impere el prejuicio de la táctica anarquista. El círculo férreo donde se revuelven en constante ademán de querer encauzar a los hombres por el camino derecho, por la línea recta a que me he referido en un principio."

Y continuaba:

"Que determinadas Sociedades obreras dejen de llamarse anarquistas comunistas (nombre antiguo) para intitularse hoy sindicalistas, persiguiendo el mismo fin anterior y superficialmente ostentar una fuerza y organización de que hoy carecen en pugna con sus principios de libertad individual de acción, *sindicalismo autónomo*, es para mí exactamente lo mismo."

(59) Artículo publicado con el título de "Exclusivismo absoluto" en el periódico socialista de Vigo, *Solidaridad*, y reproducido por *El Socialista* en su núm. 1.165, de 3 de julio de 1908, págs. 1-2.

(60) Vid. la solicitud de ingreso de José Alarcón en la Agrupación Socialista Madrileña: *El Socialista*, núm. 1.170, de 7 de agosto de 1908, página 4: "Pido un puesto". Dicha solicitud estaba fechada en Madrid el 27 de julio anterior.

(61) Vid. *El Socialista*, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1908, página 4.

Además de otras y muy importantes divergencias *doctrinales*, el burocratismo y la *centralización* propios del P. S. O. E. y de la U. G. T. parece que debían resultar radicalmente inconciliables con "Solidaridad Obrera".

El Socialista mantuvo un relativo eclecticismo frente a la posición *tradicional* y la que era resultado de la nueva y penetrante influencia sindicalista. Asegura Morato que "en 1908 el sindicalismo había prendido en Cataluña, y más en Barcelona —y en Gijón, Valencia, Coruña, Zaragoza y en otras poblaciones, aunque con menos intensidad—" (62). El propio Morato señala que en España se inclinaban a favor de la nueva táctica hombres como García Quejido, Perezagua, Núñez de Arenas, J. L. Martínez y "una legión de jóvenes ilustrados" (63). Creemos que sería interesante analizar la evolución ideológica de Quejido a la luz de sus relaciones con Pablo Iglesias, como apuntábamos al principio de este trabajo. En el Congreso celebrado los días 6 al 8 de septiembre de 1908 se aprobó la constitución formal de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera". Dicho acuerdo fue un hito importante en el proceso de consolidación del flamante sindicalismo catalán. El afianzamiento de "Solidaridad Obrera" provocó una reacción inmediata y airada por parte de la U. G. T. Aunque la gran mayoría de los socialistas catalanes se habían comprometido muy activamente en la obra de ("Solidaridad Obrera", aunque la revista semioficial *El Socialismo* se había congratulado del éxito obtenido por los socialistas en el Congreso de la Confederación..., no podía esperarse la misma flexibilidad y tolerancia de los dirigentes *ortodoxos* de la U. G. T., sobre todo teniendo en cuenta la trayectoria reformista y moderada —y, también, las pretensiones de monopolio— de la "Unión". Vicente Barrio, Secretario de la U. G. T., escribió así, en octubre de 1908 (64):

(62) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 256.

(63) *Ibid.*

(64) *Cinquième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1907*. Publié par le Secrétaire International des Centres Nationaux des Syndicats. Edité par la Commission Générale des Syndicats de l'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1909. El *Informe* sobre España, firmado por Vicente Barrio, estaba fechado en Madrid, el 22 de octubre de 1908: Vid. págs. 163-164.

"Un congrès eut lieu à Barcelone et une Fédération ouvrière y fut constituée sous le titre de "Solidarité". A ce qu'il paraît il s'y agit de ces messieurs qui font des fanfaronades et désirent créer une organisation nationale anarchiste pur sang.

Ayant parfaitement échoué en Espagne par leur folie et dégoûtante conduite qui les a rendus antipathiques aux ouvriers, les anarchistes cherchent à gagner le peuple par des numéros choisis de la "Solidarité ouvrière", dans laquelle ils font la propagande du système de syndicalisme pur et d'autres banalités du même style, réminiscences des temps de l'enfance du mouvement. Leur activité principale consiste dans la fabrication de projets. Un comité directif a été constitué à Barcelone.

Jusqu'ici environ 40 sections ont été fondées, mais tout ce mouvement est si faible et si peu importante que toutes ces sections n'ont guère plus de 2000 membres, et il est certain que tous les stratagèmes et tous les efforts de ces gens n'aboutiront pas à gagner nos travailleurs aux idées de l'anarchisme."

Es evidente que las afirmaciones de Barrio, notablemente tendenciosas, no se ajustan a los hechos. No obstante, de alguna forma pueden explicarse como una reacción de enfado y hostilidad estrechamente ligada al escaso éxito de la Unión en Cataluña. Además, la alternativa que "Solidaridad Obrera" representaba para el proletariado podía resultar progresivamente *incómoda* para la U. G. T. Más adelante volveremos a ocuparnos de este tema.

El Congreso Obrero Comarcal de Vic: Diciembre de 1908

Los días 26 y 27 de diciembre de 1908 se celebró en Vic (Barcelona) un Congreso obrero comarcal, que Pestaña calificó como "el acto más importante de fin de año" (65).

Inauguró el Congreso sus sesiones bajo la presidencia de Vicente Molas, que lo era de la Federación Local de Vic. En él estuvieron representadas la siguientes sociedades (66):

De VIC:

Semoleros.

Carpinteros.

(65) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XIV, en *Orto*, núm. 17, octubre de 1933, pág. 40.

(66) *La Internacional*, núm. 9, de 1.º de enero de 1909, págs. 3-4. *Solidaridad Obrera*, núm. 44, de 8 de enero de 1909, págs. 3-4.

Peones de albañil.
 Albañiles.
 Tres Clases de Vapor.
 Curtidores.
 Federación Comarcal de Albañiles.

De TORELLÓ:
 Carpinteros (envió adhesión).
 Tres Clases de Vapor.

De SANT HIPOLIT DE VOLTREGA:
 Arte Fabril.

De RODA:
 Unión Fabril.

De MONTESQUIU:
 Unión Obrera.

De MANLLEU:
 Agricultores.
 Peones de Albañil.
 Arte Fabril: Tejedores y anexos, Jornaleros e Hiladores.

Tomás Herreros y José Comaposada asistieron al Congreso, representando al Consejo Regional de "Solidaridad Obrera" y al periódico *La Internacional*, respectivamente (67).

El Congreso acordó la formación de una Federación Comarcal de sociedades de resistencia, al objeto de coordinar la lucha contra la burguesía de las diferentes entidades locales y controlar, de modo especial, la movilidad geográfica de los "esquirols".

(67) A. PESTAÑA: *Art. cit.*

Pestaña afirma explícitamente que Tomás Herreros representó en Vic al Consejo Regional de "Solidaridad Obrera". Ahora bien, de la información publicada por *La Internacional* se desprende que Herreros representó a *Solidaridad Obrera* (periódico).

Solidaridad Obrera publicó una nota de salutación dirigida por el Comité directivo de S. O., "A los delegados al Congreso Obrero Comarcal de Vich". En ella se afirmaba: "Presentes estaremos en vuestro Congreso por este periódico...": Vid. núm. 43, de 25 de diciembre de 1908, pág. 1.

Sobre este Congreso, vid., también, *El Socialista*, núm. 1.192, de 8 de enero de 1909, pág. 4.

Por unanimidad se decidió que Vic fuese la sede del Comité de la nueva Federación.

El punto más importante y polémico de entre los debatidos por el Congreso fue el de la *base múltiple* de las sociedades obreras. Por gran mayoría —15 votos a favor, 3 en contra y una abstención— se acordó la aceptación de la *base múltiple* (socorros en caso de huelga, enfermedad, paro forzoso, persecuciones gubernamentales, etc.). Comaposada, que fue uno de los firmantes del dictamen aprobado, lo defendió con gran acopio de argumentos. El Congreso de Vic se inclinó, pues, de manera decidida, hacia una posición netamente pro-socialista. La cual puede considerarse como un primer fruto de la labor realizada hasta entonces por los socialistas catalanes.

Asimismo, a propuesta de Herreros, y por unanimidad, el Congreso votó una moción de censura contra *El Progreso*, debido a la posición adoptada por el diario barcelonés frente a "Solidaridad Obrera".

El P.S.O.E. ante el conflicto entre "Solidaridad Obrera" y EL PROGRESO

El P. S. O. E. apoyó a los socialistas catalanes e, indirectamente, a la Confederación Regional "Solidaridad Obrera", en su campaña contra *El Progreso*.

En enero de 1909 aseveraba *La Internacional* (68):

"Hay que congratularse de que el conflicto entre el "Arte de Imprimir" y *El Progreso* haya surgido...

La huelga de *El Progreso* ha sido como una especie de rayos X para la clase trabajadora de Cataluña. Y aunque la huelga —como toda lucha— imponga sacrificios, y a pesar de que duela ver el profundo disgusto que produce en muchos obreros el tener que abominar de hombres y de cosas que ellos creían sagradas, nuestra satisfacción ha de ser tan grande como lo es la del médico que, viendo sufrir al enfermo y conociendo los sacrificios morales y materiales que éste debe hacer, tiene, sin embargo, la completa seguridad de un restablecimiento próximo y la convicción plena de una curación definitiva."

(68) El comentario de *La Internacional* fue reproducido por *La Aurora Social* —Oviedo—, núm. 472, de 22 de enero de 1909, pág. 4. El semanario *La Terra*, de Barcelona, publicó asimismo el fragmento más interesante del mismo: Vid. núm. 1, de 7 de febrer de 1909, página 5.

Después de reproducir este comentario, apostillaba por su cuenta el periódico socialista asturiano, *La Aurora Social* (69):

"... la guerra declarada a *El Progreso* por *Solidaridad Obrera*, "Arte de Imprimir", Partido Socialista y elemento trabajador en general, servirá para desenmascarar a los *lerrouxistas*, a los *revolucionarios falsos*...".

En marzo de 1909, el Comité Nacional del P. S. O. E. dirigió un llamamiento a las colectividades del Partido para que prestasen ayuda económica a los correligionarios catalanes en su lucha contra los radicales: "Esa lucha —afirmaba el Comité—, que tiene por fin deshacer un equívoco, nos interesa a cuantos trabajamos por unir a los explotados para que mejor realicen como clase su obra de mejoramiento y emancipación" (70).

En una correspondencia del ex anarquista José Alarcón, de Madrid, que apareció en el número 20 de *La Internacional* —de fecha 19 de marzo de 1909—, éste afirmaba:

"El proletariado catalán, que respondió siempre a todo movimiento solidario obrero y que jamás regateó sus céntimos y sus esfuerzos a la acción contra las injusticias del actual régimen de opresión y de privilegios, ha sabido desechar en su beneficio y en el de la *causa única* que mueve a todos los trabajadores organizados del mundo, la pugna y el pugilato que en mal hora sembráramos los equivocados o cegados por el sectarismo, para unificar sus fuerzas en la lucha contra el enemigo que supo aprovechar la desunión obrera, para cimentar su pedestal de apóstol pseudorrevolucionario sobre las ruinas de una organización deshecha a golpes de falsía por políticos y locubrantés de oficio y beneficio.

El obrero catalán ha entrado por fin en el cauce de una organización seria y sólida. La Solidaridad Obrera que pretenden matar los que no consiguieron remolcarla con el desvencijado carromato de la política radical mercantilista, es una patente prueba de que el movimiento obrero en Cataluña ha entrado en un período de seriedad y de respeto...".

Más adelante, Alarcón mostraba su confianza en que el proletariado catalán llegaría a "comprender la necesidad de la lu-

(69) Vid. *supra*.

(70) Vid. *El Socialista*, núm. 1.201, de 12 de marzo de 1909, pág. 2, y *La Internacional*, núm. 20, de 19 de marzo, pág. 2. Firmaban el llamamiento —fechado en Madrid, el 6 de marzo— Pablo Iglesias y M. García Cortés, presidente y secretario, respectivamente, del Comité Nacional.

cha política" y que encaminaría sus pasos por la senda marcada por el Partido Socialista...

En abril de 1909 el semanario socialista *La Aurora Social*, de Oviedo, publicó un interesante artículo de José Roza, titulado "La ejecución de los demagogos" (71). En él daba cuenta de los antecedentes inmediatos y del desarrollo de la Asamblea Obrera catalana, que se había celebrado en Barcelona el 21 de marzo anterior. Esta Asamblea acordó declarar a *El Progreso enemigo de la clase obrera organizada*, si no cumplía, en el plazo de ocho días, una serie de exigencias que se le presentaron como *ultimatum*.

En la referida Asamblea intervino Emiliano Iglesias, defendiendo los puntos de vista y los intereses radicales. Emiliano Iglesias afirmó que no sólo los lerrouxistas eran políticos, sino que también lo eran los socialistas. Al respecto, comentaba Roza (72):

"Esto último fue dicho con intención vitu(pe)rable y dañina. Fue dicho con el propósito de sembrar la discordia entre anarquistas y socialistas. Pero le salió mal la jugada. En aquel mismo momento, un anarquista, Herreros, se levantó a rectificar y dice que, efectivamente, los socialistas son partidarios de la acción electoral como uno de los medios de lucha, pero que no son parlamentarios en el verdadero sentido de la palabra. Sigue este compañero diciendo que la política socialista es de clase, frente a todas las demás políticas burguesas, y se congratula de que anarquistas y socialistas vayan unidos en esta lucha y convivan amistosamente dentro de Solidaridad Obrera."

Parece realmente muy interesante esta intervención de Herreros en apoyo de los socialistas.

Fabra Ribas y Antoni Rovira i Virgili

Antoni Rovira i Virgili, uno de los redactores más importantes (73) del diario nacionalista republicano barcelonés *El Po-*

(71) *La Aurora Social*, núm. 482, de 2 de abril de 1909, pág. 3.

(72) Vid. *supra*.

(73) Ametlla, redactor que fue también de *El Poble Català*, señala que Rovira i Virgili era, en 1909, su director: Vid. Claudi AMETLLA: *Memòries polítiques, 1890-1917*, Editorial Pòrtic, Barcelona, 1963, página 263.

ble Català, fue alumno —junto con Claudi Ametlla y otros— de Fabra Ribas en un curso de lengua inglesa profesado por éste. La relación Rovira-Fabra (74) puede contribuir a explicar la actitud muy favorable del primero, en esta época, con respecto a las reivindicaciones obreras en general y a la causa socialista en particular (75). En 1911 esta misma disposición se reflejará en las Conclusiones de la Ponencia presentada por Rovira ante la Asamblea General de la U. F. N. R. (76). El tema del socialismo catalán es abordado por Rovira en diversas ocasiones, en sus habituales "Notas Obreras", de *La Campana de Gracia*.

En febrero de 1909 Rovira i Virgili destacaba positivamente los éxitos obtenidos en Cataluña por los socialistas desde la reorganización de la Federación Regional (77):

"Tots aquells que hem sentit afició y interés per las cosas obreras y á l'ensemper per l'avenir de la nostra Catalunya, hem experimentat el desitj de veure aparéixer aviat á la nostra terra la

(74) Vid. *La Humanitat* —Barcelona—, núm. 846, de 29 de juliol de 1934, pág. 1, art. de A. ROVIRA I VIRGILI: "Al cap de vint-i-cinc anys. Records de la Setmana trágica".

(75) Vid., por ejemplo, *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.076, de 20 de febrer de 1909, pág. 6, "Notas Obreras", por A. R. y V.: "Els socialistas catalans", y Bat.^a 2.158, de 17 de setembre de 1910, pág. 3: "Notes Obreres": "En Pau Iglesias a Catalunya".

(76) "*L'U.F.N.R. i el problema obrer*, Ponent: D. A. Rovira i Virgili, Conclusiones", en el opúsculo publicado por la UNIÓN FEDERAL NACIONALISTA REPUBLICANA: *Bases constitucionals de l'U.F.N.R. Reglament de l'Assamblea Nacional. Conclusiones aprovades de les ponencies...*, Tip. L'Avenç., Barcelona, 1912, págs. 20-21. Estas Conclusiones comenzaban diciendo en su punto I: "L'Unió Federal Nacionalista Republicana no es un partit de classe. No pot ésser un partit obrer, però tampoc un partit de classe mitja...." En el segundo se afirmaba: "La tendencia de l'Unió Federal es francament intervencionista i socialista...". La explicación de ello se encuentra en las demás Conclusiones, especialmente en la VI y última: "*La més eficaç manera d'interessar al proletariat català en el moviment federal nacionalista de Catalunya* es donar an aquest una forta i dominant significació lliberal, democrática i reformista, pera que 'l triomf d'aquest moviment sigui, no sols un triomf pera Catalunya, sinó també un triomf pera 'ls ideals de llibertat i de reforma social." Subrayado mío.

Sobre la posición favorable al socialismo de la U. F. N. R., vid. Santiago ALBERTÍ: *El republicanisme català i la restauració monárquica (1875-1923)*, Albertí, Editor, Barcelona, 1972, págs. 316-317.

(77) *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.076, número extraordinari, de 20 de febrer de 1909, ant. cit.

Social-Democracia, la forsa obrera organizada políticament y socialment, com en las primeras naciones mundials.

(...)

Aquesta arrelada creencia nostra ens ha fet veure ab franca alegría l'organización rescent de la "Federación Socialista Catalana", com á Sección autónoma del Partit Socialista Obrero Internacional." (78).

Fabra Ribas le merecía un juicio muy positivo:

"Un jove socialista català, que porta de llunyanas terras extranjeras saludables ayres nous, ajudat per altres elements valiosos, ha conseguit crear aquí una forsa obrera socialista, que ja té una relativa importancia."

Creemos, sin embargo, que las esperanzas de Rovira se cifraban en un proyecto socialista sensiblemente distinto del que había comenzado a ponerse en marcha con el lanzamiento de "Solidaridad Obrera".

Respecto a los resultados obtenidos, afirmaba Rovira:

"Els propagandistas de la Federación Socialista Catalana (...) fundan organismes y centros de la seva agrupació, dels quals se n'han constituït entre Barcelona y á fora, más d'una vintena en tres mesos, y han creat además un gran senmanari d'apostolat socialista y de cultura obrera —*La Internacional*—..." (79).

Parece ser que muchos de aquellos grupos socialistas eran *informales* y que, en su gran mayoría, no disponían siquiera de local propio en el que reunirse. El más importante de todos

(78) Esta *autonomía* de la Federación Socialista Catalana, a la que se refería Rovira, era *más de hecho* que de derecho.

(79) Subrayado mío.

No tenemos datos sobre estos núcleos —más de veinte en tres meses, señala Rovira— fundados a caballo de 1908 y 1909.

Respecto a Barcelona-capital, en octubre de 1908, anunció *El Socialista*: "En breve quedarán organizados Subcomités Socialistas en la Barceloneta, Horta, San Andrés, San Martín y Hostafranchs": Vid. número 1.178, de 2 de octubre, pág. 4. Hemos indicado ya que en la Conferencia o Congreso de la Federación Socialista Catalana, celebrado en Barcelona el 28 de septiembre de 1908, tomaron parte dos delegados de las Sub-Agrupaciones de SAN ANDRÉS y de la BARCELONETA.

En enero de 1909, *La Internacional* afirmaba que se hallaban "prestos para la lucha" (contra *El Progreso*) varios compañeros de la "Agrupación Socialista", del "Centro Obrero" de la Barceloneta, de la "Juventud Socialista" y de los grupos socialistas de Gracia, Sans, Hostafranchs, Horta, San Andrés y San Martín: Vid. *La Internacional*, núm. 9, de 1.º de enero de 1909, pág. 2.

ellos —en Barcelona-capital— habría sido el de la BARCELONETA (80). Este tenía su sede en el "Centro Obrero" de aquel distrito eminentemente proletario, del cual ha dicho recientemente Borja de Riquer que era "el menys català de tots" (els de la capital catalana) (81).

En septiembre de 1910, con motivo del viaje de propaganda realizado en Cataluña por Pablo Iglesias, escribió el mismo Rovira i Virgili (82):

"Fa dos o tres anys que en Fabra Ribas inicia, *ab relatiu éxit*, els primers treballs pera la creació d'un fort partit socialista català. Expatriat a conseqüència deis fets de Juliol, *en Fabra fa molta falta als seus companys de Catalunya*. Però no per això ha d'aplassar-se la reconstitució del socialisme català, destinat a exercir en el nostre país una grossa influencia."

Y, más adelante, decía:

"Nosaltres, que no temem, sinó que *anhelem la formació d'un fort partit obrer a Catalunya*, que no sentim per ell cap mena de gelosia..."

Reiteraba, finalmente, su confianza en que esta gira propagandística de Iglesias llegase a marcar un avance considerable en el fortalecimiento del socialisme catalán.

Los elogios dedicados entonces a Fabra Ribas (83) por Rovira i Virgili contrastan con la semblanza crítica que del mismo publicó, años después, en *La Publicitat* (84).

(80) El Grupo Socialista de la BARCELONETA se había constituido a primeros de marzo de 1907: Vid. *La Ilustración Obrera* —Barcelona—, núm. 16, de 9 de marzo de 1907, pág. 252.

(81) El distrito de la Barceloneta era tradicionalmente republicano y afecto a Lerroux: Vid. BORJA DE RIQUER: "Les eleccions de la Solidaritat Catalana a Barcelona", en *Política i economia a la Catalunya del segle XX*, vol. 2 de *Recerques. Història, Economia, Cultura*, Edicions Ariel, Barcelona, 1972, págs. 115, 126-129 y 138-140.

(82) *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.158, de 17 de setembre de 1910, pág. 3, "Notes Obreres": "En Pau Iglesias a Catalunya", por A. R. y V.

(83) Vid. *supra*, y, también, Bat.^a 2.076, de 20 de febrer de 1909, ant. cit.

(84) *La Publicitat* —Barcelona—, núm. 15.868, de 28 de gener de 1925, pág. 1, *editorial*: "L'estructura mental". Reproducido posteriormente, con muy ligeras modificaciones, como semblanza personal de A. FABRA I RIBES, en la obra de Antoni ROVIRA I VIRGILI: *Siluetes de catalans. Segles XIX i XX*, vol. II, Editorial Barcino, Barcelona, 1969, páginas 69-72.

Rovira aludió —decíamos— al *relativo éxito* de los esfuerzos realizados por Fabra en pro de la consolidación del socialismo catalán. No obstante, con respecto a ello, comenta Ametlla (85):

"Fabra s'havia ficat al cap de fer créixer el partit socialista a Catalunya, i a l'efecte publicava un setmanari amb certes pretensions que es deia "La Internacional" i aprofitava tantes ocasions com podia per a realitzar actes de propaganda. No es pot dir que hi avancés massa."

Concluye Ametlla —en discrepancia con Rovira— afirmando: "*En tot cas, Fabra no arrencava pedra —com ell deia gràficament*" (86).

Corroborra, en parte, esta tesis de Ametlla que, en *mayo de 1909*, permaneciese invariable el mismo total de *once* Agrupaciones existentes en Cataluña, a las que ya hemos aludido (87).

"Solidaridad Obrera" ¿Confederación Regional o Nacional?

El domingo 13 de junio de 1909 tuvo lugar en Barcelona una importante reunión de delegados de las entidades integradas en "Solidaridad Obrera" para tratar del II Congreso que, reglamentariamente, debía celebrar dicha Confederación Regional. A ella asistieron 32 representantes de los 43 sindicatos adheridos, existentes en Barcelona (88).

(85) Claudi AMETLLA: *Memòries polítiques: 1890-1917*, pág. 264.

(86) *Ibid.* Subrayado mío.

(87) Vid. *El Mundo* —Madrid—, 12 de mayo de 1909, pág. 3, artículo de M. GARCÍA CORTÉS: "Movimiento obrero. Las fuerzas socialistas".

Contrasta, en este artículo del entonces Secretario Gral. del P.S.O.E., el detalle nominal de las *ciento cuarenta y siete Agrupaciones* existentes en aquella fecha con la omisión de cifras de afiliados. La vaguedad es evidente: "Por lo que respecta al número de afiliados, se ha producido el mismo fenómeno. Su número ha crecido en idéntica proporción que el de Agrupaciones, y por lo general éstas aparecen más nutridas que en tiempos anteriores. Consignaremos un dato que comprueba esta aseveración nuestra: el Comité nacional del Partido ha acordado emitir otra serie de tarjetas de afiliado para este año por haberse agotado las que se tiraron en Enero."

Una síntesis del balance publicado por García Cortés puede verse en la obra de A. MARVAUD: *La question sociale en Espagne*, pág. 455.

(88) *La Aurora Social* —Órgano de la Federación Asturiana del Partido Socialista Obrero— Oviedo, núm. 494, de 25 de junio de 1909, página 4.

Después de una larga y difícil discusión acerca de si el Congreso debía convocarse con carácter *regional* o *nacional* se procedió a una votación que ofreció el siguiente resultado: 26 en pro de que fuese nacional, 4 en favor de plantearlo como inter-regional y 2 abstenciones.

El Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" dirigió una Circular a todas las entidades adheridas a la Confederación Regional, fechada en Barcelona el 19 de junio de 1909. Indicaba que el Consejo había acordado la celebración del II Congreso para los días 24, 25 y 26 de septiembre. A continuación incluía la relación de temas *presentados por el mismo Consejo*, y refrendados por la mayoría de delegados de los sindicatos barceloneses adheridos a la Confederación. Estos temas que, en principio, debía discutir el II Congreso, eran los siguientes (89):

- 1.º El Sindicalismo a base múltiple.
- 2.º Casas para obreros.
- 3.º Creación de establecimientos a cuenta de Solidaridad Obrera.
- 4.º Forma de su marcha. Sus beneficios.
- 5.º La cooperación de consumo y producción agrícola, ¿es el camino más directo para llegar a la emancipación del obrero?
- 6.º Cooperación y colectivismo. Modo de efectuarlo los sindicalistas.
- 7.º Medio de conseguir la jornada de ocho horas todos los obreros en general lo más pronto posible.
- 8.º Salario mínimo.
- 9.º Dadas las incidencias ocurridas durante el interregno del anterior Congreso al actual, y a pesar de los acuerdos tomados en el anterior Congreso, ¿cómo cree el actual que debe resolverse en definitiva la injusta existencia de dos sociedades de un mismo oficio?
10. Teniendo en cuenta que en el incidente de "lucha de clases" ocurrido entre Arte de Imprimir, Solidaridad Obrera y *El Progreso*, algunos sindicatos se han puesto al lado de la burguesía causando baja en la Confederación Regional Obrera, ¿cree el Congreso puede continuarse considerando a dichos sindicatos como de resistencia al capital, o en caso contrario, autorizarse la creación de tales del mismo oficio o ramo de trabajo?
11. Dado que algunos sindicatos de fuera de la región han solicitado el ingreso en la Confederación Regional Obrera, ¿cree conveniente o necesario el Congreso ampliar a nacional el carácter de la Confederación?"

(89) Vid. *El Obrero Moderno* —Igalada—, núm. 5, de 3 de julio de 1909, pág. 8.

Seguidamente, informaba la referida Circular:

"A la vez os comunicamos que la Asamblea general de delegados, convocada para tratar del próximo Congreso, inspirándose en el espíritu manifestado en el anterior, acordó que el de este año tenga el carácter de nacional."

Decía el Consejo que presentaba estos temas para que fuesen debidamente estudiados antes del Congreso. Se abría, también, un plazo hasta el 23 de agosto para la presentación de nuevos temas. La relación publicada por *El Obrero Moderno* prueba, de manera contundente, que "Solidaridad Obrera" no se hallaba, en aquellos momentos, bajo el control de los anarquistas.

Formaban entonces la Confederación *cincuenta y ocho* entidades (90), es decir, prácticamente la mitad de las representadas en el Congreso de septiembre de 1908. Dado que sólo 26 delegados se pronunciaron por la convocatoria del II Congreso como nacional, Badía Matamala, teniendo en cuenta el parecer del Consejo Directivo, propuso que la cuestión fuese sometida a un referéndum en el que participasen todos los federados. Badía —que se había abstenido en la votación— sugirió que en una cuestión tan importante debía tenerse en cuenta el criterio del sindicato que se representara y no el del respectivo delegado. No obstante, la proposición de Badía fue rechazada, confirmándose, en consecuencia, el acuerdo anteriormente referido.

Respecto a esta convocatoria del II Congreso de "Solidaridad Obrera" como *nacional* no hemos podido establecer claramente cuál fue la actitud adoptada por el Consejo Directivo de la Confederación.

El 1 de mayo de 1909 Fabra Ribas publicó en *El Socialista* un muy significativo comentario sobre la Fiesta del Trabajo, bajo el título de "*Paz y unión*". Con él parece que pretendía:

- 1) Tender un puente entre "Solidaridad Obrera" y la U.G.T.
- 2) Evitar el surgimiento de otra organización *paralela* de la clase trabajadora.

(90) Según *La Aurora Social*: Vid. *supra*.

Los detalles facilitados por el semanario socialista asturiano acerca de esta reunión del 13 de junio parecen evidenciar que su información procedía de un corresponsal *directo*, que pudo ser José Comaposada.

Es evidente que las diferencias entre los anarquistas, sindicalistas y socialistas se habían ido agudizando notoria y progresivamente. Era, pues, grave el riesgo de que llegara a producirse una nueva e importante ruptura de la unidad obrera.

Decía entonces Fabra (91):

"La Fiesta del Trabajo es una gran invocación a la paz y a la unión entre los hombres.

Pero para que una y otra sean posibles precisa que los trabajadores aseguren *su* paz y hagan efectiva *su* unión.

Hoy (...) se olvidará de seguro el que la unión significa para nosotros reconcentración y que la fraternidad universal presupone la nacional.

Para demostrar que no somos de los que predicamos la unión fundando "Uniones", y que ansiamos de veras que la fraternidad universal pueda ser pronto un hecho, pongamos al lado de los antiguos lemas, con el fin de reforzarlos —y de honrarlos—, estos otros:

"Más unión y menos *uniones*", y "¡Trabajadores de *cada* país, unios!".

El 15 de julio de 1909 el anarquista hispano-uruguayo Antonio Loredo atacó en *Tierra y Libertad* "una especie de declaración de fe sindicalista socialista" publicada en *Solidaridad Obrera* por el antiguo ácrata Tomás Herreros (92).

En el mismo número de *Tierra y Libertad* apareció un trabajo de Jerónimo Farré, que *Solidaridad Obrera* había rechazado previamente como *inoportuno*. En una "Nota de la Redacción" introductora se explicaba: "No nos extraña que el Consejo Directivo haya rechazado ese trabajo, pues, más de una vez esa institución ha demostrado su odio a las ideas que no estén de acuerdo con el *cónclave* que impera dentro de su seno. = Cuando se ha rechazado trabajos que llevan firmas tan respetadas como las de Anselmo Lorenzo, José Prat y otros..." (93).

El 13 de junio se había acordado que el II Congreso de "Solidaridad Obrera" debía celebrarse los días 24, 25 y 26 de

(91) Art. cit. en *El Socialista*, núm. 1.208, de 1.º de mayo de 1909, página 3. Subrayados en el original.

(92) *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 15 de julio de 1909, págs. 1-2, artículo de Antonio LOREDO: "De orientación".

(93) *Tierra y Libertad*, núm. cit., pág. 2.

septiembre de 1909 (94). Ante su proximidad, Jerónimo Farré —en el artículo arriba mencionado (95)— planteó las hipotéticas consecuencias del paso a nacional de la hasta entonces Confederación Regional. Estimaba Farré que la ampliación de la Confederación la colocaría "enfrente de la *Unión General de Trabajadores*". Y aseveraba:

"Yo entiendo que en *Solidaridad obrera nacional* no caben las entidades adheridas a la U. G. de T.; y entiendo que no caben, porque S. O. representará un organismo disconforme con la entidad del partido socialista, porque de lo contrario, no veo la necesidad de constituir una nueva *Confederación*, existiendo ya una.

Siendo S. O. *Confederación Regional*, claro está, que no se necesitaba esta clase de orientación, porque no existía otra de la misma clase; a más S. O. podía, como *Confederación Regional*, adherirse a la *Unión General de Trabajadores*, siempre y cuando los socialistas hubiesen dominado en Solidaridad Obrera."

Auguraba, finalmente, Farré:

"Yo casi tengo la seguridad de que al constituirse la nueva *Confederación Nacional*, los socialistas se separarán de ella como entidad, porque de lo contrario sería palpable que lo harían con un doble fin que los verdaderos sindicalistas estamos obligados a evitar."

Sin embargo, es Anselmo Lorenzo quien mejor describe la situación de "Solidaridad Obrera" en julio de 1909. En el artículo de fondo —habitualmente a su cargo— del número 35 de *Tierra y Libertad*, tantas veces citado, respecto a "Solidaridad Obrera" dice:

"La marcha de esta federación es la característica mezcla de tanteo, vacilación y energía, según los casos, de toda agrupación que procura orientarse hacia un ideal salvador."

Y continúa:

"Ahora mismo convoca un congreso que, después de dudar sobre si había de ser regional o nacional, ha acordado que sea nacional, y en espera de temas para el mismo, su Consejo directivo

(94) Sobre este punto, vid., también A(ngel) PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", XVI, en *Orto*, núm. 20 enero de 1934, pág. 37, y *Tierra y Libertad*, núm. 35, ant. cit., pág. 1,

(95) *Tierra y Libertad*, núm. 35, ant. cit., pág. 2, artículo de Jerónimo FARRÉ: "Aclaraciones precisas. Sobre el 2.º Congreso de S. O."

presenta una pobre orden del día en que figura la cooperación, casas para obreros, salario mínimo y otras zarandajas socialistas de las que ya no hacen caso los obreros conscientes y progresivos, que es de esperar el congreso relegue al rincón del olvido, entrando en la ancha vía de la acción directa, de la huelga general encaminada a la abolición del salario y organización racional del trabajo" (96)

De todo lo expuesto, puede concluirse:

1) Que los anarquistas habían ido adoptando una posición progresivamente más dura frente a la dirección de "Solidaridad Obrera".

2) Que el Consejo Directivo de la Confederación había evolucionado hacia una línea de acción más pura y estrictamente sindicalista, en favor de la cual se inclinaron, incluso, antiguos ácratas como Tomás Herreros (97). Los socialistas *catalanes*, por su parte, habrían relegado a un segundo plano su predicación de la "acción política" e insistirían, fundamentalmente, en defender la "acción económica" del proletariado (98).

(96) *El Socialista*, en su núm. 1.217, de 2 de julio de 1909, pág. 4, publicó una breve nota indicando que el 24 de septiembre celebraría su segundo Congreso la Confederación Regional Obrera. Informaba *El Socialista* de que se discutiría un amplio Orden del día, dentro del cual figuraban, entre otros, los siguientes asuntos: sindicalismo a base múltiple, casas para obreros, cooperación y colectivismo, jornada de ocho horas y salario mínimo. La frase final de la aludida nota era realmente sibilina: "Celebraremos que los acuerdos de dicho Congreso se inspiren en la realidad".

No hemos conseguido ver referencia alguna en *El Socialista* sobre la convocatoria del Congreso con carácter *nacional*. Lo cual es perfectamente congruente con la tradicional postura del periódico de evitar todos los temas que pudieran resultar más polémicos.

(97) Una primera prueba de ello la encontramos, inmediatamente después del Congreso de septiembre de 1908, en el acuerdo de *no designar* como secretario general de "Solidaridad Obrera" ni a un anarquista ni a un socialista. De este modo, un elemento próximo a Ferrer como Jaime Bisbe se vio sustituido por otro *neutral*, el sindicalista José Román: Vid. José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, pág. 9.

(98) En *noviembre de 1909*, acordada ya la Conjunción republicano-socialista, consagrado el P. S. O. E. a la lucha electoral..., seguía escribiendo, no obstante, el veterano José Comaposada: "Y *com els socialistes considerém la lluyta política cosa secundaria, donchs seguim creyent que'l nostre camp d'acció está en la organisió de resistencia...*": Vid. *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.115, de 20 de noviembre de 1909, página 3, art. de J. COMAPOSADA: "Mes dels republicans socialistas". Subrayado mío.

Ello vino a significar un paso muy importante en la entente sindicalista-socialista (99).

Esta relativa marginación de la lucha política, por parte de los socialistas catalanes, les abrió paso a una progresiva convergencia y acuerdo con los sindicalistas, que tanta desconfianza sentían respecto de aquélla.

3) Un punto especialmente difícil para los socialistas debió ser el de la prevista y casi inevitable *extensión* de la Confederación Regional.

De lo anterior se desprende también que el "control" de Ferrer Guardia —si éste llegó a existir alguna vez— y de los elementos anarquistas a él más allegados, Lorenzo, V. Moreno, Prat, etc., sobre "Solidaridad Obrera" debió haber *disminuido* necesariamente, y de modo sensible, en aquel entonces (100). Lo cual es importante para una correcta interpretación de algunos de los sucesos revolucionarios de julio de 1909 (101).

(99) Recasens i Mercadé, en sus Memorias inéditas, alude a este acercamiento entre sindicalistas y socialistas: "Fabra viva llavors a la ciutat comtal, ocupat en una labor que en podriem dir de conciliació o aproximació amb els sindicalistes de "Solidaridad Obrera", organisme que potser hauria arribat a treure, controlar i absorbir. S'anava unificar i rectificar el moviment obrer, idea generosa i convenient que se'n anà en orris amb motiu dels fets revolucionaris que culminaren en aquella memorable setmana tràgica": Vid. Josep RECASENS I MERCADÉ, *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 49.

(100) En una carta de Fabra Ribas al socialista Lorenzo Bisbal, de Palma de Mallorca —que debió publicarse originalmente en *El Obrero Balear*—, Fabra, después de negar que Ferrer Guardia hubiese tenido intervención alguna en la declaración de la huelga general con la que comenzó la "Semana Trágica" barcelonesa, afirmaba: "Ferrer no perteneció nunca a ninguna organización, y lo que pudo hacer individualmente no interesó jamás a las organizaciones obreras, que se mantenían completamente alejadas del reducido círculo en que Ferrer actuaba". Esta carta —que Fabra firmó con el seudónimo habitual de "Mario Antonio"— estaba fechada en París, el 27 de octubre de 1909: Vid. su texto completo en *La Aurora Social*, núm. 515, de 19 de noviembre de 1909, pág. 2.

Recasens i Mercadé, por su parte, comentó: "Ferrer, ..., no tingué res a veure amb aquella vaga revolucionaria, puix no intervenía en el moviment obrer barceloní, que dirigen sindicalistes i socialistes agrupats en la federació titolada "Solidaridad Obrera". Ferrer fou perseguit i condemnat a mort per la seva labor pedagògica, incompatible amb el jesuitisme imperant en aquell temps": Vid. *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 51.

(101) Joan C. ULLMAN: (*La Semana Trágica*, pág. 250), apoyándose en lo escrito por Diego SEVILLA ANDRÉS —Antonio Maura: *La*

Últimas consideraciones

El día 3 de julio de 1909 se inauguró en Barcelona el "Ateneo Sindicalista", primer centro de este tipo que se constituyó en España. Hasta entonces, dice Pestaña, "casi todos los Ateneos constituidos por los elementos anarquistas y los simpatizantes de estas ideas fueron Ateneos de Estudios Sociales, pero no Ateneos Sindicalistas" (102).

José Negre señalaría, bastantes años después, que el "Ateneo Sindicalista" se fundó como entidad independiente de las sociedades obreras, pero "domiciliado en el local social de éstas, ofrecería su tribuna a los compañeros propagadores del Sindicalismo revolucionario, en vistas a facilitar la creación de nutridas minorías de anarquistas sindicalistas que orientaran consciente y revolucionariamente aquel esplendoroso movimiento" (103).

Revolución desde arriba, pág. 351— afirma: "El 13 de junio (de 1909), Solidaridad Obrera celebró una reunión de delegados de los sindicatos miembros. Por 63 votos a favor y 15 en contra, se aprobó el recurso a la huelga general como arma esencial en la lucha obrera, sin desechar la posibilidad de recurrir a otros medios."

Ante ello debemos precisar lo siguiente:

1) Sólo la primera afirmación se corresponde con los hechos. Me he referido ampliamente, con anterioridad, a esa reunión del 13 de junio.

2) Según Ullman, la fuente que utilizó Sevilla Andrés fue la siguiente: "Angel PESTAÑA: *Historia de las ideas y las luchas sociales en España*, 31 de octubre de 1937".

Desconozco la publicación de este artículo de Pestaña *en 1937* (31 de octubre). Ahora bien, el texto reproducido guarda una gran semejanza con otro del propio Pestaña —Vid. "Historia de las ideas...", XVI, en *Orto*, núm. 20, enero de 1934, pág. 37— que dice que por *sesenta y tres votos contra quince acordó el Congreso de S. O.* "aceptar como medio esencial de lucha la acción directa, sin perjuicio de adoptar otra acción cuando las circunstancias lo determinen". Es decir,

3) Que, por 63 votos a favor y 15 en contra, se aprobó *no el recurso a la huelga general*, sino la *acción directa*, y ello no sucedió el 13 de junio de 1909, sino *en el Congreso de septiembre de 1908*.

4) Difícilmente podrá aceptarse, además, esta *evolución* de "Solidaridad Obrera" si tenemos en cuenta todo lo expuesto hasta ahora: Orden del día previsto para el II Congreso, críticas de Lorenzo y Antonio Loredó, etc.

(102) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas...", XVI, en *Orto*, número 20, enero de 1934, ant. cit., pág. 37.

(103) José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, pág. 28.

Vid. la comunicación enviada por el "Ateneo Sindicalista" al II Con-

En la sesión inaugural fueron leídos trabajos de Anselmo Lorenzo y de la Junta del Ateneo recién nombrada. Hicieron uso de la palabra, explicando los objetivos de la nueva entidad, y las tareas inmediatas que debían emprenderse, Rodríguez Romero, Fabra Ribas y José Negre. Fabra fue, quizá, el polo de atracción más interesante (104).

El contacto y la estrecha colaboración de Fabra con los sindicalistas catalanes dieron pie a la afirmación de Morato de que "este hombre era y es en el fondo sindicalista..." (105).

En el mismo mes de julio o, quizá, en junio, Fabra Ribas había tomado parte muy activa en la campaña de propaganda socialista y societaria que se llevó a cabo en Mallorca (106). Dicha campaña se había iniciado por la región levantina en el mes de mayo, y Fabra acompañó, entonces, a Pablo Iglesias.

* * *

Deberíamos estudiar seguidamente, con el necesario detenimiento, el tema del socialismo y la "Semana Trágica" barcelonesa. Así lo proyectamos al comenzar esta investigación. Disponíamos, entonces, de la conocida obra de Josep Benet, *Maragall davant la Setmana Trágica* (107), de las referencias facilitadas por Claudi Ametlla (108), o Amadeu Hurtado (109), de

greso de la Confederación "Solidaridad Obrera", en *Solidaridad Obrera* —2.ª época—, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, pág. 2.

(104) Vid. Joan C. ULLMAN; *La Semana Trágica*, págs. 221-222.

El Socialista aludió muy brevemente a la inauguración del Ateneo, indicando que a ella "fue invitado el compañero Fabra, pronunciando un discurso de gran oportunidad": Vid. núm. 1.219, de 16 de julio de 1909, pág. 4.

(105) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 257.

La posición teórica de Fabra aparece claramente reflejada en un interesante artículo, "La acción societaria y la acción política", aparecido en el número extraordinario de *El Socialista*, publicado en marzo de 1910, pág. 5. Dicho artículo fue reproducido por *Vida Socialista*, número 119, de 19 de mayo de 1912, págs. 4-5 y *La Justicia Social*, número 218, de 22 de agosto de 1914, pág. 2.

(106) Vid. *El Socialista*, núm. 1.220, de 23 de julio de 1909, pág. 3.

(107) Josep BENET: *Maragall davant la Setmana Tràgica*. Premi Joan Maragall de l'Institut d'Estudis Catalans, Edicions 62, Barcelona, 1964, 277 páginas.

(108) Claudi AMETLLA: *Memòries polítiques: 1890-1917*, Editorial Pòrtic, Barcelona, 1963, 391 páginas.

(109) Amadeu HURTADO: *Quaranta anys d'advocat. Història del meu temps*, vol. I, Edicions Ariel, Barcelona, 1964, 293 páginas.

los opúsculos de José Comaposada, *La Revolución de Barcelona* (110) y *La Revolución en Cataluña* (111), etc.

Mientras preparábamos el presente trabajo apareció la edición castellana del libro de la profesora Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica* (112), que amplía notablemente el contenido de la versión original inglesa. Así pues, para el tema mencionado debemos remitirnos a esta muy importante obra de la profesora Ullman (113).

Teniendo esto en cuenta y, también, en función del planteamiento general de nuestra investigación, decidimos estudiar una cuestión más inexplorada: las *consecuencias* de la "Semana Trágica" para el socialismo, en Cataluña y en el resto de España, problema sobre el cual he intentado aportar nuevas precisiones. De él me ocuparé después.

Detengámonos, primero, muy brevemente, en el tema de los sucesos de julio de 1909.

(110) José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, Biblioteca Acción, vol. I, Félix Costa, Impresor, Barcelona, 1910, 32 páginas.

(111) José COMAPOSADA: *La Revolución en Cataluña*. Segunda parte de *La Revolución de Barcelona*, Biblioteca Acción, vol. III, Félix Costa, Impresor, Barcelona, 1910, 31 páginas.

(112) Joan CONNELLY ULLMAN: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Ediciones Ariel, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1972, 693 páginas.

(113) Con posterioridad a la redacción de nuestro trabajo, se ha publicado, asimismo, la importante obra de Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego. Republicanos y anarquistas: La política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica. 1899-1909*, Ediciones Grijalbo, Barcelona-Buenos Aires-México, 1975, 649 páginas.

CAPITULO VII

EL SOCIALISMO Y LA REVOLUCIÓN DE JULIO DE 1909 EN BARCELONA

Los socialistas, el militarismo y la política colonial

El VII Congreso de la Internacional Socialista, celebrado en Stuttgart en agosto de 1907, se había ocupado ampliamente del militarismo y de la cuestión colonial. Respecto al primero, adoptó una extensa resolución —quizá la más larga de las aprobadas hasta entonces en los Congresos de la II Internacional—, defendida por Vandervelde, que decía (1):

"El Congreso confirma las resoluciones de los precedentes Congresos internacionales relativas a la acción contra el militarismo y el imperialismo, y recuerda que la acción contra el militarismo no puede separarse de la acción integral contra el capitalismo.

Las guerras entre Estados capitalistas son, en general, consecuencias de su concurrencia en el mercado mundial, porque cada Estado no sólo tiende a asegurar sus mercados, sino a conquistar otros nuevos, principalmente por el esclavizamiento de los pueblos extranjeros y la confiscación de sus tierras.

Estas guerras resultan de la concurrencia incesante provocada por los armamentos del militarismo, que es uno de los instrumentos principales de la dominación de la burguesía y de la servidumbre económica y política de la clase obrera.

Las guerras son estimuladas por los prejuicios nacionalistas, cultivados sistemáticamente en interés de las clases dominantes a fin de desviar la masa proletaria de sus deberes de clase y de sus deberes de solidaridad internacional.

Las guerras son, pues, consecuencia del capitalismo y no cesarán sino por la supresión de este régimen, o bien cuando por el número y calidad de sacrificios de hombres y de dinero exigidos por el desarrollo de la técnica militar y la revuelta provocada por

(1) Vid. *El Socialista*, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1907, páginas 2-3. El mismo texto de la Resolución, con ligeras diferencias de traducción, puede verse en Amaro DEL ROSAL, *Los Congresos Obreros Internacionales en el siglo XX. De 1900 a 1950*, pp. 32-34.

los armamentos hayan forzado a los pueblos a renunciar a ese sistema.

La clase obrera, en la que se recluta con preferencia los combatientes y que es la que soporta principalmente los sacrificios materiales, es el adversario natural de las guerras, porque éstas están en contradicción con el fin que aquélla persigue: la creación de un nuevo orden económico, fundado en la concepción socialista, que implantará la solidaridad de los pueblos.

Por esto, el Congreso considera que es deber de todos los trabajadores y de sus mandatarios en los Parlamentos combatir con todas sus fuerzas los armamentos de tierra y de marina, señalando el carácter de clase de la sociedad burguesa y los móviles que existen para el mantenimiento de los antagonismos nacionales; negar todo auxilio pecuniario a esta política, y, además, procurar que la juventud proletaria sea educada en las ideas socialistas de la fraternidad de los pueblos e imbuida sistemáticamente en la conciencia de clase."

Después de una amplia referencia a las acciones concretas realizadas por el proletariado en contra del militarismo, el Congreso declaraba como conclusión:

"Si una guerra amenaza estallar, es un deber de la clase obrera en los países respectivos, es un deber para sus representantes en los Parlamentos, con la ayuda de la Oficina Internacional, fuerza de acción y de coordinación, realizar todos sus esfuerzos para impedir la guerra por todos los medios que parezcan más apropiados y que varían naturalmente según la circunstancia de la lucha de clases y la situación política general.

En caso de que la guerra estalle tienen el deber de intervenir para hacerla cesar prontamente y de utilizar con todas sus fuerzas la crisis conómica y política creada por la guerra para agitar las capas populares más profundas y precipitar la caída de la dominación capitalista."

La resolución anterior ponía al descubierto las relaciones existentes entre el militarismo y la política colonial capitalista. Sobre este último punto fueron notorias las diferencias entre los sectores de izquierda y centro y los revisionistas. La resolución presentada por Van Kohl consideraba como un hecho normal la dominación de los pueblos "atrasados" por los más "avanzados", y justificaba la conservación de las colonias mediante la concesión de un régimen más flexible.

El texto finalmente aprobado en Stuttgart —por escasa diferencia de votos— condenaba enérgicamente la política colonial capitalista, pero no ofrecía una fórmula clara, concreta e

inequívoca para la emancipación de los pueblos sometidos. Entre otras cosas, decía (2):

"El Congreso entiende que la política colonial capitalista, por su esencia misma, conduce necesariamente a la servidumbre, al trabajo forzado o a la destrucción de las poblaciones indígenas en el país colonial.

La misión civilizadora que invoca la sociedad capitalista no es más que un pretexto para cubrir su sed de explotación y de conquista. Unicamente la sociedad socialista podrá ofrecer a todos los pueblos la posibilidad de desenvolver íntegramente su civilización.

La política colonial capitalista, en vez de acrecer las fuerzas productivas, destruye por la esclavitud y la miseria a que reduce a los indígenas, así como por las guerras criminales y devastadoras, la riqueza natural de los países a que transplanta su método. Dificulta o impide por eso mismo el desarrollo del comercio y de los mercados para los productos de la industria de los Estados civilizados.

(...)

El Congreso, afirmando de nuevo sus resoluciones de París (1900) y de Amsterdam (1904), reprueba la colonización actual, que, siendo de esencia capitalista, no tiene otro objeto que conquistar países y subyugar a los pueblos para explotarlos sin consideración en beneficio de una ínfima minoría, agravando para ello las cargas de los proletarios de la metrópoli.

(...)

El Congreso declara que los mandatarios socialistas tienen el deber de oponerse irreductiblemente en todos los Parlamentos a ese régimen de explotación y de servidumbre que impera en todas las colonias existentes, exigiendo reformas para mejorar la suerte de los indígenas, velando por el mantenimiento de los derechos de éstos, impidiendo toda explotación y toda esclavitud, trabajando, por todos los medios de que dispongan, por la educación de estos pueblos para la independencia."

A propuesta de las delegaciones española y francesa el Congreso de Stuttgart aprobó la siguiente resolución urgente y concreta sobre la cuestión de Marruecos:

"El Congreso, recordando su decisión relativa a las empresas coloniales, así como también la que condena el militarismo, denuncia al proletariado universal los acontecimientos actuales de la campaña franco-española en Marruecos, que tienen su origen, como siempre ocurre en casos análogos, en las especulaciones financieras del capitalismo: anatematiza este nuevo ejemplo de la constan-

(2) *El Socialista*, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1907, ant. cit., páginas. 1-2. Amaro DEL ROSAL: *Ob. cit.*, p. 36.

te práctica de la burguesía que hace correr la sangre obrera para la realización de sus beneficios, e invita a los Partidos Socialistas de todos los países, y especialmente a los trabajadores de Francia y de España, a emprender una acción vigorosa para detener la expedición franco-española a Marruecos, que, por otra parte, hace pesar sobre Europa entera una amenaza de mayores conflictos internacionales" (3).

El P. S. O. E. y los socialistas franceses frente a la "aventura de Marruecos"

Dando cumplimiento a los acuerdos del Congreso de Stuttgart, el Comité Nacional del P.S.O.E. y el Consejo Nacional del Partido Socialista francés (S.F.I.O.) emitieron, en septiembre de 1907, un importante manifiesto conjunto dirigido "A los trabajadores de Francia y de España" (4):

"La sangre de los proletarios corre y podrá correr más en Marruecos.

Una vez más, la codicia de los capitalistas en busca de salida para sus productos y de los financieros a caza de especulaciones se traduce en bombardeos, en matanzas de poblaciones indígenas, en el sacrificio de los hijos del pueblo, ofrecidos en holocausto a los apetitos del dios Capital.

Nueva prueba es esto de que la pretendida misión civilizadora que los Estados capitalistas se atribuyen a sí mismos, de que la llamada "penetración pacífica", mediante la cual aseguran haber de realizarla, no son sino pretextos para ocultar el deseo de conquistas y la sed de ganancias.

Ahora son los Gobiernos de España y de Francia los encargados de esa civilización a cañonazos, en provecho y ventaja exclusivos de un puñado de hombres dueños de los medios de producción, y que pueden, por tanto, explotar hasta la muerte el trabajo de la clase obrera.

Son nuestros hijos, son nuestros hermanos, a quienes se convierte allí en asesinos, cuando no en cadáveres.

¿Hemos de sufrirlo unos y otros?

El último Congreso internacional de Stuttgart ha proclamado muy alto el deber del proletariado internacional de oponerse irreductiblemente a los bandidajes que representa la política colonial.

A nosotros, proletarios de Francia y de España, nos toca los primeros cumplir ese deber, puesto que los nuestros son las víctimas primeras de la acción capitalista en Marruecos.

Alcemos, pues, juntos contra los Gobiernos de nuestra Repú-

(3) *El Socialista*, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1907, ant. cit., página 3. Amaro DEL ROSAL: *Ob. cit.*, p. 38.

(4) *El Socialista*, núm. 1.125, de 27 de septiembre de 1907, p. 1.

blica francesa y de nuestra Monarquía española a la clase obrera de ambos países para poner fin a las matanzas marroquíes.

Hagamos campaña juntos, yendo del brazo, como hermanos de trabajo y de miseria que somos, sujetos a la misma explotación y compartiendo idénticas esperanzas de emancipación.

(...)

Con nosotros, y en torno nuestro, estará la clase obrera de todas las naciones prestándonos su apoyo. Porque si los capitalistas de los demás países sabrán, a su tiempo, reclamar su parte del botín, preparado por las armas de Francia y de España, los trabajadores de todas partes saben que la expedición marroquí no tendrá para ellos otro resultado que nuevas cargas militares y nuevas probabilidades de conflictos internacionales.

(...).”

La campaña contra la guerra de Marruecos debía comenzar con dos grandes mitines, a celebrar en París y en Madrid el 6 de octubre. El gobierno de Clemenceau expulsó a Pablo Iglesias del territorio francés, impidiendo así que hablara en París. El gobierno español, presidido por Maura, hizo lo mismo con el diputado socialista Willm, que debía haber tomado parte en el mitin de Madrid. No obstante, dichos actos se celebraron, criticándose en ambos la actitud de los respectivos gobiernos.

En la capital española hablaron Largo Caballero, Santiago Pérez, Vicente Barrio, Francisco Mora y Mariano García Cortés. Mora precisó que "con esta campaña que iniciamos no hacemos campaña antimilitarista; solamente combatimos la guerra". Este tema del *antibelicismo* "oficial" del P. S. O. E. lo trataremos con más detalle en el último capítulo del presente libro. Un sector minoritario del socialismo español —García Cortés, Fabra Ribas, las "Juventudes Socialistas", etc.— fue más abierta y decididamente antimilitarista. Ya en el mitin de octubre de 1907, al que antes nos referíamos, García Cortés declaró con dureza que "sólo el ejército puede querer la guerra para que las escalas se muevan y se creen vacantes para ocuparlas y ascender en grados".

En el mitin de París, que tuvo lugar el sábado 5 de octubre, los principales oradores fueron Lafargue, Meslier y Sembat. Otros diversos actos de protesta contra la aventura colonial franco-española en Marruecos se celebraron en muchos y muy diversos lugares de la Península (5).

(5) *El Socialista*, núm. 1.127, de 11 de octubre de 1907, pp. 1-2-3; número 1.128, de 18 de octubre, pp. 1-2; ...

El socialista A. López Baeza dedicó en 1919 una interesante obra a la política española sobre Marruecos (6). Decía, entre otras cosas, López Baeza (7):

"Maura tiene la responsabilidad del Tratado franco-español de 1904; tiene la responsabilidad del Convenio de Cartagena de 1907; tiene la responsabilidad de haber convertido en 1909 en "contacto, guerrero, en contacto de ambición y de conquista la relación que debimos establecer con los pueblos marroquíes"."

Más adelante analizaba la posición de los partidos de la izquierda respecto del problema marroquí (8):

"Los partidos republicanos y socialista, hasta comenzar la guerra, carecieron de una política internacional definida. Su política fue más bien negativa. Fueron siempre empujados por los sucesos y con el propósito de servir fielmente las inspiraciones populares hasta en sus errores."

Aludía López Baeza al caso concreto del P. S. O. E. (9):

"El partido socialista, por su relación con los partidos de otros países, con la Internacional socialista, acertó a definir —*sic*— antes su actitud, de acuerdo con los puros sentimientos internacionalistas, contrarios a toda expansión colonial, a toda empresa imperialista. En el año 1907, de acuerdo con el partido francés, realizó una campaña contra los propósitos imperialistas de Francia y España en Marruecos. El socialismo actuó siempre en este sentido, con mayor o menor eficacia, pero siempre con sin igual denuedo y, con un alto valor moral e ideológico."

Se refería, a continuación, a los sucesos de julio de 1909, de los que nos ocuparemos después, y a sus consecuencias:

"Llegaron los días luctuosos de Julio de 1909. El partido obrero español se lanzó a la protesta. Se llevó tras él a la opinión española. Y los partidos republicanos tuvieron que incorporarse a esta acción.

Constituida la Conjunción republicana-socialista, fue bandera de acción, el abandono de la aventura marroquí. En el Parlamento defendieron esta teoría desde Pablo Iglesias a Rodés. En el mitin la expusieron en toda ocasión..."

(6) A. LÓPEZ BAEZA: *Política africana*, Casa Editorial Monclús, Tortosa, 1919, 62 pp.

(7) A. LÓPEZ BAEZA: *Ob. cit.*, p. 11.

(8) *Ibid.*, p. 19.

(9) *Ibid.*, p. 20.

Veamos ahora cual fue la situación concreta que desencadenó el estallido de la revuelta o insurrección de julio de 1909.

Antecedentes inmediatos del movimiento revolucionario

El 2 de julio de 1909 *El Socialista* publicó un importante manifiesto, dirigido por el Comité Nacional del P. S. O. E. "A todos los trabajadores", y fechado en Madrid el 28 de junio anterior. Comenzaba diciendo que "el Gobierno, obligado por compromisos internacionales que la nación desconoce, o movido por el afán de amparar los intereses de unos cuantos plutócratas" había resuelto enviar a Marruecos 20.000 hombres. Advertía de que la declaración y el mantenimiento de la guerra exigiría, necesariamente, el envío de nuevas fuerzas. Aludía al estado misérrimo en que vivía el proletariado español y denunciaba además "la tremenda injusticia de que a la guerra vayan solamente los hijos de los pobres, los que no han podido librarse de la contribución de sangre por carecer de 1.500 pesetas", la cual no debía ser consentida por la clase obrera consciente. Anunciaba, después, proféticamente:

"Por otra parte, la clase obrera que lucha hoy, no ya por mejorar su suerte, sino también por emanciparse y emancipar a todos los hombres, tiene un alto interés en que el militarismo no alcance en nuestro país mayor preponderancia de la que tiene, y seguramente la alcanzaría si se realizase una campaña guerrera en Marruecos. Lo que ahora le falta, un caudillo capaz de sobreponerse a los hombres civiles, lo tendría entonces, porque es Africa sitio adecuado para que conquisten laureles los militares de los países que se denominan civilizados."

En lógica coherencia con todo lo expuesto, indicaba:

"Somos los trabajadores, son principalmente los obreros socialistas y todos los que luchan contra la clase patronal, los que hemos de oponernos resuelta y enérgicamente a tan descabellado propósito.

Y hemos de oponernos en seguida; hay que emprender inmediatamente una campaña de agitación contra dicha guerra, no perdonando medio alguno. El periódico, la conferencia, el mitin, todo debe emplearse para formar un ambiente que impida al Gobierno realizar los planes que abriga."

El 9 de julio los cabileños hostiles a la presencia española en Marruecos (10) atacaron el ferrocarril de la Sociedad Norteáfricana y mataron a varios obreros. A esta escaramuza siguió una orden del general Marina de ocupar y fortificar el monte Atalayón, operación en la que las tropas españolas sufrieron fuertes bajas. Garantizar la continuidad de la aventura colonial y proteger los intereses de las compañías mineras exigía el envío de refuerzos desde la Península. Los primeros comenzaron a embarcar ya el domingo, 11 de julio.

El mismo 11 de julio se celebraron mitines de protesta contra la guerra de Marruecos en Bilbao y Madrid. En la capital española el acto tuvo lugar en el teatro Variedades y en él intervinieron García Cortés, Francisco Mora y Pablo Iglesias. Acababan de recibirse las primeras noticias sobre el ataque de los moros, efectuado el día 9. Mora reconoció que la razón estaba de parte de los rifeños, que era el Gobierno español el que cometía "verdaderas tropelías e injusticias" y que la guerra sólo podía beneficiar a los "Comillas, Güell y unos cuantos explotadores más". Idénticos argumentos esgrimió Iglesias, que lamentó que los moros, "en su justa indignación", hubiesen matado a unos cuantos obreros, "en vez de matar a los culpables de todo, a los dueños de las minas". Iglesias concluyó diciendo que si las advertencias socialistas contra la guerra no eran atendidas, "entonces debemos apelar a todos los medios para que la guerra no continúe" (11).

De hecho, los acontecimientos se estaban precipitando.

La noche del 18 al 19 de julio un ataque por sorpresa de los rifeños contra las posiciones españolas causó unas 300 bajas. El día 23 los españoles sufrían nuevas e importantes pérdidas en otro ataque aún de mayor envergadura (12). Dice Ullman que "los soldados españoles estaban pésimamente armados y mal preparados (sobre todo los reservistas) para cualquier guerra y mucho peor para una guerra colonial".

Los reservistas llamados a filas procedían en su mayor parte

(10) Sobre la aventura colonial de España en Marruecos, vid. el excelente análisis de Joan C. ULLMAN, en *La Semana Trágica*, pp. 259-301. También, Stanley G. PAYNE: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ed. Ruedo Ibérico, París, 1968, pp. 89-105.

(11) *El Socialista*, núm. 1.219, de 16 de julio de 1909, p. 2: "Contra la guerra".

(12) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pp. 274-275 y 302.

del proletariado urbano —quizá porque eran los de más fácil y rápida movilización— y llevaban varios años apartados del servicio activo. Muchos de ellos estaban casados y tenían familiares a los que alimentar, que en caso de su muerte quedaban totalmente abandonados.

Así pues, los trabajadores no sólo tenían que ser inicua-mente explotados en su propio país, sino también servir de carne de cañón y ser sacrificados fuera de él, al servicio de una causa absolutamente extraña..., y de unos intereses muy concretos, los de las compañías mineras y otros más inconfesables.

Al referirse a la cuestión de Marruecos, Stanley Payne indica que incluso un diario madrileño firmemente monárquico —dice—, *La Correspondencia de España*, advirtió, el 12 de julio, contra los riesgos de la aventura marroquí (13). El gobierno, sin embargo, no modificó su política, acreditando así, una vez más, su condición de consejo de administración que regía los intereses colectivos de la clase burguesa.

La campaña contra la guerra fue intensificándose durante la semana que transcurrió entre el 11 y el 18 de julio. Este último día se celebró un importante mitin en el teatro Lux Eden, de Madrid. García Cortés, Largo Caballero y Francisco Mora protestaron contra la prohibición de la manifestación convocada para dicha fecha. El discurso de Iglesias, que cerró el acto, fue especialmente comprometido. Denunció con acritud la violencia "civilizadora" de las tropas españolas. Afirmó, después, dramáticamente (14):

(13) Stanley G. PAYNE: *Los militares y la política en la España contemporánea*, pp. 91-92.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET, en una importante conferencia pronunciada en 1914, afirmó: "... es un poco escandalosa la ignorancia en que estamos de todo lo que se ha hecho, se puede hacer y conviene hacer en el problema de Marruecos. Por lo pronto, fuimos sin saber por qué fuimos. Esto puede tener dos sentidos: sin saberlo nosotros, los súbditos españoles, o sin saberlo lo —sic— que nos llevaron; y no es saber por qué fuimos que se nos cite un texto ó que se nos aluda á un posible texto de un tratado internacional": *Vieja y nueva política. Conferencia dada por don José Ortega y Gasset, en el Teatro de la Comedia, el 23 de marzo de 1914. Prospecto de la Liga de Educación Política Española*. Imp. Renacimiento, Madrid s. a. (1914), pág. 47. Vid., también, págs. 46 y 48-52.

(14) *El Socialista*, núm. 1.220, de 23 de julio de 1909, p. 2.

"Aquí, en España, se está arrebatando a los reservistas de sus hogares. Y todavía se les escarnece por unas señoras hipócritas que a los embarques acuden para repartir pitillos, algunos céntimos y escapularios entre los pobres soldados, mientras ellas libran a sus hijos de ir a la guerra. También Comillas, uno de los que poseen minas en el Rif, acude a presenciar y dirigir el embarque: excelente tipo que ganará millones con esas minas y que también los ganará conduciendo en sus barcos las tropas que van a defender sus propiedades."

El negocio, pues, por partida doble, era inmejorable para algunos "insignes" españoles... Iglesias continuó diciendo:

"Si mañana un reservista indignado por el escarnio que se hace del pueblo y por pretender obligarle a él a morir en el Rif de un balazo, dejando a sus hijos y a su esposa en el mayor desamparo, realizase un acto de venganza hundiendo un puñal en el pecho de alguno de nuestros representantes políticos, ¿habría motivo para condenarle? No. Yo le aplaudiría."

Como instrumento de oposición a la guerra, Iglesias postuló que "primero se impone la huelga y después, si esto no basta, la acción revolucionaria..." (15). El dirigente socialista concluyó con las siguientes palabras:

"Deben todos los obreros tomar esta cuestión con el interés que corresponde; deben las mujeres de los obreros ayudarles, tanto en el terreno pacífico como en el de la acción, si es preciso llegar a él. En este caso, solamente he de dar un consejo a los proletarios: no tiréis a los de abajo, tirad a los de arriba."

El semanario *La Internacional*, órgano de la Federación Catalana del P. S. O. E., publicó en su número 38, del viernes 23 de julio, un amplio resumen de la campaña emprendida contra la guerra de Marruecos. Un gran titular encabezaba la primera página: "Contra la Guerra". Informaba *La Internacional* de que el II Congreso de la Federación Socialista Catalana, "celebrado el domingo último en Barcelona" —día 18— había aprobado, por unanimidad, la siguiente moción contra la guerra:

"Considerando que la guerra es una consecuencia inevitable del régimen de explotación que nos esclaviza y nos domina;

(15) Frase de Iglesias que él mismo recordó en el discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 12 de julio de 1910: *El Socialista*, núm. 1.271, de 22 de julio de 1910, p. 3.

Considerando, además, que, dado el sistema actual de reclutamiento del ejército, todo el peso de las guerras recae sobre la clase obrera, y que los provocadores del conflicto y los que de un modo directo benefician del mismo son precisamente los que no intervienen en la lucha armada:

El II Congreso de la Federación Catalana del Partido Socialista obrero protesta enérgicamente contra la guerra con Marruecos y declara que todas las responsabilidades de la misma han de caer sobre el Gobierno del señor Maura, representante, esta vez más que en ninguna otra, de los intereses de la burguesía y enemigo acérrimo de los del proletariado" (16).

Y decía, a continuación, *La Internacional*: "Por otra parte, se acordó también recomendar a todas las Agrupaciones afiliadas a la Federación procuren, conforme a las instrucciones dadas por el Comité Nacional del Partido, celebrar actos públicos contra la guerra e influir en aquellas localidades en donde no hay aún Agrupación constituida para que la clase obrera se manifieste también contra la política del Gobierno y contra los manejos del capitalismo triunfante."

Recordaba el semanario socialista barcelonés: "Ya desde el Congreso de Stuttgart que nuestro Partido no cesa de tomar posiciones contra los fautores del actual conflicto: antes de estallar la guerra dijo lo que debía decir en los mitines y en la prensa, y ahora, desde que sonaron los primeros tiros, ha arremetido su campaña dispuesto a hacer frente al Gobierno por todos los medios que estén a su alcance."

Informaba después: "Nuestro camarada Pablo Iglesias se ha hecho eco, en el mitin de 'Lux Eden', del pensar y del sentir de los socialistas españoles y ha preparado a la opinión española del modo que para el caso convenía. El valor de nuestro amigo ha producido en los eunucos de la gran prensa los efectos que eran de esperar en quienes tienen el alma vendida al oro burgués, y ahora parece que estos señores tratan con sus reticencias de animar a los jueces para que se apresuren a empapelar a nuestro compañero. = No sabemos lo que en este caso particular puede ocurrir. Lo que sí sabemos es que los socia-

(16) *El Socialista* informó de que el II Congreso de la Federación Socialista Catalana debía celebrarse en Barcelona los días 17 y 18 de julio: vid. núm. 1.219, de 16 de julio de 1909, p. 3. Aunque anunció que en el próximo número daría cuenta de los acuerdos adoptados, *El Socialista* no lo hizo, ni en el núm. 1.220, de 23 de julio, ni en el número 1.221, de 30 del mismo mes.

listas tienen en la presente ocasión el DEBER de no retroceder ni un solo paso, y que su actitud, cueste lo que cueste, ha de tender a procurar la inmediata cesación de la guerra."

Se preguntaba *La Internacional*: "Ahora bien, ¿hemos de poner inocentemente —e inutilmente— nuestra libertad, o, quizá nuestras cabezas, en manos de los esbirros del gobierno?". A lo que respondía: "En modo alguno. El conflicto actual es grave y urge que expongamos todo lo que haya que exponer, sí, pero en movimientos que valgan la pena."

En consecuencia, afirmaba:

"Por este motivo, nosotros creemos sería necesario reunir en Madrid un Congreso obrero extraordinario, convocado por el Partido Socialista, y al que pudieran asistir representantes directos é indirectos de todas las colectividades genuinamente obreras de España, *con el objeto de tratar del actual conflicto de Marruecos.*

No se nos oculta que esto implicaría algún gasto; mas si se tiene en cuenta los graves perjuicios morales y materiales que la guerra impondrá á nuestra clase, no dudamos que nuestros compañeros, los explotados de toda España, tanto los que habitan en el campo como los que viven en la ciudad, harán un esfuerzo para mandar delegados al Congreso de Madrid con el objeto de estudiar allí los medios de declarar inmediatamente la *Huelga general en toda España* y de pedir al Comité Socialista internacional comunique á las distintas secciones de la Internacional Obrera la necesidad de que se adopten todas aquellas medidas que la solidaridad aconseja para secundar eficazmente la acción del proletariado español.

Sometemos la proposición al estudio de todos los compañeros de España, particularmente a los que componen el Comité Nacional del Partido, é ínterin nosotros, por nuestra parte, nos disponemos á organizar actos por toda la región, señalamos al proletariado español el ejemplo de los revolucionarios rusos y gritamos con todas nuestras fuerzas:

¡Guerra á la guerra!

¡Abajo el gobierno!".

La irritación y el resentimiento del proletariado barcelonés alcanzaron una elevadísima cota el domingo 18 de julio, día en que se reunió el II Congreso de la Federación Socialista Catalana y en que Iglesias atacó tan duramente la política del gobierno, en el mitin de Madrid.

José Comaposada, en su relato sobre lo acaecido en Barcelona (17), dice que a las cinco de la tarde de dicho día aban-

(17) "Los sucesos de Barcelona", I, en *El Socialista*, núm. 1.233, de 29 de octubre de 1909, pp. 2-3 (artículo firmado por "C"). José COMA-

donó el cuartel un nuevo batallón que se dirigió al puerto para embarcar. Para ello hubo de atravesar las calles más céntricas de la ciudad. Las gentes rodearon a los soldados y los acompañaron hasta el puerto en medio de la emoción y las lágrimas-En el momento del embarque exasperó extraordinariamente los ánimos de la multitud "la presencia de empingorotadas señoras que repartían escapularios y otras baratijas a los muchachos, no pocos de los cuales los echaron al agua desde la cubierta del mismo vapor que había de conducirlos a Melilla" (18). Quienes repartían esas medallas y escapularios eran precisamente las damas de la buena sociedad barcelonesa, aquéllas que podían pagar las 1.500 pesetas necesarias para librar a sus hijos de ir a la guerra.

En la tarde del lunes, 19 de julio, comenzaron a difundirse en Barcelona los primeros rumores sobre el combate del domingo. Se organizó entonces, de manera espontánea, una manifestación de protesta que acabó siendo disuelta por la policía.

El martes por la mañana aparecieron en todos los periódicos las noticias de la derrota sufrida en Marruecos dos días antes. *El Progreso* y *El Poble Català* publicaron duros editoriales contra la guerra. Por la tarde la protesta se generalizó. En Madrid tuvo lugar una violenta manifestación y, en la estación del Mediodía, las mujeres se tendieron sobre las vías del tren tratando de impedir la salida de los reservistas. En Barcelona, en la sesión habitual que celebraba la corporación municipal, dice Ullman, "los jefes del Partido Radical iniciaron la política dico-tómica que iban a seguir durante las dos semanas siguientes. Como dignos y responsables servidores públicos, los concejales radicales abogaron por medidas moderadas que condujeran a una rápida restauración del orden. Sin embargo, en su periódico, y aún más en violentas conferencias pronunciadas en los centros radicales, los dirigentes exhortaron a los obreros a recurrir a la

POSADA: *La Revolución de Barcelona*, Biblioteca Acción, Vol. I, Barcelona, 1910, pp. 5-6.

(18) Hemos indicado ya que Pablo Iglesias aludió a este reparto de tabaco y medallas en el mitin del teatro Lux Eden, de Madrid. También Anselmo Lorenzo se refirió a él en un artículo reproducido por *El Socialista*: núm. 1.232, de 22 de octubre de 1909, pp. 2-3, "Revolución y solidaridad".

violencia para conseguir el cese de las hostilidades en Marruecos" (19).

Las manifestaciones callejeras y las actuaciones de la policía para disolverlas fueron un elemento importante para el mantenimiento y la agudización de las tensiones.

El miércoles, 21 de julio, se celebró en el teatro Alegría, de Terrassa, un importante mitin organizado por la Federación obrera local. Intervinieron en él Mariano Castellote, por los grupos anarquistas, y Fabra Ribas, como representante del Partido Socialista. Simarro dice que asistieron más de seis mil trabajadores (20). Fabra Ribas propuso una moción cuyo texto era el siguiente:

"Considerando que la guerra es una consecuencia fatal del régimen de producción capitalista;

Considerando, además, que, dado el sistema español de reclutamiento del ejército, sólo los obreros hacen la guerra que los burgueses declaran.

La asamblea protesta enérgicamente:

1. Contra la acción del gobierno español en Marruecos.
2. Contra los procedimientos de ciertas damas de la aristocracia, que insultaron el dolor de los reservistas, de sus mujeres y de sus hijos, dándoles medallas y escapularios, en vez de proporcionarles los medios de subsistencia que les arrebatan con la marcha del jefe de familia.
3. Contra el envío a la guerra de ciudadanos útiles a la producción y, en general, indiferentes al triunfo de la cruz sobre la media luna, cuando se podrían formar regimientos de curas y de frailes que, además de estar directamente interesados en el éxito de la religión católica, no tienen familia, ni hogar, ni son de utilidad alguna al país, y
4. Contra la actitud de los diputados republicanos que ostentando un mandato del pueblo no han aprovechado su inmunidad parlamentaria para ponerse al frente de las masas en su protesta contra la guerra;

Y compromete a la clase obrera a concentrar todas sus fuerzas, por si se hubiera de declarar la huelga general para obligar al gobierno a respetar los derechos que tienen los marroquíes a conservar intacta la independencia de su patria" (21).

(19) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 305.

(20) L.(uis) SIMARRO: *El proceso Ferrer y la opinión europea*. Tomo I (único publicado): *El Proceso*. Imprenta de Eduardo Arias, Madrid. 1910, p. 47.

(21) Reproducido el texto por Joan C. ULLMAN, en *La Semana Trágica*, p. 313. Con ligeras variantes puede verse en L. SIMARRO, *ob. cit.*, páginas 47-48.

Dicha moción fue aprobada por aclamación. José Comaposada calificó de "importantísimo" este mitin de Terrassa (22). Años después, Fabra Ribas comentaría en sus Memorias (23):

"La actitud del público fue en aquella oportunidad mucho más elocuente de lo que hubieran podido ser los discursos de los mejores oradores, como lo demostraron las repetidas y clamorosas ovaciones de la muchedumbre, interrumpidas más de una vez con desgarradores gritos de mujeres, gritos que tenían mucho más de angustia que de protesta. Al abandonar el local, el veterano socialista José Comaposada (...), me decía que nunca había visto un espectáculo semejante al que acababa de asistir."

El jueves, 22 de julio, a primeras horas de la mañana, el ministro de la Gobernación, La Cierva, "suspendió todo mitin contra la guerra; mandó detener a todos los que gritaran o realizaran actos en contra de la guerra; mandó procesar a directores de periódicos que publicasen noticias contra la guerra; prohibió enviar por telégrafo noticias que pudiesen inducir a la sedición o atacasen a la disciplina militar" (24). En Barcelona el gobernador Ossorio fue aún más lejos y prohibió toda comunicación telegráfica y telefónica con Madrid, lo cual significó el aislamiento de la capital catalana. Dice Comaposada (25) que el jueves apareció el número de *La Internacional*, con fecha del día siguiente, dando cuenta de los acuerdos del II Congreso de la Federación Socialista Catalana, a los que antes nos referíamos. El miércoles se había distribuido asimismo *El Socialista* —fechado el viernes 23—. Además de un resumen del discurso de Iglesias en el teatro Lux Eden, pronunciado el domingo, incluía un editorial en que, bajo el título de "No retrocederemos", se afirmaba:

"La guerra con Marruecos, como toda guerra, es contraria a la fraternidad de los pueblos, y los socialistas tenemos el deber de combatirla.

La guerra con Marruecos ha de causar necesariamente hondo daño a todo el país, y los socialistas son los más obligados a combatirla.

(22) José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, p. 5, y *El Socialista*, núm. 1.233, de 29 de octubre de 1909, p. 3: "Los sucesos de Barcelona", I.

(23) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, Ed. Seminarios y Ediciones, Madrid, 1975, pp. 31-32.

(24) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pp. 314-315.

(25) José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, p. 6.

La guerra con Marruecos representa una gran sangría para el proletariado español, y los socialistas, que son la vanguardia de aquél, no pueden menos de combatirla.

La guerra con Marruecos entraña gastos considerables, y por lo mismo aumento en las contribuciones y encarecimiento en las subsistencias, y los socialistas no cumplirían como buenos si no la combatieran.

La guerra con Marruecos significa el retraso de la organización, obrera y un gran obstáculo para la educación política de los explotados, y los socialistas serían traidores a su causa si no se opusieran a ella por todos los medios" (26).

Afirma Fabra Ribas que al regresar a Barcelona, procedente de Terrassa, "ya muy cerca de la madrugada" (del 22 de julio), se encontró con la noticia, traída aquella misma noche por un ferroviario llegado en el expreso de Madrid, de que el Partido Socialista y la U. G. T. habían decidido declarar la huelga general en toda España el 2 de agosto y que, en consecuencia, los socialistas catalanes debían prepararse para secundar el movimiento (27).

Al día siguiente —viernes, 23 de julio—, antes de las seis de la mañana, se presentó en el domicilio de Fabra Ribas —situado en el número 12 de la calle Aribau— uno de los dirigentes obreros más conocidos en Barcelona. Era Tomás Herreros, reputado tipógrafo, "de gran prestigio como militante sindical, pues —destaca Fabra— unía a su buen juicio una honradez acrisolada". Herreros, que formaba parte del Comité directivo de "Solidaridad Obrera", le comunicó al dirigente socialista que el Comité de S. O. había acordado declarar la huelga general a partir del lunes 26 de julio. Según Fabra, Herreros le dijo que "si no nos damos prisa, pronto se suspenderán las garantías constitucionales y pronto nos meterán en la cárcel a todos los que desempeñamos cargos en las organizaciones obreras, incluso en las socialistas" (28). Fabra indicó que la dificultad más importante era que el P. S. O. E. y la U. G. T. habían acordado la huelga general para el 2 de agosto y que "el anticiparla podía ser interpretado como falta de solidaridad y sobra de ganas, por parte de sindicalistas y anarquistas, de llevarles la delantera a aque-

(26) *El Socialista*, núm. 1.220, de 23 de julio de 1909, p. 1.

(27) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, p. 32.

(28) *Ibid.*, p. 33.

lias organizaciones, como tantas veces lo habían ya hecho". La rápida evolución de los acontecimientos hizo que Herreros le contestase a Fabra: "O nos dejamos meter en la cárcel y arrebatarnos toda iniciativa, o nos lanzamos en seguida a la huelga." Herreros se refirió a Fabra diciendo que él, como "gran huelga-generalista"(29), sabía perfectamente que estos movimientos deben comenzar los lunes, día en que resulta más fácil abandonar el trabajo, después de haber cobrado, mientras que cualquier otro día los trabajadores tienen salarios pendientes de cobro.

Joan Connelly Ullman afirma que esta visita de Herreros a Fabra tuvo lugar el sábado 24 de julio, a primeras horas de la mañana (30). La noche anterior debían reunirse los delegados de las sociedades obreras de Barcelona en el domicilio de la Confederación, con el fin de tratar de la guerra (31). Este fue el motivo que se alegó ante el gobernador civil, que decidió no autorizar dicha reunión. La intransigencia de Ossorio radicalizó más aún los ánimos. El Comité de "Solidaridad Obrera" debió acordar aquella misma noche ir a la huelga general.

Atendiendo a las indicaciones de Herreros, se reunieron urgentemente los socialistas, al parecer, el sábado por la noche.

(29) *Ibid.*, p. 34.

En 1908 y 1909 Fabra Ribas era partidario de la huelga general, tal como la concebían Briand, Lagardelle y los sindicalistas franceses. Así lo reconoce en sus "Memorias" antes citadas (p. 214).

En marzo de 1912, Fabra publicó un importante artículo titulado "La huelga general". Después de referirse a las últimas huelgas de los mineros ingleses y alemanes, indicaba que "ya nadie podrá negar la eficacia de la huelga general, de una huelga capaz de paralizar la actividad toda de una nación". Rebatía las críticas formuladas por Guesde contra la huelga general y afirmaba rotundamente: "La huelga general no es, ciertamente, como algunos pretenden, el único medio de combate; pero sí uno de los medios, y de los más eficaces, que tiene el proletariado para luchar victoriosamente contra la burguesía": vid. *La Justicia Social* —Reus— núm. 92, de 23 de marzo de 1912, pág. 1.

(30) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pp. 326-327.

(31) *Ibid.*, pp. 318-322.

Dice Comaposada que en Barcelona se difundió la idea de celebrar "un gran mitin, en el que habían de hacer oír su voz socialistas, sindicalistas y anarquistas, exteriorizando sus sentimientos de aversión y de protesta contra el odioso principio de la guerra en general, y contra la de Melilla en particular". A tal efecto debía aprovecharse la reunión de delegados de "Solidaridad Obrera" y convertirla en un importante acto de protesta contra la guerra: vid. José COMAPOSADA, *La Revolución de Barcelona*, pp. 5-6.

Asistieron a la reunión delegados de las Agrupaciones de la provincia de Barcelona y los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación Socialista Catalana. Se acordó, por unanimidad, sumarse a la huelga general que debía comenzar el lunes, día 26, y también "tratar de comunicar la decisión, por los medios que se consideraron más seguros, no sólo a las Agrupaciones del resto de Cataluña, sino también a los organismos socialistas responsables de Madrid, Zaragoza y Valencia, y hacer constar en nuestra comunicación que esperábamos la venida de un delegado de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista que nos trajera instrucciones de la misma y también de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores" (32).

El sábado por la mañana se habían conocido las primeras noticias de la importante derrota sufrida por las tropas españolas el día anterior —los rifeños rompieron sus líneas de aprovisionamiento—, en las estribaciones del monte Ait-Aix (33).

En Madrid los socialistas veían muy limitada su capacidad de maniobra por la prohibición gubernativa de los mítines contra la guerra. Para obviar esta prohibición organizaron una conferencia que Pablo Iglesias debía pronunciar el domingo día 25, en el teatro Barbieri, sobre "Los males del régimen capitalista". Al mismo tiempo repartieron una hoja, fechada el mismo día 23, en que comunicaron a las autoridades que tendría lugar dicha conferencia, "convocando a los trabajadores, mujeres y madres, al mitin que el Partido Socialista Obrero celebrará el citado domingo 25 (...), a la misma hora en el propio teatro Barbieri para protestar contra la guerra" (34). La coincidencia de fecha, hora y lugar, de la prevista conferencia y el mitin, fue el argumento esgrimido por las autoridades para justificar la suspensión del acto.

Un año después Pablo Iglesias explicó su oposición a la campaña de Marruecos diciendo:

"Para nosotros no hay guerra legítima, si acaso hay una, la defensa de la independencia, porque lo mismo que el individuo de-

(32) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, pp. 35-36.

(33) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 323.

(34) Vid. carta del Jefe superior de Seguridad a Francisco Largo Caballero, prohibiendo el "expresado mitin, calificado de conferencia...", en *El Socialista*, núm. 1.221, de 30 de julio de 1909, p. 3.

fiende su dignidad y su independencia, los pueblos deben defender la suya; pero ir a la conquista, váyase astutamente o váyase por la fuerza, nosotros no lo admitimos, porque si admitiéramos eso, entonces tendríamos que bajar la cabeza cuando alguien más poderoso que nosotros nos intentase conquistar por la fuerza" (35).

En su oposición a la aventura de Marruecos la clase obrera, explicó Iglesias, "hizo campaña legal en mítines, pretendió llevar a cabo manifestaciones, no se la dejó (...), y se anunciaron conferencias para volver a tratar el mismo tema; se impidió celebrarlas; no se nos dejó seguir haciendo propaganda dentro de la ley, y cuando esto vimos recurrimos al medio para nosotros casi supremo: la huelga". Y precisó Iglesias:

"Con la huelga general buscábamos nosotros una manifestación tan potente, tan clara, que después de ella no se pudiera decir que éramos sólo unos pocos los que protestábamos contra la guerra, porque esto no se podría decir cuando hiciéramos una manifestación que entrara por los ojos de todos."

El sábado, día 24, el Comité Nacional del P. S. O. E. emitió un importante Manifiesto, firmado por Pablo Iglesias en calidad de Presidente de dicho Comité. Este Manifiesto no se difundió hasta el miércoles de la semana siguiente en que apareció *El Socialista*, que lo publicó en primera página (36). Comenzaba diciendo:

"Compañeros: Barrenando las leyes fundamentales de la nación y abusando de la fuerza, el Gobierno del señor Maura trata de impedirnos a los socialistas españoles que continuemos nuestra campaña contra la insensata guerra que ha provocado en Marruecos. Nos prohíbe organizar manifestaciones y celebrar mítines y conferencias; denuncia nuestros periódicos y manifiestos; procesa y encarcela a los que los dirigen y redactan, y nos amenaza con clausurar nuestros Centros y con suspender o disolver nuestras organizaciones. Es decir, el *Gobierno cierra al Partido Socialista español todos los caminos legales para influir en la conciencia nacional.*"

Después de hacer un análisis comparativo de la situación existente en Inglaterra, Francia y Rusia, continuaba:

(35) Discurso de Pablo Iglesias pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 7 de julio de 1910: *El Socialista*, núm. 1.270, de 15 de julio de 1910, p. 3.

(36) *El Socialista*, núm. 1.221, de 30 de julio de 1909, p. 1.

"El Partido Socialista cumplirá con su deber. Hasta aquí ha procedido legalmente; legalmente procederá aún; pero si el camino de la legalidad se le cierra, fuera de la legalidad ejercerá su acción. Prohibidas las manifestaciones; prohibidos los mitins; secuestradas las hojas y los periódicos en que se combate la guerra, todavía le queda un recurso legal que emplear: la huelga general. Si por apelar a este medio, si por agotar todos los recursos lícitos para condenar una guerra que ha costado ya muchas vidas, que va a desangrar a la nación y a empobrecer más aún de lo que están a la mayoría de sus habitantes, se cierran nuestros Centros, se encarcela a los proletarios más activos, se persigue a los obreros organizados: en una palabra, si entran los hombres que hoy gobiernan por las vías del terror, los socialistas responderán en ese terreno, y contando con la ayuda de sus compañeros de otros países, llegarán a aquellos extremos que juzguen eficaces para que caigan los más culpables."

En este Manifiesto no se fijaba aún la fecha en que debería iniciarse la huelga general. Posteriormente —el martes, día 27—, en una nota dirigida "A las colectividades obreras", firmada por Pablo Iglesias en calidad de presidente de los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la U. G. T., se indicaría que la huelga general debía comenzar en toda España el 2 de agosto (37). Mientras tanto, en Barcelona los acontecimientos se precipitaban.

En la noche del sábado, día 24, "Solidaridad Obrera" acordó no patrocinar oficialmente la prevista huelga general, aunque varios de sus dirigentes hicieron después abierta campaña en su favor (38). Se constituyó entonces un Comité Central de Huelga, formado por tres miembros. Ullman sostiene que los integrantes del Comité fueron Fabra Ribas, por los socialistas; Villalobos Moreno (José Sánchez González), por los sindicalistas,

(37) *Ibid.*, p. 3.

(38) Carta de Miguel V. Moreno, "Por la verdad", en *El País* —Madrid—, del 2 de noviembre de 1909 (reproducida en *Las Circunstancias* —Reus—, del 3 de noviembre, pp. 1-2). Discurso de Pablo Iglesias pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 12 de julio de 1910, en *El Socialista*, núm. 1.271, de 22 de julio de 1910, p. 4.

José Negre afirmó que la reunión de delegados de "Solidaridad Obrera" y la constitución del Comité Central de Huelga tuvieron lugar el domingo, día 25, y no el sábado, día 24, y que "para no llamar la atención policíaca, el Ateneo Sindicalista simuló celebrar una conferencia a cargo del compañero Casasola, profesor de la Escuela Moderna, la que se alargó tanto como se pudo...": vid. *Recuerdos de un viejo militante*, pp. 30-31.

y José Rodríguez Romero, por los anarquistas (39). Años después de aquellos sucesos Fabra Ribas indicó que el tercer miembro del Comité fue Francisco Miranda y no Rodríguez Romero (40).

En la visita que efectuó una comisión de delegados de "Solidaridad Obrera" a la redacción de *El Poble Català*, al mediodía del domingo, día 25, éstos manifestaron que "Solidaridad Obrera" no había declarado oficialmente la huelga "pera no com-prometre ni a les societats de rressistencia ni a l'organisme confederatíu" (41).

Los domingos solían desplazarse a la capital catalana, desde los suburbios industriales y localidades próximas —Badalona, Sabadell, Terrassa, etc.—, algunos dirigentes de los sindicatos para mantener contacto con los líderes de "Solidaridad Obrera". Refiriéndose a lo que acaeció el domingo 25 de julio, dice Ullman que "a causa de la protesta contra la guerra, llegó a la ciudad un número más crecido que de costumbre; fueron informados de la huelga general y se les dio instrucciones para llevarla a cabo en sus distritos". Afirma también Ullman que "el comité envió delegados para informar a las sociedades obreras que no eran miembros de Solidaridad Obrera de que la huelga no representaría violencia alguna y duraría tan sólo veinticuatro horas" (42).

Si la decisión de formar un Comité Central de huelga se adoptó la noche del sábado, este Comité no llegó a reunirse hasta después de transcurridas más de veinticuatro horas. Al respecto dijo Comaposada:

"El domingo 25 acudieron a Barcelona algunos delegados de organizaciones obreras: unos venían con el fin de ultimar detalles respecto a la celebración de mitins de protesta contra la guerra, otros para asuntos de Solidaridad Obrera, etc., etc., a todos los

(39) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pp. 329-332, 335-336, etcétera.

(40) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, pp. 37 y 67.

(41) Vid. artículo de R. NOGUER COMET: "Recorts", en *La Forja* —Barcelona—, núm. 14, de 30 de juliol de 1910, p. 2. Los únicos redactores de *El Poble Català* que se hallaban en sus locales y que se entrevistaron con la comisión de delegados de "Solidaridad Obrera", fueron el propio Noguer i Comet y Marius Aguilar.

(42) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 332.

cuales se les puso al corriente de los propósitos que abrigaba el proletariado barcelonés, prometiendo todos hacer lo posible para secundar el movimiento.

Así transcurrió el domingo, y cerca de la una de la madrugada reunióse por primera vez en pleno la Comisión Ejecutiva de la huelga, compuesta EXCLUSIVAMENTE de delegados de entidades obreras, socialistas y anarquistas. Cuanto se ha dicho, pues, de intervención de elementos no obreros, es pura fábula inventada con los más aviesos fines" (43).

La Semana Trágica (44)

Las informaciones que se difundieron sobre la huelga general iniciada en Barcelona el lunes, 26 de julio, se referían a dos puntos principales: 1) que dicha huelga era de protesta contra la guerra y contra los abusos del Gobierno, y 2) que duraría un solo día.

El paro se extendió progresivamente a lo largo de las primeras horas de la mañana del lunes. Muchos patronos contribuyeron a ello con el cierre de sus fábricas. Algunos vieron incluso con simpatía la protesta contra la guerra. Dice Ullman que a las nueve de la mañana el paro general era un hecho en Poble Nou, Sant Martí, Gracia, Sant Andreu, Les Corts y Sants (45). A esta hora habían sido ya detenidos algunos elementos destacados: Tomás Herreros, Trinidad de la Torre y Francisco Cardenal.

En Poble Nou estallaron los primeros incidentes al tratar de impedir los huelguistas la circulación de los tranvías. Esta era la única actividad que no se había paralizado en el transcurso de la mañana. Dicha situación, que se añadía a la actitud de abierto desafío adoptada desde hacía varios años por el gerente de la Compañía de Tranvías, Mariano de Foronda, frente a la organización obrera, exaltó extraordinariamente los ánimos.

(43) *El Socialista*, núm. 1.234, de 5 de noviembre de 1909, pp. 2-3: "Los sucesos de Barcelona, II. La huelga general". José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, pp. 7-8.

(44) Renunciamos a presentar una exposición más detallada de los acontecimientos ocurridos en la semana que transcurrió entre el lunes, 26 de julio, y el domingo, 1 de agosto. La existencia de los libros ya citados de Joan C. ULLMAN, Josep BENET y Joaquín ROMERO MAURA me exime de ello. Para los sucesos acaecidos fuera de Barcelona es interesante ver el opúsculo de José COMAPOSADA: *La Revolución en Cataluña*.

(45) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 344.

Al mediodía se acordó declarar el estado de guerra, lo que provocó la dimisión del gobernador civil, Ossorio y Gallardo. Respecto a las posibilidades de actuación del Ejército y a sus relaciones con un amplio sector de la población barcelonesa, dice Ullman que la "neutralidad de las clases medias —debida más a su antagonismo hacia el ejército que a una voluntad de apoyo a los obreros— fue extremadamente importante en la transición de una huelga general a una rebelión declarada" (46).

Hasta las dos de la tarde la huelga general fue una pacífica detención del trabajo, como habían asegurado sus promotores. A partir de entonces la violencia se desató con el intento de los obreros de impedir por todos los medios la circulación de los tranvías. Los manifestantes, entre los que figuraban muchas mujeres, apedrearon cristales, arrancaron raíles y abatieron cables. Finalmente, dice Ullman, volcaron e incendiaron los coches, destruyendo totalmente dos y causando importantes desperfectos en otros treinta y cuatro (47). Los incidentes prosiguieron y poco más tarde se lograba la retirada de los vehículos a las cocheras. Los ataques de los elementos más extremistas se dirigieron después contra las comisarías de policía, con la pretensión inicial de liberar a los detenidos.

Una manifestación formada en las Ramblas y que se dirigió seguidamente hacia el paseo de Colón, en dirección a la Capitanía General, fue interceptada por los soldados que se negaron a disparar sobre la misma. No obstante, sí lo hicieron los guardias de Seguridad causando numerosos heridos entre la multitud. Este incidente marca el fin de la huelga general y el comienzo de la insurrección armada.

La posición oficial del Partido Radical había sido la de no comprometerse oficialmente con la huelga. La actitud de Emiliano Iglesias, su dirigente más destacado, era extraordinariamente ambigua. Sin embargo, muchos militantes radicales habían tomado parte en las acciones llevadas a cabo durante el día. Los grupos y facciones más extremistas del Partido exigían la adopción de nuevas medidas y propusieron entonces la quema de los conventos.

Fuera de Barcelona la huelga había tenido éxito en Sabadell, Badalona, Granollers, Terrassa, Mataró, Sitges, Vilanova i la

(46) *Ibid.*, p. 361.

(47) *Ibid.*, pp. 364-365.

Geltrú y Sant Feliu de Llobregat. Era un buen argumento para los elementos más exaltados para intentar la continuación y radicalización del movimiento.

Sobre la situación existente en la noche del lunes, 26 de julio, dice Benet:

"Aquella nit la Comissió de vaga de Barcelona es trobà davant un greu problema. La vaga, organitzada com a protesta pacífica contra la guerra, havia aconseguit un èxit rotund. Però les notícies de Barcelona i de comarques revelaven que el moviment prenia un caire insurreccional no previst" (48).

A medianoche la situación se hallaba en un punto muerto. El incendio de una escuela de los hermanos maristas en Poble Nou abrió una nueva etapa de violencia.

El martes, 27 de julio, Barcelona amaneció aislada casi por completo. Durante la noche, dice Ullman, "las facciones extremistas del Partido Radical habían tratado de convencer a Emiliano Iglesias para que proclamara la Revolución social durante tanto tiempo esperada" (49).

En la jornada del martes "los desórdenes evolucionaron casi imperceptiblemente hasta convertirse en una revuelta armada, cambio determinado por la construcción de barricadas, desde el mediodía del martes" (50).

Benet habla del absoluto divorcio que existió entre los elementos que luchaban en las calles y los dirigentes políticos:

"Els elements de base del partit republicà lerrouxista que es batien a les barricades eren abandonats pers llurs dirigents, talment com s'esdevenia amb els militants de l'esquerra nacionalista" (51).

En esta situación, "la ciutat i tot el Principat aquella tarda del dimarts restaven abandonats a l'atzar d'una insurrecció no organitzada ni prevista, i sense direcció". La huelga, dice Benet, iba convirtiéndose en una revuelta:

"A partir de les tres de la tarda s'alçaven centenars de barricades, defensades per milers d'homes, estimulats i aplaudits per una important massa popular. L'assalt a diverses armeries havia faci-

(48) Josep BENET: *Maragall davant la Setmana Tràgica*, p. 46.

(49) Joan C. ULLMAN: *La Semana Tràgica*, p. 387.

(50) *Ibid.*, p. 389.

(51) Josep BENET: *Maragall davant la Setmana Tràgica*, p. 49.

litat armament i municions, si no abundants, almenys suficients de moment, bé que hom no podia complaure molts dels vaguistes que en reclamaven. El nombre de ferits i de morts augmentava. La Comissió de vaga havia perdut totalment el control de la situació, i alguns dels components, perseguits per la policia, havien desaparegut. El moviment vaguístic i l'insurreccional restaven mancats de direcció i àdhuc d'objectiu concret: es transformaven en un moviment caòtic, incoherent, sense quadres ni direcció" (52).

En la noche del 27 al 28 de julio de 1909, Pere Coromines había escrito ya en su *Calendari de bagatelles* que no creía que la revuelta fuese algo organizado:

"Es un sentiment general el que ha mogut tothom a la protesta. Els que van pels carrers decidits a tot són les dones, els reclutes i els de les primeres reserves. Aquesta gent no tem ni la mort. Perquè, entre morir a Melilla i morir aquí, prefereixen morir a la vora de casa" (52 bis).

Mientras tanto, la atención del gobierno se centraba sobre Marruecos, donde se estaba desarrollando la importante batalla del Barranco del Lobo. Durante el martes y el miércoles el gobierno, dice Ullman, no dispuso de tiempo ni refuerzos para ayudar al general Santiago a conseguir restablecer el orden en Cataluña.

La inhibición de los políticos republicanos, radicales y nacionalistas dio lugar a que el levantamiento popular no se orientase hacia objetivos definidos. La quema de conventos, escuelas e iglesias fue la salida más fácil para desviar los impulsos de las masas. Afirma Ullman que "el incendiarismo impidió que el levantamiento popular se convirtiese en una revolución; disipó las energías revolucionarias acumuladas, mientras que el desorden alienaba los aliados potenciales de las clases medias, tanto civiles como militares (53).

Es muy posible que el incendiarismo, largamente estimulado por los lerrouxistas, fuese la válvula de seguridad a la que se acudió después de renunciar o de reconocer la imposibilidad de alcanzar otros resultados, como, por ejemplo, el cambio de la Monarquía por un régimen republicano.

(52) *Ibid.*, p. 50.

(52 bis) Pere COROMINES: *De la Solidaritat al Catorze d'Abril*. Segon volum dels *Diaris i records* de... Edició a cura a Max Cahner i Joan Coromines. Curial Edicions, Barcelona, 1974, pág. 72.

(53) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 393.

José Comaposada dijo que "la Comisión de Huelga se hallaba en una situación difícil. Había preparado un paro general en señal de protesta contra la guerra de Melilla y contra la política de represión del Gobierno conservador, y no sólo había conseguido plenamente su objeto, sino que el movimiento adquiriría un carácter revolucionario no previsto por ella" (54).

Señala Ullman que a primeras horas de la tarde del martes, 27 de julio, los tres miembros del Comité Central de Huelga — Fabra Ribas, Rodríguez Romero y Miguel V. Moreno— se reunieron en el domicilio de Emiliano Iglesias. Estaban pre-

(54) *El Socialista*, núm. 1.235, de 12 de noviembre de 1909, p. 3: "Los sucesos de Barcelona, III". José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, p. 12.

En sus Memorias, Fabra Ribas habla de que el lunes o el martes se celebró una importante reunión a la que asistieron unos 18 ó 20 dirigentes obreros, la mayoría de los cuales pertenecían al Partido Socialista, "lo que se explica porque los miembros de esta entidad estaban mejor organizados y podían ser advertidos con mayor rapidez que los pertenecientes a otras entidades". Uno de los asistentes propuso que, dado que carecían de armas y de dinero, aunque la tropa estaba con los huelguistas, pues los soldados fraternizaban en las calles con el pueblo, debían procurarse ambas cosas. Los fondos podrían obtenerse "penetrando en las oficinas de la Trasatlántica (...), en las de la Banca Arnús y otras que se podrían indicar..." Las armas deberían buscarse en las armerías y en otros centros como la Capitanía General. Fabra rechazó, en principio, la segunda propuesta, para no comprometer "a los amigos que tenemos en Capitanía General, cuyos servicios han de sernos más útiles que las armas allí depositadas". Respecto al primero manifestó: "Descartemos lo de la Trasatlántica, lo de la Banca Arnús y todo lo que a ello pueda parecerse, porque se trata de una operación peligrosísima, más desde el punto de vista moral que desde el físico, ya que conviene hacer en todo momento una distinción radical entre el revolucionario y el bandido". La firmeza de los socialistas hizo que se rechazasen finalmente ambas propuestas. Pasóse luego a discutir sobre la actitud a adoptar respecto a la quema de iglesias y conventos. Dice Fabra que "los socialistas sostuvimos que eso no figuraba ni podía figurar entre los fines de la huelga general, que eran (...) el de protestar contra la guerra de Marruecos y también, si posible fuese, derrocar el Gobierno". La clásica quema de conventos desnaturalizaría por completo el carácter del movimiento iniciado, y, según Fabra, "nos colocaría en frente de una gran masa de opinión y acabaría por hacernos olvidar la guerra y hasta la propia existencia de Marruecos". Después de una prolongada discusión, los socialistas tuvieron que ceder en este caso ante el argumento de que si bien "eso de las iglesias" no se hallaba en el programa de la huelga general, tampoco figuraba en el mismo que el Comité Central de la Huelga ni las organizaciones obreras de los diversos matices "se metan en lo que no les importa": vid. Antonio FABRA RIBAS, *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, pp. 41-44.

sentos unos cuantos dirigentes obreros, así como representantes de la Juventud Radical, "en resumen, se trataba de una reunión de todos aquellos que habían semidirigido y semiseguido la protesta obrera contra el gobierno" (55). La reunión no condujo a ningún resultado definitivo. Cuando Fabra Ribas y José Comaposada abandonaban el domicilio de Iglesias habían comenzado ya a arder los conventos.

Los socialistas debieron advertir entonces que las escaramuzas con la policía desarrolladas en las calles barcelonesas se habían convertido en una auténtica insurrección: "La pura realidad era que los socialistas habían proporcionado dirección organizadora para la huelga general, que habían conquistado un lugar en el Comité Central, pero no podían proporcionar ni miembros para guarnecer las barricadas ni una organización de partido para dirigir la toma del poder" (56).

Al no estar dispuesto a transferir la dirección del movimiento al radicalismo lerrouxista, Fabra Ribas debía buscar una alternativa. La misma tarde del martes se reunieron todos los parlamentarios que integraban la "Solidaritat Catalana", en casa de Valles i Ribot. En aquellos momentos el movimiento estaba definiéndose claramente como revolucionario. Sabedores de que se celebraba esta reunión acudieron a ella diversas delegaciones obreras en demanda de instrucciones y solicitando que los republicanos nacionalistas catalanes encabezasen el levantamiento. Entre los que acudieron a la casa de Valles i Ribot se hallaban incluso diversos miembros del Partido Radical, que se veían abandonados por quienes debían ser sus jefes. Dice Ullman que los parlamentarios "se desentendieron de la protesta obrera que tanto habían contribuido a fomentar, porque les asustaba enfrentarse a sus profundas implicaciones sociales; una vez más, consideraciones de orden público reemplazaron el deseo de reformas, como les había sucedido con tanta frecuencia a los políticos españoles desde el siglo XIX" (57).

(55) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 401.

Sobre las sucesivas entrevistas que mantuvo el Comité de Huelga con, los dirigentes del Partido Radical, vid. el relato de Magín Vidal Ribas —seudónimo de Magín Marcé (o Marcet)—, Rosendo Vidal y Antonio Fabra Ribas, en el semanario *Acción*, de París, reproducido por *La Forja* —Barcelona—, núm. 15, de 6 d'agost de 1910, p. 2.

(56) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 402.

(57) *Ibid.*, p. 405.

Entre la 1,30 y las 3,30 de la tarde comenzaron a arder los conventos, tanto en la ciudad como en los suburbios, lo que, según Ullman, "suponía un notable grado de coordinación, teniendo en cuenta la amplia extensión y la dificultad de comunicarse". Hacia las cinco el incendio de edificios religiosos en los barrios obreros había terminado; los incendiarios estaban en condiciones para llevar a cabo su obra en otros sectores de la ciudad.

En Gracia, extensa área industrial de reciente anexión a Barcelona, los incidentes habían tenido desde un principio carácter bien distinto. La huelga general había sido una verdadera protesta contra la guerra y el sistema de reemplazo, sin la violencia anticlerical de otros distritos. Fue en Gràcia donde se disparó por vez primera contra los soldados, iniciándose así, formalmente, la rebelión armada. Indica Ullman que "cuando el martes por la tarde la huelga general se convirtió en una rebelión, Gracia iba a la vanguardia, abiertamente republicana, abiertamente dispuesta a luchar hasta con los militares" (58).

Uno de los momentos más críticos de la rebelión que se desarrolló en Barcelona coincidió con la sesión del Ayuntamiento que tuvo lugar el martes, día 27. Los sectores más extremistas del Partido Radical, junto con los grupos dirigidos por el Comité de Huelga, pretendieron obligar a los políticos republicanos municipales a que se pusieran al frente de la insurrección y proclamasen la República. La tentativa fracasó (59). Refiriéndose a la conducta de Emiliano Iglesias, comenta Ullman que éste consiguió "paralizar los planes del comité para una revolución. Había desmoralizado a las fuerzas rebeldes haciéndolas aguardar toda la tarde". La evolución de los acontecimientos privó a los rebeldes de sus líderes y provocó su dispersión.

El martes por la noche Fabra Ribas encargó a uno de los "enlaces" con los que mantenía contacto permanente que se pusiera en relación con Rovira i Virgili para que les procurase a los socialistas una entrevista con Jaume Carner, uno de los principales dirigentes de la izquierda nacionalista catalana (60). Claudi Ametlla fue otro de los mediadores entre Fabra y Car-

(58) *Ibid.*, p. 417.

(59) *Ibid.*, pp. 421-424.

(60) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, p. 46.

ner. No había transcurrido una hora cuando José Comaposada, Antonio Badía Matamala y el propio Fabra Ribas estaban en presencia de Carner y le pedían que dirigiese la rebelión. Afirma Ullman que los tres socialistas explicaron a Carner que ellos no habían querido más que una huelga general como protesta contra la guerra, pero que dicha protesta se estaba convirtiendo en un movimiento revolucionario y los socialistas no estaban en condiciones para intentar una revolución social. Ofrecían, por ello, a Carner todo su apoyo para una "revolución" política que condujese a la proclamación de la República (61). Pero si la insurrección había sorprendido a los socialistas, más había sorprendido a los republicanos nacionalistas catalanes, los cuales decidieron no actuar.

La situación se fue deteriorando progresivamente. En la jornada del miércoles la ausencia de autoridad efectiva, el entusiasmo de los elementos que combatían en las barricadas y la pasividad del resto de la población hacían que la coyuntura fuese potencialmente revolucionaria. Faltaba tan sólo una definición de objetivos y una dirección política. Pero ni los líderes del Partido Radical ni los hombres más destacados de la izquierda nacionalista catalana quisieron asumirla, ni siquiera en un intento de derribar al tantas veces denostado Gobierno.

Aludiendo a esta falta de objetivos y de dirección, escribió Josep Pijoan a Maragall (62):

"Aquí hem tingut batalles sense un crit, ni una bandera, ni un director... no es pot afigurar res més sinistre, ni més enervant. Acaba això amb totes les esperances (...). Si dimarts (63) els lerrouxistes a l'Ajuntament proclamen la República i s'hi posen al davant, les tropes, subornades pel poble, seguien, i ara tindriem encara la bullanga. Jo ho hauria preferit an aquesta sangrienta revolta sense un mot, ni una idea."

Ullman dice que "la prolongación e intensificación del levantamiento (...), se debió no sólo a la deslealtad de las tropas de guarnición en Barcelona, sino también a la negativa de muchos guardias de Seguridad y otros policías a hacer fuego con-

(61) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 427.

(62) Carta de Josep Pijoan a Joan Maragall, fechada el 31 de julio de 1909, reproducida en Josep BENET: *Maragall davant la Setmana Tràgica*, pp. 61-63.

(63) Se refiere al martes, 27 de julio.

tra los insurgentes" (64). Así, el miércoles los rebeldes adquirieron nuevos ímpetus al advertir que sólo tenían que enfrentarse con la Guardia Civil.

El miércoles los incendiarios culminaron su tarea en Barcelona. No obstante, sus realizaciones fueron menores. La gran actividad desarrollada el día anterior había reducido el número de "objetivos". A la quema de los edificios religiosos sucedió una abierta rebelión que tuvo como principales escenarios las zonas de Sant Andreu y Clot-Sant Martí. El único político radical al que se vio portando armas durante los sucesos fue Luis Zurdo Olivares, dirigente de segunda fila del Partido, y ello sucedió precisamente durante la jornada del miércoles, en el Clot.

Respecto a Sant Andreu, asevera Ullman que "la mayoría de los revolucionarios creían de buena fe que hacían la revolución por el ideal republicano" (65). Así, en Sant Andreu lo más importante desde el principio fue la rebelión armada, mientras que la quema de los conventos quedó como una cuestión subordinada a la primera.

El miércoles, a las nueve de la mañana, Fabra Ribas, Comaposada y Badía Matamala se reunieron de nuevo con Jaume Carner, que sólo había podido convencer a Laurea Miró y Josep Llari para que le acompañasen. Cincuenta años después de los sucesos Fabra recordó que "después de un cambio de impresiones, se convino en que sería muy difícil la intervención de los republicanos en un movimiento que se explicaban muy bien, pero que les había cogido de sorpresa y cuya organización desconocían por completo" (66). A primeras horas de la tarde dos miembros del Comité Central de Huelga, Fabra Ribas y Miguel V. Moreno, se entrevistaron por última vez con Emiliano Iglesias, en un desesperado intento de encauzar la rebelión, dándole un contenido republicano. El único resultado al que se llegó fue convocar otra reunión para el día siguiente, jueves, a las nueve de la mañana, la cual ni siquiera llegaría a celebrarse. La suerte de la insurrección estaba echada.

Las indecisiones, la vacilación o, incluso, la mayor o menor

(64) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 451.

(65) *Ibid.*, p. 461. La autora toma las palabras de la obra de LADERA (Modesto de Lara), *Fechas de sangre* (pp. 47-49).

(66) Antonio FABRA RIBAS: *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, p. 48.

pasividad de los republicanos, tanto en Cataluña como en el resto de España, pusieron de manifiesto en 1909, como sucedería también en 1911, que no disponían de fuerzas ni de voluntad — la mayoría de ellos— para pretender seriamente el derrocamiento de la Monarquía. En estas condiciones la detención de los dirigentes madrileños del P. S. O. E., llevada a cabo el miércoles, las sucesivas detenciones de numerosos líderes obreros en muy diversos puntos de la Península, las dificultades en la comunicación, la falta de respuesta de extensos sectores del proletariado..., contribuyeron todos al fracaso de la protesta obrera contra la guerra.

El jueves por la mañana llegaron a Barcelona tropas de refresco procedentes de Valencia, Zaragoza y otros lugares más distantes como Pamplona y Burgos, si bien la mayoría llegó por mar desde Valencia. Con la intervención masiva de las nuevas fuerzas el general Santiago pudo así dominar y poner fin, progresivamente, a la insurrección. Durante la jornada del jueves, 29 de julio, en Sant Andreu los rebeldes centraron su actividad en la quema de conventos, cuando ésta se hallaba ya en franco declive en el resto de la ciudad. En la capital catalana los postreros reductos del movimiento revolucionario fueron sometidos a lo largo del jueves, viernes y sábado.

Los últimos que opusieron resistencia a las tropas fueron los francotiradores, que prosiguieron su desesperada lucha desde las azoteas. Sin embargo, dice Ullman, diversos incidentes parecieron respaldar la tesis de que estos francotiradores eran en realidad provocadores de extrema derecha que pretendían maximizar las represalias del Ejército y la Guardia Civil contra los obreros (67). Sobre esta cuestión escribió Pere Coromines —el 29 de julio de 1909—, en su *Calendari de bagatel.les*:

"La fantasía popular diu que són els capellans, els frares i els carlins els que tiren. Amb una llògica que comença a fer por se'ls acusa d'excitar la rabia a les tropes perquè aquestes accentuïn la repressió contra els revolucionaris. Els soldats comencen a creure

(67) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pp. 492-493.

La tesis de que los francotiradores que actuaron el viernes y el sábado eran, en realidad, provocadores de extrema derecha, que pretendían mantener la intranquilidad y exasperar a las tropas, en José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, págs. 20-21, y *El Socialista*, núm. 1.237, de 26 de noviembre de 1909, pág. 3, "Los sucesos de Barcelona - V".

la possibilitat de que aixís sigui, i fins es diu que a St. Agustí tiren del terrat estant, i que se n'han endut pres un capellà que tirava. Comença doncs a ser perillós que trobin capellans en els terrats, i si això durava potser els empaitarien pels carrers" (67 bis).

El lunes por la mañana hombres y mujeres reanudaron el trabajo. Casi todos los patronos pagaron a los obreros el sueldo de la semana anterior, ayudando con ello no sólo a restaurar el orden, sino a evitar mucha miseria (68). De la huelga general nacional convocada para este lunes, 2 de agosto, por el P. S. O. E., no hubo el menor indicio. Las detenciones de los dirigentes del Partido, efectuadas el miércoles, acabaron con cualquier posibilidad que hubiese existido de llevar a cabo dicha huelga general.

* * *

En el resto de Cataluña los acontecimientos más sobresalientes fueron los que se desarrollaron en Sabadell (69). El domingo, 25 de julio, por la noche, se acordó en una reunión secreta secundar activamente los planes del Comité de Barcelona. A primeras horas de la mañana del lunes la vida industrial de Sabadell quedó completamente paralizada. A las nueve fueron interrumpidas todas las comunicaciones férreas, telegráficas y telefónicas. La intervención de la Guardia Civil exasperó los ánimos de la población trabajadora y "dio origen a la celebración de un mitin al que asistió el pueblo de Sabadell en masa". A las nueve de la mañana del martes, 27 de julio, tuvo lugar un nuevo mitin, después del cual los asistentes asaltaron el Ayuntamiento con el propósito de apoderarse de las armas allí depositadas. Algunos de los enfrentamientos de los rebeldes con las fuerzas de la Guardia Civil fueron especialmente violentos, sobre todo el intento de asalto al cuartel, que después sería abandonado, incendiado y saqueado. El miércoles por la tarde la "Asamblea representativa" proclamó la República. Dice Co-

(67 bis) Pere COROMINES: *De la Solidaritat al Catorze d'Abril*, página 86.

(68) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pág. 505.

(69) Sobre el movimiento revolucionario de Sabadell y, en general, los hechos más importantes que tuvieron lugar en Cataluña, vid. José COMAPOSADA, *La Revolución en Cataluña*. Segunda parte de *La Revolución de Barcelona*, ant. cit.

maposada que "una vez tomado el trascendental acuerdo se constituyó una Liga de defensa, con función ejecutiva sobre cuantos desafueros e inmoralidades tuvieran efecto en el territorio republicano". El jueves y el viernes transcurrieron con una relativa tranquilidad. En la tarde del sábado llegaron las tropas, las cuales no penetraron en la ciudad hasta el domingo, gracias a un acuerdo que negoció una "comisión de propietarios".

La huelga general fue seguida en numerosos puntos de Cataluña. En varias localidades las masas incendiaron iglesias y conventos, arrancaron tramos de la vía férrea, cortaron las comunicaciones, excavaron trincheras en las carreteras, etc. Además de Sabadell se proclamó la República y se nombró una Junta Revolucionaria en Granollers, Matará y Palafrugell. El levantamiento popular alcanzó especial importancia en la comarca del Empordá y en Manresa. También en Igualada, donde estalló tardíamente, cuando en Barcelona se daba todo por perdido.

Comaposada afirma que "las provincias de Barcelona y Gerona, casi sin excepción de pueblos grandes ni pequeños, se alzaron en masa protestando contra la guerra de Marruecos...". En Tarragona la contestación obrera fue generalmente más pacífica, o más rápidamente reprimida, en Reus, Valls, Montblanc, etcétera. Las mujeres desempeñaron un importante papel en la insurrección. Comaposada asevera que "ellas fueron el alma del movimiento" y que "sin ellas en muchas poblaciones no se hubiese exteriorizado la protesta ni hubiese ocurrido nada".

* * *

Ossorio y Gallardo, gobernador civil de Barcelona, dimitido el lunes 26 de julio, sostuvo que "en los tristes sucesos de Julio" había que distinguir dos cosas, "la huelga general, *cosa preparada y conocida*, y el movimiento anárquico-revolucionario, de carácter político, *cosa que surgió sin preparación*" (70).

Por su parte, el escritor anarquista Juan Grave, en un interesante artículo publicado en Montevideo analizó también el movimiento revolucionario (71). Afirmó Grave:

(70) Angel OSSORIO: *Barcelona. Julio de 1909. (Declaración de un testigo)*. Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1910, p. 14. Cursiva en el original.

(71) *¡Adelante!*. Periódico del y para el Pueblo —Montevideo—, números 15-16, de 11 de noviembre de 1909, pp. 2-3, artículo de Juan GRAVE: "Rebelión y Revolución".

"Tanto de lo que hemos leído como de las conversaciones sostenidas con revolucionarios fugados de Barcelona, se deduce que, si bien las causas del aborto del movimiento son numerosas, destaca entre todas la principal, que es la siguiente: el pueblo hallábase pronto para rebelarse (...) contra los abusos del poder que sufría, pero no se encontraba preparado para instaurar un nuevo orden de cosas.

Si los republicanos se hubieran mezclado en la lucha, hubieran podido orientar la revuelta hacia fines que les son propios, pero la acción anarquista les intimidó. Y los anarquistas, rebeldes de sentimientos— pero no de consciencia— una vez finalizada su obra de destrucción no supieron qué hacer de la victoria que, en ciertas localidades, les venía inopinadamente á las manos.

En Sabadell parece que la insurrección fué durante un día dueña de la villa, pero una vez lograda la victoria no se hizo más que esperar los acontecimientos. Y los acontecimientos fueron la ofensiva de la fuerza armada que había recibido refuerzos.

También en Barcelona parece que la insurrección fué, durante un momento, dueña de la ciudad, pero, sin duda, el incendio de los conventos y de las iglesias bastó para agotar la concepción revolucionaria de los rebeldes, pues una vez hecho esto no se ha sabido hacer otra cosa que esperar la vuelta de la ofensiva de la autoridad."

Continúa diciendo Grave:

"¿Actos que caractericen una revolución económica? Ninguno. Ningún ensayo de realización de las reivindicaciones sociales.

Los anarquistas no hubieran sido escuchados: de acuerdo; pero es que tampoco sabían qué hacer, pues no tuvieron el gesto necesario para hacer que la revuelta se trocara en revolución. Y lo peor de todo es que, esto que se ha producido en España, se reproducirá en Francia si estallase alguna crisis revolucionaria.

Esta teoría ha sido mal comprendida, pues parece que los individuos no saben bien lo que quieren ni si sabrían aprovecharse de una victoria si, por casualidad, les viniera a las manos."

Los socialistas y la huelga general

Hemos apuntado en páginas anteriores aquellos datos más significativos sobre la campaña contra la guerra de Marruecos, llevada a cabo por el P. S. O. E., en el mes de julio de 1909: mítines, manifestaciones, campañas de prensa..., hasta la convocatoria de una huelga general nacional. Esta debía tener lugar el lunes, 2 de agosto, y fracasó completamente al ser detenidos

el miércoles anterior, 28 de julio, los principales dirigentes socialistas (72).

La versión *oficial* de los sucesos dada por el propio Partido Socialista fue la siguiente (73):

"La déclaration de la guerre du Rif frappa douloureusement l'opinion générale du pays, qui ne voulait pas voir la nation lancée dans ces aventures périlleuses. Notre Parti, fidèle à ses compromis, prit l'initiative de combattre la guerre par tous les moyens possibles. Nous fîmes par tout le pays une campagne de meetings contre l'aventure du Rif; ce furent nos amis qui osèrent s'opposer dans les gares à la sortie des soldats; ce fut notre Parti, avec l'Union Générale des Travailleurs, qui prépara la grève générale dans toute la nation. Nous fîmes absolument seuls dans ces démarches; aucun des partis bourgeois vint nous aider dans les moments difficiles.

Signalée la date du 3 août (74) pour la grève générale, elle dut éclater à Barcelone le 25 juillet (75) par des provocations gouvernementales. Le mouvement, qui d'après les organisateurs de la grève devait se maintenir dans des limites tranquilles, degagea en révolution anticléricale par un élan naturel du peuple, irrité par les mauvaises nouvelles de la guerre. Depuis ce moment, les révoltés, n'obéissant les mots d'ordre, brûlèrent quelques couvents à Barcelone, après avoir fait sortir leurs habitants, et coupèrent les chemins de fer et les fils téléphoniques et télégraphiques dans les villages d'alentour. Il faut remarquer qu'on ne registra un seul cas de brigandage pendant ces émeutes, ce qui prouve que le mouvement était nettement populaire. Si nous les socialistes ne préparâmes ce mouvement, nous devons l'accepter comme une conséquence de la situation où l'on voulait maintenir au peuple, et dans ce sens nous avons défendu partout le spontané mouvement des masses" (76).

(72) Entre otros muchos, fueron detenidos por orden gubernativa: Pablo Iglesias, F. Mora, G. Mora, Largo Caballero, Quejido, Galán, Santiago Pérez, Leandro del Valle, Pastor, Eusebio García, Ceferino García, Rives, Rojo, Bernal, Zapata, Tomás Pérez, Tío, Rodríguez, Castelo, Manuel Cortés, Manuel Rosado, Alejo Chamorro, Reyes Zamorra, Juan Caldeiro, Angel Rodríguez, José Paz, Pedro Cerdeiras y Manuel Seara: vid. *El Socialista*, núm. 1.222, de 13 de agosto de 1909, página 2.

(73) "Rapport du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol", en *De 1907 a 1910. Rapport sur le mouvement ouvrier et socialiste soumis par les partis affiliés au Congrès Socialiste international de Copenhague (28 août au 3 septembre 1910)*, Bureau Socialiste International, Bruxelles, s. d., páginas 3-4: "La Révolution de Barcelone".

(74) Hemos indicado ya que la fecha inicialmente prevista para proclamar la huelga general en toda España fue la del lunes, 2 de agosto: *El Socialista*, núm. 1.221, de 30 de julio de 1909, pág. 3.

(75) Hemos indicado asimismo, en páginas anteriores, que la huelga general comenzó en Barcelona el lunes, 26 de julio.

(76) El Congreso Socialista Internacional de Copenhague, ante el

En el noveno Congreso del Partido Socialista español, al discutirse la gestión del Comité Nacional, Pablo Iglesias presentó una larga y detallada exposición sobre los sucesos de 1909, la Conjunción republicano-socialista y la huelga general de septiembre de 1911. Refiriéndose al primer punto, dijo Iglesias (77):

"Todos recordaréis el origen de nuestra protesta ante la desatentada campaña de Melilla. En nuestro pensamiento no entraba más que realizar una huelga pacífica, porque no podíamos hacer más. Calculábamos que el Gobierno no había de consentir nuestra protesta, y decíamos: "Si consiente la huelga general, el movimiento de opinión será tremendo." Y añadíamos: "Si no la consiente y detiene a los elementos directivos del Partido y la Unión General de Trabajadores, se habrán patentizado una vez más las arbitrariedades del Gobierno conservador y la necesidad de derribarle".

Ocurrieron los sucesos de Barcelona, precipitados por la natural excitación que el embarque de fuerzas y reservistas produjo al pueblo, que condenaba la guerra de Melilla.

Nosotros no pensábamos realizar protestas violentas, porque no teníamos fuerzas para ello, y anunciamos en *El Socialista* la declaración de la huelga pacífica. Salió nuestro periódico y fue recogido. Más tarde, sin motivo, sin causa que lo justificase, fuimos encarcelados los individuos más conocidos.

El Gobierno extremó las medidas de represión, llegando a límites inconcebibles..... "

Es evidente que la argumentación de Iglesias pretende justificar, básicamente, la actuación del Comité Nacional. No obstante, la endeblez de algunos de sus argumentos hace que incurra

que fue presentada esta exposición de los hechos, adoptó la siguiente "*Résolution sur l'Espagne*": "Le Congrès Soc. Int. de Copenhague, en présence des événements tragiques dont l'Espagne et, en particulier, la Catalogne ont été le théâtre l'année dernière, assure de son entière sympathie les camarades du Parti Socialiste espagnol, les militants de Catalogne et tous les ouvriers organisés de l'Espagne qui, conformément aux décisions de l'Internationale, tentèrent d'opposer à l'aventure coloniale marocaine l'action collective du prolétariat, proteste contre la répression barbare dont nos camarades de Barcelone et d'autres villes ont été victimes et en particulier contre l'assassinat pseudo-juridique de Ferrer, salue dans l'élection du camarade Iglesias, premier élu de la classe ouvrière dans la capitale même de la monarchie, le signe décisif de l'éveil de la conscience de classe des travailleurs espagnols": *Huitième Congrès Socialiste International tenu à Copenhague du 28 août au 3 septembre 1910. Compte rendu analytique publié par le Secretariat du Bureau Socialiste International*, Gand, Soc. Coop. "Volksdrukkerij", 1911, p. 467.

(77) Vid. *España Nueva* —Madrid—, núm. 2.308, de 27 de septiembre de 1912, p. 3.

en contradicciones. Por una parte, reconoce que el Partido carecía de fuerza para desencadenar una protesta violenta; por otra parte, resulta inverosímil que pensara siquiera en la eventualidad de que La Cierva —que, en julio de 1909, desencadenó una auténtica escalada represiva— pudiese tolerar una huelga general nacional. Si no creyó de hecho en esta última posibilidad —y, a nuestro juicio, así fue—, las arbitrariedades del gobierno conservador habían quedado ya en evidencia antes de que los socialistas declarasen la huelga general, sin capacidad efectiva de llevarla a la práctica. En estas condiciones, la mencionada declaración fue casi una simple manifestación de intenciones, de carácter moral más que político.

Las críticas internas contra la actuación del Comité Nacional fueron especialmente duras. Finalizada la exposición de Iglesias, intervino Facundo Perezagua "para censurar al Comité Nacional por el retraso con que obró durante los sucesos de Julio de 1909, afirmando que los delegados mandados a provincias no cumplieron con su obligación" (78).

Iglesias rectificó diciendo que se enviaron tres delegados, que pudieron "faltar a algún punto, por las dificultades naturales", pero que "estuvieron en casi todos los sitios a que fueron enviados, con peligro de su libertad" (79).

Uno de los aludidos, Mariano García Cortés, explicó que él se desplazó a Zaragoza y que llegó a dicha capital cuando se había declarado ya la huelga general. Y prosiguió diciendo: "Allí entonces teníamos muy pocos amigos. Esto lo sabe Pe-

(78) *La Justicia Social* —Reus—, núm. 120, de 5 de octubre de 1912, "IX Congreso del Partido Socialista Obrero", p. 2.

Según *España Nueva*, Facundo Perezagua dijo que en 1909 "había elementos para realizar algo más de lo que se hizo". Denunció que "se enviaron delegados que no hemos visto" y aludió concretamente a los que tenían que desempeñar misiones en Zaragoza y en Valencia: vid. número 2.308, de 27 de septiembre de 1912, ant. cit., p. 3.

La reseña que publicó el *Heraldo de Madrid* difiere ligeramente de la de *España Nueva*. Decía así: "Perezagua encuentra que el Comité hizo bien en 1909; pero piensa que el Comité se retrasó, con lo que se llegó tarde, tal vez por culpa de los delegados encargados de transmitir órdenes. Así, cuando ocurrió lo de Barcelona y en Vizcaya los obreros estaban dispuestos a hacer algo; como los delegados llegaron tarde, el movimiento estaba ya decaído, e indica también que algún delegado no se presentó en todos los sitios que le estaban señalados": vid. *Heraldo de Madrid*, núm. 7.971, de 27 de septiembre de 1912, p. 2.

(79) *España Nueva*: vid. *supra*.

rezagua. Yo iba a hablar con el compañero Pastor... Estuve en su casa varias veces. No le vi. La anormalidad de aquellos días le tenía fuera de su domicilio. Fui al Centro obrero, que, como saben todos, sigue otras inspiraciones. Hablé con un individuo de la directiva, a quien comuniqué la orden de huelga; y como mi misión principal era la de ir a Barcelona, marché a Calatayud y de allí a Valencia. Me avisté con nuestros compañeros Sanchiz y otros. Estos se encargaron de extender por nuestras organizaciones valencianas la decisión del Comité. = Buscamos la forma en que podía trasladarme a Barcelona, y no había otra que la vía marítima. Decidí marchar por mar. Pero supimos que la revolución había estallado y que los viajeros no eran desembarcados. ¿Qué hacer entonces? Consulté a los compañeros, y éstos creyeron que lo procedente era que volviese a Madrid" (80).

Después de García Cortés intervino Fabra Ribas, que formuló diversas críticas contra la labor desarrollada por el Comité Nacional. Se refirió a los sucesos de Barcelona afirmando que "el Comité no estuvo todo lo diligente que debiera, siendo esto una de las causas por las que aquéllos fracasaron". Iglesias le replicó diciendo sibilamente que en Barcelona "hubo condiciones especialísimas que impidieron cooperar a aquel movimiento en la forma que todos hubiésemos deseado" (81). Se discutió después la oportunidad de haber anunciado la convocatoria de la huelga general nacional. Iglesias aclaró más su verdadera posición cuando manifestó que "no se debe ir á un movimiento revolucionario sin seguridades de éxito". Es decir, sus palabras fueron muy similares a las que empleó en 1902 al intentar justificar su negativa a prestar apoyo a la huelga general barcelonesa de febrero de dicho año. Con anterioridad —*vid.* capítulo II— nos hemos ocupado ampliamente de este tema.

De todo lo expuesto pueden desprenderse varias conclusiones: 1) Que los acontecimientos de julio de 1909 se anticiparon, primero, y desbordaron, después, las previsiones hechas por el Comité Nacional del P. S. O. E. 2). Que su reacción fue tardía y a destiempo. Los socialistas catalanes solicitaron el envío de un delegado especial del Comité a fin de coordinar el movimiento de protesta y dicho delegado "no pudo llegar" a Bar-

(80) *Ibid.*

(81) *Ibid.*

celona. Resulta, sin embargo, muy difícil precisar la cronología exacta de estos hechos.

Aun admitiendo que la rápida evolución del conflicto hizo muy difícil el dar respuesta adecuada al mismo, el extraño viaje de García Cortés sorprende por sus escasos, por no decir nulos, resultados (82). Otro de los mensajeros fue, al parecer, Vicente Barrio (83), aunque desconocemos los lugares concretos a los que se dirigió. Los frutos de su gestión brillaron también por su ausencia. Pablo Iglesias, por su parte, debió firmar la convocatoria de la huelga general en un acto puramente simbólico y en contra de sus convicciones más profundas.

Todos estos elementos deben tenerse en cuenta para contribuir a explicar la que Ullman define como "ignominiosa derrota de los planes socialistas para una huelga general a escala nacional" (84).

Represión gubernativa y desorganización del movimiento obrero

El mismo día en que se reanudó el trabajo —lunes, 2 de agosto— dio comienzo la represión. Esta se dirigió no sólo contra los individuos acusados de sedición o delitos criminales, sino también contra las escuelas laicas y las sociedades obreras. La represión fue extensa, dura, cruenta, arbitraria... (85). Fueron condenados a muerte y ejecutados José Miquel Baró, Eugenio del Hoyo, Antonio Malet Pujol, Ramón Clemente García y Francisco Ferrer Guardia. Algunas de las ejecuciones constituyen un excelente indicador de la arbitrariedad del Poder, por

(82) ULLMAN dice que Valencia fue la ciudad que más decepcionó: *La Semana Trágica*, p. 472.

(83) Así parece deducirse de la intervención de García Cortés en el Congreso Socialista de 1912: vid. *España Nueva*, núm. 2.308, de 27 de septiembre de 1912, p. 3, ant. cit.

(84) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 472.

(85) *Ibid.*, pp. 506-546. Una relación parcial de los condenados puede verse en Laura BRUNET (seud. de Joan SANCHO FERRERONS), *Los asesinos de Ferrer y Guardia*. "Rojo y Negro", publicación periódica, número 4, Imp. Layetana, Barcelona, s. a., pp. 26-29. Un testimonio personal, en José NEGRE, *Recuerdos de un viejo militante*, pp. 43-64.

José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, págs. 26-29, y *El Socialista*, núm. 1.239, de 10 de diciembre de 1909, págs. 2-3.

ejemplo, la de Ramón Clemente García. Respecto al caso de Ferrer ya hemos indicado, al ocuparnos de sus relaciones con "Solidaridad Obrera", que se le condenó como *autor y como jefe de la rebelión*. Una simple lectura de la *Causa* que se le instruyó prueba que los cargos no llegaron a demostrarse en ningún momento. La eliminación física de Ferrer fue un objetivo perseguido obsesivamente por la extrema derecha. La falta de pruebas sobre el papel efectivo que Ferrer desempeñó en los sucesos de julio y el convencimiento moral de que no podía atribuirse la "jefatura" de los mismos explica el encendido alegato que hizo su defensor militar, el capitán de Ingenieros Francisco Galcerán Ferrer (86).

En un documento oficial del Partido Socialista se definía la represión subsiguiente a los sucesos de julio, de la siguiente forma (87):

"La réaction ne tarda pas. Le gouvernement clérical de M. Maurra, sous l'instigation des éléments réactionnaires, commença faire à Barcelone et dans les villes du principauté de Catalogue des arrestations par des milliers et des déportations en masse vers la frontière française; les conseils de guerre sommaires entrèrent en fonctions, et pour donner des satisfactions aux cléricales l'on commença les fusillments, dont plus tard furent les victimes principales Miquel Baró, Clemente García et Francisco Ferrer, aucun desquels avait prit part aux évènements, surtout le dernier, qui n'avait pas été à Barcelone pendant ces faits.

Le gouvernement, proie d'une vraie folie, ouvrit une ère de terreur, et d'un coin á l'autre du pays se hâta de remplir les prisons avec les ouvriers les plus connus afin de faire avorter la grève. Il entreprit une furieuse croisée contre les partis antidinastiques —républicains et socialistes— et les cachots s'ouvrirent pour eux, leurs journaux furent poursuivis, leurs meetings défendus, les centres ouvriers et républicains furent fermés, en somme, on nous traita comme dans un regime d'exception. Ce fut notre ami Iglesias un des premiers emprisonnés.

On ne peut pas se souvenir de cette funeste période sans indignation. Les conseils de guerre fonctionnaient viteement, comme s'ils

(86) Vid. capítulo IV y, especialmente, la nota 255.. Además de las fuentes citadas en dicho capítulo, vid. José COMAPOSADA: *La Revolución de Barcelona*, págs. 29-32, y *El Socialista*, núm. 1.240, de 17 de diciembre de 1909, págs. 2-3. Artículo de "Mario ANTONIO (A. Fabra Ribas), "Para un señor mal informado", en *El Socialista*, núm. 1.235, de 12 de noviembre de 1909, pág. 3.

(87) *De 1907 a 1910. Rapport sur le mouvement ouvrier et socialiste soumis par les partis affiliés au Congrès Socialiste international de Copenhague (28 août au 3 septembre 1910)*, pp. 4-5.

se sentaient hâtés de châtier les citoyens accusés, et ceux qui n'étaient pas fusillés étaient condamnés à des mois de prison ou à être exilés. Par contre, avec d'autres prisonniers, mis au cachot par la simple délation d'un policier, on suivait la tactique de les tenir en prison sans que la justice les interrogea pendant des mois entiers. C'est ainsi qu'il y a encore, à cette date, des ouvriers emprisonnés sans qu'ils sachent la véritable cause de leur détention."

El movimiento obrero catalán vivió momentos difíciles, especialmente en los meses de agosto a octubre de 1909. Aunque "Solidaridad Obrera" no había patrocinado oficialmente la huelga general, su domicilio social fue clausurado bajo la acusación de haber instigado la rebelión de acuerdo con la C. G. T. francesa y la masonería internacional. Habrían de transcurrir algunos meses para que se iniciase una lenta y progresiva reactivación, no exenta de nuevos quebrantos. El paso de "Solidaridad Obrera" a Confederación Nacional del Trabajo provocaría la ruptura y la aparición de renovados antagonismos entre los socialistas y los sindicalistas y anarquistas. Pero de todo ello nos ocuparemos con mucho más detalle en los próximos capítulos.

CAPITULO VIII

ALGUNOS HECHOS IMPORTANTES QUE SIGUIERON A LA "SEMANA TRAGICA"

Formación de la Conjunción republicano-socialista

El 20 de septiembre de 1909 el Comité Nacional del P.S.O.E. emitió un importante Manifiesto —publicado en *El Socialista* el día 25— dirigido "A todos los ciudadanos". Lo suscribían Pablo Iglesias y Mariano García Cortés como presidente y secretario, respectivamente, de dicho Comité. Este declaraba solemnemente que

"...yendo hoy los hombres que ocupan el Poder contra todas las libertades, el Partido Socialista, que cuando ese caso no existe, lucha separado de todo otro elemento político, luchará ahora, ya por su propia cuenta, ya al lado de toda fuerza democrática que se proponga realizar aquellos dos fines..."

Los fines perseguidos eran el restablecimiento de las garantías constitucionales y la desaparición del gobierno Maura.

La disposición de los socialistas a colaborar con los republicanos provocó cierta sorpresa. Habían transcurrido casi dos meses, desde los sucesos de julio, para que el Partido adoptase una nueva orientación. A partir de entonces ésta buscará justificarse en base a la política seguida por Maura respecto de la guerra de Marruecos y sus consecuencias —"Semana Trágica" en Barcelona y la dura represión consiguiente...—. Pocos meses antes, en enero de 1909, Iglesias había afirmado —respecto al "bloque de las izquierdas"— que "para derribar a la actual situación no son necesarios bloques; basta con la unión de los liberales y con que éstos hagan una oposición enérgica a los conservadores, cosa que no han hecho todavía". Dijo también Iglesias: "Entrar en el bloque significa establecer una

tregua en la lucha con los elementos que le formen. ¿Cómo los socialistas, siendo diaria la lucha entre la clase explotadora y la clase oprimida, pueden dejar de luchar contra los representantes políticos de la primera?...". Más aún, el 22 de agosto, en una carta que publicó el diario *Le Peuple*, de Bruselas, Iglesias había escrito que el gobierno del señor Maura "no había llegado a los extremos que le imputaba la Prensa de otros países". La variación más importante y significativa que se produjo entre ese 22 de agosto y las fechas en que se pactará la formación de la conjunción republicano-socialista fue la detención, proceso y fusilamiento de Francisco Ferrer.

La colaboración de socialistas y republicanos representaba una modificación sustancial de la táctica del Partido. Esta debía ser adecuadamente explicada. Por ello, *El Socialista* dedicó su editorial "No ha habido cambio", en el número correspondiente al 1 de octubre, a explicar que los últimos acuerdos del Comité Nacional no suponían cambio alguno, puesto que la nueva orientación adoptada se basaba ya en una Resolución del Congreso de 1899 que aceptaba las alianzas electorales "cuando los principios democráticos corran peligro de desaparecer".

El 9 de octubre *El Socialista*, en un editorial titulado "¡Abajo el Gobierno!", decía: "...juntos iremos con cuantos quieran de veras derribar el Gobierno de Maura." En este mismo número se daba cuenta de una entrevista que mantuvieron, el 29 de septiembre, Iglesias, García Cortés y Peña Cruz con Az-cárate y Pedregal, en representación de la minoría republicana, para tratar de coordinar la labor de todas las fuerzas democráticas con vistas a la consecución de dos objetivos que, formalmente, no eran los mismos que habían enunciado los socialistas: restablecimiento de las garantías constitucionales y apertura de las Cortes.

El 3 de octubre suscribió Iglesias —en nombre del Comité Nacional— un documento, firmado también por representantes de los grupos liberales y demócratas, reclamando el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Las críticas contra Maura arreciaron más y más y se generalizaron a lo largo del mes de octubre. La ejecución de Francisco Ferrer y Guardia en Montjuic, el día 13, acabó precipitando la dimisión del gobierno —que se produjo el día 21—

y su sustitución por otro que formó el jefe del Partido Liberal, Segismundo Moret.

La campaña de las izquierdas contra Maura culminó con una gran manifestación que se celebró en Madrid el domingo, 24 de octubre, es decir, después de la caída del líder conservador. En el mitin final intervinieron Sol y Ortega y Pablo Iglesias. Otra manifestación similar tuvo lugar en Bilbao.

El 12 de noviembre *El Socialista* daba cuenta de una "Proposición del Comité Nacional", dirigida a todos los afiliados—En ella, después de proclamar que el acuerdo de socialistas y republicanos había precipitado la caída de Maura, se decía que "ese hombre, vergüenza hoy de nuestra nación y enemigo mortal de todos los obreros de ideas avanzadas, pretende, puesto a la cabeza de todos los elementos reaccionarios, volver nuevamente al Gobierno". Por ello, "para desbaratar a dichos elementos o, al menos, ponerles fuerte freno, se impone la instauración de la República". En consecuencia, el Comité Nacional se dirigía a todos los correligionarios para preguntarles si creían, como él, que dicha conjunción debía continuar, si debía dársele la finalidad apuntada y si había de extenderse, para batir mejor al enemigo, "a todos los terrenos, esto es, al mitin, a la manifestación en las calles, a la lucha electoral y, debidamente preparados, a la acción revolucionaria".

Sorprende esta referencia a la "acción revolucionaria" que podían emprender *juntos* socialistas y republicanos. Más aún si tenemos en cuenta que el 20 de agosto anterior *El Socialista* había denunciado, en un comentario editorial, "la falta de entereza y energía que caracteriza a los caudillos republicanos".

La conjunción republicano-socialista hizo su presentación pública —que supuso su definitiva consolidación— en un mitin celebrado en Madrid, el domingo 7 de noviembre, en el frontón Jai-Alai. Presidió el acto Pérez Galdós. Comenzó leyéndose una carta de Alejandro Lerroux adhiriéndose al acto y a los acuerdos adoptados, pero excusando su asistencia debido a una (extraña) indisposición. Intervinieron, después, Tomás Romero, Pi y Arsuaga, Rodrigo Soriano, Sol y Ortega y Pablo Iglesias. Este afirmó solemnemente:

"Nosotros mantenemos en toda su pureza los ideales del Partido Socialista, o sea la igualdad social; nosotros aspiramos a que el

Poder político sea conquistado por el proletariado; nosotros opinamos que la Iglesia es un soporte del régimen burgués y que otro soporte es el Ejército; y nosotros no sacrificaremos ni ahora ni nunca nada, absolutamente nada de nuestro programa.

Por una necesidad que es común a todos los que aquí nos congregamos, por defender las libertades políticas y darles las garantías posibles dentro del régimen social presente, hemos llegado a la unión con el partido republicano y vamos a esta unión con tal sinceridad, con tal abnegación, con tal lealtad, que nadie podrá sobrepujarnos."

El Socialista tituló eufóricamente su reseña del mitin: "La democracia en marcha" (1).

En 1909 la proposición del Comité Nacional relativa a la formación de la conjunción republicano-socialista fue aceptada por una abrumadora mayoría de los afiliados al P. S. O. E. Algunos de ellos —los más radicales— lo hicieron creyendo realmente, al parecer, en las mayores posibilidades de acción que proporcionaría la nueva plataforma política. Muy distinta sería su actitud en los años sucesivos, especialmente después del fracaso y descrédito de septiembre de 1911.

Publicación de LA JUSTICIA SOCIAL

El 6 de noviembre de 1909 aparece en Reus el número 1 de *La Justicia Social*, como "Órgano del Partido Socialista". Su fundador, propietario y director, José Recasens y Mercadé, había presentado cuatro días antes —el 2 de noviembre— la oportuna declaración en el Ayuntamiento de aquella ciudad (2).

(1) Sobre los diversos temas a que nos referimos en este epígrafe, vid.: *El Socialista*, núm. 1.228, de 25 de septiembre de 1909, pág. 1, manifiesto del Comité Nacional del P. S. O. E.: "A todos los ciudadanos; *Ibid.*, núm. 1.192, de 8 de enero de 1909, pág. 3: "El Partido Socialista ante el Bloque" (discurso de Iglesias pronunciado el 2 de enero, en la Casa del Pueblo). *La Epoca* —Madrid—, núm. 21.276, de 16 de enero de 1910, pág. 1. *La Mañana*, núm. 43, de 17 de enero de 1910, pág. 1: "La Epoca y los socialistas". *El Socialista*, núm. 1.229, de 1.º de octubre de 1909, pág. 1, editorial: "No ha habido cambio"; *Ibid.*, núm. 1.230, de 9 de octubre, pág. 1, editorial: "¡Abajo el Gobierno!"; *Ibid.*, núm. 1.231, de 15 de octubre; *Ibid.*, número 1.232, de 22 de octubre; *Ibid.*, núm. 1.233, de 29 de octubre; *Ibid.*, núm. 1.234, de 5 de noviembre; *Ibid.*, núm. 1.235, de 12 de noviembre, pág. 3: "Proposición del Comité Nacional". *Ibid.*, núm. 1.223, de 20 de agosto, pág. 1, editorial: "Lecciones".

(2) Archivo Municipal de Reus: Legajo 2.º de declaraciones para la publicación de periódicos.

La Justicia Social es el título de una importante publicación socialista, editada, en su primera época, en Reus: 1909-1916 (3).

(3) La colección más completa que conocemos de esta primera época es la del Archivo Municipal de Reus, se encuentra en estado regular y deficientemente encuadernada en dos volúmenes. El primero de ellos abarca desde el núm. 1 (6 de noviembre de 1909) hasta el número 77 (9 de diciembre de 1911). El segundo volumen comienza con el número 87 (17 de febrero de 1912) y concluye con el número 329 (18 de noviembre de 1916).

Faltan los números siguientes:

1909: Ninguno.

1910: 15, 19 y 20.

1911: 30, 46, 49, 58, 75 y 78-80.

1912: 81-86, 88-91, 93-103, 105-113, 115-119, 121-123 y 131.

1913: 144 y 168.

1914: 207-208 y 232.

1915: 245, 265, 270-273, 275-277, 280 y 282-284.

1916: 285, 287-288, 291, 293, 295, 297, 303-306, 308, 311-312, 315-316, 318, 322, 328 y 330-334.

En la "Casa de Cultura", de Tarragona, se conservan los siguientes números: 137-141, 146-149, 152-153, 157-159, 163, 165-167, 169-170, 173-174, 176-177, 179 y 182-184, del año 1913. También los números 189-190, 192-196 y 201-205, de 1914.

En la "Biblioteca de Catalunya", de Barcelona, se conservan los números 272, 274-276, 278-303, 308, 311-312, 316-321, 323-325, 328 y 334.

Parece ser que los herederos de Recasens poseen la colección *completa* del periódico, si bien éstos lo han venido negando desde hace ya bastante tiempo. Debo señalar, lamentándolo profundamente, la falta total de colaboración que en ellos he encontrado.

En 1909 y 1910, *La Justicia Social* apareció dos veces al mes, los sábados primero y tercero, con el carácter de "Órgano del Partido Socialista Obrero en Reus". A partir del núm. 30, de 7 de enero de 1911, se convirtió en semanal —continuó apareciendo los sábados— publicándose entonces en calidad de "Órgano del Partido Socialista Obrero (Federación Catalana)". Fue designado como tal en la Conferencia de las Agrupaciones socialistas de la región, celebrada en Barcelona los días 25 y 26 de diciembre de 1910. Ello dio lugar, precisamente, al paso de quincenario a semanario.

La Justicia Social suspendió su publicación en varias ocasiones. Primeramente, el 14 de octubre de 1911, por solidaridad con los periódicos republicanos y socialistas de Madrid, debido a la situación excepcional que atravesaban, provocada por la suspensión de las garantías constitucionales, a raíz de la huelga general de septiembre. Los días 24 y 31 de julio de 1915, a causa del locaut declarado por la clase patronal reusense. También, el 4 y el 11 de septiembre del mismo año, obligada posiblemente por las mismas anómalas circunstancias que vivía la ciudad de Reus. Un año más tarde, el 15 y el 22 de

Con el nombre de *Justicia Social* tendría una segunda época

julio de 1916, dejaba de nuevo de aparecer: el número correspondiente al día 15 fue inutilizado voluntariamente, cuando estaba ya en máquinas, para no someterlo a la previa censura militar, establecida el día 13, al ser declarado el estado de guerra, con motivo de la huelga ferroviaria. Clausurado posteriormente el Centro Socialista, donde estaban domiciliados, con la Agrupación, la redacción y administración del semanario, esto y la forma en que se ejercía la censura dieron lugar a que continuara sin publicarse el 22 del mismo mes de julio. Reapareció el día 29, estando suspendidas todavía las garantías constitucionales y existiendo la censura —civil— para la Prensa.

Como director y administrador de *La Justicia Social* figuraron, desde el número 1 hasta el 293, de 26 de febrero de 1916, José Recasens y Mercadé y Baldomero Bonafont Ros, respectivamente. A partir del número 294, de 4 de marzo, Recasens, fundador y "alma" de periódico, asumió las tareas de dirección y administración, con motivo de la muy difícil situación económica a la que había llegado el semanario.

La redacción y administración de *La Justicia Social* se hallaban primero en la calle Baiges, 4, entresuelo. Desde el número 55 hasta el 236, en Hospital, 15-1.º. Del 237 al 314, en Sol y Ortega, 15-1º —la calle del Hospital pasó a llamarse Sol y Ortega—. Del 317 al final estuvieron domiciliadas en Arrabal Santa Ana, 34-1.º (Ateneo Obrero), todas ellas de Reus.

Se imprimía en los talleres de Carreras y Vila, que más adelante se llamarán "Imprenta J. Vila Sugrañes", hasta el número 265. A partir del núm. 266 cambia a la "Imprenta 'La Fleca', de Juan Grau", todas de Reus.

Las dimensiones del periódico varían. Del número 1 al 12 son de 36 X 26 cm., en la colección encuadernada —de hecho, eran de 38,5 x 27,5 cm.—. Del núm. 13 al 77 —muy probablemente, hasta el número 80— eran de 40,5 X 30 cm. En el segundo volumen aumentan otra vez, más no podemos precisar la fecha de variación —ésta debió producirse el 1.º de enero de 1912 (Vid. *El Socialista*, núm. 1.346, de 26 de enero de 1912, pág. 3: "La Prensa socialista")—. El primer número encuadernado —de este segundo volumen— es el 87, de 17 de febrero de 1912. Únicamente este número y el 92 —en la colección conservada— presentan el formato de 47,5 x 34,5 centímetros. A partir del número 98, de 1.º de mayo del mismo año 1912 —año en que mejora sensiblemente la calidad del papel en que se imprime— se produce un nuevo incremento en el tamaño del periódico, que pasa a ser de 52,5 X 38,6 centímetros, y se mantiene sin variación hasta su último número, el 334, de 23 de diciembre de 1916. Es importante hacer notar que el formato reseñado al final es, como en los casos anteriores, el de la colección que se conserva en el Archivo M. de Reus. En realidad era, en este último período, de 57 X 41 centímetros. (Casa de Cultura, Tarragona.)

Entre las secciones más importantes, incluidas en las habituales cuatro páginas de *La Justicia Social*, destacan las siguientes:

— "Por el mundo socialista obrero", con dos grandes apartados: "Interior" y "Exterior", y el importante capítulo "De la región", ge-

en Barcelona (4), en la que Torrent y Tasis han distinguido

neralmente en pág. 4. Dicha sección estuvo a cargo del tipógrafo Marcial Badía, hasta su baja en la Agrupación Socialista de Reus, en marzo de 1914.

— "Menudencias", en página 1 ó 2, muy parecida a "La semana burguesa", de *El Socialista*.

— "La semana barcelonesa", en página 2 ó 3, de aparición manifiestamente irregular.

— "Notas y comentarios", en página 2 ó 3.

— "Crónica madrileña", en página 2 ó 3.

— "Folletón de *La Justicia Social*", en página 3.

— En el núm. 324, de 14 de octubre de 1916, se incluye por vez primera una sección de "Anuncios", que ocupa la mitad inferior de la página 4, para contribuir con ello a salvar la difícil situación económica del periódico.

A primeros de enero de 1912 la tirada de *La Justicia Social* era de 1.100 ejemplares; en mayo del mismo año, de 2.500, y en el mes de enero de 1913, de más de 4.000 ejemplares. Se enviaban en esta fecha sendos paquetes a los grupos socialistas españoles de París, Alfortville, Burdeos, Bayona, Pierrefitte, Saint Claude, etc. Y también a Dowlais (Inglaterra), Blida (Argelia) y Salónica (Turquía).

El 1.º de octubre de 1916 *La Justicia Social* comenzó a publicar semanalmente una *edición especial* para Francia, atendiendo a la gran importancia que había adquirido la emigración española.

La Justicia Social apareció por última vez el 23 de diciembre de 1916 —número 334—. En su momento, nos ocuparemos de las posibles causas de que dejara de publicarse.

(4) *Justicia Social* reaparece en Barcelona como "Setmanari socialista", el 3 de noviembre de 1923, después de haberse constituido, en el verano del mismo año, la "Unió Socialista de Catalunya", de la cual será portavoz. En pág. 4, de este primer número, dice "2.ª época", explicando en el editorial de presentación titulado "Salutació" (pág. 1): "*Justicia Social* torna a la vida. En dies ja llunyans va florir esplendorosament en mig de l'erm i les tenebres. Fou una anunciació. = Ara la veu retorna. Tindrà una vibració més pura perquè és la veu mateixa de la terra...".

La redacción de *Justicia Social* se encuentra ahora en Barcelona, pero su administrador es Marcial Badía, de Reus. Se imprime en la *Imp. Bibliotheka, de Reus* (Llovera, 13), propiedad de Badía. Parece ser que la separación de éste de la Agrupación Socialista de Reus y, en consecuencia, de la redacción de *La Justicia Social*, a la que nos hemos referido con anterioridad, se debió a diferencias *personales* con Recasens. Badía continuó colaborando, no obstante, en otras diversas publicaciones socialistas, después de haberse producido su baja en la Agrupación reusense (por ejemplo, en 1914 y 1915, en *Acción Socialista*, de Madrid. Esta revista socialista "*ortodoxa*", dirigida por Andrés Saborit, mantuvo polémicas muy duras con *La Justicia Social*).

J. Recasens i Mercadé, en esta segunda época del periódico, figura entre sus redactores y colaboradores. El director y "alma" de *Justicia*

—creemos erróneamente— dos períodos distintos, y, asimismo, una tercera, también en Barcelona (5).

Torrent y Tasis lo consideran como el "setmanari socialista de més tradició catalana..." (6) en base, no obstante, a estas segunda y tercera épocas.

La Justicia Social, en el editorial de presentación, que ocupa la primera página del número 1, bajo el título de "Nuestras aspiraciones", afirma:

"Venimos, pues, impulsados por una doble finalidad: a la par que a exponer teorías, a trabajar prácticamente para dar conciencia de clase a los trabajadores de la localidad y a *llenar el vacío que la suspensión de LA INTERNACIONAL dejó en Cataluña*" (7).

La importancia alcanzada por el radicalismo lerrouxista y el desarrollo de los acontecimientos del mes de julio anterior explican el planteamiento de *La Justicia Social*:

"(A los trabajadores) les demostraremos hasta la evidencia, hasta el convencimiento, de que monarquía y república, reacción y libertad, absolutismo y democracia, orden y radicalismo, yugo y autonomía, no son más que posiciones diversas de la clase dominante para se

Social fue, entonces, Cristófor de Doménech y sus principales inspiradores doctrinales, Serra i Moret, Gabriel Alomar, etc.

Según TORRENT I TESIS —vid. *infra* (p. 663)— el periódico continuó imprimiéndose en Reus hasta el núm. 96, trasladándose entonces, definitivamente, a Barcelona. A partir del núm. 97 se imprimirá, pues, en la misma capital catalana.

(5) El primer número de esta 3.^a época apareció el *11 de juliol de 1931*.

(6) Vid. Joan TORRENT I Rafael TESIS: *Historia de la Premsa Catalana*, Barcelona, 1966, Vol. I, pág. 762. Estos autores no dan cuenta de la primera época del periódico, y sí de la segunda y tercera, en que se publicó en catalán. Ello se debe a que su *Història...* lo es, primordialmente, de la prensa escrita en lengua catalana (Vol. I, páginas 13-14).

Decíamos antes que Torrent y Tasis distinguen —erróneamente, a nuestro juicio— dos períodos distintos en la segunda etapa del periódico. El haber prescindido de la *primera* época, reusense y *castellana*, de *La Justicia Social*, creemos que dio lugar a este error de interpretación.

(7) *La Justicia Social* —Reus—, núm. 1, de 6 de noviembre de 1909. Subrayado mío.

La Internacional, importante semanario socialista, editado en Barcelona por Antonio Fabra Ribas, había dejado de publicarse a raíz de los sucesos de julio de dicho año.

guir impunemente su régimen de salario y de esclavitud; probaremos a los desheredados, a los que gimen; a los que claman contra su malestar, que la causa de éste no han de buscarla en una determinada forma de gobierno, ni en la influencia de ninguna religión, sino en el sistema de producción y en la desigualdad social que de ella se desprende."

No debemos olvidar que el republicanismo demagógico y el anticlericalismo eran contenidos esenciales de la posición pretendidamente "revolucionaria" de Alejandro Lerroux.

El editorial del periódico reusense apunta, al mismo tiempo, una crítica de las reivindicaciones mantenidas por los catalanistas —autonomía frente a yugo—, porque no significan una alternativa *real* para los obreros.

La Justicia Social debía haber visto la primera luz un mes antes, habiéndolo impedido la feroz represión maurista, según cuenta Marcial Badía (8). Previamente a la aparición de este número 1, en mayo de 1909, se había reorganizado la Agrupación Socialista de Reus, gracias a la labor de trece militantes (9).

En sus Memorias inéditas (10) explica Recasens que "l'Agrupació Socialista tingué vicissituds molt variables: tan aviat comp-tava amb molts afiliats, per bé que mai passaren de la cinquantena, com ens trobavem reduïts a deu... o menys. (...). A l'any 1909, després d'haver passat una temporada de completa desorganització i passivitat, ens havíem refet novament..." (11). Y, más adelante, dice: "La magna idea de publicar un periódic, que creiem necessari per la nostra propaganda i per a la divulgació del socialisme entre els obrers reusencs, nasqué amb motiu de la vinguda a Reus d'un correligionari aficionat al periodisme i que havia estat redactor de *La Aurora Roja*, portantveu de la Federació Obrera de Tarragona: Marcial Badía. Entre ell i jo, tota vegada que coincidíem dos elements que

(8) *La Justicia Social*, núm. 149, de 1.º de mayo de 1913, página 7: "El movimiento obrero en Cataluña: Tarragona", artículo de Marcial BADÍA: "Falta propaganda".

(9) Vid. *supra*.

El Socialista dio cuenta de la reorganización de la Agrupación Socialista reusense, en su número 1.219, de 16 de julio de 1909, página 4, sección "Movimiento Social".

(10) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta (Records y anècdotes)*, Reus, 1943, 167 págs. (mecanografiadas).

(11) *Vida inquieta. {Records i anècdotes}*, pág. 48.

podem fer-ho, anarem donant forma al projecte i ben prompte esdevingué modesta realitat" (12).

La Justicia Social —indicábamos antes— se publicó con carácter bimensual durante 1909 y 1910, pasando a semanario a partir del número 30, de 7 de enero de 1911 (13).

Andreu Nin aseguró que *La Justicia Social* fue (14)

"...una de les publicacions mes importants d'Espanya. Era un heterodox, rebel, recollia totes les critiques dels elements revolucionaris i es feia ressó de les protestes dels militants descontents."

En 1918 un comentario editorial de la revista *España*, dedicado a la figura de Fabra Ribas, aludió a "aquel admirable semanario catalán", *La Justicia Social*, calificándolo de "foco de toda oposición" (15).

Un juicio similar emite Morato al subrayar que "...*La Justicia Social*, de Reus, dirigido por otro joven de gran valía —Re-casens y Mercadé—, que lindó a veces con la heterodoxia..." (16).

En sus Memorias, Recasens asevera sentenciosamente: "Em plau i em sento orgullós d'afirmar que el nostre setmanari esdevingué un gran periódic, segurament el millor que fins ara ha publicat el Partit Socialista" (17). Creemos que esta valo-

(12) *Ibid.*, pág. 52.

(13) El periódico fue al principio "quincenal, pequeñito y de poca tirada", según cuenta Marcial Badía: vid. *La Justicia Social*, núm. 149, de 1.º de mayo de 1913, ant. cit.

He indicado antes que Recasens era director y *propietario* de *La Justicia Social*. Como tal suscribió la declaración presentada en el Ayuntamiento de Reus, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Imprenta. No obstante, en sus Memorias, Recasens confiesa abiertamente que al no disponer de medios económicos "recaudarem amb una subscripció voluntària l'import de la tirada dels primers números". Y, así, "al principi el nostre periòdic tingué de conformar-se en un tanyany petit, en una tirada petita i en publicar-se solament cada quinze dies", *Ob. cit.*, páginas 52-53.

(14) Afirmación de Andreu Nin en la obra de Domenec DE BELLMUNT (seudónimo de DOMENEC PALLEROLA): *Homes de la terra*, según volum de *Figures de Catalunya*, Lliberia Catalonia, Barcelona, 1935, página 14.

(15) *España* —Madrid—, núm. 177, de 29 de agosto de 1918. página 5: "Fabra Ribas".

(16) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, págs. 257-258. Subrayado mío.

(17) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 55.

ración se ajusta grandemente a los hechos. El propio Recasens cuenta más adelante (18):

"A Madrid ens titllaven d'heterodoxes... potser amb certa raó, perquè no s'estava acostumat a que es portessin a les planes de la premsa determinades qüestions, discutit-ho tot i donant llibertat perquè tothom hi digués la seva. Fou una obra d'airejament, de renovació i rectificació que indubtablement es reflexà en conductes i acords posteriors."

La Justicia Social fue un periódico hecho a imagen y semejanza de su fundador. Dato importante para entender su carácter duramente crítico muchas veces, respecto a cuestiones de doctrina, táctica u organización del P. S. O. E., es el modo de ser de Recasens, severo, puntilloso, intransigente... "No trobava mai res bé", me han manifestado algunos de los que fueron más o menos estrechos colaboradores suyos.

Algunos datos sobre la personalidad de Recasens y Mercadé

José Recasens y Mercadé nació en Reus el 15 de marzo de 1883, y falleció en la misma ciudad el 6 de septiembre de 1954 (19). El 7 de junio de 1905 contrajo matrimonio con Antonia Cabré Coca, también en Reus. Tenía, entonces, veintidós años; su esposa, veintitrés (20).

En 1898 aparecen sus primeras colaboraciones poéticas en *Lo Ventall* (21). En 1901 escribe en *El Pandemonium* —Revista de Higiene Social—, de Reus. En 1903 y 1904 colabora en la *Revista del Centro de Lectura*.

Hasta 1905 la mayor parte de sus escritos son poéticos. Así, por ejemplo, *Patria Nova* (22) publicó, en junio de 1905 (mes

(18) *Ibid.*, pág. 57.

(19) Registro Civil: Sección I, tomo 20, fol. 52-52 vto.; Sección III, tomo 88, folio 351.

Las fechas que indicamos son, naturalmente, las que constan en el R. C. No obstante, en sus *Memorias*, Recasens dice que nació el día 13.

(20) Registro Civil: Sección II, tomo 21, fol. 151.

(21) Vid., por ejemplo, núms. 4 y 10, de 20 d'agost y 1 d'octubre de 1898.

(22) *Patria Nova* —Periódic nacionalista— apareció en Reus, en 1905 y 1906. Una colección completa del mismo se conserva en el Archivo Municipal. En el "Centre de Lectura" pueden verse los números 1-23, 25-28, 31, 33-38 y 39-56.

en que contrajo matrimonio) una poesía de amor; en octubre, otra poesía, de homenaje a la memoria de Josep Güell i Mercader, y, en diciembre, un escrito que calificaríamos de prosa poética.

En 1910 la firma de Recasens aparecerá, de nuevo, en las páginas de la revista literaria *Foc Nou*, también de Reus (23).

Recasens se refirió a esta faceta de su vida comentando: "Es pot dir que en totes les publicacions i revistes catalanes —o bilingües— de caràcter literari i de tendències liberals aparegudes a Reus en la primera meitat del segle xx hi vaig col·laborar més o menys activament. I no parlo dels periòdics obrers i socialistes, perquè això constitueix un capítol apart..." (24).

José Recasens era el mayor de una familia de seis hijos. Su padre había sido dependiente de una ferretería. Después se estableció por su cuenta, pero una larga enfermedad hizo fracasar su empresa, sufriendo después —según cuenta el propio Recasens— verdadera miseria, hasta que consiguió obtener un nuevo empleo.

Recasens cursó brillantemente los estudios de bachillerato, con una beca del Ayuntamiento. Fue entonces cuando comenzó a despertarse su afición por la literatura y la filosofía. Intentó, después, iniciar la carrera de Filosofía y Letras, aprobando incluso el primer curso, por enseñanza libre. Sin embargo, las estrecheces económicas de la familia no le permitieron ir más allá.

A los quince años comenzó a trabajar como meritorio en una casa de comercio, entrando así a formar parte del ejército proletario en calidad de explotado mercantil, como el mismo dice.

Poco tiempo después (hacia 1901) confiesa el propio Recasens, "vaig ésser atacat del xarrampió anarquista que, de totes maneres, en mi fou molt benigne, puix noves lluites, en les que ja vaig participar, i sobre tot la meva íntima i fraternal amistat amb Fabra Ribas em guariren d'aquella epidèmia, corregint-me els ressabis àcrates..." (25).

En el transcurso de esta breve etapa de su vida publicó dos

(23) Vid. núm. 3, de 2 de juliol de 1910.

(24) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 7.

(25) *Ibid.*, pág. 44.

artículos en *La Alarma* (26), quincenario anarquista editado en Reus por José Médico y Soto, del que Recasens cuenta que "éa un vertader il.luminat, un home bastant culte, tot bondat i abnegació".

En diciembre de 1904 —a los veintiún años— fue designado redactor-jefe de *La Reforma* —Eco de la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus.

"Aníbal" y "Filippo Lippi" fueron algunos de los seudónimos que Recasens utilizó en esta época.

En 1905, "al calor de la campanya en pro del Descans dominical que portà a terme *La Reforma*, portantveu de l'Associació de Dependents de Comerç", se fundó la Agrupación Socialista de Reus, según refiere el mismo Recasens (27). Este, en sus Memorias, afirma que "l'amic Fabra sabé catequitzar-me i desvanéixer els meus darrers escrúpols respecte politica en general i respecte politica de classe..." (28).

En diciembre de 1905 Recasens publica, en el periódico nacionalista *Patria Nova*, un extenso e importante artículo sobre la situación y la táctica seguida por el proletariado reusense (29).

(26) *La Alarma* —Reus—, núm. 1, de 17 de agosto de 1901, páginas 2-3: "La Sociedad"; núm. 3, de 15 de septiembre de 1901, pág. 3: "Dios".

Recasens firmó estos artículos como "J. RECAREDO".

(27) Vid. *Estudis* —Revista de l'Associació Cultural—, de Reus: número 8, agost de 1934, pág. 118.

La Agrupación Socialista de Reus quedó desorganizada algún tiempo después de su constitución. De este tema me he ocupado en un capítulo anterior.

(28) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 47.

(29) *Patria Nova*, nombre 36, de 21 de desembre de 1905, páginas 285-287: "Estudi social". Dice Recasens: "Aspiro, única i exclusivament, a exposar mes impresions sobre ls procediments de la classe obrera en general i sobre l'educació societaria de la de Reus, en particular". Y prosigue, más adelante: "El haver format part de la redacció d'un periòdic porta-veu d'una societat obrera, el perteneixer a la classe trevalladora, el estar afiliat a un partit genuinament obrer, el haver intervingut en la constitució de quelcunes entitats de trevalladors, el haver-me interessat sempre per la causa dels que suen i sufren pera guanyar-se la vida; son qüantes garanties puc oferir per tractar aital assumpto". Recasens alude a la ponderación y al buen sentido de los trabajadores reusenses. De modo especial, elogia su comportamiento societario: "Es de justicia dir també, que de ls oficis que hi ha dins societat de resistencia, no existeixi cap obrer que no hi perteneixi, lo que diu molt a favor d'ells, per qüant, en casi totes les

Corresponsal, en 1905, de *El Socialista* y de *La Lucha Social*, semanario socialista barcelonés.

En 1906-1907 Recasens escribe, en catalán, para el semanario nacionalista republicano *Foment*, de Reus, cinco artículos, bajo el título de "Breus nocions de socialisme" (30).

A comienzos de 1908 entró a formar parte de la Junta de Gobierno del "Centre de Lectura", de Reus. Presidió la Sección de Estudios Sociales de dicha entidad durante veinticuatro años consecutivos. En este cargo le sucedería otro destacado socialista, Joan Gilabert i Romagosa.

Secretario de la Agrupación Socialista de Reus, en enero de 1907, cargo que continuaba ocupando en mayo de 1909. En noviembre de este año comenzó a editar *La Justicia Social*, periódico que fue en gran medida una creación suya hasta su desaparición, en diciembre de 1916.

Presidente de la Agrupación reusense, en enero de 1910.

A fines de 1910 una Conferencia de las Agrupaciones Socialistas de la región acordó que *La Justicia Social* fuese desde el 1 de enero siguiente, órgano de la Federación Socialista Catalana. Recasens pasaría a ocupar, en enero de 1911, el puesto

poblacions catalanes i espanyoles, els obrers associats son la minoría o al menys n'hi ha molts *d'esquirols*". Después, afirma: "La táctica excel·lent que demostra (l'obrer reussenc) en les qüestions societaries, desdiu i s'oposa amb el desacert en que obra en els assumptos polítics". Observa que "el treballador reussenc es, la major part d'ell, adicte a la política d'"Unió Republicana". De grat o per forja, llurs sufragis son sempre pels candidats que presenta l partit republicà, qüal partit ha prés l'increment que té, i'importancia innegable, dintre de Reus, per la força que li dóna l'obrer". Advierte, asimismo, que "l procedir del obrer, en aquesta part, no pot esser mes inconscient i equivocat", porque "el partit republicà no pot garantir la condició del obrer, puis aquest tindria exactament lo mateix amb el régim que patrocina l'"Unió Republicana", com te amb el sistema de govern actual".

Este artículo de Recasens provocó airadas respuestas de los periódicos republicanos *posibilistas* *Las Circunstancias* y *República*. La réplica de Recasens y, también, de la redacción de *Patria Nova* puede verse en el núm. 37, de 1 de janer de 1906, de este decenario: vid. páginas 296-298, art. de J. RECASENS I MERCADÉ, "Aclaracions", y páginas 298-299, "Noves".

Otro artículo de Recasens, insistiendo en los mismos puntos de vista ya expuestos: *Patria Nova*, nombre 38, de 11 de janer de 1906, páginas 306-307: "Torném-hi".

(30) Vid. núms. 3, 4, 5, de 15, 22 y 29 de desembre de 1906, y 6, 7, de 5 y 12 de janer —sic— de 1907.

de secretario general del Comité Regional, en el que se mantendría hasta junio de 1917.

En 1911 aparece su primer libro: *Socialismo* (31). Se trata, en realidad, de un opúsculo, en el que se agruparon una serie de artículos de fondo sobre doctrina, programa, táctica y organización del Partido Socialista, publicados anteriormente en *La Justicia Social*. Algunos de estos interesantes artículos aparecieron también en las páginas de *Vida Socialista*, revista madrileña en la que Recasens colaboró, esporádicamente, en 1911 y 1912.

Recasens trabajó durante dieciocho años como "dependiente de escritorio" en la casa de José Castellá (Industria de torcidos de algodón y géneros de punto), de Reus. A fines de 1916, dice: "...els meus empresonaments i la necessitat d'haver-me d'absentar continuament del treball per assistir a declaracions, diligències i consells de guerra, vengeren la resistència heroica del meu patró i acabà per despedir-me. Ell mateix, però, va facilitar-me una nova manera de sostenir la família: va associar-me amb un vell amic, Ramon Fàbregas i Trillas, ex-aficionat a les lletres, que tenia un negoci decadent i el qual jo havia de revifar, viatjant i augmentant la venda amb els meus viatges. (...) No hi va haver manera: el negoci de la raó social 'Fàbregas y C.^a' éra ben mort i no siguié possible resucitar-lo, liquidant-lo, per consegüent, als pocs mesos, després de realitzar tres viatges per gairebé tota Espanya..." (32).

El despido de Recasens coincidió con su ingreso en la cárcel de Reus, para cumplir la condena impuesta en un Consejo de Guerra celebrado contra él, en el que se le acusó, por la jurisdicción militar, del delito de sedición. Permaneció en la cárcel —en esta ocasión— desde el 17 de diciembre de 1916 hasta el 4 —o 5— de enero de 1917. Parece ser que la condena se debió —en este caso— a la publicación en el número 307 de *La Justicia Social* —de 3 de junio de 1916, página 2— de un suelto, bajo el título: "Por odio a los catalanes.

(31) Volumen II de la Biblioteca de *La Justicia Social*, Imprenta Carreras y Vila. Reus, 1911, 48 páginas. De él existen reimpresiones posteriores.

(32) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 36.

Una injusticia". Hablaba de una más larga permanencia en filas de los soldados catalanes en Marruecos.

Otra circunstancia vino a agravar, más aún, la difícil situación de Recasens, a últimos de 1916: la muerte de Víctor Fonseca, acaecida el 5 de noviembre. Fonseca había sido un generoso protector de los socialistas reusenses, "con su bolsillo siempre abierto para favorecer la causa socialista", como dijo *La Justicia Social*. Este mismo periódico explicó en su último editorial (33) que sin la desgracia de la muerte de Fonseca "se hubieran vencido todos los obstáculos que hoy impiden la publicación del semanario querido: Fonseca podía haber solucionado el conflicto económico del director de *La Justicia Social*, como iba a convertir en realidad nuestro antiguo proyecto de establecer una imprenta cooperativa...". Todo ello explica, pues, que *La Justicia Social* apareciese, por última vez, el 23 de diciembre de 1916.

Desde mediados de 1917 hasta diciembre de 1918 Recasens fue representante comercial o comisionista —lo era de una firma alemana de colorantes y también de una compañía de seguros—. A partir de diciembre de 1918 pasa a ocupar el puesto de gerente de La Industrial Algodonera, S. A., fábrica reusense de torcidos de algodón y géneros de punto, adquirida a Pablo Jové por Evaristo Fábregas y Eduardo Recasens. José Recasens se esforzó en mantener una relativa independencia financiera de La Industrial Algodonera con respecto al Banc de Catalunya. Dicha entidad, fundada por los citados Fábregas y Eduardo Recasens, fue la verdadera propietaria de la industria, "el nostre primer accionista", dice Recasens.

Afirma Recasens, en sus Memorias, que al ocupar el puesto de gerente de La Industrial Algodonera "van cessar en absolut les meves activitats socialistes", consecuencia lógica de la dificultad de compatibilizar su rol de patrono con el de dirigente obrero. Permaneció, no obstante, como simple afiliado al Partido Socialista.

Recasens colaboró en *El Socialista*, en algunos casos, con artículos de gran alcance y trascendencia; en *Vida Socialista*, así como en otras diversas publicaciones del mismo carácter.

(33) *La Justicia Social*, núm. 334, de 23 de diciembre de 1916, página 1, editorial: "Despedida. *La Justicia Social* suspende su publicación".

Figura también entre los colaboradores del semanario socialista tercerista *Nuestra Palabra*, dirigido por Mariano García Cortés, aunque no hemos visto ningún original firmado por él (34). La inclusión de Recasens —que no era precisamente un socialista revolucionario— en el cuadro antedicho de colaboradores, publicado en el número 1 de *Nuestra Palabra*, podría explicarse por el neutralismo a ultranza ante el conflicto europeo, mantenido por el dirigente reusense, en abierta oposición a la manifiesta aliadofilia de la mayoría de los dirigentes del P. S. O. E.

La Justicia Social —y, naturalmente, Recasens— mantuvo excelentes relaciones con un semanario socialista madrileño, editado y dirigido por García Cortés —o, quizá, por Rito Esteban—, que se sitúa como antecesor directo de *Nuestra Palabra*. Su título era *La Vanguardia de Madrid*, y comenzó a publicarse el 2 de octubre de 1915 (35).

En 1917 Recasens colaboró en algunos números de *Catalunya Nació*, "Portaveu de la Joventut Nacionalista Republicana", de Reus.

Recasens fue asimismo colaborador de *Justicia Social*, en su segunda época, cuando se editaba en catalán en Barcelona, siendo entonces dicho semanario portavoz de la "Unió Socialista de Catalunya".

En 1931 aparece su segundo libro, en catalán, *Qué es Socialisme?* (35 bis), con un prólogo de Manuel Serra i Moret, buen amigo suyo.

En 1934 aparece también su firma en las páginas de *Estudis* —Revista de l'Associació Cultural—, de Reus.

No podemos dejar de mencionar la referencia crítica que, en sus Memorias, Recasens hace de una importante cuestión

(34) El primer número de *Nuestra Palabra* apareció en Madrid el 6 de agosto de 1918.

En la Biblioteca Nacional, de Madrid, se conserva una colección del semanario —a partir del núm. 8—, si bien faltan en ella muchos números. En la Hemeroteca Municipal de Madrid se halla el núm. 1.

(35) *La Vanguardia de Madrid* apareció durante muy poco tiempo. En la Hemeroteca Municipal de Madrid se conserva el número uno. Hemos visto reproducidos algunos de sus artículos.

La publicación de este semanario fue "ignorada" por *El Socialista*, lo cual parece realmente significativo.

(35 bis) Librería Nacional i Estrangera, Reus, 1931, 197 páginas.

muy debatida por los especialistas: la quiebra del Banc de Catalunya (sucesor de Fàbregas y Recasens) y del Banc de Reus (36).

Después de un largo período de inactividad política —al parecer, el último puesto que ocupó fue el de presidente del "Ateneo Obrero", de Reus, en 1916 y 1917—, dice Recasens, "em vaig trobar enrolat altra vegada en les activitats de que m'havia despedit per sempre" (37). La reincorporación de Recasens a la vida política activa se produjo ya en los años 30, con motivo del largo y difícil intento de fusión de la Federación Socialista Catalana —en la que él seguía militando— con la "Unió Socialista de Catalunya".

(36) Afirma Recasens al respecto: "... de la crisi d'aquells Bancs no en té la culpa, com s'ha dit, l'Indaleci Prieto, en aquella data ministre de finances de la República, sinó la influència que exerciren sobre el meu germà els elements de la Lliga, que, en aquells primers temps, agrediren, sabotejaren i menysprearen la novella forma de Govern que lliurement es donà Espanya. En soc testimoni, perquè abans d'esclatar la catastròfica crisi, vegent-s'ho ja malparat, el meu al.ludit germà va volguer que m'en anés a Madrid per tal de que, sabedor de la meva amistat amb el ministre socialista, vegés si aconseguia cercar, prop d'ell, una solució salvadora. Vaig fer, en efecte, el viatge, pero era ja tard per trobar la desitjada salvació. Vaig insistir, de totes maneres, i com a darrera paraula el meu amic va donar-me un camí: que els seus germans —em digué— dimiteixin, que es separin temporalment de la direcció, i jo li prometo que es salvarà el Banc. No hi ha altre recurs —afegí l'Indaleci Prieto— donada la posició d'ells durant la Dictadura i contra la República... Els meus germans refusàren la proposició i al cap de pocs dies el Banc de Catalunya, el Banc de Reus i el Banc de Tortosa tancaren llurs portes, víctimes d'una incomprensió i d'una manca de sentit politic vertaderament inexplicable. Perquè —com em deia mesos més tard el mateix Evarist Fàbregas— si en proclamar-se la república ens en anem a Madrid, ell (repúblicà de tota la vida), Pere Coromines (secretari asesor del Banc) i jo (com amic de Prieto) a oferir-nos i a oferir aquelles institucions bancàries al nou Estat, s'haurien oblidat determinats flirtejos amb la monarquia ! el Banc de Catalunya encara existiria, enrobustit i consolidat. I consti que amb aqüestes consideracions no hi ha el menor intent de ferir l'honradesa deis meus germans, de l'Eduard sobre tot. De cap manera! Tingué, aquest, un lamentable error del qual fou la primera víctima: li costà la salut —cal proclamar-ho ben alt— sortí dels alts llocs que ocupava gairebé pobre, tot i haver manejat milions i milions...": Vid. Josep RECASENS I MERCADÉ, *Vida Inquieta. (Records i anècdotes)*, págs. 39-40.

Refiriéndose a este asunto, Recasens aseguró en repetidas ocasiones: "Els meus germans no tenen raó..." (Testimonio de I. Forniés, de Reus).

(37) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 102.

Realizada la fusión, Recasens pasó a militar en la U. S. C, en la que permaneció cuando se produjo una nueva ruptura entre ésta y el P. S. O. E. En julio de 1936 la U. S. C, la Federación Catalana del P. S. O. E., el Partit Comunista de Catalunya y el Partit Català Proletari se unificaron en el Partit Socialista Unificat de Catalunya (P. S. U. C.) Recasens critica con dureza esta fusión, así como la orientación ideológica, decididamente comunista, que adoptó el P. S. U. C.

En 1937 colaboró en el *Diari de Reus*, con una importante y polémica serie de artículos dirigidos contra "aquelles vergonyoses disbauxes revolucionàries". En ellos reivindicó, una y otra vez, moderación, buen sentido, respeto de la legalidad... (38).

(38) Recasens firmó, excepcionalmente, algunos de sus artículos en el *Diari de Reus*, con su nombre completo: Vid. *Diari de Reus* —Portantveu Antifeixista—, núm. 1, de 1 de gener de 1937; núm. 102, de 1 de maig de 1937; núm. 151, de 27 de juny de 1937; núm. 225, de 26 de setembre de 1937.

No obstante, la casi totalidad de ellos aparecieron suscritos por "R". En el Archivo Municipal de Reus hemos visto los siguientes: núm. 2, de 3 de gener de 1937; núm. 8, de 10 de gener; núm. 14, de 17 de gener; núm. 20, de 24 de gener; núm. 26, de 31 de gener; núm. 50, de 28 de febrer; núm. 103, de 2 de maig; núm. 115, de 16 de maig; número 121, de 23 de maig; núm. 127, de 30 de maig; núm. 133, de 6 de juny; núm. 139, de 13 de juny; núm. 145, de 20 de juny; núm. 157, do 4 de juliol; núm. 169, de 18 de juliol; núm. 175, de 25 de juliol;... En el Archivo Municipal de Reus faltan los núms. 27 al 47 y 51 al 101, de 1937.

En los Servicios Documentales, de Salamanca, hemos visto los siguientes: núm. 210, de 20 de setembre de 1936; núm. 32, de 7 de febrer de 1937; núm. 38, de 14 de febrer; núm. 44, de 21 de febrer; núm. 56, de 7 de marc; núm. 62, de 14 de mar?; núm. 67, de 21 de marc; núm. 73, de 28 de marc; núm. 79, de 4 d'abril; núm. 85, de 11 d'abril; núm. 91, de 18 d'abril; núm. 97, de 25 d'abril; núm. 181, de 1 d'agost; núm. 187, de 8 d'agost; núm. 193, de 15 d'agost; núm. 199, de 22 d'agost; núm. 211, de 5 de setembre; núm. 217, de 12 de setembre; núm. 224, de 19 de setembre; núm. 231, de 3 d'octubre; núm. 235, de 10 d'octubre; núm. 241, de 17 d'octubre; núm. 247, de 24 d'octubre; núm. 250, de 31 d'octubre; núm. 256, de 7 de novembre; núm. 262, de 14 de novembre; núm. 268, de 21 de novembre; núm. 274, de 28 de novembre: núm. 280, de 5 de desembre: núm. 286, de 12 de desembre; núm. 288, de 19 de desembre; núm. 294, de 26 de desembre de 1937; núm. 2. de 2 de gener de 1938; núm. 8, de 9 de gener; núm. 14, de 16 de gener; núm. 20. de 23 de gener; núm. 24, de 30 de gener de 1938 (último número conservado). Debemos señalar que ambas colecciones fragmentarias —la de Reus y la de Salamanca— se complementan, aunque siguen faltando diversos números.

Todos los artículos aparecieron en primera página del periódico. Ex-

No obstante, en 1939 un Consejo de Guerra le condenó a cadena perpetua, sentencia que le fue conmutada por la de seis años y un día de prisión. Permaneció preso dos años, tres meses y veinte días, según cuenta en sus Memorias.

Podríamos añadir otros detalles de interés a este breve perfil biográfico del dirigente socialista reusense, pero no es este nuestro principal objetivo ahora. Veamos cuál fue su labor al frente de *La Justicia Social* desde un primer momento.

Posiciones iniciales de LA JUSTICIA SOCIAL

Hemos aludido ya, en páginas anteriores, al contenido del primer número de *La Justicia Social*.

En el número siguiente, Recasens intenta explicar el fracaso socialista en Cataluña haciendo referencia a dos hechos fundamentales: el desconocimiento por el proletariado catalán de los principios socialistas y la presencia lerrouxista (39):

"Nuestros camaradas de Cataluña —y reusenses particularmente— desconocen por completo nuestras doctrinas, siendo ésta la razón primordial de que aquí haya, comparado con otros puntos de España, muy pocos socialistas militantes (...). En cambio, no han faltado embaucadores de toda calaña que con gran éxito han explotado el carácter sentimentalista de nuestro pueblo: conociendo la psicología de las masas, hase alucinado con programas de relumbrón a nuestros obreros, se les ha entusiasmado con palabras de forma bellísima pero vacías completamente en el fondo, se les han tocado las fibras más tiernas de su corazón, y, con todo esto, se ha conseguido que sintieran en vez de pensar (...), que ofrecieran su fe y energías inacabables a causas seductoras pero que no tienen nada que ver con la emancipación de su clase, que olvidaran su condición de obreros para interesarse por los ideales que defienden y propagan nuestros explotadores."

De nuevo la referencia al lerrouxismo es evidente. Recasens repite ahora casi las mismas palabras del "Editorial" de presentación:

cepto el primero (en el núm. 1) y otro artículo dedicado al 1.º de mayo (en el núm. 1021. todos los demás fueron publicados los *domingos*, días en que el periódico alcanzaba mayor difusión.

(39) *La Justicia Social*, núm. 2, de 20 de noviembre de 1909, página 1, artículo de fondo de J. RYM (José Recasens y Mercadé), bajo el título de "Ideas y sentimientos".

"Hay que insistir en que no es la monarquía o la república, la reacción o la libertad, el orden o el radicalismo la causa en la que radica nuestra suerte, sino en la clase capitalista, que domina la sociedad actual y a cuyo servicio y a cuya conveniencia se halla todo el engranaje social: política, religión, ejército y magistratura."

El mismo Recasens admitirá poco después que los trabajadores catalanes "¡son los más reacios a agruparse bajo nuestra roja bandera!..." (40).

Respecto al escaso arraigo del socialismo en Cataluña, Albert Pérez Baró, destacado militante obrero, en la Barcelona de los años 20 —lo fue, inicialmente, en las filas de la Juventud Socialista—, ha indicado (41):

"...vaig comprendre que tan sols per una manca d'educació socialista era possible que trenta anys d'actuación no haguessin marcat ni un solc en el moviment obrer català."

Más adelante Pérez Baró afirma (42):

"Però, ¿es que el partit socialista s'ocupava d'educar els seus afiliats en les doctrines marxistes? ¿No havia vist passar pel centre gent i més gent, especialment poves, que al cap d'uns quants mesos se n'anaven, avorrits de no trobar-hi el contingut ideològic que espe-raven? Jo mateix feia dos anys que hi pertanyia i prop de quatre que hi concorria, ¿i quins eren els meus coneixements? Poc més que res. ¿Eren únicament aquests quatre vells els qui en tenien la culpa, o bé era un mal general del partit? Vèiem que arreu els homes de vàlua que hi militaven eren deixats en segon terme o definitivament eliminats, mentre que a les directives figuraven sempre els mateixos intrigants, homes mediocres que tenien muntat el seu cacicat amb sucursals a totes les seccions i el major mèrit dels quals era el d'emparar-se en la figura de *l'abuelo*."

Creemos que, efectivamente, hubo poco interés por la formación teórica de los militantes del Partido Socialista. Pero esta conclusión no puede aplicarse con carácter general: *La Justicia Social* y la labor realizada por el grupo socialista reusense —especialmente por Recasens— a nuestro juicio constituyen

(40) *La Justicia Social*, núm. 4, de 18 de diciembre de 1909, pág. 1, artículo de fondo de J. RYM: "Lo esencial y lo accidental".

(41) Albert PÉREZ BARÓ: *Els "feliços" anys vint. Memòries d'un militant obrer: 1918-1926*, Editorial Moll, Biblioteca "Raixa", Palma de Mallorca, 1974, pág. 64.

(42) *Ibid.*, págs. 68-69.

un buen indicador del interés por la formación ideológica de los afiliados y por la divulgación de la doctrina del Partido. No obstante, existían otros problemas previos, de táctica y de objetivos efectivamente perseguidos por el P. S. O. E. —al margen de los enumerados en su Programa—. Y también los problemas eran de organización interna y de localización de las respectivas direcciones, tanto del Partido como de la U. G. T.

Con relación a Barcelona, en esos años 20, a los que se refiere Pérez Baró, diríamos que hubo una implícita aceptación de su marginalidad por parte de los socialistas barceloneses. En otro lugar me ocuparé de esta cuestión. Recasens, en sus Memorias, insiste en que "l'Agrupació barcelonina ha estat sempre una vergonyosa remora per a la causa socialista a Catalunya"; así, a comienzos de 1911, "es posa en evidència —una vegada més!— que als socialistes de la capital els interessaven més llurs petites misèries i llurs lluites personals, que la propaganda dels ideals" (43).

Hemos señalado que el periódico *La Internacional* —Órgano de la Federación Socialista Catalana— fue suspendido a consecuencia de los sucesos de julio de 1909. *La Justicia Social* vino a ocupar, desde un principio, parte del vacío dejado en Cataluña por aquel importante semanario. Algunos meses después parecía no sólo posible sino próxima a reanudarse la publicación de *La Internacional*. De ello informó *El Poble Català* (44), y también *El Socialista* (45), en el resumen y balance anual de las actividades del Partido, correspondiente a 1909.

La "Circular sobre los acontecimientos de España", del "Bureau Socialiste International", de enero de 1910

El 4 de febrero de 1910 *El Socialista* informó del reciente envío de una Circular dirigida por la Comisión Ejecutiva del Comité Socialista Internacional a todos los Comités centrales

(43) Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. (Records i anècdotes)*, pág. 54. Vid., también, pág. 57.

(44) *El Poble Català* —Barcelona—, núm. 1.762, de 28 de diciembre de 1909, pág. 2. Afirmaba escuetamente el periódico nacionalista: "A Barcelona tornarà a sortir ben aviat el setmanari *La Internacional*, orgue de la Federació Catalana-Balear del partit socialista obrer".

(45) *El Socialista*, núm. 1.242, de 31 de diciembre de 1909, pág. 1: "El Partido Socialista en 1909".

de los Partidos Socialistas. En ella se exponía la difícil situación en que se hallaba el proletariado catalán y la necesidad de que los socialistas dispusieran en Cataluña de los medios adecuados para atraer a las filas del Partido a la enorme masa de trabajadores allí existente, destacando la importancia de la reaparición de *La Internacional*. Imposibilitados los militantes españoles, por las circunstancias que acababan de atravesar —y por su misma y tradicional debilidad— de proporcionar los recursos necesarios para reanudar la publicación del semanario, por ello, la Comisión Ejecutiva invitaba a los socialistas de todos los países a que facilitasen la cantidad de 8.000 a 9.000 francos, considerados indispensables para asegurar la vida de aquella publicación (46). *No hay en la referencia de "El Socialista" alusión alguna a posibles críticas, en el documento del B. S. I., contra los anarquistas.*

Debemos subrayar la importancia de esta "*Circulaire sur les événements d'Espagne*", emitida en enero de 1910 por el "Bureau Socialiste International", y firmada por su Comité Ejecutivo: Emile Vandervelde, Edouard Anseele, Leon Furnémont y Cam. Huysmans, secretario (47).

(46) *El Socialista* dio cuenta de esta Circular en su núm. 1.247, de 4 de febrero de 1910, pág. 2: "Solidaridad internacional".

Este llamamiento del B. S. I. se encuentra en línea con el formulado anteriormente, en mayo de 1909, por el propio "Bureau", en solicitud de fondos que permitieran a los socialistas españoles la publicación de un periódico diario; Vid. Georges HAUPT: *La Deuxième Internationale: 1889-1914*, Ecole Pratique des Hautes Etudes-Sorbonne VI^e Section-sciences économiques et sociales, París, 1964, pág. 316, document 466 (firmado por el Comité Ejecutivo del B. S. I. y fechado el 27 de mayo de 1909).

Después de los sucesos de julio de 1909, el B. S. I. se dirigió de nuevo a todos los Partidos Socialistas, con una doble petición: de auxilio a las víctimas de la represión maurista y de ayuda para la transformación en diario de *El Socialista*. Así lo explicó dicho periódico en su núm. 1.222, de 13 de agosto de 1909, pág. 1: "La Internacional Socialista auxiliará al proletariado español". En este mismo número se informaba de la decisión tomada por el Partido Socialista Alemán de enviar diez mil francos, que deberían distribuirse, en partes iguales, atendiendo a las dos peticiones antes enumeradas. Sobre este punto, vid. Georges HAUPT, *ob. cit.*, pág. 317, document 470. *Bulletin Periodique du Bureau Socialiste International* —Bruxelles—, 1.^o année, núm. 1, página 10.

(47) Vid. *Bulletin Periodique du Bureau Socialiste International*, número 2, págs. 63-64. Georges HAUPT, *La Deuxième Internationale: 1889-1914*, pág. 318.

Sobre esta Circular, vid. nota 9 del capítulo IV.

Esta Circular fue publicada, pues, originalmente, por el *Bulletin Periodique du B. S. I.*, que se editaba en Bruselas. El diario socialista *Le Peuple*, órgano oficioso de la II Internacional, que aparecía asimismo en la capital belga, la reprodujo, en primera página, el 8 de febrero (48).

Comenzaba indicando que en la última reunión del B.S. I. se había acordado apoyar a los socialistas catalanes, con objeto de que éstos pudiesen reanudar la publicación de *La Internacional*. Después de señalar la trayectoria fundamentalmente anarquista seguida por el movimiento obrero catalán y de reconocer la falta de arraigo del socialismo en Cataluña, aludía a la creación de "Solidaridad Obrera" y al papel que en ella desempeñaron los socialistas... Y continuaba:

"Un segundo esfuerzo, mucho más importante, han intentado los socialistas al constituir por primera vez la Federación Socialista Catalana, fundando un importante órgano de prensa que llevaba el título de *La Internacional*." (49).

La represión desencadenada a raíz de los sucesos de julio afectó considerablemente al proletariado catalán. Los socialistas se dirigieron entonces al B. S. I. en solicitud de ayuda. Fabra Ribas actuó como elemento de enlace entre aquéllos y el "Bureau".

Respondiendo a la petición de los socialistas catalanes, afirmaba —en la Circular antedicha— el B. S. I. (50):

"En aidant les socialistes de Catalogne, vous contribuerez à éteindre un des plus grands et des plus anciens foyers de l'anarchie en Europe. Vous aiderez par là à consolider et à renforcer la puissance du socialisme en Espagne..."

(48) Vid. *Tierra y Libertad* —Barcelona—, 4.^a época, núm. 2, de 3 de marzo de 1910, pág. 2: "A los Trabajadores".

(49) Reproduzco este texto de la traducción castellana de la Circular presentada por Carlos Forcadell en el IV Coloquio de Pau.

Esta afirmación del B. S. I. es errónea, puesto que la *constitución* de la Federación Socialista de Cataluña había tenido lugar en *febrero de 1903*: vid. *El Socialista*, núm. 884, de 13 de febrero de 1903, pág. 2. En septiembre de 1908 se procedió —gracias a la destacada labor llevada a cabo por Fabra Ribas— a la reorganización de la mencionada Federación: Vid. *La Publicidad* —Ed. de la noche—, Barcelona, número 4.416, de 29 de septiembre de 1908, pág. 2.

(50) *Bulletin...* cit., pág. 64.

Este llamamiento del "Bureau Socialiste International" provocó una durísima réplica del Grupo anarquista editor y redactor de *Tierra y Libertad* (51), fechada en Barcelona el 27 de febrero de 1910. En ella se afirma: 1) Que "el llamado socialismo (...) ha carecido de importancia en Cataluña". 2) Que la huelga general barcelonesa de 1902 "fue denigrada por el secretario de la corporación gobernante del mencionado Partido Obrero...". 3) Que la constitución de "Solidaridad Obrera" se debió a un "movimiento espontáneo de los trabajadores barceloneses". En la respuesta de *Tierra y Libertad* se alude también a la Federación Socialista Catalana, "de cuya existencia apenas se tiene noticia...", arguyendo, finalmente, en el punto 7.º:

"Que si ayudando á los socialistas de Cataluña á extinguir uno de los más antiguos focos de la anarquía —como con lenguaje indigno y calumnioso dice el Bureau Socialiste International— se ha de consolidar y reforzar la potencia del socialismo en España, no hay para qué pedir 9.000 francos a las federaciones obreras internacionales para sostener el periódico *La Internacional*, basta con presentar la cuenta al fondo de los reptiles." (52)

El 31 de marzo *Tierra y Libertad* publica un artículo de L. Bertoní, titulado "*Una infamia*" (53). Así califica a la propuesta del B. S. I. Reproduce, de nuevo, aquella desafortunada frase: "*Ayudando á los socialistas de Cataluña contribuiréis á extinguir uno de los mayores y más antiguos focos de la anarquía en Europa.*"

Sin embargo, el llamamiento no obtuvo los efectos deseados. Pudo así afirmar, en julio del mismo año, Anselmo Lorenzo: "El periódico no ha aparecido aún. El partido socialista ha estado, pues, a mayor altura que su Oficina Internacional no atendiendo una excitación que revestía formas gubernativas, casi policiacas" (54).

Esta Circular del B. S. I. fue traducida y publicada por So-

(51) *Tierra y Libertad*, núm. 2, de 3 de marzo de 1910, ant. cit., página 2: "A los Trabajadores".

(52) Vid. *supra*. Subrayado en el original.

(53) *Tierra y Libertad*, núm. 6, de 31 de marzo de 1910, págs. 1-2.

(54) Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 21, de 13 de julio de 1910. página 1, artículo de Anselmo LORENZO: "La representación de Pablo Iglesias".

lidaridad Obrera, el 26 de febrero de 1910, añadiéndole un comentario introductor. Ello motivó una extensa respuesta de Arturo Gas Belenguer, entonces vicesecretario de la Federación Socialista Catalana (55).

Gas Belenguer hizo una importante observación sobre el texto de la Circular. Esta decía:

"Or, il est absolument nécessaire de faire revivre ce journal (*La Internacional*) si l'on veut recueillir les fruits de tous les efforts accomplis. Il le faudrait encore pour permettre à nos amis de Catalogne de mener leur oeuvre jusqu'au bout, c'est-à-dire afin de constituer un parti socialiste grand et fort dans cette region, qui est la plus importante de l'Espagne, *afin d'organiser les syndicats ouvriers sur des bases rationnelles* et contribuer par là à donner au Partit Obrero español l'envergure et la force nécessaires pour tenir tête aux grands partis bourgeois du pays." (56)

Insistiendo en lo dicho por el "Bureau", Gas subrayó que los socialistas *contribuyeron* o *intervinieron* en la fundación de "Solidaridad Obrera" (57). Coherentemente con ello, afirma después:

(55) Vid. *Socialista*, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1910, págs. 2-3. El secretario de la Federación fue Fabra Ribas, hasta su exilio a raíz de los sucesos de julio de 1909.

Gas Belenguer dirigió un primer escrito de réplica a *Solidaridad Obrera*. La redacción del periódico estimó inoportuna su publicación, puesto que ella abriría una discusión, entre socialistas y anarquistas, impropia del órgano federativo. No obstante, el Consejo de "Solidaridad Obrera" acordó que se publicase la respuesta de Gas. Esta apareció en *Solidaridad Obrera* el 12 de marzo. Gas Belenguer envió, posteriormente, un nuevo y extenso artículo, firmado ahora en calidad de vicesecretario de la Federación Socialista Catalana, con el sello del Comité. Creemos que éste fue el escrito publicado por *El Socialista*. *Solidaridad Obrera*, en este caso, lo rechazó considerando que no podían convertirse sus páginas en lugar de polémica entre las distintas tendencias existentes en el seno del proletariado catalán. Vid. la nota "Palabras justas", firmada por "El Consejo", en *Solidaridad Obrera*, núm.6, de 19 de marzo de 1910, pág. 1.

(56) Subrayado mío.

(57) El texto original inglés de la Circular emitida por el B. S. T. dice así: "The first effort on these lines was made in 1904 by contributing to the constitution of the local federation (sic) labour unions known under the name of "Solidaridad Obrera". The attempt was very successful, for in 1907, this local federation became territorial (regionale)."

Se afirma, pues, explícitamente, que los socialistas "contribuyeron" a la constitución de la federación local de asociaciones obreras...

"Si en vez de decir "organizar los Sindicatos", dijese "ayudar a organizar a los Sindicatos", suscribiríamos todas las afirmaciones que se hacen en las anteriores líneas."

Frente a los intentos ácratas de apoderarse de nuevo de la dirección del movimiento obrero catalán y, también, frente al intento socialista ortodoxo de *organizar los Sindicatos* —y, por tanto, *controlarlos*— Gas, al igual que en 1908 y 1909, mantiene la misma postura favorable a un *frente obrero* basado en la neutralidad más completa en materia política y religiosa.

Sería muy interesante conocer la actitud de Fabra Ribas con respecto al aludido llamamiento o Circular del B. S. I. *Tierra y Libertad* comentó en septiembre de 1910 (58):

"Puede venir aquí cuando quiera el fantasmón de Fabra Ribas, que aunque se traiga todo el dinero que le prometió la Oficina Internacional Socialista para "extirpar el anarquismo de España", le auguramos un fracaso."

Desde un punto de vista ideológico no parece probable, sin embargo, que Fabra Ribas pudiese estar muy de acuerdo con el texto de este documento, preparado por el B. S. I.

Ahora bien, la polémica mantenida por Fabra Ribas con Miguel Villalobos Moreno (o José Sánchez González, que era su verdadero nombre), las acusaciones que Moreno lanzó sobre él, el convencimiento de Fabra de que había sido el anarquista Charles Malato el inspirador real de la campaña desencadenada en contra suya, sirviéndose para ello de Moreno, junto con la difícil justificación que pudo dar a su salida de Barcelona en plena efervescencia revolucionaria —en la reunión celebrada en París, el 22 de octubre de 1909, en las oficinas de *La Guerre Sociale*—, explicarían no sólo su apoyo, sino más aún, que él hubiese sido el auténtico inspirador de la Circular enviada por el "Bureau" (59). Debemos tener en cuenta que Fabra asistió

(58) *Tierra y Libertad*, núm. 30, de 21 de septiembre de 1910, páginas 2-3: "A un pillo tonto". Réplica al artículo de A. R. y V. (Antoni Rovira i Virgili), "En Pau Iglesias a Catalunya", publicado en la sección a su cargo, "Notes Obreres", de *La Campana de Gracia*: Bat.^a 2.158, de 17 de setembre de 1910, pág. 3.

(59) A fines de 1909 y comienzos de 1910 se desarrolló una intensa campaña en contra de Fabra Ribas, acusándole de haber traicionado el movimiento revolucionario de julio de 1909: Vid. Joan CONNELLY ULLMAN: *La Semana Trágica*, págs. 535-538.

bastantes veces a las reuniones del citado "Bureau Socialiste International" representando o no, oficialmente, al P.S.O.E. (60).

El principal acusador de Fabra, Miguel V. Moreno, insistió en sus ataques contra aquél, en una carta publicada por el diario republicano *El País*, de Madrid. Dicha carta fue reproducida, en su mayor parte, por el diario reusense *Las Circunstancias*, en su número del 3 de noviembre (págs. 1-2).

Mariano García Cortés, secretario, en aquel entonces, del Comité Nacional del P. S. O. E., salió en defensa de Fabra, negando que éste hubiese abandonado su puesto en la huelga de Barcelona: Vid. *España Nueva* —Madrid—, núm. 1.268, de 2 de noviembre de 1909, pág. 3, y *La Justicia Social*, núm. 2, de 20 de noviembre, págs. 3-4.

También *El Progreso* y los lerrouxistas aprovecharon aquella coyuntura, denunciando a Fabra como "revolucionario descalificado"...

Nuevos escritos de respuesta, dirigidos a *El País*, no fueron aceptados por este periódico. Aparecieron en *El Socialista*, en el núm. 1.236, de 19 de noviembre de 1909, pág. 3. *La Justicia Social* los reprodujo en el núm. 3, de 4 de diciembre, págs. 3-4.

La salida de Fabra Ribas de Barcelona, en plena efervescencia revolucionaria —no es el momento, ahora, de discutir la fecha concreta en que ésta se produjo— fue realmente muy difícil de justificar. Su incomodidad, en principio, podría inducirnos a considerarle como inspirador de la referida Circular del B.S. I. Bastantes años después, en sus "Memorias", Fabra Ribas confesaría que, en los últimos meses de 1909, "cometí errores que habré de reconocer —y de lamentar—..., pero nadie podrá acusarme con razón de haber empleado armas de mala ley en el ataque, ni de haber dejado que la pasión con que indudablemente procedía llegase a nublar mi entendimiento": Vid. Antonio FABRA RIBAS, *La Semana Trágica. El caso Maura. El krausismo*, página 62.

Muy distinto fue el "caso" del "duro" e "intransigente" Miguel V. Moreno. A comienzos de 1911, *La Justicia Social* informó de que el periódico anarquista de La Habana, *¡Tierra!*, había advertido a los camaradas de América que el "revolucionario" Moreno se había apropiado de 6.000 francos, de los fondos enviados al "Comité contra la represión española": Vid. *La Justicia Social*, núm. 34, de 4 de febrero de 1911, pág. 1. Dos años después, Moreno abjuraría oficialmente de sus pasados "errores", publicando con el nuevo seudónimo de Constant LEROY —hemos indicado anteriormente que el nombre verdadero de Miguel Villalobos Moreno era José Sánchez González— un violento y tendencioso alegato antianarquista: *Los secretos del Anarquismo* (México, 1913).

(60) Fabra Ribas asistió a las sesiones de la Conferencia Anual del Comité Socialista Internacional, que se reunió en Bruselas el 7 de noviembre de 1909. Dado que Fabra no llevaba la representación "formal" del P. S. O. E., fue especialmente invitado para asistir a la Conferencia. En ella expuso la situación política española y reclamó el auxilio de la Internacional para la conversión en diario de *El Socialista*: Vid. la reseña publicada por dicho periódico en el núm. 1.236, de 19 de noviembre de 1909, pág. 2.

Con todo, la posición de Fabra Ribas dentro del Partido Socialista —de la que nos ocuparemos en otro lugar—, la línea adoptada por *La Justicia Social*, la campaña que realizará algún tiempo después este periódico en pro del "desarme de los odios" y otras diversas circunstancias, nos mueven a considerar que quizá no tuvo Fabra responsabilidad *directa* en la elaboración y envío de la Circular tantas veces mencionada.

A mediados de enero de 1910—los días 13 al 17— estuvo en Madrid el diputado belga y miembro del B.S.I., León Furnémont (61). Es muy probable que en su visita discutiera ampliamente con los dirigentes madrileños del P. S. O. E. la conveniencia de que el B. S. I. emitiese la Circular antedicha. Los contactos entre Furnémont y el Comité Nacional del Partido explican, por otra parte, que el P. S. O. E. —*El Socialista*— diese cuenta, *antes incluso que "Le Peuple"*, de la Circular de referencia (62).

Fueron, pues, muy probablemente, Furnémont, Huysmans —secretario del B. S. I.— y/o el Comité Nacional del P.S.O.E. los inspiradores del documento.

Esta reunión del B. S. I. fue convocada para preparar el orden del día del Congreso Internacional que debía celebrarse, el año siguiente, en Copenhague. En ella se aprobó una moción de felicitación al P.S.O.E. y a los obreros de España y Cataluña, por su heroica oposición a la guerra de Marruecos, y de protesta contra el Gobierno español, por su represión del movimiento obrero. En esta misma reunión intervino Fabra Ribas, diciendo: "The next electoral campaign will be of considerable importance and that is why we are busy collecting funds in order to start a Spanish daily paper. On the other hand we have undertaken to ratify the definite union between the trade-unions of Catalonia and the Socialist party. Unfortunately our most valuable militants are in prison or in exile and if we cannot continue the work that has been started, if we cannot raise the necessary help in other countries, our attempt will be useless. All the efforts of our comrades who have paid with their lives and their money for the difficult organization of the Spanish proletariat will have been useless. We are therefore in a difficult position": Vid. *Bulletin Periodique du Bureau Socialiste International*, January 1910, número 2, pág. 38.

Resulta muy difícil estimar en qué medida las palabras de Fabra pudieron estar condicionadas por el marco en el que fueron pronunciadas y por el objetivo que perseguían: ayuda económica para la reaparición de *La Internacional*.

(61) *El Socialista*, núm. 1.245, de 21 de enero de 1910, pág. 2; *Vida Socialista*, núm. 4, de 23 de enero de 1910, págs. 3-5.

(62) *El Socialista*, núm. 1.247, de 4 de febrero de 1910, ant. cit., página 2.

La Justicia Social —periódico en el que, desde su fundación, colaboró asiduamente Fabra— comentó la violenta respuesta de *Tierra y Libertad* a la Circular aparecida en las páginas de *Le Peuple*. Sus juicios son muy significativos, especialmente en cuanto revelan una actitud muy distinta respecto a los comunistas libertarios y sindicalistas revolucionarios que frente a los anarquistas individualistas o antiguos bakuninistas. La disposición a colaborar con los primeros debe considerarse resultado lógico de unos mismos presupuestos teórico-doctrinales y de una estrategia idéntica a la que consideró no sólo necesaria, sino imprescindible la presencia socialista en "Solidaridad Obrera". Afirmaba así *La Justicia Social*:

"Por lo que respecta a nosotros, debemos declarar que, con todo y estar conformes en el fondo, quizás hubiésemos empleado otra forma si hubiéramos tenido que redactar la circular de marras.

Porque *nosotros hacemos una distinción entre anarquistas y anarquistas*.

Con los individualistas, enemigos de la organización y del sindicalismo, no tenemos ni queremos tener nada de común. *Tierra y Libertad* podrá defenderles tanto como guste. Nosotros, y con nosotros todos los obreros conscientes, les acusaremos siempre de impotentes y de no haber *conseguido absolutamente nada* durante el cuarto de siglo que han operado en un terreno tan bien abonado y tan propicio como es la región catalana. Con sus propagandas filosóficas —de filosofía barata— y científicas —de ciencia de guardarropía— los anarquistas individualistas, es decir, los antiguos bakuninistas, no han sabido nunca hacer un buen periódico, ni crear un grupo u organización que sirviera para algo, ni tan siquiera dirigir una huelga. En cambio, han nutrido las filas del lerrouxismo, han fomentado el verbalismo revolucionario y han dado al mundo un buen golpe de ridículos é insoportables pedantes y sabelotodos." (63)

Es evidente que, en algunos aspectos —por ejemplo, publicación de periódicos, dirección de huelgas...—, la crítica de *La Justicia Social* no se ajusta a los hechos. Pero en otros sí, como, por ejemplo, en la denuncia de las relaciones y contactos anarquistas con el lerrouxismo. *La Justicia Social* continuaba diciendo:

"Más al lado de los anarquistas individualistas hay los comunistas libertarios, partidarios del sindicalismo, de la cooperación y

(63) *La Justicia Social*, núm. 10, de 19 de marzo de 1910, páginas 3-4: "Aclarando conceptos". Subrayados míos, excepto las palabras "*conseguido absolutamente nada*", que lo fueron en el original.

de la organización obrera en general. Con estos compañeros no estaremos conformes en muchos puntos, sobre todo en su concepción del sindicalismo, del antiparlamentarismo y de lo que ellos llaman acción directa. Pero en cambio les reconoceremos su espíritu revolucionario y la capacidad de ser útiles al movimiento, *si no se dejan cegar por el espíritu de secta.*

Con los comunistas libertarios y con los llamados sindicalistas revolucionarios (...) anhelamos mantener las mejores relaciones y ayudarles en la tarea de concentrar todas las fuerzas obreras de Cataluña en el terreno de la lucha de clases.

Nos parece que nuestra declaración es clara y categórica.

Es lástima que en la Circular publicada por "Le Peuple" no se hiciera esta distinción, que nosotros creemos necesaria." (64)

La Justicia Social insiste, además, en que *Tierra y Libertad*, "antiguo boletín oficial de los anarquistas fosilizados", *no representa a los anarquistas en general* y sí, únicamente, "a las dos o tres docenas de antiguos bakuninistas que aún quedarán en España".

En contraposición al exaltado antianarquismo del B. S. I., *La Justicia Social* concluía diciendo:

"...nuestra misión no es atacar á los anarquistas ni a ninguna secta determinada, sino luchar contra el capitalismo y trabajar en pro de la organización obrera."

El artículo de *La Justicia Social* dio lugar a una interesante réplica de *Tierra y Libertad*, rechazando terminantemente las acusaciones de identificación con la escuela *individualista*...(65).

(64) Subrayados míos, excepto las palabras "*si no se dejan cegar por el espíritu de secta*", que lo fueron en el original.

(65) *Tierra y Libertad*, núm. 6, de 31 de marzo de 1910, pág. 2: "Un solo de violón".

A la imputación de que *Tierra y Libertad* defendía a los anarquistas "individualistas, enemigos de la organización y del sindicalismo", contestaba este periódico: "Y a nosotros, ¿qué nos cuenta? ¿Quién le ha dicho que seamos de esta escuela individualista? Esto dígalo a los stirneranos y a los nietzscheanos, si es que en España hay anarquistas individualistas de esta especie, *los cuales no son ni han sido nunca discípulos de Bakunin* que se pasó la vida agrupando y organizando a los obreros. = Los socialistas anarquistas españoles, antiguamente colectivistas, actualmente comunistas en su mayoría, más o menos discípulos de los internacionalistas Marx y Bakunin, hemos sido siempre societarios, o, como se llama ahora, sindicalistas. = Y continuamos siéndolo. Con una pequeña salvedad: que existiendo dos sindicalismos: el enfeudado a los partidos socialistas y el sindicalismo autónomo, somos partidarios de este último. ¿Será por esto, porque no nos place la Unión

¿Acción política y/o acción económica?

La misma disposición de *La Justicia Social* a colaborar con los sindicalistas revolucionarios, a la que antes hacíamos referencia, se pone de relieve en una réplica del periódico reusense a "nuestro estimado colega", *El Obrero Moderno*, portavoz de los sindicalistas de Igualada (66).

Había dicho *El Obrero Moderno* (67):

"En España hay una Unión General de Trabajadores que hasta la fecha sólo se ha preocupado de llevar los organismos obreros que la integran a la acción parlamentaria. En Cataluña hay una Confederación Regional Obrera que procura llevar los organismos que la integran a la acción sindicalista revolucionaria. Pero hemos de confesar que mientras la U. G. T. no se confunda en la acción de la C. R. O., la labor que haga esterilizará la obra práctica de emancipación integral que persigue el sindicalismo moderno."

La Justicia Social reproduce este texto, niega que la U.G.T. haya preconizado la acción parlamentaria y, "hablando por nuestra propia cuenta", alude a las extraordinarias ventajas que in-

General de los Trabajadores, que nos llama individualistas el periódico reusense? = En este caso, reivindicamos el calificativo de individualistas, que, mal que le pese a *Justicia Social*, no está reñido con el calificativo de comunistas-anarquistas. A este efecto le recomendamos el folletito de Máximo Dubinsky, *Individualismo é Individualismo*, editado por la revista *Salud y Fuerza*, de Barcelona. Aprenderá la diferencia que media entre el *individualismo antisocial* —para nosotros genuinamente burgués— de Stirner y de Nietzsche, y el *individualismo social* de los socialistas-comunistas-anarquistas." (Subrayados en el original).

(66) El número 1 de *El Obrero Moderno* apareció en Igualada (Barcelona) el 1.º de mayo de 1909. El núm. 5 se publicó el 3 de julio y el núm. 6, el 21 de noviembre del mismo año 1909. El periódico reapareció, pues, mucho antes que *Solidaridad Obrera* —que lo hizo el 12 de febrero de 1910— y *Tierra y Libertad* —el 24 de idéntico mes y año—. La vida de *El Obrero Moderno* se prolongó, en esta primera etapa, hasta el 1.º de octubre de 1910 (núm. 21). Reapareció el 3 de enero de 1914 (núm. 22). El periódico presenta un gran interés, de modo especial, los números de noviembre-diciembre de 1909 y de los primeros meses de 1910.

Una colección incompleta de *El Obrero Moderno* —completa para la etapa a la que nos referimos— se conserva en la Biblioteca de la Caja de Pensiones de Igualada.

(67) *El Obrero Moderno* —Periódico quincenal, órgano de las Sociedades Obreras de la comarca—, Igualada, núm. 14, de 12 de marzo de 1910, pág. 1, editorial: "Lo que interesa".

dudablemente se derivarían de la fusión de la U. G. T. y la Confederación Regional Solidaridad Obrera . Reconoce muy lúcidamente el periódico reusense (68):

"... la U. G. T. se mueve poco, hace poca propaganda, *tiende demasiado al quietismo y está, más de hecho que de derecho, excesivamente centralizada.*"

La Justicia Social concluye críticamente:

"Pues nosotros entendemos que el Partido socialista debe servir y ayudar al movimiento obrero, y no, como muchos pretenden, ser servido y ayudado por él."

El anarquista José Prat interpretó la actitud adoptada por *La Justicia Social* como un ataque a la centralización y excesiva dependencia de la U. G. T. con respecto a la jefatura de Iglesias. Este había afirmado:

"El partido socialista no regateará esfuerzo ni sacrificio alguno para que la conjunción llegue a ese resultado, y *las Sociedades obreras, interesadas en que la República se establezca, le prestarán todo su apoyo.*" (69)

En una conferencia pronunciada el 13 de noviembre de 1909, en la Casa del Pueblo, de Madrid, Iglesias manifestó: "*Las Sociedades obreras no deben vacilar y no vacilarán segura-*

(68) *La Justicia Social*, núm. 11, de 2 de abril de 1910, págs. 2-3: "Lo que importa". Subrayado mío.

(69) Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 9, de 20 de abril de 1910, pág. 2, artículo de José PRAT: "Por la autonomía sindical" (Subrayado el texto de Iglesias reproducido por Prat). Vid., también, el artículo de José PRAT: "Peor ha sido meneallo", en *El Obrero Moderno*, núm. 14, de 12 de marzo de 1910, pág. 3.

El texto de Iglesias, reproducido por Prat, pertenece al artículo "¿Vendrá la República?", publicado en el núm. 1 de *La Mañana* —periódico liberal-socialista—, Madrid, 5 de diciembre de 1909, pág. 1. Naturalmente, el objetivo o resultado que se perseguía era la sustitución de la Monarquía por la República.

En enero de 1910, Iglesias insistirá sobre la misma cuestión, escribiendo: "...republicanos y socialistas marchan de acuerdo para sustituir lo más rápidamente posible la Monarquía por la República, y (...) *esta conjunción se ve apoyada por todos los trabajadores organizados*": Vid. *Vida Socialista*, núm. 2, de 9 de enero de 1910, pág. 2, sección "Vida política". Subrayado mío.

mente en darnos todo su apoyo, lo mismo en influencia y en acción que en dinero" (70).

Quince días después, el domingo 28 de noviembre, se celebró en la capital española un mitin para ratificar y sancionar el acuerdo adoptado por la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" —una de las más importantes de entre las adheridas a la U.G.T.— de prestar su apoyo incondicional a la conjunción republicano-socialista. En dicho mitin tomaron parte, entre otros, García Quejido e Iglesias. Según la reseña publicada por *El Socialista*, Iglesias afirmó:

"Hoy se pide a los albañiles que ayuden en las elecciones a la conjunción republicano-socialista; mañana que secunden todos los actos de propaganda y agitación que efectúe la misma; más tarde que estén dispuestos a dar hasta su existencia, porque, para bien de todos, y principalmente de la clase trabajadora, deje de existir el actual régimen político." (71)

Iglesias reitera, pues, una y otra vez lo que en similares términos había expresado ya en 1898, cuando indicó que "... las Sociedades de resistencia, mirando por los intereses de sus individuos, deben trabajar con tanto empeño en las luchas electorales por el triunfo de los candidatos socialistas como nuestro propio Partido. = Más es: la acción política de éste, en cualquier circunstancia que se manifieste, debe ser secundada por aquéllas, puesto que todo cuanto realice el Partido Socialista tiene que ser necesariamente favorable a los que trabajan" (72).

(70) Vid. *El Socialista*, núm. 1.236, de 19 de noviembre de 1909, página 1: "Los socialistas y la situación política en España". Subrayado mío.

(71) *El Socialista*, núm. 1.238, de 3 de diciembre de 1909, pág. 3: "Mitin de albañiles. En apoyo de la conjunción".

El cambio de Régimen político —sustitución de la Monarquía por la República—, como objetivo fundamental de la conjunción republicano-socialista, es un tema que Iglesias abordará, por las mismas fechas, en otros diversos artículos: Vid., por ejemplo, *La Mañana*, núm. 15, de 19 de diciembre de 1909, pág. 1: "Peor para él. Lo sabemos todos"; número 33, de 7 de enero de 1910, pág. 1: "Los mauristas"; núm. 57, de 31 de enero de 1910, pág. 1: "Sobre la conjunción republicano-socialista"; etc.

(72) Pablo IGLESIAS: "Las organizaciones de resistencia", serie de nueve artículos, publicados en *El Socialista*, núms. 646 a 652, de 22 y 29 de julio, 5, 12, 19 y 26 de agosto, y 2 de septiembre de 1898; y números 662-663, de 11 y 18 de noviembre del mismo año.

El programa iglesista viene a aumentar la confusión entre la acción política y la acción económica del proletariado. En él las sociedades obreras aparecen, de hecho, como un apéndice o, mejor dicho, como un *instrumento* del Partido. Es evidente, pues, el acierto de la crítica formulada por *La Justicia Social*, en abril de 1910, al denunciar las pretensiones de aquellos que intentaban colocar el movimiento obrero al servicio del Partido.

La crítica de *La Justicia Social* es un buen indicador de la falta de consenso sobre el planteamiento de las relaciones Partido-Sindicatos por parte de Iglesias.

Algunos meses después *Acción Libertaria*, de Gijón, encabezaba un artículo de José Prat, titulado "Vendidos", con aquella misma polémica afirmación del máximo dirigente socialista: "El partido socialista (...), y las *Sociedades obreras*, interesadas en que la República se establezca, la prestarán (a la Conjunción) todo su apoyo" (73).

Prat recuerda que en un debate que sostuvo con Fabra Ribas, éste insistió en defender que los sindicatos adheridos a la U. G. T. eran completamente autónomos (74). Negaba también Fabra —dice Prat— que el Partido Socialista supeditase la acción económica a la acción política... (75).

Estos artículos fueron recogidos en el opúsculo *Las organizaciones de resistencia*, publicado en 1904: Vid. pág. 31. Una segunda edición (Madrid, s. a.), apareció al final de la década de los años veinte: Vid. páginas 30-31.

(73) *Acción Libertaria* —Gijón—, núm. 2, de 25 de noviembre de 1910, págs. 1-2, artículo de José PRAT: "Vendidos". Vid., también, el editorial "A la República por la huelga general": *Ibid.*, pág. 1.

(74) En diciembre de 1908 y en los primeros meses de 1909 se desarrolló una interesante y dura polémica entre José Prat, por una parte, y el semanario socialista *La Internacional* y el diario *La Publicidad*, por otra. Los principales contradictores de Prat fueron Fabra Ribas, Ernesto Bach y J. González Nieto. Vid., por ejemplo, los artículos de Prat en *Tierra y Libertad*, núm. 15, de 17 de diciembre de 1908, pág. 1; núm. 17, de 14 de enero de 1909, págs. 1-2; núm. 19, de 28 de enero, págs. 2-3; núm. 20, de 11 de febrero, pág. 2; núm. 21, de 18 de febrero, págs. 1-2; núm. 22, de 25 de febrero, pág. 1...

Sobre la posición teórica de Prat, vid. su obra *La Burguesía y el Proletariado. (Apuntes sobre la lucha sindical)*, F. Sempere y Compañía, editores, Valencia, s. a. (1910), págs. 71-175: "El Sindicalismo"; páginas 55-70: "El Socialismo y los socialistas"; etc.

(75) Vid. el interesante artículo de A. FABRA RIBAS: "La acción societaria y la acción política", ant. cit.: *El Socialista*, número extraor-

La consigna de Iglesias de *apoyar a la Conjunción* proporciona nuevos argumentos al veterano escritor anarquista, que dice:

"La U. G. de T. está ya de sobra. La pantalla puede retirarse. Puede ya ingresar descaradamente en el Partido Socialista. No es ya un organismo de lucha económica. Es una prolongación de un partido político..." (76).

Ahora bien, lo más interesante de este artículo de Prat es su definición de que "*el 'medio cortesano y burocrático', centralizador, de Madrid, es lo que determina la actual actitud del Partido Socialista y determinará probablemente la actitud de la Unión General de Trabajadores, actitud que no tiene nada de autónoma para sus componentes singulares*".

Tanto el P. S. O. E. como la U. G. T. se instalaron en ese medio cortesano, burocrático, centralizador y, desde un punto de vista económico, preindustrial. De él procedían la mayor parte de los cuadros dirigentes del Partido y de la Unión. Es fácil comprender que, *desde Madrid*, no pudiera dictarse la táctica que debía seguir el proletariado catalán, que tenía ya más de

dinario, marzo de 1910, pág. 5; *Vida Socialista*, núm. 119, de 19 de mayo de 1912, págs. 4-5; *La Justicia Social*, núm. 218, de 22 de agosto de 1914, pág. 2.

En 1912, Oscar PÉREZ SOLÍS publicó un opúsculo de 84 páginas, titulado: *Acción integral del proletariado*: Imprenta Castellana, Valladolid, 1912. En él se ocupaba, desde un punto de vista socialista ortodoxo, de la *acción económica* del proletariado (págs. 32-69) y de la *acción política* (págs. 69-84). Bajo el seudónimo de "JUAN SALVADOR", Oscar Pérez Solís había comenzado a colaborar en la prensa socialista, ya en 1910: Vid., por ejemplo, *Vida Socialista*, núm. 20, de 15 de mayo de 1910.

(76) José PRAT: *Art. cit.*, en *Acción Libertaria* —Gijón—, núm. 2, de 25 de noviembre de 1910, págs. 1-2.

José Prat pronunció una importante conferencia —"Sindicalismo y Socialismo"— en el "Centro Instructivo Obrero" de Sant Feliu de Guíxols (5 de junio de 1909), en la "Federación Obrera" de Terrassa (12 de junio) y en el "Centro Obrero Instructivo" de Valls (2 de febrero de 1910). Prat insistió repetidas veces en la necesidad de que el sindicalismo fuese completamente autónomo, explicando que, por tanto, no podía estar sometido a la dirección de ningún partido. "El sindicato es un campo neutral...", dijo Prat. Vid. el texto de la conferencia en *Solidaridad Obrera* —Epoca 2.^a—, núm. 2, 3, 4, 5 y 6, de 19 y 26 de febrero, 5, 12 y 19 de marzo de 1910, pág. 4.

medio siglo de experiencia en las luchas obreras (77). De ahí el interés y la importancia de la política *propia*, adoptada por los socialistas catalanes en 1908 y 1909. Su táctica fue distinta y más difícil de combatir por parte de los ácratas.

El pacto electoral de socialistas y republicanos —la Conjunción republicano-socialista— da lugar a que el objetivo principal de los primeros, la emancipación del proletariado como clase explotada, se vea relegado a un segundo plano. La lucha se planteará, nominalmente, a partir de entonces, en pro del *cambio de Régimen...*

La Conjunción republicano-socialista, pactada en noviembre de 1909, posibilitará así la aplicación al caso español de la vieja acusación de Lagardelle, de haber pasado de un *socialismo de productores* a un *socialismo de electores* (78).

En el *plano socioeconómico* la radicalización de los conflictos sociales, a la que aludiremos más adelante; en el *plano político y sindical*, la formación de la Conjunción y el apoyo explícito que le prestaron algunas importantes sociedades adheridas a la U. G. T. y la propia Unión, y, en el *plano ideológico*,

(77) Vid. la acusación contra Iglesias de haberse distanciado *voluntariamente* del proletariado catalán, en Joaquim MAURÍN: "Socialisme i anarquisme. Pau Iglesias i Anselm Lorenzo", en *L'Opinió* —Barcelona—, núm. 9, del 14 d'abril de 1928, pág. 7; "Pablo Iglesias i el pabloiglesisme", en *L'Opinió*, núm. 45, de 22 de desembre de 1928, página 5; etc.

Por su parte, Joan PEIRÓ, contestando a Maurín, apuntó una sugestiva hipótesis de tipo sociocultural: "El carácter de l'obrer català és profundament laboriós i revolucionari, mentre que les directives del socialisme madrileny estan representades per l'apatia davant la feina i l'avidesa davant els càrrecs burocràtics, vinguin d'on vinguin. = Heus aquí les causes reals de la impermeabilitat de Catalunya al socialisme madrileny": *L'Opinió*, núm. 12, de 5 de maig de 1928, pág. 7.

(78) La táctica adoptada por el P. S. O. E. a raíz del pacto conjunccionista de 1909, orientada fundamentalmente hacia la acción política —de la que las elecciones eran el elemento básico— será objeto de duras y constantes críticas por parte de significados sectores del Partido, principalmente, a partir de 1912. El Comité Nacional fue acusado una y otra vez de olvidarse de las reivindicaciones netamente socialistas u obreras para dedicarse "a las politiquerías del momento". *La Justicia Social*, de Reus, y *¡Adelante!*, de Valladolid, sobresalieron en esta línea crítica. A título de ejemplo, puede verse un interesante artículo de Oscar PÉREZ SOLÍS, publicado en *El Sol* y reproducido en *El Partido Socialista v la acción de las izquierdas*. Imp. y Lib. Viuda de Montero, Valladolid', 1918, págs. 30-34.

De este tema me ocupo en un trabajo de próxima aparición.

la inequívoca posición adoptada por Iglesias y por el P. S. O. E., justificando la alianza político-electoral con los republicanos, explican perfectamente:

- 1) la radicalización apolítica de Solidaridad Obrera, y
- 2) la conversión en *nacional* de la citada Confederación Regional.

CAPITULO IX

SOLIDARIDAD OBRERA, CONFEDERACION
GENERAL —O NACIONAL— DEL TRABAJO

Algunas consideraciones previas

En septiembre de 1910 José Comaposada publica en *La Justicia Social* un importante artículo sobre "Solidaridad Obrera" (1). Reseña Comaposada las difíciles circunstancias en que fue fundada Solidaridad, "el primer organismo de carácter económico con que hoy cuenta Cataluña". Recuerda la irreductible oposición que existía entre socialistas y anarquistas, y comenta:

"Al fundarse Solidaridad Obrera dirigió un cariñoso llamamiento a todos. A todos les llamó a su seno, no como partidarios de principios determinados, sino como explotados, como víctimas de la organización social presente.

Con cierta prevención, primero, y con más confianza, después, fueron integrando la nueva organización elementos obreros procedentes de todos los campos, partidarios de todas las ideas (...).

Solidaridad ha borrado aquel odio salvaje de otros días y ha hecho posible que convivan, que discutan amigablemente el problema social y toda clase de problemas los más exaltados anarquistas con los socialistas y los partidarios de todas las teorías."

Advierte a continuación que Solidaridad se inspira en los principios sindicalistas de la Confederación General del Trabajo, de Francia, *tal vez* sin haberse cerciorado previamente de si aquéllos eran los mejores y, sobre todo, los más adecuados para su aplicación en España y particularmente en Cataluña. Consi-

(1) Dicho artículo era el VIII y último de la serie "La Organización obrera en Cataluña": Vid. *La Justicia Social*, núm. 22, de 17 de septiembre de 1910, p. 1, y *La Organización Obrera en Cataluña*, Reus, 1910, pp. 37-42.

dera equivocada la adopción de la *acción directa* como *sistema* de lucha, reconociendo, no obstante:

"Y no es, claro está, que Solidaridad imponga determinado sistema de organización y de lucha a las Secciones que la integran, pero preconiza con tanta insistencia el de la acción directa, que las Sociedades que no son de él partidarias encuentran en ello motivo con qué justificar su aislamiento en la Federación" (2).

La conclusión de Comaposada es que la organización obrera en Cataluña, que tantos contratiempos ha experimentado, "se halla al presente en un estado de vacilación, de indecisión imposible de reflejar en pocas palabras. = ... no acierta a seguir un plan definitivo, una táctica de organización y de método que le garanticen un porvenir mejor que el pasado. = En estas vacilaciones —dice—, unas Sociedades se declaran netamente partidarias de la acción directa, mientras otras adoptan como principio salvador el de la organización a base múltiple, continuando no pocos el sistema rutinario aquí puesto en práctica".

Comaposada había lamentado la falta de neutralidad de *Solidaridad Obrera* por publicar constantemente "escritos que molestan a obreros sindicados" —presuntamente socialistas—. Recordemos que en 1909 algunos anarquistas vieron rechazados, por inoportunos, determinados artículos que presentaron para su publicación al periódico *sindicalista* (3). Parece ser que la em-

(2) Recordemos que el Congreso de "Solidaridad Obrera", de septiembre de 1908, acordó, por sesenta y tres votos contra quince, "*aceptar como medio esencial (de lucha} la acción directa, sin perjuicio de adoptar otra acción cuando las circunstancias lo determinen*": vid *Solidaridad Obrera*, núm. 31, de 18 de septiembre de 1908, p. 2; *Tierra y Libertad*, núm. 4, de 10 de septiembre de 1908, p. 3; A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España, XVI", en *Orto*, núm. 20, enero de 1934, p. 37...

(3) Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 15 de julio de 1909, p. 2. Debemos subrayar el carácter sindicalista, no anarquista, de *Solidaridad Obrera*, desde la aparición del periódico, en 1907, hasta 1911. En 1915, "Orberosa" —seudónimo de Joaquín Bueso— explicó: "*Solidaridad Obrera* fue dirigida por Tomás Herreros, anarquista, quien al mismo tiempo dirigía *Tierra y Libertad*, y Tomás Herreros no hizo de *Solidaridad Obrera* una tribuna de avisos ácratas como hoy sucede; *Solidaridad Obrera* fue después dirigida por Andrés Cuadros, y este compañero también supo eludir el carácter netamente anárquico que hoy tiene el periódico: tomó más tarde la dirección del periódico obrero aludido el tipógrafo Joaquín Bueso, y al igual que los anteriores direc-

presa de mantener la independencia de *Solidaridad Obrera* —cuya dirección estuvo en manos de Joaquín Bueso, en 1910 y 1911— debió resultar algo difícil e incómodo... (3 bis).

En el mismo mes de septiembre de 1910, Jerónimo Farré —importante dirigente obrero de Terrassa— publicó en *Solidaridad Obrera* (4) un artículo sobre el orden del día del Congreso de la Confederación, que debía celebrarse los días 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre (5). Sugiere Farré la conveniencia

tores procuró que el periódico no fuera sectario...": vid. *La Justicia Social*, núm. 278, de 13 de noviembre de 1915, p. 3, sección "La semana barcelonesa", a cargo de "Orberosa".

(3 bis) No podemos precisar la fecha exacta en que Bueso se hizo cargo de la dirección de *Solidaridad Obrera*. En julio de 1910 el director accidental del semanario sindicalista era Andrés Cuadros: vid. Sentencia dictada en la Causa contra Andrés Cuadros Ruiz, sobre excitación a la sedición por medio del periódico *Solidaridad Obrera*, el 22 de julio de 1910: Sentencias Audiencia Provincial de Barcelona, año 1912, tomo 2 (Sent. Crim., 55).

Quiero expresar mi agradecimiento por la ayuda y las facilidades que he recibido de don Eduardo Fungairiño, abogado fiscal, y la señora Corrales, directora del Archivo de la Audiencia Provincial de Barcelona.

(4) *Solidaridad Obrera* —Epoca 2.^a—, núm. 30, de 2 de septiembre de 1910, p. 1: "Algo sobre el Congreso de Solidaridad Obrera".

Un año antes, *Solidaridad Obrera* había rechazado un artículo de Farré —"Aclaraciones precisas. Sobre el 2.º Congreso de S. O."—. Dicho artículo apareció en *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 15 de julio de 1909, ant. cit., p. 2. En él Farré expresaba su convicción de que el paso de "Solidaridad Obrera" a Confederación Nacional daría lugar a la separación de la misma de los socialistas.

(5) El TI Congreso de la Confederación Regional catalana "Solidaridad Obrera" debió haberse celebrado los días 24 al 26 de septiembre de 1909. Los temas presentados por el Consejo Directivo, refrendados por la mayoría de delegados de los Sindicatos barceloneses adheridos a la Confederación, eran los siguientes: "1.º El Sindicalismo a base múltiple. 2.º Casas para obreros. 3.º Creación de establecimientos a cuenta de Solidaridad Obrera. 4.º Forma de su marcha. Sus beneficios. 5.º La cooperación de consumo y producción agrícola, ¿es el camino más directo para llegar a la emancipación del obrero? 6.º Cooperación y colectivismo. Modo de efectuarlo los sindicalistas. 7.º Medio de conseguir la jornada de ocho horas todos los obreros en general lo más pronto posible. 8.º Salario mínimo...; vid. la relación completa en *El Obrero Moderno* —Iguada—, núm. 5. de 3 de julio de 1909. página 8.

Este Congreso se vio aplazado más de un año a causa de los sucesos de julio de 1909 y de la subsiguiente desorganización de la Confederación catalana.

de reducir el número de puntos a tratar por el Congreso y rechaza la propuesta socialista de incluir temas como *casas para obreros, base múltiple, establecimientos a cuenta de Solidaridad Obrera, salario mínimo, etc.*, arguyendo que "no vale la pena de pasar el tiempo discutiéndolo en un Congreso en donde la mayoría de sus delegados representarán sociedades completamente opuestas" (6).

El periódico sindicalista muestra la gran coincidencia de opiniones en torno a la necesidad de crear una Confederación *General o Nacional* del Trabajo (7). Al respecto aseveraba el veterano anarquista—residente en Burdeos—, Vicente García (8):

"Nosotros queremos una organización de lucha, porque sólo luchando mejoraremos nuestra situación. La Unión General no ha empleado este procedimiento. En sus muchos años de existencia sólo la hemos visto agitarse en cuestiones políticas, subvencionar periódicos y hombres políticos, enviar su representación a Congresos políticos y abandonar a los obreros en sus luchas contra el capital..."

La acusación contra la U. G. T. es clara:

(6) La relación de temas previstos para ser debatidos —y que, efectivamente, lo fueron— en el Congreso del 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre de 1910 difiere sensiblemente de la que se publicó en 1909; vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 38, de 28 de octubre de 1910, página 1; núm. 39, de 4 de noviembre, pp. 1-7. *El Obrero Moderno* (vid. *supra*).

(7) El 11.º y último de los temas que debía discutir el Congreso de 1909 decía ya: "Dado que algunos sindicatos de fuera de la región han solicitado el ingreso en la Confederación Regional Obrera, ¿cree conveniente o necesario el Congreso ampliar a nacional el carácter de la Confederación?": *El Obrero Moderno*, núm. citado, p. 8.

El Obrero Moderno, en el mismo número 5, de 3 de julio de 1909, informó de que la Sociedad de Obreros Curtidores de Igualada había acordado "interesar al consejo de *Solidaridad Obrera*, para que el próximo Congreso de la Confederación Regional, sea *nacional...*": vid. página 7.

Sobre la necesidad de formar una Confederación General del Trabajo española, vid., asimismo, el artículo de Manuel GIRBAU: "¿Qué si es necesario...?", en *Solidaridad Obrera*, núm. 34, de 30 de septiembre de 1910, p. 1.

(8) *Solidaridad Obrera*, núm. 34, de 30 de septiembre de 1910, pp. 1-2, artículo de V(icente) GARCÍA: "A raíz del Congreso".

Vid., también, la comunicación de V. GARCÍA al II Congreso de S. O., en *Solidaridad Obrera*, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, páginas 2-3.

"Nosotros ignoramos que haya librado una batalla seria al enemigo, y si los obreros se asocian sólo para cotizar, es preferible que no se asocien, pues tendrán en su beneficio la cotización" (9).

No obstante, en agosto de 1910, informó *El Socialista* de la *constitución definitiva* de la *Sección de obreros ferroviarios de la región catalana*, indicando que componían la Junta directiva "compañeros no ferroviarios, con el fin de que las poderosas Compañías explotadoras no puedan descargar sus iras contra los camaradas que se atrevan a ponerse frente a frente de los modernos señores feudales" (10). Integraban la Junta los siguientes miembros:

Presidente: Pedro Marín.
 Vicepresidente: José Negre.
 Secretario: Miguel Cabeza.
 Vicesecretario: Miguel Jiménez.
 Contador: Francisco Cañadas.
 Tesorero: Juan Miret.
 Vocales: José Comaposada.
 Enrique Ferrer.
 Andrés Cuadros.

De lo anterior se desprende que, en esta fecha, *seguían colaborando sindicalistas* como Enrique Ferrer, Andrés Cuadros y, especialmente, José Negre, con *socialistas* como Cabeza, Cañadas, Miret y Comaposada (11).

(9) Vid. las críticas de V(icente) GARCÍA contra los socialistas y la Unión General, por su intervención en la huelga minera de Vizcaya: *Tierra y Libertad*, núm. 29, de 14 de septiembre de 1910, p. 2.

(10) *El Socialista*, núm. 1.274, de 12 de agosto de 1910, p. 4: "Notas barcelonesas."

En junio había informado el mismo periódico de los progresos realizados en la organización de los ferroviarios y de la celebración de una primera Asamblea en la que intervinieron Cabeza, Marín, Negre y Nieto: Vid. núm. 1.265, de JO de junio de 1910, p. 3: "Notas barcelonesas."

(11) Sobre la filiación socialista de *Miguel Cabeza y Francisco Cañadas*, vid. *El Socialista*, núm. 1.251, de 4 de marzo de 1910, p. 3: "Curso de conferencias"; *Ibid.*, núm. 1.256, de 8 de abril, p. 3: "Curso de conferencias en Barcelona"; *Ibid.*, núm. 1.258, de 22 de abril, p. 3: "Conferencias en Manlleu"; *Ibid.*, núm. 1.283, de 14 de octubre, p. 3: "Notas barcelonesas" (a cargo de J. C. —José Comaposada).

El Grupo "Acción", en Barcelona

Después de los sucesos de julio de 1909 debió organizarse en Barcelona el grupo socialista "Acción", de efímera existencia. Miguel Cabeza parece ser que fue uno de sus dirigentes más destacados.

El grupo "Acción" creó una Biblioteca del mismo nombre, en la que se publicaron, entre otras, las siguientes obras:

1. *La Revolución de Barcelona*, de José Comaposada, 2.^a edición, Félix Costa, Impresor, Barcelona, marzo de 1910, 32 págs. (12).
2. *Contestación a una creyente*, de Sebastián Faure.
3. *La Revolución en Cataluña*. Segunda parte de *La Revolución de Barcelona*, de José Comaposada. Félix Costa, Impresor, Barcelona, marzo 1910, 31 págs.
4. *El Hombre*, de Máximo Gorki.
5. *La Huelga General*, de Aristide Briand. J. Ortega, Impre-

Cañadas pertenecía al "Grupo de estudiantes marxistas" y Cabeza al "Grupo Acción": vid. *La Justicia Social*, núm. 14, de 21 de mayo de 1910, p. 4.

Creemos que *Juan Miret* debía ser el mismo Miret que formó parte de la Comisión Pro-Presos (por los sucesos de julio de 1909), en representación del P.S.O.E.: Vid. *El Socialista*, núm. 1.238, de 3 de diciembre de 1909, pp. 3-4: "Campaña pro-presos". José NEGRE: *Recuerdos de un viejo militante*, pp. 51-52.

Respecto de *Pedro Marín*, debemos señalar lo siguiente: *El Obrero Moderno*, periódico sindicalista de Igualada, informó, en diciembre de 1909, de que *Pedro L. Marín, delegado de la U.G.T.*, había visitado a los presos por los sucesos de julio, entregándoles una cantidad en metálico: vid. *El Obrero Moderno* —Periódico quincenal, órgano de las Sociedades Obreras de la comarca—, Igualada, núm. 8, de 18 de diciembre de 1909, p. 4.

De la figura de José Comaposada me he ocupado, con más detalle, en el capítulo III (vid. nota 23). Ingresó en la Agrupación Socialista barcelonesa poco después de haberse constituido ésta (1880). Fue uno de los primeros obreros catalanes que se afilió a la U.G.T. Director, en 1903, de *La Guerra Social* y, en 1906-1907, de *La Ilustración Obrera*. Cooperó estrechamente con Antonio Fabra Ribas en la edición de *La Internacional* y en la intensa labor desarrollada durante los años 1908 y 1909.

(12) Una primera edición de este opúsculo, con el mismo número de páginas, había sido impresa por Eduardo Albacar en 1909: Vid. *Bibliografía dels moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes*, p. 186.

sor, Barcelona, 1911 (en el interior dice: Barcelona, mayo 1912), 32 págs.

6. *El Cinismo*, de Máximo Gorki. Se anuncia como publicado en *Socialismo y Justicia Social*, de Pedro Dorado.
7. *El Sindicalismo*, de Emilio Pouget. Se anuncia como publicado en *Socialismo y Justicia Social*.
8. (¿?) *Socialismo y Justicia Social*, de Pedro Dorado. S. i., 24 págs.

En este opúsculo puede leerse en la portada: "Biblioteca Acción. Vol. VII Madrid. Y en la contraportada: "Ediciones Alfa, Madrid. Biblioteca Acción".

En él se afirma que están "en prensa" las siguientes obras:

- *Arte y Revolución*, de Fernando Pelloutier.
- *El valor de la cultura en la vida*, de Alejandrina Garibaldi.
- *La Fabian Society y su obra*, de Edward R. Peare.
- *El idealismo y el materialismo en la concepción de la Historia*, de Pablo Lafargue.

Contrasta la orientación de estos opúsculos, cuya publicación se anunciaba, con la de otros programados anteriormente —anunciados "en prensa" en *La Huelga General* (contraportada)—:

- *El espíritu de revuelta*, de Pedro Kropotkine.
- *Causas de la creencia en Dios*, de P. Lafargue.
- *La Acción Directa*, de Emilio Pouget.
- *El Socialismo*, de A. Fabra Ribas.
- *Frente a frente*, de Aurelio Sena.

En *La Revolución en Cataluña* se habían anunciado otros que, según parece, tampoco llegaron a publicarse:

- *El socialismo antes del siglo XIX*, de A. Hamon.
- *El programa del Partido Socialista*, de Pablo Iglesias(13).

(13) Según René LAMBERET —*Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne, p.128*—, *El Programa Socialista. Comentarios*, de Pablo

— *De la delincuencia atenuada y sobre todo de la delincuencia administrativa*, del Dr. Diego Ruiz.

En 1910 se afirmó que estaban "en preparación" volúmenes de Ciges Aparicio, Kropotkine, Meliá y otros.

En 1911 —o mayo de 1912—, es decir, después de la huelga general de septiembre de 1911, que enfrentó de manera decisiva a socialistas y anarquistas, se seguía insistiendo que estaban "en preparación" obras de Anselmo Lorenzo, Puig y Ferrer, Ciges Aparicio, Diego Ruiz, etc.

El grupo socialista "Acción" nació en estrecha conexión con La revista *Vida Socialista*, cuyo primer número apareció en Madrid el 2 de enero de 1910. Esta revista fue fundada por militantes pertenecientes a la Federación de Juventudes Socialistas (14). El grupo "Acción" debía estar integrado, pues, por miembros de la Juventud Socialista barcelonesa. En marzo de 1910, *Vida Socialista* anunció su fusión con la Biblioteca Acción, de Barcelona, para formar una sola empresa editorial socialista (15). Posteriormente, al desaparecer el grupo "Acción", la Biblioteca del mismo nombre pasaría a Madrid.

La revista *Vida Socialista* se caracterizó por su *antimilitarismo* —rasgo muy propio de las Juventudes Socialistas—, por su anticlericalismo y por sus campañas contra la Conjunción republicano-socialista. Su primer director fue Juan Almela Meliá (16), hijo entonado de Pablo Iglesias. Le sucedió en el puesto Alvarez Angulo.

En 1910, el grupo socialista "Acción" organizó diversas conferencias, a cargo de Francisco Cañadas, Miguel Cabeza,

IGLESIAS, fue publicado en Madrid en 1910, por la Imp. de Gaceta Administrativa.

La edición que hemos manejado nosotros fue publicada por la Librería Pedagógica, Madrid, s.a., 24 págs. Existen¹ otras ediciones posteriores del mismo opúsculo (por ejemplo, las de la "Gráfica Socialista").

(14) Vid. *Vida Socialista* —Madrid—, núm. 142, de 27 de octubre de 1912, p. 3: "III Congreso de Juventudes Socialistas."

(15) *Vida Socialista*, núm. 10, de 6 de marzo de 1910, p. 12.

(16) *Vida Socialista*, núm. 94, de 19 de noviembre de 1911, p. 12: "Un Consejo de Guerra."

Puede verse, a título de ejemplo, el folleto de J. A. MELIÁ: *La guerra y la patria. Opiniones*, Imp. de Inocente Calleja, Madrid, 1910, 32 páginas.

Arturo Gas Belenguer, Rambla Margarit (de la Juventud Socialista), etc. (17).

El curioso abanico de títulos publicados, anunciados, etcétera, creemos que refleja la continuidad del "pacto" socialista-sindicalista, iniciado con Solidaridad Obrera. Pretender reunir a Comaposada y Pouget, a Kropotkine y Meliá (Almela Meliá), etcétera, es un buen indicador de la misma apertura, tolerancia y pragmatismo que hicieron posible la Solidaridad.

El frente común solidario acabaría desintegrándose por dos razones fundamentales:

1) La intolerancia de los socialistas *ortodoxos* frente al anarquismo... y frente a cualquier intento de organización obrera que no estuviera previamente sometida a su control.

2) La intolerancia de los ácratas respecto de los socialistas, considerablemente agravada y más justificada aún, en este caso, por la "desviación conjuncionista" del P. S. O. E. (18).

La U. G. T. y Solidaridad Obrera

Hemos estudiado anteriormente algunas reacciones del P. S. O. E. y de la U. G. T. frente a la experiencia de Solidaridad Obrera.

Constancio Fidel —seudónimo que, creemos, empleó Mariano García Cortés, secretario entonces del Comité Nacional del P. S. O. E.— se congratuló del éxito obtenido por los socialistas en el Congreso de 1908. En un artículo publicado por la revista semioficial *El Socialismo*, afirmó:

"Como socialista, me ha satisfecho grandemente la labor del I Congreso de Solidaridad Obrera Catalana (...).

Los representantes más autorizados del socialismo en Cataluña han sido admitidos en el Congreso, se les ha oído con respeto y han desempeñado el lucido papel que por sus condiciones merecen; varias de las resoluciones están inspiradas parcial o totalmente por el criterio socialista" (19).

(17) Para la reseña de estas conferencias, vid. nota 11.

(18) Vid., por ej., el editorial "Los mendigos del Socialismo", en *Tierra y Libertad*, núm. 2, de 3 de marzo de 1910, p. 4, y la respuesta de J. GONZÁLEZ NIETO en *La Justicia Social*, núm. 10, de 19 de marzo, p. 3: "Minuta. Los del pugilato."

Vid., también, el artículo de URANIA, "¿Todos unos?", en *Tierra y Libertad*, núm. 6, de 31 de marzo de 1910, p. 1.

(19) Vid. *El Socialismo*, núm. 12, de 9 de octubre de 1908, p. 365.

"Constancio Fidel" reconocía, acertadamente, que "ios socialistas no podíamos esperar más resultados que los alcanzados".

No obstante, otros sectores del Partido Socialista mantuvieron la misma rigidez, semejante falta de visión política, idéntica incomprensión e intolerancia que en tantas ocasiones anteriores...

En las mismas fechas en que la gran mayoría de los socialistas catalanes se comprometían muy activamente en la obra de la Solidaridad Obrera, en las mismas fechas en que García Cortés se felicitaba de los resultados obtenidos en el Congreso de 1908, Vicente Barrio, secretario de la U. G. T., escribía (20):

La satisfacción socialista —por lo menos, de los sectores más lúcidos del P.S.O.E.— contrasta con la incomodidad de los anarquistas más intransigentes. Así, en julio de 1909, Antonio Loredó atacó, desde las columnas de *Tierra y Libertad*, "la mala obra que ha hecho el primer Congreso de Solidaridad Obrera al efectuar la fusión de las fuerzas obreras de Cataluña, abriendo sus puertas a los *saltimbanquis* del socialismo oportunista...": vid. núm. 35, de 15 de julio de 1909, p. 1: "De orientación."

(20) *Cinquième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1907*. Publié par le Secrétaire International des Centres Nationaux des Syndicats. Edité par la Commission Générale des Syndicats de l'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1909. El "Rapport" correspondiente a España estaba firmado por Vicente Barrio, Secretario de la U.G.T., en Madrid, el 22 de octubre de 1908: vid. pp. 163-166. Para los textos reproducidos, vid. pp. 163-164.

En enero de 1910, en un artículo dirigido contra *La Justicia Social*, el entonces anarquista Miguel V. Moreno afirmó —citando correctamente la misma fuente antes mencionada— que los párrafos transcritos pertenecían al "discurso pronunciado por Vicente Barrio, delegado de la U.G.T. a la Conferencia Internacional sindicalista celebrada en París, los días 30 y 31 de agosto próximo pasado": vid. *El Obrero Moderno*, núm. 10, de 15 de enero de 1910, p. 2.

Creemos que se trata de un error o de un intento deliberado de aumentar la confusión. En la VI Conferencia Internacional sindical, (reunida en París los días 30 de agosto al 1.º de septiembre, el delegado (francés Jouhaux presentó la siguiente proposición: "La Conférence regrette les appréciations déplacées et les polémiques personnelles qui ont été publiées sur le rapport international de 1907 et demande qu'on s'en abstienne dorénavant". Jouhaux dio lectura a diversos pasajes de los Rapports enviados por España y Holanda, en los que se criticaba a los anarquistas. Todo ello abrió una dura polémica, en el transcurso de la cual Barrio respondió a las críticas de Jouhaux: vid. "Compte Rendu de la 6ème. Conférence Internationale des Centres Nationaux des Syndicats tenue à Paris, du 30 Août au 1er. Septembre 1909", en

"Un congrés eut lieu á Barcelone et une Fédération ouvrière y fut constituée sous le titre de "Solidarité". A ce qu'il paraît il s'y agit de ces messieurs qui font des fanfaronades et désirent créer une organisation nationale anarchiste pur sang.

Ayant parfaitement échoué en Espagne par leur folie et dégoûtante conduite qui les a rendus antipathiques aux ouvriers, les anarchistes à cherchent gagner le peuple par des numéros choisis de la "Solidarité ouvrière", dans laquelle ils font la propagande du système de syndicalisme pur et d'autres banalités du même style, réminiscences des temps de l'enfance du mouvement. Leur activité principale consiste dans la fabrication de projets."

Estas afirmaciones de Barrio son, a nuestro juicio, profundamente tendenciosas. No obstante, en cierta medida, podría intentar explicarse la hostilidad de la U. G. T. hacia Solidaridad Obrera por su debilidad en Cataluña. Esta debilidad se había acentuado más aún con la baja de algunas sociedades que habían abandonado la Unión para ingresar en la Solidaridad (21).

Con todo, la experiencia había demostrado que no eran precisamente las condenas emanadas de la dirección madrileña, burocrática y reformista, de la U. G. T. la vía más adecuada para ganar nuevos adeptos, por lo menos, en Cataluña.

No es el momento de discutir la dependencia de la Unión General de Trabajadores respecto del Partido Socialista. En 1899, la U. G. T. quedó sometida claramente al P. S. O. E. A partir de entonces ambas organizaciones tuvieron unos mismos diri-

Sixième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1908. Publié par le Secrétaire International des Centres Nationaux des Syndicats. Commission Générale des Syndicats de l'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1910, p. 38.

Lo antes expuesto corrobora, pues, nuestra afirmación de que los textos de Barrio que hemos reproducido pertenecían al *Rapport* fechado en Madrid, el 22 de octubre de 1908, y no a un discurso suyo, pronunciado en 1909.

Sobre las críticas que Jouhaux dirigió contra el P. S. O. E. y la U. G. T. —en la VI Conferencia Internacional de secretarios de las Uniones Sindicales nacionales—, la réplica de Barrio y otras intervenciones de delegados "ortodoxos", vid., también, *El Socialista*, núm. 1.227, de 17 de septiembre de 1909, págs. 3-4.

(21) En *octubre de 1908*, la U.G.T. llegó a tener una cifra verdaderamente irrisoria de afiliados en Cataluña: 469, pertenecientes a seis Secciones, en la provincia de Barcelona. En Gerona, Lérida y Tarragona, ninguna Sección y, por consiguiente, ningún afiliado: vid. *El Socialista*, núm. 1.181, de 23 de octubre de 1908, p. 3. *Sixième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1908*, p. 196.

gentes. La doble jefatura, que recayó en Pablo Iglesias, vino a constituir así un "hecho anómalo en la II Internacional", como ha señalado Joan C Ullman (22).

Por ello, la responsabilidad de las afirmaciones hechas por Barrio, en 1908, se extiende a Iglesias y a la dirección madrileña del socialismo español. Para éste, Cataluña resultaba un motivo permanente de incomodidad...

La represión que siguió a los sucesos de julio de 1909 desencadenó una amplia protesta internacional. En estas circunstancias, la C. G. T. francesa propuso que se declarase el boicot a las mercancías españolas por parte de los sindicatos adheridos a la Internacional. Aunque la represión continuaba, si bien de forma más solapada, con el nuevo gobierno Moret, la U. G. T. consideró innecesario el boicot propuesto por la C. G. T., alegando que el objetivo perseguido —la caída del gobierno de Maura— se había alcanzado ya.

En su Informe sobre el movimiento obrero en España, fechado en Madrid, el 24 de diciembre de 1909, Barrio aludió a la proposición de la C. G. T., formulada a través del secretariado de la Internacional Sindical, y a sus derivaciones posteriores. Afirmó Barrio (23):

"... nous estimions que, si le boycott avait sa raison d'être, pour faire tomber le ministère, et faire cesser les fusillades, il ne l'avait plus, du moment que le ministère était tombé, et remplacé par un autre qui n'allait pas suivre son programme barbare."

La respuesta que en su día envió la U. G. T. dio lugar a un duro artículo de L. Jouhaux, secretario de la C. G. T., que publicó *La Voix du Peuple*, órgano de la Confederación. En las columnas de este mismo periódico apareció otro artículo de Miguel V. Moreno, cuyos párrafos más significativos reprodujo, traduciéndolos literalmente, *El Obrero Moderno* (24). La moderación de la U. G. T. y el pacto electoral entre socialistas y republicanos daban pie a las siguientes acusaciones de Moreno:

(22) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 208.

(23) *Sixième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1908* página 197.

(24) *El Obrero Moderno*, núm. 7, de 4 de diciembre de 1909, páginas 2-3; "Solidaridad Internacional".

"El método adoptado por la referida *Unión General* para ir realizando sus ideales, se reduce a la acción parlamentaria. Tiene una confianza ciega en los representantes que manda a las asambleas gubernamentales y municipales; todo lo espera de ellos, y agradece como grandes beneficios las concesiones más insignificantes que logran arrancar al elemento patronal. Su acción social queda reducida, por consiguiente, a una mera cuestión de votos.

(...).

Ahora, la *Unión General*, de acuerdo con el partido socialista, se ha unido a los republicanos, a los liberales, que de ello se valen para proclamarse cínicamente defensores de las libertades políticas en España; renunciando así la *Unión General* a todo espíritu de lucha de clases."

La Justicia Social rechazó, por infundadas, las críticas de Moreno (25). Este, por su parte, volvió a la carga, en un nuevo artículo, en el que reprodujo los párrafos más interesantes de la respuesta de Barrio —en nombre de la U. G. T.— a la proposición de declarar el boicot a las mercancías procedentes de España. Reprodujo, asimismo, Moreno, algunos párrafos del "Rapport" del 22 de octubre de 1908, al que hemos hecho referencia anteriormente (26).

La polémica entre *La Justicia Social* y *El Obrero Moderno* continuó (27). En febrero de 1910, *El Obrero Moderno* publicó como artículo de fondo uno breve, pero muy duro, de José Prat, en el que definía a Alejandro Lerroux, Pedro Corominas y... Pablo Iglesias como "hombres veletas y traidores" (28). La escueta respuesta de *La Justicia Social* (29) justificaría una nue-

(25) *La Justicia Social*, núm. 4, de 18 de diciembre de 1909, p. 1, sección "Menudencias". Vid., asimismo, *El Obrero Moderno*, núm. 9, de 1.º de enero de 1910, p. 4, y *La Justicia Social*, núm. 6, de 15 de enero de 1910, p. 1.

(26) *El Obrero Moderno*, núm. 10, de 15 de enero de 1910, pp. 1-2, artículo de Miguel V. MORENO: "A los obreros conscientes."

Sobre el "Rapport" de 22 de octubre de 1908, vid. nota 20.

(27) Vid. *El Obrero Moderno*, núm. 11, de 29 de enero de 1910, página 4, sección "Varias", y *La Justicia Social*, núm. 7, de 5 de febrero de 1910, pn. 1-2, sección "Menudencias".

(28) *El Obrero Moderno*, núm. 12, de 12 de febrero de 1910, p. 1: "Cerebros y voluntades". Vid., también, el interesante artículo "Sindicalerías", firmado por "Urania": *Ibid.*, pp. 3-4.

(29) *La Justicia Social*, núm. 9, de 5 de marzo de 1910, p. 1, sección "Menudencias".

va y más detallada réplica de Prat (30). Comienza éste diciendo:

"No me metí para nada con los socialistas que escriben *Justicia Social* de Reus; pero ya que este periódico se ofrece como escudo de los jefes que callan prudentemente, indudablemente por aquello de que peor es meneallo, he de decirle que me ratifoco en lo dicho."

Refiriéndose a Pablo Iglesias, explica Prat por qué le llamó ex anarquista y veleta. El núcleo fundamental de su argumentación es aquél en el que afirma:

"Y le llamé y llamo traidor, porque preconizando el partido socialista la "lucha de clases", el jefe excita, casi ordena a las sociedades de resistencia, como si fuesen subditos suyos, que voten por la coalición republicano-socialista, que es lo mismo que hacerles votar por elementos burgueses, con lo que aquella "lucha de clases" se trueca en "colaboración de clases", y la lucha societaria se trocaría en lucha política, lucha ajena al fin para que se fundaron los sindicatos obreros."

Con anterioridad he aludido a la confusión entre la acción política y la acción económica del proletariado, confusión que se acentuó con la formación de la Conjunción republicano-socialista y, más aún, con la decisión de algunas importantes sociedades obreras —siguiendo la consigna de Iglesias— de prestar apoyo incondicional a los planes conjuncionistas.

Alude Prat, en las mismas columnas de *El Obrero Moderno*, a la Circular del B. S. I., ya analizada. Y califica, acertadamente, aquella desafortunada afirmación de "extinguir uno de los más grandes y mayores focos del anarquismo en Europa" como "odio burgués del más puro".

La Justicia Social se ve obligada, de nuevo, a contestar a Prat. Y lo hace con dureza, con ataques personales (31). No obstante, en el mismo número en que aparece la réplica a Prat, se denuncia el quietismo y la excesiva centralización de la U. G. T.: "Si al espíritu organizador y metódico —en nuestra opinión demasiado metódico— de la U. G. T...". *La Justicia Social* llega a una importante conclusión: "...nosotros en-

(30) *El Obrero Moderno*, núm. 14, de 12 de marzo de 1910, p. 3. artículo de José PRAT: "Peor ha sido meneallo."

(31) *La Justicia Social*, núm. 11, de 2 de abril de 1910, p. 3: "Un Zoilo."

tendemos que el Partido socialista debe servir y ayudar al movimiento obrero, y no, como muchos pretenden, ser servido y ayudado por él". La crítica va dirigida, pues, contra el propio Iglesias. La ambigüedad es evidente.

Por una parte, *La Justicia Social* se muestra dispuesta a mantener "con los comunistas libertarios y con los llamados sindicalistas revolucionarios", "las mejores relaciones y ayudarles en la tarea de concentrar todas las fuerzas obreras de Cataluña en el terreno de la lucha de clases" (32). Por otra parte, la pertenencia al P. S. O. E. obliga a Recasens y a los socialistas de Reus a acatar una cierta disciplina, aceptando, siquiera mínimamente, las líneas generales de acción dispuestas por el Partido. Desde Madrid, el P. S. O. E. y la U. G. T. habían declarado la guerra tanto a los anarquistas —sin distinción de colores— como a los sindicalistas. Sin embargo, para un sector del socialismo catalán, seguían vigentes los mismos principios y las mismas condiciones que hicieron posible el *pacto de clase* que supuso la formación de la Solidaridad Obrera. La contradicción es patente.

A partir de octubre de 1911, después del rotundo descrédito de la Conjunción —por su papel en los sucesos de septiembre—, se definirá progresivamente la orientación heterodoxa de *La Justicia Social*, apuntada desde un principio. Dicha heterodoxia se mantendrá, en ocasiones de manera muy acusada, a lo largo de toda la vida del periódico. La posición pro sindicalista, las críticas a la dirección centralista del P. S. O. E. y la U. G. T., incluso la denuncia del culto a la personalidad (de Iglesias), el apoyo a los discrepantes, etc., serán constantes en el periódico reusense.

Antecedentes inmediatos del II Congreso de Solidaridad Obrera

Parece ser que en el *verano de 1910* se produjo un cambio fundamental en la composición del Consejo Directivo de Solidaridad Obrera y, en consecuencia, en la orientación que ésta pre-

(32) *Ibid.*, núm. 10, de 19 de marzo de 1910, ant. cit. pp. 3-4: "Aclarando conceptos,"

tendía dar a las luchas obreras. El destacado dirigente de la "Esquerra Catalana", Pere Coraminas, en un discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, en noviembre de 1910, afirmó:

"Antes de los meses julio, agosto y septiembre, principalmente, los conflictos obreros se desarrollaban en Barcelona con una cierta ecuanimidad, con un mutuo respeto entre las clases contendientes: pero desde los meses de agosto y septiembre, en Barcelona se ha apoderado de la dirección de las clases obreras un grupo de hombres que es partidario de lo que se llama la acción directa" (33).

Lamentaba Coraminas que esta declaración en favor de la acción directa se hubiese hecho no sólo en los mítines, sino de modo formal y terminante en el Congreso Obrero celebrado en la capital catalana.

El sábado 3 de septiembre de 1910, Solidaridad Obrera proclamó la huelga general en Barcelona, como acto de solidaridad con los mineros vizcaínos (34) y de protesta contra la conducta

(33) Vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 41, de 18 de noviembre de 1910, p. 1, editorial: "Parlamentarias". Subrayado mío.

El discurso de Pere Coraminas fue pronunciado el 10 de noviembre de 1910, en el curso del debate sobre los conflictos obreros de la provincia de Barcelona. Vid. *Diario de las sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*. Sesión del jueves 10 de noviembre de 1910, páginas 1.852-1.857 (vid. Apéndice IV).

(34) Sobre la huelga minera de Vizcaya, vid. *Tierra y Libertad*, núm. 24, de 10 de agosto de 1910, p. 1: "La acción política es nefasta al sindicalismo". *Ibid.*, núm. 26, de 24 de agosto, p. 1: "Los huelguistas no son rebaño"; p. 2: "El reparto de niños". *Ibid.*, núm. 27, de 31 de agosto, p. 1: "Los malos pastores". *Ibid.*, núm. 28, de 7 de septiembre, p. 1: "En Vizcaya. La insolidaridad política"; p. 3: "Sobre la huelga de Bilbao"; pp. 3-4: "Sobre la huelga de mineros en Vizcaya". *Ibid.*, núm. 29, de 14 de septiembre, p. 2, art. de V. GARCÍA; p. 3, artículo de Aquilino GÓMEZ: "Castradores de energías. Pido la palabra"; pp. 3-4: "Sobre la huelga de mineros en Vizcaya". *Ibid.*, núm. 30, de 21 de septiembre, p. 3: "Sobre la huelga de mineros en Vizcaya". *La Justicia Social*, núm. 23, de 1.º de octubre de 1910, p. 4: "La huelga de Vizcaya. Triunfo de los obreros". *El Socialista*, núm. 1.273, de 5 de agosto de 1910, p. 2: "La huelga de Vizcaya"; p. 3: "Solidaridad. Por los mineros de Bilbao". *Ibid.*, núm. 1.284, de 21 de octubre, pp. 3-4-5: "Discurso de Pablo Iglesias pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 11 de octubre de 1910". *Septième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1909*. Publié par le Secrétaire International des Centres Nationaux des Syndicats. Edition de la Commission Générale des Syndicats de l'Allemagne (C. Legien), Berlín, 1911, pp. 225-226. Etc.

del Gobierno en el referido conflicto. Esta declaración de huelga general —que debía comenzar el lunes, día 5— constituye un buen indicador de la más abierta orientación ácrata, adoptada ya entonces por la Federación. Los radicales barceloneses se opusieron claramente a dicha huelga (35), la cual terminaría en el fracaso. Únicamente se sumó al paro una parte de los obreros del cinturón industrial suburbano de la capital catalana. Durante la mañana del lunes no se publicó, tampoco, ningún periódico.

En una conferencia pronunciada por Alejandro Lerroux, el día 8 de enero de 1911, en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao, se vanaglorió de que *"las huelgas no han vuelto a estallar (en Barcelona) porque el partido democrático republicano radical no ha querido, porque le siguen las masas, porque oyen la inspiración de sus directores, y no volverá a haber una huelga general en tanto la evolución que se va realizando ya en la conciencia de la plutocracia, con su resistencia a las aspiraciones de justicia no la justifique cumplidamente, porque nosotros no somos partidarios de la lucha de clases; nuestro sistema social no es ése"* (36).

Poco antes Lerroux había afirmado:

"...yo me envanezco (...) de haber prestado a la causa del orden un servicio como lo ha prestado ningún otro político en los últimos veinte años de nuestra existencia nacional..." (37).

(35) Sobre la oposición de los radicales a esta declaración de huelga general en Barcelona, vid. *La Forja* —Setmanari d'Unió Federal Nacionalista Republicana—, Barcelona, núm. 20, de 10 de septiembre de 1910, pp. 1-2, "La vaga general reventada", y p. 3, "L'Emiliano fugint...". *Tierra y Libertad*, núm. 28, de 7 de septiembre de 1910, página 1: "Huelga general en Barcelona". Vid., también, los cuatro artículos de Anatole DEL VALLE: "La última huelga general", en *Tierra y Libertad*, núms. 31, de 5 de octubre de 1910, y siguientes. *Solidaridad Obrera*, núm. 41, de 18 de noviembre de 1910, p. 1, editorial: "Parlamentarias". *Ibid.*, núm. 52, de 3 de febrero de 1911, p. 1: "De las últimas huelgas". Etc.

(36) Alejandro LERROUX: *Cómo hago yo la política*, Conferencia pronunciada por don..., el día 8 de enero de 1911, en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao: Imp. José Rojas Núñez, s.a. (1911), p. 23. Subrayado mío.

(37) *Ibid.*, p. 22.

Quince días después de que Lerroux pronunciara su conferencia en Bilbao, *Tierra y Libertad* publicó un interesante comentario editorial, cuya segunda parte estaba dedicada a analizar la posición lerrouxista

Esta función desempeñada por el Partido Radical de control y *domesticación* del anarquismo, explícitamente reconocida por su jefe, contrasta con las demagógicas excitaciones a la violencia hechas por Lerroux unos años antes. Es de sobra conocida aquella frase:

"Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos" (38).

respecto de los últimos conflictos planteados. Decía el semanario anarquista barcelonés: "Desde que Canalejas ocupa el poder un factor de momentánea importancia interviene en las huelgas. Es el partido radical que despechado de que no se ha cumplido la tontería que Emiliano Iglesias dijo en Madrid, de que Solidaridad Obrera sería lerrouxista o desaparecería, trata de reventar toda la acción emancipadora de tan importante Confederación. Y decimos el partido radical, porque éste ha tenido la avilantez de premiar con un acta de diputado al miserable que después de los sucesos de julio declaró que Solidaridad Obrera, a la que se atribuía la dirección de los sucesos de julio, de aquella semana que no se atrevieron a llamar gloriosa hasta que desapareció el peligro, gastaba más dinero del que tenía y que éste lo facilitaba Ferrer, con cuya declaración, mal que le pese a los radicales, se aseguraba que la dirección del movimiento había sido compartida entre la Confederación y Ferrer. De ahí que el Consejo de guerra condenara a muerte a Ferrer, como jefe de aquellos sucesos. = Y hecha esta disgresión sostenemos que el partido radical, republicano, se opone a que en Barcelona se creen conflictos al Gobierno de Canalejas, monárquico, y por otra parte, tiene un miedo cerval a que el proletariado, por medio de sus triunfos, se dé cuenta de que tiene fuerza bastante para conseguir su emancipación y mande a paseo a toda esa granujería política que le engaña y le explota miserablemente. = Creemos firmemente que la poco halagüeña solución del conflicto obedece a las amenazas gubernativas y a la acción de los directores del partido radical, que por ser capitalistas o aspirantes a capitalistas, son enemigos del obrero que se organiza para emanciparse del salario": vid. *Tierra v Libertad*, núm. 47, de 25 de enero de 1911, p. 1, editorial: "¿Solución?"

Coinciden, pues, Lerroux y los anarquistas, en presentar al Partido Radical como elemento de *orden*, como instrumento de *control* del proletariado barcelonés y, casi nos atreveríamos a decir, como aliado objetivo del gobierno.

(38) *La Rebeldía* —Periódico Revolucionario de Unión Republicana—, Barcelona, núm. 1. de 1.º de septiembre de 1906. artículo de A. LERROUX: "¡Rebeldes, Rebeldes...!"

En 1911, *Solidaridad Obrera* continuó desarrollando una intensa campaña contra el lerrouxismo, poniendo de relieve sus contradicciones, y denunciando, muy específicamente, la colusión entre Lerroux y Canalejas.

Decía, así, *Solidaridad Obrera* (39):

"Nuestro artículo último, dando cuenta de la manera como por la burguesía se dio por terminada la huelga de cargadores y descargadores del muelle, tuvo la suerte de ser bien visto por todos los obreros conscientes, los cuales nos animan a que sigamos nuestra labor insecticida para limpiar de parásitos políticos los movimientos obreros.

Nosotros mismos también estamos satisfechos de nuestra obra; pues *El Progreso*, tan amigo de bravatas, no ha sabido qué contestarnos, y no solamente no nos ha contestado, sino que después de publicado nuestro artículo debió ser tal su afección, si es que *El Progreso* puede afectarse, que estuvo tres días sin apenas ocuparse del movimiento obrero, hasta el extremo de que el lunes pasado dejó de publicar su cotidiana sección "Los que trabajan".

Nosotros, al ver esto, creíamos que se iban a enmendar, que se engolfarían en su política-negocio y dejarían de hacer el Quijote con los obreros.

Hemos de confesar que pensamos unas horas cándidamente; que siendo la clase obrera que inconscientemente sigue a *El Progreso*, la tapadora de todos sus negocios y la que sirve de escalera para que suban los vivos que viven a costa de los que leen de buena fe la sección de "Los que trabajan", le es de imprescindible necesidad sostener dicha sección, pues el día que ésta desaparezca, desaparecerá el diario, y aunque a su propietario ya no le hace falta para vivir, pues él mismo confesó en la Casa del Pueblo, que es empresario de varios negocios, si feneciese el órgano radical, ¿qué sería de todos cuantos a su sombra y engañando al pueblo viven sin el sudor de su frente?"

El lenguaje del periódico sindicalista es, pues, muy duro. Después de afirmar que "es hora de que se concluya esa hegemonía que cuatro vividores quieren tener sobre el elemento obrero", continuaba zahiriendo:

"Digimos (sic) que los directores del partido radical tienen la culpa del fracaso de las últimas huelgas, y los hechos nos dan la razón.

¿Qué hechos son éstos? Pues que se dice que Lerroux no es ageo (sic) a la concesión de los miles de pesetas que el Gobierno ha

(39) *Solidaridad Obrera*, núm. 52, de 3 de febrero de 1911, p. 1, editorial: "De las últimas huelgas."

concedido para aliviar la crisis obrera producida por las últimas huelgas.

Más claro, *El Progreso*; reventó la huelga general cuando se quiso hacer un acto de simpatía hacia los mineros de Bilbao; *El Progreso* hizo todo lo posible para anular el movimiento que se avecinaba a favor de los huelguistas de Sabadell, llegando hasta aconsejar a los obreros sabadellenses que se encontraban en ésta, que se volvieran a sus casas; *El Progreso*, ha laborado con saña contra el último conflicto del muelle, haciendo hincapié en que se acepta-sean las bases causa del fracaso; pero el propietario de *El Progreso*, hombre magnánimo que a todos perdona, se ha compadecido de los miles de obreros que por su culpa se han quedado sin ocupación, y ha gestionado del gobierno la concesión de unas cuantas pesetas que sirvan para acallar la rebeldía de los obreros hambrientos."

Solidaridad Obrera concretaba sus cargos:

"...es un hecho evidente que Lerroux y Canalejas tienen sus combinaciones que, aunque ellos quisieran que permanecieran secretas, son ya demasiado públicas.

Lerroux ha ofrecido al Gobierno *la paz* de Barcelona, a cambio de que se le den facilidades para sus negocios... políticos.

Y sus amanuenses hacen lo posible para dar gusto a quien paga, y de ahí las campañas de *El Progreso* dedicadas a reventar huelgas, y como a los revienta-huelgas, se les denomina amarillos, he ahí que el órgano radical ha abandonado su color rojo para usar la etiqueta amarilla, con lo cual se comprueba su afán de defender a los sindicatos de ese color."

Las acusaciones del periódico sindicalista coinciden, pues, con el testimonio del propio Lerroux en Bilbao. Una vez más queda en evidencia el rol desempeñado por el Partido Radical, como instrumento de "control" del proletariado barcelonés.

Un excelente indicador del doble juego lerrouxista es que después de frustrarse, en septiembre de 1911, un nuevo intento de huelga general en Barcelona, a causa precisamente de la actuación de los radicales, *La Voz del Pueblo* —órgano oficial del Partido Republicano Radical de la provincia de Tarragona— reprodujera, en noviembre del mismo año, en primera página, el citado artículo "¡Rebeldes! ¡Rebeldes!" (40). Ahora bien, teniendo en cuenta que en 1910, 1911 y 1912 se apuntaron algunos intentos de escisión en el campo radical, la publicación del famoso artículo podía reflejar también una clara disconfor-

(40) *La Voz del Pueblo* —Tarragona—, núm. 49, de 19 de noviembre de 1911, p. 1.

midad con el moderantismo impuesto por la jefatura del Partido (41).

En 1910, las maniobras realizadas por los socialistas en Bilbao y la oposición de los radicales barceloneses a la huelga general decretada por Solidaridad Obrera dieron lugar a una serie de cuatro artículos de Anatole del Valle, duramente condenatorios de socialistas y lerrouxistas (42).

La Justicia Social explicó que el fracaso del intento de huelga general del 5 de septiembre fue debido a que aún siendo mayor el número de delegados que votaron en pro de la huelga, representaban, no obstante, a "un contingente de menor cuantía, ya que los sindicatos más poderosos y mejor organizados se opusieron a una idea que no podía prosperar por falta de ambiente y oportunismo" (43).

A nuestro juicio, el conflicto minero de Vizcaya, la discutida huelga general de Bilbao, la huelga de los metalúrgicos barceloneses (44), el locaut patronal de Sabadell y los intentos de movilización obrera en esta misma ciudad (45), la intransigencia de

(41) Vid., por ejemplo, las siguientes publicaciones radicales *disidentes*: *Rebeldes* —Periódico radical—, Barcelona, núm. 1, de 12 de octubre de 1911. *Lucha Radical* —Periódico republicano radical independiente—, Barcelona, núm. 1, de 24 de marzo de 1912. *El Intransigente* —Diario republicano de la noche—, Barcelona, núm. 1, de 27 de marzo de 1912; el último número que hemos visto de este periódico es el 82, de 29 de junio de 1912. *Vida Radical* —Semanao Revolucionario Intransigente—, Barcelona, núm. 1, de 31 de octubre de 1912; número 2, de 9 de noviembre de 1912; etc.

(42) *Tierra y Libertad*, núm. 31, de 5 de octubre de 1910, p. 1, artículo de Anatole DEL VALLE: "La última huelga general" - I. *Ibid.*, número 32, de 13 de octubre, p. 4: "La última..." - H. *Ibid.*, núm. 33, de 19 de octubre, p. 1: "La última..." - III. *Ibid.*, núm. 34, de 26 de octubre, pp. 1-2: "La última..." - IV y último.

(43) *La Justicia Social*, núm. 22, de 17 de septiembre de 1910, página 3: "La quincena en Barcelona". Vid., también *El Socialista*, número 1.279, de 16 de septiembre de 1910, p. 3: "Notas barcelonesas."

(44) Sobre la huelga de los metalúrgicos barceloneses, vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 36, de 14 de octubre de 1910, p. 2; núm. 38, de 28 de octubre, pp. 1-2.

(45) Sobre el conflicto de la fábrica Seydoux, de Sabadell, el locaut patronal, la declaración de huelga general, y la posterior represión, vid. Esteve DEU BAYGUAL: "Republicanisme i obrerisme a Sabadell, de 1900 a 1914", en *Perspectiva Social*, núm. 4, Barcelona, 1974, páginas 71-73. *Septième Rapport International sur le Mouvement Syn-*

los patronos catalanes y el endurecimiento de la política represiva de Canalejas, etc., confluyeron todos ellos en un mismo resultado, determinando la clara evolución de Solidaridad Obrera hacia el sindicalismo revolucionario... (46).

En un importante comentario editorial, el periódico de Terrassa, *La Voz del Pueblo*, después de insistir en la necesidad de que Solidaridad Obrera pasase a ser "una Confederación General del Trabajo, que cobije en su seno a la mayor parte de los trabajadores de España", exponía cuál debía ser la misión del próximo Congreso Obrero (47):

"Dar conexión a los Sindicatos obreros, unificándolos para una acción común, contra los detentadores de las riquezas acumuladas por obra del trabajo; crearlos en las regiones donde no existan; fomentar la creación de Federaciones locales, comarcales y regionales con una orientación revolucionaria, en los hechos y en las ideas, para asegurar el éxito en las luchas contra el capitalismo y agruparlas todas en una Confederación nacional integrada ésta por todas las entidades convencidas de los buenos resultados de nuestra táctica: la acción directa, la lucha de clases, sin intervención de arbitros oficiales o extraoficiales, para que las dos clases en guerra, directamente, arreglen los asuntos, que son de su exclusiva competencia."

Solidaridad Obrera, Confederación General del Trabajo

Los días 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre de 1910 tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes, de Barcelona, el Congreso Obrero Nacional, convocado por la Confederación Regional Solidaridad Obrera, al cual hemos venido haciendo referencia (48). Dicho Congreso debía haberse celebrado los días 24, 25

dical-1909, pp. 226-227. *Solidaridad Obrera*, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, p. 7.

(46) Vid. un interesante comentario de Pablo IGLESIAS sobre los conflictos de Vizcaya, Sabadell y Barcelona (metalúrgicos), en *Vida Socialista* —Madrid—, núm. 40, de 2 de octubre de 1910, p. 2, en la sección a su cargo: "Vida política."

(47) *Solidaridad Obrera* reprodujo este editorial de *La Voz del Pueblo* en su núm. 36, de 14 de octubre de 1910, p. 2: "El próximo Congreso Obrero."

(48) Sobre este Congreso, vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, ant. cit.: Número extraordinario, de ocho páginas, dedicado casi completamente al Congreso.

y 26 de septiembre de 1909, fechas para las cuales había sido inicialmente convocado, según acuerdo del Consejo Directivo de S. O., de 13 de junio del mismo año (49).

Estuvieron *representadas* en el Congreso 114 Sociedades y Federaciones Locales (éstas eran las de Terrassa, Valls, Sabadell, Vilafranca del Penedés, Badalona y Zaragoza (50), distribuidas del siguiente modo:

(49) *La Aurora Social* —Oviedo—, núm. 494, de 25 de junio de 1909, p. 4. Manuel BUENACASA: *El movimiento obrero español*, p. 48. Etcétera.

La Circular del Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera", en la que se daba cuenta del acuerdo de convocar el 11 Congreso de la Confederación, estaba fechada en Barcelona, el 19 de junio de 1909: Vid. *El Obrero Moderno*, núm. 5, de 3 de julio de 1909, p. 8.

(50) La diferencia entre la cifra que facilita Renée Lamberet —"représentation de 96 unions syndicales ou syndicats isolés": *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne*, p. 105—, y la que damos nosotros, se debe, probablemente, a que en esta muy importante obra de la profesora francesa se recogió la cifra literal dada por *Solidaridad Obrera* —quizás a través de otra fuente—. *Solidaridad Obrera* publicó una relación ordinal de sociedades *representadas*: 96. No obstante, algunos números engloban a *varias* entidades: por ejemplo, el 47' agrupa a cuatro sociedades de La Felguera y 13 de Gijón, representadas todas ellas por el destacado anarquista Pedro Sierra Alvarez.

La fuente en que se apoyó Lamberet creemos que fue la obra de Palmiro MARBÁ (Federico FRUCTIDOR), *Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero*: Vid. p. 292.

El total de 114 sociedades representadas en el Congreso lo presentamos a título *provisional*. Corresponde a los datos oficiales facilitados por *Solidaridad Obrera* (pp. 7-8), que someteremos a revisión más adelante: vid. nota 57. Debemos advertir, por el momento, que existen algunas diferencias importantes entre estas cifras y las publicadas por *Solidaridad Obrera* en su número inmediatamente anterior a la celebración del Congreso: vid. núm. 38, de 28 de octubre de 1910, p. 1. Facilitó entonces el periódico sindicalista una relación de las *sociedades adheridas* al Congreso, indicando, al mismo tiempo, que estaban asimismo adheridas "las 49 entidades federadas en Solidaridad Obrera residentes en Barcelona". La relación a la que nos referimos debía ser y era, evidentemente, incompleta, puesto que *Solidaridad Obrera* no disponía aún de la suficiente información. Sin embargo, sorprende que en la citada relación figuren determinadas localidades con un total de entidades adheridas superior al consignado, después, con carácter definitivo, por el propio semanario sindicalista. Las *sociedades adheridas* (según el núm. 38 de *Solidaridad Obrera*) eran las siguientes:

ENTIDADES CATALANAS		ENTIDADES NO CATALANAS	
BARCELONA	41 (51)	PALMA	1
SITGES	3 (53)	LA LÍNEA	1
TERRASSA	8 (53)	SEVILLA	1
VILANOVA I LA GELTRÚ.	1 (52)	CERVERA DEL RÍO ALHA-	
SABADELL	13 (54)	MA	1
BADALONA.....	6 (52)	PINOS PUENTE	1
IGUALADA	1 (54)	LOJA	1
VLLAFRANCA DEL PENE-		BUJALANCE.....	1
DES	3 (53)	SALAMANCA.....	1
SANT FELIU DE CODINES.	1	ALCOY	1
VALLS.....	2	MÁLAGA	1
		ALOECIRAS.....	1
TOTAL	79 (55)	LA CORUÑA.....	1
		ZARAGOZA	6
		LA FELGUERA	4
		GIJÓN	13 (56)
		TOTAL	35

Catalanas:

Barcelona	49
Terrassa.....	2
Vilafranca del Penedés	2
Girona	1
Igualada	4
Caldes de Montbui	1
Sabadell	1

No catalanas:

Valencia	2
Málaga	2
Sevilla.....	1
Alcoy	3
Zaragoza	3
Ecija.....	2
Cervera del Río Aliama	1
Aguilar del Río Alhama	1
La Felguera	1
Murcia.....	1
Santiago	1
Pedralva (sic.)	1
Almería	1
Ferrol	1
Vigo	1
Castro del Río (Córdoba)	1
Pinos Puente (Granada)	1

La Línea	1
Palma	2
Loja	1
Gijón	1

Las diferencias más significativas son las siguientes:

1) En el número extraordinario de *Solidaridad Obrera* sólo hemos podido encontrar —s. e. u. o.— los nombres de 41 de las 49 sociedades que se decía (en el núm. 38) estaban federadas en "Solidaridad Obrera".

2) De las cuatro entidades adheridas, de Igualada, en el Congreso estuvo representada, efectivamente, sólo una (Curtidores). Las otras tres (Constructores de Carruajes, Peones de Albañil y Zapateros) no figuran, tampoco, en la posterior relación de adhesiones.

(51) He indicado ya —vid. *supra*— que si bien las entidades federadas en *Solidaridad Obrera* eran 49, sólo 41 estuvieron representadas en el Congreso.

En mayo de 1910, es decir, pocos meses antes del Congreso Obrero, afirmaba José Comaposada que en *Barcelona-capital* 'había registradas en el Gobierno civil, algún tiempo antes de los sucesos de julio, 720 sociedades de resistencia. De entonces hasta la fecha, el número había variado muy poco, pues si bien se deshicieron algunas a raíz de las infames persecuciones sufridas, en cambio se han organizado y reorganizado recientemente varias otras": Vid. *La Organización Obrera en Cataluña*, Reus, 1910, p. 8. (Artículo publicado originalmente en el número 15 de *La Justicia Social*, de 4 de junio de 1910 —falta dicho número en la colección conservada del periódico.)

La Sociedad más importante en Barcelona, según Comaposada, era la de Carreteros, que contaba "con unos 5.000 miembros y unos cuantos miles de pesetas como fondo social". A continuación, le seguían los Panaderos y los Camareros, con cerca de un millar de asociados cada una. El Ramo del Agua y Arte Fabril, agrupaba a unos 2.000 asociados.

Carecían de organización los obreros tranviarios, peones, etc., y era muy deficiente la de los albañiles, zapateros, metalúrgicos, Clases de Vapor, obreros del muelle, y muchos otros.

Pocas Sociedades contaban con fondos propios. Más aún —decía Comaposada— "no los consideran necesarios".

(52) En 1910, la organización obrera se hallaba *muy quebrantada* en Badalona y Vilanova. Y también en Manresa: Vid. José COMAPOSADA: *Ob. cit.*, p. 9.

En toda la Cuenca del Llobregat, los trabajadores —principalmente, de la industria textil— carecían de organización, mientras que en la zona del Ter era ésta *relativamente buena*.

(53) *Ibid.*: Comaposada calificaba de *buena* la organización existente en Terrassa, Sitges y Vilafranca.

(54) *Ibid.*, p. 10: De *regular* la de Igualada, Sabadell, Mataró, Calella, etc.

(55) En mayo de 1910, en los dos primeros artículos de la serie anteriormente mencionada, "La Organización Obrera en Cataluña",

Estas cifras no coinciden con las que facilitó Vicente Barrio, en su Informe sobre "Le mouvement ouvrier en Espagne", fechado en Madrid, el 15 de diciembre de 1910 (57).

Comaposada había tratado de presentar un balance de la situación en que se hallaba el proletariado catalán. Comenzaba diciendo: "De las cuatro provincias catalanas, sólo en dos puede decirse que existe organización obrera: Barcelona y Tarragona. = En las dos restantes, Gerona y Lérida, los trabajadores viven casi absolutamente olvidados de cuanto significa organización de resistencia."

En Lérida sólo funcionaba en la capital una Sociedad de Albañiles. En Gerona, también en la capital, una sola entidad, la de Dependientes de Comercio; en Figueras, ninguna; en el Empordà ninguna (de los miles de asociados a la Federación de Obreros Taponeros, que funcionó durante muchos años, no queda ni los restos, dice Comaposada); en Sant Feliu de Guíxols, sólo había organizada una sociedad de albañiles, mientras que en los importantes centros fabriles de Palafrugell, Calonge, Palamós y La Bisbal, no existían tampoco sociedades obreras y, de haberlas, sólo era de nombre y sin influencia real: Vid. *La Justicia Social*, núm. 14, de 21 de mayo de 1910, p. 1.

En ¡la provincia de Tarragona —que contaba con algunos núcleos proletarios de relativa importancia— estaban organizados numerosos obreros, principalmente en Reus. También en Tortosa, Tarragona y Valls. No obstante, representaban "un tanto por ciento no muy elevado" del total de la población trabajadora: Vid. *La Organización Obrera en Cataluña*, pp. 6-7.

Destacaba, en Cataluña, la falta casi absoluta de organización del proletariado agrícola. En Barcelona, según Comaposada, sólo existían Sociedades de este tipo en Calella, Sitges, Mataró y Manlleu: *Ob. cit.*, p. 10. A éstas debemos añadir la Sociedad existente en Vilafranca del Penedès, que estuvo representada —por dos delegados— en el Congreso Obrero.

(56) Sobre el enraizamiento del anarcosindicalismo en el eje Gijón-La Felguera, de Asturias, vid. David RUIZ GONZÁLEZ: *El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la Segunda República*, Amigos de Asturias, S. A. Editorial, Oviedo, 1968, pp. 99-102.

(57) Vid. *Septième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1909*, ant, cit, p. 277. Afirmó Barrio: "Il faut signaler aussi pour cette année la constitution d'une Confédération Générale du Travail à Barcelonne. Elle fût fondée par des éléments libertaires, réunis dans un Congrès qui eut lieu à Barcelonne, et qui ne fût pas si important comme ses organisateurs l'espéraient. Y prirent part 136 délégués représentant 123 syndicats (on n'a pas dit le nombre de syndiqués). Ils appartenaient aux régions suivantes: Catalogne 89, Asturie (sic) 17, Andaloussiè 6, Aargon 6, Castille 2, Galicie 1, Baléares 1 et Levant 1. = (...) Il faut remarquer que des 136 délégués trois seulement n'étaient pas de la Catalogne."

Por nuestra parte, debemos añadir y subrayar lo siguiente: *no figuran en la relación de sociedades representadas, publicada en las pági-*

Analizando la composición del Congreso, debemos observar:

1) Conocemos los nombres de todas las Sociedades *repre-*

nas 7-8 de Solidaridad Obrera las entidades cuyas características detallamos a continuación:

— *Artes y Oficios, de Badalona*: Su delegado, J. Belis, formaba parte de la 1.^a ponencia (p. 1). El primero de los dictámenes elaborados por dicha ponencia lo suscribe, entre otros, José Belis, representando a *Obreros varios*, de Badalona (p. 3). Tampoco esta entidad o denominación aparece en la relación final. Belis presidió, asimismo, la 5.^a sesión del Congreso (p. 4). Sin embargo, no hemos encontrado su nombre en la relación final a la que antes nos referíamos.

— *Zapateros La Armonía, de Barcelona*: Su representante, A. Perún, no figura entre los firmantes de los dictámenes elaborados por la 2.^a ponencia (p. 4) y sí entre los miembros iniciales de la misma (p. 2). Tampoco figura entre los firmantes de dichos dictámenes, y sí como miembro de la ponencia, A. Magriñá, de los Grabadores en cilindros, de Barcelona, entidad que parece ser formaba parte de la U. G. T. Creemos que A. Perún es el mismo Antonio Perún, militante del P. S. O. E., que, junto con Fabra Ribas y Serrador, "formaron el Comité de la huelga de julio" (de 1909), por lo cual fueron felicitados por la Conferencia Socialista catalana, de diciembre de 1910. Quizá *algunos* socialistas o representantes de entidades adheridas a la U. G. T. (en caso de que no militaran en el Partido) se retiraron del Congreso, después de acordarse el paso de Solidaridad Obrera a Confederación Nacional. No obstante, la "Unión de Grabadores en cilindros para estampados" sí figura en la relación de sociedades representadas en el Congreso, con el núm. 2 (p. 7). Aparecen también en dicha relación los "Agricultores", de Sitges (núm. 35) y algunas otras sociedades adheridas a la U. G. T. o simpatizantes con ella. Nuestra interpretación viene corroborada por una Nota publicada en *Solidaridad Obrera* —núm. 42, de 25 de noviembre de 1910, pp. 3-4—, con el título de "Zapateros". En ella se dice: "La sociedad de Zapateros 'La Armonía', en reunión general celebrada el día 14 del actual, para tratar los acuerdos tomados por el Congreso Obrero en esta ciudad, viene a declarar lo siguiente: *Esta asamblea censura duramente al delegado que representó la sociedad en dicho Congreso, por retirarse éste al no estar conforme con uno de los acuerdos tomados.* = También deseamos que se haga público que esta sociedad está conforme con los acuerdos tomados en el mencionado Congreso, y se siente orgullosa de pertenecer a esta Federación, por creer llena las aspiraciones de este Sindicato..." (Subrayado mío.)

— *Tintoreros Blanqueadores A prestadores en madejas, de Barcelona* (sic): Su delegado, Juan Satorra, figura entre los miembros de la segunda ponencia (p. 2) y entre los firmantes de los dictámenes elaborados por la misma (p. 4).

— *Sección Varia, de Terrassa*: Su representante, F. Terroni, Ferroni o Ferrán (así se le denomina, indistintamente), figura como miembro de la 4.^a ponencia (p. 2) y como firmante de los correspondientes dictámenes (pp. 4-5).

sentadas en este II Congreso de Solidaridad Obrera. Ahora bien, no todas formaban parte de la Confederación. Más aún, cuatro

— *Obreros en piedra, de Vigo*: Su representante, Luis Plaza, es uno de los miembros de la 4.^a ponencia (p. 2) y como tal suscribe los dictámenes preparados por ella (pp. 4-5). Plaza, de Vigo, fue además uno de los componentes de la ponencia que emitió dictamen sobre el Reglamento provisional de la Confederación (p. 6).

— *Tejedores Mecánicos, de Alcoy*: Su delegado, R. Cantó, es uno de los miembros de la 5.^a ponencia (p. 2) y como tal firma los oportunos dictámenes (pp. 5-6). Además, en p. 5, se designa repetidas veces a Cantó como representante de los *tejedores* de Alcoy. Sin embargo, en la relación final, la única sociedad de Alcoy *representada* es la "Unión del Arte Fabril" (núm. 22), que lo fue por Rafael Bernabeu. En p. 1, Rafael Bernabeu, delegado de la Unión Arte Textil, de Alcoy, figura como miembro de la comisión revisora de credenciales, mientras que, en p. 2, a Cantó se le menciona como delegado de los Tejedores mecánicos, de la misma localidad. Aclaremos, por último, que la Sociedad de Tejedores Mecánicos "La Unica", de Alcoy, aparece incluida, *indebidamente*, entre las entidades *adheridas* al Congreso.

— *Agricultores, de Manlleu*: Bartolomé Aguilá, delegado de Manlleu, formó parte de la ponencia que emitió dictamen sobre la organización de los agricultores, tema que no figuraba, en un principio, entre los que se iban a debatir en el Congreso. *Solidaridad Obrera* afirmó que dicha ponencia la integraron "los tres delegados agricultores que forman parte del Congreso": "Juan Esteve, por los Agricultores, de Bu-jalance; Bartolomé Aguilá, por los de Manlleu; Isidro Claramunt, por los de Villafranca." Pero, en la relación final, aparecen también los Agricultores de Sitges (núm. 35), representados por Juan Durán Ferret. Parece ser que éste no tuvo intervención alguna en la discusión del tema. Con todo, debemos destacar lo siguiente: 1) *Solidaridad Obrera* incurre en contradicción, y 2) No incluye a los Agricultores de Manlleu entre las sociedades representadas en el Congreso.

Otras incidencias: (1) A Martín Vilanova, miembro de la 4.^a ponencia (p. 2) y firmante de los dictámenes redactados por aquélla (pp. 4-5), se le designa como representante de los *Joyereros, de Barcelona* (p. 2). No obstante, en p. 7, figuran como delegados de los *Obreros en joyería y platería*, de Barcelona (núm. 17) —Sindicato Obrero de Joyería y Platería, en p. 1—, Pedro Martí, Félix Duval y F. Canalda. Ante ello nos preguntamos: ¿Se trataba, acaso, de entidades distintas? No podemos asegurarlo. (2) J. Benet, miembro de la 5.^a ponencia (p. 2), y firmante de los correspondientes dictámenes (pp. 5-6), consta como representante de los *Obreros vidrieros Tierna Semilla, de Barcelona*. No obstante, en p. 8, es Francisco Suciachs —debe decir Suriachs— quien figura como delegado de la *Sociedad de Obreros Vidrieros "La Tierna Semilla", de Pueblo Nuevo* (núm. 95), etc.

Añadiendo las sociedades mencionadas en la primera parte de nuestras observaciones al cuadro *provisional* anteriormente presentado, los totales no coinciden tampoco, exactamente, con los enviados por Barrio al Secretariado de la Internacional Sindical en diciembre de 1910, aunque sí se aproximan más a éstos.

pertenecían a la U. G. T. y algunas otras simpatizaban con ella. En 1910 tomaron parte en las votaciones los delegados de *todas* las entidades representadas, fuesen o no miembros de la Solidaridad. Fue el I Congreso de la C. N. T., celebrado en septiembre de 1911, el que reconoció, muy lógicamente, que sólo tenían derecho al voto las entidades integradas en la Confederación, si bien se admitiría con *voz*, en los Congresos, a representantes de "todas las Sociedades de resistencia al capital" (58).

2) Disponemos de pocos datos sobre los efectivos de Solidaridad Obrera, a la celebración del Congreso. Barrio dijo: "On n'a pas dit le nombre de syndiqués". Asimismo, una nota oficial, firmada por "El Consejo", publicada en el mismo número de *Solidaridad Obrera* dedicado al Congreso, con el título de "Muy importante", indicaba: "...deben mandar nota de los socios que en la actualidad tengan todas las entidades ya adheridas a Solidaridad Obrera, para hacer la estadística general de la Confederación acordada en el Congreso último".

La represión desencadenada a raíz de los sucesos de julio de 1909 provocó un descenso muy sensible en el número de afiliados a Solidaridad Obrera. Basándose en los datos que encontró en "un órgano sindicalista asturiano", afirmó José Prat que Solidaridad Obrera contaba con 15.000 afiliados en Cataluña, antes de que estallara la revuelta obrera, pero "deshecha por el combate y por la represión maurista, se reorganizó poco después llegando a 4.418 afiliados" (59).

Una última observación. En la sesión de clausura del Congreso intervinieron, entre otros, los siguientes delegados *no catalanes*: Mora, de Zaragoza; Juan Gil, de Cervera del Río Alhama (Rioja); Luis Plaza, de Vigo; Pedro Sierra Alvarez, de Gijón, y Juan Ordinas, de Palma de Mallorca. Además de los anteriores, asistieron al Congreso otros delegados no catalanes, si bien resulta muy difícil precisar con exactitud todos sus nombres.

Por el momento no podemos aportar más datos sobre este tema, dadas las evidentes dificultades —repetidos errores y contradicciones en las fuentes *oficiales*— que existen para ello.

(58) Vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 84, de 15 de septiembre de 1911, p. 3.

(59) José PRAT: *Orientaciones*. Biblioteca de *Tierra y Libertad*. Imprenta "Germinal", Barcelona, 1916. p. 7. Vid., también p. 11.

Prat se preguntaba por qué los afiliados a Solidaridad Obrera habían pasado de 15.000 a 4.418. y decía: "¿Qué se habían hecho los 10.000 que faltan? ¿Eran soldados de una causa o azucarillos? En las cárceles no estaban; ¿qué esperaban para ocupar sus puestos?" Y continuaba des-

3) Es ya importante el número de entidades no catalanas *representadas* en el Congreso —treinta y cinco frente a setenta y nueve catalanas—, aunque muchas de ellas lo fueron indirectamente, por motivos económicos, a través de delegados catalanes.

4) Los socialistas que intervinieron de manera destacada en la etapa anterior de Solidaridad Obrera —Badía Matamala, Gas Belenguer, el propio Comaposada, etc.— no asistieron al II Congreso (Fabra Ribas se hallaba entonces exiliado, en Francia).

5) Contrasta el elevado número de entidades representadas de Sabadell y Terrassa —13 y 8, respectivamente— con *ninguna* de Mataró, Comarca del Ter, Reus y Tarragona (60), que habían

pues: "¿Es miedo o es indiferencia? Miedo o indiferencia que sea, significa siempre carencia de espíritu de combatividad y de sacrificio, y, por consiguiente, carencia de convicciones que los engendren, desconocimiento de las cosas y de los hechos, ignorancia de las causas de los fenómenos sociales" (p. 7).

(60) Si incluimos a los "Agricultores", de Manlleu, entre las sociedades representadas en el Congreso, evidentemente no podemos mantener, *stricto sensu*, nuestra afirmación. No obstante, en un sentido más amplio sí debemos considerar a la comarca del Ter como no representada.

En todos estos lugares —Mataró, Comarca del Ter, Reus y Tarragona— se hallaba organizado un considerable número de sociedades obreras. *La Justicia Social* publicó la relación de las que tomaron parte en la manifestación del 1.º de mayo de 1910, en Reus. Por orden de antigüedad eran las siguientes: Carpinteros (1.847), Toneleros (1.863), Zurradores (1.865), Albañiles (1.875), Barberos (1.890), Tipógrafos (1.892), Pintores (1.899), Cerrajeros (1.900), Fundidores (1.900), Ladrilleros (1.901), Picapedreros y Marmolistas (1.901), Peones de I. y C. (1.903), Carreros (1.903). Se desconocía la antigüedad de las Sociedades de Ebanistas, Dependientes, Tintoreros, Semoleros y Estereros. No tomaron parte en la manifestación de aquel 1.º de mayo las colectividades de Zapateros y Curtidores. Las Tejedoras e Hiladores Mecánicas no pudieron hacerlo, por haber sido "traidoramente destruidas sus sociedades" en el transcurso del año último: Vid. núm. 14, de 21 de mayo de 1910, p. 2.

En junio de 1911, en un editorial, "Por la Unión General. A los trabajadores reusenses". *La Justicia Social* aludió al resurgir del societarismo en Reus, después del último desbarajuste de 1903, "con nueva vida, con nuevas aspiraciones, con nuevos procederes". En oposición a una etapa anterior en que el movimiento obrero estuvo dirigido completamente por los anarquistas, Reus —según el periódico socialista— había llegado a ser "una de las poblaciones catalanas que tiene mejor organización". No obstante, *en la provincia de Tarragona, ni una sola de las sociedades existentes se hallaba entonces adherida a la U. G. T.*: Vid. núm. 53, de 17 de junio de 1911. p. 1.

estado más o menos ampliamente representadas en el primer Congreso. Terrassa y Sabadell eran importantes focos anarquistas, mientras que en Mataró, Reus, Tarragona y en la zona del Ter el socialismo había alcanzando una *relativa* importancia (61).

6) Los socialistas que asistieron —Juan Durán Ferret, Jacinto Puig, etc.— pertenecerían ideológicamente a la "*mayoría ortodoxa*" del Partido (62).

7) A la celebración del Congreso, la dirección de la Confederación se hallaba en manos del sindicalista revolucionario José Negre (63), que ocupaba el puesto de secretario general.

Deberíamos, no obstante, matizar esta última afirmación por las siguientes razones:

1) En el verano de 1910 —decíamos más arriba— Negre colaboró con los socialistas en la organización de los obreros ferroviarios.

2) Al acordarse —como veremos más adelante—, en el II Congreso de S. O., la constitución de la C. G. T. o C. N. T., Negre subrayó que ésta *no nacía enfrente de la U. G. T.*

3) El 16 de enero de 1911, es decir, unos dos meses y medio después de la creación de la referida C. G. T., el Comité Nacional de la U. G. T. dirigió un llamamiento a las diversas organizaciones adheridas a la Unión, para que enviasen ayuda económica a los obreros de la carga y descarga de carbón mineral del puerto de Barcelona, que se hallaban en huelga. Pertenecían dichos obreros a Solidaridad Obrera, pero —afirmaba el Comité de la Unión— "teniendo nuestro mismo carácter —el de

(61) Decíamos antes que la influencia socialista no se reflejaba significativamente en los balances de efectivos de la U. G. T. En Reus, por ejemplo, los sindicatos adoptaron una línea que podríamos calificar de "tradeunionista", o de reivindicación económica a corto plazo, mucho más afín ideológicamente a la de la Unión que a la de la Confederación. No obstante, desde un punto de vista organizativo, el relieve alcanzado por aquella Federación Local —eficaz instrumento de solución de los *proprios* problemas— evidenciaría una notable proximidad al espíritu de la Confederación.

(62) En otro lugar nos ocuparemos del conflicto ortodoxia-heterodoxia en el seno del P. S. O. E. La primacía de la acción política o de la acción económica o sindical fue uno de los principales motivos de divergencia...

(63) Vid., el interesante opúsculo de José NEGRE: *¿Qué es el Sindicalismo?*. Grupo Prometeo, Imprenta "Germinal", Barcelona, 1919, 31 pp.

explotados—, y luchando contra el mismo enemigo que nosotros —los que viven del trabajo ajeno—, deber nuestro es ayudarles en su lucha". Las cantidades debían enviarse, precisamente, a José Negre (64).

Este llamamiento muestra que a pesar de las imprecaciones lanzadas y de las polémicas mantenidas a fines de 1910, de las que nos ocuparemos posteriormente, no cabe hablar en aquellas fechas, todavía, de *ruptura* entre una y otra Federación.

De todo lo expuesto se deduce, pues, que en 1910 Negre dirigía una organización y representaba un sindicalismo más puro, radical e intransigente que el representado por José Román (65). Sin embargo, a la nueva Confederación General del Trabajo y a su órgano periodístico *Solidaridad Obrera* debemos aplicar las palabras que, en junio de 1911, escribía Joaquín Bueso, entonces director del semanario (66):

"Conviene hacer constar, antes de seguir adelante, que no somos anarquistas, que no lo es la Confederación Nacional del Trabajo y que si algún día hubiera de hacerse propaganda ácrata desde las columnas de *Solidaridad Obrera*, dejaríamos su dirección."

(64) Vid. *El Socialista*, núm. 1.297, de 20 de enero de 1911, p. 3: "Unión General de Trabajadores. Comité Nacional. A las diversas organizaciones de la Unión." Firmaban el llamamiento Pablo Iglesias y J. Carnicero, presidente y *vicesecretario*, respectivamente, de la Unión.

Es significativa la firma de Carnicero —*vicesecretario*— y no la de Barrio —*secretario*—. Este último se había mostrado siempre mucho más intransigente respecto a los anarquistas. En estas mismas fechas Barrio se había desplazado a Córdoba —¿simple coincidencia?...— para intervenir en un mitin de ferroviarios: Vid. *El Socialista*, número 1.297, p. 4. Posteriormente fue a Pechina (Almería): Vid. número 1.298, p. 2.

La posición de Iglesias dentro del P. S. O. E. habría sido relativamente ambigua entre los "políticos" y los "sindicalistas" o "socialistas revolucionarios". Su mismo escaño de diputado representaba la negación de una larga trayectoria de intransigencia respecto a los pactos electorales con los partidos burgueses.

(65) Según un informe de la policía, José Román estaba fichado como *anarquista*: Vid. *Causa... por el delito de rebelión militar*, p. 258. *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*, p. 465.

Sin embargo, José Negre afirmó categóricamente que José Román había ocupado el puesto de secretario de "Solidaridad Obrera" precisamente porque *no era anarquista* ni socialista: vid. *Recuerdos de un viejo militante*, p. 9. Negre debió conocer bien a Román, que fue su antecesor en el cargo.

(66) Vid. *La Justicia Social*, núm. 54, de 24 de junio de 1911, página 2.

Respecto al rol desempeñado por los socialistas en el II Congreso de S. O. escribió Jacinto Puig, en marzo de 1911:

"...viene el segundo Congreso de Solidaridad Obrera y nuestra influencia queda nula; los elementos que tanto figuraron antaño cierran la boca y *sólo acuden los que* a cada momento se les ve trabajar con sinceridad (*y no acudieron al primer Congreso por creerlo contraproducente al interés de la Unión General*) teniendo en cuenta que el Congreso es declarado amplio, para oponerse a que se hiciera nacional dicha Confederación" (67).

Es decir, en otras palabras, aquellos socialistas que asistieron a este II Congreso de S. O. lo hicieron decididamente *a la contra*, en un intento desesperado de impedir la extensión de la Confederación Regional (68).

El mismo Puig insistirá pocas semanas después (69):

"...varios de los organismos que atendiendo al deseo de unión habían ingresado en Solidaridad, se llamaron a escama y no tomaron parte en el segundo Congreso. Los pocos representantes que acudieron a éste hicieron buena labor, pero no la que de asistir todos hubieran hecho. El Congreso fue nacional y nacional pasó a ser la Confederación Regional, sin que al fundarse demostraran los que a ella nos llevaron, sus simpatías por la Unión General, ni posteriormente hayan hecho acto alguno que lo disculpe; pero si dejaron de interesar se tomara parte en el segundo Congreso, tampoco pusieron empeño en asistir ellos personalmente."

Puig recurre a la "caza de brujas" —creemos— y acusa inquisitorialmente:

"¡Quién sabe si convenía dejar el campo expedito para tapar faltas cometidas! ¡Quién sabe si por ellas alguien tenía el compromiso de apoyar a ciertos elementos ácratas en su plan de organización separatista!..."

(67) *La Justicia Social*, núm. 39, de 11 de marzo de 1911, p. 3, artículo de Jacinto PUIG, de la "Unión de Grabadores en Cilindros", de Barcelona: "La Unión General de Trabajadores". Subrayado mío.

(68) El Informe sobre el movimiento obrero en España, redactado por Barrio en 1910, corrobora, asimismo, lo que acabamos de exponer. Respecto a la composición del II Congreso de S. O. decía Barrio: "Quatre des syndicats representes appartiennent à l'Union Générale et et (sic) elles y sont allés dans l'intention de conseiller aux autres d'adhérer à l'Union Générale": vid. *Septième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1909*, p. 227.

(69) *La Justicia Social*, núm. 47, de 6 de mayo de 1911. artículo de J. PUIG: "Más sobre la Unión General".

so: *¿Es de necesidad o conveniencia para el Sindicalismo que S. O. pase a ser una Confederación Nacional?*

No hubo acuerdo entre los ponentes. La mayoría —constituida por José Carreras, de los Peluqueros, de Sant Martí; Jerónimo Farré, del Arte de elaborar madera, de Terrassa; Joaquín Zufferri, de la Federación Obrera y Sociedad de obreros en madera, de Zaragoza; José Beüs, de Artes y Oficios, de Badalona, y Juan Cusco, de los Carpinteros, de Barcelona— adoptó el siguiente acuerdo: "*Que se constituya una Confederación General de(l) Trabajo Española, integrándola temporalmente todas aquellas Sociedades no adheridas a la U. G. de T. en la condición de que una vez constituida la C. G. del Trabajo Española, se procure llegar a un acuerdo entre las dos Federaciones, a fin de unir toda la clase obrera en una sola organización*".

Dos ponentes, Juan Durán y Jacinto Puig —de la Sociedad de Agricultores, de Sitges, y de la Unión de Grabadores en Cilindros, de Barcelona, respectivamente—, ambos socialistas, emitieron el siguiente voto particular: "Que la Confederación Regional de Sociedades Obreras que constituyen Solidaridad Obrera continúe siendo Regional con la inteligencia de procurar ponerse inmediatamente en relación con la Unión General de Trabajadores de España, para procurar una Unión entre las demás Federaciones y con el fin de federar a cuantas no estén actualmente ni en uno ni en otro organismo".

En el subsiguiente debate hizo uso de la palabra Farré, de Terrassa, solicitando "que no se tome el dictamen de mayoría como odio hacia la Unión General de Trabajadores, sino que, por el contrario, al discutirse el tema de una Confederación Nacional Obrera, es con el fin de agrupar en una Federación a las Sociedades que viven fuera de la Unión General de Trabajadores".

En defensa del voto de minoría habló Puig, alegando primero que "la Unión General de Trabajadores admitiría en su seno a la Federación Obrera Catalana, ...", y amenazando, después, que "de ser declarada Nacional la Federación Solidaridad Obrera sería calificada de *amarilla*".

Las palabras de Puig debieron sentar como un revulsivo en la Asamblea. Por ello intervino, seguidamente, Negre, el cual empezó "rogando a todos los delegados no se apasionen en las discusiones, pues aquí —dijo— no se busca la desunión, sino

que, por el contrario, se busca luz y armonía entre todos los explotados". A continuación, explicó que

"... la iniciativa de convertir Solidaridad Obrera en Confederación española partió, no de esta misma Confederación, sino de muchas entidades de fuera de Cataluña que ávidas de solidarizarse con las Sociedades que hoy no se hallan dentro de la Unión General de Trabajadores y en cambio ven con simpatía los medios de la lucha directa" (70).

Agregó Negre que "la fundación de una Confederación Regional española no implica el que exista la Unión General de Trabajadores (*sic*), pues *la Confederación nunca se pondría frente a aquélla, sino que la apoyaría en todas sus luchas*" (71). La constitución de la "Federación Obrera Española" mostraría, además, cuál de las tácticas, de una u otra Federación, era mejor y más práctica.

Señaló Negre que desde los sucesos de julio de 1909 habían ingresado en Solidaridad Obrera más de veinte Sociedades, "prueba palpable de la labor fructífera empleada por la misma". No obstante, indicábamos anteriormente que la represión desencadenada a raíz de dichos sucesos provocó una variación en la composición de S. O. y una sensible baja en el número de federados (72).

Un importante argumento utilizado por Negre para justificar la extensión de la Confederación fue que "si la clase obrera de otras regiones hubiera estado agrupada en los sucesos de julio, otro hubiera sido el fin de los mismos, y no se hubiera dado lugar a las brutales represiones que tuvieron efecto en Cataluña y en otras regiones españolas" (73).

Después de un extenso y conflictivo debate, el Congreso, finalmente, aprobó la constitución de una *Confederación General*

(70) Según M. Buenacasa, "la idea de crear el organismo obrero revolucionario español" surgió como resultado de la adhesión a Solidaridad Obrera de numerosas organizaciones de todo el país: Extremadura, Valencia, La Coruña, Zaragoza, Gijón. diversos puntos de Andalucía, etcétera: Vid. *El movimiento obrero español*, pp. 47-48.

(71) Subrayado mío.

(72) Vid. José PRAT: *Orientaciones*, pp. 7-11.

(73) Razonamientos similares a éste de Negre que hemos transcrito se habían formulado ya con anterioridad: vid., por ejemplo, el artículo de Manuel GIRBAU. "¿Qué si es necesario...?", en *Solidaridad Obrera*, núm. 34, de 30 de septiembre de 1910, p. 1.

del Trabajo española, por 84 votos a favor, 14 en contra y tres abstenciones.

En este Congreso nació, pues, la C. N. T. —durante los primeros meses de su existencia se denominó, indistintamente, Confederación General o Nacional—, y *no*, como tantas veces se ha dicho, la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. No obstante, esta última fue en realidad la base de la C. N. T. hasta 1917. A fines de este año se constituyó la Federación Obrera Regional Andaluza. Hasta entonces las demás regiones no estuvieron organizadas como tales y los respectivos sindicatos y sociedades se vieron obligados a adherirse aislada e individualmente a la Confederación Nacional. Su número —superior a los 350— hizo realmente muy difícil la labor de coordinación del organismo confederal (74). El antecedente inmediato de la C. R. del T. de G había sido, evidentemente, la Confederación Regional (Catalana) Solidaridad Obrera.

Es innegable la influencia francesa en la constitución de la C. G. T. española, incluso en el nombre. En junio de 1911, afirmaba *La Justicia Social* que S. O. —"la C. G. del T., como han dado en llamar(la)"— no había "importado de Francia más que lo malo, de la C. G. del T. francesa, su congénere, sólo ha buscado lo defectuoso, ..." (75).

Otro importante tema dictaminado por el Congreso fue el 5.º, en el que se preguntaba: *¿El Sindicalismo ha de ser como medio o como fin a la emancipación obrera?* Formaban parte de la ponencia que lo informó dos destacados anarquistas *convertidos* al sindicalismo revolucionario, Tomás Herreros, del Arte de Imprimir, de Barcelona, y Magín Marcé (o Marcet), de la Unión Metalúrgica, de Sabadell (76). El rol atribuido al Sindicalismo

(74) Manuel BUENACASA: *El movimiento obrero español*, pp. 53-54.

(75) *La Justicia Social*, núm. 52, de 10 de junio de 1911, p. 2, artículo de M. R. y C.^a, de Manlleu: "¡¡Aún más, no somos vuestros!!".

(76) No podemos afirmar con seguridad si fue Magín Marcet —o Marcé—, representante de la "Unión Metalúrgica", de Sabadell, o Salvador Marcet (o Merced), delegado de los Peluqueros y Barberos, de la misma localidad, quien formó parte de la ponencia a la que nos referimos. En p. 2, M. Marcet (sic) aparece como miembro de la ponencia, pero en p. 4 el que firma el primer dictamen es Salvador Marcet. En p. 5, la contradicción, o el error, se repite: el 2.º de los temas dictaminados por la ponencia lo firma M. Marcet (sic), mientras que el 3.º lo suscribe Salvador Mercet (sic). En p. 7, Marcé (sic) figura

de ser un medio de lucha, cuyo objetivo es preparar y hacer posible un cambio revolucionario, se hace explícito de modo inequívoco:

"Constituyendo el Sindicalismo la asociación de la clase obrera dispuesta a contrarrestar la prepotencia de las diversas clases poseedoras asociadas, no debe considerársele como una finalidad social, no debe ser interpretado como un ideal, sino como un medio de lucha entre los dos antagónicos intereses de clase, como una fuerza para recabar de momento todas aquellas ventajas que permitan a la clase obrera poder intensificar esta lucha dentro del presente estado de cosas, a fin de conseguir con esta lucha intensificada la emancipación económica integral de^r toda la clase obrera, mediante la expropiación revolucionaria de la burguesía tan pronto como el Sindicalismo, o sea, la asociación obrera, se considere bastante fuerte numéricamente y bastante capacitada intelectualmente para llevar a efecto la expropiación de aquellas riquezas sociales que arbitrariamente detenta la burguesía y la consiguiente dirección de la producción" (77).

El otro tema capital tratado por el Congreso fue el 7.º, en el que se planteaba: *La Huelga General, para que surta sus efectos de eficaz defensa del proletariado, ¿puede ser pacífica o ha de ser esencialmente revolucionaria? En todo caso, ¿en qué forma cree el Congreso debe emplearse para su seguro efecto?* La Ponencia emitió un Dictamen, que redactó el destacado diri-

como firmante de una moción de protesta contra los atropellos cometidos por el Gobierno argentino. En p. 8, Magín Marcet (sic) aparece como representante de los Metalúrgicos, de Sabadell (núm. 81 de la relación).

Magín Mareé había desempeñado un importante papel en los sucesos de julio de 1909, desarrollados en Sabadell: vid. Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, pp. 353-354 y 535-536. Vid., también la referencia de Constant LEROY (V. MORENO) a Magín Mareé (sic), en *Los secretos del Anarquismo*, p. 72. En las páginas de *El Trabajo, de Sabadell*, hemos visto numerosos artículos firmados por Magín Mareé (sic). Vid. sentencia dictada en la Causa contra Magín Mareé Segarra, cerrajero, por el delito de coacciones, efectuadas durante la huelga de los metalúrgicos de Sabadell, de septiembre de 1910: Sentencias Audiencia Provincial de Barcelona, año 1912, tomo 3 (Sent. Crim., 56).

(77) Vid. la interesante polémica que, sobre este tema, mantuvieron Antonio LOREDO, en *Tierra y Libertad*, núm. 36, de 9 de noviembre de 1910, y "UNO", en *Solidaridad Obrera*, núm. 42, de 25 de noviembre, página 3: "A través de un Congreso".

gente sindicalista Joaquín Bueso y aprobó, después, por aclamación, el Congreso. En él se afirmaba (78):

"...la huelga general ha de ser esencialmente revolucionaria.

(...)

La huelga general pacífica es imposible que pueda ser duradera.

(...)

La huelga general ha de ser revolucionaria, porque los guardadores del orden, para guardarlo, no conocen o no ponen en práctica otros medios que los de perseguir y encarcelar a los más activos, a los que llevan desde un principio la dirección de la lucha, y el resto de los obreros ha de protestar de la práctica de estos medios, y esta protesta debe ser violenta, pues de lo contrario, en lugar de vencer a los tiranos, inmolarían nuevas víctimas."

En el Dictamen se admite que "la huelga general, el cruzarse de brazos en un momento dado todos los trabajadores, trae como consecuencia un trastorno tan grande dentro de la marcha de la actual sociedad de explotados y explotadores, que imprescindiblemente habrá de causar una explosión, un choque, entre las fuerzas antagónicas que hoy luchamos por la vida". Teniendo esto en cuenta, se intenta precisar en qué momento y bajo qué condiciones debe ser proclamada la huelga general:

"Teniendo que ser revolucionaria la huelga general, ¿cuándo ha de llevarse a la práctica para su completo éxito?

He aquí el problema. Hasta ahora se ha hecho uso varias veces de dicha arma; pero declaremos que es un arma tan grande, de resultados tan contradictorios si no se emplea con conocimiento de causa, que podría ser, quizá, causa de nuestro rebajamiento moral. Y para que esto no suceda, la ponencia dictaminadora cree: Que una huelga general no debe declararse para alcanzar un poco más de jornal o una disminución en la jornada, sino para lograr una transformación total en el modo de producir y distribuir los productos.

Para esto es preciso una fuerte conexión entre todos los obreros, no de una región, sino de las distintas regiones que integran la nación española; para que la huelga sea general en la verdadera aceptación (sic) de la palabra, quizá en la única aceptación (sic): cuando dejen de producir al unísono todos los asalariados de un mismo país...".

(78) *Solidaridad Obrera*, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, antes citado, p. 5. Reprod. dicho Dictamen en *Tierra y Libertad*, núm. 39, de 30 de noviembre de 1910, p. 3.

El Dictamen advierte, explícita y rigurosamente, acerca de la inconveniencia de declarar huelgas generales *locales*:

"... la experiencia nos ha enseñado que la huelga general en una sola localidad, si bien no nos causa grandes perjuicios porque demostramos nuestro espíritu de lucha y nuestros deseos de emancipación, lo cual ya es, como dijo un burgués, "un aldabonazo que damos a las puertas burguesas"; en cambio, hemos de confesar que, localizada la huelga en un punto y estando el resto de los obreros de la nación en pasividad completa, las fuerzas públicas, al servicio de la burguesía, se congregan en aquel lugar, siendo fácil relativamente a los gobiernos sofocar la rebelión.

Creemos, pues, que la huelga general, para su completo éxito, debe llevarse a la práctica, cuando los obreros federados en la Confederación Nacional estén capacitados para llevar a feliz término la renovación de las malas condiciones en que hoy se trabaja."

La conclusión final, no obstante, deja abiertas las puertas para que, en determinadas situaciones, pueda declararse una huelga general *local*, *regional* o, eventualmente, *nacional*. Sólo en un caso concreto está perfectamente justificada la huelga general: *contra la Guerra*. Decía así el Dictamen:

"No obstante, pueden darse, y se dan, casos en que la burguesía o los gobiernos, por su conducta egoísta, obliguen al obrero a declarar una huelga general en una localidad o una región, y creemos, para estos casos, que el comité local sea el encargado de resolverlo, y estudiar si debe extenderse a la nación, y únicamente, en un caso concreto, y como conclusión, debe el Congreso acordar ir a la huelga general: en caso de aventuras guerreras, pues en ellas el proletario únicamente pierde sangre y no gana nada."

Este extenso y bien trabado Dictamen —reproducido en 1913, por el propio Bueso, en un artículo que publicó *La Justicia Social* (79)— sitúa en sus justos términos el uso que el proletariado debía hacer de esta arma suprema y, tal vez, definitiva para el éxito de su lucha. Se pasa, pues, del *mito* de la huelga general a un intento de definirla y situarla como recurso *concreto* a utilizar por parte de la clase obrera. De ahí el gran interés que ofrece el referido Dictamen.

El Congreso se ocupó, asimismo, de otros diversos temas (80).

(79) *La Justicia Social*, núm. 166, de 23 de agosto de 1913, p. 1, artículo de J. BUESO: "La huelga general."

(80) Para no alargar excesivamente nuestra exposición sobre el Con-

Entre ellos no figura el que aparecía en primer lugar, en la relación publicada por *Solidaridad Obrera*, el 28 de octubre de 1910: *El Sindicalismo a base múltiple* (81).

La discusión de este tema, motivo permanente de polémica entre socialistas y anarquistas, fue propuesta por los primeros y aplazada ya en el anterior Congreso de Solidaridad Obrera, de septiembre de 1908. Se acordó, entonces, que las sociedades hiciesen un estudio especial del mismo y que figurase en el Orden del día del siguiente Congreso. Así fue, en un principio.

En el II Congreso de Solidaridad Obrera debió emitir dictamen sobre *El Sindicalismo a base múltiple* la tercera ponen-

greso, reseñemos brevemente algunos otros acuerdos de entre los más importantes que se adoptaron.

— Respecto a la necesidad de abolir el trabajo a destajo, se aprobó la siguiente proposición: "Para abolir el trabajo a destajo se emplearán todos los medios que aconseja la acción directa para salir airoso de nuestros propósitos, como son: el boicottage, el sabotage, etc., etc., en las materias necesarias a la casa donde se entable la lucha."

— El tema 8.º —"*La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. ¿Cuál es la única y verdadera interpretación que debe darse a esta frase?*"— fue ampliamente debatido. El principal motivo de polémica fue la consideración de los obreros intelectuales. La resolución que finalmente se aceptó dice: "El Congreso declara que la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos. Por tanto reconoce que los sindicatos que integran la Federación Nacional, sólo pueden estar constituidos por los obreros que conquistan su jornal en las empresas o industrias que explota la burguesía o el Estado. = No obstante, y como aclaración a lo anterior, debe considerarse exentos de esta clasificación a aquellos obreros que por su trabajo pueden perjudicar directamente a la organización sindical". Este escueto texto fue aprobado en sustitución de otro, muy extenso y razonado, propuesto inicialmente por la ponencia.

— El tema 9.º —"*Cuando estando una sociedad federada en lucha es atropellada por la policía o la fuerza pública, ¿qué actitud han de adoptar las demás secciones federadas?*"— dio lugar a que la ponencia presentase un muy extenso y razonado Dictamen, aceptado por aclamación por la asamblea. En él se afirmaba: "...que, en lo futuro, los gobernantes que atrepellen, por medio de su fuerza armada, a alguna de las hermanas federadas, se encontrarán, no con las lágrimas, sino con la actuación resuelta de esta Federación; y, además, que se cree ocioso definir actitudes venideras, por lo que deja el camino bien expedito para llegar a los más grandes y vivísimos caracteres de energía en la protesta, según fuese la magnitud del atropello".

(81) *Solidaridad Obrera*, núm. 38, de 28 de octubre de 1910, ant. cit., p. 1.

cia (82). Sin embargo, en la reseña de las sesiones no hemos visto referencia alguna a dicho tema. Sería, finalmente, el I Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo, de septiembre de 1911, el que rechazaría la aplicación del sindicalismo a base múltiple, por estimar que creaba un espíritu contrario a la acción directa.

Juicios sobre el Congreso

El semanario anarquista barcelonés *Tierra y Libertad* destacó "la trascendental importancia del hecho de haberse declarado Confederación Nacional la que hasta ahora lo había sido regional", explicando y justificando dicha medida (83):

"Y como la Unión General de Trabajadores dedica la mayor parte de sus energías y hasta de sus recursos a la cuestión política, relegando a lugar secundario la cuestión económica, habiendo llegado al extremo de querer contrarrestar el entusiasmo que por la lu-oha sentían los mineros vizcaínos, al objeto de salvar la fuerza del partido socialista, las entidades netamente sindicalistas, de perfecto acuerdo con la orientación que desde su fundación ha seguido Solidaridad Obrera, quieren contar con una organización que recoja el sentimiento revolucionario y las ansias de emancipación claramente manifestadas en las actuales luchas, para que, obrando con una acción común, sea fácil el triunfo el día que se apresten a la lucha para la transformación de la actual sociedad.

Respondiendo, pues, a esta necesidad, el actual Congreso Obrero, al que han asistido delegados de diferentes puntos de España, y al que se han adherido sindicatos de casi todas las provincias, se ha proclamado a Solidaridad Obrera como órgano nacional de la clase trabajadora que quiere actuar libremente y sin intervención de ninguna clase de partido político alguno."

Aunque José Negre había subrayado que la nueva Confederación *no se colocaría enfrente de la U. G. T.*, Rovira i Virgili, en un agudo comentario sobre el Congreso Obrero que acababa de celebrarse (84), después de afirmar la innegable importancia de aquella Asamblea, dijo: "S'ha creat, doncs, una organisió

(82) *Ibid.*, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, ant. cit., p. 2.

(83) *Tierra y Libertad*, núm. 35, de 2 de noviembre de 1910, p. 1, editorial: "El Congreso Obrero."

(84) En la sección "Notes Obreres", de *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.165, de 5 de noviembre de 1910, p. 3: "El Congrés Obrer de Barcelona."

obrera pera tot Espanya, posada enfront de l'Unió General de Treballadors". Y continuaba más adelante: "Se veu clar que'ls directors de la Solidaritat Obrera van a constituir a Espanya un organisme per l'estil de la famosa Confederació General del Treball de Fransa".

Rovira había visto con especial simpatía los esfuerzos de Fabra Ribas en pro de la consolidación del socialismo catalán (85). No obstante —decíamos antes—, Rovira sólo aceptaba un socialismo evolutivo y reformista. En lógica correspondencia el sindicalismo debía merecerle un juicio adverso:

"Avui, dir sindicalisme es dir vaga general, acció directa, desordes publics, *sabotage*, cassa d'esquirols. Per això el sindicalisme s'ha assimilat els elements anarquistes, els quals se troben a gust en l'ambient que aquell ha creat" (86).

A continuación reconocía que "les ideas sindicalistes han rejuenit les idees marxistes, encarcarades y envellides".

Nicolás Langelier, corresponsal de *La Justicia Social* en Barcelona, aludió al Congreso recientemente celebrado, minusvalorando su importancia: "No se granjeó mayor fortuna el Congreso obrero, que sus congéneres (otros dos Congresos que se reunieron en las mismas fechas, el uno, Librepensador, y el otro, Antituberculoso)... Su labor ha sido de escasa trascendencia, habiéndose revelado la menguada fuerza moral de la entidad convocante" (87).

El Socialista, por su parte, se expresó en la misma dirección que *La Justicia Social*, incorporando aún a su tardío comentario una mayor carga negativa (88):

"Los anarquistas acaban de celebrar en Barcelona un Congreso,

(85) Vid., por ejemplo, *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.158, de 17 de setembre del 1910, p. 3, sección "Notes Obreres", por A. R. y V.: "En Pau Iglesias a Catalunya". Este artículo de Rovira, duramente crítico del anarquismo, provocó una extensa e inmediata réplica editorial de *Tierra y Libertad*: Vid. núm. 30, de 21 de septiembre de 1910, pp. 2-3: "A un pillito tonto."

(86) *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.165, de 5 de novembre de 1910, ant. cit.

(87) *La Justicia Social*, núm. 25, de 5 de noviembre de 1910, p. 2: "La quincena en Barcelona."

(88) *El Socialista*, núm. 1.288, de 18 de noviembre de 1910, p. 1, sección "*La semana burguesa".

en el cual han acordado dar el quinto o sexto golpe a la fundación de una Federación Regional amplia.

En esa Federación, a la cual están invitando, para que ingresen en ella, a todas las organizaciones de resistencia de España, habrá tal autonomía y tal amplitud —esto de la amplitud es muy anarquista— que todas las Sociedades que a ella pertenecen van a ver realizadas sus aspiraciones.

Nada de reglamentos restrictivos; nada de cajas de resistencia, que cuando haga falta dinero no faltarán incautos que suelten Ja mosca.

El programa es tentador, ideal; pero como tal, ¡ay!, irrealizable.

Por eso es muy de temer que la tal Federación quede en proyecto y que las Sociedades aludidas no se dejen alucinar por tan fantásticas promesas.

¡A otra!".

El 19 de noviembre, *La Justicia Social* se ocupó, en un comentario editorial, del referido Congreso. Reconocía el periódico reusense que el acuerdo más importante de entre los adoptados había sido la extensión al ámbito *nacional* de la hasta entonces Confederación Regional Solidaridad Obrera (89). Afirmaba a continuación:

"...nosotros creemos sinceramente que este acuerdo puede traer una perturbación en el campo obrero, puesto que ya existía otro organismo de carácter nacional, excelentemente organizado, que se denomina Unión General de Trabajadores..."

Más adelante acusaba:

"En realidad, la base de tal acuerdo es el odio sectario de ciertos anarquistas.

(...)

No hay más que leer el orden del día, y se notará inmediatamente que, a pesar de su nueva postura —la sindicalista— los anarquistas no se corrigen ni se enmiendan" (90).

Estimaba, no obstante, *La Justicia Social* que el Dictamen sobre la huelga general, aprobado por el Congreso sindicalista, coincidía con la postura mantenida por la U. G. T. sobre dicho tema. Esto, evidentemente, no es cierto, pero sí lo es que el texto propuesto por Bueso venía a reconocer el mal uso que de

(89) *La Justicia Social*, núm. 26, de 19 de noviembre de 1910 p. 2: "Sobre un Congreso."

(90) *La Justicia Social*: Vid. *supra*.

la huelga general se había hecho en numerosas ocasiones, intentando que ello no se repitiese en lo sucesivo.

Criticaba *La Justicia Social* los planteamientos teóricos y algunas resoluciones del Congreso sindicalista, en especial, el intento de declarar la huelga general revolucionaria como prueba de solidaridad con los obreros de Sabadell, lo cual, indudablemente, estaba en contradicción con el espíritu del Dictamen al que nos referíamos, aprobado por el mismo Congreso.

Menos inteligente y mucho más tendencioso fue el comentario de *La Aurora Social*, de Oviedo:

"...aunque expectantes ante el acto, no nos hacíamos grandes ilusiones respecto a lo que parir pudiera el Congreso nacional (!) de la Confederación Regional Catalana (vaya un tufillo a paradoja, y más tratándose de catalanes), quizá porque atisbásemos que sobre el título y la vida de esta entidad seguiría incidiendo una cuasi ancestral y azarosa *jettatura* (*agüeyadura*, asturianos). Pero, francamente, nos vemos obligados a confesar que el engendro que de la Asamblea ácrata... sindicalista (bueno, pase) ha salido, nos ha helado el alma, encogido el ombligo y rasgado un poco el rictus por una semi-irónica, semi-triste sonrisa (no en valde relacionamos ciertas cosas, para bien o para mal, con la causa del trabajo). Tuvo bastante de cómico el desenlace que el *bluf* anarquero ha tenido en el Palacio de Bellas Artes, de Barcelona" (91).

Aludía *La Aurora Social* a unas declaraciones del delegado de una parte de la organización obrera gijonesa —Pedro Sie-

Las acusaciones de que el Congreso Obrero había sido una plataforma anarquista proliferaron también en la prensa burguesa. Lo cual redundó en beneficio de los propios libertarios: Vid., al respecto, el artículo de J. P. (José PRAT), "El Congreso Obrero", en *Tierra y Libertad*, núm. 37, de 16 de noviembre de 1910, p. 1.

Las ventajas que los ácratas obtuvieron de la simplificación realizada tanto por la prensa burguesa como por la socialista —al calificar al II Congreso de Solidaridad Obrera de *anarquista*— son similares a las cosechadas por los comunistas en determinados regímenes totalitarios, cuya propaganda —siguiendo la conocida regla de la simplificación y del enemigo único (Jean-Marie DOMENACH: *La propaganda política*, páginas 52-57)— les ha atribuido un protagonismo prácticamente exclusivo en la lucha entablada contra ellos.

(91) Editorial de *La Aurora Social*, de Oviedo, reproducido por *Acción Libertaria* —Gijón—, núm. 2. de 25 de noviembre de 1910, p. 4: "La Prensa Revolucionaria. Opiniones y Juicios". No hacemos referencia al original porque de *La Aurora Social* sólo se conservan, en Oviedo, los años 1908 y 1909, en el período objeto de nuestro estudio (1899-1923).

rra— en las que éste apuntaba la existencia de *vaguedades* y deficiencias en el Congreso de Barcelona. Y apostillaba, por su cuenta, el semanario socialista asturiano:

"Más, hermano, bastante más que "deficiencias y vaguedades". Fracaso, *epatante* fracaso, a pesar del lujo de temas... y del lujo de precauciones que el Gobierno y las autoridades tomaron."

Parece ser que las *vaguedades* y las deficiencias a las que se refería el anarquista Pedro Sierra estaban en relación con los pronunciamientos *más sindicalistas que anarquistas* del Congreso de Barcelona. Y de ello, miope y erróneamente, no se dieron cuenta los defensores de la ortodoxia socialista.

El sarcasmo y la saña de que hizo gala *La Aurora Social* constituyen, además, una prueba palmaria de la impotencia, de la irritación y del sectarismo de la rama "política" del socialismo español. Este veía aparecer una importante fuerza sindicalista en el horizonte proletario, la cual escapaba, inevitablemente, a su control. Resulta, no obstante, más sorprendente aún que *La Aurora Social* pudiese afirmar en el mismo Editorial:

"Pese a todo, como somos lo suficiente honrados y lo bastante convencidos para sacrificar particulares conveniencias y precarias miras de todo orden en aras de los superiores y siempre trascendentales intereses del proletariado..."

A esta declaración seguía, paradójicamente, la condena del "*bluf* anarquero"...

La respuesta de *Solidaridad Obrera* no se hizo esperar (92). El periódico sindicalista aludió a los comentarios de *El Socialista* y de *La Justicia Social*, desconociendo, según parece, el de *La Aurora Social*. Recordaba *Solidaridad Obrera* la trayectoria seguida por la Confederación Regional desde su fundación, en la que habían colaborado radicales, anarquistas y socialistas. Insistía en demostrar "que Solidaridad Obrera no es sectaria; que se creó con carácter puramente económico-social y que así sigue y seguirá pese a los que quieren ver en ella otros fines que no sean los de combatir al capital". Lamentaba que "algunos socialistas intransigentes" se hubieran salido de quicio, a raíz del

(92) *Solidaridad Obrera*, núm. 43, de 2 de diciembre de 1910, p. 1, editorial: "Después del Congreso. A los socialistas con sentido común."

paso a nacional de la Confederación Regional. Reproducía diversas frases del folleto —previamente artículo— de Comaposada, *La Organización Obrera en Cataluña* (93), que mostraban el espíritu de tolerancia y de respeto a todas las ideas, introducido por la Solidaridad. Transcribía el acuerdo del Congreso:

"Que se constituya una Confederación General de Trabajo Española, integrándola *temporalmente* todas aquellas sociedades no adheridas <a la Unión General de Trabajadores, con la condición de que una vez constituida la Confederación Nacional, *se preocupe* —debe decir *procure*— *llegar a un acuerdo entre las dos federaciones, a fin de unir toda la clase obrera en UNA SOLA ORGANIZACIÓN*" (94).

Mencionaba, también, *Solidaridad Obrera* la declaración de Negre de que la Confederación no se colocaría nunca enfrente de la U. G. T., sino que la apoyaría en todas sus luchas, recalando:

"Por nuestra parte, hemos de repetirlo, partidarios de la acción directa, hemos creado un organismo nacional para luchar con arreglo a esta acción. Jamás nos pondremos enfrente de una sociedad obrera en lucha; pertenezca o no a la Unión General, siempre contará con nuestro apoyo, como últimamente hemos demostrado con ocasión de la huelga de obreros bilbaínos."

Las pretensiones de la C. G. T., recientemente constituida, eran expuestas de nuevo:

"Nuestro deseo es hacer una unión fuerte, sólida, de todos los explotados y en vista de que la Unión General de Trabajadores no lo ha conseguido, a pesar de los muchos años de existencia; y a requerimientos de varias sociedades de otras regiones y por acuerdo del Congreso, hemos hecho la Confederación Nacional, no para ponernos enfrente de la Unión, sino para ver de recoger todas las sociedades no adheridas a ella, y luego, cuando ambas actúen, el trabajo de una y otra es el que ha de inclinar la razón hacia uno de los lados, y entonces, con un poco de buena voluntad y corrigiendo yerros, vendrá esa unión por nosotros deseada."

Por ello, en función de este planteamiento, se dirigía el periódico sindicalista "a los socialistas con sentido común"...

(93) José COMAPOSADA: *Ob. Cit.*, pp. 38-39, y *La Justicia Social*, número 22, de 17 de septiembre de 1910, p. 1.

(94) Subrayado en el original.

Comentaba, finalmente, *Solidaridad Obrera* un interesante artículo sobre el Congreso, publicado en el último número de *El Trabajo*, órgano de la Sociedad de Albañiles, de Madrid, cuya dirección debía estar entonces en manos de Juan José Morato. Si bien *El Trabajo* veía el problema “desde la barrera”, más inteligentemente expresaba su deseo de que entre la Unión y la Confederación “haya siempre armonía, para que al cabo se fundan en uno solo (organismo)”. Y concluía *Solidaridad Obrera*:

“Escribiendo así, y deseando la armonía entre trabajadores, es fácil entenderse; pero haciéndolo como en esta ocasión lo han hecho *El Socialista* y *La Justicia Social*, no sólo no se estrechan las distancias, sino que se avivan las diferencias que entre ambos organismos pudieran existir” (95).

Solidaridad Obrera volvió sobre el tema en un importante editorial (96). Sin entrar en preguntarse el porqué de la cuestión, por no estimarlo oportuno, afirmaba: “...el caso es que la Unión General de Trabajadores, a excepción de Madrid y Bilbao, cuenta con escaso número de afiliados, teniendo en cuenta los obreros asociados que existen en las diferentes regiones.” Y proseguía: “Si la Unión General de Trabajadores fuera de reciente creación, pudiéramos creer que estaba en período de organización y de ahí sus escasas fuerzas; pero no es así, la Unión existe desde hace años, y a pesar de ello, la Unión no extiende su radio de acción o lo extiende tan paulatinamente, que sus beneficios no se dejan sentir en la clase obrera.” En contraste con ello,

“Solidaridad Obrera, Federación Regional, empezó una acción más activa, más enérgica, entabló luchas, ha obtenido éxitos (aunque también ha sufrido sus tropiezos) y ha puesto en práctica la acción directa, y en ella ha basado los cimientos de su organización.”

Continuaba diciendo:

“Entonces, varios organismos obreros de otras regiones, identificados con esta clase de lucha, pidieron su ingreso en la federa-

(95) Subrayado mío.

(96) *Solidaridad Obrera*, núm. 44, de 9 de diciembre de 1910, p. 1: “Después del Congreso. Comentando los debates.”

ción, cosa que no pudieron lograr por ser la Federación únicamente regional.

Insistiendo estos organismos en su petición, creímos solucionarlo haciendo la Confederación Nacional, y así se acordó en el pasado Congreso, pero haciendo constar que únicamente integrarían esta Confederación las sociedades no adheridas a la U. G. de T., pues no creándonos enfrente de ella, no queríamos dar lugar a restarle fuerzas."

Y concluía:

"Esta Confederación se ha creado, pues, para recoger a todas aquellas sociedades que simpatizando con ella, no pertenezcan a la Unión General de Trabajadores, y como no tiene otro objeto que el de evitar, si puede ser, el que anden sueltas las entidades no adheridas a la Unión, es por lo que creemos que era una necesidad, que se imponía, la Confederación Nacional Solidaridad Obrera."

La Justicia Social replicó a *Solidaridad Obrera*, acusando a la Confederación de introducir la división en el seno de la clase trabajadora (97). Afirmaba escépticamente el periódico reusense: "Ni vosotros habéis de convencernos ni nosotros tampoco hemos de lograr que volváis sobre vuestros pasos"...

No obstante, el llamamiento hecho por la U. G. T. en enero de 1911 —al cual nos hemos referido anteriormente—, solicitando el envío de ayuda a una sociedad adherida a la C. G. T., demuestra que no estaban rotos *todos* los lazos entre ambas Federaciones. A pesar de ello, los socialistas siguieron lamentando una y otra vez la partición afianzada por el Congreso sindicalista (98).

La C. G. T., de hecho, se limitó, inicialmente, a intentar agrupar a las sociedades que no se mostraban de acuerdo con la táctica seguida por la U. G. T. Quizá la reacción negativa de los socialistas estuvo relacionada también con un cierto optimismo con que veían el incremento de los efectivos de la Unión. De ello nos ocuparemos a continuación.

(97) *La Justicia Social*, núm. 28, de 17 de diciembre de 1910, p. 2: "Con sentido común."

(98) Vid., por ejemplo, la correspondencia de M. R. y C.^a, de Manlleu, en *La Justicia Social*, núm. 28, de 17 de diciembre, ant. cit., página 3.

Bases organizativas de la C. N. T.

El 13 de enero de 1911, *Solidaridad Obrera* publicó una muy importante Circular de la *Confederación Nacional del Trabajo, Solidaridad Obrera*, firmada por "El Consejo" y dirigida "A las entidades obreras" (99).

Comienza con una larga introducción en la que pueden notarse influencias saintsimonianas, spencerianas, también marxistas, etc. Destaca en ella la profunda creencia en la inevitabilidad de la evolución y del progreso humanos, que debe conducir inexorablemente al triunfo proletario: "... la burguesía está perdida: su desaparición como clase está decretada *por la ley del progreso*." Dicha extinción es necesaria "porque en el concierto de los *valores sociales* —la burguesía— es un factor negativo"...

Respecto al papel de la clase trabajadora, asevera:

"El proletariado (...), como genuino representante del progreso, implantará las soluciones que la ciencia sociológica aconseja para exaltar la personalidad humana al *summum* de la perfección concebida."

De la influencia de esa misma "ciencia sociológica", a la que se refiere la Circular, se desprende una consideración de las leyes sociales como *leyes naturales*:

"No hay que dudar de la exactitud de lo que decimos —prosigue el documento—, pues es fiel reflejo de la observación y estudio de los hechos que la experiencia de los sucesos pasados nos enseña y las leyes naturales comprueban."

Según su Consejo directivo, la constitución de la *Confederación Nacional del Trabajo, Solidaridad Obrera*, podía hacer factible la unión de los trabajadores "afines en táctica y orientación", al objeto de plantear una actuación simultánea, "desarrollando los conflictos de la lucha social en el más puro terreno económico...".

A tal efecto, la Circular establecía las bases de organización de la referida Confederación Nacional.

(99) *Solidaridad Obrera*, núm. 49, de 13 de enero de 1911, pp. 1-2. El texto de esta Circular lo reprodujo *Solidaridad Obrera* en su núm. 84, de 15 de septiembre de 1911, pp. 1-2.

Con el fin de que la propaganda de los Sindicatos pudiese superar el rígido marco del propio gremio u oficio, se indicaba la gran necesidad de constituir federaciones locales o comarcales. Esto refleja una clara influencia *inicial* de las "*Bourses du Travail* francesas (100).

La radical autonomía de las organizaciones de base, defendida por el anarquismo español, concederá a las Federaciones locales mucha mayor importancia que a las regionales —de las que Buenacasa, en 1922, predicaba su supresión— (101). Para los libertarios, el organismo confederal se configuraría como un simple instrumento de *relación*.

La formación de las Federaciones locales—afirmaba el Consejo de la Confederación— permitiría superar el negativo cor-

(100)Vid. Fernand PELLOUTIER: *Autonomía y Federalismo*. Extracto de la obra postuma de Fernand P..., *Histoire des Bourses du Travail*. Adaptación y versión española por Manuel Buenacasa. Notas biográficas por Víctor Dave. Prólogo de Georges Sorel. Imp. de R. Altuna, San Sebastián, 1922, pp. 45-48.

Es realmente interesante esta versión, pero sobre todo la *adaptación* y el *resumen*, efectuados por Buenacasa, de la obra de Fernand PELLOUTIER: *Histoire des Bourses du Travail. Origine - Institutions - Avenir*. Ouvrage posthume de Fernand P.... secrétaire général de la Fédération des Bourses du Travail de France et des Colonies. Préface par Georges Sorel. Notice biographique par Víctor Dave. Libraire C. Reinwald. Schleicher Frères, Editeurs, Paris, 1902, 232 pp.

En 1922, Manuel Buenacasa afirmó rotundamente que "las llamadas Bolsas del Trabajo en Francia, son en España las Federaciones locales, o bien los Sindicatos Unicos de Trabajadores donde éstas no existen": *Ob. cit.*, p. 22. nota 1 (N. del T.); vid., también, p. 45, nota 1.

(101) Afirma Buenacasa, en un comentario adicional a su versión, anteriormente citada, de la obra de Pelloutier: "Los militantes del sindicalismo español han comprendido mejor que los franceses las ideas de Pelloutier. Nuestra Confederación Nacional del Trabajo ¿qué es, sino una Federación de Federaciones locales? Es cierto que aún existen en España organismos a los que se atribuye alguna importancia —las Federaciones Regionales— y a los que se debe suprimir porque entendemos que ya cumplieron su misión; las Federaciones locales u comarcales se bastan para resolver por medio de su órgano central —la Confederación— o por sí mismas, todas las cuestiones inherentes a la vida social política y económica del país. = Como anarquistas y como trabajadores debemos conceder a las organizaciones locales la capital importancia que merecen. Todo lo que sea someter las costumbres, las organizaciones, las necesidades y las atribuciones, etc., de la periferia y del radio a un centro cualquiera que no sea el de la simple relación, es perjudicar el desarrollo natural de la vida y la libertad de los pueblos": *Ob. cit.*, página 45, nota 1.

porativismo, posibilitando de esta forma una progresiva toma de conciencia de los trabajadores como *clase*.

En 1911 la C. N. T. defendía la *suma necesidad* de que las Federaciones locales o comarcales pasaran a formar parte de una Confederación *Regional*. Ello daría unidad a la propaganda y evitaría el aislamiento de las respectivas comarcas o localidades, facilitando también así el incremento de la conciencia de clase. Igualmente, las Confederaciones Regionales debían agruparse en un organismo superior —la Confederación Nacional—. Esta, a su vez, cuando fuere el momento oportuno, buscaría unirse con otras Confederaciones Nacionales en una asociación mundial que permitiese "internacionalizar la propaganda liberadora" y "precipitar la emancipación total de todos los explotados en general".

Más adelante indica la Circular que la cotización a satisfacer a la Confederación debía ser UN céntimo por federado y TRES, las entidades de la región catalana: uno para el periódico, otro para gastos de secretaría de la *Confederación Regional* y otro para la *Confederación Nacional*. Así pues, *las dos organizaciones aparecen ya claramente diferenciadas en enero de 1911*.

CAPITULO X

ACTIVIDAD DE LOS SOCIALISTAS EN CATALUÑA

Efectivos de la U. G. T. y de la C. N. T.

El 9 de diciembre de 1910 *El Socialista* informó de un acuerdo de la Agrupación Socialista barcelonesa, adoptado por aclamación en la última Asamblea celebrada por dicha entidad. La proposición aprobada decía:

"Los que suscriben proponen que no se reconozca en España otra Confederación Nacional que la Unión General de Trabajadores, como Secciones de oficio sólo aquellas que pertenezcan a su respectiva Federación y las que fueran separadas de Solidaridad obrera por cuestiones de táctica.

Recomendando a los afiliados como compromiso de honor que traten de llevar a sus Sociedades respectivas el convencimiento de la bondad de la táctica que preconiza dicha Unión General y la necesidad de ingresar en ella.

La Agrupación Socialista *aconseja* a sus afiliados que no acepten cargos en el Consejo de Confederación Solidaridad obrera" (1).

Joan C. Ullman sugiere que tal vez los socialistas abandonaron Solidaridad Obrera —es decir, dejaron de colaborar con los anarquistas y sindicalistas, incluso a escala regional— porque confiaban en la propia fuerza de la U. G. T. (2). Esta se había desarrollado de la siguiente forma (3):

(1) *El Socialista*, núm. 1.291, de 9 de diciembre de 1910, p. 4: "Agrupación Socialista de Barcelona. Un acuerdo". Subrayado mío. Vid., también, *La Justicia Social*, núm. 28, de 17 de diciembre de 1910, p. 2: "La quincena en Barcelona".

(2) Joan C. ULLMAN: *La Semana Trágica*, p. 572.

(3) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 26 y siguientes de junio de 1920*, Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid (1920).

FECHA	Secciones	Federados	Secciones	Federados
			Diferencias	
Septiembre de 1907 ..	225	30.066	— 21	— 2.339
Marzo de 1908 ...	240	32.612	+ 15	+ 2.546
Octubre de 1908 ...	260	39.668	+ 20	+ 7.056
Marzo de 1909	301	43.478	+ 41	+ 3.810
Noviembre de 1909 .	307	43.562	+ 6	+ 84
Junio de 1910.....	305	40.984	— 2	— 2.578
Marzo de 1911 . . .	328	77.749	+ 23	+ 6.765
Septiembre de 1912 ..	376	128.914	+ 48	+51.165
Enero de 1913 ...	351	147.729	— 25(4)	+18.815
Enero de 1914	393	127.804	+ 42	— 19.925
Agosto de 1914 . . .	393	119.144	=	— 8.660

La situación en Cataluña —en comparación con Madrid— había evolucionado así (5):

FECHA	BARCELONA	
	Secciones	Federados
Septiembre de 1907	6	839
Octubre de 1908	6	469
Marzo de 1909	10	677
Noviembre de 1909	8	681
Junio de 1910.....	7	635
Marzo de 1911	9	992
Septiembre de 1912	SIN DATOS	

p. 107. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XV Congreso ordinario... de 1922*, Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid (1922), p. 177. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y Orden del día del XVI Congreso ordinario... de 1928*, Gráfica Socialista, Madrid, 1928, p. 91.

(4) En las diversas fuentes que hemos consultado —vid. *supra*— la diferencia que figura es de —18 Secciones (¿?).

(5) *El Socialista*, núm. 1.128, de 18 de octubre de 1907, p. 4; *Ibid.*, número 1.181, de 23 de octubre de 1908, p. 3; *Ibid.*, núm. 1.207, de 23 de abril de 1909, p. 2; *Ibid.*, núm. 1.237, de 26 de noviembre de 1909, p. 3; *Ibid.*, núm. 1.269, de 8 de julio de 1910, p. 3; *Ibid.*, número 1.305, de 17 de marzo de 1911, p. 3; *Ibid.* núm. 1.379, de 13 de septiembre de 1912, p. 2: En este número no se publicó el detalle por *provincias y profesiones*.

TARRAGONA

FECHA	Secciones	Federados
Septiembre de 1907	1	15
Octubre de 1908	—	—
Marzo de 1909	—	—
Noviembre de 1909	—	—
Junio de 1910	—	—
Marzo de 1911	—	—
Septiembre de 1912	SIN DATOS	

GERONA

FECHA	Secciones	Federados
Septiembre de 1907	—	—
Octubre de 1908	—	—
Marzo de 1909	—	—
Noviembre de 1909	1	14
Junio de 1910	1	17
Marzo de 1911	—	—
Septiembre de 1912	SIN DATOS	

LERIDA

FECHA	Secciones	Federados
Septiembre de 1907	—	—
Octubre de 1908	—	—
Marzo de 1909	—	—
Noviembre de 1909	—	—
Junio de 1910	—	—
Marzo de 1911	—	—
Septiembre de 1912	SIN DATOS	

MADRID

FECHA	Secciones	Federados
Septiembre de 1907	32	17.201
Octubre de 1908	45	24.882
Marzo de 1909	51	26.755
Noviembre de 1909	57	28.115
Junio de 1910	56	25.907
Marzo de 1911	56	51.700
Septiembre de 1912	SIN DATOS	

Entre junio de 1910 y marzo de 1911 se produce, pues, un extraordinario incremento de los efectivos de la Unión. Madrid pasa de 25.907 federados a 51.700, permaneciendo invariable el número de secciones: 56. Vizcaya pasa de 1.711 a 8.968 afiliados y de 45 a 53 secciones. El aumento de Madrid debe atribuirse a la organización de los ferroviarios —UNA sola sección, radicada en la capital española— que pasan de 8.053 a 31.100. La variación producida en Vizcaya corresponde, fundamentalmente, a la organización de los mineros, a raíz de la huelga mantenida en 1910- En 1910 los mineros federados eran sólo 464, mientras que en 1911 sumaban 7.479.

Debemos señalar, además, que el considerable aumento en el número de ferroviarios adheridos a la Unión, producido entre 1910 y 1911, prosiguió durante 1912. Así, de los 147.729 federados existentes el 31 de diciembre de 1912, unos 80.000 pertenecían a la Federación Ferroviaria (6). Posteriormente, esta cifra experimentará recortes muy sensibles.

El auge experimentado en la organización de los ferroviarios y de los mineros contrasta con el *absoluto estancamiento* de las fuerzas de la Unión en Cataluña. En 1911 la U. G. T. carecía de representación en *tres* provincias catalanas: Tarragona, Lérida y Gerona. La rigidez y la intransigencia mostradas por los socialistas, *después del II Congreso de S. O.*, sólo pudieron coadyuvar, pues, a profundizar el abismo que les separaba de sindicalistas y anarquistas.

Es muy significativo el cambio de actitud de *La Justicia Social*. Recordemos que el mismo periódico había escrito unos meses antes: "Con los comunistas libertarios y con los llamados sindicalistas revolucionarios —si es que todos ellos saben y pueden mostrarse a la altura de la misión que les incumbe— anhelamos mantener las mejores relaciones y ayudarles en la tarea de *concentrar todas las fuerzas obreras de Cataluña en el terreno de la lucha de clases*" (7). *La Justicia Social* había criticado también la *centralización* y el *quietismo* de la U. G. T. (8).

Es posible que *La Justicia Social* hubiese pretendido condi-

(6) *La Justicia Social*, núm. 138, de 8 de febrero de 1913, p. 4.

(7) *La Justicia Social*, núm. 10, de 19 de marzo de 1910, pp. 3-4: "Aclarando conceptos". Subrayado mío.

(8) *Ibid.*, núm. 11, de 2 de abril de 1910, pp. 2-3: "Lo que importa."

cionar la colaboración de los socialistas en Solidaridad Obrera a la *no ampliación* de la Confederación.

Es difícil precisar, no obstante, si esta previsible extensión de Solidaridad Obrera al ámbito nacional fue el principal motivo de la separación de los socialistas de ella. Exiliado Fabra Ribas, el enigmático eclipse de algunos dirigentes como Badía Matamala, Gas Belenguer, etc., y la decidida inclinación del P. S. O. E. en pro del pacto conjuncionista pudieron obligar a Recasens y a *La Justicia Social* a modificar su posición. Con todo, podemos definir como "moderada" la respuesta de los socialistas reusenses en comparación con la exaltación antianarquista de los asturianos.

Los sucesos de septiembre de 1911, las dudas y las vacilaciones de la Unión General de Trabajadores, la perfecta inutilidad de la Conjunción republicano-socialista —que, después de predicar una larga campaña contra la guerra, mantuvo un respetuoso silencio cuando aquélla estalló de nuevo en Marruecos—, radicalizaron el apoliticismo de la C. N. T. y consolidaron la escisión del movimiento obrero.

Con posterioridad se dibujará claramente una tendencia "sindicalista" dentro del P. S. O. E., cuya pretensión será volver a enlazar con el sindicalismo, el cual, como sabemos, tenía en Cataluña su principal base de implantación. Se propugnará entonces el "desarme de los odios", al igual que en su día se hizo en el seno de Solidaridad Obrera. La coyuntura, sin embargo, sería muy distinta y no llegaría siquiera a esbozarse la posibilidad de otro "frente obrero".

La escasa fuerza que el Partido Socialista tenía en 1910 en Cataluña y la mayor debilidad aún de su *base societaria* debieron ser, por lo menos, una llamada de atención. No obstante, según parece, ni el Partido ni la Unión General de Trabajadores pretendieron modificar en momento alguno la relación de fuerzas existente en Cataluña. Ya hemos aludido con anterioridad al "abandono" de Cataluña por parte de la dirección madrileña del P. S. O. E.

Un significativo sector de socialistas catalanes había colaborado con Solidaridad Obrera. Años después, *La Justicia Social* se constituirá en portavoz de una especie de disidencia sindica-

lista y anticonjuncionista: Egocheaga, Joaquín Bueso (9), Fabra Ribas, Recasens, Juan Lamonedá, Andreu Nin, etc. Las más calificadas plumas de la heterodoxia se reunirían en el periódico reusense.

Mil novecientos once fue, sin embargo, un año de fuertes y constantes polémicas entre socialistas y sindicalistas o anarquistas.

En un artículo del veterano anarquista V. García, publicado por *Solidaridad Obrera*, el 23 de diciembre de 1910, señaló éste que la Confederación Solidaridad Obrera se formó con 166 organizaciones, aportando dicha cifra como prueba de su fuerza inicial (10).

Vicente Barrio, en su Informe sobre "El movimiento obrero

(9) Joaquín Bueso, destacado militante sindicalista y director de *Solidaridad Obrera* hasta poco antes de su ingreso en las filas socialistas, se afilió al P.S.O.E. en octubre de 1911: vid. *La Justicia Social*, número 73, de 11 de noviembre de 1911, p. 2. *El Socialista*, núm. 1.340, de 15 de diciembre de 1911, p. 4.

Bueso tuvo una muy señalada participación en el II Congreso de Solidaridad Obrera, -de 1910. En septiembre de 1911 envió su adhesión al I Congreso de la C.N.T. Se hallaba preso, entonces, en la Cárcel Modelo, de Barcelona, a raíz de su intervención en un importante mitin contra la guerra, que se celebró el 8 de agosto anterior. En dicho mitin, Bueso representó, precisamente, al periódico *Solidaridad Obrera*. En su comunicación al I Congreso de la C.N.T., Bueso se muestra partidario entusiasta del *sindicalismo*: vid. *Solidaridad Obrera*, número 84, de 15 de septiembre de 1911, p. 1. Bueso insistiría, en repetidas ocasiones, en que él *nunca fue anarquista*.

(10) *Solidaridad Obrera*, núm. 46, de 23 de diciembre de 1910, pág. 2, artículo de V(icente) GARCÍA: "Sobre la Unión General - I". García advierte lo siguiente: "...conste que tomo estas cifras de *El Trabajo*, de Madrid, perteneciente a la Unión General, esto es, que las cifras son tomadas de la parte contraria."

El Trabajo era órgano de la Sociedad de Albañiles de Madrid, una de las más importantes de entre las adheridas a la U.G.T. Hasta enero de 1913 el director de *El Trabajo* fue Juan José Morato —ignoramos la fecha en que se hizo cargo del periódico—. "El espíritu amplio que mantenía *El Trabajo* merced a la dirección del amigo Morato" fue elogiado por los anarquistas, en repetidas ocasiones: vid., por ejemplo, *El Libertario* —Gijón—, núm. 24, de 25 de enero de 1913, p. 4.

El 2 de diciembre de 1910, *Solidaridad Obrera* (núm. 43) aludió al último número de *El Trabajo*, en el que "encontramos un artículo, ocupándose de nuestro Congreso, escrito con imparcialidad, y en el que demuestra su autor que se ha compenetrado bien de los propósitos de la naciente Confederación Nacional del Trabajo".

en España", fechado en Madrid el 15 de diciembre de 1910 (11) —es decir, en las mismas fechas en que escribía V. García—, aportó idéntica cifra de 166 sindicatos como *possible* total de los adheridos, en un principio, a la Confederación General del Trabajo española. Después de referirse a la celebración del Congreso, en el que se acordó la constitución de la entonces denominada C. G. T., decía Barrio (12):

"En supposant que tous les syndicats représentés, ainsi que ceux qu'y ont adhéré fassent tout de suite partie de la nouvelle Confédération (et nous avons des raisons suffisantes pour croire qu'il y aura des exceptions), la Confédération Générale du Travail comprendra peut-être 160 syndicats avec moins de 11.000 syndiqués, divisés par régions comme suit:

Catalogne	97
Andalousie	20
Asturie (<i>sic.</i>)	17
Galice	12
Levant	8
Aragón	6
Castille	3
Baleares	2
Provinces Basques	1
TOTAL.....	<u>166."</u>

Este total de 166 sindicatos es, pues, una cifra *puramente teórica*. Se presumía, entonces, que éstos *serian* los adheridos a la C. G. T.

En el artículo anteriormente citado Vicente García comienza afirmando (13):

"No tenía ánimo de ocuparme de la Unión General, puesto que nuestro objeto es agrupar las fuerzas luchadoras que no están conformes con dicha Unión.

(...).

Pero algunos socialistas, malos pastores, que pretenden poseer el derecho de dirigir el rebaño, porque sólo esto han pretendido

(11) Vid. "Le mouvement ouvrier en Espagne", en *Septième Rapport International sur le Mouvement Syndical-1909*, Berlín, 1911, páginas 224-231.

(12) *Ibid.*, p. 228.

(13) Vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 46, de 23 de diciembre de 1910, ant. cit. p. 2.

hasta la fecha, con motivo de hacerse nacional la Confederación han enseñado su avinagrada figura, como lo hicieron en julio de 1900 en aquella hoja indigna de personas serias" (14).

Y, más adelante, continúa:

"...; nosotros hemos (acaso el hemos sea impropio) organizado Solidaridad Obrera porque la Unión General tiene carácter político y no responde a las necesidades obreras.

Hace más de veintidós años que está creada, y ¿qué ha hecho en ese lapso de tiempo?

No puede contársela tres batallas, mientras la Federación Regional última murió agotada en sus batallas, perseguida por los gobiernos, la burguesía, auxiliados por los explotadores de la Unión General, que empezaron por la reptil hoja del 26 de julio de 1900 y terminaron por la traición de La Coruña."

El resto del artículo está redactado en el mismo tono. No le va, pues, a la zaga, en cuanto a acritud, al que empleaban algunos socialistas...

En enero de 1911 el mismo Vicente García respondió a Ja acusación lanzada por los socialistas, de que la C. G. T. debía ser considerada como entidad *amarilla*, insistiendo en una argumentación similar a la esgrimida en su primer artículo (15):

"Repetimos hoy, que en el verdadero concepto sindicalista, una organización no es amarilla por ser más joven, sino por servir los intereses contrarios a los obreros..."

Analizó después, críticamente, diversos artículos de los *Estatutos* de la U. G. T., atacando la moderación de su táctica frente a la creciente intransigencia patronal (16).

En este mismo mes de enero de 1911 la Asociación de la

(14) Alude V. García a una Circular del Comité Nacional de la U.G.T., de 26 de julio de 1900, en la que se criticaba muy duramente el proyecto de crear la que después se denominaría "Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española". Dicha Federación se constituyó en un Congreso celebrado en Madrid, los días 13 al 15 de octubre de 1900.

(15) *Solidaridad Obrera*, núm. 48, de 6 de enero de 1911, pp. 2-3. artículo de V. GARCÍA: "Sobre la Unión General - II."

(16) Vid. *Estatutos de la Unión General de Trabajadores de España*. (Aprobados en el Congreso de Málaga, celebrado del 7 al 11 de octubre de 1892). Imp. Henrich y Cía. en comandita, Barcelona, s.a., 15 págs.

Dependencia Mercantil —cuyo presidente, Antonio Badía Mata-mala, había sido uno de los más destacados dirigentes de Solidaridad Obrera en el período 1907-1909—, se separó de la Confederación por estimar perniciosa su táctica (17).

La Conferencia Socialista de diciembre de 1910

Los días 25 y 26 de diciembre de 1910, convocada por la Agrupación barcelonesa, se celebra en aquella capital una conferencia de las agrupaciones socialistas de la región, con objeto de reorganizar la Federación Socialista Catalana, la cual había dejado de funcionar a consecuencia de los sucesos de julio de 1909. En la Conferencia se reconoció unánimemente la imposibilidad de que reapareciese *La Internacional* y se acordó, también por unanimidad, que *La Justicia Social*, de Reus, fuese desde el primero de enero siguiente órgano de la mencionada Federación (18).

Asistieron a la Conferencia delegados de las siguientes colectividades (19):

MANLLEU.

REUS.

TARRAGONA.

(17) *La Justicia Social*, núm. 34, de 4 de febrero de 1911, p. 3.

(18) *Ibid.*, núm. 29, de 31 de diciembre de 1910, pp. 1-2: "El Socialismo en marcha. La Federación Socialista Catalana, reorganizada."

En *El Socialista*, núm. 1.295, de 6 de enero de 1911, p. 4, en la sección "Notas barcelonesas", apareció también un breve comentario sobre la Conferencia que se había celebrado en Barcelona, pero en el que ni siquiera se mencionaba a *La Justicia Social*.

Para el P.S.O.E. o, mejor dicho, para su Comité Nacional, Cataluña se fue convirtiendo en algo completamente marginal.

Maurín sostiene —como indicábamos anteriormente— que "la política de Iglesias fue la del constante abandono de Barcelona": J. MAURÍN: *El fracaso del anarcosindicalismo. La crisis de la C.N.T.*, C. I. B., Barcelona (1932), p. 31.

Si consideramos que *La Justicia Social* había opuesto reparos a la Circular del B.S.I., formulado críticas contra la pasividad y excesiva centralización de la U.G.T., etc., puede resultarnos, quizás, algo más inteligible la posición adoptada por los socialistas "madrileños".

(19) *La Justicia Social*, núm. 29, de 31 de diciembre de 1910, ant. cit.

RIUDECOLS.
 MATARÓ
 (Agrupación).
 MATARÓ
 (Juventud).
 SITGES.
 BARCELONA.
 TOSSA (20).
 SABADELL.

Excusaron el envío de representante y se adhirieron a la Conferencia:

TORTOSA.
 MANRESA.
 VILASSAR.

Respecto a la Agrupación de GERONA —que había ingresado en el P. S. O. E. en el mes de agosto del citado año 1910 (21)—, debemos apuntar que no aparece mención alguna sobre ella en la reseña de la Conferencia.

Si comparamos la relación anterior con la correspondiente a 1908, observamos los siguientes cambios:

1. Ha desaparecido la Agrupación de CABRILS.
2. Se han organizado y reorganizado, respectivamente, las Agrupaciones de RIUDECOLS (22) y VILASSAR (23).

(20) Parece ser que la representación de Tossa la ostentó, *indirectamente*, Jaime Carbó, secretario de la Agrupación de Barcelona.

La Justicia Social indicó ambiguamente que Jaime Carbó, delegado de Tossa, asistió a la Conferencia en *representación del Comité de Barcelona*.

(21) Vid. la noticia del ingreso en el Partido de la Agrupación Obrera de Gerona, en *El Socialista*, núm. 1.276, de 26 de agosto de 1910, p. 3, y *La Justicia Social*, núm. 21, de 3 de septiembre de 1910, página 4.

Igualmente aparece dicha entidad, bajo el epígrafe de "*Aumento de fuerzas*", en el balance anual publicado por *El Socialista* con el título: "El Partido Socialista en 1910": núm. 1.294, de 30 de diciembre de 1910, p.1.

(22) La Agrupación de Riudecols se constituye en julio de 1910 e ingresa en el P.S.O.E. en octubre del mismo año: vid. *La Justicia Social*, núm. 18, de 16 de julio de 1910, y núm. 24, de 15 de octubre, página 4, sección "Movimiento Social".

Con anterioridad, el 2 de marzo del mismo año, se había cons-

La Agrupación de SABADELL, constituida en 1908, dejó de funcionar a raíz de los sucesos de julio (24). Se reorganiza en diciembre de 1910, aumentando el número de sus afiliados (25) y reingresa en el P. S. O. E. el 1 de enero siguiente. Así lo anunció ante la Conferencia su representante (26):

tituido en Riudecols la Sociedad de Agricultores: vid. *La Justicia Social*, núm. 11, de 2 de abril de 1910, p. 3: "Un saludo".

Creemos que las relaciones *personales* de Recasens influyeron notablemente en la aparición de este foco socialista y societario en Riudecols, ya que el padre de su esposa, Antonia Cabré Coca, había nacido allí.

Riudecols, localidad fundamentalmente agrícola, con una población aproximada de unos mil habitantes, se encuentra a 12 kilómetros de Reus.

(23) La Agrupación de Vilassar (Sant Joan de) había desaparecido en el período 1899-1902, sin producirse su reingreso en el Partido en el trienio siguiente (1902-1905): vid. *Heraldo de Madrid*, núms. 6.476 y 6.477, de 22 y 23 de agosto de 1908, pp. 2 y 4.

Sin embargo, la "inexistente" Agrupación, que no estuvo representada en el VII Congreso del P.S.O.E., envió un saludo al mismo: vid. *El Socialista*, núm. 1.024, de 20 de octubre de 1905, p. 2.

El Socialista, núm. 1.242, de 31 de diciembre de 1909, p. 1, en su balance anual de actividades, bajo el título de "El Partido Socialista en 1909", informa de la reorganización de la Agrupación de San Juan. Se trata, muy probablemente, de Sant Joan de Vilassar. Corroboración lo anterior el que dicha colectividad *no figure* en la relación de nuevas fuerzas, publicada en diciembre de 1910: vid. *El Socialista*, núm. 1.294, de 30 de diciembre de 1910, ant. cit.

En 1909, el semanario socialista asturiano *La Aurora Social* se refirió a la Agrupación Socialista de San Juan de Vilassar-Cabrils: vid. número 482, de 2 de abril de 1909, p. 3: "Protestando". En noviembre de 1911, informaba *La Justicia Social* que la correspondencia dirigida a la Agrupación de Cabrils debía enviarse a Juan Flamarich, de Vilassar de Mar: vid. núm. 72, de 4 de noviembre, p. 4.

La Agrupación debía ser, pues, de ámbito *comarcal*.

(24) Vid. *La Justicia Social*, núm. 63, de 26 de agosto de 1911, página 2, art. cit., de Juan SILVESTRE: "La exaltación de unos abnegados". También, José COMAPOSADA: *La Revolución en Cataluña*, Biblioteca Acción, Barcelona, marzo de 1910, pp. 7-15.

(25) *La Justicia Social*, núm. 31, de 14 de enero de 1911, p. 4, sección "Movimiento Social".

(26) *Ibid.*, núm. 29, de 31 de diciembre de 1910, ant. cit., p. 1.

El Socialista, en el resumen anual "El Partido Socialista en 1911", *no incluye* a la Agrupación de Sabadell entre las que ingresaron en el Partido en dicho año: vid. núm. 1.343, de 5 de enero de 1912, p. 1.

Al dar cuenta de la campaña de propaganda llevada a cabo por Pablo Iglesias en Cataluña, en *septiembre de 1910*, afirmaba *El Socialista* que el mitin celebrado en Sabadell fue presidido por "el com-

"Valette, de Sabadell, expone incidentalmente el estado de ánimo de los camaradas de aquella población, anunciando que su Agrupación será alta en el Partido desde el 1.º de enero próximo, cuya noticia es acogida con entusiasmo."

La danza de bajas y desapariciones, reorganizaciones y ingresos de las diferentes colectividades socialistas en el Partido español resulta muy difícil de seguir porque sólo hallamos, en general, datos e información de los segundos.

No podemos, pues, precisar con exactitud si eran trece, doce u once las agrupaciones socialistas existentes en Cataluña a fines de 1910, aunque parece ser que la primera debe considerarse como la cifra más correcta.

La Conferencia Socialista de diciembre de 1910 aprobó un dictamen presentado por la Agrupación de Barcelona, referente a Solidaridad Obrera. En él se proponía:

"1.º En las campañas de propaganda que en el campo sindicalista tendrán que desarrollarse, evítese nombrar Solidaridad Obrera, combatiendo, empero, su táctica. 2.º Procurar que los compañeros aptos, expliquen conferencias dentro de los sindicatos poniendo de manifiesto la superioridad de nuestra táctica. 3.º Que todos los individuos desplieguen gran actividad dentro de sus respectivas sociedades, aceptando todos los cargos que se les confieren, y 4.º Crear en Barcelona un grupo socialista sindical (dejándose este extremo a la incumbencia exclusiva de la Agrupación barcelonesa)."

Este cuarto punto resulta especialmente sorprendente, puesto que parece dar nuevos argumentos a sindicalistas y anarquistas para su crítica del "control político" de la U. G. T., ya que dicho grupo sería, a la vez, miembro del P. S. O. E. y de la Unión.

Otro de los acuerdos adoptados por la Conferencia fue el de felicitar a Fabra Ribas "por su noble actitud durante los sucesos de julio de 1909", ampliándose esta felicitación con el objeto de que alcanzase también "a los camaradas Perún y Serrador, que con Fabra formaron el Comité de la huelga de julio".

pañero Fábregas, presidente de la Agrupación Socialista de la localidad...": vid. núm. 1.281, de 30 de septiembre de 1910, página 2.

Ahora bien, si la mencionada entidad ya existe en septiembre y debe reingresar en la Organización el primero de enero siguiente, parece realmente muy complicado definir su situación en esta etapa.

Todos los indicios muestran, sin embargo, que el *núcleo de SABADELL* no dejó oficialmente de pertenecer al P.S.O.E.

El litigio entre socialistas y sindicalistas

En marzo de 1910 había escrito *La Justicia Social*: "Con los comunistas libertarios y con los llamados sindicalistas revolucionarios (...) anhelamos mantener las mejores relaciones..." (27).

El Congreso de Solidaridad Obrera, de octubre-noviembre de 1910, abrió una etapa difícil en las relaciones entre socialistas, sindicalistas y anarquistas. Los primeros abandonaron la Confederación y con ello comprometieron definitivamente su suerte (28).

La radicalización sindicalista de la Confederación abrió paso a una amplia crítica destinada a "limpiar de parásitos políticos los movimientos obreros".

Así pues, no sólo los socialistas, sino también los radicales, fueron blanco predilecto de las diatribas sindicalistas o anarquistas. He indicado anteriormente que, en 1911, *Solidaridad Obrera* continuó desarrollando una intensa campaña contra el radicalismo barcelonés, denunciando la colusión entre Lerroux y Canalejas. El propio Lerroux, en Bilbao —en una conferencia pronunciada el 8 de enero de 1911—, exaltó su papel de *hombre de orden...*

Tierra y Libertad, por su parte, abundó en reproches y censuras similares a las de *Solidaridad Obrera* (29), renovados al abrirse en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer (30).

Hemos reproducido anteriormente algunos párrafos de dos importantes y polémicos artículos de Jacinto Puig, representante de la Unión de Grabadores en Cilindros de Barcelona, en el

(27) *La Justicia Social*, núm. 10, de 19 de marzo de 1910, ant. cit., páginas 3-4.

(28) A últimos de noviembre o comienzos de diciembre de 1910, la Agrupación Socialista barcelonesa acordó instar a sus afiliados a que se apartasen en absoluto de la organización y dirección de las entidades que se inspirasen en los principios sentados en el último Congreso Obrero: vid. *La Justicia Social*, núm. 28, de 17 de diciembre de 1910, p. 2.

(29) Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 43, de 28 de diciembre de 1910, p. 1: "El caso Lerroux"; núm. 47, de 25 de enero de 1911, p. 1: "¿Solución?"; núm. 49, de 8 de febrero de 1911, pp. 1-2: "A Emilio Junoy";...

(30) Vid., por ejemplo, *Tierra y Libertad*, núm. 56, de 29 de marzo de 1911, p. 1: "El debate de un proceso."

II Congreso de Solidaridad Obrera, y uno de los firmantes de la moción minoritaria que se oponía a la conversión de Solidaridad Obrera en Confederación Nacional del Trabajo. Ambos artículos aparecieron en las páginas de *La Justicia Social*. El semanario socialista reusense había defendido, en un principio, la colaboración con los sindicalistas revolucionarios; había criticado, después, el acuerdo de extender al ámbito nacional la hasta entonces Confederación Regional, y mantenido silencio sobre la misma, en los meses siguientes. En ellos el principal destinatario de sus críticas fue el radicalismo lerrouxista.

El primer artículo de Puig, de marzo de 1911 (31), marca el inicio de una etapa de duros ataques contra la nueva experiencia sindicalista, que había acentuado el apoliticismo originario de Solidaridad Obrera. Con los sucesos de septiembre de 1911 se abrirá otro período significativamente distinto del anterior.

Puig hace un llamamiento a los sindicatos moderados —*legalistas*, les llama—, que forman parte de la Confederación, para que ingresen en la Unión General de Trabajadores. Califica a la Confederación de *antilegalista* y, a la vez, intenta justificar la táctica "política" de la Unión.

Feliciano Alonso, en un artículo enviado desde Tarbes, denuncia la, a su juicio, negativa influencia del sindicalismo francés en la formación de la C. G. T. española (32). Recasens, por su parte, censura la "suicida táctica" del sindicalismo revolucionario (33).

El 1.º de mayo de 1911 la Confederación Nacional del Trabajo emitió un importante manifiesto, dirigido "A todos los obreros", y firmado por "El Comité Federal" (34). Esto corrobora, una vez más, nuestra tesis de que la Confederación se constituyó como tal en el Congreso de octubre-noviembre de

(31) *La Justicia Social*, núm. 39, de 11 de marzo de 1911, p. 3, artículo de Jacinto PUIG: "La Unión General de Trabajadores."

(32) *Ibid.*, núm. 41, de 25 de marzo de 1911, p. 4: "Carta de Francia. El Sindicalismo francés."

(33) *Ibid.*, núm. 43, de 8 de abril de 1911, p. 1, artículo de fondo de J. RYM (José RECASENS Y MERCADÉ): "Societarismo y sindicalismo."

(34) Vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 64, de 1 de mayo de 1911, p. 1. *Tierra y Libertad*, núm. 62, de 10 de mayo de 1911, p. 4. Vid., también la alusión de Anselmo Lorenzo a este Manifiesto, en su artículo "Inventario de 1911": *Tierra y Libertad*, núm. 89, de 27 de diciembre de 1911, p. 1.

1910. Después la C. N. T. celebraría su primer Congreso ordinario en septiembre de 1911.

Comenzaba el manifiesto proclamando solemnemente:

"Tenemos grandes verdades que deciros: deseamos, para bien vuestro y bien de todos, inculcarlas en vuestro entendimiento, determinar vuestra voluntad y producir la acción directa, encaminada, no ya solamente a obtener mejoras transitorias, sino a extirpar de raíz el mal social y a replantear, de una vez y para siempre, el organismo de la sociedad, de modo que responda cumplidamente a la satisfacción de la necesidad de todos y de cada uno de los asociados, que nos permita ser hombres en la plenitud de nuestro ser."

Después de pasar revista a las últimas actuaciones del proletariado organizado en Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia, etc., y de vaticinar el final de una sociedad basada en la explotación, exponía su concepción del Sindicalismo:

"...el Proletariado agrupado en el Sindicalismo, en esa unión, federación y confederación local, nacional e internacional, que agrupa a los productores que cuentan con el jornal y a los que de él están privados, que extiende su solidaridad a los cotizantes y a los imposibilitados de cotizar, a los que aún funcionan y a los que, como residuos sociales sin valor, son despojados del derecho a la vida y arrojados a la miseria negra y a la muerte".

Criticaba las cajas de resistencia y a ellas oponía otro modelo organizativo:

"El Sindicalismo es una institución salvadora en que cada despojado, cada injuriado, cada víctima de la injusticia social hallará, no apoyo compasivo sino solidaridad positiva, verdadero compañerismo, fuerza necesaria para su satisfacción y justificación; en ella los obreros se unen en Sindicatos por oficios, por agrupaciones similares de ocupación y hasta los desocupados que por la adopción de las máquinas y por crisis industriales pueden considerarse como se dice vulgarmente sin oficio ni beneficio. Cotizan los que pueden, no cotizan los que carecen de céntimos para saciar su hambre, pero todos asocian su inteligencia individual y federan su esfuerzo colectivo y pueden formar esasi grandes fuerzas, mezcla de pasividad y de energía, de resistencia y de empuje, suficientes y necesarias para imponer la razón y la justicia social prometida por el progreso."

El mismo 1.º de mayo de 1911 *El Socialista* publicaba un artículo de E. Botana, de Vigo, militante que destacó por su

intransigencia antianarquista. Los socialistas vigueses, al igual que un sector ampliamente mayoritario del P. S. O. E., en el que se incluía su Comité Nacional, se mostraron radicalmente hostiles a aceptar cualquier fórmula de colaboración con los sindicalistas, colaboración que tuvo su ejemplo más destacado en la Solidaridad Obrera catalana. En coherencia lógica con esta trayectoria y con otros pronunciamientos anteriores, efectuados desde las páginas de *Solidaridad*, de Vigo, afirmaba Botana (35):

"Resurgen en la vida activa de la organización proletaria los anarquistas. Denominan en este resurgir su organización, sindicalismo; su movimiento, acción directa. Son, como siempre, la negación política del proletariado; son antisocialistas.

Sindicalismo es la solidaridad obrera voluntaria en los casos de lucha con el capitalismo; es la práctica de la acción directa. Acción directa quiere decir revolución à *outrance*, o sea la antigua y desacreditada fórmula anarquista de la huelga violenta con todas sus consecuencias. Háse efectuado tan sólo un cambio de palabras, de nombres; en el fondo, en la esencia, anarquismo y sindicalismo son iguales: revolución sistemática, antiparlamentarismo, renuncia al empleo de todos los medios legales."

Y se preguntaba a continuación:

"¿Están los socialistas en el caso de colaborar en la obra anarquista del sindicalismo? ¿Deben colaborar en esa obra con el pretexto de que dentro del sindicalismo van a laborar por la unión de los trabajadores organizados?"

La respuesta era rotundamente negativa:

"Para colaborar en el sindicalismo anárquico los socialistas tendríamos que renunciar a lo que hemos sido y somos en el movimiento obrero político-económico.

La acción directa, si ha de ser lo que esta palabra indica, si ha de responder a la intención de los que propagan este medio de lucha para el triunfo definitivo de las reivindicaciones de la clase asalariada; si ha de expresar un determinado y concreto medio de lucha, el único e infalible que los anarquistas dicen, es incompatible con los medios pacíficos, con la resistencia pecuniaria en las huelgas, con la solidaridad reglamentada, con la acción política.

Colaborando en la acción directa, en el sindicalismo anarquista, dejaríamos, en suma, de ser socialistas."

(35) *El Socialista*, núm. 1.311, de 1.º de mayo de 1911, p. 2, artículo de E. BOTANA: "La acción directa y los socialistas".

Así, pues, el abismo que separaba a socialistas y sindicalistas se hacía progresivamente insalvable. En esta coyuntura *La Justicia Social* se mostró rigurosamente fiel a la ortodoxia del Partido.

Jacinto Puig, en un nuevo artículo, volvió a ocuparse de la debilidad de la U. G. T. en Cataluña (36). Comienza explicando que el semanario socialista *Solidaridad*, de Vigo, ha manifestado su absoluta conformidad con lo que expuso en su artículo anterior. Dicho periódico debió ser, en esta época, el más destacado representante de la moderación y del reformismo en el seno del Partido Socialista.

Si la hostilidad socialista contra la recién creada C. G. T. era clara, abierta e inequívoca, en Cataluña —o, más concretamente, en Barcelona— la situación era muy peculiar. Puig se veía obligado a admitir:

"... desde la creación de Solidaridad Obrera, ciertos individuos, y desearía equivocarme, son enemigos encubiertos de la Unión General, y su conducta posterior, muy dudosa, les obliga a no estar en desacuerdo con aquélla".

Alega Puig que "algunos mal llamados socialistas, creyéndose capaces de convencer a los ácratas mezclándose con ellos, empezaron por ponerse a su lado en las Sociedades y luego les ayudaron a constituir Solidaridad Obrera, aconsejando a las Sociedades adheridas a la Unión General y simpatizantes con ésta que ingresaran en el nuevo organismo. Consiguieronlo no sin que opusieran resistencia las entidades invitadas, y a partir de aquí fueron sustituidos los entusiastas partidarios de la Unión por los que no sienten entusiasmo por nada".

Menguado debió ser el entusiasmo de los partidarios de la Unión, o muy desacertada su táctica, para que en *octubre de 1908* los efectivos de la U. G. T. fueran sólo de 469 federados en Barcelona —sí, cuatrocientos sesenta y nueve— y *ninguno* en Tarragona, Lérida y Gerona.

A partir de junio de 1911 las críticas contra el sindicalismo revolucionario se incrementan e intensifican en las páginas de

(36) *La Justicia Social*, núm. 47, de 6 de mayo de 1911, p. 3, artículo de J. PUIG: "Más sobre la Unión General".

La Justicia Social (37). Feliciano Alonso, significado dirigente de los grupos socialistas españoles organizados en el sur de Francia, escribe (38):

"Se ha organizado la C. G. del T., sobre las *dichas* bases del sindicalismo, porque los anarquistas tenían necesidad de un campo donde sembrar la discordia. (...).

Entendemos por anarquistas —conste que no hablamos de la idea, convencidos de que nadie la profesa—, desorganizadores, rabiosos enemigos de los socialistas, calumniadores, chanchulleros e hipócritas. Y dicho está, con todas estas cualidades, su obra ha de ser rematadamente mala."

En algunos puntos como, por ejemplo, Sabadell, la debilidad de los socialistas era muy acusada. Comentaba el corresponsal de *La Justicia Social* (39):

"Desgraciadamente la Agrupación Socialista es pequeña todavía, y no hay manera de hacer entender a esos equivocados obreros las excelencias de nuestras ideas y de nuestra táctica. El sindicalismo anárquico ha embotado sus sentidos. Y ni aún las continuas derrotas societarias han podido desviarles de su suicida sindicalismo *revolucionario*."

Es probable que frente al *relativo* auge del sindicalismo se endureciera progresivamente la posición de los socialistas (40), especialmente al faltar un objetivo común por el que luchar solidariamente ambas fracciones del movimiento obrero. Este objetivo se presentará en julio, agosto y septiembre, con la intensificación de la guerra de Marruecos, reproduciéndose una situa-

(37) *Ibid.*, núm. 51, de 3 de junio de 1911, p. 1, sección "Menudencias".

(38) *Ibid.*, p. 2, artículo de Feliciano ALONSO: "Sindicalismo y societarismo".

(39) *Ibid.*, núm. 52, de 10 de junio de 1911, p. 3: "De la región. Sabadell".

(40) Vid., por ejemplo, *La Justicia Social*, núm. 52, de 10 de junio de 1911, ant. cit., pp. 1-2, artículo de J. ZARAGOZA: "Labor societaria"; p. 2, artículo de M. R. y Cía., de Manlleu: "¡Aún más, no somos vuestros!"; pp. 2-3, artículo de Ventura MORALES: "A los ferroviarios españoles. Deshaciendo mentiras y falsedades". *Ibid.*, número 54, de 24 de junio, p. 2, artículo de M. R. y Cía., de Manlleu: "¡Respiremos!". *Ibid.*, núm. 56, de 8 de julio, p. 2, artículo de Ventura MORALES: "Dos palabras". *Ibid.*, núm. 57, de 15 de julio, p. 2, artículo de Ventura MORALES: "Para los ferroviarios".

ción similar a la que provocó el levantamiento barcelonés —y de otras poblaciones— de julio de 1909.

De todos modos, parece que existían algunos sectores que no aceptaban la táctica predicada por los *sindicalistas*: entre los ferroviarios, en la comarca del Ter, en Reus, Tarragona, etc.

La parte más importante del proletariado catalán la constituían los obreros fabriles. En agosto de 1910 Comaposada estimaba que el total de los mismos superaba los 45.000 (41).

Respecto al estado en que se hallaba la organización obrera —en el sector fabril—, afirmaba Comaposada (42):

"Cataluña, donde radica la mayor parte de esta industria, está casi totalmente desorganizada, pues poco significa que Tarrasa, Sabadell, Mataró, Calella, Manlleu, Roda y alguna otra población cuenten con organizaciones más o menos sólidas, ante la enorme masa diseminada en regiones como el alto y el bajo Llobregat, las Comarcas del Ter, del Freser y del Fluviá, poblaciones como Badalona, Manresa, Ripoll e infinidad de otras donde la asociación generalmente no existe, o donde hay, todo lo más, restos de organismos muertos, desaparecidos hace algunos años..."

Daba cuenta Comaposada de que al burocratismo y al moderantismo característicos de la Federación de las Tres Clases de Vapor sucedió otra etapa de signo radicalmente opuesto, cuando el Comité de la Federación Textil —creada en septiembre de 1899— tenía su sede en Manlleu. Desorganizada también esta Federación, el *Ramo del Agua y Arte Fabril* reclutó gran parte del personal que había militado en las Tres Clases de Vapor, pero esto sólo ocurrió en el llano de Barcelona. La situación, en agosto de 1910, era la siguiente (43):

"Cuenta el Ramo de Agua y Arte Fabril con algún elemento valioso en su seno, que podría ser de gran utilidad al fin indicado, pero no está exento de defectos, tal vez reminiscencias de errores anteriores o de orientaciones equivocadas, seguidas hasta reciente fecha por la casi totalidad de los organismos obreros de esta región."

(41) José COMAPOSADA: *La Organización Obrera en Cataluña*, cap. VII, p. 34. Este capítulo había sido publicado originalmente por *La Justicia Social* en su núm. 20, de 20 de agosto de 1910, p. 1. Falta este número en la colección conservada en el Archivo Municipal de Reus.

(42) *Ibid.*, p. 33.

(43) *Ibid.*, p. 37.

La descripción de Comaposada deja traslucir claramente, pues, que el liderazgo en esta etapa de reorganización de los obreros fabriles era ocupado por los libertarios, salvo, quizá, algunas excepciones aisladas, en la Comarca del Ter, en Mataró, Calella, Reus, etc.

En Reus, en 1911, el anarquismo había perdido casi toda la fuerza que antaño alcanzó. En un editorial afirmaba *La Justicia Social* (44):

"Nuestros obreros, afortunadamente, han abandonado ya por completo la táctica descabellada que adoptaron durante muchos años. Hoy son contados, contadísimos, los partidarios de la comúnmente llamada *acción directa*, pero que, en rigor, debería llamarse acción suicida. (...) Aquí, como en la mayoría de las poblaciones catalanas, el movimiento obrero estuvo, hasta hace muy pocos años, dominado completamente por los elementos anarquistas, siguiendo, por tanto, su táctica y sus orientaciones".

Y prosigue más adelante:

"...desde el último desbarajuste de 1903, el societarismo ha resurgido, poco a poco, pero con nueva vida, con nuevas aspiraciones, con nuevos procederes. Y hoy podemos decir con gozo que la asociación de resistencia ha adquirido nuevamente tal vigor, tan excelentes condiciones que, indudablemente, Reus ha llegado a ser una de las poblaciones catalanas que tiene mejor organización. Y el progreso experimentado débese, innegablemente, al cambio de táctica, cambio que ha tenido por principales causas el descrédito en que fueron cayendo los que habían dirigido el movimiento francamente libertario de la clase obrera y las lecciones ofrecidas por la experiencia y recogidas por elementos nuevos y sensatos."

A continuación, *La Justicia Social* invita a las sociedades obreras de Reus a que ingresen en la U. G. T., porque su táctica es "exactamente la misma que siguen las Sociedades obreras de la localidad" y porque, dice, "es una vergüenza, compañeros reusenses, que esta provincia sea una de las pocas provincias españolas en que no haya ninguna entidad inscrita a la 'Unión' ". Debemos subrayar esto último: que no sólo en Reus, sino en toda la provincia de Tarragona, *ni una sola de las sociedades organizadas entonces pertenecía a la U. G. T.*

(44) *La Justicia Social*, núm. 53, de 17 de junio de 1911, p. 1: "Por la Unión General. A los trabajadores reusenses".

En el caso concreto de Reus, los socialistas ejercen una fuerte influencia sobre el movimiento societario local, pero ésta no se refleja formalmente en los balances de efectivos presentados por la Unión General de Trabajadores (45).

De ello puede inferirse que, para un importante sector de la clase trabajadora catalana, era igualmente insatisfactoria la táctica de la Unión como la de la Confederación.

Hemos señalado anteriormente la difícil independencia que mantuvo el periódico sindicalista *Solidaridad Obrera* mientras su dirección estuvo en manos de Joaquín Bueso. En junio de 1911, escribió éste:

"Conviene hacer constar, antes de seguir adelante, que no somos anarquistas, que no lo es la Confederación Nacional del Trabajo y que si algún día hubiera de hacerse propaganda ácrata desde las columnas de *Solidaridad Obrera*, dejaríamos su dirección."

Bueso deploraba las "polémicas entre explotados"... No obstante, *La Justicia Social* le replicó insistiendo en sus acusaciones contra el periódico barcelonés...(46). Feliciano Alonso respondió

(45) Tampoco la Agrupación Socialista de Reus contó con cifras importantes de afiliados. Estos no llegaron nunca a los cincuenta y, en muchas ocasiones, ni siquiera a la decena. Hemos indicado antes que durante muchos años —aproximadamente á partir de 1918—, la Agrupación Socialista la sostuvo únicamente Recasens. En sus "Memorias inéditas afirma éste que, cuando él renunció' a la militancia *activa*, el Partido sufrió en Reus una crisis tan profunda que "l'Agrupació deixà de funcionar i durant molts anys la vaig sostenir jo tot sol: es cotitzava al Comité Nacional per deu afiliats, però aquests eren completament imaginaris, enviant jo a Madrid l'import de les quotes corresponents": vid. Josep RECASENS I MERCADÉ: *Vida inquieta. {Records i anècdotes}*, p. 37.

Todo ello debe tenerse muy en cuenta al hablar de Reus como *foco socialista*. En realidad, lo que existió en dicha ciudad fue más bien una muy pequeña, pero muy *influyente*, "elite" de militantes socialistas que, externamente, vieron potenciada su importancia por la publicación de un periódico tan interesante como fue *La Justicia Social*. La baja de unos pocos afiliados, por ausencia, por discrepancias personales con Recasens, alguno, por pasar de obrero a patrono, algún otro, etc., significaría un serio golpe para la Agrupación.

(46) Vid. *La Justicia Social*, núm. 54, de 24 de junio de 1911, p. 2: "Por cuenta nuestra. Para J. Bueso".

En este mismo número y página se definía a *Solidaridad Obrera* como "un organismo perturbador, como cumple a todo hijo de la chocha Acracia"...

también a la crítica que *Solidaridad Obrera* hizo de su artículo "Sindicalismo y Societarismo" (47). Bueso debió ser el autor de dicha crítica.

La posición teórica de Bueso, estrictamente *sindicalista*, aparece claramente expuesta en su artículo "El Sindicalismo es necesario", publicado en julio de 1911 (48). Después de referirse, someramente, a algunos hitos importantes de la lucha mantenida por la clase obrera española en pro de su emancipación, dice Bueso:

"El obrero, en la actualidad, no puede negar su historia y, por lo tanto, convencidos como estamos y como acabamos de demostrar con datos, de que la poca libertad de que hoy dispone se la debe a su organización, a sus asociaciones, ¿cómo vamos a creer que el sindicalismo pueda ser una causa, pueda influir en la perpetua explotación?"

No, y mil veces no; el sindicalismo, por el contrario, ha de ser el génesis de nuestra emancipación; del sindicalismo ha de nacer la fuerza generadora de nuestra libertad. El es el que nos ha de conducir a la abolición de la propiedad privada, origen de todo el mal-estar social.

Téngase en cuenta que la política, ese engendro maldito ideado por los embaucadores como cebo para perpetuar la ignorancia, domina aún en los cerebros de los explotados, que lejos de ver en los que la propagan a sus mayores enemigos, los considera como sus maestros, como sus salvadores, llegando hasta enemistarse unos explotados con otros, por defender al político que el día de mañana, como sanguijuela, ha de chupar su sangre, no con fin benéfico, como este anélido lo hace, sino con la maléfica intención de dejarle escuálido, débil, indefenso para) luchar por la vida.

Y téngase presente que mientras esto suceda, únicamente el sindicato obrero podrá ser el centro en donde se reúnan los explotados, piensen éstos ideológicamente como quieran, para un fin común: para acabar con la explotación, que es precisamente todo lo contrario de lo que muchos quieren atribuir al sindicalismo."

Para Bueso, los sindicatos son el medio idóneo para que en ellos desarrollen sus labores de prospección, tanto los socialistas como los anarquistas:

(47) *Ibid.*, núm. 56, de 8 de julio de 1911, p. 2, artículo de Feliciano ALONSO: "Ratificación y respuesta".

(48) *Tierra y Libertad*, núm. 71, de 12 de julio de 1911, p. 2, artículo de J. BUESO: "Para el segundo tema del Concurso": "El Sindicalismo es necesario".

"Indudablemente, anarquistas y socialistas, por medio de su prensa y de sus grupos, han contribuido y contribuyen a acabar con este régimen de esclavitud; pero siendo el campo obrero en donde han de sembrar su simiente, ¿cómo podrían propagar sus ideas de no existir sindicatos obreros constituidos? La generalidad de los trabajadores no asociados carecen, no solamente de conciencia societaria, sino que también de voluntad propia; por lo que es muy difícil, por no decir imposible, inculcar en su cerebro una filosofía que jamás han sentido y que, por no conocerla, la creen perturbadora y contraria a sus intereses, pues así se lo han hecho creer sus mismos tiranos.

'Esta gran verdad la conocen mejor que nadie los grupos editores de folletos y periódicos anarquistas y socialistas, según, la nación o región donde se expendan, pues la venta de unos y de otros siempre ha sido paralela a la vida próspera o débil de' los sindicatos; sobre este punto no conceptuamos necesario insistir.

Pero aún hay más: los sindicatos obreros, creados con un fin puramente económico, evolucionan y hacen evolucionar a sus componentes; y así hemos visto que individuos que ingresaron en la sociedad de su oficio sin espíritu de clase, quizá obligados por sus compañeros de taller, son luego los más rebeldes, y no conformándose *únicamente* con las peticiones reformadoras del sindicato, van a engrosar las filas del partido socialista o forman parte de algún grupo ácrata para trabajar más activamente por su emancipación.

Y si al hacer esta afirmación quieren algunos objetarnos que por qué defendemos el sindicalismo si reconocemos que fuera de él puede trabajarse *más activamente* por nuestra emancipación, hemos de contestar que gracias al sindicalismo se forma esa conciencia de clase, esa savia de rebeldía que nutre los cerebros humanos...

Queda, pues, demostrado, que los sindicatos no solamente trabajan por recabar mejoras inmediatas para sus asociados, sino que son una necesidad para las dos ramas del socialismo, la de Marx y la de Ba-kunin, puesto que la generalidad de sus componentes se han engendrado en las asociaciones obreras."

La concepción que tiene Bueso del Sindicalismo evidentemente *no es anarquista*. La idea del sindicato como elemento de mediación entre la clase obrera y la vanguardia consciente y organizada de dicha clase —anarquista o socialista— se anticipa a visiones muy posteriores.

El Sindicalismo expuesto por Bueso es distinto del denominado *sindicalismo revolucionario*... A nuestro juicio, la principal diferencia estriba en el reconocimiento de que también los partidos socialistas realizan una labor positiva para la emancipación de la clase obrera...

En el artículo de Bueso, al que antes nos referíamos, se refleja la continuidad del mismo espíritu que inspiró la formación, y

después la trayectoria, de la Confederación Regional Solidaridad Obrera, así como los primeros pasos de la C. G. T. o C. N. T. En septiembre de 1911, la Confederación se orientó hacia posiciones más extremas, cayendo incluso en la trampa que le tendió un agente provocador, Miguel Sánchez, confidente de la policía y hermano de otro hombre "enigmático" que se llamó Miguel V. Moreno. La suspensión de la Confederación, después de los sucesos de septiembre, y quizás el previo abandono de la neutralidad sindical postulada por Bueso, acabaron encaminándole hacia las filas socialistas. En el seno del P. S. O. E., Bueso continuaría defendiendo la acción directa, el boicot y el sabotaje, una concepción de la huelga general idéntica a la que sostuvo en el Congreso de 1910, etc.

En 1911, el pacto electoral del Partido Socialista con los republicanos contribuyó a distanciarle aún más no sólo de los anarquistas, sino también de un amplio sector *sindicalista*, con el que la fracción catalana del Partido intentaría reconciliarse más tarde. La formación de la C. G. T. y las subsiguientes polémicas aumentaron los mutuos celos. De ahí que algunos militantes socialistas confundieran los molinos con gigantes y acusaran a Bueso, y a otros muchos, de "anarquistas", aplicando miopemente aquella fórmula que dice "quienes no están conmigo, están contra mí". Los socialistas querían monopolizar de nuevo la representación de la clase obrera, aún sin clase obrera..., es decir, aunque careciesen de base o ésta fuese absolutamente simbólica, en algunas regiones.

Marginados los socialistas por su rechazo de cualquier fórmula colaboracionista con la C. G. T., ésta, sin embargo, no se transformó automáticamente en una entidad "anarquista", como tantas veces se ha dicho. La competición entre "sindicalistas" y "anarquistas", entre reaüistas y utópicos, por el control de la Confederación, pasaría por muy diversas alternativas. Pero no es ésta la cuestión de la que nos venimos ocupando.

En agosto de 1911, J. J. Morato reprodujo en el *Heraldo de Madrid* un balance detallado de las fuerzas que integraban la *Confederación Nacional del Trabajo*, tomando los datos de *Solidaridad Obrera* (49). La distribución por regiones era la siguiente:

(49) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.562, de 13 de agosto de 1911, p. 4, sección "El Mundo Obrero".

	Entidades	Asociados
Cataluña.....	78	13.913
Andalucía	19	5.718
Asturias.....	8	1.015
Aragón.....	6	625
Levante.....	5	1.022
Castilla la Vieja.....	3	910
Galicia.....	3	455
Baleares.....	1	100
TOTAL.....	123	23.758

El detalle correspondiente a Cataluña era: Barcelona, 48; Vilafranca del Penedés, 11; Badalona, 5; Igualada, 5; Terrassa, 4; Caldes de Montbui, La Bisbal, Manlleu, Lleida y Vilanova i la Geltrú, 1.

En el resto de España: Gijón, 8; Málaga, 6; Zaragoza, 6; Ayamonte, 3; Algeciras, 2; La Coruña, 2; Sevilla, 2; Huelva, 1 (Federación); Alcoy, Aguilar del Río Alhama, Alicante, Beniaján, Cervera del Río Alhama, Cullera, Ecija, Elche, El Ferrol, Jerez de la Frontera, Palma de Mallorca, Puerto Real, San Fernando, Torrelavega y Valencia, 1.

Después de publicado dicho balance habían ingresado en la Confederación *cinco* Secciones más: Dos de Barcelona y una de Alicante, Higuera y Aracena y Pueblo Nuevo del Terrible.

Por lo que se refiere a Cataluña, el total de efectivos era, pues, similar al que había agrupado la Confederación *Regional* Solidaridad Obrera.

Fraccionamiento del socialismo catalán

En enero de 1910 lamentaba ya *La Justicia Social* la indiferencia con que el periódico había sido acogido por parte de las Agrupaciones socialistas de la región. Apuntaba que quizás ello fuese debido a su publicación en una "población subalterna" —excéntrica respecto a la capitalidad barcelonesa—. Afirmaba *La Justicia Social* que "a excepción de la Comarca del Ter, Tarragona y Tortosa, ninguna Agrupación catalana se ha preocupado lo más mínimo de nuestro modesto periódico" (50).

(50) *La Justicia Social*, núm. 6, de 15 de enero de 1910, p. 3.

En marzo de 1911, reorganizada la Federación Catalana y residiendo en Reus el Comité Regional, *La Justicia Social* —órgano de dicha Federación— lamenta, en un comentario editorial, la *pasividad suicida* de los socialistas catalanes (51). A los dos meses de haberse celebrado la Conferencia de Barcelona, únicamente *seis* Agrupaciones habían dado cumplimiento a *todo* lo dispuesto por aquella; envío del número de afiliados, *cotizaciones*, etc. Dichas Agrupaciones eran las de SITGES, MATARÓ, VILASSAR DE MAR, MANLLEU, RIUDECOLS y REUS. Esta breve relación indica cuáles eran, de hecho, los focos socialistas más activos de Cataluña. Es de destacar que BARCELONA no figura entre ellos.

El desinterés mostrado por un sector del socialismo catalán respecto a *La Justicia Social* —especialmente acusado en el caso de la Agrupación barcelonesa— contrasta con la difusión del periódico en medios no catalanes. El 1.º de abril de 1911, replicando a una insinuación de Rovira i Virgili para que *La Justicia Social* se publicase en catalán, afirmaba éste: "¿Cómo íbamos a escribir en catalán nuestro periódico, si precisamente *el número de lectores es mayor fuera de Cataluña que dentro de ella?*" (52).

Dos meses después de que *La Justicia Social* hubiese advertido acerca de la *pasividad suicida* de los socialistas catalanes, A. Bosch, de la Agrupación de Sitges, recordará los esfuerzos realizados, en diversas épocas, para sacar un periódico socialista semanal en Cataluña: "... ni con todos los esfuerzos imaginables pudimos lograr que alcanzaran vida propia ni *La Guerra Social* ni *La Lucha Social* Uno y otro desaparecieron. ¿Por qué? Porque... estaba escrito. El mal era incurable." Bosch aludía también a la imposibilidad de que reapareciese *La Internacional*, acusando a continuación (53):

"Sabido es que no todos los socialistas catalanes han prestado a *La Justicia Social* el debido apoyo, sabido es que hay quienes

(51) *Ibid.*, núm. 39, de 11 de marzo de 1911, pp. 1-2: "Pasividad suicida". Vid., también, núm. 41, de 25 de marzo, p. 2: "A los socialistas catalanes".

(52) *Ibid.*, núm. 42, de 1.º de abril, p. 1: "Menudencias". Subrayado mío.

(53) *Ibid.*, núm. 50, de 27 de mayo de 1911, p. 4: "Para los compañeros de Reus".

miran el periódico con tanta indiferencia, que están poseídos de apatía tanta, que un día, de continuar así, vamos a encontrarlos cadáveres."

Es muy difícil, tanto para el sociólogo como para el historiador, valorar la influencia de los factores de tipo *personal* en el desarrollo de las organizaciones obreras. La fundación de sociedades obreras o sindicatos, de agrupaciones socialistas, de grupos anarquistas, etc., o la dificultad para constituirlos, el surgimiento de determinados conflictos —trasladados después al terreno general de los principios— ha tenido muchas veces causas o concausas fundamentalmente *personales*.

Así, por ejemplo, en Riudecols, pueblo agrícola de unas trescientas casas, situado a 12 kilómetros de Reus —comarca del Baix Camp—, en el que se había constituido, en julio de 1910, una Agrupación socialista y, poco antes, una sociedad de agricultores (dirigida por los socialistas), se recibía, en *junio de 1911*, un mayor número de ejemplares de *La Justicia Social* que en la propia capital de Cataluña, Barcelona (54).

Esto, en principio, puede resultar sorprendente. Aunque los socialistas tenían tradicionalmente muy escasa influencia en Barcelona, los esfuerzos de Fabra Ribas *parece* que habían alcanzado ciertos resultados. Es probable, pues, que el escaso interés por *La Justicia Social* fuera debido, entre otras cosas, a motivos *personales*...

Respecto al interesante caso de Riudecols, hemos apuntado anteriormente la vinculación personal de Recasens con dicha localidad —de ella procedía su esposa, Antonia Cabré Coca, y allí residían diversos familiares—. La relación Recasens-líderes locales-base obrera explica la aparición y desarrollo de aquel foco socialista y no otro tipo de consideraciones.

En *octubre* de 1911, Marcial Badía contestó al artículo antes mencionado de A. Bosch— publicado el 27 de *mayo*—, reconociendo y agradeciendo el apoyo prestado por algunos compañeros de otras localidades, entre ellos los de Sitges... Insistía Badía en criticar la "apática actitud de muchos correligiona-

(54) *Ibid.*, núm. 53, de 17 de junio de 1911, p. 2: "Vamos al campo".

nos" y denunciaba las maniobras realizadas por "enemigos disfrazados de correligionarios" (55):

"Es desconsolador, deprime, contemplar como los sacrificios de unos pocos resultan estériles ante la suicida apatía de unos y los trabajos de zapa de otros. Hay pigmeos, como decía el camarada Armengol, que ni hacen, ni dejan hacer."

Advertía Badía de que algo se tramaba contra *La Justicia Social*, y afirmaba esperar con interés, ansiedad e impaciencia la celebración del próximo Congreso regional.

Es posible que la tardía respuesta de Badía a Bosch viese la luz a raíz de la aparición en Mataró de un nuevo semanario socialista titulado *Vida Nueva* (56). Lo que se tramaba contra *La Justicia Social* tal vez fuese su sustitución como órgano de la Federación Socialista Catalana por otro periódico más ortodoxo, quizá *Vida Nueva...* (57).

Bosch volverá de nuevo sobre el tema, insistiendo en que "el proceder —con intención o sin ella— de ciertas Agrupaciones, ha imposibilitado el engrandecimiento del periódico *La Justicia Social*". Exalta el comportamiento de la Agrupación reusense, que se ha colocado en vanguardia del socialismo catalán,

(55) *Ibid.*, núm. 69, de 7 de octubre de 1911, pp. 2-3: "¿Pesimismo?",

El Congreso Regional de la Federación Catalana del P. S. O. E. debía reunirse en Barcelona el 12 de noviembre de 1911. Fue aplazado hasta nueva convocatoria, al igual que el IX Congreso Nacional del Partido —a celebrar, en Madrid, en, el mes de octubre—, a causa del estado excepcional que atravesaba España: vid., la nota oficial del Comité Regional en el núm. 70, de 21 de octubre, p. 2.

(56) *La Justicia Social* dio escueta cuenta —al parecer, sin excesivo entusiasmo...— de la aparición en Mataró del semanario socialista *Vida Nueva*: vid. Núm. 69, de 7 de octubre de 1911, ant. Cit., p. 3.

(57) El núm. 1 del semanario socialista *Vida Nueva* se publicó en Mataró el 28 de septiembre de 1911. Se titulaba "Periódico Socialista Revolucionario". No hemos podido aún estudiar con detalle la colección completa del periódico. No obstante, podemos anticipar que tanto por su planteamiento como por sus colaboradores fue, en general, bastante menos interesante que *La Justicia Social*, aunque mucho más "ortodoxo" respecto a la línea política marcada por la dirección del P. S. O. E.

La colección de *Vida Nueva* se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Mataró. El último número que hemos visto es el 90, de 20 de junio de 1913.

aunque le haya faltado el apoyo de otras— la más importante, Barcelona— que debían haber figurado en primera fila (58).

M. R. y C.^a, de Manlleu, se muestra de acuerdo con la labor realizada por el grupo reusense y acepta la validez de las críticas de Badía. Menciona, especialmente, el respaldo prestado por la comarca del Ter a *La Lucha Social*, primero, y a *La Internacional* después, órganos, ambos, de la Federación Socialista Catalana. Lamenta que la situación en que se hallan sea muy distinta a la de otros tiempos, por la crisis general que atraviesa la comarca, cuya consecuencia inmediata es que no pueda engrosarse materialmente la suscripción voluntaria en favor del periódico, ni venderse suficiente número de ejemplares del mismo (59).

Marcial Badía alude a las correspondencias anteriores, deplorando que plumas bien cortadas, brillantes incluso, del socialismo catalán, no hayan honrado las páginas del órgano federativo y sí, en cambio, algunas hayan colaborado en semanarios irreductiblemente antisocialistas. "Algunos de estos ilustrados correligionarios han abierto secciones en *La Justicia Social* que luego no han continuado", acusará Badía (60).

Marginalidad y fraccionamiento interno son, pues, las características fundamentales del socialismo catalán, a mediados de 1911.

A nuestro juicio, la principal destinataria de las críticas era la Agrupación Socialista barcelonesa, pasiva e impotente frente a sindicalistas y libertarios, pero... especialmente molesta porque el periódico federativo se publicase en una "*población de tercer orden*". Otra de las Agrupaciones que menos interés habían demostrado por *La Justicia Social* fue, tal vez, la de Mataró. Los socialistas de Mataró tendrían su propio periódico, *Vida*

(58) *La Justicia Social*, núm. 71, de 28 de octubre de 1911, p. 3: "Sobre un artículo. Calma y serenidad".

En 1931 escribió Recasens lo siguiente: "¿Com volíeu que, de cop i volta, els barcelonins fessin cas d'un periòdic, per notable que fos, publicat en una població secundària? Si fins els mateixos i escassos socialistes —salvant estimables i inoblidables excepcions— li feren el buit!": vid. Josep RECASENS I MERCADÉ: *Què és Socialisme?*, Pròleg de M. Serra i Moret, Llibreria Nacional i Estrangera, Reus, 1931, p. 36.

(59) *La Justicia Social*: vid. *supra*: "Por nuestra parte no hay apatía".

(60) *Ibid.*: "Es una deferencia que agradezco".

Nueva, pero sólo a partir de septiembre de 1911. La crítica de *La Justicia Social* podía, pues, incluirles perfectamente, en función de sus actuaciones anteriores...

Respecto a los escritores socialistas, cuya falta de colaboración se lamenta, creemos que podían ser Comaposada, Amparo Martí —quizá Gas Belenguer, si en esta época continuaba afiliado al Partido— y algún otro.

En noviembre de 1911, Recasens volverá a ocuparse de la indiferencia de Cataluña ante la U. G. T., diciendo: "...es, la nuestra, una de las regiones en que menos federados hay a la 'Unión General'! *De las cuatro provincias catalanas, en tres no se cuenta ninguno*". Causas de ello, según Recasens, la falta de educación societaria, de buenos elementos directores, de propaganda sana, de energía... El dirigente reusense concluye señalando el estado lamentable de los organismos obreros de gran parte de Cataluña (61).

En 1911 ingresaron en el Partido Socialista las Agrupaciones de ARGENTONA (62) y BADALONA (63) y la Juventud Socialista de RIBARROJA (64). Así consta en el acostumbrado resumen anual publicado por *El Socialista* (65).

(61) *La Justicia Social*, núm. 72, de 4 de noviembre de 1911, p. 2, artículo de J. RYM: "Pró-Unión General". Subrayado mío.

(62) La Agrupación de Argentona se constituyó en abril de 1911: *La Justicia Social*, núm. 45, de 22 de abril, p. 3.

El mismo periódico dio cuenta del ingreso de dicha Agrupación en la Federación Socialista Catalana y, por tanto, en el Partido, en su número 51, de 3 de junio de 1911, p. 4.

(63) La Agrupación de Badalona fue alta, de nuevo, en el Partido, y en la Federación Catalana, en el mes de agosto: vid. *La Justicia Social*, núm. 63, de 26 de agosto de 1911, p. 4, y *El Socialista*, número 1.327, de 18 de agosto, p. 3.

(64) *El Socialista*, núm. 1.342, de 29 de diciembre de 1911, p. 2. informa del ingreso entre las huestes socialistas organizadas de la Juventud Socialista Obrera de Ribarroja, perteneciente a la Federación Catalana, formada por 30 afiliados.

Dicha entidad se había constituido el mes anterior como Juventud y no como Agrupación, debido a "las especiales condiciones de la localidad": vid. *La Justicia Social*, núm. 72, de 4 de noviembre de 1911, página 3.

(65) *El Socialista*, núm. 1.343, de 5 de enero de 1912, p. 1: "El Partido Socialista en 1911".

Igualmente se constituyó, en 1911, la Agrupación Femenina Socialista de BARCELONA (66).

Veamos, a continuación, un breve resumen cronológico de la dinámica socialista en 1910 y 1911:

Fecha	Colectividad	Acontecimiento
<i>1910</i>		
Julio	Juventud Socialista REUS	Constitución.
Julio	Agrupación Socialista RIUDECOLS	Constitución
Agosto	Agrupación Obrera GE- ROÑA	Ingreso en el P. S. O. E.
Octubre	Agrupación Socia lista RIUDECOLS	Ingreso en el P. S. O. E.
Diciembre, 8	Juventud Socialista TA- RRAGONA	Constitución definitiva.
Diciembre	Agrupación Socialista SA- BADELL	Reorganización y aumento de afiliados.
<i>1911</i>		
Enero, 1	Agrupación Socialista SA- BADELL	Ingreso en el P. S. O. E. (?).
Enero	Juventud Socialista REUS	Ingreso en la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.
Enero	Centro Socialista del Dis- trito VI, BARCELONA — 40 inscritos—	Constitución.
Febrero	Juventud Socialista REUS	Ingreso en la Federación Socialista Catalana.
Abril	Agrupación Socialista MANLLEU —40 afilia- dos—	Falta de fondos y situa- ción crítica, debido a la difícil coyuntura econó- mica.
Abril	Agrupación Socialista ARGENTONA	Constitución.

(66) *El Socialista*, núm. 1.314, de 19 de mayo de 1911, p. 3. *La Justicia Social*, núm. 48, de 13 de mayo, p. 3.

Fecha	Colectividad	Acontecimiento
Mayo	Agrupación Femenina Socialista BARCELONA	Constitución
Mayo	Centro Socialista del Distrito I (Barceloneta), de BARCELONA	Constitución,
Mayo	Agrupación Socialista ARGENTONA	Ingreso en la Federación Socialista Catalana (y, por tanto, en el Partido Socialista Obrero Español).
Julio	Agrupación Socialista BADALONA	Constitución.
Agosto	Agrupación Socialista BADALONA	Ingreso en la Federación Socialista Catalana (y, por tanto, en el Partido Socialista Obrero Español).
Septiembre	Centro Socialista del Distrito I (Barceloneta), de BARCELONA	Constitución definitiva
Septbre., 28	MATARÓ	Aparición de un nuevo semanario socialista, titulado <i>Vida Nueva</i> .
Noviembre	Juventud Socialista de RIBARROJA	Constitución.
Diciembre	Juventud Socialista de RIBARROJA —30 afiliados—	Ingreso en el P S O E

Antes de proseguir nuestro estudio sobre el movimiento obrero catalán y, más concretamente, sobre la evolución del socialismo en Cataluña, es preciso detenerse en el análisis de la campaña contra la Guerra, realizada por la Conjunción republicano-socialista, en el verano de 1911, y en el movimiento huelguístico de septiembre de dicho año. De todo ello me ocuparé a continuación.

CAPITULO XI

LA HUELGA GENERAL DE SEPTIEMBRE DE 1911 (*)

Notas sobre la Conjunción republicano-socialista

La Conjunción republicano-socialista fue inicialmente aceptada por *La Justicia Social* en base a su posible contenido *revolucionario*. Así, en diciembre de 1909, escribía Fabra Ribas (1):

"... la unión con nuestros vecinos de la izquierda burguesa, lejos de tener un carácter meramente electoral, tiene una significación eminentemente revolucionaria. Pues nosotros no hemos ofrecido nuestro apoyo a los republicanos para ayudarles a fabricar concejales y diputados, sino para echar abajo la Monarquía e instaurar la República. Claro que esto supone un proceso más o menos largo, dentro del cual hay que efectuar estas maniobras que se llaman elecciones. Sin embargo, desde el momento que nosotros viéramos que los republicanos se interesan únicamente en el manejo del manubrio electoral, no tan sólo no les concederíamos audiencia, sino que les mandaríamos con la música a otra parte".

En junio de 1910, *La Justicia Social* lanzó un vibrante llamamiento, "Republicanos reusenses: ¡á la conjunción!" (2), diri-

(*) El estudio de la huelga general de septiembre de 1911, de sus antecedentes inmediatos y de sus consecuencias, lo inicié junto con la profesora Joan Connelly Ullman. Esta redacción debe considerarse, pues, sólo como un primer avance provisional. No obstante, atendiendo al planteamiento general del presente trabajo, parece necesario incluir este texto como capítulo final de una obra que, como indicaba al principio, constituye la primera parte de mi Tesis Doctoral. Las posibles deficiencias son en este caso, al igual que en los capítulos anteriores, de mi exclusiva responsabilidad.

(1) *La Justicia Social*, núm. 3, de 4 de diciembre de 1909, p. 2, artículo de A. FABRA. RIBAS: "Manos a la obra".

(2) *Ibid.*, núm. 16, de 18 de junio de 1910, pp. 2-3.

gido a todas las fracciones del republicanismo local: posibilistas, radicales, radicales-rebeldes y nacionalistas. Los socialistas reusenses invitaban a todos los republicanos de la ciudad a interrumpir o abandonar las luchas intestinas y a marginar los odios personales, para sumarse a "este colosal movimiento que ha de ser la salvación de España".

En agosto de 1910, el "Rapport" presentado por el P. S. O. E. al VIII Congreso Socialista Internacional —celebrado en Copenhague los días 28 de agosto al 3 de septiembre de aquel mismo año —dio cuenta del pacto con los republicanos de la siguiente forma (3):

"NOTRE ALLIANCE AVEC LES REPUBLICAINS.

Le Parti Socialiste, en présence de l'état exceptionnel où nous étions, crut arrivé le moment d'intenter une approximation aux forces démocratiques bourgeoises, pour ce qu'il est autorisé par ses statuts, et notre Comité National se mit d'accord avec les représentants des divers partis républicains. De là sortit l'alliance républicaine-socialiste, fondée sur la base de défendre les libertés publiques menacées par la conduite despotique de M. Maura et avec le but de renverser le gouvernement et, s'il était possible, jusque le régime monarchique pour installer la République. Il va sans dire que nous nous sommes engagés dans cette coalition sans abdiquer de nos principes et seulement pour obtenir ce qui est commun aux deux parts.

Cette coalition célébra des nombreux meetings avec cet objet, et notre attitude, aidée, c'est juste le reconnaître, par l'agitation provoquée dans le monde entier par le fusillement de Ferrer, fit tomber enfin le funeste M. Maura.

Obtenu ce premier but, nous suivîmes la conjonction avec les républicains dans le terrain électoral, et nous avons fait ensemble la campagne pour l'élection de conseillers municipaux, où nous avons obtenu de bons résultats, ayant des représentants en des diverses communes —deux à Madrid—, et aussi les élections à la Chambre, où la coalition républicaine-socialiste a obtenu un éclatant succès, remportant dans toutes les grandes villes une écrasante victoire, en y incluant Madrid, où nous avons obtenu plus de 40.000 voix pour chacun des candidats de la coalition."

(3) *De 1907 a 1910. Rapport sur le mouvement ouvrier et socialiste soumis par les partis affiliés au Congrès Socialiste international de Copenhague (28 août au 3 septembre 1910)*, Bruxelles, Bureau Socialiste International, s.d. *Rapport du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol*, 8 págs. Vid. pp. 5-6.

Firmaban el "Rapport", en nombre del Comité Nacional, Francisco Mora y Francisco Núñez, vicepresidente y vicesecretario, respectivamente, del mismo.

En julio de 1911, *La Justicia Social* continuaba defendiendo la alianza con los republicanos. La guerra de Marruecos le brindaba una excelente oportunidad para ello (4):

"La Conjunción republicano socialista, que es la representación más genuína, en la política actual, del pueblo español; que es, innegablemente, la fuerza más poderosa y sana que actúa en la marcha social de nuestro pueblo; que sintetiza, sin duda alguna, las aspiraciones de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, inició, tiempo ha, una campaña vigorosa contra toda intervención armada en Marruecos..."

A partir del mes de julio —a raíz de un nuevo envío de tropas a Marruecos— se intensificó la campaña de los socialistas y de la Conjunción republicano-socialista contra la "aventura de Marruecos".

La oposición a la guerra abrió paso, también, a una nueva aunque efímera entente entre sindicalistas y socialistas.

Se reproducía, en 1911, en el ámbito peninsular, una situación parecida a la que había desencadenado en Cataluña, dos años antes, los sucesos revolucionarios de la semana de julio. Un considerable número de conflictos laborales, algunos de ellos de gran importancia, cuyos orígenes eran muy diversos, aumentaría la complejidad de aquella coyuntura. El 2 de julio de 1911 se celebró en Valencia un importante acto de protesta contra la guerra, segundo de los organizados por la Conjunción republicano-socialista, en el que intervinieron Pablo Iglesias y Rodrigo Soriano, editor este último del diario madrileño *España Nueva* y cabeza de un importante sector leí republicano valenciano, que constituía su base electoral como diputado (5). El 9 de julio, en el Teatro Barbieri, de Madrid, tomaron parte en un mitin contra la guerra Fermín Blázquez, Lucio Martínez, Virginia González, Mariano García Cortés y Pablo Iglesias (6).

(4) *La Justicia Social*, núm. 56. de 8 de julio de 1911, p. 1, editorial: "Contra la guerra."

(5) Sobre este mitin de Valencia, vid. *España Nueva*, núms. 1.873, de 2 de julio de 1911, p. 1, y 1.874, de 3 de julio, p. 2. *El Socialista*, número 1.321, de 7 de julio, p. 1.

(6) Sobre el mitin de Barbieri, del 9 de julio, vid. *España Nueva*, número 1.880, de 9 de julio de 1911, pp. 1-2. *La Justicia Social*, núm. 57, de 15 de julio, p. 3. *El Socialista*, núm. 1.322, de 14 de julio, p. 1.

Dicho mitin había sido organizado por la Agrupación Femenina y la Juventud Socialista. Lo presidió Eladio F. Egocheaga.

Aproximadamente en la misma fecha, la "Esquerra Catalana" —la "Unió Federal Nacionalista Republicana"— publicaba un extenso Manifiesto contra la Guerra (7). Simultáneamente lo hacía el Partido Republicano Radical, pero en sentido opuesto, pretendiendo justificar la presencia militar española en Marruecos en el establecimiento de "*lazos de intimidación con un pueblo al que nos ligan afinidades de raza*" (8). El manifiesto radical terminaba con las siguientes imponderables palabras: "*Así haremos la revolución, haciendo cada día un poco de revolución.*"

El domingo, 16 de julio, tuvo lugar en Barcelona un importante mitin, programado también por la Conjunción republicano-socialista, que intentaron boicotear los jóvenes lerrouxistas, los cuales promovieron un gran escándalo (9). El Partido Radical respaldaba la intervención militar en Marruecos, actitud que no debe resultar demasiado sorprendente si tenemos en cuenta sus relaciones con el Ejército, con el Partido Liberal y, quizás, con las propias compañías mineras instaladas en territorio marroquí (10). A este mitin, organizado por la U. F. N. R., asistieron unas 10.000 personas, la mayoría de las cuales no consiguieron entrar en el local del Teatro-Circo Barcelonés, donde aquél se

(7) El texto del Manifiesto de la "Esquerra" puede verse parcialmente reproducido en *España Nueva*, núm. 1.881, de 10 de julio, p. 1: "Cataluña y la guerra."

(8) Vid. *La Justicia Social*, núm. 56, de 8 de julio de 1911, pp. 1-3.

(9) Los jóvenes radicales se vanagloriaron de su actuación en el mitin conjuncionista del 16 de julio: Vid., el comentario editorial de *La Rebeldía* —Periódico Republicano Revolucionario—, de Barcelona, en su reaparición: núm. 161, de 25 de agosto de 1911, p. 1: "Los de siempre". En p. 2, *La Rebeldía* intentaba justificar su actitud obstruccionista basándose en que los oradores que intervinieron en el mitin, "esos no son enemigos de la guerra más que cuando no hay guerra ni es presumible que haya guerra". No obstante, coherentemente con la tradicional e incalificable ambigüedad de los radicales, amenazaba el periódico: "Ir a Marruecos es ir a la revolución". En esta coyuntura, una vez más, se pondría nuevamente de manifiesto el doble juego de Lerroux.

(10) El ex radical Segismundo Franqueza, en una carta publicada por *El Diluvio*, de Barcelona, acusó a Alejandro Lerroux de haber recibido 50.000 pesetas en acciones de la Compañía de Minas del Norte de Africa, "abonadas con la condición exclusiva de apoyar la intervención armada de España en Marruecos": Vid. *La Justicia Social*, núm. 60, de 5 de agosto de 1911, p. 1.

celebró. Abrió la sesión Pere Coraminas, director de *El Poble Català*, presidente de la Junta Municipal de la U. F. N. R. y alma de la "Unió". Le siguió en el uso de la palabra Rodrigo Soriano, decidido adversario de Lerroux. Ambos capitaneaban fracciones distintas del republicanismo radical, la primera conjuncionista y la segunda no. Los radicales intentaron impedir que hablara Soriano, sin llegar a conseguirlo. Menor oposición halló el siguiente orador, Pablo Iglesias. Finalmente, intervinieron Gumersindo de Azcárate, figura del republicanismo moderado, y Josep María Valles i Ribot, presidente de la U. F. N. R., quien hizo el resumen del acto, glosando el Manifiesto de la "Esquerra Catalana". El mitin se recuerda como uno de los más tumultuosos que hayan podido celebrarse jamás en Cataluña (11).

El domingo siguiente, día 23, se celebró en Barcelona un nuevo mitin de protesta contra toda intervención armada en Marruecos, organizado por las Juventudes de la U. F. N. R. y presidido por el diputado de la "Esquerra", Pere Coraminas. En este mitin intervinieron dos nacionalistas republicanos y tres socialistas, miembros de la Juventud (12). El mismo día, en Sabadell, organizado por la Agrupación Socialista, tuvo lugar otro mitin, con idéntico objetivo. A él se adhirieron cuatro Sociedades obreras y diversas entidades. Duran, de Sabadell, y Silvestre, Rambla Margarit y Comaposada, es decir, algunos de los elementos más activos del P. S. O. E. en Cataluña (sería más propio decir en el área barcelonesa), fueron los oradores (13). En idéntica fecha, el diputado de la U. F. N. R., Joaquim Salvatella, tomó parte en un mitin del mismo carácter, celebrado en Bilbao. Salvatella afirmó que el movimiento barcelonés de julio de 1909 había fracasado porque socialistas y republicanos *trabajaron separadamente*: "Hoy se ve bien claro que con la

(11) *España Nueva*, núms. 1.887, de 16 de julio, p. 2; 1.888, de 17 de julio, pp. 1-2. *El Liberal* —Madrid—, núm. 11.580, de 17 de julio, página 2. *España Libre*, núm. 98, de 18 de julio, pp. 1-2. *La Justicia Social*, núm. 59, de 29 de julio, p. 2. *El Socialista*, núm. 1.323, de 21 de julio, p. 1; núm. 1.324, de 28 de julio, p. 2. ... Santiago ALBERTI: *El republicanisme català i la restaurado monàrquica (1875-1923)*, p. 326....

(12) *La Justicia Social*, núm. 59, de 29 de julio de 1911, p. 3.

(13) *Ibid.*, p.4, y *El Socialista*, núm. 1.325, de 4 de agosto de 1911, p.1.

Conjunción no se malograría en Barcelona un movimiento análogo" (14).

Otros muchos actos similares se celebraron durante este mes de julio en toda la geografía peninsular. Excusamos la referencia a ellos en esta breve síntesis.

Indicábamos antes que la campaña contra la guerra hizo posible una nueva entente entre socialistas y sindicalistas. Todavía en junio se había podido calificar a la Confederación "Solidaridad Obrera" —la C. N. T.— desde las columnas de *La Justicia Social* como "organismo perturbador, como cumple á todo hijo de la chocha Acracia" (15). En julio continuaron los ataques contra el sindicalismo revolucionario...

El viernes 4 de agosto —después de los incidentes coloniales de Agadir y Alcázar, en los que se vieron implicados Francia, Alemania y España— se celebró en la Sala Wagram, de París, un importantísimo mitin internacional de protesta contra la guerra. Intervinieron en él los alemanes Bauer y Molkenburg, los ingleses Tom Mann, Sorgue y Elle, el holandés Kalthen, los franceses Lavanel, Ivetot y Jouhaux, secretario este último de la C. G. T. Pero, en dicho mitin, la presencia que más nos interesa es la de dos hombres tan opuestos como Vicente Barrio y José Negre, secretarios de la U. G. T. y de la C. N. T., respectivamente. Ambos se sumaron a la condena de la guerra hecha por el proletariado internacional (16).

El mismo 4 de agosto la prensa madrileña publicaba la convocatoria de un mitin internacional contra la guerra, a celebrar en la capital española el domingo día 6. Estaba prevista la participación de los franceses Desmoulins y Jouhaux, en representación de la C. G. T. La convocatoria, firmada por la Casa del Pueblo de Madrid, calificaba a la aventura colonial de "despojo

(14) *El Liberal* —Madrid—, núm. 11.587, de 24 de julio de 1911, página 3.

En Bilbao intervinieron también Indalecio Prieto y Pablo Iglesias: *El Socialista*, núm. 1.324, de 28 de julio de 1911, p. 1.

(15) *La Justicia Social*, núm. 54, de 24 de junio de 1911, art. cit, de M. R. y C.^a, de Manlleu: "¡Respiremos!"

(16) *El Socialista*, núm. 1.326, de 11 de agosto de 1911, pp. 1-2. *Heraldo de Madrid*, núm. 7.554, de 5 de agosto, p. 2, art. de fondo de J. J. MORATO: "Contra la guerra". *Tierra y Libertad* —Barcelona—, número 75, de 8 de agosto, p. 1.

del territorio marroquí contra la voluntad de sus legítimos dueños, los hijos de aquel territorio" (17).

El domingo se celebró en el frontón Jai-Alai el mitin antedicho. A última hora, Marié sustituyó a Jouhaux. Intervino en primer lugar García Cortés. Le sucedieron en el uso de la palabra Marié y Desmoulins. Francisco Mora fue el último de los oradores. García Cortés amenazó con la huelga general y con la perturbación del orden interior, en caso de guerra, afirmando que si la necesidad lo requiriese se repetirían los sucesos de 1909 (18). Pablo Iglesias no tomó parte en el mitin de Madrid porque el día 6 llegaba a Toulouse, en donde intervendría, al día siguiente, en un acto similar (19).

España Nueva publicó una entrevista con los dos sindicalistas franceses. Estos elogiaron la buena organización de la U. G. T.; pero... lamentaron que no actuase de forma más revolucionaria. Se refirieron también a Pablo Iglesias, figura "muy conocida, por su honradez, por su constancia y por su austeridad", calificándole como el "Guesde español"; pero..., a continuación, indicaron que la C. G. T. estaba enfrente de Guesde "porque trata de que nuestra entidad se consagre a la lucha de clases bajo su tutela" (20).

El mismo domingo, por la noche, se celebró en la Casa del Pueblo, organizada por la Juventud Socialista, y presidida por Eladio F. Egocheaga, una conferencia de Marié y Desmoulins. Es probable que la iniciativa partiese del propio Egocheaga. Con ello se apuntaría ya la *apertura al sindicalismo* de este dirigente madrileño, que tan conflictiva resultaría dos o tres años después, en el seno de la U. G. T. Marié y Desmoulins explicaron las tácticas de lucha del sindicalismo francés, desde la huelga de brazos caídos hasta el sabotaje. Explicaron también los funda-

(17) *España Libre*, núm. 115, de 4 de agosto, pág. 2. *El Socialista*, número 1.326, de 11 de agosto, p. 1.

(18) *España Nueva*, núm. 1.908, de 6 de agosto, p. 1. *Diario Universal* —Madrid—, núm. 3.099, de 6 de agosto, p. 3. *Heraldo de Madrid*, número 7.555, de 6 de agosto, p. 2. *La Mañana* —Madrid—, núm. 607, de 7 de agosto, p. 3. *España Libre* —Madrid—, núm. 118, de 7 de agosto, p. 2. *El Socialista*, núm. 1.326, de 11 de agosto, ant. cit., pp. 1-2.

(19) Sobre el mitin de Toulouse, vid. *El Socialista*, núm. 1.327, de 18 de agosto de 1911, p. 1.

(20) *España Nueva*, núm. 1.909, de 7 de agosto, p. 1.

mentos de su antimilitarismo y de su rechazo de la acción política (21).

A su regreso de Francia, Pablo Iglesias intervino, el martes día 8, en un mitin que tuvo lugar en San Sebastián (22).

El lunes, 7 de agosto, Tomás Herreros pronunció una importante conferencia en Logroño (22 bis). En ella, Herreros dirigió sus principales críticas contra los republicanos y, también, contra los socialistas:

"... debemos de contribuir los anarquistas para que por medio de nuestra actuación no sea posible en ella el mangoneo de los que, cambiando sólo la forma de opresión, se llaman redentores y amigos del obrero sin perjuicio de explotarles en sus fábricas y talleres y aspirar a oprimirles socialística o republicanamente, como lo hacen los gobiernos de la Argentina y Francia, encarcelando y expulsando a los obreros militantes..."

Más adelante, Herreros aludió a la escisión existente en las filas del proletariado:

"... divididos los trabajadores activos entre la orientación socialista y la anarquista, dejan en la indiferencia a la masa general..."

Subrayó la necesidad de sensibilizar y de incorporar a esa inmensa masa obrera a la lucha en pro de su emancipación:

"Para remover esa masa es preciso aprovechar el sindicalismo moderno, que es el antiguo societarismo, agitado por más eficaz impulso revolucionario y adaptado a la acción directa, en oposición a la acción legalista y a la huelga sostenida por el subsidio al huelguista.

Nosotros no podremos decir que progresamos si dejamos estacionados a la inmensa mayoría de los explotados; si *la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos*, no ha de ser la obra de ningún redentor, caudillo personal o colectividad socialista ni anarquista, sino de esa misma masa neutra de trabajadores que permanece indiferente o que a lo sumo da ceros y comparsas a supuestos redentores de buena o de mala fe."

Creemos que lo más interesante en la conferencia de Herreros fue su consideración del rol que debía desempeñar la *masa*

(21) *Ibíd.*, p. 3. *El Socialista*, núm. 1.326, de 11 de agosto, p. 2.

(22) *España Libre*, núm. 120, de 9 de agosto, p. 2. *El Socialista*, número 1.327, de 18 de agosto, p. 1.

(22 bis) T. HERREROS: *El obrero moderno* —Conferencia dada en el Teatro Bretón de los Herreros, de Logroño, el día 7 de agosto de 1911—, Imp. y Librería de F. Martínez, Logroño, 1911, 20 páginas.

obrera. Ello complementaba lógicamente su inteligente y muy duro análisis del rol atribuido a los líderes o caudillos revolucionarios. Aunque, en principio, la crítica pudiese incluir a Pablo Iglesias y a los dirigentes socialistas, creemos que su verdadero destinatario era el republicanismo radical y, más concretamente, Alejandro Lerroux.

En Cataluña, el acto más importante de protesta contra la guerra fue un mitin que se celebró el martes, 8 de agosto, en el Teatro de la Marina, organizado por la C. N. T. Tomaron la palabra en él: Gimeno, en representación de la Federación Local de Badalona; Minguet, de la Unión de Obreros Metalúrgicos; Tomás Herreros, de *Tierra y Libertad*; Joaquín Bueso, por *Solidaridad Obrera*; Luis Bulffi, por *Salud y Fuerza*; Desmoulins, por la C. G. T.; Adrián García, en representación de la U. G. T.; Marié, por la Confederación de Sindicatos del Sena; y, finalmente, José Negre, por la C. N. T. (23). Debemos destacar la presencia de Adrián García, no sólo por ser representante *único* de la U. G. T. en el mitin, sino porque era un dirigente de segunda fila, y madrileño, de la Unión. El mismo lunes, día 7, en que llegaron a Barcelona —procedentes de Madrid— Marié, Desmoulins y Adrián García, lo hizo —procedente de París— José Negre (24). Negre había tomado parte el viernes, 4, en el mitin de la Sala Wagram, de la capital francesa.

(23) *España Libre*, núm. 120, de 9 de agosto, ant. cit., p. 2. *Solidaridad Obrera*, núm. 79, de 11 de agosto, p. 1. *Tierra y Libertad*, número 76, de 16 de agosto, p. 1. *La Justicia Social*, núm. 62, de 19 de agosto, p. 4. *El Socialista*, núm. 1.327, de 18 de agosto, p. 2.

A la salida del mitin, fueron distribuidas unas hojas, firmadas por la "Tederación de grupos" (anarquistas), cuyo título era: "Al pueblo. Concluya la farsa". En ellas acusaban a los republicanos de utilizar el antibelicismo como simple plataforma electoral y aludían a las acusaciones formuladas contra Lerroux, de ser accionista de la Compañía Minera del Norte de Africa; contra la U.F.N.R., de estar asociada con Güell, gran propietario de minas en el Rif; contra Soriano, "mantenido de Romanones" —otro de los grandes propietarios de minas en Marruecos—. Los socialistas no escapaban a la crítica, si bien ésta sólo les mencionaba de pasada. Vid., el texto de la hoja en *Tierra y Libertad*, número 76, de 16 de agosto, p. 3.

(24) *La Correspondencia de España* —Madrid—, Ed. de la mañana, número 19.536, de 8 de agosto, p. 7.

Joaquín Bueso fue procesado y encarcelado a raíz de su intervención en este mitin (25).

No asistió al mitin representación alguna de la U. G. T. de Barcelona, única provincia catalana que contaba con varias Secciones de ella. Descartamos la presencia socialista, teniendo en cuenta el tradicional rechazo de los "políticos" por parte de los sindicalistas (tanto franceses como catalanes)... Respecto a los elementos catalanes de la Unión, su carácter de dirigentes sindicales no podía dissociarse, generalmente, del de dirigentes del P. S. O. E. Además, a raíz del paso de "Solidaridad Obrera" a Confederación Nacional del Trabajo, habían proliferado las críticas ugetistas —con frecuencia, bastante virulentas— contra la C. N. T., acusándola de dividir la clase trabajadora. Ello explica, de entrada, la ausencia específica de los socialistas y hace muy comprensible que no estuvieran representadas las nueve Secciones barcelonesas (en marzo de 1911) de la U. G. T.

Adrián García Díaz —conocido, también, al parecer, con el seudónimo de "Luis Armonía" (26)— había formado parte, junto con Domingo Zapata, Quintas y Cordoncillo, de la Comisión designada por la Casa del Pueblo madrileña para recibir a los sindicalistas franceses. Tres años después, en junio de 1914, Adrián García aparece como representante de los Camareros, de Madrid, en el XI Congreso de la U. G. T. (27).

Teniendo en cuenta que Vicente Barrio se hallaba camino de Budapest para asistir a las sesiones de la Conferencia de la Internacional Sindical —celebradas los días 10, 11 y 12 de agosto—, la designación de Adrián García como *representante del Comité madrileño de la U. G. T.* en el mitin de Barcelona, puede reflejar el intento de que un dirigente menos significado en las "aventuras políticas" facilitase la aproximación entre la Unión y la Confederación. Adrián García era un elemento *gris*, completamente desconocido hasta entonces. No obstante, en la noticia de su procesamiento y prisión, decretados por el Juzgado de Barcelona, *España Nueva* se refirió al "joven y prestigioso propagandista del ideal obrero", de la Juventud Socialista Ma-

(25) *Tierra y Libertad*, núm. 77, de 23 de agosto, p. 1. *El Socialista*, núm. 1.330, de 8 de septiembre, p. 3.

(26) Vid. *España Libre*, núm. 129, de 18 de agosto de 1911, p. 2.

(27) *La Unión Obrera* —Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores—, Madrid, núm. 54, agosto de 1914, p. 1.

drileña (28). Dicha Juventud había invitado a los sindicalistas Marié y Desmoulins a la Conferencia que pronunciaron en la madrileña Casa del Pueblo. A. García pudo haber sido, pues, un hombre de confianza de Egocheaga y, quizás, el más idóneo para intentar mejorar las deterioradas relaciones con los sindicalistas catalanes.

Ahora bien, Iglesias se hallaba en el Norte, de regreso de Francia; ausente Barrio por la razón antes indicada; procesado García Cortés por la jurisdicción militar y previéndose su inmediato encarcelamiento —que efectivamente se produjo el día 11— a raíz de su discurso en el frontón Jai-Alai, ..., no tenían tampoco los socialistas demasiadas alternativas. Sorprende, por ejemplo, el gran alejamiento de García Quejido, de toda la campaña contra la guerra.

Otro de los sucesos importantes en la coyuntura a que nos referimos fue la abortada sublevación de varios marineros del buque de guerra "Numancia", ocurrida en la madrugada del 1 al 2 de agosto (29). Los orígenes de aquel conato de rebelión no han llegado a establecerse con suficiente claridad. Parece ser que los sublevados eran adeptos del republicanismo intransigente, pero no podemos precisar si lo fueron de la secta de Lerroux o de la de Rodrigo Soriano. Su plan consistía en dirigirse hacia Málaga, y una vez frente a la ciudad, amenazar con bombardearla, provocando así su rendición. Entonces, de acuerdo con varios elementos malagueños, intentarían la extensión del movimiento a otros lugares (29 bis).

(28) *España Nueva*, núm. 1.917, de 15 de agosto de 1911, p. 3.

(29) Vid., el relato de Jesús ARA —uno de los procesados del "Numancia"—, en su obra *Los Precursores de la Revolución Española*, s.e. (Atlántida, A. G., Imp.), Barcelona, 1935, 188 páginas.

(29 bis) La obra antes citada de Jesús Ara lleva la siguiente dedicatoria: "*A todos los republicanos de corazón que con su consecuente esfuerzo contribuyeron al triunfo de la República.* = En cuantas ocasiones fuí víctima de la odiosa, despótica y tiránica persecución de los Gobiernos, fieles lacayos de la destruida Monarquía, y en los momentos más aciagos de mi vida de consecuente luchador, Lerroux, Companys (don Luis), Castrovido, Soriano (don Rodrigo), Gómez Chaix, Nakens y mis hermanos, los oprimidos, los consecuentes camaradas de *Tierra y Libertad*, me tendieron sus brazos fraternal y humanitariamente."

Según Ara, las últimas palabras que pronunció Sánchez Moya antes de ser fusilado fueron: "¡Viva la República! ¡Viva Lerroux!" (p. 64).

Ara afirma que el levantamiento del "Numancia" formaba parte de un intento mucho más importante de sublevación de la Marina con la

Transcurrió aproximadamente una semana hasta que los hechos fueron dados a conocer oficialmente. El pretendido levantamiento —se dijo— no había durado más de diez minutos. El fogonero Antonio Sánchez Moya fue sentenciado a muerte en un juicio sumarísimo, y fusilado, como jefe o promovedor de la rebelión. Otros seis marineros fueron condenados a largas penas de presidio (30). Con ello, sin embargo, no se aclaró el enigma de la fragata "Numancia".

El domingo, 13 de agosto, Pablo Iglesias pronunció una importante conferencia en la Casa del Pueblo, de Madrid, sobre el tema "El proletariado y la guerra" (31). En Obregón, Alcoy, Granada, Huércal, Pechina, Rute, Cabárceno, Frailes, Begoña, etcétera, se celebraron también diversos actos de protesta contra la guerra. La campaña proseguía, pues, con gran intensidad.

El 19 de agosto, en el Centro de Unión Republicana del VII distrito barcelonés, se celebró un mitin antibelicista, presidido por Pere Corominas. En él intervinieron varios oradores de la U. F. N. R. y tres socialistas: Rambla, Comaposada y Manuel Vigil (32). Queda de nuevo en evidencia lo que antes apuntábamos: Es decir, la escisión entre los sindicalistas y los socialistas barceloneses. Estos acuden a todos los actos de propaganda del brazo de los nacionalistas republicanos, mientras que los primeros plantean por su cuenta la campaña contra la guerra. De ahí la importancia del papel asignado a Adrián García en el mitin del teatro de la Marina...

En el acto del día 19 al que nos referíamos resalta la pre-

finalidad de proclamar la República. Los trabajos de preparación del movimiento revolucionario habían durado dos años, dice Ara: *Ob. cit.*, páginas 32-33, 37-38, 42-43, 53 y 57.

(30) *España Libre*, núm. 120, de 9 de agosto, p. 3. *Diario Universal*, núms. 3.103, de 10 de agosto, p. 2; 3.106, de 13 de agosto, p. 2. *Tierra y Libertad*, núm. 76, de 16 de agosto, pp. 2-3.

La pasividad mostrada por los republicanos, con ocasión de los sucesos del "Numancia", dio lugar a una pública manifestación de desacuerdo de Pío Baroja, que se dio de baja del Partido: Vid., carta a Roberto Castrovido, publicada por *El País* y reproducida en *Tierra y Libertad*, núm. 77, de 23 de agosto, p. 3: "Los igazos de Baroja. Sálvese el que pueda."

(31) *España Libre*, núm. 125, de 14 de agosto, p. 3. *El Socialista*, número 1.327, de 18 de agosto, pp. 1-2.

(32) *La Justicia Social*, núm. 63, de 26 de agosto, p. 3. *El Socialista*, núm. 1.330, de 8 de septiembre, p. 3.

sencia del dirigente asturiano —moderado— Manuel Vigil, el cual, al día siguiente, pronunció una Conferencia —organizada por la Juventud Socialista—. sobre el tema "Los socialistas ante la Conjunción".

El 20 de agosto tuvo lugar en Santander otro mitin antibelicista, programado por la Conjunción. Destaca la ausencia de varios conocidos republicanos que habían sido invitados al acto, los cuales se disculparon alegando razones diversas: Melquíades Álvarez, Salvatella, Castrovido, Ezquerdo, Zulueta, etc. (33). En este mitin —boicoteado por los lerrouxistas— las dos principales figuras fueron Soriano e Iglesias. En los discursos se afirmó —Soriano, muy posiblemente— que en el plazo de un año se habría proclamado en España la República. Iglesias, por el contrario, se mostró mucho más cauto y realista:

"Hay la costumbre —dijo— en los partidos republicanos de esperar más de la descomposición del régimen que del propio esfuerzo. Y ese es un error altamente perjudicial. Por muchas calamidades que al régimen minen, si no se le empuja en su agonía, no caerá; le bastará con cuatro bayonetas para sostenerse. Mientras no se emprenda una enérgica acción contra él, el régimen vivirá con vilipendio, pero vivirá, en perjuicio de todos.

¡Es preciso que le echemos abajo, pues él no cae solo (...); pero hay que perseverar, insistir, trabajar con firmeza en esta obra."

España Libre fustigó acremente el folklorismo y la alegría de que se hizo gala en Santander. Parece ser que la crítica iba dirigida directamente contra Soriano. Entre otras cosas, decía *España Libre*:

"Aquí no ha empezado a conspirarse, ni hay barruntos de ello: no hay organización revolucionaria.

(...)

Si pudiésemos hacer la revolución el año venidero, sería horrible imprudencia lanzar fechas al aire. No pudiendo hacerla, por la existencia de tanto y tanto partidito, por la falta de organización y preparación revolucionarias, resulta bufo pedir promesas a plazo fijo. Siguiendo como vamos, no podremos pasar nunca de los mítines y de seguir esperando que el régimen se caiga solo. Hay que hablar menos de revolución y hacer más por ella."

Después, comentando las palabras de Iglesias, afirmaba:

(33) *España Libre*, núm. 131, de 20 de agosto, p. 1.

"Esa acción contra el régimen, que pide Pablo Iglesias, ni se ha emprendido, ni lleva trazas de emprenderse."

A modo de conclusión, y repitiendo lo dicho por *El País*, aseveraba:

"... no habrá República mientras no estemos todos unidos en un solo partido y en un solo programa" (34).

El 16 de agosto, el *Diario Universal* —órgano de Romanones— acusó a Iglesias de querer precipitar la revolución social, indicando que, a tal efecto, había llegado a un acuerdo con las federaciones obreras de Alemania, Francia e Inglaterra (35).

Extensión de los conflictos laborales y guerra de Marruecos

El 24 de agosto se producen dos hechos importantes: 1) El comienzo de una huelga de carreteros en Bilbao, conflicto que al extenderse alcanzará una extraordinaria importancia; y 2) Un ataque de los moros contra una columna española, en el Río Kert.

La extensión y agravamiento de los conflictos sociales coincidirá con la agudización de la guerra de Marruecos (36). La situación podría calificarse de prerrevolucionaria. No obstante, a medida que proliferaban los primeros y se intensificaba la segunda, disminuía la actividad opositora de la Conjunción ...

El 26 de agosto se celebra en Barcelona un nuevo mitin de Conjunción republicano-socialista en el Centro Federal de Poble Nou (Barcelona). Preside el acto Pere Coraminas, y en él intervienen elementos de la U. F. N. R. y Rambla y Comaposada por los socialistas (37).

Al día siguiente, la Juventud Socialista Madrileña organizó

(34) Sobre el mitin de Santander, vid. *España Libre*, núm. 134, de 23 de agosto, pp. 1-2: "Después del mitin. Ante todo, seamos serios". *El Socialista*, núm. 1.328, de 25 de agosto, p. 1. *La Justicia Social*, número 63, de 26 de agosto, p. 1.

(35) *Diario Universal* —Madrid—, núm. 3.108, de 16 de agosto, página 2.

(36) Sobre el recrudecimiento de la guerra de Marruecos, vid. *El Socialista*, núm. 1.329, de 1.º de septiembre, p. 1. *La Justicia Social*, número 64, de 2 de septiembre, pp. 1 y 3.

(37) *La Justicia Social* —vid. *supra*—, p. 3.

un mitin al que se adhirieron la Agrupación y la Federación Nacional de J. J. S. S. Parece ser que en este mitin se apuntaron algunas diferencias entre las Juventudes y el Partido (38). Nos inclinamos a considerar que las divergencias surgieron debido a que las Juventudes eran predominantemente *antimilitaristas*, mientras que el Partido se limitaba a un más o menos estricto *antibelicismo*, no atreviéndose a criticar directamente el rol desempeñado por el Ejército...

* * *

He aquí algunos datos que corroboran nuestra anterior afirmación:

1) En 1910, las Juventudes Socialistas organizaron una importante campaña en favor del servicio militar *obligatorio* y contra la Ley de Jurisdicciones. En ella proliferaron los ataques contra los militares. Iglesias se mantuvo al margen, puesto que no deseaba un enfrentamiento con el Ejército. Quizás esta campaña fue *una* de las razones que provocó el cese de García Cortés como presidente del Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas (39).

2) El 1.º de mayo de 1912, la revista *Vida Socialista*, de Madrid —dirigida por T. Alvarez Angulo— publicó un número extraordinario. En él figuraba un artículo de García Cortés, titulado "El militarismo, ¿ese es el enemigo!" (40). Dicho artículo era extraordinariamente duro contra el Ejército:

"El militarismo es el culpable de las injustas, inútiles y costosas guerras que llenan la historia de España en el siglo XIX.

(...)

(38) *España Libre*, núm. 139, de 28 de agosto, p. 3. *El Socialista*, número 1.329, de 1.º de septiembre, ant. cit., p. 1.

(39) El 31 de octubre de 1910, en una carta dirigida a Isidoro Acevedo, escribió Pablo Iglesias: "El objeto de la presente es encargarte que encarezcas a los compañeros de la Juventud, si ésta llega a tiempo, que en la reunión que piensan celebrar mañana, tratando de la guerra y de otros asuntos relacionados con militares, sean en la expresión lo más oautos posible": vid. *Cien cartas inéditas de Pablo Iglesias a Isidoro Acevedo*, p. 87.

(40) *Vida Socialista* —Madrid—, núm. 117, de 1.º de mayo de 1912, p. 9.

El militarismo es el que ha creado la estúpida tendencia imperialista que tan en ridículo nos pone ante el mundo civilizado, y que tantas vidas y tanto dinero nos cuesta."

Aludía García Cortés a la confianza de los partidos de la izquierda antidinástica, "obsesionados todavía por las viejas y desacreditadas fórmulas del revolucionarismo progresista", en un golpe de fuerza militar que hiciera posible un cambio de Régimen. El Partido Radical era el más significado en esa línea de respeto, crédito e, incluso, elogio del Ejército.

Criticaba García Cortés la actividad de aquellos partidos burgueses que, aspirando a gobernar, temían disgustar al militarismo, lo cual, según ellos, obstaculizaría cualquier posibilidad de hacerse con el poder. A juicio de los republicanos, el cambio de Régimen no sólo no podría hacerse contra el Ejército sino, tampoco, sin el Ejército...

Concluía García Cortés denunciando "...esta inconcebible tolerancia con el militarismo, la maldita llaga social!"

Ahora bien, en el número siguiente de la revista, apareció un aviso dirigido "A nuestros lectores" (41). De su lectura se desprende que el número correspondiente al 1.º de mayo *no llegó a distribuirse*. La nota alegaba que la causa fue el haberse inutilizado en origen —en los talleres tipográficos— la edición. Sin embargo, en la colección de *Vida Socialista* conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid —procedente, según parece, del Depósito Legal— figura dicho número no distribuido. Examinado con detalle, sólo este artículo de García Cortés —colocándose enfrente de la línea oficial adoptada por el Partido— explica la decisión de no difundirlo. El P. S. O. E, al igual que los republicanos, temía atacar directamente al Ejército.

Creemos que pudo haber sido el antimilitarismo de García Cortés una de las razones principales de su posterior cese como director de *El Socialista*, diario (42). Por el contrario, Pablo Iglesias, en el discurso pronunciado con ocasión del 1.º de mayo de 1913, aludió muy cautamente al Ejército, reivindicando:

(41) *Ibid.*, núm. 118, de 12 de mayo de 1912, p. 2.

(42) Vid., por ejemplo, el chiste publicado, en primera página, por *El Socialista*, núm. 1.437, de 30 de abril de 1913: "Los armamentos. = ¿Por qué está quieta esta pala? Porque quien podría manejarla se encuentra aplastado por el militarismo."

1) La derogación de la Ley de Jurisdicciones, y 2) La reducción de los presupuestos de Guerra y Marina, puesto que "nosotros, trabajadores, somos partidarios de la paz y no del derramamiento de sangre...". Sin embargo, a continuación, afirmó:

"Los trabajadores deben vivir alerta para oponerse a la preponderancia que actualmente se viene notando en el clericalismo, *principal culpable de todos los males; que pesan sobre nuestro país.*

El clericalismo es el factor más importante de nuestras desdichas. A su progreso debéis vosotros, trabajadores, oponerle un dique que impida su avance y nos ahogue" (43).

Iglesias ofrece, deliberadamente, una imagen deformada de la realidad. El clericalismo es, ahora, el chivo expiatorio. Parece muy poco ortodoxo que un marxista pueda definir al clericalismo como *principal responsable de los males nacionales...*, salvo en el caso de que no pueda o no se atreva a denunciar a los verdaderos causantes de los mismos. Además, la crítica de Iglesias no está de acuerdo con la posición tradicional del Partido sobre dicha cuestión. Por el contrario, indica una sorprendente e inexplicable aproximación a la distorsión sistemática de los hechos efectuada por los lerrouxistas. Después de los sucesos de 1911, a los que hemos comenzado a referirnos, ello podría considerarse como un buen indicador de la vía decididamente reformista —encubierta bajo declaraciones más o menos radicales— elegida por la dirección del P. S. O. E. En el mismo número de *El Socialista* en que se reproducían las palabras de Iglesias, se replicaba también a una acusación del diario conservador *La Epoca* —de que en la manifestación del 1.º de mayo se habían entonado canciones antimilitaristas e intentado provocar al Ejército—, aseverando que "no hubo tales canciones... ni nada de lo que *La Epoca* inventa...".

No parece, pues, acertada la conclusión de Gómez Llorente al afirmar: "El Partido Socialista Obrero Español mantuvo una decidida política antibelicista durante los años que en el presente capítulo historiamos —hasta 1917—. Debe entenderse por política antibelicista no sólo la actitud de oposición a la guerra,

(43) *El Socialista*, núm. 1.439, de 2 de mayo de 1913, p. 2. Subrayado mío.

sino también a los medios y condiciones que la hacen posible, es decir, al militarismo" (44).

El P. S. O. E. sí fue antibelicista; no obstante, su antimilitarismo llegó a ser tan cauto que, en ocasiones, incluso se vio desplazado muy a segundo plano por el anticlericalismo, elemento ideológico más propio de los Partidos u organizaciones de la burguesía avanzada.

Una última y definitiva prueba de que el P. S. O. E. se limitó a una prédica antibelicista y que no cabe identificar ni equiparar automáticamente dicha propaganda con algo mucho más radical, el antimilitarismo, nos la proporciona *El Socialista*, en noviembre de 1911. Contestaba el periódico del Partido a las insinuaciones de Lerroux de que el antimilitarismo propio del programa socialista era un obstáculo para el logro de los "ideales republicanos" (?). Según Lerroux, muchos de los que profesaban las ideas republicanas eran amantes del Ejército y contaban con él para realizar el cambio político (45). A estas acusaciones replicó *El Socialista* afirmando explícita e inequívocamente:

"... en la *campaña contra la guerra*, socialistas y republicanos tenemos iguales puntos de vista, porque *no es campaña de carácter antimilitarista, sino puramente pacifista; y no se nos podrá citar ni un solo caso en que nuestros oradores hayan atacado en los mítines al Ejército*, sino sólo la guerra. Insistir en lo contrario, es una enorme insidia y una manifiesta mala fe" (46).

(44) Luis GÓMEZ LLORENTE: *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Edicusa, Madrid, 1972, p. 129.

(45) Lerroux explicó, en un discurso pronunciado el 22 de octubre de 1911, su divorcio de la Conjunción en base a que ésta, "sumándose al partido socialista obrero realizaba una obra impolítica ya que casi implicaba confusión en algunos momentos, subordinación a la dirección del partido socialista obrero...". Y continuaba, después: "La suma, la confusión o la subordinación al partido socialista obrero, implicaba, de una parte, el alejamiento de las simpatías del Ejército, sin el cual no podremos realizar, acaso, nuestro ideal; contra el cual no lo realizaremos jamás". Más adelante, en un auténtico malabarismo dialéctico, Lerroux lamentó la desgraciada situación de la clase media, la cual, "teniendo los vicios de los de arriba, teniendo las necesidades de los de arriba, no tiene las defensas de los de abajo": Vid. *El Progreso* —Diario autonomista de Unión Republicana—, Barcelona, núm. 1.834, de 23 de octubre de 1911, p. 1.

(46) *El Socialista*, núm. 1.335, de 10 de noviembre de 1911, p. 3: "Actitudes sospechosas". Subrayado mío.

* * *

He hecho estas precisiones en un intento de establecer la importancia *real* de la campaña contra la Guerra de Marruecos, realizada por la Conjunción republicano-socialista, en el verano de 1911.

Indicábamos antes que el 24 de agosto comienza en Bilbao una huelga de carreteros del puerto, conflicto que se reproducía por tercera vez en el transcurso de 1911. Asimismo, en Marruecos era rechazado un duro ataque de los moros contra una columna española.

El domingo, día 27, se celebró en Gijón una "romería conjuncionista" de carácter anticlerical. Su principal figura fue Melquíades Álvarez. Este, en su discurso, aprovechando las circunstancias favorables, acudió también al cómodo recurso del anticlericalismo, alertando al mismo tiempo contra los movimientos de Soriano e Iglesias:

"Los que se llaman jefes deben ser los primeros en dar ejemplo, pues pecarían de cobardes y de traidores si, faltas de preparación, echaran las masas a las convulsiones de la política" (47).

El lunes 28 comienza en Málaga una huelga de descargadores del puerto. Málaga era un punto muy importante en las relaciones marítimas con Marruecos. El martes 29 se agrava en Bilbao el conflicto de los carreteros. En Marruecos comienza una operación de represalia contra los moros.

El viernes 1 de septiembre el diario madrileño conservador *La Epoca* acusó a Iglesias de haber viajado a París, sin precisar la fecha del viaje. Denunció las relaciones del dirigente socialista "con ciertos elementos que verían con gran complacencia que en España surgiesen conflictos interiores, que embarazasen la acción del Gobierno en el exterior" (48). *El Socialista* negó rotundamente este viaje (49). ¿Se trató, acaso, de un simple globo-

(47) *El Noroeste* —Diario democrático independiente—, Gijón, número 5.220, de 28 de agosto de 1911, p. 1. Vid., también, *España Nueva*, núm. 1.930, de 28 de agosto, p. 3.

(48) *La Epoca*, núm. 21.852, de 1 de septiembre, p. 1, sección "Ecos del día".

(49) *El Socialista*, núm. 1.330, de 8 de septiembre, p. 2.

sonda lanzado para detectar qué tipo de reacciones se producían? ¿Se basó, quizá, *La Epoca* en sus contactos con la policía secreta parisiense? No podemos dar respuesta satisfactoria a estas preguntas. Unicamente queremos notar el calificativo de *antinacional* —al servicio de intereses extranjeros—, uno de los más repetidos en las acusaciones formuladas desde la derecha contra la izquierda.

Veamos, a continuación, un breve resumen de los acontecimientos que se produjeron en los días sucesivos:

Sábado 2 de septiembre: Julián Besteiro pronuncia una Conferencia contra la guerra en la Casa del Pueblo madrileña (50). *Domingo 3:* Se celebran, entre otros, dos importantes mítines con idéntico objetivo: en Gijón, con asistencia de Vicente Barrio, y en Zaragoza, organizado por los sindicalistas (51).

Lunes 4: Se declaran en huelga los cargadores de carbón y obreras del muelle de Bilbao. Se producen los primeros incidentes entre los carreteros huelguistas y algunos esquiroleros. = En Málaga se extiende la huelga de solidaridad.

Martes 5: Se declaran en huelga entre 800 y 1.500 (ca) mineros de la empresa "Hulleras de Turón", en el Concejo de Mieres (Asturias). = Vicente Barrio se dirige a los ferroviarios de Oviedo. = En Puertollano se agrava la huelga. = En Bilbao se suman a la huelga los gabarreros.

Miércoles 6: Se paraliza el tráfico de la ría de Bilbao al declararse en huelga los cargadores del muelle. Son cuatro los oficios de la ría y el puerto que han parado por solidaridad con los carreteros, afectando el conflicto a unos 2.000 obreros. = García Quejido, Egocheaga y José Luis Martínez intervienen en un mitin contra la guerra en Tetuán de Chamartín (Madrid).

Jueves 7: Se extiende la huelga en Málaga.= En la zona de Bilbao se suman al paro los cargadores del muelle de Baracaldo, Sestao y Deusto. = Comienza la *campana del Kert* con un contraataque de los moros. Dicha campaña durará hasta octubre.

Viernes 8: Reunión en Mieres, con asistencia de delegados

(50) *Ibid.*, p.1.

(51) *La Correspondencia de España* —Madrid—, Ed. de la mañana—, núm. 19.563, de 4 de septiembre, p. 4. *El País*, núm. 8.839, de 4 de septiembre, p. 1. *El Noroeste*, núm. 5.225, de 2 de septiembre, páginas 3-4; núm. 5.226, de 3 de septiembre, p. 4; núm. 5.228, de 5 de septiembre, p. 4.

de la zona de Turón y de la Cuenca del Nalón (Concejo de Langreo y otros). Acuerdo de huelga general a partir del lunes siguiente. = En Bilbao, locaut patronal a las sociedades del tráfico de la ría. Rechazo de la intervención del Gobernador por la Unión Patronal. Telefonema de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao a Madrid-Barcelona-Valencia-Zaragoza. =Mitin en Baracaldo, con intervención de representantes de los huelguistas y del médico socialista doctor José de Madinabeitia. Este aconsejó que si los patronos apelaban al locaut los obreros, por dignidad, debían responder con la huelga general. =Prohibición del mitin conjuncionista (Soriano-Iglesias), que debía celebrarse en Baracaldo el domingo día 10. = En Barcelona comienza el Congreso de la C. N. T. (52).

I Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.)

Los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1911 la Confederación Nacional del Trabajo celebró como tal su primer Congreso en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona. Queremos subrayar este hecho para deshacer el error tantas veces repetido de que en 1911 "se fundó la C. N. T.". Esto había sucedido, como sabemos, en 1910. No obstante, es necesario precisar que más que de un *momento* determinado de constitución de la C. N. T. debemos hablar de un *proceso* constituyente y de consolidación de la misma, desarrollado desde noviembre de 1910 hasta septiembre de 1911.

Los sindicatos adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo eran, en septiembre de 1911, 140, y contaban con 26.571 federados, de los cuales correspondían a Cataluña 78 sindicatos y 11.889 miembros (53). Respecto a las cifras pu-

(52) *España Libre, España Nueva, Diario Universal*: núms. 151, 1.942 y 3.132, respectivamente, del 9 de septiembre.

Sobre el desarrollo de los conflictos en las cuencas mineras asturianas, vid. *El Noroeste*, núm. 5.229, de 6 de septiembre, p. 1; número 5.230, de 7 de septiembre, p. 1; núm. 5.231, de 8 de septiembre, p. 1; número 5.232, de 9 de septiembre, p. 4.

(53) *España Libre*, núm. 151, de 9 de septiembre, p. 3. *La Campana de Gracia*, Bat.^a 2.210, de 16 de setembre de 1911, p. 3: "Notes Obreres", por A. R. y V.

Solidaridad Obrera publicó la relación completa de las entidades que integraban la C.N.T. y las respectivas cifras de afiliados, en el núm. 83, de 8 de septiembre de 1911, p. 1. La mayor parte de los efectivos

blicadas por Morato en agosto —a las que antes nos hemos referido— se observa un incremento de 17 secciones y cerca de 3.000 federados. Debemos notar la disminución de 2.000 federados en Cataluña (54).

En la primera sesión del Congreso fueron leídos sendos escritos de adhesión de Anselmo Lorenzo y Joaquín Bueso —preso en la Cárcel Modelo de Barcelona—.

Entre los acuerdos adoptados sobresalen los siguientes (55).

— Constitución de la Confederación a base de Federaciones locales y regionales y formación de Federaciones locales, regionales y nacionales de oficios.

— Que la Confederación socorriese a los perseguidos por cuestiones sociales (al revés que en 1908).

— Se decidió admitir en los Congresos con *voz* a todos los Sindicatos, con *voto* sólo a los adheridos a la Confederación.

catalanes de la Confederación se hallaban en Barcelona (7.279 federados) y Terrassa (2.265). Les seguían Igualada (578), Vilafranca del Penedés (529), Extrarradio de Barcelona (Gracia, Sant Andreu, Sant Martí y Sants: 487), Badalona (274), Vilanova i la Geltrú (175) y cifras menores en Manlleu, Lleida, Girona, La Bisbal y Caldes de Montbui. Vid. Apéndice V.

(54) Esta disminución se debió, fundamentalmente, a la baja en la Confederación de los *carreteros* barceloneses: vid., el artículo de "Asdrúbal CONSCIENTE", "*Tristes consecuencias*": *La Justicia Social*, núm. 66, de 16 de septiembre de 1911, p. 2.

Solidaridad Obrera afirmó que los *carreteros* habían quedado desorganizados a raíz de las últimas huelgas y que se hallaban *en reorganización*. El volumen de sus efectivos anteriores superaba la cifra de 800. A ellos debían añadirse el centenar de *carreteros* del Ayuntamiento, también desorganizados. Otras Sociedades *barcelonesas*, pertenecientes a la C.N.T., y que, según *Solidaridad Obrera*, se hallaban asimismo "en reorganización", eran las de Cargadores y descargadores de carbón mineral, Carga y descarga del ferrocarril, Constructores de cajas de embalaje, Unión Metalúrgica, Harineros, Arte en la cestería, etc.: vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 83, de 8 de septiembre de 1911, ant. cit., p. 1.

(55) Vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 84, de 15 de septiembre de 1911, pp. 1-4. Reproducido el contenido completo de este número en *Revista de Trabajo*, núm. 47, tercer trimestre 1974, pp. 430-474.

Sobre el I Congreso de la C.N.T., vid., también *El Diluvio* —Barcelona—, 9 de septiembre de 1911, pp. 13-14; 10 de septiembre, pp. 25-27. *Tierra y Libertad*, núm. 80, de 13 de septiembre de 1911, p. 1. Etcétera.

— Celebrar los Congresos *ordinarios* cada dos años y *extraordinarios* siempre que las circunstancias así lo exigieren.

—Se rechazó la aplicación del sindicalismo a base múltiple, por estimar que creaba un espíritu contrario a la acción directa. El tema había sido incluido —por iniciativa de los socialistas— en el Orden del día de los dos Congresos anteriores, de 1908 y 1910, pero sobre él no había llegado a emitirse dictamen alguno. El texto que se aprobó en 1911 decía:

"Esta ponencia, con absoluta unanimidad, conceptúa que esta forma de organización obrera es una verdadera, una evidentísima utopía. Organizarse los trabajadores para la lucha económica, para la lucha política, para el cooperativismo, para el apoyo en enfermedades, para el auxilio en persecuciones, para proporcionarnos un jornal cuando seamos viejos, es, sencillamente, no organizamos para nada. Es una labor tan extensa como se quiera, pero muy poco intensa.

Los males mil que nos ocasiona la Sociedad burguesa, no abriguemos la quimera de curarnoslos con el recurso que ella misma nos proporciona en cantidad insignificante: el dinero. Utopía, mil veces utopía. No nos curaremos de los males de esta Sociedad con los recursos que ella nos dé, sino con otros in(finita)mente más intensos, más positivos, porque residen en nuestras propias entrañas de hombres; a la Sociedad burguesa, en fin, no la venceremos a puñados de dinero, sino a golpes de voluntad, a golpes de energía. Sobre estas bases indestructibles y fecundísimas, porque nos da la muestra nuestra eterna madre la Naturaleza, hemos de fundamentar el sindicalismo. No hay otro camino.

Esta ponencia, pues, no cree recomendable el sindicalismo a base múltiple, y así lo expone al Congreso."

Firmaban el dictamen *Ramón Costa*, de Arte de Imprimir, de Barcelona; *Martín Vilanova*, de Joyería y Platería, de Barcelona; *José María Tost*, de Camas Torneadas, de Barcelona; *Jaime Bisbe*, de la Federación Local, de Igualada, y *Nicolás Guallarte*, de la Federación Local, de Zaragoza. El resultado de la votación fue de setenta y dos votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A nuestro juicio el más importante de los temas *ordinarios* dictaminados por el Congreso fue el 18, referido a la *actitud que debían adoptar los sindicatos en caso de un movimiento político revolucionario*. Parece evidente que esta cuestión sólo podía estar relacionada con la campaña emprendida por la Conjunción republicano-socialista. *El Diluvio*, de Barcelona, informó así:

"Acordóse encauzar en tal caso la resolución del movimiento en sentido económico, defendiendo los derechos y libertades de los federados" (56).

España Libre, de Madrid, dijo que, por unanimidad y sin discusión, se acordó que "llegado el caso, debía cooperarse a él, encauzando la revolución en sentido económico y defendiendo los derechos y libertades de los federados" (57).

En enero de 1912 J. J. Morato reprodujo en el *Heraldo de Madrid* (58) el texto íntegro del acuerdo:

"Siendo la Confederación Nacional del Trabajo un organismo para cuya vida y desenvolvimiento precisa de la libertad y de los derechos cívicos modernos, conquistados en un período previo por nuestros antepasados, abriendo caminos a la evolución humana, cuya obra venimos a continuar, defenderemos las libertades y derechos adquiridos que nos sean convenientes, siempre que estuviesen en peligro de destrucción.

Pero ante una revolución política que sólo tuviese por objeto un simple cambio de forma en el actual Estado capitalista, que dejaría en pie las mismas causas de explotación y de servitud económica, no nos prestaremos a engaño, aleccionados por la experiencia, manteniéndonos únicamente en la expectativa y en previsión de aprovechar toda oportunidad bien meditada para encauzar la revolución en un sentido económico, cumpliendo el esencial objeto de nuestra razón de ser."

Solidaridad Obrera dijo escuetamente que este dictamen fue aprobado sin discusión.

* * *

En el segundo día del Congreso —*sábado 9*— la situación en el ámbito nacional era la siguiente (59):

(56) *El Diluvio*, 11 de septiembre de 1911, p. 10.

(57) *España Libre*, núm. 152, de 10 de septiembre de 1911, p. 3.

(58) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.731, de 29 de enero de 1912, p. 5. *Solidaridad Obrera*, núm. 84, de 15 de septiembre de 1911, p. 3.

(59) *España Libre*, núms. 151 y 152, de 9 y 10 de septiembre, páginas 1 y 3. *El Liberal* —Madrid—, núm. 11.635, de 10 de septiembre, páginas 2-3. *España Nueva*, núm. 1.943, de 10 de septiembre, pág. 2. *La Correspondencia de España* —edición de la mañana—, núms. 19.569 y 19.570, de 10 y 11 de septiembre, p. 3. *El Noroeste*, núm. 5.233, de 10 de septiembre, p. 4.

— La Prensa publica alarmantes noticias sobre la reanudación de la guerra en Marruecos: ataque de los moros, más de 40 bajas, bombardeo de poblados indígenas por barcos de guerra, etc.

— *Vizcaya*: Huelga general en la zona fabril: La Vizcaya, Altos Hornos, San Francisco, La Mudela, Astilleros del Nervión. Por la noche, constitución de una Comisión de huelga en la zona fabril, con carácter ejecutivo, por acuerdo de los obreros. La Comisión de huelga autoriza el trabajo en los Astilleros del Nervión para reparar el trasatlántico "Alfonso XII".

— *Bilbao*: Llegada de Pablo Iglesias. Mitin de mineros en el Teatro Romea (Casa del Pueblo), con intervención de Facundo Perezagua, que se mostró contrario a la huelga general. No obstante, ésta se aceptó *condicionándola al locaut patronal en las minas o al derramamiento de sangre*. — Telegrama de Canalejas al Gobernador, pidiéndole que incite a los patronos a admitir soluciones de concordia. — Intento de la Junta Municipal de "Unión Republicana" de mediar entre los patronos y la Comisión de huelga de los obreros.

— *Málaga*: Los tipógrafos se suman a la huelga en prueba de solidaridad.

— *Oviedo*: Intervención de Azcárate y Pujol, del Instituto de Reformas Sociales, en el conflicto minero de Mieres. = *Gijón*: Proclamación de la huelga general en los puertos carboneros de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia. Parece ser que, de hecho, esta huelga no llegó siquiera a iniciarse.

* * *

La quinta sesión del Congreso de la C. N. T. se inició en la tarde del domingo, día 10, y fue dedicada a los temas *extraordinarios*.

Se acordó la conveniencia de la fusión con la U. G. T. cuando ambas organizaciones tuviesen igual número de adheridos (60).

(60) Esta cuestión sobre la que se emitió dictamen había sido formulada de la siguiente forma: *¿Es necesario unir o fusionar las dos entidades obreras nacionales denominadas Confederación Nacional del Trabajo (Solidaridad Obrera) y la Unión General de Trabajadores, distanciadas por simple cuestión de táctica cediendo al interés común de sus principios de resistencia al capital y emancipación económica de los*

Pero la resolución más interesante es la que transcribimos a continuación, tomándola de *El Diluvio* (61):

"Se aprueba una proposición en la que se declara conveniente la declaración de la huelga general revolucionaria para caso determinado."

No obstante, según parece, no existió tal resolución. Morato explicó en enero de 1912 (62) que, *a petición de varios federados*, se leyó el acuerdo adoptado en el Congreso anterior sobre

trabajadores? ¿Es además conveniente dicha fusión para unificar el esfuerzo de la propaganda societaria, hacer más extensa la organización obrera y más poderosa la acción proletaria en España? En este sentido, ¿qué bases de unión propone el presente Congreso para llegar a la realización de estos fines? Eran los ponentes Jaime Bisbe, de la Federación Local de Igualada, y Salvador Seguí, de Pintores "La Nueva Semilla", de Barcelona. El texto inicialmente presentado decía:

"Bases de inteligencia para la fusión de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo:

1.º Se fusionarán las dos entidades nacionales con un carácter puro y simplemente sindicalista.

2.º Las cuestiones de táctica se determinarán hecha la fusión, por un referéndum que se someterá a todas las sociedades integrantes por medio de un cuestionario al que éstas marcarán su criterio.

3.º La base de la organización será federativa y autónoma para las sociedades y las federaciones locales, comarcales y regionales. Solamente para los fines de la administración confederal, organización, propaganda y cultura las sociedades confederadas de la nación contraerán el deber de contribuir moral y materialmente. En los demás casos, como el sostenimiento de huelgas parciales, presos, etc., las sociedades contribuirán libremente por su espontánea solidaridad. Sin embargo, las sociedades y federaciones que quisieran establecer pactos entre sí, en otro sentido, quedan libres de hacerlo.

4.º Inspirándose en las anteriores se redactará un proyecto de bases de administración y régimen confederal por una comisión mixta de tres individuos por cada una de las dos entidades nacionales, presidido por un delegado de la Confederación General del Trabajo de Francia.

Dichas bases serán sometidas a la aprobación directa de las sociedades que componen las dos entidades nacionales, quedando, en caso de aprobación, definitivamente constituida la Confederación de Trabajadores de España."—El proponente, *Jaime Bisbe*.

Parece ser que este texto fue aprobado por unanimidad, con una importante enmienda en el sentido de que la unión debía hacerse cuando la C. N. del Trabajo tuviese tantos federados como la U. G. de Trabajadores.

(61) *El Diluvio*, 11 de septiembre, p. 11.

(62) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.731, de 29 de enero de 1912, ant. cit., p. 5.

el mencionado tema de la huelga general. Recordemos que dicho Dictamen, redactado por Joaquín Bueso, fue aceptado íntegramente por la Ponencia y aprobado, después, por aclamación, en la quinta sesión de aquel Congreso. A modo de conclusiones sus dos últimos párrafos decían (63):

"Creemos, pues, que la huelga general, para su completo éxito, debe llevarse a la práctica, cuando los obreros federados en la Confederación Nacional estén capacitados para llevar a feliz término la renovación de las malas condiciones en que hoy se trabaja.

No obstante, pueden darse, y se dan, casos en que la burguesía o los gobiernos, por su conducta egoísta, obliguen al obrero a declarar una huelga general en una localidad o una región, y creemos, para estos casos, que el comité local sea el encargado de resolverlo, y estudiar si debe extenderse a la nación, y únicamente, en un caso concreto, y como conclusión, debe el Congreso acordar ir a la huelga general: en caso de aventuras guerreras, pues en ellas el proletario únicamente pierde sangre y no gana nada."

La Correspondencia de España explicó que se había presentado en el Congreso una proposición acerca de la conveniencia de declarar la huelga general revolucionaria en caso de guerra. Y que el delegado de la autoridad hizo que la retirase la presidencia (64). Entonces fue cuando se optó por la lectura del Dictamen aprobado en el Congreso anterior. Lo cual, lógicamente, debió conducir a resultados similares a los que se hubieran obtenido con la discusión del tema propuesto.

Algunas de las referencias periodísticas que en su día se publicaron sobre el Congreso dicen que se acordó que la C. N. T. se uniese a la campaña internacional contra la guerra. Esto, en sí mismo, es bastante ambiguo. A nuestro juicio, lo que ocurrió realmente es lo que hemos expuesto antes. La reseña oficial de *Solidaridad Obrera* es al respecto bien poco explícita. Dice así: "Varios delegados presentan una proposición para que la Asamblea acuerde qué medidas deben tomarse para defender al proletariado contra las consecuencias de una guerra. = El compa-

(63) *Solidaridad Obrera*, núm. 39, de 4 de noviembre de 1910, p. 5. Morato reprodujo dichos párrafos en el *Heraldo* —vid. *supra*—. El texto íntegro del Dictamen fue publicado también por *Solidaridad Obrera* (número 84, de 15 de septiembre de 1911), *Tierra y Libertad*, *La Justicia Social* (en 1913), etc.

(64) *La Correspondencia de España* —Ed. de la mañana—, número 19.571, de 12 de septiembre, p. 4.

ñero Seguí da lectura a petición de varios assembleístas al tema segundo de los presentados y al acuerdo publicado con relación a este asunto en el Congreso anterior, cuyo texto es el siguiente DICTAMEN: ...". Y reproduce, sin más comentarios, dicho dictamen.

Se acordó, por último, que el Comité Nacional de la Confederación pasara a residir en Zaragoza en los dos años siguientes —*Solidaridad Obrera*, no obstante, dice "el próximo año"—, y que en dicha ciudad se celebrase el II Congreso confederal. La designación de Zaragoza como sede del Comité obtuvo 30 votos frente a 27 que se pronunciaron en favor de Barcelona y cifras inferiores en pro de otras localidades.

Constant Leroy —seudónimo de Miguel Villalobos Moreno— afirmó que, una vez clausuradas las sesiones del Congreso, los delegados fueron invitados a una reunión secreta, que se celebró en el mismo local. Según V. Moreno, dicha reunión fue convocada por el subcomité Pro-Revolución Española, de Barcelona, el cual, de acuerdo con el Comité de París y con otros subcomités de provincias, proyectaba la declaración de una huelga general revolucionaria para mediados del mes de septiembre. Continúa Leroy (V. Moreno) diciendo: "Además de los delegados al Congreso Obrero, asistieron a la reunión Luis Buffill, Francisco Miranda, Francisco Cardenal, José Comaposada, Tomás Herberos, Jaime Coll, Miguel Sánchez, Angel Cuadros Ruiz, Manuel Avila y otros anarquistas y socialistas significados; Pedro Sierra Alvarez y Eleuterio Quintanilla, de Gijón; Félix García, de Valencia; el famoso *Chato de Cuqueta* y otros de Cullera y Sueca, etc., y Lorenzo Portet, heredero y sucesor de Ferrer, llegado de París en aquellos días, con la representación de los Comités de París y Londres. Las juventudes y el partido lerrouxista estaban representadas por Pierre y León Roch, redactores de *El Progreso*" (65).

Ante ello, queremos apuntar algunas observaciones, desde un punto de vista estrictamente *formal*:

1) Consideramos excesivamente numerosa la reunión para que pudiera ofrecer una *mínima* garantía de secreto. Parece muy difícil conspirar... en Asamblea. Y ello, evidentemente, no podían ignorarlo los presuntos organizadores del mencionado acto.

(65) Constant LEROY: *Los secretos del Anarquismo*, pp. 30-31.

No obstante, en su "descargo", cabe advertir que en noviembre de 1973 se ha reunido, todavía, en Barcelona, una Asamblea —de *oposición...*—, con asistencia de más de un centenar de personas.

2) Dados los escasos medios económicos de que disponían las Sociedades obreras, sorprende la presencia de *varios* representantes de una misma localidad: Gijón, Cullera, Sueca, etc.

3) Es errónea la alusión a diversos individuos que asistieron a la reunión secreta, "además de los delegados al Congreso...", puesto que algunos de los citados tenían dicho carácter: Herreros y Avila, por ejemplo.

4) *Sorprende* asimismo la presencia de Comaposada y "otros" socialistas, especialmente, si tenemos en cuenta el distanciamiento —casi diríamos mejor *oposición*— existente entre ellos y los anarquistas.

5) Morato afirmó en 1912 que las organizaciones obreras de CULLERA (Unión Agrícola) y SUECA (Centro Agrícola) estuvieron representadas por obreros de Barcelona. *Tierra y Libertad*, por el contrario, insistió en que Sueca y Cullera enviaron delegados *directos* (66). *Solidaridad Obrera*, por su parte, informó —en el número 84, de 15 de septiembre de 1911, dedicado al Congreso— que la Unión Agrícola de Cullera y el Centro Agrícola, de Sueca, habían estado representadas por Antonio Maronda y José Crespo. Más adelante, cita a Crespo, "de la Unión Agrícola de Cullera y Sueca", como miembro de la segunda Ponencia. El primero de los dictámenes elaborados por dicha Ponencia lo firma, entre otros, *José Crespo*, "de Unión Agrícola, de Cullera". Y, al final, se alude de nuevo al "compañero Crespo, de Cullera". Con todo, los datos facilitados por *Solidaridad Obrera* resultan, también, insuficientes para calificar como *directas* a las representaciones de Sueca y Cullera. Sin embargo, sí podemos afirmar que *José Crespo Solanés (a) Clavell*, natural y *vecino* de Cullera, de treinta y tres años, fue uno de los procesados por los sucesos que ocurrieron en esta localidad, a los que nos referiremos más adelante (67). Parece evidente,

(66) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.731, de 29 de enero de 1912. p. 5.

Tierra y Libertad reprodujo el artículo de Morato, rectificando sus afirmaciones respecto al envío de representaciones *directas* al Congreso: Vid. núm. 95, de 7 de febrero de 1912, p. 2.

(67) Vid., declaración del preso preventivo *José Crespo Solanés*.

pues, que este José Crespo Solanés debía ser el mismo José Crespo, delegado de la "Unión Agrícola", de Cullera, que asistió al Congreso de Barcelona. En consecuencia, parece que el testimonio de Morato deberemos considerarlo erróneo.

Sigamos ahora con la exposición de Constant Leroy (V. Moreno). Afirma éste que la reunión secreta a la que se refería fue presidida por José Negre, secretario general de la Confederación, el cual se encargó de explicar a los demás el objeto de la convocatoria. Aludió a la huelga de mineros de Bilbao —esta referencia es, evidentemente, errónea—, a las del Arte Fabril y anexos, de Sabadell y Terrassa, y a otras existentes en aquellas fechas. Y prosigue Leroy: Dio cuenta —Negre— de las comunicaciones recibidas de Pablo Iglesias y Vicente Barrio, adhiriéndose a los acuerdos de la reunión secreta, y declarando en nombre del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, que estaban dispuestos a secundar la huelga general con todas sus fuerzas aliadas. Pablo Iglesias decía en su carta que trabajaba cerca de los miembros del Comité Directivo de la Conjunción republicano-socialista, y estaba seguro de obtener el decidido apoyo de esos elementos para el movimiento revolucionario. A continuación, Negre explicó los acuerdos tomados por los Comités de París y Londres, y los preparativos que hacían para la revolución. Y terminó declarando que el subcomité de Barcelona, de acuerdo con los demás subcomités de provincias y del extranjero y con las agrupaciones mencionadas, habían acordado aprovechar la agitación dominante en el país y las huelgas parciales en varias regiones, para declarar dentro de breves días la huelga general revolucionaria encaminada a derrocar el régimen" (68). Afirma Leroy que todos estuvieron conformes con lo propuesto y que, a continuación, nombraron un Comité de huelga del que formaron parte dos individuos por cada una de

(a) *Clavell*, formulada en Valencia, el 5 de noviembre de 1911, en *Expediente Gubernativo instruido á virtud de orden del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, por el fimo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo, Director General de Prisiones, para comprobar la denuncia de supuestos malos tratos y torturas á los presos por los últimos sucesos de Cullera, en las prisiones de Valencia y Sueca. 1911*. Imprenta La Editora, Madrid, 1911, pp. 64-65. Vid., también, pp. 141, y otras. José Crespo fue detenido el 20 o 21 de septiembre.

(68) C. LEROY: *Ob. cit.*, pp. 31-32.

las fracciones representadas en la Asamblea. Al día siguiente los delegados regresaron a sus respectivas localidades de procedencia.

En enero de 1912, por consiguiente, antes de publicarse la obra de C. Leroy, Morato negó la existencia de esa reunión secreta —Canalejas se había referido en repetidas ocasiones a un "complot anarquista"...—. El conocido escritor socialista se apoyaba en el hecho de que siendo unos 120 los delegados, "las probabilidades de reuniones secretas son muy escasas". Aseveraba Morato que, de fuera de Cataluña, sólo asistieron al Congreso dos o tres delegados de Zaragoza y que *Asturias no estaba representada* (69). *Tierra y Libertad* reprodujo el artículo de Morato, rectificando, no obstante, sus afirmaciones sobre el envío de representantes *directos* al Congreso. Indicaba el periódico anarquista barcelonés que Sueca, Cullera, Ecija, Pueblo Nuevo del Terrible, Ayamonte, Valencia, etc., mandaron los correspondientes delegados (70). Respecto al caso concreto de Cullera hemos visto que la referencia de *Tierra y Libertad*, y no la de Morato, es la que se ajusta a los hechos. Además, parece seguro que, además de los de Zaragoza, asistieron al Congreso otros representantes procedentes de fuera de Cataluña.

En 1918, en su obra *El Partido Socialista Obrero*, J. J. Morato mantuvo la misma posición que en 1912, afirmando que los sucesos de 1911 fueron provocados por un "ardid del Gobierno"... (71). Esta sería, en definitiva, la tesis oficial del Partido Socialista, respecto de aquel grave y generalizado conflicto.

A nuestro juicio, el truculento relato de Leroy no se ajusta a los hechos. Pero tampoco parece verosímil la afirmación de Morato —sobre el Congreso— de que "salvo los puntos puramente administrativos, los demás eran realmente temas de discusión académica".

En consecuencia, cabe observar:

1) Habiéndose reanudado las operaciones bélicas en Marruecos.

(69) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.731, ant. cit.

(70) *Tierra y Libertad*, núm. 95. de 7 de febrero de 1912, ant. cit., página 2.

(71) J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, p. 267.

2) Habiéndose adherido explícitamente la Confederación a la campaña internacional contra la guerra.

3) Habiéndose recordado y ratificado en 1911 el acuerdo del Congreso anterior de ir a la huelga general "en caso de aventuras guerreras".

4) Teniendo noticia el Congreso de la posibilidad de que se declarase en Bilbao la huelga general de solidaridad con los carreteros y, quizá, habiéndose reclamado, también, la solidaridad de los Sindicatos adheridos a la Confederación.

5) Teniendo conocimiento del estado de agitación existente en numerosas localidades de la Península.

6) Fiándose, quizá, ilusamente, de las afirmaciones, promesas y amenazas revolucionarias hechas por los hombres más significados de la Conjunción.

.....

Por todo ello resulta muy difícil aceptar que los reunidos en el Congreso sindicalista no llegaran a plantearse, de alguna forma, *fuera de la presencia del delegado gubernativo*, qué tipo de medidas debían ser adoptadas para responder al Gobierno y a las *provocaciones patronales*.

Un militante tan poco sospechoso como el anarquista Manuel Buenacasa afirma la existencia de esa *reunión secreta* a la que venimos refiriéndonos, celebrada inmediatamente después de que finalizaran *oficialmente* las tareas del Congreso. Según Buenacasa, en dicha reunión se acordó la huelga general nacional, en solidaridad con los obreros de Bilbao y como protesta contra la guerra de Marruecos (72).

No nos parece aceptable la tesis —de Morato y del P.S.O.E— de que el gobierno de Canalejas provocó a la clase trabajadora para crear una situación altamente conflictiva, declarar el estado de excepción, suspender las garantías constitucionales... y tener así las manos libres para enviar tropas a Marruecos y obtener un crédito extraordinario de veinticinco millones de pesetas con destino a la campaña.

(72) Manuel BUENACASA: *El movimiento obrero español*, p. 51.

De los conflictos parciales o locales al intento de huelga general

El *domingo 10 de septiembre* —día de la clausura del Congreso sindicalista— la situación en España era la siguiente (73):

— *Vizcaya*: Cuenca minera: Reparto de una hoja clandestina (sindicalista), excitando al paro. Llegada de Rodrigo Soriano. Conferencia Soriano-Iglesias. Intento de solución del conflicto por parte de la Junta Municipal de Unión Republicana y Echevarrieta, *de acuerdo con Iglesias*. Por la noche, conferencia de Iglesias y Echevarrieta con los delegados de la Federación Obrera: se aplaza hasta el martes la declaración de la huelga general. = La Comisión ejecutiva de la huelga (en la zona fabril) concede un plazo de tres días para reparar un buque de la casa Echevarrieta.

— *Mieres*: Asamblea en el Centro Obrero, con asistencia de más de 2.000 huelguistas: acuerdo de huelga general que afectará a 16.000 mineros.

— *Terrassa*: Mitin contra la guerra, organizado por la Juventud Republicana. Asiste Corominas.

La situación era, pues, especialmente grave en tres puntos: Vizcaya, Málaga y Mieres.

Lunes, 11 de septiembre (74):

— *Vizcaya*: Huelga general en la cuenca minera (Galdames, Gallarta, Somorrostro), en contra de la voluntad de los so-

(73) *Diario Universal*, núm. 3.134, p. 2; *La Epoca*, núm. 21.862, página 2; *España Libre*, núm. 153, p. 2; *El Noroeste*, núm. 5.234, p. 1... Todos ellos del 11 de septiembre de 1911.

Debo indicar que en este capítulo he prescindido de muchas referencias hemerográficas, habiendo decidido citar sólo *algunas* fuentes que he considerado especialmente interesantes. He intentado así hacer menos farragosa su lectura. En la versión definitiva del mismo —naturalmente, más extensa— se mencionarán, como es lógico, todas las utilizadas.

(74) *España Libre*, núm. 154, pp. 1-2-3; *España Nueva*, número 1.945, p. 3; *Diario Universal*, núm. 3.135, p. 2; *El Siglo Futuro*, número 2.055, p. 2; *La Correspondencia de España* —Ed. de la mañana.— número 19.571, p. 1; *El Noroeste*, núm. 5.235, p. 1... Todos ellos del 12 de septiembre de 1911.

cialistas. Entrevista Perezagua-Gobernador civil. Perezagua (socialistas) aconseja la vuelta al trabajo. = *Baracaldo*; Por la tarde, choque con la Guardia Civil: dos muertos. Manifestación de protesta encabezada por el doctor Madinabeitia. = *Sestao*: Mitin —después de los sucesos de Baracaldo—: el sindicalista Santos Ramos afirma la solidaridad con los carreteros. El socialista Isidoro Acevedo aconseja calma y serenidad. = *Bilbao*: Fracaso de las gestiones de la Junta Municipal de Unión Republicana por la intransigencia patronal. Reunión del Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras: declaración de huelga general, aprobada por gran mayoría.

Los socialistas —parece ser que con la excepción del doctor Madinabeitia, de Volney Conde Pelayo y de algún otro— actuaron, pues, como elemento *moderador* en Vizcaya (75).

— *Asturias*: Cuenca minera: Comienza la huelga general, afectando a Langreo, Mieres-Figaredo y Riosa: 16.000-20.000 mineros (ca.). Objetivo: reconocimiento del Sindicato Minero.

— Viaje de Rodrigo Soriano de Bilbao a Santander para entrevistarse con Galdós e instarle a que se celebre una reunión inmediata del Comité Ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista.

— *Madrid*: Se difunde el rumor de que la dirección de la U. G. T- ha teleografiado a Iglesias reclamando su presencia en la capital.

Martes, 12 de septiembre (76):

— *Marruecos*: Bajas en un combate en el Kert. Dicho combate, *muy importante*, abre la segunda campaña de Marruecos.

(75) Vid., al respecto las noticias —bastante fiables, a nuestro juicio, en este caso— publicadas por el diario madrileño conservador *La Epoca*: núms. 21.862, 21.863 y 21.866, de 11, 12 y 15 de septiembre de 1911, p. 2. Vid., también, *La Correspondencia de España* — Ed. de la mañana—, núm. 19.570, de 11 de septiembre, p. 3.

(76) *España Libre*, núm. 154, de 12 de septiembre, p. 3, y número 155, de 13 de septiembre, p. 2. *El Liberal* (Madrid), núm. 11.638, de 13 de septiembre, pp. 1-2. *El Noroeste*, núm. 5.236, de 13 de septiembre, pp. 1 y 4. *La Mañana*, núm. 645, de 14 de septiembre de 1911, p. 1.

— *Vizcaya*: Huelga general de solidaridad. Actos de sabotaje. Por la tarde declaración del estado de guerra. Suspensión de las garantías constitucionales. Se difunde la noticia de que el Congreso de la C. N. T. ha prometido solidaridad en la lucha contra los "atropellos de la burguesía". — *Sestao*: Iglesias aconseja calma y cordura (76 bis).

— *Málaga*: Aumenta el número de huelguistas. En los muelles siguen trabajando esquirols.

— *Asturias*: Sabotaje ferrocarril.

— *Santander*: Entrevista Soriano-Galdós. Se convoca telegráficamente una reunión del Comité de la Conjunción para el día 15.

Miércoles, 13 de septiembre (77):

— *Vizcaya*: Llegada del General Aguilar para hacerse cargo del mando en la provincia. Clausura de los Centros Obreros de Baracaldo y Sestao. Paro en Astilleros del Nervión. El Comité ejecutivo de la huelga se ofrece al capitán general para intentar solucionar el conflicto.

— *Málaga*: Actos de sabotaje.

— *Asturias*: Paro total en las minas, incluso en las de Comillas (Hullera Española: Aller).

— *Madrid*: Mitin organizado por la Casa del Pueblo en el teatro "Lo Rat Penat": intervienen Fermín Blázquez, Domingo

(76 bis) En octubre de 1911, los gobernadores civiles de todas las provincias españolas enviaron sendas Memorias al Ministerio de la Gobernación, en las que daban cuenta de las medidas adoptadas durante la suspensión de las garantías constitucionales, explicando al mismo tiempo la evolución de los acontecimientos en su respectiva provincia. En el extracto de la Memoria presentada por el Gobernador civil de Vizcaya se destaca el hecho de que la extensión y generalización del conflicto en Bilbao se produjo "al estallar los primeros chispazos de la lucha en el Rif": vid. Carpeta de "Agitación obrera de 1911", en Archivo Histórico Nacional —Gobernación—, Leg. 60-A, Expte. número 11.

(77) *Diario Universal*, núm. 3.137, pp. 2-3; *La Correspondencia de España* —Ed. de la mañana—, núm. 19.573, p. 3; *La Época*, número 21.865, p. 1; *España Libre*, núm. 156, pp. 2-3; *El Noroeste*, número 5.237, p. 1... Todos ellos del 14 de septiembre de 1911. *El Socialista*, núm. 1.332, de 20 de septiembre —debía decir 22—, p. 1. (Este número no llegó a distribuirse.)

Zapata, Mariano Galán y Vicente Barrio. Zapata critica la conducta del gobierno, que "pone al servicio de los privilegiados el Ejército que todos pagamos".

Jueves, 14 de septiembre (78):

— *Vizcaya*: Clausura de los Centros Obreros de toda la provincia. Actos de sabotaje. El general Aguilar conferencia con el Comité de huelga, presidido por el socialista Acevedo.

— *Barcelona*: Posible reunión secreta de un presunto "Comité revolucionario" —así le denominaron las autoridades—. Sin fiarnos de los datos y "pruebas" facilitadas por el Gobierno, por su carácter evidentemente parcial, otros indicios muestran que los dirigentes obreros catalanes y otros líderes que se hallaban en Barcelona por aquellas fechas sí debieron celebrar una o varias reuniones estos días. En ellas, muy probablemente, debió acordarse la creación de un Comité para coordinar en lo posible la protesta obrera. De los dos delegados de la Federación Local de Sociedades Obreras de Zaragoza que asistieron al I Congreso de la C. N. T., uno de ellos, Angel Lacort, detenido en la capital aragonesa el lunes día 18—, había regresado de Barcelona el viernes día 15. Asimismo el anarquista Pedro Zapata fue detenido en Bilbao, también a su regreso de Barcelona.

— *Asturias*: En las cuencas mineras acuerdo de terminar la huelga.

— *Madrid*: Reunión de las directivas de 44 sociedades: *Rechazo de la proposición de declarar la huelga general el día 16. Suspensión de las atribuciones de la Directiva de la Casa del Pueblo para declarar la huelga general.* =Junta general de los Ferroviarios, con asistencia de Largo Caballero y Vicente Barrio. Su principal característica, la *moderación*...

Comienza a apuntarse, pues, una cierta y progresiva inco-

(78) *Heraldo de Madrid*, núm. 7.594, de 14 de septiembre, p. 4. *Heraldo de Madrid*, núm. 7.595, p. 3; *Diario Universal*, núm. 3.138, página 3; *El Liberal* (Madrid), núm. 11.640, p. 3; *España Nueva*, número 1.948, p. 3; *El País*, núm. 8.850, p. 1; *La Epoca*, núm. 21.866, páginas 1-2; *El Noroeste*, núm. 5.238, pp. 1 y 4... Todos éstos del 15 de septiembre de 1911.

modidad entre los socialistas respecto al movimiento huelguístico. En Asturias —baluarte socialista— favorecen la solución del conflicto minero, acordándose la vuelta al trabajo; en Madrid, los Ferroviarios no se pronuncian; en Vizcaya se busca con insistencia la transacción y el compromiso... No obstante, el hecho más significativo ocurre en la Casa del Pueblo madrileña. Se ha considerado tradicionalmente a dicha entidad como un baluarte socialista. De la investigación que hasta ahora he realizado, junto con la profesora Joan C. miman, se desprende que ello no es exacto. En la Casa del Pueblo estaban domiciliadas tanto las Sociedades adheridas a la U. G. T. como otras que no formaban parte de la Unión. En mayo de 1912, por ejemplo, el Consejo de la Casa del Pueblo decidió *no entregar* a determinadas Sociedades residenciadas en ella una Circular convocando a un mitin organizado por el Ateneo Sindicalista.

Desconocemos las Sociedades que apoyaron la propuesta de declarar la huelga general el día 16, sábado, y cuáles se opusieron a ella (79). Hay dos explicaciones antitéticas: 1) Que las sociedades radicadas en la Casa del Pueblo se pronunciaron en sentido más *conservador* de lo que hubiese deseado el Comité Nacional de la U. G. T. 2) Que la minoría, la pequeña oligarquía *instalada* en la dirección de la U. G. T. y del P. S. O. E. —de acuerdo con Iglesias— *maniobró* para *demorar* la declaración de la huelga general.

Los acontecimientos posteriores —de 1911—, el *pactismo* y la contemporización característicos del Partido y de la Unión, hacen muy verosímil esta segunda hipótesis. El lunes siguiente, día 18, el Comité Nacional de la U. G. T. acordó la huelga general, pero ésta no se declaró efectivamente hasta el miércoles, para entrar en vigor el jueves. Es decir, cuando el movimiento huelguístico podía darse ya, definitivamente, por fracasado.

En los libros de actas de la Casa del Pueblo, de Madrid, que se conservan en los Servicios Documentales, de Salamanca (80), faltan prácticamente todas las hojas correspondientes a 1911. El *Libro tercero de actas* — en cuyo lomo se lee, no obstante,

(79) Diez sociedades se pronunciaron en favor de la huelga general, treinta y dos en contra (según *El Liberal*, *España Libre*, etc.) y dos se abstuvieron.

(80) P. S. Madrid, legajo 815.

"Actas" - "4" - "Plenos"— comienza el 11 de noviembre de 1908 y llega hasta el 15 de enero de 1911, página 144. Están arrancadas las páginas *145 a 190* y se hallan en blanco las 191 a 194. Se reanudan en página 195, sesión del 15 de marzo de 1912. La última de las actas —de dicho libro— es de fecha 11 de noviembre de 1912. Dado que en 1911 la U. G. T. fue suspendida legalmente, dichas hojas pudieron haber sido intervenidas por agentes gubernativos o arrancadas para ocultar responsabilidades.

La maniobra debió completarse con la suspensión ya mencionada de las atribuciones que tenía la Directiva de la Casa del Pueblo para declarar la huelga general. A nuestro juicio, esto sólo puede considerarse como una medida dilatoria y de *control*, puesto que para declarar la huelga general se hacía necesario, entonces, convocar a las Juntas de todas las Sociedades...

En 1912 Barrio frenará también la huelga de los ferroviarios... En 1913 los socialistas condenarán la huelga general del "Arte Fabril" en Cataluña". Etcétera.

Quizá los últimos fundamentos de esta inequívoca aceptación del *orden establecido* por parte del del P. S. O. E. y de la U. G. T. pudiéramos hallarlos en el convencimiento de sus dirigentes de que, en el caso límite de decretar una huelga general —a la que se oponían radicalmente desde el punto de vista teórico—, no serían seguidos por sus bases, las cuales parecían ser de muy difícil movilización.

Pero, en todo caso, no cabe ignorar la influencia fuertemente *esclerosante* del aparato burocrático de la U. G. T. respecto a la fuerza reivindicativa de los Sindicatos a ella adheridos.

Viernes, 15 de septiembre (81):

— *Vizcaya*: Actos de sabotaje.=Nuevos intentos de solución del conflicto (conferencia de Canalejas con el Comité ejecutivo de la huelga, gestiones de Echevarrieta, etc.).= Con la llegada de las tropas a Sestao y Baracaldo se suprimen los salvaconductos

(81) *El Liberal* (Madrid), núm. 11.641, pp. 1-2; *España Nueva*, número 1.949, p. 3; *La Epoca*, núm. 21.867, p. 1; *Diario Universal*, número 3.139, p. 2; *España Libre*, núm. 158, p. 2; *El Noroeste*, número 5.239, p. I... Todos ellos del 16 de septiembre de 1911.

que había entregado la Comisión de la huelga —según *El Liberal* "constituida en Convención"—, para poder circular libremente.

— *San Sebastián*: Huelgas parciales.

— *Zaragoza*: El presidente de la Federación Obrera local, Angel Lacort, regresa de Barcelona, después de asistir al I Congreso de la C. N. T. Por la noche, acuerdo de huelga general (81 bis).

— *Málaga*: Noche: final de la huelga de los obreros del muelle y de la huelga general.

— *Asturias*: Vuelta parcial al trabajo.

— *Sabadell*: Tarde: detención del socialista José Comaposada. = Manifestación de protesta contra la guerra y contra el Gobierno.

— *Madrid*: El Comité de la U. G. T. designa una comisión para decidir el momento en que debía proclamarse la huelga general. = El general Luque prohíbe, en toda España, los mítines contra la guerra.

— *Santander*: No se celebra la reunión prevista —convocada el martes— del Comité Ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista.

El acontecimiento más sobresaliente es, sin duda, la no-reunión del Comité de la Conjunción. Prescindamos, si ello fuera posible, de la grave situación social, por ser ajena a los objetivos de la Conjunción. Pero, en plena reanudación de las hostilidades en Marruecos, no tiene sentido el silencio y la pasividad de los republicanos. O, mejor dicho, sí tiene cierto sentido. La Conjunción fue, principalmente, un pacto *electoral*. El objetivo fijado —derribar el Régimen— fue un buen instrumento de propaganda, casi diría que... un simple adorno dialéctico. Pero, como

(81 bis) Coinciden nuestros datos con los existentes en la carpetilla de "Agitación obrera de 1911", conservada en los fondos del Ministerio de la Gobernación: Archivo Histórico Nacional —Gobernación—, Leg. 60-A, Expte. núm. 11. El extracto de la Memoria presentada por el Gobernador civil de Zaragoza destaca como muy significativo el hecho de que, en aquella capital, "la declaración de huelga (acordada a las once de la noche, para que empezase) el paro a las cinco de la mañana siguiente, y prescindiendo —sic— de consultar a las Juntas de las sociedades) se hiciera a las pocas horas de haber regresado de Barcelona los que asistieron como delegados de la Federación obrera al Congreso de la Confederación del Trabajo, celebrado en Barcelona pocos días antes".

acertadamente apuntó *España Libre*, hubo una absoluta disociación entre el nivel *verbal* de los discursos y las amenazas y el *real*, de la actividad desarrollada en pro del hipotético cambio político. Tuvo, pues, buena parte de razón *La Rebelión* al acusar a ciertos republicanos de pronunciarse contra la guerra..., *sólo cuando no había guerra*. Por otra parte, en octubre de 1911 Alejandro Lerroux acusó a los hombres de la Conjunción de haber intervenido en la solución de las huelgas de Gijón, Málaga, Mieres... (82).

Otro elemento a destacar es la falta total de coordinación en el comienzo y final de las huelgas. Esto podría indicar:

1) El carácter espontáneo, en algunos casos, del movimiento huelguístico. Y, en otros, su naturaleza indudablemente refleja, de respuesta a las provocaciones patronales y a los intentos de la burguesía de desorganizar las sociedades obreras.

2) La gran dificultad de plantear una huelga general a escala nacional.

3) El profundo desacuerdo existente entre los socialistas y los sindicalistas. De ahí que resulte totalmente inverosímil la relación Iglesias-Negre, apuntada por C. Leroy (V. Moreno).

Sábado, 16 de septiembre (83):

— *Vizcaya*: Detención, en Baracaldo, del doctor Madinabeitia y otros militantes socialistas (84). = Soriano viaja hacia Madrid. = *Bilbao*: Detención de varios sindicalistas. = Varios heridos por la Guardia Civil.

(82) *El Progreso* —Barcelona—, núm. 1.834, de 23 de octubre de 1911, p. 2. Vid., también, *El País*, núm. 8.879, de 23 de octubre, página 1.

(83) *Diario Universal*, núm. 3.140, pp. 2-3; *El Liberal* (Madrid), número 11.642, p. 2; *España Libre*, núm. 159, pp. 1-2; *España Nueva*, número 1.950, pp. 2-3; *El Noroeste*, núm. 5.240, pp. 1 y 4... Todos ellos del 17 de septiembre de 1911. También, *El Liberal* (Madrid), número 11.643, de 18 de septiembre, p. 1.

(84) En las fuentes consultadas existe mucha confusión y abundan las contradicciones sobre la fecha concreta y las personas que fueron detenidas (militantes socialistas), además del doctor Madinabeitia. Respecto a la fecha, parece ser que estos arrestos tuvieron lugar el sábado, día 16. Conde Pelayo fue detenido junto con Madinabeitia y, al parecer, también lo fue un hijo de este último.

Resulta muy significativo que el doctor Madinabeitia y Volney Conde Pelayo fuesen detenidos y que, por el contrario, Facundo Perezagua permaneciese en libertad. El doctor Madinabeitia, en especial, gozaba de gran prestigio y simpatía en la zona fabril. Puede considerársele como principal factor del resurgimiento de la organización obrera en los pueblos de dicha zona. En este movimiento huelguístico de 1911 Madinabeitia fue el "alma" de la zona fabril. Creemos que puede oponerse el rol de Madinabeitia al moderantismo de Iglesias, Acevedo y Perezagua.

— *Zaragoza*: Comienza la huelga general. Los oficios más importantes que se adhieren a ella son albañiles y carpinteros. Por la noche los metalúrgicos acuerdan sumarse a la huelga.

— *La Coruña*: Hoja sindicalista, editada por *La Voz del Obrero* (periódico anarquista), denunciada por excitar a la rebelión.

— *Madrid*: Conferencia de Julián Besteiro en la Casa del Pueblo. = Convocatoria de los afiliados a la Juventud Socialista a una reunión en la Casa del Pueblo.

— *Barcelona*: Intento de huelga general de los tipógrafos. Parece ser que *El Progreso* intentó forzar la huelga el sábado para *no publicar una proclama revolucionaria*. Por eso fueron jóvenes radicales los que se dirigieron a las redacciones de otros periódicos —a espaldas del Comité de huelga— buscando que dejaran también de publicarse. Llega Emiliano Iglesias procedente de Bilbao y Zaragoza y conferencia con Giner.

Domingo, 17 de septiembre (85):

— *Bilbao*: Llega Mariano García Cortés como corresponsal de *España Nueva*. = Pablo Iglesias, junto con la Comisión de huelga, se entrevista con Armiñán, Director de Obras Públicas. = Clausura del Círculo socialista.

— *Zaragoza*: Mitin en el Centro Obrero. A la salida en-

(85) *España Libre*, núm. 159, de 17 de septiembre, p. 3. *El País*, número 8.853, p. 1; *El Liberal* (Madrid), núm. 11.643, p. 1; *Diario Universal*, núm. 3.141, pp. 2-3; *España Libre*, núm. 160, pp. 2-3; *España Nueva*, núm. 1.951, pp. 1-2-3... Todos ellos del 18 de septiembre de 1911.

frentamiento con la Guardia Civil: dos muertos, un radical (Presidente de la Juventud y secretario de los carreteros) y un anarquista.

— *La Coruña*: Acuerdo de huelga general para el lunes y martes. El miércoles se celebrará una Asamblea para decidir lo más oportuno.

— *Valencia*: Reunión en la Casa del Pueblo de 24 sociedades: acuerdo de huelga general.

— *Madrid*: Llega Soriano y le recibe Largo Caballero. = Besteiro es arrestado. = Conferencia de Anselmo Lorenzo: *El proletariado emancipador* (86). = Junta General Extraordinaria de la Juventud Socialista Madrileña "para discutir el Orden del día del próximo Congreso" (???).

— *Barcelona*: En la madrugada detención del "Comité Revolucionario". = Reunión de los radicales. Lerroux, por boca de Emiliano Iglesias, niega su apoyo a la huelga (87). Ruptura con

(86) Hay varias ediciones de esta Conferencia. Hemos consultado la primera, publicada por la Confederación Nacional del Trabajo: Félix Costa, Imp., Barcelona, 1911, 30 págs. También otra, con el título de *El Sindicalismo*, y cuyo subtítulo era el original de la Conferencia: *El proletariado emancipador*: Gráficos Alfa, Barcelona, s.a., 30 páginas.

Lorenzo publicó también en 1911 un interesante opúsculo titulado *La Anarquía triunfante*: Biblioteca Liberación-II, Imp. J. Ortega, Barcelona, 1911, 32 págs. En él contestaba a las dudas y vacilaciones mostradas por un antiguo militante anarquista, desalentado por la difícil situación en que se hallaba el movimiento anarquista en particular y el sindicalista en general.

(87) Sobre el rol desempeñado por los lerrouxistas, en septiembre de 1911, vid., por ejemplo, *El País*, núms. 8.854 y 8.855, de 19 y 20 de septiembre, p. 1. *España Nueva*, núm. 1.952, de 19 de septiembre, página 1. *La Correspondencia de España* —Ed. de la mañana—, número 19.579, de 20 de septiembre, pp. 1-2. *Tierra y Libertad*, núm. 113, de 12 de junio de 1912, jp. 1, art. de Tomás HERREROS: "Mi locura". Etcétera.

Es difícil precisar la responsabilidad de los radicales en el fracaso de esta huelga general. Su actuación será motivo de polémica durante muchos años. En junio de 1913, Alejandro Lerroux explicó ante el Congreso de los Diputados: "En 1911 estalló una huelga que, por lo que se generalizó, amenazó ser una huelga general. Yo no estaba en España, sino en la frontera, y me apresuré a repatriarme inmediatamente, porque como llegaron hasta mí noticias de que ese era un movimiento algo en consonancia o en armonía de un partido político, entendí que mi deber me llamaba al frente de mis amigos: y llegué, hice las gestiones necesarias para saber si ese movimiento tenía un director, un responsable, una finalidad, y cuando supe que no, en

los jóvenes radicales. = Suspensión del mitin obrero que debía celebrarse en el Teatro de la Marina.

* * *

Respecto a Barcelona la versión *oficial* de los hechos fue dada primero por el Gobernador civil, Manuel Portela, y después por el presidente del Gobierno, José Canalejas (88).

El *Diario Universal* —órgano de Romanones— publicó lo que podríamos calificar de versión *oficiosa* (89). Según ella, el jueves, día 14, en una reunión secreta, pero numerosa, celebrada por anarquistas, se acordó que el sábado, 16, se declarase en Barcelona la huelga general, y el lunes ésta se extendiese a varias provincias. Se nombró un Comité revolucionario, compuesto por diez individuos, tres de los cuales formarían la Comisión ejecutiva, marchando los otros a diversos puntos de la provincia y a Bilbao, Valencia y Zaragoza. Asimismo se escribió a personas de confianza del Comité revolucionario, en Sevilla, Málaga, Oviedo, La Coruña, Valladolid, Alicante, Vigo y Gijón.

El domingo, día 17, según este relato, partieron para Madrid y Bilbao dos individuos de la Junta revolucionaria. Se trataba, al parecer, de los veteranos anarquistas Francisco Cardenal y Tomás Herreros, los cuales fueron detenidos al día siguiente, lunes.

Dice Leroy que Giner de los Ríos y Emiliano Iglesias habían prometido al Comité revolucionario la colaboración de los radicales. También Pere Corominas había asegurado el apoyo de los nacionalistas republicanos. Según Leroy (V. Moreno), en los planes revolucionarios estaban comprometidos anarquistas, socialis-

Barcelona, donde tengo, aunque modesta, alguna influencia, *impedí que mis amigos se asociaran al movimiento de huelga que trataban de iniciar las sociedades obreras*, y en Barcelona no se hizo la huelga, y yo creo, permitidme que lo diga, porque no es en lisonja mía, sino por vanidad del pueblo que represento, yo creo que el no haberse asociado Barcelona a la huelga impidió que la huelga fuese general y adquiriese caracteres más graves": *Diario de las Sesiones de Cortes-Congreso de los Diputados*, núm. 216, de 2 de junio de 1913, p. 6.255. Subrayado mío.

(88) *Diario Universal*, núm. 3.140, de 17 de septiembre, p. 2... *El País*, núm. 8.855, de 20 de septiembre, p. 1.

(89) *Diario Universal*, núm. 3.141, de 18 de septiembre, p. 2.

tas y republicanos (90). Coincide Leroy con el *Diario Universal* en fijar el día 14 como fecha en la que se reunió el Comité para acordar el momento en que debía iniciarse la huelga general. Parece equivocarse, no obstante, al indicar que el 17 fue el día fijado. Esto carece de sentido, por ser domingo.

Uno de los miembros del presunto "Comité Revolucionario", y el más exaltado de todos, fue Miguel Sánchez González, conserje de "Solidaridad Obrera" y hermano de José Sánchez González, más conocido como Miguel Villalobos Moreno —nombre que, al parecer, adoptó, después de haber comprado la correspondiente documentación—. Miguel Sánchez denunció a la Policía la existencia, composición, actividades y proyectos del "Comité Revolucionario", algunos de los cuales —los más radicales y violentos— habían sido sugeridos por él mismo. La delación de Miguel Sánchez explica la rapidez con que se produjeron las detenciones de los dirigentes sindicalistas más significados, el domingo 17 y el lunes 18.

Con referencia a Miguel V. Moreno (José Sánchez), si tenemos en cuenta

- 1) su "evolución"(?) ideológica, desde el anarquismo militante hasta la publicación de una obra absolutamente tendenciosa, en la que se deforman sistemáticamente los hechos;
- 2) su tortuosa ejecutoria personal —apropiación de fondos procedentes de colectas políticas, bigamia, etc.—;
- 3) la denuncia, no desmentida, de ser confidente, que se formuló contra él en diversas ocasiones;
- 4) sus incitaciones a la violencia (91), similares a las que postularía su hermano dos años después...

Todo ello nos induce a considerar muy posible que tanto él (José Sánchez) como su hermano Miguel hubiesen sido algo

(90) Constant LEROY (M. VILLALOBOS MORENO): *Los secretos del Anarquismo*, pp. 32-36.

Hemos indicado ya que Villalobos Moreno (José Sánchez González) publicó esta obra con el seudónimo de C. Leroy.

(91) Sobre las incitaciones a la violencia de V. Moreno durante la "Semana Trágica", vid., la carta del anarquista Antonio Loredó a *La Protesta*, enviada desde la cárcel de Terrassa, y fechada el 30 de agosto de 1909 (citada por Joaquín ROMERO MAURA: *La Rosa de Fuego*, páginas 480-481, nota 60).

más que simples confidentes... En el caso de este último, es evidente que en 1911 actuó como *agente provocador*. Una vez "descubierto" el "complot", el citado Miguel Sánchez *desapareció*, ingresando, según parece, en el Cuerpo de Policía de Cartagena, desde donde embarcó hacia Argentina. Precisemos, no obstante, algunos detalles. La huida de Miguel Sánchez *no* se produjo inmediatamente después del fracaso del movimiento huelguístico. Más aún, el citado individuo, que no fue detenido ni procesado, formó parte de la Comisión Pro Presos durante algún tiempo. Cuando tomaron cuerpo las primeras sospechas sobre su conducta, antes incluso de que *Tierra y Libertad* se hiciese eco de ellas, en noviembre de 1911, fue entonces cuando desapareció. Un relato suyo —al parecer, titulado *Memorias de un revolucionario*—, que las autoridades presentaron como prueba contra los dirigentes de la C. N. T. encausados por los sucesos de septiembre, contribuyó, además, a "justificar" la suspensión de la Confederación.

Respecto a José Sánchez (Miguel Villalobos Moreno), no debemos descartar, tampoco, que hubiera desempeñado, asimismo, en 1908-1909, el doble papel de confidente y agente provocador (92). La existencia de ambos hermanos acabaría eclipsándose en Sudamérica.

Los anarquistas negaron una y otra vez la existencia de este Comité revolucionario, al que venimos haciendo referencia. Afirmaron insistentemente que la *noche anterior* al día en que debía celebrarse una reunión de delegados de la Confederación Nacional del Trabajo —para tratar de las medidas a adoptar en solidaridad con los obreros vizcaínos— fueron detenidos en sus casas el secretario de la Confederación, José Negre, el resto de los componentes del Comité Federal y otros compañeros, a los que se atribuyó después —gracias a la denuncia, cierta o falsa,

(92) En una carta que publicó *El Progreso*, en febrero de 1912, el destacado sindicalista —entonces militante del P.S.O.E.— Joaquín Bueso afirmó que según le había contado Natividad Rufo, compañera del anarquista Rodríguez Romero, "en Francia se sabía que Miguel Sánchez era confidente, como lo había sido su hermano (palabras textuales)". Bueso dio cuenta de esta información al Comité de la Confederación, pero éste no hizo caso alguno de ella. Vid. *El Progreso*, número 1.936, de 3 de febrero de 1912, p. 1: "Pido la palabra."

de Miguel Sánchez— la calidad de miembros del citado Comité revolucionario (93).

Los presuntos miembros de dicho Comité fueron sorprendidos y arrestados durante la noche del sábado 16 al domingo 17. Según dijo *Tierra y Libertad*, el domingo 17 debía tener lugar, precisamente, la reunión en que se trataría la forma de prestar solidaridad a la lucha de los obreros vizcaínos. Esta no pudo, por tanto, celebrarse (94).

José Negre, en un artículo o relato publicado también en *Tierra y Libertad*, en febrero de 1912 (95), afirmó, erróneamente, que la C. N. T. había convocado "un mitin público y una reunión de Delegados y Juntas para el 19 (de septiembre) y tratar del conflicto obrero existente y tomar acuerdos". No obstante, continúa diciendo, "a las siete de la mañana de dicho día, somos detenidos unos y perseguidos los restantes de los que integrábamos el Comité Federal y buen número de compañeros más". Negre asegura después, rotundamente: "La Confederación Nacional, por dicho motivo, no pudo celebrar los actos anunciados y por lo tanto no tomó acuerdo alguno y por ello mismo NO TUVO PARTICIPACIÓN ALGUNA en los hechos ocurridos ó que los interesados en que ocurrieran dicen haber tenido lugar". Es evidente que el secretario de la C. N. T. se refería al mitin y a la reunión antes citadas del domingo, *día 17*.

Parece, asimismo, muy verosímil, que el famoso "Comité Revolucionario", cuya existencia denunció el Gobierno, fuera *en*

(93) Carta de Francisco Miranda. José Negre, Federico Arnall y Antonio Salud, en *El País*, núm. 8.859, de 25 de septiembre de 1911, página 1. *El País*, núm. 8.884, de 27 de octubre de 1911, p. 3: "Los sucesos de Septiembre. Para la Historia" (relato de uno de los obreros encarcelados en Barcelona). Carta del anarquista Pedro Sierra Alvarez, en *El País*, núm. 8.902, de 14 de noviembre de 1911, p. 1: reproducida por *España Libre*, núm. 195, de 14 de noviembre, p. 3. *Tierra y Libertad*, núm. 90, de 3 de enero de 1912, p. 1. Vid., también, el relato de José Negre en *Tierra y Libertad*, núm. 97, de 21 de febrero de 1912, p. 2: "La verdad a medias". Carta de José Negre, en *El Progreso*, núm. 1.937, de 4 de febrero de 1912, p. 1. Carta de Francisco Cárdenas. Severo Juliá, Pedro S.(ierra). Antonio Salud. Francisco Miranda, Francisco Ullod. Jaime Coll. Justo Martí y Federico Arnall, en *El Progreso*, núm. 1.952, de 19 de febrero de 1912, p. 2...

(94) Vid. *Tierra y Libertad*, núm. 90, de 3 de enero de 1912, ant. cit., p. 1, editorial: "El parto de los montes."

(95) *Tierra y Libertad*, núm. 97, de 21 de febrero de 1912, ant. cit., p. 2.

gran parte una invención de Miguel Sánchez, preparada de acuerdo con las autoridades, para justificar la clausura o disolución de la Confederación Nacional del Trabajo, cortando así los avances del sindicalismo revolucionario en España.

De todos modos, en ningún caso podían reconocer los dirigentes de la Confederación que se hubiese celebrado, efectivamente, una reunión *secreta*, el jueves día 14. Más aún, si tenemos en cuenta el destacado papel que, al parecer, desempeñó en ella un agente provocador, Miguel Sánchez ...(96).

En enero de 1912, *Tierra y Libertad* aludió a "la reunión general celebrada el día 14, para proclamar la huelga general el día 15", a la que asistieron "representantes de 26 sociedades políticas, seis de sociedades obreras y dos de cooperativas". Comentaba, después, el periódico anarquista: "¿Desde cuándo los caciquillos del lerrouxismo son los representantes de la clase obrera para proclamar en su nombre una huelga general?" (97). Esto pone de relieve dos cosas: 1) Que también los radicales se reunieron el día 14; y 2) Que, en principio, parecían estar dispuestos a apoyar la huelga general.

Por otra parte, parece también indudable que un reducido sector de la U. F. N. R. —no el Partido—, en lógica coherencia con lo predicado en los mítines conjuncionistas, estaba dispuesto a secundar el movimiento revolucionario, caso de que éste llegara a estallar (98). La detención del Comité de huelga hizo absolutamente inviable cualquier intento.

* * *

Veamos, a continuación, un breve resumen de los acontecimientos, en los días sucesivos.

(96) Sobre Miguel Sánchez, vid. *El Progreso*, núm. 1.935, de 2 de febrero de 1912, p. 1; núm. 1.936, de 3 de febrero, p. 1; núm. 1.937, de 4 de febrero, p. 1; núm. 1.939, de 6 de febrero, p. 1...

(97) *Tierra y Libertad*, núm. 93, de 24 de enero de 1912, p. 1, editorial: "Siga la farsa."

(98) Vid., por ejemplo, la crónica de Arturo Mori, corresponsal en Barcelona de *El País*: núm. 8.857, de 23 de septiembre de 1911, p. 1.

Lunes, 18 de septiembre (99):

— *Vizcaya*: Los socialistas y corresponsales de *España Libre* y *España Nueva*, Alvarez Angulo y García Cortés, respectivamente, comentan en sendos artículos que los huelguistas ascienden a 40.000. = Expulsión de Perezagua de la zona minera por las autoridades militares. *El Liberal* comentó que, "según parece, pretendía aconsejar a los mineros que holgasen toda esta semana". = *Bilbao*: Detención del anarquista Pedro Zapata, al parecer, a su regreso de Barcelona. = Detención de los anarquistas-carrereros Vicente Largo y Jaime Delgado.

— *Valencia*: Huelga general de 28-33 (ca.) oficios. = Sabotajes en líneas férreas, telegráficas y telefónicas. = Sucesos de Cullera: Tres muertos por los huelguistas revolucionarios, uno de ellos, el juez de Sueca, cuya actitud fue imprudentemente provocadora. Varios muertos y heridos por las fuerzas del orden. = Suspensión, en Valencia, de las garantías constitucionales.

— *La Coruña*: Huelga general. = Circula otra hoja del Comité socialista "para mantener latente el espíritu de solidaridad del proletariado español".

— *Sevilla*: Huelga general. = Actos de sabotaje.

— *Zaragoza*: Generalización de la huelga. = Detención de los anarquistas Teresa Claramunt y Angel Lacort (presidente de la Federación Obrera local). Lacort había regresado de Barcelona el viernes, día 15, después de asistir al I Congreso de la C. N. T. en representación de la Federación zaragozana.

— *Barcelona*: Intento fracasado de huelga general: se sumaron a él los blanqueadores y cilindrades. — Detención de Tomás Herreros, al regresar de Bilbao o Logroño.

— *Madrid*: Detención del anarquista Francisco Cardenal, acusado de pertenecer al "Comité revolucionario" de Barcelona. = Reunión, por la noche, del Comité Nacional de la U. G. T.: Acuerdo de declarar la huelga general en toda España, *sin fijar la fecha*.

(99) *España Libre*, núm. 160, de 18 de septiembre de 1911, pp. 2-3. *El Liberal* (Madrid), núm. 11.644, pp. 1-2-3; *Diario Universal*, número 3.142, pp. 2-3; *España Libre*, núm. 161, pp. 1-2-3; *España Nueva*, número 1.952, pp. 1-2-3... Todos éstos del 19 de septiembre.

Martes, 19 de septiembre (100):

SUSPENSION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN TODA ESPAÑA

— *Madrid*: Por la noche, reunión de los ferroviarios, presidida por Barrio: aunque no se dio noticia de los acuerdos adoptados, la opinión general era que secundarían la huelga. = Suspensión de un mitin organizado por la "Casa del Pueblo".

— *Vizcaya*: Detención del sindicalista Ciríaco Larrazábal, autor —junto con Pedro Zapata— del reparto de las hojas (sin dicalistas), distribuidas en la cuenca minera, invitando a la huelga. Larrazábal era el presidente de la Sociedad de Cargadores del Muelle, una de las primeras en plantear la huelga (el día 6). — Detención de Santos Ramos, miembro de la Comisión de huelga de la zona fabril, y del ácrata Aquilino Gómez.

— *Valencia*: Clausura, en la capital, de la "Escuela Moderna". = Sabotajes diversos en la provincia (vías férreas, carreteras, etc.). = Manifestaciones con gritos de "¡Abajo la guerra!" = Graves incidentes en Alcira y Carcagente: Incendio de un convento en Alcira; asalto e incendio del Ayuntamiento y otros edificios públicos en Carcagente. = Parece ser que los republicanos (ni los conjuncionistas ni los radicales de fuera de la Conjunción) no tomaron parte alguna en el movimiento revolucionario. — *El Ferrol*: Huelga general total.

— *Gijón*: Oposición entre socialistas y sindicalistas sobre la necesidad de declarar la huelga general.

— *Barcelona*: Detención de la Directiva del "Arte de Imprimir". = *El Progreso* (periódico matinal) publica un número extraordinario por la noche, con un artículo de Emiliano Iglesias ocupando toda la primera página. En él se intenta justificar el comportamiento del Partido Radical. = Abundan las críticas y es notoria la excitación de gran parte de los militantes del Partido, por no haber apoyado éste la proyectada huelga general.

(100) *El Liberal* (Madrid), núm. 11.644, p. 1; *La Correspondencia de España*, núm. 19.579, pp. 1-2 (edición de la mañana) y pp. 2-3 (edición de la noche); *Diario Universal*, núm. 3.143, pp. 2-3; *El País*, número 8.855, pp. 1-2; *España Libre*, núm. 162, pp. 1-2; *España Nueva*, número 1.953, pp. 1-2-3... Todos ellos del 20 de septiembre de 1911.

— *Reus*: Reunión de las directivas de las Sociedades obreras: Acuerdo de secundar, *en principio*, la huelga general. Dicho acuerdo no llegará a ponerse en práctica.

Miércoles, 20 de septiembre (101)

CENSURA PREVIA

— *Bilbao*: Algunos oficios reanudan el trabajo. = Por la noche, reunión del Comité de huelga —de la Federación Local—: Recomienda la reanudación del trabajo, a partir del día siguiente. Recomienda a la Federación de Mineros la adopción de un acuerdo similar. Pueden continuar la huelga los obreros de la zona fabril y los del tráfico de los muelles. Parece ser que los socialistas influyeron decisivamente en la adopción de este acuerdo. = Detención, en Ortuella, del socialista Martín Arroyuelo, por el discurso que pronunció en el mitin contra la guerra, organizado en dicha localidad por las Juventudes Socialistas.

— *Madrid*: El P. S. O. E. y la U. G. T. firman la convocatoria de la huelga general. En nombre del Partido Socialista lo hizo Francisco Mora, como vicepresidente del Comité Nacional. = En la madrugada son detenidos Largo Caballero, Maeso, García Quejido, Galán, Daniel y Mario Anguiano, etc. = Es clausurada la Casa del Pueblo. = Por la tarde, es detenido Vicente Barrio. = Salen hacia Santander Pi y Arsuaga, Salvatella y Soriano, para tomar parte en la reunión del Comité de Conjunción republicano-socialista, a celebrar el jueves.

— *Gijón*: Huelga general. = Detención del destacado anarquista Pedro Sierra.

— *Oviedo*: Detención del maquinista Santiago Robles (posible enlace con los anarquistas catalanes), cumpliendo órdenes del Juzgado militar de Barcelona. = El Regimiento del Príncipe marcha a Gijón. Oviedo queda desguarnecido. = Pasividad

(101) *España Libre*, núm. 162, pp. 1-2, y *España Nueva*, número 1.953, pp. 1-2-3, de 20 de septiembre de 1911. *El Liberal* (Madrid), número 11.645, pp. 1-2, y *Diario Universal*, núm. 3.144, p. 1, de 21 de septiembre. *El País*, núm. 8.856, p. 1, y *España Nueva*, núm. 1.954, páginas 1-2-3, de 22 de septiembre. *El Socialista*, núm. 1.333, de 27 de octubre de 1911, p. 3.

absoluta de las cuencas mineras (controladas por los socialistas).

— *Sevilla*: Tendencia a la normalidad.

— *Zaragoza*: Restablecimiento de la normalidad en la capital.

Jueves. 21 de septiembre (102):

HUELGA GENERAL EN TODA ESPAÑA (teóricamente. En la práctica, circunscrita a Madrid, El Ferrol, etc.). = Los *ferroviarios* no secundan el paro.

— *Vizcaya*: Conferencia de Perezagua con el general Aguilar. = Las directivas de las Sociedades del tráfico de la ría y de los carreteros recomiendan la vuelta al trabajo. = El Comité de la Federación de Mineros (socialista) acuerda el fin de la huelga.

— *Madrid*: Noche: Circular del P. S. O. E.-U. G. T. ordenando el fin de la huelga general: Acevedo, desde Bilbao, había aconsejado dicha medida en vista de la normalización de la situación en Vizcaya.

— *La Coruña*: Acuerdo de terminar la huelga general.

— *El Ferrol*: Las directivas de las sociedades obreras acuerdan, por 46 votos contra 42, la vuelta al trabajo.

— *Valencia*: Continúan los incidentes. En Játiva, un obrero muerto y varios heridos por el Ejército.

— *Murcia*: Huelga parcial.

— *Asturias*: Huelga de los mineros de Langreo. = *Gijón*: Huelga general (de solidaridad y contra la guerra).

— *Santander*: Llegada de Iglesias. Por la tarde, sesión del Comité de Conjunción. Los republicanos se reúnen, pues, cuando el movimiento de protesta ha entrado ya claramente en declive. = Parece ser que hubo diferencias entre Iglesias y Soriano y los demás miembros del Comité. Se decidió que los acuerdos adoptados se mantuvieran en secreto (!!!). Se acordó, asimismo, el envío de un telegrama de protesta a Canalejas. = Azcárate y Zulueta no acudieron a Santander.

(102) *Diario Universal*, núm. 3.145, pp. 2-3; *El País*, núm. 8.856, páginas 1-2; *España Libre*, núm. 163, pp. 1-2; *España Nueva*, número 1.954, pp. 1-2-3... Todos ellos del 22 de septiembre de 1911.

Viernes, 22 de septiembre (103):

— Desde Santander, el Comité de la Conjunción republicano-socialista envía un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros: su redacción había sido aprobada por unanimidad. El Comité negó terminantemente haber tenido relación alguna con el movimiento huelguístico, indicando que *los fines de éste fueron estrictamente económicos*. Criticó al Gobierno por los procedimientos empleados en la represión. Respecto a la guerra de Marruecos, el Comité exigió... la convocatoria del Parlamento (!). Formuló también una mezcla de protestas, advertencias y amenazas..., tendentes a justificar el rol opositor de la Conjunción (104).

— *Vizcaya*: Se reanuda el trabajo en Bilbao y en la zona fabril. = Acevedo y Perezagua recorren la zona minera, aconsejando la vuelta al trabajo.

— *Vigo*: Continúa la huelga general.

— *Oviedo*: Huelga general. = *Gijón*: Continúa la huelga general.

Sábado, 23 de septiembre (105):

— *Madrid*: Se da a conocer el texto del telegrama enviado por el Comité de la Conjunción al Presidente del Gobierno. = Pablo Iglesias defiende el mantenimiento de la alianza con los republicanos. = Por la noche, reunión del Comité de la Conjunción.

(103) *El País*, núm. 8.857, p. 3; *El Liberal* (Madrid), núm. 11.647, página 2; *España Libre*, núm. 164, pp. 1-2-3; *España Nueva*, núm. 1.955, páginas 1-2... Todos ellos del 23 de septiembre de 1911.

(104) Vid. el texto del telegrama — fechado el 21 de septiembre — enviado desde Santander, por el Comité de la Conjunción, al presidente del Consejo de Ministros, en *El Socialista*, núm. 1.333, de 27 de octubre de 1911, p. 4. En este mismo número puede verse el Manifiesto dirigido al país, por el Comité de la Conjunción, fechado en Madrid, el 4 de octubre anterior.

(105) *España Libre*, núm. 164, de 23 de septiembre de 1911, p. 1. *España Nueva*, núm. 1.955, de 23 de septiembre, p. 1. *El País*, número 8.858, p. 1, y *El Liberal* (Madrid), núm. 11.648, p. 1, de 24 de septiembre.

— *Bilbao*: Reanudación parcial del trabajo por los obreros del tráfico de la ría. = En Gallarta y en Ortuella, Perezagua aconseja a los mineros la vuelta al trabajo.

— TENDENCIA A LA "NORMALIDAD" EN TODA ESPAÑA.

Algunas conclusiones

1) En el movimiento huelguístico de septiembre de 1911 confluyeron dos motivaciones fundamentales:

a) La *solidaridad*, progresivamente ampliada —más moral que material—, con los obreros bilbaínos, víctimas de la intransigencia patronal; y

b) La protesta contra la guerra.

Resulta muy difícil separar analíticamente y clasificar, según una u otra causa, las distintas huelgas que se declararon en toda la Península. Los anarquistas y las sociedades por ellos controladas alegaron con más frecuencia un motivo: la *solidaridad*. Los socialistas no podían, teóricamente, basar en la solidaridad la generalización de la protesta, y no se atrevieron —o carecieron de fuerza— para plantear *su* huelga en abierta oposición a la guerra, tal como habían predicado. En este caso, debían haberla proclamado *antes* y su contenido hubiera sido, entonces, inequívocamente revolucionario. Se quedaron, pues, los socialistas, a medio camino. Su principal motivo de protesta no podía ser otro que la conducta y los atropellos del Gobierno.

2) En 1911 quedó al descubierto el "bluff" conjuncionista. Ante una coyuntura crítica y decisiva, la Conjunción no se pronunció. Mejor dicho, al igual que la U. G. T., lo hizo muy a des tiempo, cuando el fracaso del movimiento de protesta estaba ya asegurado, en un vano intento de "guardar las formas"...

Los republicanos —pequeña y media burguesía e, incluso, algunos representantes de la alta burguesía— adoptaron una actitud completamente opuesta a sus predicaciones anteriores, al observar el carácter del movimiento huelguístico. La Conjunción pretendió ser y, de hecho, fue una formación interclasista. Los sucesos de 1911 evidenciaron que, por encima de los acuerdos

tácticos y de las coincidencias en el terreno de lo político, entre el proletariado y la burguesía avanzada, se hallaban los intereses de clase. Cuando los de la burguesía se vieron mínimamente amenazados, el *antibelicismo*, las críticas contra el Régimen y, sobre todo, contra el Gobierno, la "defensa de las libertades públicas", etc., fueron cuidadosamente olvidadas o convertidas, en el mejor de los casos, en simples adornos dialécticos.

3) La inicial indecisión de los socialistas, ante el protagonismo de sindicalistas y anarquistas, evolucionó reflejamente, en un sentido de progresiva moderación. Los socialistas se vieron totalmente desbordados por una acción

- a) dirigida por los sindicalistas,
- b) traicionada por los republicanos (conjuncionistas y no conjuncionistas, salvo aisladas excepciones),
- c) que se mostraban —según *parece*— poco dispuestos a secundar ciertos sectores de sus propias fuerzas (de la U. G. T.).

La fracción moderada, mayoritaria, del binomio P. S. O. E.-U. G. T. se vio obligada entonces a intentar "controlar" o limitar la amplitud de las huelgas. Iglesias, Acevedo y Perezagua (este último debido, quizás, a las presiones de Iglesias) destacaron en la labor de freno y apaciguamiento desarrollada en Vizcaya, mientras que en Madrid fueron las directivas del P. S. O. E. y la U. G. T. las encargadas de dicha tarea (106). La táctica seguida por los socialistas en 1911, sus errores, defectos, olvidos, contradicciones, ..., todo ello provocaría un sensible desprestigio del Partido; sin embargo, por otra parte, benefició a corto plazo a la U. G. T. En aquella coyuntura, la Unión —suspendida legal-mente— consiguió atraer a sus filas a un considerable número de sociedades que se inclinaban en favor de una línea de acción decididamente *reformista*. Se benefició, además, de manera muy notoria, de la disolución práctica de la C. N. T. y del encarcelamiento prolongado de sus dirigentes más prestigiosos.

La escisión del movimiento obrero español sería, después de 1911, definitivamente, algo insalvable.

(106) Sobre la prudencia y moderación de los socialistas en Vizcaya, vid., por ejemplo, el artículo de Luis MOROTE: "Los patronos bilbaínos": *El País*, núm. 8.863, de 29 de septiembre de 1911, p. 1.

4) La falta de organización de los sindicalistas precipitó un más rápido final de aquella oleada de huelgas. Republicanos y socialistas habían abandonado ya la campaña de agitación emprendida con anterioridad.

A nuestro juicio, la C. N. T. intentó plantear una huelga general a escala nacional, estableciendo una especie de comité de *coordinación* —muy en línea con los propósitos y la táctica confederales— y dejando, quizás, a criterio de las Secciones su declaración o comienzo para el momento en que éstas lo estimasen más oportuno.

La idea del complot y del siniestro Comité revolucionario... fue lanzada por las autoridades gubernativas, en base a las "informaciones" del agente provocador Miguel Sánchez. Este intentó imprimir originalmente un sello de violencia a la acción obrera para provocar su fracaso, justificar la represión e impedir, en lo posible, el éxito de la prevista huelga general. Ello, a su vez, permitiría desorganizar la Confederación, en beneficio no sólo de un orden abstracto predicado por el Poder central, sino de unos intereses muy concretos: *a)* Los coloniales, y *b)* Los de la burguesía barcelonesa, catalana y española. Las clases burguesas veían con preocupación los progresivos avances de la Confederación Nacional del Trabajo, más radical en sus exigencias y, por tanto, más incómoda que la Unión General de Trabajadores.

5) En 1911, y de modo especial, en Bilbao, quedó patente la intransigencia patronal. Los patronos bilbaínos se mostraron dispuestos no sólo a no acceder a ninguna de las demandas concretas de los trabajadores, sino que intentaron deshacer sus Sociedades. La escasa flexibilidad de la burguesía debió hacer, necesariamente, muy difícil la táctica reformista de la U. G. T. y servir, a la vez, de excelente caldo de cultivo para el maximalismo anarquista, posibilitando, de esta forma, una progresiva confianza en la "acción directa", por parte de los trabajadores.

El rol desempeñado por el Ejército, al servicio directo de la burguesía, no podemos dejar de citarlo. En marzo de 1913, una representación de la Patronal bilbaína entregó una placa de plata al Regimiento de Garellano, como prueba de reconocimiento por la ayuda prestada en 1911.

6) Para el Partido Republicano Radical, de Alejandro Lerroux, la huelga general de septiembre de 1911 fue una auténtica prueba de fuego, de la que salió quebrantado y desacreditado. Su oposición a la huelga "revolucionaria" en Barcelona facilitará más adelante el paso de las masas lerrouxistas —totalmente desengañadas de la política— al sindicalismo revolucionario. A ello contribuyó también el P. S. O. E. con sus repetidos errores, en 1911, y en los años sucesivos, que se sumaron a los anteriores, de 1909, 1902, etc.

* * *

Teniendo en cuenta, pues, la inutilidad absoluta de la Conjunción, evidenciada en 1911, se explica así la campaña realizada en contra de aquélla por un importante sector del P. S. O. E.: Fabra Ribas, Egocheaga, Pérez Solís, Recasens, etc. Y por *Vida Socialista*, *La Justicia Social*, ¡*Adelante!*, etc., etc.

Impresiones y comentarios sobre el movimiento huelguístico

Creemos que fue *La Justicia Social* el periódico socialista más lúcido al analizar el papel desempeñado por el P. S. O. E. y la U. G. T., en septiembre de 1911.

El 16 de septiembre, en un editorial titulado "¡Abajo la guerra!", afirmaba (107):

"La locura, la torpeza de nuestros gobernantes nuevamente ha llevado a España a desangrarse inútilmente en Marruecos; nuevamente han habido tiros, y, como es natural, innumerables víctimas; nuevamente, por consiguiente, debe alzarse el proletariado, España entera, para protestar enérgicamente de una guerra odiosa e injusta..."

Concluía *La Justicia Social* alertando:

"Que cada cual cumpla con su deber. Que los que acarician ideales renovadores mediten y se dispongan a hacer, cuando se les llame, acto de presencia. (...).

Obreros: ¡¡¡Abajo la guerra!!!"

(107) *La Justicia Social*, núm. 66, de 16 de septiembre de 1911
página 1.

Dos semanas después, el 30 de septiembre, *La Justicia Social* enjuiciaba las últimas huelgas generales (108). Aludía a la "odiosa guerra de Marruecos reanudada con más gravedad, con peores síntomas que en tiempos de Maura". Y comentaba:

"...ni en Bilbao, ni en Zaragoza, ni en Valencia, ni en Asturias, ni en ninguna de las localidades y regiones que secundaron el paro, formularon los obreros ninguna protesta contra la guerra..."

Poco después, subrayaba:

"Hay, pues, que proclamarlo bien alto: con todas las huelgas generales que terminaron la semana pasada, no hubo ningún plan ni ningún complot revolucionario, como no hubo tampoco ingerencia de ningún partido político. No; el origen de los últimos conflictos fue la huelga de Bilbao, y la huelga de Bilbao no tenía más carácter que el de una de tantas luchas que el proletariado vése obligado a sostener con la burguesía en pro de sus reivindicaciones económicas."

Más adelante advertía:

"Lo que hay, es una cosa. Que los revolucionarios españoles, que los elementos políticos que están interesados en producir en nuestro país una honda transformación, podían, debían, tal vez, aprovechar la oportunidad para realizar su ideal, sus propósitos de renovación. ¿Por qué no lo han hecho? (...). Tal vez no ha sido posible hacer más de lo que se ha hecho; tal vez no era oportuno el momento para que la Conjunción republicano-socialista pudiera cumplir la misión que tiene encomendada; tal vez existan razones poderosas que justifique la pasividad, el desbarajuste que se ha observado en los recientes conflictos. Pero sea como fuere, existan o no motivos por haber prescindido nuevamente de una ocasión propicia, nosotros hemos de lamentar infinitamente lo ocurrido."

Más duro fue el comentario de Marcial Badía, en la sección a su cargo, "Por el mundo socialista obrero", del mismo periódico (109). Asevera Badía:

"Yo creí —no tengo por qué ocultarlo, y en esto estaba de acuerdo con Canalejas— que el movimiento huelguístico que acaba de fracasar no era de solidaridad con los compañeros de Bilbao, aunque esta fuese la explicación, el motivo aparente; creí que el último le-

(108) *Ibid.*, núm. 68, de 30 de septiembre, p. 1, editorial: "De las últimas huelgas generales. Enseñanzas y comentarios."

(109) *Ibid.*, p. 4, sección: "Por el mundo socialista obrero", a cargo de Marcial BADÍA: "La última huelga general."

vantamiento proletario era una formidable protesta contra la guerra. No ha sido así, y lo siento.

Dícese que allá, en Bilbao, los sindicalistas, esos eternos soñadores, aprovechando el agudo malestar que reinaba a causa de las últimas conmociones sociales allí habidas, consiguieron convertir en realidad su sueño dorado: la huelga general. Y ya declarada en Vizcaya, estos mismos elementos explotaron ese espíritu de protesta que hoy flota en el ambiente de España para extender la huelga... Luego, unos por creer que se trataba de un movimiento combinado, y otros, los que conocían la situación, quizá por no representar un mal papel, fueron secundando o estaban preparados para secundar la huelga general."

Y, más adelante, acusa:

"Pero si los sindicalistas habían iniciado este movimiento que, sea por lo que fuere, secundábanlo todos los elementos obreros revolucionarios de España, el Comité de la Unión General de Trabajadores, a mi entender, debía haberse apresurado a poner en antecedentes de lo que ocurría a sus afiliados, o, si creía procedente el movimiento, secundarlo inmediatamente, máxime teniendo en cuenta que, hoy por hoy, es el organismo obrero de mayor autoridad en nuestro país. El Comité de la Unión General se decidió, ya tarde, a secundar el paro general que, casi espontáneamente, había surgido en distintos puntos de la Península. Y esto, para mí, ha sido un gravísimo error.

Tampoco el Comité ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista ha estado, en mi opinión, a la altura que exigían las circunstancias. Debía haber encarrilado la protesta. Los que se han pasado tantos meses excitando a la opinión contra una guerra probable, no tienen derecho a dejarse sorprender por los acontecimientos, cuando esa guerra estalla con todos sus horrores.

En resumen: si la huelga general última ha sido declarada por solidaridad con los compañeros de Bilbao, ¿qué se ha hecho entonces para impedir la guerra que tantas víctimas ha ocasionado ya?"

La crítica de Marcial Badía contra la dirección de la U. G. T. y contra la Conjunción era, pues, muy dura.

En el número siguiente, *La Justicia Social* alude al entusiasmo de la masa obrera, "dispuesta á hacer todo lo que hubiese convenido" —a raíz del último movimiento huelguístico— (110). En contraste, observa:

"¡Y pensar que quienes debían aprovecharse de ello, dirigir y encauzar el movimiento, procuraron apaciguar la gente y solucionad el conflicto!"

(110) *Ibid.*, núm. 69, de 7 de octubre de 1911, p. 1, editorial: "Jugar con fuego."

En el mismo número, E. Santiago, de Barcelona —en un artículo titulado "¿Debemos continuar en la Conjunción?" (111)— señala que desde 1909 ha habido ocasiones propicias para transformar el régimen; y se pregunta: "¿Por qué no se ha intentado?" Indica que la disciplina obliga, por unos días, al mutismo. Pero, a continuación, afirma: "... el descontento, el pesimismo, son cada día mayores; el malestar arraiga, cada vez más, en las masas populares... El creer que en España no es posible la revolución, debilita entusiasmos é inutiliza voluntades". Y advierte, a continuación: "... nosotros no podemos continuar aliados con los que traicionan al pueblo (...). ¡Los peores enemigos de la República, son los jefes republicanos!" Puede considerarse esta toma de posición como una primera consecuencia de los sucesos ocurridos pocos días antes.

Marcial Badía insiste, en este número de *La Justicia Social*, en sus críticas contra el Comité Ejecutivo de la Conjunción, que sólo pudo reunirse... "¡de segunda convocatoria!..." Alude también Badía, sarcásticamente, a las elecciones municipales próximas a celebrarse, que constituyen... "el supremo ideal de nuestros revolucionarios". Concluye observando que, después de los sucesos de septiembre, "si las elecciones se celebran y el pueblo acude á los comicios, habrá que repetir la frase de Costa: "¡España es un pueblo de eunucos!""

El 14 de octubre, *La Justicia Social* suspendió su publicación, por solidaridad con los periódicos republicanos y socialistas de Madrid, debido a la situación excepcional que atravesaban, provocada por la suspensión de las garantías constitucionales, a raíz de las últimas huelgas. Dicho estado excepcional motivó, asimismo, la suspensión del IX Congreso Nacional del P. S. O. E. y, también, en consecuencia, el aplazamiento del Congreso Regional de la Federación Catalana —convocado para el domingo, 12 de noviembre, en Barcelona.

El 21 de octubre, *La Justicia Social* reprodujo un artículo publicado por *El Trabajo*, de Madrid —órgano de la poderosa Sociedad de Albañiles, dirigido por J. J. Morato—, sobre los sucesos de septiembre. Afirmaba *El Trabajo* que del movimiento último la clase obrera

(111) *Ibid.*, p. 3. El artículo de E. SANTIAGO estaba fechado en Barcelona, el 1-10-1911.

"Saldrá más fuerte, porque ya sabe o presiente que no debe de contar sino consigo misma, así para los movimientos puramente económicos como para *los de otro linaje*" (112).

La Justicia Social afirmó su plena identificación con la tesis de *El Trabajo*, esbozada ya por el periódico reusense en sus números anteriores.

A nuestro juicio, ello supone un resurgir del socialismo *sindicalista*, eclipsado después de la primera experiencia de "Solidaridad Obrera". Un socialismo que insistirá, fundamentalmente, en la acción económica —o sindical—, pero *sin rechazar* la acción parlamentaria ni las reformas sociales y fiscales.

En diciembre de 1911, dice ya abiertamente Recasens (113):

"Nuestra opinión es que la Conjunción ha fracasado con los sucesos del mes de Septiembre último; que no conseguirá el objeto que la motivó a causa de las inmoralidades de unos, de la cobardía de otros, de las ambiciones y divisiones de todos nuestros aliados; que precisa, en consecuencia, por el honor del Partido Socialista Español, recabar nuestra libertad de acción y convencernos de que, en adelante, sólo hemos de contar con nuestras propias fuerzas."

Precisa, más aún, el dirigente reusense:

"Y téngase en cuenta, que esta opinión no es exclusivamente nuestra. Es el resultado de largas e incesantes observaciones, es el fiel reflejo del ambiente que se respira en nuestras filas, del estado de ánimo en que se encuentran innumerables compañeros..."

Creemos que ésta puede considerarse como la primera declaración formal e inequívoca de *La Justicia Social* en contra de la Conjunción republicano-socialista. Las críticas contra la misma serán constantes a lo largo de los años sucesivos.

De este tema nos ocuparemos en el marco de un próximo trabajo, en el que continuaremos, de manera más concreta, nuestro estudio del socialismo catalán, a partir de 1911.

(112) *Ibid.*, núm. 70, de 21 de octubre, p. 1, editorial: "Esperemos y meditemos". En él se reproduce parcialmente el artículo publicado por *El Trabajo*. Subrayado mío.

(113) *Ibid.*, núm. 77, de 9 de diciembre, p. 1, artículo de fondo de J. RYM: "Ayer, hoy y mañana."

Disolución de la C. N. T.

El movimiento de septiembre de 1911 fue el motivo o el pretexto que dio lugar a la disolución judicial de la Confederación Nacional del Trabajo y la clausura de las entidades obreras adheridas a ella (114).

Los dirigentes obreros más significados fueron encarcelados y otros se exiliaron. El control policíaco se intensificó sobre aquellos que permanecieron en la capital catalana.

Según Díaz del Moral, después de la suspensión judicial de la C. N. T.,

"El naciente sindicalismo se hundió, su prensa desapareció por completo. La anarquista, que continuaba, aunque con desmayo, su habitual labor de propaganda, acogía en sus columnas los trabajos sindicalistas, y Anselmo Lorenzo insistía, incansable, en la difusión del nuevo credo. Cuando se iniciaba otra vez la reorganización de los Sindicatos sobrevino la gran guerra, que quebrantó profundamente los sectores sindicalistas y anarquistas. (...). En 1915 se reorganizó la C. N. T..." (115).

En junio de 1913 lamentaba *Solidaridad Obrera*, que había reaparecido algunas semanas antes:

"La cobardía de unos, la indiferencia de otros y la apatía de todos, ha venido a sentar un estado de derecho, particularmente en Barcelona, que hace imposible la vida de los sindicatos, su desarrollo y prosperidad..." (116).

(114) Sobre esta cuestión, vid., por ejemplo, las referencias de Juan DÍAZ DEL MORAL, en su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas-Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, 1967, pp. 173, 251 y 451.

Peirats dice que en octubre de 1911 un juez de Barcelona declaró ilegal "la existencia de la C. N. T. y asimismo su funcionamiento". Vid. José PEIRATS, *Los anarquistas en la crisis política española*. Editorial Alfa, Buenos Aires, 1964, p. 14.

Según los datos de que disponemos, no se ha establecido aún con precisión cuáles fueron las medidas —suspensión o disolución— adoptadas por las autoridades —judiciales (civiles o militares) y/o gubernativas— respecto de la Confederación Nacional del Trabajo, a raíz de los sucesos de 1911. Estamos tratando de dar respuesta satisfactoria a esta pregunta pero hasta ahora no lo hemos logrado.

(115) Juan DÍAZ DEL MORAL: *Ob. cit.*, p. 173.

(116) *Solidaridad Obrera* —3.^a época—, núm. 6, de 12 de junio de 1913, p. 1, editorial: "La Constitución española y los Gobiernos actuales".

Existe disparidad de opiniones respecto a la fecha en que se produjo la reorganización de la C. N. T. Pestaña afirmó que la Confederación se reorganizó en 1916 (117). Buenacasa, por el contrario, sostiene que la legalización del Comité Nacional de la C. N. T. tuvo lugar en el verano de 1914 (118). Creemos que esta diferencia de criterios se explica debido a que se superponen, en esta época, 1) el eclipse de la C. N. T. —no nos atrevemos a decir que ésta siguiese funcionando en la clandestinidad, aunque así lo afirma Buenacasa—; y 2) la reorganización de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. La vida de esta última debió comenzar a normalizarse de hecho a mediados de 1913. La Confederación Regional catalana fue suspendida o disuelta de nuevo a raíz de la huelga general del Arte Fabril, de agosto de 1913. La vuelta a la normalidad de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña —no la de la C. N. T.— se habría producido a mediados de 1914.

El 30 de abril de 1915, en una asamblea obrera reunida en El Ferrol con motivo de la prevista —y, en parte, frustrada— celebración del Congreso Internacional de la Paz, Angel Pestaña propuso la reorganización de la C. N. T. (119). El Congreso así lo acordó, indicando asimismo que el Comité debía residir en Barcelona (120).

El 3 de junio, *Solidaridad Obrera* publicaba un importante editorial titulado "Confederación Nacional del Trabajo". En él decía:

"Nunca como en los actuales y difíciles momentos históricos, se dejó sentir tanto la necesidad de que existiera ese organismo —que

(117) Angel PESTAÑA: *Memoria que al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo, presenta de su gestión en el II Congreso de la Tercera Internacional, el delegado...*, Biblioteca "Nueva Senda", Vol. III. Felipe Peña Cruz, imp., Madrid, s. a. (1921), pp. 84-85.

(118) Manuel BUENACASA: *El movimiento obrero español. 1886-1926. (Historia y crítica)*. Prólogo de Max Nettlau. Impresos Costa, Barcelona, 1928, p. 56. 2.^a edición (París, 1966), p. 53.

Diversos autores han seguido' el criterio de Buenacasa: Peirats, Gómez Casas, Artola, Connelly Ullman, etc.

(119) *Solidaridad Obrera*, núm. 91, de 13 de mayo de 1915, páginas 1-2: "El Proletariado ante la guerra.—Congreso Internacional del Ferrol".

(120) Vid. el comentario que hace el propio Pestaña en su libro *Lo que aprendí en la vida*. Confesiones de nuestro tiempo. M. Aguilar, editor, Madrid, s. a. (1933), p. 49.

la brutalidad canalejista disolvió— que viene a ser el nexo necesario entre la clase obrera revolucionaria, hoy dispersa entre las cuarenta y nueve provincias españolas, sin relación, sin contacto ni homogeneidad en sus luchas y en sus propagandas.

La reorganización de este organismo se impone no por prurito de unos cuantos, sino para dar cumplimiento al acuerdo tomado por unanimidad en el Congreso Internacional del Ferrol, a fin de vigorizar la Internacional Obrera y el pacto federal con los compañeros portugueses. Coincidiendo con este acuerdo, el tercer Congreso Nacional de Agricultores, reunido en Ubeda, acordó pedir el funcionamiento inmediato de la Confederación Nacional del Trabajo" (121).

Dos semanas después, *Solidaridad Obrera* volvía sobre el mismo tema (122). De nuevo, el 8 de julio, en otro editorial insistía el periódico sindicalista (123):

"Si de verdad se quiere, se desea reorganizar la Confederación Nacional del Trabajo, es preciso no dejar enfriar los entusiasmos y poner manos a la obra, sin vacilación ni debilidad.

(...)

Todas las opiniones son respetables, pero es hora de obrar y no de discutir. Si la discusión se presenta, sea con los que quieran oponerse, no con los que estén conformes y difieran por asuntos de detalle. Es preciso converger, por ahora, en un punto: en proceder directamente, y a la mayor brevedad, a la constitución de la Confederación Nacional del Trabajo de España.

Todo el esfuerzo y preocupación de los militantes ha de tender a la constitución del mentado organismo, aportar adhesiones —con el número de asociados—, dando facilidades al Comité Regional de Cataluña encargado de llevarla a cabo."

Parece ser que el Comité de la Confederación regional catalana asumió, en mayo de 1915, la responsabilidad de llevar a cabo las tareas necesarias para la reorganización de la C. N. T. No obstante, las dificultades eran muchas y las diferencias de criterio entre los militantes más destacados bloqueaban el intento de reorganizar la Confederación. *Solidaridad Obrera* reconoció en junio de 1915:

(121) *Solidaridad Obrera*, núm. 30 —debía decir 93—, de 3 de junio de 1915, p. 1.

(122) *Ibíd.*, núm. 94, de 17 de junio de 1915, p. 1, editorial: 'Confederación Nacional del Trabajo'.

(123) *Ibíd.*, núm. 96, de 8 de julio de 1915, p. 1, editorial: "Por la Confederación Nacional del Trabajo. ¡Adelante en toda la línea!"

(124) *Ibíd.*, núm. 94, de 17 de junio de 1915, ant. cit., p. 1.

"No es posible consolidar un organismo, si los que propagan la necesidad de su existencia se contradicen entre sí, neutralizándose los efectos de la propaganda, sumiendo en caos de confusiones a los sindicatos, que no saben a qué atenerse" (124).

La campaña lanzada en pro de la reactivación de la C. N. T. continuó en los meses siguientes. En agosto, decía *La Voz del Campesino* (125):

"Hasta la fecha, bien a pesar nuestro, no nos habíamos ocupado en las columnas de este periódico, de la necesidad imperiosa de reorganizar la disuelta —por la brutalidad canalejista y otras complicidades— Confederación Nacional del Trabajo de España. En nuestro último Congreso, celebrado en Ubeda, se tomó el acuerdo de hacer los trabajos indispensables, la consiguiente propaganda, para constituir el tan necesario organismo. Coincidiendo con nosotros en el Congreso Internacional celebrado en el Ferrol se tomó el mismo acuerdo.

Esta paridad de criterios en distintas localidades y en diferentes Congresos demuestra que el proletariado español está de acuerdo y siente idénticas necesidades."

Reproducía después *La Voz del Campesino* parte del llamamiento publicado en *Solidaridad Obrera* el 3 de junio anterior, y elogiaba la campaña emprendida por el periódico sindicalista barcelonés, después del Congreso anarquista del Ferrol, en favor de la reorganización de la Confederación.

El 23 de octubre de 1915, *La Justicia Social* publicó en la sección "La semana barcelonesa" un comentario firmado por "Orberosa" —seudónimo de Joaquín Bueso, antiguo director de *Solidaridad Obrera* y miembro destacado de la tendencia "sindicalista" dentro del P. S. O. E.—. Decía Bueso que, según el último número de *Solidaridad Obrera*, era ya *un hecho* "la constitución de la Confederación Nacional del Trabajo" (126). Condenaba Bueso con acritud que la Confederación renaciese como

(125) *La Voz del Campesino* —Órgano de la Federación de Obreros Agricultores y sus similares en España—, Valls, núm. 42, de 15 de agosto de 1915, p. 1: "Por la Confederación Nacional del Trabajo en España".

Agradezco al señor Francesc Costas, de Valls, las facilidades que me dio para la consulta de los números de *La Voz del Campesino* que obran en su poder.

(126) *La Justicia Social*, núm. 275, de 23 de octubre de 1915, página 3, sección "La semana barcelonesa".

entidad claramente anarquista, lo que le valió una réplica por parte de *Solidaridad Obrera*, negando que fuesen ciertas sus acusaciones. Bueso volvió sobre el tema y explicó en una nueva crónica (127):

"*Solidaridad Obrera* fue dirigida por Tomás Herreros, anarquista, quien al mismo tiempo dirigía *Tierra y Libertad*, y Tomás Herreros no hizo de *Solidaridad Obrera* una tribuna de avisos ácratas como hoy sucede; *Solidaridad Obrera* fue después dirigida por Andrés Cuadros, y este compañero también supo eludir el carácter netamente anárquico que hoy tiene el periódico; tomó más tarde la dirección del periódico obrero aludido el tipógrafo Joaquín Bueso, y al igual que los anteriores directores procuró que el periódico no fuera sectario; volvió a la dirección Cuadros, y aunque en esta segunda época de su dirección ya no fue tan imparcial como en la primera, no por eso dejó que descaradamente fuera *Solidaridad Obrera* un periódico anarquista; pero últimamente ha caído el periódico en manos de Manuel Andreu y desde entonces hace la competencia a *Tierra y Libertad* en propaganda ácrata."

Más adelante informó Bueso de que había sido nombrado el nuevo Comité de la Confederación Nacional del Trabajo, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Secretario general: Manuel Andreu.

Secretarios ayudantes: José Triadó y Francisco Miranda.

Tesorero: Manuel Solanas.

Contador: Debían designarlo los albañiles.

Vocales: Dos de cada sociedad.

La C. N. T. no se reorganizó, pues, ni en 1914 ni en 1916, sino en 1915 —así lo había afirmado ya Díaz del Moral—, y estableció su domicilio en el mismo local que la Confederación Regional catalana (c/. Mercaders, 25). Su secretario, en esta nueva etapa, no fue Negre, como tantos autores han afirmado,

(127) *La Justicia Social*, núm. 278, de 13 de noviembre de 1915, página 3, sección "La semana barcelonesa".

sino Manuel Andreu (128). Digamos, por último, que el 30 de diciembre de 1915, *Solidaridad Obrera* publicó un importante manifiesto en el que se exponían los objetivos de la Confederación en esta nueva etapa (129). Pero de todas estas cuestiones no podemos ocuparnos en la presente obra.

(128) Pere FOIX afirmó también en *Apòstols i mercaders* que, en 1916, Manuel Andreu era el director de *Solidaridad Obrera*: *Ob. cit.*, 2.^a edición (Barcelona, 1976), p. 266.

(129) Vid. la crítica de J. BUESO, en *El Socialista*, núm. 2.437, de 25 de enero de 1916, págs. 1-2: "Problemas catalanes. El Socialismo en Barcelona, I".

APENDICES

APENDICE I

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA UNIÓN LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS DE BARCELONA (*)

Con la denominación de Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona y sus contornos se constituye esta entidad.

Artículo 1.º El objeto de esta entidad es reunir en su seno a las Sociedades de obreros que tengan por aspiración principal el mejoramiento y defensa de las condiciones del trabajo por medio de la asociación.

Art. 2.º Esta unión no tiene ninguna facultad para discutir y determinar sobre la administración y marcha interior de las Sociedades adheridas. Estas serán autónomas entre sí, aceptando y poniendo en práctica aquello que, según su particular criterio, consideren practicable, siempre que no sea en perjuicio de las demás que compongan este organismo.

Art. 3.º Como toda Sociedad adherida, por mediación de sus delegados, goza del derecho de iniciativa, cada una de ellas tiene el deber moral de proponer lo que crea conveniente, lo cual el Consejo administrativo deberá ponerlo en conocimiento de todas las demás secciones para su estudio y resolución.

Art. 4.º Todas las Sociedades adheridas a esta unión se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad.

Art. 5.º Todos los gastos que se produzcan en virtud del funcionamiento de la Unión, como también debidos a sucesivos acuerdos, serán cubiertos a prorrato, según el número de socios de las secciones que la compongan.

Art. 6.º La representación de esta Unión la compondrán un delegado de cada una de las Sociedades adheridas.

Art. 7.º Del seno de esta representación se nombrará un Comité o Consejo administrativo, compuesto de un Presidente, un Secretario, un Tesorero-Contador y ocho Vocales. Los restantes auxiliarán a sus compañeros de Comité, tomando parte en todos sus actos y trabajos.

Art. 8.º Los individuos del Consejo administrativo de la Unión no podrán percibir sueldo ni gratificación de sus representados por los trabajos que en bien de la clase obrera realicen, excepto en los casos que íes ocasione pérdida de jornales, pudiendo ser destituidos en todo tiempo por voluntad de las Sociedades adheridas.

Art. 9.º Será obligación del Presidente procurar por el cumplimiento de estos Estatutos, presidir todos los actos que celebre esta Unión y fiscalizar la gestión administrativa de la misma.

Art. 10. Al Secretario le incumbe la redacción de la corresponden-

(*) *El Rebelde* —Madrid—, núm. 15, de 31 de marzo de 1904, p. 4.

cia y cuidado del libro de actas. Llevará ordenadamente el registro de Sociedades adheridas y nombre de sus delegados.

Art. 11. El Tesorero-Contador cuidará de la recaudación e inversión de las cantidades, procurando llevar cuenta exacta de todas las operaciones, a cuyo efecto tendrá en su poder un libro en el cual constarán todas las partidas de ingreso y gasto de los fondos que reciba.

Art. 12. La representación de esta unión obrera se reunirá en sesión ordinaria el segundo domingo de cada mes, y extraordinaria cuando lo considere necesario el Consejo o lo pida alguna de las Sociedades adheridas.

Art. 13. El Consejo administrativo se reunirá una vez, a lo menos, por semana.

Art. 14. A fin de que el Consejo administrativo pueda llevar una estadística lo más amplia posible, cada Sociedad adherida remitirá al mismo mensualmente una relación detallada del movimiento social.

Art. 15. No podrá disolverse esta Unión mientras haya tres Sociedades de las adheridas que deseen continuarla. En caso de disolución, los fondos y objetos de su pertenencia pasarán a una de las Sociedades obreras que existan en esta ciudad, que designarán, por mayoría de votos, las que tomen tal resolución, la cual guardará la documentación para que pueda ser utilizada cuando fuese conveniente.

Art. 16. Todo lo no previsto en estos Estatutos lo resolverá la representación de la Unión en sus Asambleas, sin perjuicio de someterlo a la sanción de las Sociedades adheridas, cuando el caso lo requiera.

Barcelona, 12 de marzo de 1904

APENDICE II

I CONGRESO DE "SOLIDARIDAD OBRERA":

(Barcelona, 6-8 septiembre 1908)

Relación de sociedades y poblaciones representadas y delegados asistentes al Congreso obrero catalán en el que se constituyó "Solidaridad Obrera" (*):

BARCELONA

Obrers Metalúrgics	<i>Joan Rius</i>
Manobres	Cervand Menacho <i>Miquel V. Moreno</i> Marián Espinosa
Auxiliars de farmacia	Josep Costa
Oficials y aprenents fideuers	Francisco Santamaría Amadeu Pascual
Ram de l'Aigua y Art Fabril	Emili Ventura Francisco Abayá Josep Grau
Picapedrers de Barcelona	Melcior Fierro
Ram d'ebanisteria	Andreu Venanciano Francisco Carreras
Esculptors tallistes	Salvador Ribera Jacinto Sistané
Sindicat d'obers mecánics	Miquel Prats Manuel Coll
Obrers constructors de llits tornejats	Joan García Josep Venages Joan Rull

(*) *El Poble Català* —Barcelona—, núm. 937, de 8 de setembre de 1908, p. 2: "Congrés Obrer Català". He puesto en cursiva los nombres de algunos delegados de especial significación.

Después de haber elaborado los cuadros que siguen, Antonio Elorza me facilitó una copia fotográfica del número de *Solidaridad Obrera* dedicado al Congreso, que se halla en el I.I.S.G., de Amsterdam. He compulsado minuciosamente los datos y las diferencias observadas las indico en las notas siguientes: vid. *Solidaridad Obrera*, núm. 31, de 18 de septiembre de 1908, págs. 1-4.

Confiters pastissers	<i>Joan Escandell</i>
Art de sastreria	Ricard Fius Francisco Donate
Obrers constructors de pianos	Vicens Bañón
Genres de punt	Josep Durán <i>Constantí Perlasia</i>
Manyans d'obres	Manuel Coll
Estampado tipogràfica	<i>Josep Román</i> Miquel Roselló
Obrers constructors de caixes de cartró	<i>Enric Demestres</i> Joan Demestres Francisco Mestres
Oficials tapissers	Timoteu Ferrer Frederic Bonet
Ram de guarnidors de carruatges	Agustí Pedret Joan Esteve
Enquadernadors y ratlladors	Josep Ginés Josep Domingo
Oficials paletes de Gracia	Isidre Albert
Esculptors tallistes de pedra y marbre	Joan Albert
Unió popular de curtidors	Manuel Gómez
Paletes, de Barcelona	Artur Cerveró Josep Closas
Art d'Imprimir	<i>Tomás Herreros</i> <i>Josep Rodríguez Romero</i>
Constructors de calsat	Josep Gelabert Antoni Perún
Boters	Joan Roig <i>Jaume Anglés</i>
Oficials perruquers y barbers (Sant Martí)	Josep María Carreras
Obrers marbristes	Frederic Anglés Pere Bernades Josep Grau
Paletes de Sants	Antoni Ferreté
Cambrers "La Unión"	Emili Vilallonga

Fusters (Sant Martí)	Pere Planas Adolf Gandia
Perruquers y barbers (1)	Félix Campos Josep A. Gallinat Marcelí Cuscó
Lamparers y llauners	Just Peña Riera Jané Francisco Jové Francisco Vallés
Sombrerers	Just Moreno Miquel Roig (suplent)
Dependencia Mercantil (2)	<i>Antoni Badía</i>
Oficials y aprenents paletes	Joan Bayá
Teixidors metálics y constructors som- miers	Joan Mora Josep Climent
BARCELONA - ADHESIONS (3)	
Basters y Constructores de corretges	Ramón Sabaté
Constructores de carruatges en fusta	Jacinto Capdearga
Obreros perruquers "El Progreso" (1)	Josep A. Gallinat
Societat de lamparers y llauners (4)	Francisco Vallés
Pintors "La Nueva Semilla"	<i>Salvador Seguí</i> Jaume Callifar
D. de Carboneries "La Fraternal"	Jaume Córdoba

(1) *Solidaridad Obrera* afirma que Félix Campos, José A. Gallinat y Marcelino Cuscó representaron a "*El Progreso*", *Peluqueros y Barberos*. No alude, en cambio, a la *adhesión* de una sociedad del mismo nombre, representada también por José A. Gallinat. Quizá la introducción de esta sociedad se debió a un error de *El Poble Català*. Vid. *infra*.

(2) *Solidaridad Obrera* dijo que la Dependencia Mercantil había estado representada por Antonio Badía e *Ignacio Vallés*.

(3) *Solidaridad Obrera* no diferencia —como hizo *El Poble Català*— un apartado de *Adhesiones*. En principio deberíamos transcribir los datos del periódico sindicalista. No obstante, nos resistimos a hacerlo porque nos resulta muy difícil aceptar que el periódico nacionalista hubiese "inventado" la información, puesto que no tenía razón alguna para ello.

Solidaridad Obrera no hace mención alguna de esta sociedad. Quizá fuese la misma que la que tenía cuádruple representación, citada antes: *en este caso*, su inclusión como entidad aparte se habría debido a otro error de *El Poble Català*.

Societat d'escultors tallistes	Francisco—o Josep—Baiges
Fogainers, mariners y similars "La Ra-	Ventura Morales zón"
Obrers carreters de Barcelona y radi	Josep Serradell Celestí Noya
Societat d'obers canters de Montjuic	Josep Salas Baptista Palos
Nova Societat d'oficials perruquers y barbers	Antoni Barba M'aniel Badía
Sindicat de productors d'asseguranses de Barcelona	Josep María Valcárcel Josep Fabrellas
Grupu Escolar Vida	Luciano Navarro Joan Paulis
Societat de litògrafs "La Solidaria"	Enric Solano

Total de SOCIEDADES: 38 (5)

Total de ADHESIONES: 14

Total delegados: 67 + 20

REUS

Dependents de Comers	<i>Antoni Fabra</i>
Societat carreters	Pasqual Miguel
Rajolers	Pasqual Miguel
Semolers	Pere Freixas
Picapedrers marbristes	Pasqual Miguel
Sabaters	Josep Vidal
Pintors	Josep Mendoza
Manobres	Eussebi Ferré

(5) *Solidaridad Obrera* añade a esta relación las siguientes entidades y delegados:

— <i>Panaderos La Espiga</i>	Juan Bernaus
— <i>Yeseros adornistas</i>	Tomás Flotat
— <i>Dependientes de pescado</i>	Juan Miret Martín Martí
— <i>Fonda Marítima</i>	Luis Estrada Bes
— <i>Descargadores de carbón vegetal</i>	Francisco Mateos.

Tintorera	Eussebi Ferré
Manyans	Josep Bové Manuel Orios
Obrers fusters	Josep Soronellas
Fundidors de ferro	Higini Abelló
Obrers perruquers	—el día 8— Josep M. Palau
Tipògrafs	Lluís Ribé

Total de SOCIEDADES: 14

Total delegados: 11

MANRESA

Manobres (6)	(No hi és) —sic—
Curtidors tintorers	Josep Espinal
Dependents comers	Josep Coldefons
Arts, professions y oficis	Caries Menserré
Serradors Mecànics	Antoni Fabra
Obrers paletes (6)	Josep Comaposada
Picapedrers y canters	Miquel Vilajuana

MANRESA - ADHESIONS

Societat de Treballadors de Cintes de	Domingo Gómez cotó
---------------------------------------	--------------------

Total de SOCIEDADES: 6

Sociedades no representadas: 1

Total de ADHESIONES: 1

Total delegados: 5 + 1

BLANES

Societat oficis varis	Sin delegado
"La Obrera Albañil"	Sin delegado

(6) *Solidaridad Obrera* indica que José Comaposada representó a los *Peones de Albañil*, de Manresa, y no cita a la Sociedad de Albañiles entre las que enviaron delegación al Congreso.

"La Cotorra obreros alpargateros"	Sin delegado
-----------------------------------	--------------

Obrers agricultors	Sin delegado
--------------------	--------------

Total SOCIEDADES ADHERIDAS: 4

SANT FELIU DE CODINES

Teixidors mecànics	Josep Serratacó Rafael Bernet
--------------------	----------------------------------

Total de SOCIEDADES: 1	Total delegados: 2
------------------------	--------------------

SABADELL

Teixidors mecànics	Joan Bosch
Industria cotonera	Miquel Comas
Federació Obrera Sabadellense	Rosend Vidal
Art de construcció	Joaquim Espinagosa

Federación Local	1	
Total de SOCIEDADES:	3	Total delegados: 4

IGUALADA

Manobres	Joan Vilanova
Carreters	Joan Vilanova
Curtidors	Joan Vilanova Rafael Regordosa
Metalúrgics	Joan Vilanova Rafael Regordosa
Forners	Joan Vilanova
Obrers constructors de carruatges	Joan Vilanova

Total de SOCIEDADES: 6	Total delegados: 2
------------------------	--------------------

MATARO

Art Fabril	Projecte Deulofeu Josep Deulofeu
------------	-------------------------------------

Paletes	Bartomeu Cots
---------	---------------

MATARO - ADHESIONS

Societat oficis varis	Joaquim Rodríguez
-----------------------	-------------------

Societat de manobres	Josep Coll
----------------------	------------

Total de SOCIEDADES: 2	
Total de ADHESIONES: 2	Total delegados: 3 + 2

VILANOVA I GELTRU

Constructors de fils y cables eléctricos	Antoni Sabría Joan Ferrer
--	------------------------------

Total de SOCIEDADES: 1	Total delegados: 2
------------------------	--------------------

CAPELLADES

Solidaritat Paperera del Noia	Aureli Rubio
-------------------------------	--------------

Total de SOCIEDADES: 1	Total delegados: 1
------------------------	--------------------

PREMIA DE MAR

Art Fabril	Joan Baptista Borrull
------------	-----------------------

PREMIA DE MAR - ADHESIONS

Societat de manobres	Joan Bonell Josep Sis Olano
----------------------	--------------------------------

Total de SOCIEDADES: 1	
Total de ADHESIONES: 1	Total delegados: 1 + 2

BADALONA

Tres Clases de Vapor	Manuel Campos Jaume Freixa
----------------------	-------------------------------

Total de SOCIEDADES: 1	Total delegados: 2
------------------------	--------------------

TERRASSA

Obrers aprestadors y prempsadors	Sever Codina
Teixidors Mecánics	Sever Codina
Perruquers y barbers (oficiáis)	Geroni Ferré
Federació Obrera	Geroni Ferré
Oficials fusters	Geroni Ferré

TERRASSA-ADHESIONS

Societat de C. Mecánics	Lluis Mella
-------------------------	-------------

Federación Local: 1	Total de ADHESIONES: 1
Tota! de SOCIEDADES: 4	Total delegados: 2 + 1

PALAFRUGELL

Colectivitat Obrera - 4 Grupus	Rafel Bernabeu
--------------------------------	----------------

Federación Local: 1 (7)	Total delegados: 1
-------------------------	--------------------

VILAFRANCA DEL PENEDES

Societat protectora Obrers oficials sabaters	Melcior Capellades
Oficials paletes	Pere Castany

(7) Hemos considerado a los cuatro Grupos integrantes de la "Colectividad Obrera" de Palafrugell de manera similar a las Federaciones Locales, y así lo trasladamos al cuadro final.

Total de SOCIEDADES: 2	Total delegados: 2
GIRONA	
Dependencia Mercantil	Antoni Fabra
Total de SOCIEDADES: 1	Total delegados: — (8)
CALDES DE MONTBUI	
Canters adoquiners	Josep Castellet Daniel Martínez
Total de SOCIEDADES: 1	Total delegados: 2
CALELLA	
Agrupació Obrera	Bonaventura Morales
Agricultors	Josep Unalart
Manobres	Francisco Alemany
Obrers fusters	Josep Deulofeu
Obrers paletes	Bartomeu Coll
Total de SOCIEDADES: 5	Total delegados: 4
VIC	
Oficials paletes de la comarca	Joaquim Suriñachs
Federació Obrera	Francisco Serra
Federació Local: 1	
Total de SOCIEDADES: 1	Total delegados: 2
RODA	
Unió Fabril	Aleix Castells Jaume Aguilar

(8) La representación *principal* que ostentaba Fabra era la de los Dependientes de Comercio de Reus.

Total de SOCIEDADES: 1		Total delegados: 2				
TARRAGONA						
Federació Obrera		Josep Flores vi Antoni Llavería (9)				
Federación Local: 1		Total delegados: 2				
LOCALIDADES	Sociedades Representadas	Federaciones Locales representadas	Sociedades Adheridas sin enviar delegado	Adhesiones Asociaciones No federadas	Delegados (*)	Delegados (**)
Barcelona	38	—	—	14	67	20
Reus.....	14	—	—	—	11	—
Manresa.....	6	—	1	1	5	1
Blanes	—	—	4	—	—	—
Sant Feliu Codines ...	1	—	—	—	2	—
Sabadell	3	1	—	—	4	—
Igualada.....	6	—	—	—	2	—
Mataró.....	2	—	—	2	3	2
Vilanova i Geltrú	1	—	—	—	2	—
Capellades	1	—	—	—	1	—
Premia de Mar.....	1	—	—	1	12	—
Badalona	1	—	—	—	2	—
Terrassa.....	4	1	—	1	2	1
Palafrugell	—	1	—	—	1	—
Vilafranca del Penedés.	2	—	—	—	2	—
Girona	1	—	—	—	—	—
Caldes de Montbui	1	—	—	—	2	—
Calella	5	—	—	—	4	—
Vic	1	1	—	—	2	—
Roda	1	—	—	—	2	—
Tarragona	—	1	—	—	2	—
TOTALES (10)	89	5	5	19	117	26

(*) Sociedades y Federaciones federadas.

(**) Sociedades adheridas.

(9) *Solidaridad Obrera* dice que Antonio Llavería representaba a los *Tipógrafos*, de Tarragona, a los que cita como entidad aparte de la Federación Obrera local.

(10) Además de las variaciones ya anotadas, *Solidaridad Obrera* añadía a esta relación otra Sociedad representada en el Congreso: la de *Obreros vidrieros*, de Cornelia, por Pelegrín Moreno.

APENDICE III

CONFEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES DE RESISTENCIA SOLIDARIDAD OBRERA: ESTATUTOS (*)

Artículo 1.º Bajo la denominación de Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera", se establece una entidad constituida por sociedades obreras que se adhieren a la misma, y cuyo domicilio será calle Nueva de San Francisco, núm. 7, principal.

Art. 2.º El objeto de esta entidad es: procurar el mejoramiento de todos los trabajadores, favorecer su cultura intelectual, darse mutuo apoyo para la creación y fomento de sociedades obreras y educarse en el ejercicio práctico de la Solidaridad para el mejor fin de su emancipación económica y social.

Art. 3.º De los medios a emplear para lograr dicho objeto, son fundamentales: la propaganda societaria de los principios económico-sociales, la enseñanza científica y racional para los obreros y sus hijos y la relación y organización de la clase obrera bajo la base de la mayor autonomía ¡posible.

Entiéndese por autonomía la absoluta libertad para las sociedades en todos los asuntos relativos al gremio.

Como medios circunstanciales serán adoptados los que cada caso requiera y siempre por acuerdo tomado por mayoría de sociedades confederadas.

Art. 4.º Pueden pertenecer a esta Confederación todas las sociedades obreras de ambos sexos legalmente constituidas, admitiendo de los llamados intelectuales solamente su cooperación sin intervención ninguna en su régimen administrativo y directivo.

No podrá pertenecer ninguna sociedad que ostente un carácter político o religioso, ni de tendencia determinada que no se avenga al objeto y fin común por las sociedades confederadas perseguidos, como tampoco aquellas que se funden existiendo ya sociedad de resistencia constituida del mismo oficio; no obstante, se respetarán las existentes aunque sean del mismo arte u oficio creadas en los radios de los pueblos, hasta que por su completa autonomía y voluntad logren fusionarse cada cual en las de su oficio respectivo.

Art. 5.º Para ingresar en la Confederación bastará presentar un acta en la que conste el acuerdo de adhesión de la sociedad, número de socios, domicilio social y un reglamento de la sociedad.

Art. 6.º Solidaridad Obrera será administrada por un Consejo Central compuesto de quince individuos nombrados en Asamblea general de las sociedades confederadas, en la misma población en que haya de residir el Consejo Central.

(*) Imprenta J. Ortega, Barcelona, 1909, 13 páginas.

Los cargos serán distribuidos en las tres especiales comisiones:

1.^a Comisión Administrativa y de Fomento de la Confederación, que serán: un Secretario general, dos Secretarios ayudantes, un Tesorero y un Contador.

2.^a Del periódico, y se compondrá de un Director, un Administrador y dos Vocales.

3.^a De Propaganda y Cultura, compuesta de seis individuos.

Esta última comisión, según la población en que radique la Comisión Central, puede aumentar o disminuir sus individuos.

Estos cargos, como todos los de la Confederación, no tendrán retribución alguna, salvo los gastos o perjuicios que puedan importar las comisiones o trabajos imprescindibles de salario.

Asimismo deberá nombrarse en toda localidad donde existan Confederadas un Comité de relación, compuesto de tres individuos, encargado de transmitir y procurar se cumplan los acuerdos del Consejo Directivo central.

Art. 7.º El Consejo Central se renovará cada año después de celebrado el Congreso, en el que se designará por mayoría de votos la población de residencia.

Art. 8.º Esta Confederación, a ser posible, celebrará un Congreso anual reglamentario, y extraordinario siempre que las circunstancias lo exijan. En el primer caso será notificada la fecha de su celebración con tres meses de anticipación, debiendo cerrarse el plazo de admisión de temas un mes antes de la fecha; en el segundo caso, o sea, en el extraordinario, será notificado con la brevedad posible a todos los comités y confederadas.

Art. 9.º Por lo que respecta a las votaciones en Asambleas o Congresos, serán por medio del voto individual, teniendo derecho sólo a un voto cada sociedad representada, y en caso de disparidad de criterio entre dos o más representantes de cada entidad, deberán abstenerse de votar.

Art. 10. Para el sostenimiento de la Confederación deberán cotizar las sociedades tres céntimos de peseta por asociado mensualmente a la caja central, de cuyo movimiento de ingresos y gastos el Consejo dará cuenta trimestralmente por medio del órgano oficial en la prensa *Solidaridad Obrera*.

Art. 11. La confederada que adeudase más de tres cotizaciones a la caja central, sin motivo justificado para el Consejo Directivo, será separada de la Confederación, y, en caso de desear reingresar en la misma, vendrá obligada a satisfacer las cotizaciones pendientes.

En el caso de que la separación haya sido voluntaria y se solicite el reingreso deberá remitirse un acta en la que conste lo que motivó su separación.

Art. 12. El Consejo Directivo vendrá obligado a llevar una estadística en la que conste el número de socios con que cuenta cada sociedad, cantidad que cotizan y demás detalles necesarios para la buena marcha de la Confederación.

Art. 13. Cuando un asunto o tema a aprobar encerrara gran trascendencia, se someterá el asunto al acuerdo directo de cada sociedad. Se entenderá por cuestión trascendental cuando las necesidades de la lucha exijan un movimiento general, en cuyo caso se comunicará a

las sociedades que integran esta Confederación, por medio de su periódico o por delegados exprofeso.

Art. 14. La Confederación no intervendrá en las contiendas de sociedad a sociedad que sean confederadas, ni de obreros a obreros.

Art. 15. No se admitirá en el seno de la Confederación a ninguna sociedad de oficios varios, a excepción de que resida en una pequeña localidad, en la que no exista fuerza obrera organizada por oficios.

Art. 16. Cuando un asunto o tema a discutir encerrase gran trascendencia, se someterá el asunto al acuerdo de cada sociedad, el cual se hará público en el periódico para debido conocimiento de los confederados.

Art. 17. Siempre que una entidad confederada tenga que recurrir a la huelga general del oficio, deberá comunicarlo al Consejo Central para que éste obre en consecuencia.

Quedarán exentas de pago las entidades que sostengan una huelga, siempre que lo soliciten y mientras dure la misma.

Art. 18. Esta Confederación no podrá disolverse mientras siete sociedades quieran continuarla.

Art. 19. En caso de disolución, los fondos que hubiere pasarán a ser propiedad de aquellas escuelas sostenidas por sociedades obreras que acuerde la Asamblea el día que se tomase el acuerdo de disolución, o bien en reparto de los presos por cuestiones sociales, que garantice una publicación obrera.

Por la Comisión organizadora,

ENRIQUE DEMESTRES

Presentado en duplicado ejemplar a los efectos del art. 4.º de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887.—Barcelona, 17 de diciembre de 1908.—*El Gobernador*, ANGEL OSSORIO.—Hay un sello que dice: Gobierno civil de Barcelona.

NOTA.—El Reglamento de "Solidaridad Obrera" aparece inscrito en el tomo tercero, folio treinta y seis, con el número cinco mil trescientos tres.

APENDICE IV

DISCURSO DE PERE COROMINAS PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EL 10 DE NOV. DE 1910

En el curso del debate sobre la actitud del Gobierno frente a los conflictos obreros de la provincia de Barcelona (*):

Continuando el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Bertrán y Musitu relativa á este asunto, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Corominas tiene la palabra.

El Sr. COROMINAS: Señores Diputados, en mi representación de Diputado por la ciudad de Barcelona he de intervenir en este debate, y al hacerlo me veo obligado á hacer una nueva y sucinta relación de los hechos en cuanto a la huelga de Barcelona, porque entiendo que, si bien se han dado muchos datos acerca de ella, no se ha hecho una completa recensión de los hechos, al menos tal como ve las cosas este Diputado. Ante todo he de fijar el carácter á que se someterá esta recensión de los hechos, porque entiendo que al hablar aquí de las cuestiones sociales, de conflictos tan graves como el que está planteado en la ciudad de Barcelona, no debemos traer nuestro espíritu de partido, sino, por el contrario, un profundo respeto á todos los elementos que intervienen en la lucha, un profundo amor á la justicia, para hablar de una manera neutral, sin contemplaciones ni sentimentalismos de ninguna clase.

En el mes de Mayo del presente año se iniciaron las primeras huelgas, que revistieron el carácter especialísimo que tiene la última planteada en Barcelona. Hasta entonces las discusiones entre patronos y obreros habían revestido un carácter suave, normal, y se habían desarrollado dentro de un mutuo respeto entre obreros y patronos, sin llegar á los extremos á que se ha llegado en estos últimos tiempos.

No es nueva, pues, la contienda; es nuevo el carácter de la contienda. Durante más de medio año se han suscitado diez y siete huelgas en la ciudad de Barcelona; alguna de ellas ha sido tan considerable como la huelga de los obreros carreteros, y no obstante, todas esas huelgas han tenido un desenvolvimiento normal, puesto que aún esta huelga de carreteros, la más considerable, ha terminado con la aprobación de unas bases convenidas por mutua voluntad entre los patronos y los obreros. Pero á últimos de Mayo se plantea la cuestión de los obreros que trabajaban en la casa llamada de Rablons, en la barriada de San Martín de Provencals, y en el decurso de esta huelga es cuando aparece ese carácter especialísimo que revisten los acontecimientos actuales.

(*) *Diario de las sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados.* Sesión del 10 de noviembre de 1910, págs. 1852-1857.

Se ha dicho aquí que esta huelga tuvo por origen una cuestión entre diferentes Asociaciones obreras, y yo no he de negar ciertamente que ha habido en el primer momento una discusión entre los obreros de la Unión de Metalúrgicos y los de la Unión de Obreros mecánicos. Esta cuestión ha tenido su origen en la desorganización á que se vieron reducidas las Asociaciones de metalúrgicos de Barcelona, á consecuencia del fracaso de la huelga general de 1902. Desde entonces se debilitaron grandemente estas Asociaciones, y en vez de la antigua Federación, que comprendía Asociaciones autónomas de todos los oficios metalúrgicos, se creó una sola Unión, por defecto de personal y por pobreza de organización. Esta Unión de Metalúrgicos de Barcelona, al principiar el año, no contaba más que con 300 asociados, dentro de la masa de 12 á 13.000 obreros metalúrgicos que existen en la ciudad de Barcelona.

En el año 1905 empezó á notarse otra vez cierta animación entre los obreros; se propuso por un grupo la renovación de la antigua Federación, que se volviesen á establecer las antiguas Asociaciones autónomas, y que estas Asociaciones se federasen, como lo habían estado antes. Esto dió lugar á disputas entre los obreros partidarios de la unión absoluta y los que no lo eran, concretándose en la fundación de otra Sociedad, que se titula Unión de Obreros mecánicos, enfrente de la Unión de Obreros metalúrgicos. Estas dos Sociedades tenían al principiar el año un número reducido de socios dentro de la casa Rablons; la Unión de Obreros mecánicos no tenía más que tres socios; la de Obreros metalúrgicos tenía siete ú ocho asociados, y en la casa trabajaban 350 obreros.

Pero he aquí que al renovarse la agitación obrera en Barcelona se hizo una gran propaganda en la casa Rablons, y se logró que todos los obreros de la misma se asociasen en una ú otra de estas dos Sociedades, teniendo que hacer constar que en la que podríamos llamar disidente, que la generalidad de los obreros ha llamado amarilla, solamente entraron siete individuos, en tanto que en la otra Unión de Metalúrgicos, la que ha promovido la actual huelga, entraron todos los demás obreros de la casa, excepto cinco que no pertenecían a ninguna de las dos Asociaciones.

A fines de Mayo la Junta de la Unión de Metalúrgicos intimó á la Casa Rablons para que despidiese á los cinco obreros que no estaban asociados en ninguna de las dos Uniones, ó que les obligase á hacerse socios de la Unión de Metalúrgicos. Estos obreros se asociaron dentro de la Unión de Obreros mecánicos, y al ocurrir esto, estalló la huelga.

He aquí por qué yo he de dar en principio la razón á los que dicen que en sus orígenes la huelga tuvo por motivo una discusión entre dos entidades obreras. Pero al cabo de cuatro días de haber estallado el conflicto, los cinco obreros que se habían asociado en la Unión de Obreros mecánicos, en vista de la actitud generalmente adoptada por los obreros contrarios á esta orientación, ingresaron en la Unión de Obreros metalúrgicos, y unos y otros obreros, una y otra Unión, se presentaron ante el patrono y le dijeron que la cuestión para ellos estaba resuelta, quedando todos dispuestos a volver al trabajo.

A pesar de haber desaparecido las disidencias entre los obreros, la huelga subsistió, porque la casa dijo entonces que era ella la que

tenía que pensar la resolución que había de darse al asunto, de donde hemos de concluir que si bien el primer incidente se produjo á consecuencia de una división entre los obreros, al cabo de cuatro días el incidente se convirtió en una lucha entre obreros y patronos.

El representante de la casa participó á todos los obreros asociados que se veía en la precisión de reducir el número de plazas; formuló por otra parte un modelo de contrato individual de trabajo, anunció que todos los que firmasen aquel contrato serían admitidos y abrió las puertas del taller. Entonces entraron á trabajar en la casa unos 60 obreros pertenecientes á la Unión de Obreros metalúrgicos, y muy pocos, creo que uno solo, de la Unión de Obreros mecánicos, y todos fueron expulsados de las dos Uniones, por donde ya tenemos planteado el conflicto, puesto que la casa trabaja con estos expulsados y con los demás obreros no asociados á ninguna Unión conocidos con el nombre de *esquirols*.

Uno de los momentos de la lucha se caracterizó por la presentación de unas bases por parte de la Casa Rablons á los obreros. Se les dijo: "Estamos dispuestos á admitir al trabajo 50 de los antiguos obreros de la fábrica que sean asociados, y aun nos reservamos el derecho de escoger entre ellos, pero no podemos volver á admitir á todos los obreros que se han declarado en huelga, porque tenemos ocupadas un gran número de plazas, y, además, ha disminuido la demanda de trabajo. Enfrente de estas bases los obreros propusieron otras, pidiendo que se admitiese de nuevo al trabajo á todos los obreros huelguistas, y que si no había bastante pedido de productos para poder emplear á todos, se disminuyese proporcionalmente las horas de trabajo y el jornal." Estas bases no fueron admitidas, y desde entonces fué declarada la huelga en la Casa Rablons de Barcelona, que para dejar ya resuelto este extremo, he de decir que continúa trabajando con los obreros expulsados de las Uniones y con los demás obreros que no pertenecen á ninguna Unión. Pero á todo esto, todavía no vemos que el carácter de la huelga sea el que ha revestido con posterioridad. Este nuevo carácter de las huelgas de Barcelona no se presenta, no se acentúa hasta después del mes de Julio; hasta después de la huelga de Bilbao, hasta después de promovidas esas agitaciones en el mundo obrero de España, que no hay que relatar aquí, porque están bien presentes en todos vuestros espíritus.

Durante el mes de Agosto se suscita otro problema entre la casa Riviére y sus obreros, y este conflicto no se suscita por disidencia entre los obreros asociados y los no asociados, sino porque la Casa Riviére despide á uno de los delegados que tenía la Unión de Metalúrgicos trabajando en sus talleres, cuyo delegado tenía por encargo la recaudación de las cuotas. Después del despido de este obrero delegado, son despedidos otros, y á otros se les traslada á unos talleres que tiene la casa en un barrio extremo de la ciudad, en la barriada de Casa-Antúnez. A consecuencia de todo esto, los obreros amenazan con la huelga, y en vista de que el patrono no quiere admitir á los obreros despedidos, la huelga estalla en la Casa Riviére.

A fines de Agosto se suscita otro caso, el de la Hispano-Suiza, y así se van acumulando los problemas hasta llegar al mes de Septiembre.

En la Hispano-Suiza el problema es el mismo. La casa ha despedido al secretario de la Unión de Obreros metalúrgicos, y al preguntarle los motivos que alegaba, contesta en los primeros momentos que es por deficiencias del trabajo; pero inmediatamente, ante la conminación del conflicto, dice que admitirá, en vez del obrero expulsado del trabajo, á otro obrero propuesto por la misma Asociación, con lo cual reconoce que no es por falta de trabajo, sino por enemistad particular por lo que ha despedido á aquel representante de la Unión de Obreros metalúrgicos de Barcelona.

Al llegar el mes de Septiembre, la agitación obrera cunde en Barcelona, probablemente como reflejo de la gran agitación que se desarrollaba en Bilbao, y el día 5 de Septiembre se intenta la huelga general en Barcelona, á petición de los obreros bilbaínos; huelga general que fracasa por haber intervenido en un mismo sentido, en una misma orientación contraria á la huelga general, todos los partidos que tienen representación viva en Barcelona, y todos los periódicos que se publican en la ciudad, excepto aquellos que tienen exclusivamente una representación obrera; pero el día 8 de Septiembre, continuando esta agitación, se celebra un *meeting* en la Casa del Pueblo, y en este *meeting* se anuncia á los patronos que, por no haberse resuelto los conflictos pendientes en las tres casas que he ido enumerando, se va á promover una huelga general del arte metalúrgico, con la petición de una rebaja á nueve horas de las diarias que se dedican al trabajo. Hay otras bases que no tienen ninguna importancia respecto á las horas extraordinarias; bases que no citaré aquí porque después casi por completo se ha desistido de ellas. Efectivamente; los patronos no conceden la reducción de la jornada á las nueve horas, y el día 12 de Septiembre se proclama en Barcelona la huelga general de los obreros del arte metalúrgico.

El estado presente de esta huelga es el siguiente: están asociados unos 170 patronos, y otros 150 no lo están. En cuanto á los obreros, en vez de los 390 que se encontraban asociados en un principio, han llevado á su organización á cerca de 2.000. Las casas que han aceptado las nueve horas, aun siendo las menos importantes, son en número de unas 150, según los obreros, y de un número mucho más reducido, según los patronos, que no quieren incluir dentro de esta enumeración algunos talleres de reparaciones que, por lo visto, no deben tener ninguna importancia. Trabajan las diez horas, y trabajan con el antiguo personal y con casi todo el personal la mayoría de los grandes talleres de la ciudad de Barcelona, entre los cuales se encuentran la Maquinista Terrestre y Marítima, la Vulcano, la Casa Aleixandre, la Casa Planas y Flaquer y otras que no he de enumerar; entre todas reúnen unos 3.000 obreros. Están en huelga por no trabajar ni las diez horas ni las nueve, y, por lo tanto, constituyen la masa actual del conflicto, de 6 á 7.000 obreros del arte metalúrgico. Este es el conflicto.

Importa estudiar los caracteres que este conflicto reviste en Barcelona. Este movimiento obrero de la ciudad, como pudiéramos decir del movimiento actual de toda Cataluña no tiene, como equivocadamente se ha podido decir, un carácter político. Los obreros afiliados á las organizaciones que mantienen viva la presente huelga no están afiliados á ningún partido político, y no solamente no están afiliados á ningún par-

tido político, sino que rechazan de una manera pública y notoria toda participación en los partidos políticos. El Congreso Nacional Obrero que acaba de celebrarse en Barcelona, del cual debe tener noticia este Gobierno por la importancia que ha revestido, ha declarado que la organización que se quiere dar al proletariado catalán no tiene nada que ver con la política de ningún partido militante, que no solamente no es política, sino que ni siquiera quiere ser antipolítica, porque quiere llevar las cuestiones sociales á un terreno absolutamente apartado de los partidos.

Para afirmar concretamente este sentido, no ya en un orden de relaciones teóricas, sino en un orden de relaciones prácticas, yo he de recordar aquí que estos mismos obreros, en una porción de actos, unas veces contra un periódico radical, otras veces contra un periódico de la izquierda catalana, otras veces contra todos los periódicos republicanos, ya han declarado el *boycott*, ya han lanzado sus condenaciones y sus protestas.

No solamente esto: se ha suscitado la cuestión en el Congreso Nacional Obrero de Barcelona de si la Federación Regional Catalana debía continuar siendo una federación regional ó había de convertirse en Unión Nacional; lo que tiene una grandísima importancia, porque perder el carácter regional significaba que este movimiento no quería adherirse á la Unión general de Trabajadores, que, como es sabido, recibe sus inspiraciones y orienta su táctica en un sentido político-socialista.

Se ha discutido esta cuestión. Asistiendo al Congreso unas cien representaciones de entidades obreras, ochenta y cuatro Sociedades obreras han votado contra la táctica de la Unión general de Trabajadores; únicamente catorce han votado á favor de esta organización, de esta táctica socialista; y tres Asociaciones se han abstenido.

Queda perfectamente demostrado que este movimiento obrero catalán, no sólo no quiere tener relación alguna con los partidos políticos, sino que tampoco quiere aceptar la táctica adoptada por la Unión general de Trabajadores de España. Yo creo —y con esto he de adelantar un pensamiento, en el cual me parece que nos movemos todos los que formamos esta minoría— que todos nosotros debemos felicitarnos de este primer aspecto de la cuestión, porque sería muy corriente, sería una orientación verdaderamente acertada mover el problema obrero, encaminar las luchas sociales fuera de toda clase de partidos políticos. Sería una cosa altamente útil que no solamente los obreros y los patronos no quisiesen vincular sus apoyos en ninguno de los partidos existentes, sino que yo llego al extremo de considerar que sería conveniente también que la política no hiciese continuas instancias á los obreros y á los patronos para conquistar su voto, porque en ello creo que se lleva una perturbación, un desorden, un espíritu de partido á esas luchas, que son bastante amargas para que nosotros vayamos á añadirles estas nuevas y profundas amarguras.

Esto significa que, en nuestro sentir, no tengan ninguna misión los partidos políticos en las luchas sociales. No solamente en nuestro país, sino ya en todas las Naciones occidentales de Europa se va asentando este común sentir de los partidos que creen de su deber no influir ni á favor ni en contra de ninguna de las clases sociales que luchan, y li-

mitarse pura y estrictamente á abrir un cauce constitucional dentro del que puedan desarrollarse estas luchas entre el capital y el trabajo.

Hemos de abrir aquí este cauce constitucional, por lo cual creo que, si vosotros todos coincidiéseis en este sentir mío, no nos dejaríamos llevar por apasionamientos para dar de una manera sistemática la razón á ninguna de las partes que están en lucha, y consideraríamos las cosas dentro del terreno estrictamente jurídico, á fin de ver si todas las libertades conquistadas al presente ofrecen este cauce constitucional que necesitamos para canalizar las luchas entre el capital y el trabajo.

Nos incumbe, no solamente abrir este cauce, sino informar nuestra obra en la crítica serena y razonada de los acontecimientos, y al hablar aquí de las huelgas de Cataluña, yo, de un manera tan imparcial como me sea posible, he de hacer notar los defectos, los errores en que han incurrido, así los obreros como los patronos, en las luchas que se están desarrollando.

Yo he notado, y creo que vosotros lo habéis notado también, que si bien el derecho á la huelga y el derecho á la asociación se hallan establecidos en la ley, no han encontrado todavía asiento en la conciencia patronal. Los patronos de Cataluña, casi generalmente, como los demás patronos de España, no acaban de adquirir este profundo convencimiento del derecho á la asociación y del derecho á la huelga por parte del obrero. (*Muy bien, en la minoría republicana.*)

Yo creo que, si es que concurren en este modo de pensar mío, deberían decirlo así los representantes del partido conservador, porque no basta escribir los principios en las leyes, sino que es necesario desde todos los puntos donde se pueda influir en la conciencia nacional presentar tales afirmaciones, para que no subsistan esas discordias y esos motivos de perturbación del orden público. (*El Sr. Dato: Lo han dicho hace mucho tiempo.*)

Yo he de reconocer con el Sr. Dato que, efectivamente, el partido conservador ha consagrado repetidas veces esos derechos á la huelga y á la asociación; pero considero que cuando todavía no se ha producido este estado de derecho en la conciencia patronal, es que no lo habéis dicho de manera suficientemente enérgica para que se produzca este estado de conciencia. (*El señor Dato: Lo hemos dicho de modo bien explícito y público; hemos dicho que la huelga es lícita y la coacción punible.*) Lo cierto es que las clases patronales todavía no han comprendido este sentido que da el señor Dato á sus palabras, porque yo creo que todos habéis de convenir en que es verídica la relación de los hechos que de una manera sucinta yo he presentado aquí, y resulta de esa relación que la huelga de la casa Rablons no hubiese continuado si los patronos no se hubiesen empeñado en escoger entre todos los obreros á aquellos que quizá no tenían el espíritu de revuelta ni el espíritu societario que los patronos querían reprimir. La huelga de la Casa Riviére no se hubiese producido si no se hubiese despedido al delegado de la Unión de Metalúrgicos. La huelga de la Hispano-Suiza no hubiese estallado si no hubiese sido despedido el secretario de la Unión de Metalúrgicos. De donde resulta que esto no es un hecho aislado, sino una persistencia continua en un error, hasta tal punto, que las clases patronales han sido en este sentido las causan-

tes del conflicto actual de Barcelona por la persistencia en negar el derecho de asociación á las clases trabajadoras. (*Muy bien.*)

Este mismo valor cívico que yo pido que tengan en sus declaraciones los representantes de los partidos conservadores creo que debemos tener las minorías liberales y el Gobierno liberal para condenar aquí los errores que hayan podido cometer las clases obreras en el desarrollo del presente conflicto.

Yo encuentro muy natural que cuando se produce una infracción de ley, una ofensa al sentido jurídico en perjuicio de las clases patronales, acudan éstas á los partidos conservadores; comprendo perfectamente que cuando se produzcan ofensas en perjuicio de las clases obreras, estas clases vengan á los partidos republicanos, á los partidos liberales á buscar su amparo; pero unos y otros debemos á todos la verdad, unos y otros debemos la justicia, unos y otros debemos la parquedad en la alabanza cuando las clases están en lucha, y la firmeza de nuestras condenaciones cuando los errores pueden producir perturbaciones sociales.

Lo que yo deseo hacer constar aquí como un error de las clases obreras en el actual conflicto de Barcelona, es la táctica que en estos últimos tiempos han seguido. Antes de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, principalmente, los conflictos obreros se desarrollaban en Barcelona con una cierta ecuanimidad, con un mutuo respeto entre las clases contendientes; pero desde los meses de Agosto y Septiembre, en Barcelona se ha apoderado de la dirección de las clases obreras un grupo de hombres que es partidario de lo que se llama la acción directa. Esta declaración á favor de la acción directa se ha hecho ya, no sólo en los *meetings*, se ha hecho de una manera terminante en el Congreso nacional obrero de Barcelona. Cuando se ha preguntado cuál es el procedimiento que deberían seguir los obreros para asegurar el éxito en sus reclamaciones, se ha acusado á la Unión general de Trabajadores de España de usar una táctica excesivamente pacifista, y en cambio, se ha hecho la declaración terminante de que los obreros debían acudir, no solamente al *boycott*, sino al *sabotage*, y á todos los procedimientos de la acción directa é inmediata para obtener el fin que se proponen. Yo he de tener la franqueza, yo he de tener la nobleza de decir aquí ante el Parlamento, para que lo sepan estas clases obreras á las cuales me he complacido en defender cuando las he visto ofendidas, que nosotros enérgicamente condenamos, que no queremos tener ninguna clase de contemplaciones para con estos procedimientos de la acción directa, porque nosotros aspiramos á constituir una República, un Gobierno de orden dentro del cual el *sabotage* tampoco sería permitido, y nosotros, que si tuviéramos esta República querriamos instituciones é instrumentos de derecho para defenderla, no hemos de negar al Poder constituido estos medios de defensa, ni hemos de aprobar que las clases obreras acudan á estos procedimientos.

No creo que las clases obreras puedan sacar ningún provecho de esta táctica; en el mismo Congreso obrero de Barcelona podría yo encontrar argumentos para rebatirlo, puesto que en él una ponencia ha señalado á todos los obreros los peligros gravísimos de la huelga general, al afirmar que de la misma manera que no sería posible detener en su curso la tierra sin producir un inmenso cataclismo, tampoco es posible detener de una manera rápida, instantánea, absoluta, todas las manifes-

taciones de la producción, sin que se ocasionen grandes inconvenientes, profundas perturbaciones, que pueden redundar aun en perjuicio de la misma clase obrera que tal conflicto promueva. No solamente las afirmaciones de los obreros, sino reiteradas experiencias en las luchas obreras, nos llevarían á esta conclusión, porque después de la huelga general de 1902, que llevó á las clases obreras á la derrota, éstas han tardado más de ocho años en poder reorganizarse y llegar al estado actual de organización; y cuando yo veo que de nuevo se insiste en el error, cuando de nuevo se las lleva á este combate, para el cual las clases obreras no están preparadas, yo digo que es preciso tener el valor cívico de presentarse delante de los trabajadores para decirles que les engañan, que por lo menos están en un error aquellos que les llevan por este camino.

Lo que hay es que al condenar nosotros ciertos procedimientos, hemos de afirmar la insuficiencia de las leyes para reprimirlos; pero no la insuficiencia en el sentido de promover inmediatamente nuevas leyes, un aumento en la producción legalista, sino la imposibilidad de que ni ahora, ni nunca, las leyes del Estado resuelvan, pongan remedio absoluto á todas estas cuestiones, porque el campo de la vida social es mucho más amplio que el campo de la vida del Estado, y en muchísimos casos nos encontramos con que, aun condenando una cosa, no habremos de reconocer el derecho del Estado para reprimirla. Son insuficientes las leyes; será más suficiente el espíritu de asociación; será más suficiente que movamos hacia esas nuevas orientaciones nuestro espíritu de partido; que unos y otros inspiremos en este sentido nuestras propagandas, que rindamos este culto, este amor profundo á las clases obreras y á la producción nacional, no solamente aquí, en el Parlamento, sino también en la calle y donde quiera que se hagan manifestaciones, ya sea delante de las clases obreras, ya sea delante de las clases patronales.

De ninguna manera aceptaríamos que ante los graves conflictos planteados se quisiera ir por el camino de establecer nuevas leyes de excepción. Nosotros, que hemos condenado de una manera enérgica, que condenamos con todo el fuego de nuestro amor al derecho la persistencia, que consideramos como una afrenta á nuestro sentido jurídico, de la ley de Jurisdicciones; nosotros, que nos hemos opuesto á la aprobación de una ley de represión del terrorismo, á pesar de tener enfrente la tribulación inmensa de nuestra querida ciudad de Barcelona, no íbamos á coincidir aquí con los espíritus pusilánimes que delante de la gravedad del conflicto pudiesen proponer cualquier ley de excepción. (*Muy bien, muy bien.*) Nosotros, no solamente no pedimos ninguna ley de excepción, sino que anunciamos nuestra abierta oposición á toda ley que se haga en este sentido.

Vamos á hablar del *boycottage* y del *lock-out*. De una manera concreta, de una manera tan preceptiva como sea posible, hemos de declarar que, en nuestro sentir, lo mismo el *boycottage*, que la huelga, que el *lock-out* en su sentido estricto, son perfectamente lícitos. El *boycottage* y el *lock-out* serán punibles, deberán caer bajo el castigo de la ley, y si no existe una ley actualmente habrá que hacer otra, cuando con ellos se persiga un fin ilícito, cuando para realizarlo se acuda á la violencia ó á la coacción; pero advertid que en uno y en otro caso el delito no está precisamente ni en el *boycottage*, ni en el *lock-out*, sino en la vio-

lencia, en la finalidad punible. Sostener otra cosa equivaldría á negarse de una manera absoluta la facultad del hombre para coligarse de una manera voluntaria, sería retroceder en el progreso constitucional de España, y cualesquiera que sean las tristísimas circunstancias por que atravesamos, cualesquiera que sean los dolores de esa situación, nosotros habremos de recordaros, si es que intentáis ir por ese camino, que más grandes han sido los dolores que se han remediado con las leyes que nos han traído al presente estado constitucional, y que nosotros de ninguna manera, ante el temor de los actuales conflictos, quisiéramos retroceder á esos estados anteriores del derecho, para salir de los cuales tantas luchas y tantas amarguras ha atravesado España.

¿Es que nosotros consideramos que el *lock-out* y el *boycottage* no pueden en cierto modo resultar censurables? ¡Ah!, esto no es lo que quiero decir con mis palabras. Es muy posible que sin caer bajo el peso de la ley se cometan violencias, sin proponerse una finalidad punible se caiga dentro de la sanción de la ley moral, porque los hombres todos los días estamos realizando cosas que son susceptibles de condenación en el orden moral, pero que no caen bajo sanción ninguna en el orden jurídico, y nosotros hemos de convenir en que realmente en el presente conflicto se ha ido por un camino censurable, se ha atribuido una eficacia al *boycottage* y se ha hecho uso del *lock-out* en una forma que nosotros no podemos alabar, que no tenemos más remedio que censurar, pero que no toleraremos que se castigue.

Lo mismo hemos de decir en cuanto al derecho á la huelga. Es claro que el derecho á la huelga está reconocido ya dentro de la ley; pero entiendo que todavía subsiste la condenación á la huelga, no solamente en el espíritu patronal, sino en el espíritu de muchos elementos del país que no forman parte de las clases patronales. Hemos llegado á la declaración jurídica de la huelga, pero no hemos llegado al estado de convicción moral; no perseguimos á los que se declaran en huelga, no perseguimos el derecho á la huelga, pero perseguimos de una manera tácita á los que la dirigen. No se niega esta declaración en el derecho, pero entiendo que el partido conservador, cuando ha hecho esta declaración, lo ha hecho ciertamente con la vaguedad propia de los principios constitucionales, no con aquellas garantías que pudieran venir á formalizar su cumplimiento. Está la declaración del derecho á la huelga; pero ¿con qué instrumentos, con qué garantías se va á la huelga? ¿Qué defensa tienen las clases trabajadoras cuando se declaran en huelga?

Ved lo que sucede. Lo primero que se teme es que se ponga en la cárcel á aquellos que tienen la representación de los obreros, lo cual demuestra que persiste todavía la condenación de la huelga, que nosotros ya hemos declarado lícita dentro del orden jurídico. Por eso yo creo que, no con leyes especiales, sino para continuar el desarrollo de nuestro progreso constitucional, deberíamos completar esta declaración del derecho á la huelga dando garantías á las clases proletarias para cuando se declaren en ese estado de derecho, y una de las formas, pongo por ejemplo, porque no creo que sea éste el momento propio para esta discusión, una de las formas para crear estas garantías sería reconocer la personalidad jurídica á las Comisiones de huelgas que nombran los obreros cuando se apartan del trabajo. Cuando un oficio se declara en huelga, por lo menos en toda Cataluña, inmediatamente nombra un

Comité que se llama Comisión de huelga, sin dejar que la dirija la Junta de la Asociación, que tal vez la protege y la cobija, Comisión de huelga que desde aquel momento tiene la representación de todas las clases trabajadoras que entran en la lucha, y yo digo: debería desarrollarse este derecho á la huelga dando una personalidad legal á esta representación de las clases obreras, porque de otra manera no podemos entrar en una licitud de discusión, no puede establecerse una relación perfecta. Porque ¿sabéis lo que sucede? Que como hay peligro en formar parte de esas Comisiones, que aun hoy se consideran de hecho ilícitas, clandestinas, obscuramente clandestinas, las constituyen no los amigos de la paz, sino los que no tienen ningún inconveniente en ir por los caminos de la guerra, mientras que si se diese una personalidad legal á esos Comités de huelgas, habría unos embajadores que tendrían cierta garantía para su seguridad personal y podrían ser embajadores de paz para tratar con las clases patronales aquello que pudiera ser base de una lícita y conveniente transacción. Otra de las formas que yo quiero recordar al Gobierno, para influir en un sentido de paz, para abrir este cauce constitucional á las contiendas sociales, es el respeto más absoluto posible al derecho de asociación, porque mientras las clases trabajadoras estén sujetas á esas persecuciones que de tiempo en tiempo se reproducen contra la organización societaria, resultará que las Asociaciones obreras estén siempre constituidas por un número reducidísimo de individuos, entre los cuales no se encuentran aquellos representantes del espíritu general de la sociedad, sino aquellos más audaces, más enemigos quizá de la paz, más partidarios de acudir á todos los extremos para la consecución de sus fines sociales.

¿No os dice nada en este sentido el hecho de haberse promovido la huelga de Bilbao, según he leído en un discurso del Sr. Sanz y Escartín, por una Asociación que no contaba más que con 600 asociados? ¿No os dice nada el hecho de haberse promovido la huelga en Barcelona, por la cual se han lanzado á la calle en cierto momento 12.000 obreros, por una Asociación que no contaba más que con 350 asociados? Yo os digo que, aun en el sentido del orden, en el sentido conservador sería altamente conveniente que se respetase el derecho de asociación de una manera tan próxima como fuese posible á lo absoluto; porque una Asociación que contase con la mayoría, con la inmensa mayoría de los trabajadores, estaría sujeta á una cotización, adquiriría capitales, fondos de resistencia; y en cuanto se afirma una estabilidad, en cuanto se han creado intereses, cuando se tiene arraigo en la sociedad actual, no se pone en peligro este arraigo, no se perturban estos intereses, no se lanza á la gente á la calle por una de estas circunstancias mezquinas, á veces sin importancia, que dan lugar á los conflictos presentes.

Yo he de atribuir precisamente á esta circunstancia, que nuestro amigo D. Pablo Iglesias no nos desarrollaba quizá por excesiva modestia, más que al diferente desarrollo del capitalismo en Madrid que en las otras capitales, el hecho de que en Madrid no se produzcan las huelgas en el sentido de la continuidad, de la persistencia, de la táctica adoptada en las huelgas de Barcelona y Bilbao, porque aquí la clase obrera ha sabido organizarse, ha encontrado un respeto constitucional para organizarse, ha constituido una Casa del Pueblo, de la cual forma parte un gran número, quizá la mayoría de los trabajadores madrileños, ha cons-

tituido grandes fondos de resistencia, y cuando se ha adquirido estas fuerzas y se han fundado estos intereses, no se exponen ni se lanzan á la calle por una de esas pequeñas circunstancias que muchas veces determinan huelgas en otras ciudades de España.

De modo que este respeto al derecho de asociación es uno de los caminos más efectivos para que las luchas entre el capital y el trabajo se desarrollen con este espíritu de paz; y por esto yo he de hacer constar aquí, con cierta amargura, que no esperaba en manera alguna estando el Sr. Canalejas con sus precedentes liberales y societarios en el banco azul, que se quisiese resolver el conflicto obrero de Sabadell cerrando la Federación de los trabajadores.

Creo que no es conveniente, ni desde el punto de vista patronal, ni desde el punto de vista conservador, ir por ese camino; no se puede ni se debe ir á la disolución ni á la suspensión de la vida de esas Sociedades. Ya sé vuestro argumento; me diréis que hay ciertas leyes que todavía hoy castigan á la asociación, cuando debieran castigar el delito en la persona del individuo delincuente, y que no cumplirlas equivale á prevaricar; pero lo que yo digo es que dejar un poco aparte esas leyes no ha de producir tan graves inconvenientes como ha producido la suspensión de la Federación obrera de Sabadell. Podrá ser una prevaricación de orden legal, pero no será una prevaricación de orden moral, al que se han de sujetar también los hombres de Estado.

Dentro de esta Federación obrera de Sabadell existían, además de las Sociedades que están en huelga, otras entidades que tenían su domicilio social en la misma casa, y estas Sociedades se han visto despojadas de su derecho y no solamente se les ha cerrado la casa, sino que se ha suspendido, en un momento determinado, el reparto de socorros entre las clases que estaban en huelga, y yo no sé qué modo de reconocer el derecho á la huelga es este de sitiar por hambre á una de las partes que intervienen en la lucha.

Voy á terminar, pero antes solicito la consideración de la Cámara, porque comprendo que hay cosas que no pueden decirse cuando no se tiene fuerza de autoridad de que yo carezco. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Se la reconocemos á S. S. todos, por su talento y por sus condiciones.*)

Muchas gracias, Sr. Presidente del Consejo. Yo quisiera que no vieseis una habilidad en lo que os voy á decir, y que apreciaseis el profundo convencimiento con que os hablo; pero yo os digo que estos conflictos obreros actuales son una nueva fase del problema catalán, son una nueva forma que reviste esta vitalidad del pueblo de Cataluña, que en otros tiempos encontró su canalización en una gran actividad política, en una inmensa obra política, y que ahora, por falta de cauce, por falta de orientación, está perturbando, está agitando nuestras relaciones sociales.

Yo tengo la profunda convicción de que ha comprendido perfectamente el Sr. Canalejas que después de una larga situación conservadora se habían creado en el seno de nuestra sociedad grandes energías que querían orientarse hacia una reforma democrática; y si el Gobierno liberal, comprendiéndolo así, hubiese dado una salida á esas energías, avanzando rápida y resueltamente en la obra de la reforma democrática, estas energías sociales no hubiesen perturbado el problema obrero.

Las huelgas habrían continuado en Cataluña, porque éste es un problema universal; pero ese exceso de energía, que no ha encontrado su empleo en la actividad política, no estaría perturbando nuestras relaciones sociales; por donde si el Gobierno liberal considera que una situación no puede durar siempre, que ya hace un año que está el Gobierno liberal en el Poder... *{El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Nueve meses.}* Pero el partido liberal un año; y si el partido liberal conviene en que hay una urgente necesidad de proseguir en las reformas democráticas; si el Gobierno considera que hay una inmensa obra que realizar y mueve su voluntad con mayor rapidez y energía por este camino, yo creo que habrá contribuido de una manera eficaz á que las relaciones entre el capital y el trabajo no se vean perturbadas en la forma en que, por exceso de energía social, por la inmensa vitalidad de Cataluña, se están desarrollando en estos momentos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

APENDICE V

PRIMER CONGRESO OBRERO DE LA C. N. T. (8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 1911) (*)

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO NUESTRO SALUDO A LOS DELEGADOS

Compañeros: ¡Salud!

Los que os delegaron para que en las asambleas del Congreso los representarais, hicieron grandes sacrificios para que al mismo concurreráis.

Sus ansias redentoras, sus ardientes deseos de mejorar en su mísera condición de esclavos y de salirse de la de explotados a que está condenado el proletariado en la actual sociedad, esperan que de las deliberaciones de todos salgan acuerdos que tengan efectividad deliberadora para todos los sufridos, para todas las víctimas de la burguesía egoísta y brutal.

Reconcentrad en vosotros toda vuestra voluntad a fin de no defraudar las esperanzas de nuestros compañeros, que fija la vista en sus representantes y con plena confianza en todos ellos, anhelan saber el resultado de las Asambleas que dentro de poco van a tener lugar.

Recibid un fraternal abrazo de vuestros amigos y compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo. EL COMITÉ FEDERAL.

Compañeros: ¡Salud!

El resultado de las luchas obreras ocurridas durante el año que está próximo a finir y accidentes que durante su curso han tenido lugar, como asimismo fases que en su preparación, iniciación y desarrollo han presentado éstas, nos impone a todos un momento de reflexión y estudio de las causas que tales resultados provocaron, para conocerlas y buscar los medios que eviten su repetición en venideros conflictos.

Inconscientes la mayoría de ellos, e ignorantes por tanto de los inmanentes derechos que le pertenecen en su calidad de seres humanos, vegetan en un ambiente de miseria y embrutecimiento tal, que más que hombres son cosas; influidos totalmente por sus señores, dueños de toda la riqueza y de los medios para producirla, obedecen como autómatas a sus explotadores, sin asomo del más débil gesto de rebelde dignificación.

(*) Los textos que siguen, referentes al I Congreso de la C. N. T., han sido publicados también por la *Revista de Trabajo* —Madrid—, número 47, de 1974, págs. 421-474.

Ello es debido a su ignorancia, que les incapacita para toda obra emancipadora, no habiendo llegado hasta ellos la voz de los luchadores, de los rebeldes, que a despecho de persecuciones, encarcelamientos, condenas y fusilamientos, constantemente se renuevan y siguen imperterritos la ruta emprendida.

El esfuerzo de tantos militantes, continuados durante larga serie de años, han dado por resultado saturar el ambiente social de los ideales emancipadores que impulsan las ansias de reivindicación proletaria.

En los primeros tiempos de la "Internacional de los Trabajadores", la burguesía y sus servidores, no hacían caso del resurgimiento del espíritu emancipador de nuestra clase, representada por aquellos precursores; tomábalo a chacota y a burla; en su estulticia no concibió jamás que la personalidad de sus esclavos se concretara en forma que hiciese peligrar el régimen de explotación que contra toda razón y derecho la burguesía usufructa.

Aquellos valientes luchadores, los invictos iniciadores de la obra regeneradora de toda la especie, tuvieron que luchar contra la ignorancia cretina de aquellos proletarios que no concebían de ninguna manera, que, como obreros, tuvieran derecho a la vida con todo lo necesario para la misma.

La burguesía sonreía sardónicamente.

Los luchadores no desmayaron; los obstáculos eran nuevos acicates que enardecían sus ánimos y acrecentaban sus energías, hasta lograr que importantísimos núcleos adoptaran sus convicciones y se capacitaran de las mismas; pronto fueron legión los obreros organizados en todo el mundo, inteligenciados internacionalmente para una acción común.

La burguesía entonces, dejando las burlas y chacotas a un lado, se aprestó a combatir a los internacionalistas; con medios sobrados y superiores a los de sus contrincantes logró desorientar en principio a parte de los obreros organizados; tras grandes esfuerzos y cruentos sacrificios se logró contrarrestar la acción de la burguesía y sus mercenarios de todas clases; los medios indirectos: reformismo, parlamentarismo, cooperativismo, etc., etc., tuvieron sus épocas y localidades donde triunfaron durante cierto número de años; los incidentes de las huelgas y sus resultados han comprobado la ineficacia de dichos medios y lo perjudicial para la clase obrera del empleo de los mismos, y unido esto a los sacrificios de los luchadores que en la empresa emancipadora sacrificaron sus vidas, libertad, medios de vida, tranquilidad de su familia y que aguantaron a pie firme las calumnias y difamaciones que la burguesía, las autoridades y los reformistas y arribistas de todo género lanzaron sobre ellos, logrando con su actitud que el proletariado viera claro sobre la táctica a emplear, habiéndose impuesto la lucha directa y revolucionaria hasta en proletariados tan refractarios a ella como el inglés y el alemán.

Los últimos conflictos obreros ocurridos, en Inglaterra especialmente, han dejado plenamente comprobado lo que decimos; el reformismo ha fracasado por completo.

Mientras la burguesía tuvo manera de frustrar las reclamaciones de los obreros, desorientándolos y engañándolos con el pretexto de los medios legales y demás subterfugios clamaba contra los revolucionarios llamándoles vividores, agitadores de profesión, explotadores de la clase

obrero, etc., etc., acusándoles de ser los causantes del malestar de los obreros, pues ante sus exigencias, por dignidad, la clase patronal no podía ceder nada y mucho menos cuando dentro de las leyes vigentes había medios sobrados de alcanzar lo que se reclamaba, pero una vez la capacitación de las fuerzas proletarias ha puesto en peligro la saneada renta de sus negocios hasta actuando *dentro de la legalidad*, esa burguesía y sus secuaces ha aumentado las fuerzas destinadas a las represiones populares, ha atropellado la ley, ha olvidado los derechos que antes decía reconocer y defender, y no teniendo más finalidad que proteger sus intereses, ha clausurado locales obreros, perseguido y encarcelado juntas de entidades en lucha y han cometido cuantas iniquidades y atropellos como ha creído eran necesarios para salir victoriosa en los litigios contra los obreros.

La mala fe y doblez de nuestros explotadores quedó demostrada hasta la saciedad.

Este proceder de la descocada burguesía ha provocado movimientos como el último de los compañeros ingleses.

La cuestión de los procedimientos no puede dar ocasión a nuevas dudas ni a confusión alguna; los obreros ya sabemos a qué atenernos sobre el particular.

De hoy en adelante los conflictos obreros tomarán grandes proporciones; todos ellos serán graves; la burguesía no se andará con escrúpulos; provocará grandes hecatombes humanas si con ello cree encontrar garantía para sus privilegios.

Los obreros debemos darnos por avisados y prepararnos para impedir los atropellos inauditos que la burguesía de todos los países maquina contra todo el proletariado; si así no lo hacemos por egoísmos mal entendidos no tendremos derecho a lamentarnos de lo que nos ocurra; no seremos dignos de que nadie haga sacrificio alguno por nosotros; mereceremos el trato de que nos haga objeto (la) clase explotadora y por lo mismo antes que hacer el ridículo debemos sentir la dignidad del silencio.

Los medios que creemos más prácticos para evitar los peligros que se avecinan son la organización del proletariado del campo, el de las minas, el de los transportes marítimos y terrestres, el de la industria fabril, el de las grandes industrias, etc., etc., la constitución de las Federaciones nacionales de industria y de oficio, de Comarca y de Región, para integrar todas ellas una Confederación Nacional, que nos facilite medios de defensa contra la burguesía, descocada y cínica, que hoy priva y a provocación grande por parte de ella, conflagración obrera en toda la nación por parte del proletariado y haciendo uso en nuestras luchas, en justa defensa contra los bestiales atropellos de nuestros explotadores, de cuantas armas nos ofrece el sindicalismo revolucionario, *boicot* y “a mala paga peor labor”, a “poco interés del patrón para el obrero, menos de éste para los intereses del patrón”.

Para facilitar y hacer posible esta labor es imprescindible la publicación de un periódico sindicalista diario, y mucho más precisa su publicación después del *boicot* que toda la prensa burguesa hace a todas las luchas obreras.

No insistimos más; poco falta para que los representantes de la clase obrera de España digan su opinión sobre lo expuesto.

Nosotros esperamos con plena confianza en el entusiasmo, la convicción y criterio de todos los delegados al Congreso para la resolución de estas cuestiones trascendentales para la futura marcha del sindicalismo revolucionario, y tanto es así que de esta resolución depende el que puedan llevarse a la práctica los acuerdos que recaigan sobre los demás temas puestos en el orden del día del Congreso.

En esta confianza somos vuestros y de la causa. EL COMITÉ FEDERAL.

ORDEN DEL DÍA

1.º *¿Debe constituirse la Confederación Nacional del Trabajo a base de Federaciones locales y regionales?*

2.º *¿Es de imprescindible necesidad que la Confederación Nacional del Trabajo tenga un órgano diario en la prensa? En caso afirmativo, ¿cómo debe llevarse a la práctica?*

3.º *¿Es de absoluta necesidad la realización de excursiones de propaganda intensiva y extensiva por todas las regiones de España? En caso afirmativo, ¿cómo se ha de realizar?*

4.º *Cuando un compañero, por actos realizados en momentos en que ostentaba la representación de la Confederación Nacional sea privado de libertad, ¿deben ser pagados por prorrato entre las entidades federadas los gastos que esto ocasione?*

5.º *¿Cree conveniente el Congreso que debe acordarse un prorrato mensual de un céntimo por federado para los presos por cuestiones sociales? —Ponente: Sociedad de Albañiles de Palma.*

6.º *Los gastos que ocasionen los Congresos, como los de un delegado de cada entidad federada, ¿deben ser pagados a prorrato entre todos los compañeros federados a la Confederación?*

7.º *¿Deben asistir a los Congresos que en lo sucesivo celebre la Confederación Nacional del Trabajo sólo las entidades que a la misma pertenecen?*

8.º *¿Cree el Congreso que en lo sucesivo la Confederación debe celebrar sus congresos cada dos años?*

9.º *El Sindicalismo a base múltiple.*

10. *¿Es perjudicial para los obreros el trabajo a destajo? Caso de ser así, modo y forma de abolirlo. —Ponente: Sociedad de Tintoreros y Blanqueadores y aprestadores en Madejas.*

11. *Siendo indiscutible que la organización de la mujer es absolutamente necesaria para que el Sindicalismo pueda desarrollar todas sus fuerzas en las luchas obreras, ¿qué medios cree el Congreso deben emplearse para lograr dicho objetivo? —Ponente: Id.*

12. *¿Las asociaciones de inválidos deben tener los mismos derechos y deberes que las demás entidades federadas dentro de la Confederación? —Ponencia: Sociedad de Inválidos de Barcelona.*

13. *¿Qué táctica debe seguir el Sindicalismo con respecto a las entidades de inválidos? —Ponencia: Sociedad de Inválidos de Barcelona.*

14. *Considerando que la educación racional es el factor principal en la evolución del proletariado, ¿cuál será el medio más práctico para su implantación? —Ponencia- Sociedad de Lampareros, latoneros y hojalateros, de Barcelona.*

15. *¿Es favorable o perjudicial para la clase trabajadora que en el mismo local donde las sociedades de resistencia residan exista un organismo político, sea cualquiera la política que éste ostente? ¿Qué ventajas o perjuicios podrán resultar para los trabajadores?* —Ponencia: Sociedad de Pintores "La Lucha", de Alicante.

16. *Comprendiendo el gran beneficio que reportaría a la organización sindicalista la propaganda en toda su extensión a la industriosa región vizcaína, este Sindicato propone al primer Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo la creación por la misma de una publicación periódica en la región que defienda y propague en el abonado campo del proletariado vizcaíno los principios del sindicalismo revolucionario.* —Ponencia: Sindicato de Oficios Varios "La Fraternal", de Bilbao.

17. *¿El sindicalismo revolucionario sería conveniente que emprendiera una lucha por la nivelación de los jornales?* —Ponencia: Sindicato de Oficios Varios "La Fraternal", de Bilbao.

18. *En caso de un movimiento político revolucionario, ¿qué actitud tomaríamos los sindicatos?* —Ponencia: Sindicato de Oficios Varios "La Fraternal", de Bilbao.

19. *¿Sería necesario establecer un salario mínimo y una jornada máxima para el proletariado en general?* —Ponencia: Sociedad de Oficiales y aprendices fideeros, de Barcelona.

NOTA.—La Asamblea del Congreso nombrará la Comisión encargada de seleccionar los temas publicados para evitar repeticiones y reclamaciones de las entidades que los han presentado acordamos dar publicación a todos.

LISTA DE LAS ENTIDADES QUE LA INTEGRAN, NOMBRE DEL SINDICATO Y NUMERO DE SOCIOS

Artes y Oficios, de Badalona	90
Agricultores, de Manlleu	100
Albañiles "El Nivel", de La Bisbal	55
Arte de Imprimir, de Barcelona	300
Albañiles, de Barcelona	250
Arte Textil, de Barcelona	45
Albañiles, de Gracia	75
Albañiles, de San Martín	100
Albañiles, de San Andrés	100
Arte Fabril, de Tarrasa	2.000
Albañiles "La Escarpa", de Gerona	75
Artes y Oficios, de Ecija	600
Albañiles y Peones "El Porvenir en el Trabajo", Málaga	500
Asociación general de Obreros en Corcho de Sevilla	600
Asociación gral. de Trabajadores en Corcho, de Higuera junto Aracena	50
Agrupación femenina "La Ilustración de la Mujer", de Zaragoza	100
Azucareros, alcoholeros y similares, de Zaragoza	193
Barnizadores de pianos, de Barcelona	70
Botelleros mecánicos "La Primera", de Gijón	85

Curtidores, de Igualada	400
Constructores de carruajes, de Igualada	18
Carreteros, de Igualada	40
Constructores de coches y carrocerías para automóviles, de Barcelona	130
Cilindrades y aprestadores, de Barcelona	800
Carpinteros, de San Martín	167
Cerrajeros de Obras, de Barcelona	200
Constructores de carruajes y herradores, de Barcelona	183
Carpinteros, de Barcelona	300
Constructores de calzado "La Armonía", de Barcelona	100
Constructores de camas torneadas, de Barcelona	100
Constructores de pianos, de Barcelona	110
Curtidores "La Popular", de Barcelona	200
Carpinteros, de Sans	45
Cesteros, de Caldas de Montbuy	10
Constructores de mosaicos hidráulicos y piedra artificial, de Barcelona	145
Corchotaponeros, de Algeciras	50
Constructores de calzado "El bien del Obrero", de Málaga.	402
Centro Obrero "Luz del Porvenir", de Bujalance	250
Ciegos y semiciegos "El Progreso", de Zaragoza	20
Constructores de edificios, de Zaragoza.....	1.600
Centro de Albañiles, de Palma.....	920
Caldereros y ayudantes "La Constructiva", de Gijón.....	55
Carpinteros y ebanistas "La Prevenida", de Gijón	100
Dependientes de carbonería "La Fraternal", de Barcelona	50
Encuadernadores y similares, de Barcelona	420
Estampación tipográfica, de Barcelona	100
Escultores tallistas, de Barcelona	100
Estivadores en Madera, de Barcelona.....	300
Federación de Pintores, de Barcelona.....	145
Fotograbadores y similares, de Barcelona.....	110
Fideeros, de Barcelona.....	80
Federación Local "Solidaridad obrera", de Villafranca del Pe- nedés, con los siguientes sindicatos:	
Agricultores	150
Carreteros	30
Albañiles	60
Peones almacén	50
Peones albañiles	50
Carpinteros	45
Constructores carruajes.....	40
Barberos	16
Ladrilleros	15
Aserradores mecánicos.. ..	13
Zapateros	10
Total	529
Fundidores, desbravadores y peones, de Barcelona	600
Federación Obrera Comarcal, de Huelva	300

Federación Obrera de Oficios Varios, de Carmona	95
Género de punto, de Barcelona.....	100
Gremio de Silleros, de Málaga	34
Gremio de Panaderos, de Algeciras.....	67
Gremio de Estibadores, de Algeciras	87
Gremio de carpinteros de ribera, de Algeciras	22
Hierro y metales "Instrucción y Progreso", de Málaga	445
Hortelanos, de Málaga	60
Inválidos "La Oportuna", de Barcelona.....	100
"La Progresiva de Tejedores", de Aguilar del Río Alhama. ...	100
Ladrilleros y similares "La Prosperidad", de Málaga.....	64
Mamposteros, albañiles y peones, de Gijón	250
Modelistas, moldeadores y ayudantes de fundición, de Gijón ...	70
Moldeadores, modelistas y similares "La Amistad", de La Fel- guera	150
Montadores y ajustadores mecánicos, de Ferrol	160
Marmolistas, de Barcelona	93
Metalúrgicos, de Lérida	98
Nueva de peluqueros, de Barcelona	70
Oficiales carpinteros, de Badalona	50
Oficiales tapiceros, de Barcelona	50
Obreros en vidrio, de Barcelona	75
Obreros metalúrgicos, de Tarrasa	90
Obreros panaderos "La Espiga", de Badalona.....	16
Obreros fundidores en bronce, de Barcelona	108
Obreros pintores "El Arco Iris", de Badalona	15
Obreros constructores de básculas y arcas, de Barcelona	100
Obreros botoneros de nácar, de Barcelona	40
Obreros constructores de calderas y montaje de hierro, de Bar- celona	100
Obreros carreteros, de Tarrasa	75
Obreros en piedra "El Porvenir en el Trabajo", de Vigo ...	262
Obreros en hierro y metales "La Reforma", de Coruña	100
Obreros en hierro y demás metales "La Justicia", La Felguera.	450
Obreros alpargateros "La Defensa del Trabajo", de Cervera del Río Alhama	510
Oficios varios, de Torrelavega.....	300
Obreros agricultores, de Jerez de la Frontera	400
Oficios varios, de Puerto Real	400
Obreros zapateros "La Solidaridad", de Sevilla	250
Oficios varios "El Porvenir de la Mujer", de Ayamonte	1.100
Obreros marineros y oficios similares "La Unión", de Aya- monte	600
Obreros agricultores y otros oficios, Higuera junto Aracena ...	60
Oficios varios "La Lucha", de Pueblo Nuevo del Terrible ...	470
Oficios varios "La Fraternal", de Bilbao	75
Obreros metalúrgicos y similares "La Montadora", Alicante.	150
Obreros panaderos, de Zaragoza	65
Obreros harineros y similares, de Zaragoza	83
Obreros en calzado, cuero y similares, de Zaragoza	160
Oficios varios, de Zaragoza	40

Pintores decoradores "La Lucha", de Alicante	55
Pintores "El Reflejo", de Gijón.....	185
Peones albañiles, de Igualada	60
Peones albañiles "La Unión", de Badalona	103
Panaderos "La Espiga", de Barcelona	300
Peluqueros "El Progreso", de Barcelona	133
Peleteros, de Barcelona.....	80
Pintores "La Nueva Semilla", de Barcelona.....	75
Ramo de Ebanistería, de Barcelona.....	117
Repartidores de periódicos "La Igualdad", de La Coruña.	33
Sombrereros fulistas, de Barcelona	100
Sección varia "Ateneo Obrero Sindicalista", de Baracaldo ...	135
Soldadores de Ayamonte	150
Sombrereros fulistas, de Sevilla	50
Sección de canteros, de Alicante	70
Tintoreros, de Igualada	40
Tintoreros, blanqueadores y aprestadores, de Barcelona	800
Trabajadores del muelle "La Cantábrica", de Gijón	30
Trabajadores en vidrio "La Fraternidad", de Gijón	70
Unión del arte de elaborar madera, de Tarrasa.....	50
Unión del Arte Fabril, de Alcoy	50
Unión Agrícola Obrera, de Cullera.....	800
Varia, de Villanueva y Geltrú	175
Varia, de Tarrasa.....	50
Varia, de Algeciras.....	23
Zapateros, de Igualada	20
Zapateros "La Racional", de Elche.....	30
Zapateros "La Constancia", de San Fernando	80
TOTAL.....	26.585

Entidades pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, que han quedado desorganizadas con motivo de las últimas huelgas y que actualmente se hallan en reorganización, y número de socios que anteriormente tenían:

Arte en la cestería, Barcelona	100
Cargadores y descargadores de carbón mineral, Barcelona	300
Carreteros del Ayuntamiento, de Barcelona.....	100
Carreteros, de id.....	833
Carga y descarga del ferrocarril, de id.	180
Constructores de cajas de embalaje, de id.....	110
Forradores en vidrio, de id.....	50
Guarnición y correa, de id	40
Harineros, de id.....	235
Unión metalúrgica, de id.....	300
Vidrieros, de Pueblo Nuevo.....	60
Vidrieros "La Tierna Semilla", de id.....	50
Hierro y metales, de Málaga.....	445
Unión del Arte Fabril, de Alcoy	137

Trabajadores del muelle "La Cantábrica", de Gijón	260
Agrupación femenina, de Zaragoza	200

TOTAL..... (*) 3.340

(*Solidaridad Obrera*, núm. 83, 8 de septiembre de 1911)

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO PRIMER CONGRESO OBRERO

REUNIÓN PREPARATORIA:

Con asistencia de una numerosa concurrencia, se abre la sesión a las once de la mañana, ocupando la presidencia el compañero José Negre, secretario general de la Confederación, y actuando de secretarios los compañeros Miguel Fernández y Francisco Ullod, secretarios ayudantes de la misma.

Se encuentran representadas las siguientes entidades, por los delegados que se expresan:

Sociedad Inválidos "La Oportuna" (Barcelona)	Juan Perona y Luis Bienzobas
"La Cotorra". Obreros Alpargateros, de Blanes	Juan Antonijuan
Sociedad de Oficios Varios, de Pueblo Nuevo del Terrible.....	Florencio Colominas
Arte de Imprimir, de Barcelona	Ramón Costa y Rafael Avila
Escultores Tallistas, de Barcelona	Serafín Izquierdo
Artes y Oficios, de Badalona	José Belis —
Centro de Albañiles, de Palma	Juan Ordinas
Sindicato de Arte Fabril, de Tarrasa ...	Pedro Mayol y Ramón Prat
Albañiles "El Porvenir en el Trabajo", Málaga.....	José Oliva
Pintores Decoradores "La Lucha", de Alicante	Carlos Botella
Fideeros, de Barcelona	José Recasens y Juan Martínez
Tapiceros, de Barcelona.....	Enrique Gurni y Timoteo Herrer
Constructores de calzado "El bien del Obrero", de Málaga	Francisco Avila y Silvino Rico
Unión de Obreros Metalúrgicos, de Sabadell	José Borrell

(*) El total real es de 3.400. La diferencia de 60 socios se debe, posiblemente, a un error en la transcripción de los datos o a un error de suma por parte de *Solidaridad Obrera*.

Centro Obrero, de Ayamonte.....	Joaquín Feu
Encuadernadores y Similares, de Barcelona	Gregorio Muro y Narciso Sala
Estampación Tipográfica, de Barcelona.	Antonio Samper y Miguel Roselló
Sección Varia, de Tarrasa	Pedro Portell
Sección de tejedores mecánicos en lana, Sabadell	Valentín Bach
Ebanistas y oficios similares, de Valencia	Emilio Belloque
Oficios Varios, del Centro de Sociedades Obreras, de Puerto Real; id. Vigo	José Negre
Ateneo Sindicalista, de Baracaldo	Id.
Obreros Metalúrgicos, de Tarrasa ...	Adrián Mestres
Federación Local de Sociedades Obreras, Zaragoza	Nicolás Guallarte y Ángel Lacort
Varia, de Villanueva y Geltrú.....	Juan Ferré
Curtidores, de Olot.....	Antonio Bosch
Botoneros en nácar, de Barcelona	Miguel Tornes y Vicente Rubio
Vidrieros, de Barcelona	Francisco Susiachs
Oficios Varios, de Bilbao	Tomás Herreros
Pintores "La Nueva Semilla", de Barcelona	Antonio Salud y Salvador Seguí
Cerrajeros de Obras, de Barcelona ...	Ramón Lostau, Pedro Cuscó, Vicente Sala
Cilindrades y Aprestadores, de Barcelona	Antonio Borrás, José Roca, Vicente Berenguer
Mosaicos y Piedra Artificial, de Barcelona	Juan Vives, Ramón Arrou, Pedro Carcellé
Federación Local, de Igualada.....	Jaime Bisbe
Constructores de Carrocerías para auto móviles, Barcelona	Santasusana, Turó y Cantó
Oficiales y Apr. Albañiles, S. Martín...	Justo García
Operarios Hojalateros, de Valencia ...	José Muros
Ramo de Ebanistería, de Barcelona ...	Francisco Carreras y Francisco Cabedo
Arte Fabril, de Alcoy	Rafael Bernabeu
Sombrereros fulistas, de Barcelona ...	Justo Moreno
Constructores de Arcas y Básculas, de Barcelona.....	Eduardo Albert
Albañiles, de Gracia	José Closas y Jaime Gudayol
Elaboración de pan, de Valencia	Antonio Garrigó

Panaderos "La Espiga", de Barcelona.	Martín Ricart, Antonio Gilbert, Isidro Guillante, Gerardo Martín
Unión Agrícola de Cullera y Centro Agrícola de Sueca	Antonio Maronda y José Crespo
Obreros Peleteros, de Barcelona	Estanislao Planas
Hojalateros, de Barcelona	Francisco Valles y Miguel Negre
Peluqueros "La Nueva", de Barcelona.	Ginés Garrigó
Carpinteros, de Sans	Sebastián Sardaños y Antonio Sala
Zapateros "La Armonía", de Barcelona.	Jaime Bizcaus
Peones Albañiles, de Barcelona	Juan Ferré y Joaquín Solá
Camas torneadas, de Barcelona	José M. Tort y Joaquín Sánchez
Dependientes de Carbonería, de Barcelona	Enrique Vigo
Obreros carpinteros, de Barcelona.....	José Panadés y José Cubells
Federación Local de Pintores, de Barcelona	Ramón Bonavia y Enrique Ferrer
Federación S. O., de Villafranca del Panadés.....	Gabriel Valls
Obreros Carpinteros, de Zaragoza	Ángel Capdevila
Sindicato de Obreros en Joyería y Platería, Barcelona	Martín Vilanova, Félix Duval, Francisco Canal
Carpinteros, de San Martín	Joaquín Font
Agricultores, de Villafranca del Panadés	Pedro Llopar
Arte Textil, de Barcelona.....	Joaquín Castell y Juan Ubach
Constructores de Carruajes y Herraderos, Barcelona	Miguel Boix
Fundidores de Hierro, de Barcelona ...	Juan Buxade y Jaime Coll
Albafiiles, de Barcelona	Ramón Rius
Carreteros, de Tarrasa y de Barcelona.	Saturnino Soler y Evaristo Fernández
Fundidores, Modelistas y Desbravadores, Sabadell	José Mario
Hilatura de Estambre, de Sabadell ...	Francisco Massó
Géneros de Punto, de Barcelona.....	José Durán
S. O., de Badalona.....	Tomás Giménez
Peones Albañiles, de Barcelona	Juan Miguel
Operarios Cristaleros, de Barcelona ...	Emeterio Rius
Artes y Oficios, de Ecija	José Caldero
Fundidores en Bronce, de Barcelona ...	Francisco Magriñá y Genaro Minguet
Embarnizadores de Pianos, de Barcelona	José Berenguer y Juan Fons

Constructores de Pianos, de Barcelona.	José Ribalta y Andrés Clots
Federación Local, de Tarrasa.....	Ramón Prat
Federación Local, de La Coruña (1)	Miguel Permañer
Sociedad Zapateros, de Sevilla	Silvino Rico
S. Arte Laborar Madera, de Tarrasa	Jerónimo Ferrer
S. Caldereros en Hierro, de Barcelona....	Antonio Pujol
Tintoreros, de Barcelona	Pedro Sánchez y Juan Sotorra

Adheridas

"La Reforma" Sociedad de obreros en hierro y demás, de La Corufia.
Sociedad de Ajustadores, Forjadores y Ayudantes en hierro, de Valencia.

Sociedad del Arte Metalúrgico, de Lérida.

Sociedad de hierro y metales "Instrucción y Progreso", de Málaga.

Sociedad del Arte de Imprimir y similares, de Palma de Mallorca.

Centro obrero, de Algeciras, con los siguientes sindicatos: Corchotapone-
neros, Gremio de Panaderos, Gremio de Estibadores, Gremio de
Carpinteros de Ribera, Sección Varia, Sociedad de Oficios Varios,
Castro del Río.

Sociedad de Oficiales tintoreros, de Manresa y sus contornos.

Comité del Centro de la Casa del Pueblo, de Valencia.

Sociedad de Obreros Panaderos, de Tarrasa.

Sociedad de Oficiales Ebanistas, de Sabadell.

Sociedad de Oficiales Albañiles, de Tarrasa.

Después de un sentido saludo de felicitación que el compañero Negre dirige a todos los delegados, da cuenta de los trabajos llevados a efecto para la constitución de la Confederación Nacional del Trabajo, que hoy se reúne en Congreso Nacional, poniendo de manifiesto los obstáculos que la burguesía ha venido oponiendo a la constitución de este organismo.

Recomienda a los delegados sean lo más absolutamente concisos en las discusiones de los temas puestos en la orden del día, con objeto de que las resoluciones que se tomen en el Congreso tengan la orientación debida.

De este modo, añade, conseguiremos unificar nuestros anhelos de emancipación, haciendo frente en compacto grupo a las demasías y atropellos burgueses, hoy más absorbentes que nunca.

Acto seguido se pasa al nombramiento de la Comisión revisora de actas, quedando designados para formar parte de la misma los compañeros siguientes:

Fernando Vela, de Pintores de Valencia; Francisco Carreras, de Ebanistas de Barcelona; Juan Ordinas, de Albañiles de Palma; Joaquín Feu,

(1) Que integran las siguientes Sociedades: Asociación Tipográfica, "La Aurora Social" Sociedad de Peones y Albañiles, Banasteros, Barberos y Peluqueros, Canteros, Constructores de Calzado, Cajonistas y Aserradores, Constructores de Carruajes, Camareros y Cocineros marítimos, Confiteros, Gabarreros, Carpinteros, Estibadores marítimos, Estibadores Terrestres, Hierros y Metales, Repartidores de periódicos, Pintores, Jornaleros, Sastres y Sastras.

del Centro Obrero Ayamonte; Emilio Belloque, de Ebanistas de Valencia; Ángel Lacort, de la Federación local de Zaragoza, y Francisco Magriñá, de Fundidores en Bronce, de Barcelona.

Una vez constituida ésta y emitido dictamen sobre las actas presentadas, se pasa a la elección de los compañeros que han de emitir dictamen sobre los temas a discutir, resultando constituidas las ponencias del siguiente modo:

Primer grupo: Compañeros Permañer, del Consejo de la Confederación; Lacort, de la Confederación de Zaragoza; Ferrer, de la de Villanueva; Belloque, de la Sociedad de Ebanistas de Valencia; Vela, de los Pintores y Casa del Pueblo de Valencia.

Estos compañeros dictaminarán sobre los siguientes temas:

1.º *¿Debe constituirse la Confederación Nacional del Trabajo a base de Federaciones locales y regionales?*

2.º *¿Es de imprescindible necesidad que la Confederación Nacional del Trabajo tenga un órgano diario en la prensa? En caso afirmativo, ¿cómo debe llevarse a la práctica?*

3.º *¿Es de absoluta necesidad la realización de excursiones de propaganda intensiva y extensiva por todas las regiones de España? En caso afirmativo, ¿cómo se ha de realizar?*

4.º *Siendo indiscutible que la organización de la mujer es absolutamente necesaria para que el Sindicalismo pueda desarrollar todas sus fuerzas en las luchas obreras. ¿Qué medios cree el Congreso deben emplearse para lograr dicho objetivo?*

5.º *Comprendiendo el gran beneficio que reportaría a la organización sindicalista la propaganda en toda su extensión a la industriosa región vizcaína, este sindicato propone al primer Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo la creación por la misma de una publicación periódica en la región que defienda y propague en el abonado campo del proletariado vizcaíno los principios del sindicalismo revolucionario.*

Segundo grupo: Compañeros Garrigó, de la Sociedad panaderos de Valencia; Crespo, de la Unión Agrícola de Cullera y Sueca; Bach, de la Sociedad de Tejedores mecánicos de Sabadell; Seguí, de los Pintores de Barcelona; Herreros, de la Sección Varia de Bilbao, que dictaminarán sobre los siguientes temas:

1.º *Cuando un compañero, por actos realizados en momentos en que ostentaba la representación de la Confederación Nacional sea privado de libertad, ¿deben ser pagados por prorratio entre las entidades federadas los gastos que esto ocasione?*

2.º *¿Cree conveniente el Congreso que debe acordarse un prorratio mensual de un céntimo para los presos por cuestiones sociales?*

3.º *Los gastos que ocasionen los Congresos, como los de un delegado de cada entidad federada, ¿deben ser pagados a prorratio entre todos los compañeros federados a la Confederación?*

4.º *¿Deben asistir a los Congresos que en lo sucesivo celebre la Confederación Nacional del Trabajo sólo las entidades que a la misma pertenezcan?*

5.º *¿Cree el Congreso que en lo sucesivo la Confederación debe celebrar sus congresos cada dos años?*

Tercer grupo: Compañeros Guallarte, de la Federación Local de Zaragoza; Tort, de la Sociedad Camas Torneadas de Barcelona; Costa, del Arte de Imprimir; Bisbe, de la Federación local de Igualada; Martí, del Sindicato de Joyería y Platería de Barcelona; que dictaminarán sobre los temas que siguen:

1.º *El Sindicalismo a base múltiple.*

2.º *¿Las asociaciones de inválidos deben tener los mismos derechos y deberes que las demás entidades federadas dentro de la Confederación?*

3.º *¿Qué táctica debe seguir el Sindicalismo con respecto a las entidades de inválidos?*

4.º *Considerando que la educación racional es el factor principal en la evolución del proletariado, ¿cuál será el medio más práctico para su implantación?*

5.º *¿Es favorable o perjudicial para la clase trabajadora que en el mismo local donde las sociedades de resistencia residan exista un organismo político, sea cualquiera la política que éste ostente? ¿Qué ventajas o perjuicios podrán resultar para los trabajadores?*

6.º *En caso de un movimiento político revolucionario, ¿qué actitud tomaríamos los trabajadores?*

Cuarto grupo: Capdevila, de la Sociedad Carpinteros de Zaragoza y San Martín; Feu, del Centro Obrero de Ayamonte; Mayol, del Arte Fabril de Tarrasa; Vives, del Sindicato de Aprestadores y Cilindradores de Barcelona; Avila, del Arte de Imprimir de Barcelona, encargados de dictaminar sobre los temas que siguen:

1.º *¿Es perjudicial para los obreros el trabajo a destajo? Caso de ser así, modo y forma de abatirlo.*

2.º *¿El sindicalismo revolucionario sería conveniente que emprendiera una lucha por la nivelación de los jornales?*

3.º *¿Sería necesario establecer un salario mínimo y una jornada máxima para el trabajo en general?*

4.º *El contrato de trabajo colectivo entre entidades de patronos y obreros, ¿puede ser un medio para la total organización del proletariado?*

Terminados los anteriores nombramientos y dados cuenta de ellos a la Asamblea, se nombra la mesa de discusión para la primera reunión del Congreso, resultando elegidos los compañeros Bernabeu, Avila, Herreros, Bisbe y Lostau, levantándose la sesión a las dos de la tarde y acordándose antes que la sesión de la noche tenga efecto a las nueve y media.

SESION PRIMERA

A la hora designada da comienzo ésta, ocupando su puesto los compañeros designados para formar la mesa de discusión.

Preside el compañero Herreros y Avila da cuenta de las últimas adhesiones recibidas.

Acto seguido hace uso de la palabra el compañero Herreros, el cual, dirigiéndose a los delegados, hace constar que el Congreso es puramente Obrero, sin inmiscuirse para nada en éste ningún elemento político o burgués, de los cuales se han de separar los obreros.

Después se leen algunas comunicaciones dirigidas al Congreso, empezándose por una del compañero A. Lorenzo, que dice:

Al Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo

Compañeros.—Permitidme que, sin más títulos para distraer momentáneamente vuestra atención que mi osadía, os dirija fraternal saludo y cariñosa excitación.

Vuestra reunión, más que el cumplimiento de un acuerdo y de una prescripción reglamentaria, representa el momento destinado a tomar una determinación reflexiva antes de seguir obrando, por no decir rodando, inconscientemente por el despeñadero de los acontecimientos.

Pensad en que habéis de cumplir el mandato de los que os delegaron, en robustecer y dar forma viable y progresiva a la Confederación de que formáis parte, sin olvidar que todo movimiento obrero consciente parte del impulso racional y enérgico que dio la Internacional en el pasado siglo, proclamando que la emancipación de los trabajadores es un problema internacional, que cuantos se agrupen para resolverlo han de proponerse la extinción de todo privilegio y que la realización de ese ideal ha de ser obra de los trabajadores mismos.

Con ese criterio considerad que un número inmenso de trabajadores españoles vegetan en la ignorancia, la miseria y la indiferencia, dando comparsería a cuantos mixtificadores burgueses o aburguesados les piden su concurso; que cada año emigran cien mil de ellos, no por falta de trabajo, puesto que en España escasean vías de comunicación, cultivo, riego, buenas habitaciones, cultura, higiene y otras muchas cosas necesarias, sino por falta de jornales, debido a que propietarios y capitalistas, monopolizadores de los medios de producir, no necesitan mayor número de trabajadores que el empleado para que por accesión aumenten su ganancia.

Tened presente que la lucha entablada entre explotadores y explotados, cada día más aguda en todo el mundo, cuenta ya una historia de la que se desprende una experiencia que nos enseña a abandonar errores y a no extraviarnos por influencia de desviadores, y que la organización de que formáis parte no es un conjunto de egoístas que se propongan mejoras en el jornal y en el trabajo como único fin a cambio de una cuota mínima, ni de mutualistas que funden el derecho sobre la base del pago de la cuota mensual y nieguen su solidaridad a todo trabajador que no la compre a ese precio.

El sindicalismo es una organización de egoístas, mutualistas y altruistas en una sola pieza que tratan de reunir a todos los desheredados

en una acción común para la abolición de las clases y la reconstitución de la sociedad humana, no en fracciones nacionales encerradas en fronteras, sometidas a Estados políticos y regidas por Constituciones democráticas, sino extendida a todo el mundo sobre la base de amplísima igualdad que, respetando y aun fomentando todas las aptitudes individuales, constituya el universal concierto de la vida por el trabajo y por la solidaridad.

Buena, excelente es la organización de los trabajadores si se sostiene en condiciones progresivas; pero pierde su bondad y su excelencia si, por atavismo y a semejanza de los Estados, se hace estacionaria o si, aconsejada por políticos o economistas burgueses ahorra dinero para negociar, o para pagarse jefes y representantes parlamentarios, o para obtener el aprovechamiento de algunos desperdicios del privilegio y llega hasta ser preferible la desorganización si los trabajadores asociados, después de pagar su cuota, creen haber cumplido sus deberes, se entregan al abandono, dejan a compañeros diligentes la marcha administrativa del sindicato y por añadidura expulsan y desprecian al que no puede cotizar.

La organización sindicalista no toma al trabajador para engrandecer la asociación, sino al revés, ofrece la asociación al trabajador para fortalecerle y dignificarle.

Es ya de toda evidencia que el sindicalismo no logra sus fines por la cuota en metálico, aunque la utilice para la vida ordinaria, sino por la cuota en especie, formada por el pensamiento, por la voluntad, por la energía, por la esperanza, cuota que han de pagar con su asistencia, su acción y su responsabilidad todos los trabajadores para alcanzar los bienes individuales y colectivos correspondientes al hombre y a la humanidad, es decir, para realizar la emancipación.

Con estas breves indicaciones y confiado en vuestra juventud y en vuestro entusiasmo por el ideal os saluda fraternalmente vuestro compañero. Anselmo Lorenzo.

Barcelona, 8 septiembre, 1911.

También se lee la siguiente comunicación de nuestro compañero Joaquín Bueso, preso en la cárcel Modelo de Barcelona, y que dice At. CONGRESO.

A las compañeras.—A los compañeros.—Al pueblo:

Salud, campeones del bien; Mecenas del progreso, nuevos gladiadores que habéis de luchar con las bestias feroces que se llaman leyes, yo os saludo, y desde la celda en que me tienen injustamente recluido' los que por la razón de la fuerza dominan, me dirijo a vosotros y os digo:

Esclavos del trabajo, la explotación os ha unido porque estáis cansados de ser ilotas. Es necesario, pues, que de esa unión salga algo práctico, algo útil y algo duradero. Tres días se pasan pronto; no entretengáis las sesiones en discusiones estériles y obrad enérgicamente.

Tened en cuenta que la burguesía os contempla y está pendiente de vuestros acuerdos, y si viera vuestro decaimiento, si notara que vuestras fuerzas se agotan y que os sentís débiles, aumentaría su cotidiano banquete con un plato más.

Arriba, pues, los corazones. No os reunís, como harían los burgueses

para celebrar orgías en las que los cantos regionales formaran un armonioso conjunto de zorzicos, gallegadas, jotas, malagueñas, fandangos y sardanas. Vuestra música es muy distinta: está formada por los ayes de los que caen; por los gemidos de sus compañeras; por los llantos de sus hijos, por el ruido de cadenas, el chirriar de cerrojos y llaves y el crujido de algún hueso roto. Esta es vuestra música, mas no tañéis vosotros los *instrumentos*, sino los verdugos: mejor dicho, vosotros convertidos en verdugos; pues los burgueses únicamente ordenan, mientras vosotros ejecutáis.

Esta es la verdad; amarga es, pero es así. Las leyes mandan matar, encarcelar, custodiar, deportar..., pero ningún burgués mata, encarcela, custodia, ni deporta; sois los obreros los que todo eso hacéis contra los obreros.

¿Puede esto continuar? No.

¿Debéis, pues, rebelaros contra las leyes? Tampoco; sería empeorar vuestra situación. Las leyes son las ramas del árbol burgués. Si a un árbol le cortáis las ramas, deja un año de dar sombra, pero sus brazos crecen luego con más vigor. Rebelaros contra las leyes y nada conseguiréis, pues las leyes más vigorosas, que en este caso serían rigurosas, vendrían a castrar vuestra rebeldía.

La rebelión ha de existir, sí; pero contra los burgueses, contra los capitalistas, que son los que escriben leyes. Eliminando el reptil, se acaba con el veneno. Y esa rebelión ha de ser constante, diaria, intensa, y el mejor armamento es la asociación. Cada nuevo socio es un nuevo soldado en el ejército sindicalista. Cada nueva asociación es una nueva trinchera defensora de nuestros derechos. Cada nueva federación, un nuevo baluarte donde se forman luchadores. Cada nueva confederación un castillo inexpugnable en donde inútilmente chocarán las fuerzas burguesas.

Haced, pues, Sociedades, federaciones y confederaciones y esperad la lucha: en ella habrá caídos, pero no os paréis a recogerlos, seguid adelante, compañeros habrá quien los socorran, y al final de la batalla no faltará quien de ellos se encargue, y con vuestra victoria recibirán ellos el premio de su sacrificio.

Tened en cuenta que hemos de prepararnos, no para una lucha de intereses. El siglo xx es el predestinado a abolir la esclavitud moderna. Saludémosle, pues, con alegría y admiremos sus primeros albos, cuya luz han irradiado los obreros ingleses y los infatigables luchadores mejicanos.

Compañeras, compañeros, pueblo: envidad conmigo un cariñoso recuerdo a los proletarios de aquellas tierras. Joaquín BUESO.

Cárcel Celular de Barcelona, 5 septiembre, 1911.

También merece publicarse la siguiente carta, que los jóvenes aprendices de carpinteros de San Martín, pertenecientes al sindicato de su gremio, remitieron al Congreso.

Al primer Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo

Compañeros, salud: Aunque muy jóvenes y faltados de la intelectualidad, faltaríamos con nuestro deber como trabajadores que somos y

esclavos en general, de no saludaros fieles apóstoles del sindicalismo moderno.

De vosotros depende que nos dejéis el camino expedito para que nosotros lo podamos seguir de frente con las debidas corrientes sindicalistas que en el día de mañana podamos ya ser hombres libres y conscientes para la futura revolución social.

Congresistas, explotados: esta humilde organización os saluda y espera que el resumen de vuestras gestiones en el acto que celebráis será para dar luz y espíritu de sindicalista a los que suscriben.

Por la sección de aprendices de la Sociedad de Obreros Carpinteros de San Martín de Provensals.—Por la Junta y comisión, Juan Catalán, Eugenio Riero y José Lucas.

Acto seguido, el compañero José Negre, secretario general de la Confederación Nacional del Trabajo, da lectura a la Memoria de los trabajos del Comité Federal para la organización de la Confederación Nacional del Trabajo:

Compañeros delegados al primer Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo

¡Salud! Acordado en el segundo Congreso convocado por la Confederación Regional Solidaridad Obrera, cuyas sesiones tuvieron lugar en los días 30, 31 de octubre y 1.º de noviembre del año próximo pasado y en este mismo local, que la Confederación Regional pasara a serlo nacional por las razones expuestas en las asambleas de dicho Congreso y nombrados los compañeros que integramos el Comité Federal para llevar a efecto dicha labor, venimos hoy a daros cuenta de nuestras gestiones, ansiando que el resultado de las mismas merezca la aprobación de los compañeros delegados presentes en esta asamblea, primera del primer Congreso que celebra la Confederación Nacional del Trabajo.

Preocupados vivamente porque el recién acordado organismo nacional obrero fuese obra duradera, firme y eficaz en la defensa del proletariado militante y un medio seguro para que todos los explotados encontraran segura garantía de su emancipación económica, tuvimos que fijarnos en las causas que determinaron la desaparición de anteriores organizaciones obreras que con idéntica finalidad e idéntica táctica habían existido y entre ellas, y una de las más importantes, la encontramos en la constitución de federaciones obreras a simple base de sindicatos, los que una vez el Consejo central de las mismas no tenía la actividad e iniciativa necesaria que la asociación requería, decaía ésta y la disgregación de los sindicatos que la componían no se hacía esperar, como tampoco la desaparición del organismo obrero nacional de que se trataba; otras veces, y no pocas, dicho doloroso resultado era debido a persecuciones o encarcelamiento de los individuos que integraban el Consejo central de los organismos en cuestión.

Para evitar una nueva repetición de estos sucesos, no encontramos cosa que mayor convicción nos proporcionara, que la constitución de la Confederación Nacional a base de federaciones comarcales, regionales, de industria y de oficio, las cuales integraran la Confederación Nacional, para recabar la seguridad de que robustecida la personalidad

de cada región, en el caso, aunque muy lastimoso, bastante probable, de fracasar por unas u otras causas el Consejo central del organismo nacional no implicara, como hasta aquí, el derrumbamiento total de dicho organismo y la desaparición por cierto número de años de la organización nacional del proletariado, pues éste quedaría siempre en pie cobijado en sus respectivas organizaciones regionales; además, dado el caso de que por una persecución burguesa, a que tan acostumbrados nos tienen nuestros explotadores y de que tan recientes ejemplos tenemos, desapareciera el Consejo o Comité Federal, no sería gran trastorno el recibido por la organización obrera, pues ésta contaría con sus consejos regionales, que fácilmente pondríanse de acuerdo para lo que fuera necesario, y asimismo, si por consecuencias de una derrota sucumbiera el proletariado organizado en una región o más, con relativa facilidad se podría rehacerse a influjo del organizado en las otras regiones, cuya organización estaba subsistente y a este efecto enviamos la circular que transcribimos a las entidades representadas en el anterior Congreso, mereciendo la conformidad más completa de todas ellas, respecto a la misma.

A las entidades obreras

Compañeros: ¡Salud!—La burguesía, heredera de los privilegios de ' casta que en los bochornosos tiempos pasados han existido, impone por la fuerza el régimen brutal de la explotación del hombre por el hombre, sin que valgan razones, por lógicas que éstas sean, para hacerla desistir del absurdo e irracional sistema económico que actualmente trastorna y divide a los humanos seres en dos clases irreductibles de explotados y explotadores.

Un inconcebible egoísmo ha cegado todo destello de raciocinio en su obtuso cerebro, irritado por las sacudidas dolorosas del continuo temor de perder el inicuo privilegio que, contra toda razón, le permite apoderarse del fruto que una legión de hambrientos obreros crea diariamente.

Falta la clase dominante de razones lógicas y convincentes en que apoyar sus pretendidos derechos, levantó sofismas e ingeniosos razonamientos con los que logró dar un barniz de equidad y de derecho a su nefanda expoliación. Para hacer perdurar el crimen de lesa humanidad cometido, embruteció a los proletarios en tal forma, que éstos descendieron a un grado moral inferior al del bruto.

El progreso, en su lenta, pero segura marcha en pos de la perfección de las especies, ha disipado las negruras en que permanecieron sumidos nuestros inconscientes antepasados, y seres superiores en altruismo y espíritu de abnegación han rescatado a los eternos expoliados de la esclavitud intelectual en que yacían, al ignorar los derechos inherentes a su personalidad humana, y capacitados hoy, no pasarán muchos lustros sin que rescaten de la clase acaparadora la posesión de todo lo necesario para la vida y que el esfuerzo y el genio de los trabajadores crea y produce para que el ser humano cumpla su única y sublime finalidad, que no es ni puede ser otra, pese a los agoreros sofistas de todos los tiempos, que la de vivir la vida y embellecerla con todo el poder de su fecundo esfuerzo.

La burguesía, percatada de este estado de conciencia, que anima a sus explotados, dándose cuenta de la gravedad que ello encierra para sus privilegios de casta, no se resigna a perderlos y se prepara a la defensa de los mismos apoyándose en la única razón que en los tiempos actuales posee: la suprema razón de la fuerza.

Mientras que la verdad no ilumine totalmente el cerebro de muchos obreros, todavía en el período de iniciación de las grandes transformaciones, el recurso de la fuerza permitirá a la clase explotadora tener apariencias de estabilidad; pero esto no tendrá mucha duración; la burguesía está perdida: su desaparición como clase está decretada por la ley del progreso.

Cumplida la misión histórica que en el curso de la evolución humana tenía asignada, la burguesía ha llegado a los límites de su ocaso; y su extinción es necesaria, porque en el concierto de los valores sociales es un factor negativo.

El proletariado se prepara, concretando y afirmando su personalidad, para cumplir con la alta misión que los tiempos modernos le imponen, y, aunque muy trabajosamente, por los obstáculos que le opone la burguesía, se adapta los conocimientos necesarios para la gran obra, y como genuino representante del progreso implantará las soluciones que la ciencia social aconseja para exaltar la personalidad humana al *summum* de la perfección concebida.

No hay que dudar de la exactitud de lo que decimos, pues es fiel reflejo de la observación y estudio de los hechos que la experiencia de los sucesos pasados nos enseña y las leyes naturales comprueban.

El que una gran multitud del proletariado no se convenza todavía de ello, no implica que haya error, y sus amargos escepticismos son debidos a su deficiente concepción, influenciada por el atavismo de las ignorancias pasadas que reviven en ellos.

La clase burguesa no domina ni ha dominado nunca por la fuerza propia poseída; y el poderío de ésta ha sido y es inferiorísimo al que posee y siempre ha poseído el proletariado.

La apariencia de posesión de una fuerza mayor solamente radica en la ignorancia de la superioridad que, en tal concepto, siempre ha tenido el proletariado contra la clase enemiga y en el desconocimiento de sus derechos, no concebidos hasta las épocas presentes.

Si tal equívoco todavía persiste y la burguesía saca todo el provecho posible del mismo, es debido a que los ya convencidos no han contado su número para tener claro concepto de su potencia e importancia, muy suficiente para impedir que la burguesía obstaculice sus titánicos esfuerzos para eliminar con los resplandores de la verdad liberadora los cerebros de los obreros que no han oído la voz de la buena nueva. El día que las minorías conscientes y afines en procedimientos de lucha unan sus esfuerzos en una labor común, con actuación simultánea, planteando y desarrollando los conflictos de la lucha social en el más puro terreno económico (pues malgrado las negociaciones de los filósofos a la violeta, sin más campo de experimentación que su gabinete particular, el problema social no es más que un problema de intereses, entre una clase que nada produce y todo lo acapara y otra que lo produce todo y nada posee) aquel día se demostrará que existe ya una importantísima minoría proletaria consciente, a la que presta

fácilmente su fuerza el resto del proletariado, capaz de demostrar que la burguesía sólo vive y se sostiene del reflejo de su poderío pasado, quedando, por tanto, imposibilitada de cometer las tropelías y abusos que ahora comete impunemente.

Esta actuación combinada no podrá nunca tener efecto sin una unión e inteligencia de los elementos afines en táctica y orientación., hoy dispersos.

La constitución de la acordada *Confederación Nacional del Trabajo Solidaridad Obrera*, puede hacer posible esta necesaria labor, finalidad y esperanza que animaba a los representantes del proletariado congregados en el Palacio de Bellas Artes, al emitir su voto favorable a la creación del nuevo organismo.

Para que dicha *Confederación Nacional* responda a los fines para que fue creada, este Consejo, después de detenido estudio, ha acordado poner a la consideración y aprobación de todas las entidades lo siguiente:

Teniendo en cuenta que las organizaciones obreras tienden a particularizar la propaganda social que ejecutan, mejor dicho: que la propaganda que los sindicatos llevan a cabo es por y para el gremio a que pertenezca la Sociedad actuante, y que si esta actuación es necesaria y conveniente, no ha de serlo a costa de la propaganda en general, la que no va dirigida a gremio alguno en particular, sino a la de los obreros todos de cada localidad o comarca, es por lo que creemos de gran necesidad que las entidades obreras formen Federaciones locales o comarcales.

Los Consejos de estos organismos, como compuestos por elementos de todos los gremios, al igual que las Asambleas de estas Federaciones, hacen una labor que interesa a toda la clase obrera de la comarca sin distinción de oficio, y que hermana los intereses proletarios acostumbrando a éstos a la idea de que la emancipación no ha de ser obra de un sindicato o de otro, sino de todos a la vez, impidiéndose de este modo que las entidades obreras caigan en el perjudicial corporativismo, antisolidario y egoísta, que haría completamente negativa la labor emancipadora del proletariado militante.

Por las mismas razones expuestas en favor de la conveniencia de que los diversos sindicatos de una localidad o comarca se agrupen en una Federación local o comarcal, creemos de suma necesidad de que estas Federaciones pasen a formar parte de una Confederación Regional, la cual dará unidad a la propaganda social de toda la región, impidiendo que las comarcas y localidades queden aisladas entre sí, faltas de esa unión espiritual y solidaridad que lleva al ánimo de los explotados la convicción de que la causa de uno es la de todos y que para vencer a la burguesía es condición indispensable que toda la clase proletaria se presente unida y compacta ante sus enemigos y explotadores.

Y, por último, que todas las Confederaciones Regionales formen un organismo nacional, que logre los mismos efectos respecto a las organizaciones regionales, que éstas con respecto a las comarcales; es decir, que unifique los esfuerzos de todas las regiones, dando carácter general a la actuación social regional, y la *Confederación Nacional del Trabajo Solidaridad Obrera*, nacida de la unión de todas las regiones, busque el modo de unirse con los demás organismos obreros nacio-

nales de todos los países, entrando a formar parte de una Asociación mundial que permita internacionalizar la propaganda liberadora y sea posible, unidos los esfuerzos de todos los luchadores, precipitar la emancipación total de todos los explotados en general.

En resumen. Todos los Sindicatos obreros deben federarse en la Federación de su comarca respectiva.

Las Federaciones comarcales integrarán la Confederación Regional.

Y todas las Confederaciones Regionales se agruparán en una extensa y potente organización nacional que abarque todas las regiones que existan en la nación.

Para que esta organización sea de un resultado positivo y eficaz para los efectos perseguidos, es necesario que todos los Sindicatos, las Federaciones comarcales, regionales y la Confederación Nacional inauguren una serie activa y sostenida de excursiones de propaganda, para que los obreros ingresen en el Sindicato respectivo y los ingresos de los organismos gremiales sean mayores y sea posible atender a los gastos que importe la creación de los organismos obreros de que hablamos.

Una vez organizados de esta forma, será cosa fácil poder formar un Censo de todos los Sindicatos obreros que existen en España, y asimismo llegar al conocimiento de los oficios o industrias faltos de dicha organización para emplear los medios necesarios para subsanar el daño que esto ocasiona a los obreros en general, como asimismo no se encontrará ninguna dificultad en la forma de organizar las Federaciones de oficio y de industria preconizadas en el último Congreso Obrero celebrado en Barcelona.

Para favorecer en lo posible la creación de los organismos que este Congreso expone a la consideración de todos los compañeros, hemos tomado el acuerdo de que las entidades adheridas contribuyan a los gastos de la *Confederación Nacional del Trabajo Solidaridad Obrera*, con UN CENTIMO por federado.

Las entidades de la Región catalana abonarán TRES CENTIMOS por federado, que serán repartidos en la siguiente forma: un céntimo para el periódico, otro para gastos de secretaría de Confederación Regional y otro para la Confederación Nacional.

Recomendamos a todas las entidades y a todos los compañeros partidarios de la orientación y medios de lucha preconizados por el Congreso Obrero antes mencionado se tomen con interés lo que a su consideración exponemos y que activen en todo lo posible los trabajos que tiendan a este fin.

Esperando que así lo haréis y que no se harán esperar las adhesiones de todas las entidades partidarias de la táctica directa y la lucha netamente económica, somos vuestros y de la causa obrera. *El Consejo*.

Durante el tiempo ocurrido en estos trabajos, ocurrieron los sucesos de Sabadell y los escandalosos e incalificables atropellos de (que) aquellos conscientes compañeros fueron víctimas por parte de aquella burguesía, lo que unido a los incidentes a que daba lugar la brava lucha de los compañeros metalúrgicos de Barcelona, nos restaba la mayor parte del tiempo y la tranquilidad necesaria para hacer un trabajo metódico y concienzudo como el requerido por la especialidad del encomendado a los que componemos el actual Comité Federal.

Concluidas las huelgas de Sabadell y Metalúrgicos de Barcelona y ya más libres de nuestras acciones, emprendimos con ahinco nuestros interrumpidos trabajos, dando por constituida oficialmente la Confederación Nacional del Trabajo, después de vencer los engorrosos inconvenientes que en el Gobierno civil se oponían a aprobar los reglamentos presentados.

No previendo que la novel Confederación tuviese que hacer frente a conflictos como han tenido lugar desde su fundación a la fecha, acordó el Comité Federal fijar el prorrateo de un céntimo por federado, cantidad que a nuestro entender bastaría sobradamente para todos los gastos que la organización de la misma pudiese ocasionar, lo que hemos de confesar nos ha ocasionado muchos inconvenientes y dificultades que nos han impedido hacer bastante labor en ocasiones en que la falta de medios nos arrebatava la libertad de acción.

Las penurias y ahogos económicos que nuestra especial situación nos acarrea y el tener que atender en lo que nuestras escasas fuerzas, a los múltiples conflictos obreros ocurridos durante el presente año, ha sido causa de que el resultado de nuestros trabajos no sean tan brillantes como en nuestra legítima ambición ansiábamos, aunque nos congratulamos de poder merecer, si no vuestro aplauso por lo hecho, disculpa por lo menos, por lo que hemos dejado de hacer.

Por estas mismas causas, no podemos presentaros una detallada y especificada memoria, del desarrollo que diariamente ha ido alcanzando la Confederación Nacional del Trabajo, que si se mide los obstáculos que ha vencido y los conflictos obreros en que ha intervenido, sin sucumbir, a pesar de que en uno sólo de ellos sufrió el quebranto de un 30 por 100 del total de sus federados en aquella fecha, no podemos por menos confesar que estamos satisfechos de los resultados obtenidos.

Su actuación en los conflictos obreros que han tenido lugar, no creemos pueda ser vituperada en justicia, pues dada su reciente creación y tan reciente, que en este su primer Congreso es cuando verdaderamente puede decirse que queda realmente constituida, no puede exigirse a esta Confederación más de lo que ha hecho.

Su espíritu solidario ha quedado bizarramente demostrado, pues puede afirmarse sin temor a exageración ni a duda alguna, que desde la huelga de los compañeros de Sabadell y Metalúrgicos de Barcelona, hasta las actualmente existentes, incluyendo las suscripciones Propresos por cuestiones sociales, revolucionarios mejicanos, campaña contra la guerra y otras, los sindicatos que la integran han desembolsado una cantidad no menor a 80.000 pesetas, que si bien la fortuna no ha correspondido en los resultados de los litigios en que la mayor parte de dicha cantidad se ha empleado, conforta el ánimo el considerar la gran fuerza del proletariado que compone nuestra Confederación y lo mucho que de él puede esperarse, cuando la experiencia y conocimiento adquiridos nos dé una mayor capacitación que nos facilite un más acertado empleo de todas nuestras energías.

Actualmente cuenta la Confederación Nacional con 140 sindicatos y 26.571 federados.

Son muy halagüeñas las noticias que de varios puntos de la nación han llegado a este Comité Federal, anunciando próximos e importantí-

simos ingresos en la misma y de varias federaciones de oficio y de industria, como comarcales y regionales, que están en constitución y que han de aumentar considerablemente la fuerza que como organismo obrero, netamente sindicalista revolucionario, ya posee la Confederación Nacional.

El periódico *Solidaridad Obrera*, nuestro órgano en la prensa, las necesidades de la propaganda impuso el engrandecimiento de su tamaño y su tiraje de 4.500 ejemplares ha aumentado hasta el de 7.000 que se imprimen en la actualidad.

Nuestros enemigos han intentado cuantos medios puedan imaginarse por restarnos fuerzas e impedir adquiriéramos de nuevas, empleando para ello los medios y argumentos más denigrantes que su impotencia les ha aconsejado, sin que hayan podido lograr el más pequeño resultado.

Las autoridades y su dueño la burguesía no han escatimado persecuciones, encarcelamientos y coacciones los unos y provocaciones de conflictos obreros, los otros, que ocasionando fracasos a nuestros sindicatos provocara la desmoralización de nuestros elementos y como consecuencia la desorganización de la clase, saliendo fallidos sus infames propósitos, por la cohesión y convicción demostrada por la clase obrera.

De todos estos graves contratiempos ha sabido salir airosa nuestra novel Confederación.

Su consistencia ha quedado plenamente demostrada para contento y satisfacción de todos los federados que a su creación y existencia han dedicado sus esfuerzos y sacrificios, y por ello puede esperarse, serenamente considerado, que el naciente organismo obrero sea dentro de poco la verdadera garantía para el obrero español de una próxima y radiante emancipación.

Con la ayuda de todos y su entusiasta colaboración, será fácil organizar metódicamente la marcha administrativa de la misma, subsanando las deficiencias que la agitada actuación a que nos ha obligado los muchos conflictos ocurridos durante el transcurso del tiempo de su constitución, a lo que pueden contribuir muchísimo los sindicatos mandando con regularidad el importe de los prorrates federativos, las noticias de declaración de huelga y fecha de su solución y resultado obtenido, como asimismo los incidentes de las mismas para la debida propaganda en el periódico órgano de la Confederación, con lo que el Consejo Federal podrá actuar con una mayor regularidad y precisión.

Réstanos solamente decirnos breves palabras sobre las consideraciones que la observancia y el estudio del desarrollo de las luchas obreras acaecidas en que va de año nos ha sugerido.

La huelga de Sabadell ha demostrado que el *boicot*, empleado por un proletariado consciente y capacitado del valor del arma que emplea, es de un resultado eficaz y positivo, por lo que castiga los intereses de nuestros explotadores.

La burguesía sabadellense perdió la serenidad hasta el punto de no ver salvación la apurada situación de sus capitales que provocar a los obreros a una huelga general para tener pretexto de atrepellar a aquellos compañeros y desmoralizarlos por el terror para encontrar solución adecuada a sus necesidades, lo que por fin logró valiéndose de los medios más indignos y miserables.

Para atropellar a nuestros compañeros, esparcieron con sus periódicos diarios de que el conflicto de Sabadell era debido a cuatro agitadores de profesión y que por dignidad no podían ceder a las demandas de aquellos compañeros.

En el conflicto de Tarrasa, el proletariado de aquella localidad ha seguido una táctica legalista, pero tan consciente y tan firmemente sostenida que logró idénticos resultados que el obtenido por los compañeros de Sabadell contra su burguesía.

Y, sin embargo, las acusaciones de los burgueses contra los compañeros de Tarrasa eran las mismas que las proferidas por la burguesía sabadellense.

La burguesía, pues, no tiene más finalidad que defender su interés negándose a toda concesión pídalese como se le pida, y el proletariado debe emplear en sus reclamaciones los medios que más garantías le merezcan haciendo caso omiso de lo que digan los explotadores.

Convencida la burguesía de que el proletariado se orienta hacia el verdadero camino que ha de conducirle a su emancipación, sin que puedan impedirlo los sofismas, reformismos, etc., con que hasta ahora ella y sus mercenarios han desorientado al proletariado, ha arrojado su careta y con cinismo sin igual, recurre al brutal y descarado atropello, sin hipócritas atenuaciones, para vencer a los compañeros en huelga, encarcelando a las juntas, disolviendo entidades, cerrado centros obreros, etcétera (y a pesar de eso no logra reducir a los luchadores), los esparce con la amenaza del plomo de sus fusiles, como ocurrió en Sabadell, Gijón, Huelva, Metalúrgicos y entidades del Puerto de Barcelona.

He ahí el secreto de las derrotas que el proletariado español ha sufrido durante los primeros meses del presente año.

Este resultado es compensado en parte ante la conciencia del proletariado, el cual, aunque derrotado, no se disgrega ni se desorganiza, lanzándose a la lucha nuevamente a la mejor ocasión y ganando la demanda, como ha ocurrido en Sabadell.

Esto indica que es preciso encontrar los medios precisos para contrarrestar la descarada táctica burguesa, que a nuestro parecer estriba en extender los conflictos obreros dándoles la extensión posible; deben rehuirse los conflictos locales, para hacerles nacionales, y emplearse en ello los medios del boicot y "a mala paga mala labor, a poca consideración del burgués hacia los obreros, menos consideración de éstos a los intereses del burgués" y cuantos otros medios recomiende el sindicalismo revolucionario y la experiencia aconseje.

Para lograr este resultado, es preciso interesar en nuestras luchas a gran parte del proletariado y para ello es preciso disponer de los medios necesarios; un periódico diario sindicalista sería la palanca capaz de mover la inmensa mole.

Para una actuación efectiva de tan gran ejército es preciso adoptar medios adaptados a las movilizaciones de grandes masas de luchadores; las federaciones locales, regionales, nacionales, de oficio y de industria es la organización adecuada; la última y soberbia huelga del proletariado inglés demuestra hasta la saciedad la eficacia de la nueva táctica; táctica destinada a dar al traste con el bárbaro y arbitrario estado social actual, basado en la inicua explotación del hombre por el hombre.

Esta organización y las excursiones de propaganda necesarias para

extenderla entre el proletariado español implicará grandes sacrificios para el proletariado actualmente organizado.

Su convicción y grado de consciencia sobre el conocimiento de la realidad de las cosas dirá hasta qué punto es capaz de llegar en su deseo de un estado social en que puedan desenvolverse las iniciativas y de energías individuales sin menoscabo de la dignidad ni de la vida de los hombres.

Es todo lo que teníamos que decir, amigos y compañeros; obrad como vuestro espíritu emancipador y de rebeldía os aconseje. *El Comité Federal*.

Los anteriores trabajos fueron escuchados con suma atención por todos los asistentes al Congreso.

El compañero Izquierdo, delegado de los Escultores, propone se publique en *Solidaridad Obrera*, aprobándose así por unanimidad.

El compañero Muro, delegado de los Encuadernadores de Barcelona, propone se haga público un saludo de simpatía a los presos por cuestiones sociales, como asimismo a los compañeros de Málaga y Bilbao, hoy en huelga y a los revolucionarios mejicanos.

Un sí unánime es la contestación dada a lo propuesto por el compañero Muro.

Seguidamente la ponencia del primer grupo da lectura a su dictamen que es como sigue:

DICTAMEN

Tema 1.º *¿Debe constituirse la Confederación Nacional del Trabajo a base de federaciones locales y regionales?*

La ponencia encargada de dictaminar sobre el presente tema, al hacerlo afirmativamente, se basan en las siguientes razones:

Entendiendo esta ponencia que es una ley sociológica plenamente demostrada que la verdadera estabilidad del organismo humano depende lógicamente de la estabilidad entre los pueblos, pues la historia nos demuestra que aquellos raros animales que no se han sujeta(do) a esta ley racional de la sociabilidad con sus semejantes han desaparecido en absoluto, así como también teniendo en cuenta que la clase trabajadora tiene una determinada predisposición a la total abolición de las fronteras, que es lo que actualmente imposibilita la llegada de implantación de nuestra finalidad sindical.

Teniendo en cuenta esta axiomática afirmación, esta ponencia entiende que la federación local, así como la regional, son los medios más eficaces para aunar los esfuerzos de la clase trabajadora.

Pero no es esto sólo, aún hay más y es lo siguiente: El Comité de una federación nacional, por buena voluntad que éste tenga, se verá imposibilitado en absoluto de aunar las necesidades de las diferentes regiones de una nación, pues para ello tendría necesidad de vivir la vida de los diferentes pueblos, y como quiera que los pueblos deben ser los que conozcan en toda su integridad sus necesidades y las condiciones de tiempo y lugar, lo lógico, lo humano es la formación de la federación local, que traería como consecuencia la unidad de la clase trabajadora de la localidad y por ende la unidad de pensamientos, así como la de procedimientos, y, por tanto, el engendro del espíritu

de solidaridad, que ha de ser lo que necesariamente producirá la fuerza del proletariado.

Pero si esto es cierto, hemos de convenir en que la localidad por sí, si en efecto es una fuerza, aquélla sería inconmensurable con la formación de una federación regional, que serían el átomo y la célula del cuerpo fuente: la Confederación Nacional.

Asimismo, también creemos que es una necesidad, que también daría poderosos resultados que al mismo tiempo se formen federaciones nacionales de oficios que integren la Confederación Nacional.

Por estas razones es por lo que la Ponencia que suscribe cree de imprescindible necesidad la formación de federaciones locales, regionales y nacionales de oficios.

No sabemos si estos nuestros pobres razonamientos serán suficientes a convencer a los compañeros delegados al Congreso, pero es cuanto sinceramente creen los ponentes.—*Miguel Permañer, Fernando Vela, Emilio Belloque, Ángel Lacort y Juan Ferrer.*

El compañero Vela hace uso de la palabra para aclarar el dictamen y dar algunas explicaciones sobre el mismo, hablando en igual sentido los compañeros Lostau y Negre.

Después de algunas otras explicaciones de los compañeros que componen la ponencia es ésta aprobada por unanimidad. Se procede a la lectura del segundo tema.

Tema 2.0 *¿Es de imprescindible necesidad que la Confederación Nacional tenga un órgano diario en la prensa? En caso afirmativo, ¿cómo debe llevarse a la práctica?*

No cree esta ponencia haya duda alguna en lo que respecta a la necesidad de la creación de un periódico diario netamente obrero, que sea portavoz de la organización nacional que ha convocado el presente Congreso.

Entendemos que la clase obrera tiene necesidad como las plantas de agua, de un periódico diario que logrará, no sólo el sostenimiento de la actual organización obrera, sino que también llevará a efecto obra creadora, verdadera obra evolutiva y revolucionaria en el pueblo.

Si tenemos en cuenta que la falta de cohesión entre todos los explotados es precisamente la supina ignorancia en que tiene sumida a la clase trabajadora el centralismo del poder, causa del retraso en la escuela.

Pero si es imprescindible la creación del órgano diario, esta ponencia, a pesar de todos sus esfuerzos, no ha encontrado, como eran sus deseos, medios eficaces que en un plazo relativamente corto pudieran asegurar la vida del periódico.

No encontrando estos medios inmediatos, esta ponencia pone a deliberación de la asamblea este punto de vista:

En primer lugar, aumentar en un céntimo el prorrateo federal, cuyo céntimo pasará a formar un fondo del periódico.

A más debe crearse una comisión permanente pro-periódico en todas las regiones de España, cuyas comisiones buscarán todos los medios de allegar recursos.

También se abrirá en el periódico una suscripción permanente. Antes de dar esta ambigua contestación que nada resuelve, hemos

apelado a todos los medios a nuestro alcance, a fin de buscar la fórmula apetecida.

Acaso el exceso de escrupulosidad en la determinación a tomar, acaso miedo sentido por esta ponencia para hacer una proposición que diera un resultado completamente negativo en la práctica; sea lo uno o lo otro, al no hacer un dictamen que diera como consecuencia la inmediata implantación del periódico diario hemos tenido muy en cuenta el sueldo reducido del obrero y por ende la cuota mínima que percibe el sindicato. *Miguel Permañer, Fernando Vela, Emilio Belloque, Ángel Lacort, Juan Ferrer.*

Hace uso de la palabra en contra del mismo el compañero Capdevila, por entender que es de imprescindible necesidad la creación de un periódico diario, creyendo que los medios para que éste tuviera vida propia pudieran hallarse en los sindicatos.

El compañero Negre dice que no está conforme con el dictamen que los ponentes presentan a la aprobación del Congreso, pues siendo hoy una necesidad de la existencia de una hoja diaria netamente sindicalista, es preciso llevar a efecto lo antes posible. Demuestra que la prensa burguesa siempre que de los conflictos obreros se trata, desvirtúa los hechos en pro del capital y en contra de los explotados, ocurriendo así que cuando los obreros se enteran de cualquier atropello cometido en una región, el conflicto está ya terminado por la propaganda nefasta que en contra del mismo hace la prensa burguesa.

Encarece la absoluta e imprescindible necesidad del periódico diario, pues este es el medio más factible de llevar al ánimo de todos los explotados las injusticias sociales que un día y otro día se cometen contra los obreros.

También el periódico diario —añade— sería un gran vehículo de propaganda para todos los temerosos y apocados, que por miedo o ignorancia están fuera de los sindicatos.

A más, las injusticias sociales hoy existentes, acalladas en mucho en los relatos de la prensa burguesa, tendrían la resonancia que se merecen en un periódico obrero, pues en él hallarían eco la madre deshonrada, el obrero atropellado, el paria hambriento.

Termina el compañero Negre proponiendo que cada asociado haga propaganda en sus sindicatos en pro del periódico diario y que éste sea un hecho lo más pronto posible y termina proponiendo que cada sindicato pague 25 céntimos mensuales por individuo.

El compañero Vela en nombre de la comisión dictaminadora contesta defendiendo el dictamen, haciendo algunas aclaraciones al mismo y diciendo que la comisión señala ya los medios para adquirir fondos para el periódico, como son el nombramiento de comisiones regionales de propaganda para el mismo.

El compañero Martínez se adhiere a lo manifestado por el compañero Negre.

El compañero Seguí pide la lectura del dictamen, y tras su lectura, dice que no estando conforme con ella, él propone crear 3.000 acciones de peseta, que tendrían fácil colocación entre tantísimo sindicato como existe.

La comisión contesta a la proposición del compañero Seguí, diciendo

que ella traería consigo mayor gravamen a los muchos que ya sufren los sindicatos.

Satorra propone la propaganda y que se paguen cinco céntimos semanales por sindicato.

Rectifica Negre. Cree infundados los pesimismos de la ponencia y entiende que se debe interesar a los compañeros para que se pueda recaudar un fondo para el periódico. Hace constar que si los sindicatos alemanes, belgas e ingleses son potentes, es debido a la continua propaganda de sus grandes periódicos diarios.

Vela se congratula de las manifestaciones hechas por Negre, condo-liéndose de que se pronuncien frases que puede aprovechar la burguesía para causar mal efecto entre la clase trabajadora.

Rectifica Seguí, diciendo que él cree que ni existen pesimismos ni optimismos. Confirma su proposición anterior de 10 céntimos mensuales por federado.

Con objeto de que se pongan de acuerdo los autores de proposiciones y los individuos de la ponencia y unificar todas las proposiciones presentadas se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta se lee la siguiente proposición:

"Recaudar una cuota mensual de 10 céntimos por federado durante seis meses consecutivos, entendiéndose que esta cuota la han de satisfacer dichos federados independiente de las cuotas que paguen como asociados a sus respectivos sindicatos.

Emitir una serie de 9.000 acciones, de valor una peseta acción, con objeto de que los compañeros que así lo deseen, puedan contribuir de este modo a la reunión de fondos para el periódico diario.—*Salvador Seguí.*

El compañero Vela pide que se amplíen hasta 9.000 las acciones de peseta y admitida ésta se aprueba por unanimidad la proposición.

Algunos compañeros hacen observaciones al coste del periódico diario y oídas éstas se procede a la elección de la mesa de discusión, resultando nombrados los compañeros Feu, Salas (Vicente), Mayol, Prat y Belis, levantándose la sesión acto seguido.

SEGUNDA SESION

Se constituye la mesa, compuesta de los siguientes compañeros: Presidente, José Belis, de Artes y Oficios, de Badalona; Secretarios, Joaquín Feu, del Centro Obrero, de Ayamonte; Pedro Mayol, de Arte Fabril, de Tarrasa; Ramón Prat, de Arte Fabril, de Tarrasa. Después de una breve salutación de la presencia, se procede a continuar la interrumpida discusión de los dictámenes del primer grupo.

Tema 3.º *¿Es de absoluta necesidad la realización de excursiones de propaganda intensiva y extensiva por todas las regiones de España? En caso afirmativo, ¿cómo se ha de realizar?*

DICTAMEN

La ponencia cree que es de suma necesidad la realización inmediata de dichas excursiones, y para conseguirlo propone al Congreso que las entidades federadas de cada localidad se hagan cargo de la orga-

nización de los actos de propaganda y atiendan a los gastos de los compañeros que formen el grupo excursionista hasta su llegada a la población inmediata, en la que se harán cargo de los mismos los sindicatos de la nueva población.—*Miguel Permañer*, de la Federación Local, de Coruña; *Fernando Vela*, de la Sociedad de Pintores, de Valencia; *Enrique Belloque*, Ebanistas, de Valencia; *Ángel Lacort*, Federación Local de Zaragoza, y *Juan Ferrer*, Sección Varia de Villanueva y Geltrú.

Puesto a discusión el dictamen de la ponencia y abiertos los turnos reglamentarios, el compañero Negre consume el primero, haciendo atinadas consideraciones sobre el tema presentado por el Comité Federal y dice que la propaganda, si queremos que tenga y llene la finalidad apetecida, no ha de concretarse sólo en dar un mitin, que si en efecto en el ánimo de todos está su eficacia, hemos de convenir en que el tiempo borra del pueblo las frases del compañero que les dirigió la palabra y vuelve a estar en un estado amorfo; no ha de ser esto sólo, ha de hacerse una labor no sólo extensa, sino intensa, eficaz, perdurable, que deje un recuerdo imborrable en aquellos compañeros, para ello hemos de seguir la táctica seguida por la Confederación General del Trabajo francesa, que cuando va a realizar un acto de propaganda, lo hace de la siguiente forma: envía un cartel anunciando el acto, después otro anunciando los oradores, más tarde otro, en el que se anuncia la próxima llegada de los compañeros que tomarán parte en el acto y, por último, uno anunciando el día de la llegada, esto hace crear una atmósfera de curiosidad y simpatía hacia los compañeros que han de llegar. En estas condiciones es fácil a aquellos luchadores su labor, pero aquellos compañeros llevan gran cantidad de folletos y hojas de propaganda, que logran robustecer la inteligencia y sostener latente el espíritu, dentro de la población, que encarnaba a los oradores.

El delegado de Barnizadores de Pianos hace suyas las manifestaciones del compañero Negre.

El compañero Ordinas, de Palma de Mallorca, abunda en las mismas manifestaciones y pregunta de qué forma se realizará la propaganda en aquellas localidades en que no exista organización alguna.

El compañero Vela, de Pintores, de Valencia, se congratula de las manifestaciones hechas por el compañero Negre, extendiéndose en atinadas consideraciones sobre la forma en que debe llevarse a cabo el tema objeto de la discusión.

El compañero Oliva, de Albañiles, de Málaga, reconoce la importancia del tema a discutir y dice que debemos poner en el estudio del mismo, no sólo el cariño, sino toda nuestra inteligencia.

Después de breves palabras de algunos delegados, se aprueba el dictamen presentado por la ponencia.

Seguidamente se pasa a discutir el siguiente tema:

Tema 4.º *Siendo indiscutible que la organización de la mujer es absolutamente necesaria para que el Sindicalismo pueda desarrollar todas sus fuerzas en las luchas obreras, ¿qué medios cree el Congreso deben emplearse para lograr dicho objetivo?*

El compañero Permañer, de la Federación Local, de Coruña, da lectura al siguiente

DICTAMEN

Entendiendo esta ponencia que tan explotados somos los hombres como las mujeres, pues no se le oculta que la mujer, la doblemente esclava, a la que tenemos el ineludible deber de educar hoy, para que ella, asimismo, pueda, educando también, formar los cerebros de los hombres del futuro, de los encargados de la conquista de la sociedad futura, siendo una realidad lo precedente, no puede por menos que entender que es imprescindible que la mujer se organice, pero teniendo en cuenta que no debemos centralizar los procedimientos, creemos lógico que esta labor debe dejarse encomendada a aquellos compañeros que formen el grupo excursionista de propaganda. *Miguel Permañer, Fernando Vela, Emilio Belloque, Ángel Lacort y Juan Ferrer.*

Una vez leído el anterior dictamen, se abren los tres turnos reglamentarios en pro y en contra.

Salud, de Pintores, de Barcelona, dice que la organización de la mujer debe hacerse por separado de la del hombre, a fin de que de esta forma sean ellas las que directamente hagan las demandas a la burguesía y que no hay que perder de vista el Arte Fabril, que es uno de los ramos más necesitados de organización.

El compañero Sánchez, delegado de los Tintoreros, habla en favor del dictamen y dice que debe ampliarse este medio de propaganda y organizar no sólo a las mujeres pertenecientes al Arte Fabril, sino también a todas las que sufren los horrores de la explotación.

El compañero Ramón Arom, delegado de C. Mosaicos, habla en contra del dictamen, dice que cuando la mujer se encuentra realizando un trabajo brutal como lo hacen en la comarca y otras regiones, trabajando en la descarga del carbón, precisa trabajar activamente para que la mujer deje de hacer un trabajo superior a sus fuerzas físicas.

El delegado de los Tintoreros propone que se nombre una comisión de delegados de sociedades federadas de cada región para llevar a efecto la propaganda en pro de la emancipación de la mujer.

El compañero Vela, de la ponencia, hace algunas aclaraciones al tema y hace atinadas consideraciones acerca de la buena interpretación que la ponencia ha dado al tema puesto a discusión.

El compañero Guallarte, de Zaragoza, dice que debe establecerse una cuota más pequeña a la mujer que la que paga el hombre, para que resulte menos gravoso y la propaganda sea más eficaz.

El compañero Vela, de Valencia, da lectura a algunas proposiciones para combatir las propuestas de los delegados que han hablado en contra del dictamen.

Después de algunas explicaciones dadas por el compañero Ángel Lacort, de Zaragoza, queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión el último tema, encomendado a la primera ponencia.

Tema 5.º *Comprendiendo el gran beneficio que reportaría a la organización sindicalista la propaganda en toda su extensión a la industriosa región vizcaína, este Sindicato propone al primer Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo la creación por la misma de una publicación periódica en la región que defienda y propague en el*

abonado campo del proletariado vizcaíno los principios del sindicalismo revolucionario. Oficios Varios, de Bilbao.

El delegado de la Federación local de La Coruña procede a la lectura del

DICTAMEN

Esta ponencia entiende que en el presente tema no cabe dictaminar, por entrar de lleno dentro del dictamen emitido por esta misma ponencia con relación a la creación de un periódico diario netamente obrero, pues éste, al realizarse, llenaría en absoluto las aspiraciones de la entidad proponente. *Miguel Permañer, Fernando Vela, Emilio Belloque, Ángel Lacort y Juan Ferrer.*

Después de breves palabras de algunos delegados es aprobado el dictamen por unanimidad.

Permañer, de la Federación local de La Coruña, propone, al objeto de buscar la unificación de pensamientos y procedimientos para la implantación del periódico diario, que los delegados de fuera de Barcelona informen sobre el mismo a la asamblea a fin de que la misma, ilustrada por ellos, vea si es de efectividad lo aprobado para su publicación.

Ordinas, de Palma, hace una enmienda a la proposición, diciendo que los delegados de fuera de Barcelona se reúnan y en el instante de proceder a la discusión de asuntos generales, dictaminen sobre aquel acuerdo.

La proposición y la enmienda es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa al nombramiento de mesa para la sesión de la tarde, quedando nombrados los individuos siguientes:

Emilio Belloque, de Ebanistas, de Valencia; Juan Ordinas, de Albañiles, de Palma; Nicolás Guallarte, de la Federación Local de Zaragoza; Carlos Botella, de Canteros, de Alicante, y Florencio Colominas, de Oficios Varios, de Pueblonuevo del Terrible.

TERCERA SESION

Se abre la sesión a las tres cuarenta y cinco.

El secretario da lectura a algunas nuevas adhesiones y cartas recibidas, acordándose por unanimidad publicarlas en *Solidaridad Obrera*, seguidamente toman posesión de los cargos los individuos designados en la sesión anterior, actuando de presidente el compañero Carlos Botella.

Se ponen a discusión los temas cuarto y quinto, englobados en un mismo dictamen por la ponencia.

Tema 1.º *Cuando un compañero, por actos realizados en momentos en que ostentaba ja representación de la Confederación Nacional, sea privado de libertad, ¿deben ser pagados por prorratio entre las entidades federadas los gastos que esto ocasione?*

Tema 2.º *¿Cree conveniente el Congreso que debe acordarse un prorratio mensual de un céntimo por federado para los presos por cuestiones sociales?* Sociedad de Albañiles, de Palma.

DICTAMEN

Es de perfecta lógica que los compañeros que caen presos por la propaganda en representación de esta Confederación, sean por ello debidamente atendidos; mas teniendo en cuenta que hay otros temas para la realización de los cuales también han de arbitrarse recursos, proponemos que en lo sucesivo sea de cinco céntimos la cuota que cada federado pague a la Confederación, destinándose la quinta parte (con arreglo a los deseos del proponente) a la formación de un fondo especial para los presos por cuestiones sociales; quedando el resto para las diferentes necesidades de la Confederación, entendiéndose que una de estas necesidades ha de atender con preferencia a los compañeros que, ostentando la representación de la Confederación, se vean privados personalmente de su libertad. *Tomás Herreros*, de Oficios Varios, de Bilbao; *Salvador Seguí*, de Pintores, de Barcelona; *Juan Ordinas*, de Albañiles, de Palma; *José Crespo*, de Unión Agrícola, de Cullera, y *Antonio Garrigó*, de la Elaboración del Pan, de Valencia.

A propuesta de algunos delegados se establecen turnos en pro y en contra del dictamen.

Los compañeros Belis, Feu, Lostau, Avila, Mayol y Sánchez se extienden en consideraciones acerca de la forma en que debe llevarse a cabo la realización del tema puesto a discusión.

El compañero Lostau entiende que debe establecerse una cuota única entre todos los Sindicatos para subvenir a los gastos de los presos por cuestiones sociales.

El compañero Avila, delegado de Arte de Imprimir, dice que siempre que un compañero vaya a representar la Confederación, ésta debe ser la encargada de sufragar los gastos que pueda reportarle cualquier accidente que pudiera ocurrirle con motivo de la dicha representación.

El compañero Mayol, de Tarrasa, dice debe ser por cuota voluntaria la forma en que deben adquirirse estos fondos.

El compañero Sánchez, de los Tintoreros, opina que la cuota voluntaria no ha de dar el resultado apetecido y propone que se cotice cinco céntimos mensuales por federado a fin de que queden dos céntimos para sufragar los gastos que esto ocasione.

El compañero Lostau propone sea nombrado un turno en pro y otro en contra del dictamen.

El compañero Herreros, de la Sociedad Varia de Bilbao, hace atinadas consideraciones, diciendo que cotizando cada federado cinco céntimos se evitaría que constantemente se tengan que abrir suscripciones, con lo que forzosamente ha de mermarse el reducido sueldo que el trabajador disfruta.

El compañero Ferrer, del Arte Fabril de Tarrasa, dice que no debe demorarse por más tiempo prestar el apoyo a compañeros presos, para lo cual debe procederse a cotizar la cuota designada de cinco céntimos por federado.

Por unanimidad se acuerda llevar a votación el dictamen emitido por la ponencia, cuya votación da el siguiente resultado: 59 delegados en favor del dictamen, 7 en contra y 8 abstenciones, quedando aprobado por mayoría.

El compañero Seguí da lectura al dictamen emitido por la ponencia al

Tema 3.º *Los gastos que ocasionen los Congresos, como los de un delegado de cada entidad federada, ¿deben ser pagados a prorratio entre todos los compañeros federados a la Confederación?*

DICTAMEN

Esta ponencia entiende que, para que puedan asistir a los Congresos delegados de todas las localidades en que haya sociedades federadas, los gastos de los mismos deben ser pagados a prorratio entre todos los federados.

Al objeto de que esto sea hacedero, entendemos que este acuerdo debe aplicarse a aquellas localidades que por sus condiciones económicas no pueden hacerlo de otro modo. *Tomás Herreros, Salvador Seguí, Antonio Garrigó, Juan Ordinas y José Crespo.*

Se establecen turnos para la discusión del tema, aclarando Seguí algunos puntos en nombre de la ponencia, y dice que el poner en práctica el acuerdo en todas las regiones es imposible, debido a los muchos gastos que reportaría, pero que sí puede hacerse en las localidades donde es necesario introducir la propaganda, debido a las condiciones precarias en que se hallan los trabajadores.

El compañero Carreras, de los Ebanistas, dice que debe estudiarse el sitio donde más conveniente pueda ser para todos los delegados la celebración del Congreso, como medio de poder sufragar mejor los gastos que ocasione el envío de delegados.

El compañero Coll, de Fundidores de Hierro, cree de necesidad vengan al Congreso el mayor número posible de delegados, para lo cual debe estudiarse detenidamente la forma en que deban adquirirse los fondos necesarios.

El compañero Ferrer, de Tarrasa, cree que los gastos de viaje deben ser pagados por la Confederación, pero no los de manutención, que deberá pagar el Sindicato.

Después de haber hecho uso de la palabra algunos compañeros, se aprueba el dictamen.

Se pasa a discutir el cuarto tema del segundo grupo de ponentes:

Tema 4.º *¿Deben asistir a los Congresos que en la misma celebre la Confederación Nacional de Trabajo sólo las entidades que a la misma pertenezcan?*

DICTAMEN

La ponencia dictaminadora entiende que debiendo la Confederación Nacional del Trabajo dar a sus deliberaciones toda la publicidad posible y escuchar las diferentes orientaciones del proletariado español, debe permitir la asistencia a sus Congresos a todas las Sociedades de resistencia al capital, facultándoles al tomar parte en las discusiones, no obstante, no reconociendo a dichas entidades el derecho a votar. *Tomás Herreros, Salvador Seguí, Juan Ordinas, José Crespo y Rafael Avila.*

Se establecen los reglamentarios turnos en pro y en contra.

Después de hacer uso de la palabra algunos delegados, para hacer consideraciones acerca de la forma en que debe llevarse a cabo la realización del tema puesto a discusión, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, se pasa al nombramiento de los compañeros que han de componer la mesa de la 4.^a sesión, quedando nombrados los siguientes: de Arte de Imprimir, de Barcelona, Avila (A.), Capdevila, de Carpinteros, de Zaragoza y San Martín; Ramón Arom, Mosaicos de Barcelona; Lacort, de la Federación Local de Zaragoza, y Sánchez, de Tintoreros de Barcelona.

CUARTA SESION

A las nueve cuarenta y cinco de la noche da principio la cuarta sesión, dándose lectura de las actas de las sesiones segunda y tercera que son aprobadas por unanimidad; acto seguido se da lectura a una carta recibida del Centro de Sociedades Obreras de Gijón, en la que se explican extensamente las causas que les han impedido enviar un delegado directo; otra de los Constructores de calzado y Similares de Málaga, en la que hacen historia sobre la huelga que sostienen los trabajadores del muelle, enumerando las entidades que se han declarado en huelga por solidaridad a los trabajadores del muelle, se adhieren al Congreso recomendando al Consejo su representación en el Congreso.

Se da lectura a otra carta de los Alpargateros del Río Alhama, en la que dan cuenta de la imposibilidad de haber mandado un delegado, encomendando también al Consejo su representación.

Acto seguido se pone a discutir el séptimo punto del orden del día.

Tema 1.º *El sindicalismo a base múltiple.*

El compañero Costa, de Arte de Imprimir, de Barcelona, da lectura al siguiente.

DICTAMEN

Esta ponencia, con absoluta unanimidad, conceptúa que esta forma de organización obrera es una verdadera, una evidentísima utopía. Organizarse los trabajadores para la lucha económica, para la lucha política, para el cooperativismo, para el apoyo en enfermedades, para el auxilio en persecuciones, para proporcionarnos un jornal cuando seamos viejos, es, sencillamente, no organizamos para nada. Es una labor tan extensa como se quiera, pero muy poco intensa.

Los males mil que nos ocasiona la Sociedad burguesa, no abriguemos la quimera de curármolos con el recurso que ella misma nos proporciona en cantidad insignificantes: el dinero. Utopía, mil veces utopía. No nos curaremos de los males de esta Sociedad con los recursos que ella nos dé, sino con otros in<finita)mente más intensos, más positivos, porque residen en nuestras propias entrañas de hombres; a la Sociedad burguesa, en fin, no la venceremos a puñados de dinero, sino a golpes de voluntad, a golpes de energía. Sobre estas bases indestructibles y fecundísimas, porque nos da la muestra nuestra eterna madre la naturaleza, hemos de fundamentar el sindicalismo. No hay otro camino.

Esta ponencia, pues, no cree recomendable el sindicalismo a base

múltiple, y así lo expone al Congreso.—*Ramón Costa*, Arte de Imprimir, de Barcelona; *Martín Vilanova*, de Joyería y Platería, de Barcelona; *José M.^a Tost*, de Camas torneadas, de Barcelona; *Jaime Bisbe*, de la Federación Local, de Igualada y *Nicolás Guallarte*, de Federación Local de Zaragoza.

El compañero Lostau, de los Cerrajeros de Obras, presenta la siguiente proposición, referente al tema puesto a discusión:

"La adopción en todo o en parte de este sistema debe dejarse al criterio de los Sindicatos y organismos locales, según su modo de ser y situación particular, considerando muy aventurado y contraproducente querer medir a todos por el mismo rasero. Ramón Lostau."

El compañero Vela, de los Pintores, de Valencia, establece consideraciones acerca de lo perjudicial que resulta para los trabajadores la base múltiple.

El compañero Ricart, de Panaderos "La Espiga", habla en contra del dictamen emitido por la ponencia y dice que las entidades deben ser autónomas.

El compañero Negre habla en favor del dictamen y dice: el tema puesto a discusión es uno de los más importantes, puesto que trata de la táctica a seguir por el proletariado para que éste pueda llegar a la conquista de su emancipación.

Hace historia sobre las luchas llevadas a cabo por los explotadores desde tiempos remotos, señalando con abundancia de datos los perjuicios que reporta a todos los trabajadores el Sindicalismo a base múltiple.

La acción directa —dice— es el método de lucha a seguir para que los obreros todos puedan hacer frente a los desmanes de la burguesía. Dice que los propagadores del Sindicalismo a base múltiple han sabido restar fuerzas al sindicalismo revolucionario, no comprendiendo los trabajadores que adoptan los citados medios de lucha, que ésta es uno de los más grandes obstáculos para llegar a la completa emancipación del proletariado.

El compañero Lostau, de Cerrajeros de Obras, habla en contra del dictamen y dice que él, como representante de la Sociedad que lo ha nombrado como delegado representará en el Congreso el criterio de la Sociedad, pero entiende que el Sindicalismo a base múltiple tiene cosas aprovechables, que no deben descuidarse.

El compañero Vela, de los Pintores, de Valencia, rectifica y dice que al combatir la base múltiple es por estar capacitado de los males que reporta a la clase trabajadora dicho medio de lucha, y dice que cuando el obrero esté capacitado para conocerse a sí mismo, podrá concebir fácilmente la forma en que puede organizarse la sociedad futura. El compañero Ricart, de Panaderos "La Espiga", rectifica y dice que sin negar la importancia de la acción directa, concede gran importancia al Sindicalismo a base múltiple, citando como ejemplo la forma en que se rige la Sociedad por él representada.

El compañero Negre rectifica y hace atinadas consideraciones acerca de los medios que durante mucho tiempo han puesto en práctica los que se rigen por la base múltiple, siéndole relativamente fácil a la burguesía llevar a los trabajadores a un estado desastroso de inanición.

Se pasa a votación el dictamen emitido por la ponencia, la cual da

el siguiente resultado: setenta y dos votos en pro del dictamen, cuatro en contra y una abstención.

Se da lectura a una propuesta del Sindicato de Fideeros, contra la base múltiple, por conocer por experiencia sus malos efectos:

"La Sociedad de Obreros Fideeros de Barcelona, protesta del Sindicalismo a base múltiple, por ser una de las Sociedades que han sido perjudicadas por esta táctica. Hace unos diez años que esta Sociedad tuvo una considerable cantidad en caja, con lo cual implantó una fábrica coopeiativa de producción. ¿Sabéis qué resultado económico nos produjo dicho establecimiento? Pues crear un burgués más y de los más déspotas en la actualidad. Es todo cuanto puede esperarse del Sindicalismo a base múltiple.—Por la Sociedad de Obreros Fideeros: *José Recasens, Martínez Pons.*

Se pasa a discutir los temas 2.º y 3.º. Se lee también el siguiente documento: "Compañeros del Congreso, salud:

La reunión general celebrada en 1.º del corriente por la entidad que me representa, me confió el grande honor de asistir a este Congreso con la alta finalidad de esta entidad, que es la acción directa, y por tanto, ir en contra de toda clase de adormiderismo; es lo que tengo que declarar como criterio de mi entidad; por tanto, si el Congreso llega a acordar la base múltiple, esta entidad seguirá su criterio, que es el más arriba indicado. Por la Sociedad varia de Villa-nueva y Geltrú. *J. Ferrer.*"

Tema 2.º *Las asociaciones de inválidos, ¿deben tener los mismos derechos y deberes que las demás entidades federadas dentro de la Confederación?*—Sociedad de Inválidos de Barcelona.

Tema 3.º *¿Qué táctica debe seguir el Sindicalismo con respecto a la entidad de Inválidos?*—Del mismo sindicato. Se da lectura al dictamen de la ponencia:

DICTAMEN

Esta ponencia se encuentra con un caso difícilísimo para dar opinión concreta y bien definida, porque el punto que se le ha sometido, a su juicio es, creemos, completamente nuevo en la vida sindical de España y delicado por lo que pueda afectar a susceptibilidades inherentes a la sentimentalidad humana. Esto no obstante, procuraremos realizar con fortuna nuestra labor, diciendo la verdad, o lo que nosotros creemos la verdad, de una manera muy franca y muy noble, como todos debemos hacerlo en este Congreso.

Creemos necesario antes definir claramente los dos grupos en que se dividen los hombres inválidos. Porque inválidos son el privado de la vista que es músico y el que no tiene piernas y ejerce de pintor. En España mismo existe una personalidad conocidísima, el conde de Romanones, que siendo casi inválido de una pierna, ha sido varias veces ministro de su señor el rey Alfonso XIII.

De manera que si por inválidos hemos de entender a los individuos que, a pesar de ser inválidos de alguna parte del cuerpo, no están privados de que sean explotados por el burgués, en este caso no hemos de objetar nada, porque dichos inválidos son enteramente, absoluta-

mente trabajadores con iguales derechos y con idénticos deberes dentro y fuera de las organizaciones sindicales. Ello es de sentido común.

Pero si por inválidos hemos de entender a los hombres privados de trabajar y que, por tanto (digámoslo claramente, como con claridad habla el médico a la familia del enfermo) se ven impelidos, por la necesidad imperiosa e ineludible de vivir, a pedir limosna al público o socorro a las autoridades, en este caso creemos que su condición no les permite estar en la Confederación con los mismos deberes que los demás, aunque sí con los mismos derechos a que, por el principio de solidaridad que defendemos los confederados, tienen aquellos dignísimo derecho. Así es que a los inválidos de trabajar debemos aceptarlos por razones de justicia y de solidaridad a que cooperen a nuestra obra de emancipación sin que para ellos puedan tener ningún valor los acuerdos que señalen deberes a los compañeros confederados. Sin embargo, lo dicho; la Confederación apoyará siempre a los inválidos para que sean respetados los derechos indiscutibles a que tienen derecho, si no como a trabajadores explotados por el burgués, como a desheredados atropellados por la autoridad.

En resumen: Presentamos a la aprobación del Congreso las siguientes conclusiones:

1.º Las asociaciones de inválidos privados de trabajar tendrán los mismos derechos, pero no los mismos deberes que las demás entidades federadas.

2.º La táctica que debe seguir el sindicalismo con respecto a dichas entidades es la de apoyo moral y material en cualquier atropello de que sean objeto. *Ramón Costa, Martín Vilanova, José M.^a Tort, Jaime Bisbe y Nicolás Guallarte.*

Se procede a abrir tres turnos en pro y en contra.

El compañero Minguet, de Fundidores en bronce, de Barcelona, habla en pro del dictamen, diciendo que deben considerarse a los inválidos con los mismos derechos que los mismos confederados, y defenderlos siempre que sean atropellados.

El compañero Fernández, de los Carreteros de Barcelona, está conforme con el dictamen, haciendo una enmienda, que es aprobada por la ponencia y se refiere a que no tengan el derecho al voto en las discusiones que traten sobre huelgas.

El compañero Bienzobas, de la sociedad "La Oportuna", explica las mil vicisitudes que sufren y las persecuciones de que son objeto por parte de las autoridades, que continuamente les atrepellan, empleando con ellos los procedimientos más infames.

Después de lo manifestado se aprueba por unanimidad el dictamen.

Se pasa a discusión los temas 4.º y 5.º de la orden del día.

Tema 4.º *Considerando que la educación racional es el factor principal en la evolución del proletariado, ¿cuál será el medio más práctico para su implantación?*—Ponencia: Sociedad de lampareros, latoneros y hojalateros, de Barcelona.

Se da lectura al siguiente

DICTAMEN

Considerando que la educación racional es el factor principal en la evolución del proletariado, ¿cuál será el medio más práctico para su implantación?

Como dictamen sobre este tema, creemos que la enseñanza racionalista satisface una de las necesidades del sindicalismo, generalmente reconocida. Como medios, creemos el más esencial la propaganda en este sentido, cuya labor entendemos debe ser efectuada principalmente por los profesores racionalistas.

Como medios materiales, los sindicatos indicados pueden fijar una cuota voluntaria, a medida de sus fuerzas.—*Ramón Costa, Martín Vilanova, José María Tort, Jaime Bisbe y Nicolás Guallarte.*

El compañero Guallarte, de Zaragoza, hablando en pro del dictamen, dice que deben realizarse toda clase de trabajos encaminados a la mayor extensión de la enseñanza racionalista.

El compañero Miguel Negre, de Lampareros, habla en contra del dictamen y suplica sea leída la proposición presentada por la Sociedad que él representa.

Se da lectura a otra proposición incidental, hecha por el compañero Negre (José), encaminada a abrir una información con el fin de ver los compañeros que están dispuestos a apoyar este tema.

Después de algunas aclaraciones de varios compañeros, se da lectura al dictamen particular presentado por la sociedad ponente, que es como sigue:

Al Congreso de la Federación Nacional del Trabajo

Considerando que la educación racional como factor principal en la evolución del proletariado, ¿cuál será el medio más práctico para su implantación?

DICTAMEN PARTICULAR

Es un hecho innegable que la educación primaria que recibe el niño es la que le predispone para su actuación en el porvenir.

La ciencia nos enseña que el ser humano sufre las consecuencias de los prejuicios adquiridos durante siglos y siglos de fanatismo y barbarie, sostenidos y propagados por una educación ilógica e inmoral que inculca en el cerebro del niño el odio al extranjero, ensalzando y glorificando a los grandes asesinos de la humanidad y castrándoles la inteligencia ante el voto que les impone de fe ciega ante los errores religiosos.

Consecuencia de este sistema educativo divorciado por completo del principio filosófico del presente siglo, que execra al hombre que atenta contra el hombre y pone de manifiesto la falsedad e inmoralidad de las religiones, nos encontramos los obreros con que un gran número de compañeros nuestros guiados por los prejuicios (sic) de una falsa educación inconscientemente son la causa de que el movimiento obrero sufra continuas interrupciones en su marcha emancipadora, constituyendo al mismo tiempo esa falange de sayones que voluntariamente se prestan a ser verdugos de sus hermanos.

La educación racionalista, reflejo de las enseñanzas filosóficas y

científicas, es reconocida como principal factor para la regeneración de la humanidad y es por esto que la Sociedad de Lampareros, Latoneros y Hojalateros propone a este Congreso tome en consideración la siguiente

PROPOSICION

Considerando que en los momentos actuales, dado el estado económico en que se encuentran los sindicatos sería un fracaso la apertura de escuelas racionalistas puramente obreras y sostenidas por éstos, proponemos,

Que la Confederación se encargue como vía de ensayo de buscar un profesor que emprenda una campaña de propaganda en favor de la enseñanza racionalista, abrir luego una información por los sindicatos para saber el número de compañeros que se hallan dispuestos a dar educación netamente racionalista, y si esto no diera una cantidad suficiente para el mantenimiento de la escuela, se proceda a una suscripción para su sostenimiento.

Cuando se considere ya suficiente esta propaganda, cuidará el Consejo de la Confederación en la localidad donde resida, de invitar a todos los sindicatos a que abran una información dentro de sus respectivos sindicatos para que los compañeros que tengan hijos y quieran darles la educación racional, los inscriban expresando en qué distrito habitan.

Después de obtenidos estos datos el Consejo determinará qué distrito arroja mayor contingente de inscritos y a la vez abrirá en éste la primera escuela racionalista de la Confederación.

La Asamblea determinará si esta proposición puede ser adaptable en una o más localidades. Por la Sociedad de Lampareros, Latoneros y Hojalateros.—*La Junta*. Barcelona, septiembre 1911.

Después de una aclaración del compañero Negre, se aprueba el dictamen de la ponencia y el particular.

Se pone a discusión el

Tema 5.º *¿Es favorable o perjudicial para la clase trabajadora que en el mismo local donde las sociedades de resistencia residan exista un organismo político, sea cualquiera la política que éste ostente? ¿Qué ventajas o perjuicios podrán resultar para los trabajadores?* Sociedad de Pintores "La Lucha", de Alicante.

Pásase a discutir el dictamen de la ponencia.

DICTAMEN

Considerando la política como un factor perjudicial a la emancipación proletaria, entiende la comisión dictaminadora referente al tema 15, que en el caso de encontrarse en un mismo local un sindicato obrero y una entidad política, procure el primero separarse dicha entidad, pues en esa forma evitaría el contagio que en tal caso es inevitable. *Ramón Costa, Nicolás Guallarte, José María Tort, Martín Vilanova y Jaime Bisbe.*

El compañero Lacort, de la federación de Zaragoza, hablando en pro del dictamen, dice que los trabajadores, para luchar rápidamente

para su emancipación, han de desechar toda ingerencia política, por resultar altamente perjudicial.

El compañero José Caldero, de Ecija, hace historia de la organización de la región que él representa y dice que en Ecija están unidos los elementos que militan en distintos ideales y que entre ellos reina una completa armonía, entendiendo que el Congreso debe observar un amplio criterio con el tema que se discute.

El compañero Vela rectifica y dice que los políticos, llamándose defensores del obrero, engañan constantemente a éstos.

Se pasa a votación el dictamen emitido por la ponencia, que es aprobado por mayoría de votos.

Se pone a discusión el tema 2.º, primero del cuarto grupo de ponentes.

Tema 2.º *¿El Sindicalismo revolucionario sería conveniente que emprendiera una lucha por la nivelación de los jornales?*—Sociedad de Oficios Varios, de Bilbao.

Se lee el siguiente

DICTAMEN

La ponencia encuentra conveniente y concreto el primer tema en la siguiente forma: que cree de pura necesidad la nivelación de los jornales en general, salvo que es necesario que antes se unifiquen los obreros sindicados y que propaguen la necesidad de hacer una organización fuerte y sólida por medio de las corrientes sindicalistas y cuando se tengan las fuerzas necesarias se puede poner en práctica la unificación de los jornales, puesto que todos los trabajadores tenemos las mismas necesidades.

Pedro Mayol, de Arte Fabril de Tarrasa; *Joaquín Feu*, del Centro Obrero, de Ayamonte; *Ángel Capdevila*, de Carpinteros, de Zaragoza y San Martín; *Carlos Botella*, de Pintores, de Alicante, y *Rafael Avila*, de Arte de Imprimir, de Barcelona.

Se abre discusión sobre el dictamen.

El compañero Herreros entiende que para llegar a la nivelación de los jornales, es preciso llegar ante todo a la nivelación de la jornada y opina que puede realizarse este trabajo mientras no pueda llegarse a la nivelación de los jornales.

El compañero Belloque, de Valencia, dice que los patronos de Valencia han procurado siempre emplear en sus trabajos los jornales más ínfimos y desearía que la Confederación trabajase en este sentido para llegar a la nivelación de jornales y reconocimiento de las sociedades.

El compañero Oliva dice que si bien es cierto que existe la nivelación de jornales en algunos oficios, es debido a la especialidad de los mismos.

El compañero Carreras, de los Ebanistas, entiende que la nivelación de jornales es perjudicial para el obrero y porque la burguesía buscaría la flor y nata de los individuos; dice que las luchas en este sentido deben encaminarse a conseguir la unificación del salario mínimo.

El compañero Avila dice que es injusta la desnivelación que existe entre los jornales de los obreros del campo y los de la capital, puesto

que las necesidades pueden ser iguales, entendiendo que debe trabajarse activamente para llegar a la nivelación de los jornales.

El compañero Herreros rectifica diciendo que, entre un oficial de un determinado oficio y un peón del mismo no existe diferencia alguna, puesto que uno y otro se complementan, creyendo necesaria la unificación de jornales.

Se da lectura a una proposición accidental presentada por los C. de Carruajes y Herradores, encaminada a dejar el tema, que no se discute, por creerlo innecesario.

Pásase a discusión el

Tema 6.º *En caso de un movimiento político revolucionario, ¿qué actitud tomaríamos los sindicatos?*—Ponencia: Sindicato de Oficios varios "La Fraternal", de Bilbao.

DICTAMEN

Siendo la Confederación General del Trabajo un organismo para cuya vida y desenvolvimiento precisa de la libertad y de los derechos cívicos modernos conquistados en un período previo por nuestros antepasados, abriendo caminos a la evolución humana cuya obra venimos a continuar, defenderemos las libertades y derechos adquiridos que nos sean convenientes, siempre que estuviesen en peligro de destrucción.

Pero ante una revolución política que sólo tuviese por objeto un simple cambio de forma en el actual Estado capitalista, que dejaría en pie las mismas causas de explotación y de servitud económica, no nos prestaremos a engaño, aleccionados por la experiencia, manteniéndonos únicamente en la expectativa y en previsión de aprovechar toda oportunidad para encauzar la revolución en un sentido económico, cumpliendo el esencial objeto de nuestra razón de ser.—*Pedro Mayol, Joaquín Feu, Ángel Capdevila, Carlos Botella y Rafael Avila.*

Se aprueba sin discusión.

Se pone a discusión el

Tema 3.º *¿Sería necesario establecer un salario mínimo para el trabajo en general?*—Sociedad de Oficiales fideeros, de Barcelona.

Se lee el siguiente

DICTAMEN

La ponencia declara que sobre la estabilidad de un salario mínimo, han creído debían contestar en la misma forma que lo hizo el dictaminar al primer tema de este grupo, y entiende de una necesidad que al igual que la nivelación de los salarios de trabajo, por conseguir que todos los obreros unifiquen la jornada máxima, puesto que persiguen el mismo fin que la citada nivelación de salarios.—*Pedro Mayol, Joaquín Feu, Ángel Capdevila, Carlos Botella y Rafael Avila.*

Se aprueba por unanimidad, sin discusión.

Se pone a discusión el siguiente

Tema 1.º *¿Es perjudicial para los obreros el trabajo a destajo? Caso de ser así, modo y forma de abolido.*—Ponente: Sindicato de Tintoreros y Blanqueadores y aprestadores en madejas.

DICTAMEN

La ponencia encuentra que el trabajo a destajo es perjudicial para el obrero en todos los conceptos.

En tal sentido esta ponencia cree de imprescindible necesidad que todos los obreros sindicados pertenecientes a la Confederación entablen una continua y constante propaganda en sus sindicatos, hasta conseguir la total abolición del mismo, empleando para ello cuantos medios nos facilite la convicción, el sindicalismo moderno.

Se pone a discusión el tema presentado por Arte de Imprimir, que no constaba en la orden del día del Congreso.

Tema 4.º *El contrato de trabajo colectivo entre entidades de patronos y obreros, ¿puede ser un medio para la total organización del proletariado?*— Ponente, Sindicato de Imprimir, de Barcelona.

DICTAMEN

Con respecto al tema de este grupo, la ponencia rechaza que el contrato de trabajo colectivo entre entidades de patronos y obreros no es un medio para la organización y simplemente no perjudicará siempre que se establezca a base del mutuo reconocimiento de ambas entidades. *Pedro Mayol, Joaquín Feu, Ángel Capdevila, Carlos Botella y Rafael Avila.*

Se aprueba sin discusión.

Son nombrados para la mesa en la otra sesión los compañeros Bienzobas, Avila, Seguí, Peret y se levanta la sesión a las tres y media de la madrugada.

QUINTA SESION

A las tres y media de la tarde se da principio a la quinta y última, ocupando la mesa los compañeros que la formaron en la sesión anterior.

El compañero Capdevila da lectura al acta de la sesión anterior.

El compañero Gimeno hace algunas aclaraciones al acta, e igualmente el compañero Lostau y Carlos Botella, por entender que en dicha acta se han hecho algunas omisiones.

Después de algunas explicaciones hechas por el compañero Vela, queda aprobada dicha acta por unanimidad.

Acto seguido el compañero Negre da lectura al acta de la última sesión, que es aprobada por unanimidad.

Ocupa la presidencia el compañero Avila, actuando de secretarios Bienzobas y Seguí.

Se acuerda que el compañero Magriñá pase a formar parte de la mesa en sustitución de Perea.

Acto seguido se da lectura al siguiente tema:

¿Es necesario unir o fusionar las dos entidades obreras nacionales denominadas Confederación Nacional del Trabajo (Solidaridad Obrera) y la Unión General de Trabajadores, distanciadas por simple cuestión de táctica cediendo al interés común de sus principios de resistencia al capital y emancipación económica de los trabajadores? ¿Es además conveniente dicha fusión para unificar el esfuerzo de la propaganda socie-

taria, hacer más extensa la organización obrera y más poderosa la acción proletaria en España? En este sentido, ¿qué bases de unión propone el presente Congreso para llegar a la realización de estos fines? Ponentes: Jaime Bisbe, de la Federación de Igualada, y Salvador Seguí, de Pintores "La Nueva Semilla".

"Bases de inteligencia para la fusión de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo:

1.º Se fusionarán las dos entidades nacionales con un carácter puro y simplemente sindicalista.

2.º Las cuestiones de táctica se determinarán hecha la fusión, por un referéndum que se someterá a todas las sociedades integrantes por medio de un cuestionario al que éstas marcarán su criterio.

3.º La base de la organización será federativa y autónoma para las sociedades y las federaciones locales, comarcales y regionales. Solamente para los fines de la administración confederal, organización, propaganda y cultura las sociedades confederadas de la nación contraerán el deber de contribuir moral y materialmente. En los demás casos, como el sostenimiento de huelgas parciales, presos, etc., las sociedades contribuirán libremente por su espontánea solidaridad. Sin embargo, las sociedades y federaciones que quisieran establecer pactos entre sí, en otro sentido, quedan libres de hacerlo.

4.º Inspirándose en las anteriores se redactará un proyecto de bases de administración y régimen confederal por una comisión mixta de tres individuos por cada una de las dos entidades nacionales, presidido por un delegado de la Confederación General del Trabajo de Francia.

Dichas bases serán sometidas a la aprobación directa de las sociedades que componen las dos entidades nacionales, quedando, en caso de aprobación, definitivamente constituida la Confederación de Trabajadores de España".—El proponente, *Jaime Bisbe*.

El compañero Avila (presidente) hace una advertencia a la Asamblea, relacionada con la falta de sinceridad en que han incurrido los que han presentado dicho tema, entregándolo a la prensa burguesa antes de presentarlo al Congreso.

El compañero Avila hace una enmienda a la proposición en el sentido de que cuando la C. N. del Trabajo tenga tantos federados como la U. G. de Trabajadores se haga dicha unión, la que aceptada por los proponentes es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Varios delegados presentan una proposición para que la Asamblea acuerde qué medidas deben tomarse para defender al proletariado contra las consecuencias de una guerra.

El compañero Seguí da lectura a petición de varios asambleístas al tema segundo de los presentados y al acuerdo publicado con relación a este asunto en el Congreso anterior, cuyo texto es el siguiente:

DICTAMEN

Es este, sin duda, un problema arduo, pavoroso y de actualidad. La ponencia que suscribe, al hacer de él un estudio lo más concienzudo posible, dentro del lapso de tiempo relativamente corto de que dispone, ha de declarar francamente, brutalmente aunque la frase sea dura, que

la huelga general ha de ser esencialmente revolucionaria. ¿Por qué? Por las siguientes razones:

La huelga general, el cruzarse de brazos en un momento dado todos los trabajadores, trae como consecuencia un trastorno tan grande dentro de la marcha de la actual sociedad de explotados y explotadores que imprescindiblemente habrá de causar una explosión, un choque, entre las fuerzas antagónicas que hoy luchamos por la vida: pues así como la tierra, si dejase de girar sobre su eje, chocaría con cualquier otro astro, nosotros, al dejar de laborar, chocaríamos asimismo con todos aquellos que no quieren que salgamos del círculo de hierro en que estamos metidos.

La huelga general pacífica es imposible que pueda ser duradera. Figuraos lo que sucedería en hogar proletario cuando a los pocos días, quizá al día siguiente del paro, se acabaran las escasas provisiones de boca con que se contara; lanzaríase aquel trabajador a buscarlas fuera de casa, se uniría a otros que estuvieran en el mismo caso y como no habiendo producido esos días y holgando también los expendedores de los mercados, no habría donde adquirirlas legalmente (en caso favorable de disponer de fondos para ello), tendrían que dirigirse a esos grandes sitios de acaparación, a esos grandes almacenes abarrotados de género, que a veces se pudre mientras muchos desheredados caen desfallecidos por la abstinencia. Mas como esos almacenes son de propiedad privada, la fuerza pública viene obligada, dentro del actual estado de cosas, a defenderlos, y de ahí resultaría uno de los muchos choques que una huelga general trae consigo.

La huelga general ha de ser revolucionaria, porque los guardadores del orden, para guardarlo, no conocen o no ponen en práctica otros medios que los de perseguir y encarcelar a los más activos, a los que llevan desde un principio la dirección de la lucha y el resto de los obreros han de protestar de la práctica de estos medios y esta protesta debe ser violenta, pues de lo contrario, en lugar de vencer a los tiranos, inmolarían nuevas víctimas.

Otros mil argumentos pudiéramos aducir en favor de carácter revolucionario de una huelga general, pero creyendo que durante la discusión del presente dictamen se expondrán a la consideración del Congreso, a él dejamos su exposición.

Teniendo que ser revolucionaria la huelga general, ¿cuándo ha de llevarse a la práctica para su completo éxito?

He ahí el problema. Hasta ahora se ha hecho uso varias veces de dicha arma; pero declaremos que es un arma tan grande, de resultados tan contradictorios si no se emplea con conocimiento de causa, que podría ser, quizá, causa de nuestro rebajamiento moral.

Y para que esto no suceda, la ponencia dictaminadora cree:

Que una huelga general no debe declararse para alcanzar un poco más de jornal o una disminución en la jornada, sino para lograr una transformación total en el modo de producir y distribuir los productos.

Para esto es preciso una fuerte conexión entre todos los obreros, no de una región, sino de las distintas regiones que integran la nación española, para que la huelga sea general en la verdadera acepción de la palabra, quizá en la única acepción, cuando dejen de producir al unísono todos los asalariados de un mismo país; aunque esto no sea

óbice para que, cuando los trabajadores estemos bien compenetrados de nuestra misión, se logre, por medio de las Confederaciones internacionales, la huelga universal, que será el día que empiece a brillar la luz de la justicia.

Empero esto no suceda y concretándonos a España, la experiencia nos ha enseñado que la huelga general en una sola localidad, si bien no nos causa grandes perjuicios porque demostramos nuestro espíritu de lucha y nuestros deseos de emancipación, lo cual ya es, como dijo un burgués, un aldabonazo que damos a las puertas burguesas; en cambio, hemos de confesar que, localizada la huelga en un punto y estando el resto de los obreros de la nación en pasividad completa, las fuerzas públicas, al servicio de la burguesía, se congregan en aquel lugar, siendo fácil relativamente a los gobiernos sofocar la rebelión.

Creemos, pues, que la huelga general, para su completo éxito, debe llevarse a la práctica cuando los obreros federados en la Confederación Nacional estén capacitados para llevar a feliz término la renovación de las malas condiciones en que hoy se trabaja.

No obstante, pueden darse, y se dan los casos en que la burguesía o los gobiernos, por su conducta egoísta, obliguen a declarar una huelga general en una localidad o una región y creemos, para estos casos, que el comité local sea el encargado de resolverlo y estudiar si debe extenderse a la nación y únicamente en un caso concreto, y como conclusión, debe el Congreso acordar ir a la huelga general en caso de aventuras guerreras, pues en ellas el proletariado únicamente pierde sangre y no gana nada".—*J. Bueso, D. Serra, J. Jaumar, J. Benet, M. Mañé, R. Cantó, R. Costa.*

Se pasa a discutir el tema 1.º.

PROPOSICION

Pongo a la aprobación del Congreso la siguiente proposición:

1.º Que teniendo en cuenta la aspiración del proletariado internacional de obtener la jornada de ocho horas, la Confederación haga suya esta aspiración prácticamente, nombrando una comisión en cada localidad y en cada región que propaguen continuamente la necesidad de esta mejora.

2.º Estas comisiones se pondrán de acuerdo con las Federaciones extranjeras para que nombren idénticas comisiones para que en un tiempo determinado miren si es posible la realización de este movimiento. *J. Duran*, del Género de Punto de Barcelona.

El compañero Minguet, de los Fundidores, entiende que el Congreso debe señalar una fecha determinada para acordar la jornada de ocho horas, entendiendo que para llegar a la consecución de dicha jornada precisa que todos los delegados se hagan cargo de su importancia y exista una buena inteligenciación entre todos los delegados para llevar a cabo si es necesario la huelga general revolucionaria.

El compañero Ordinas, de los Albañiles de Palma, se extiende en consideraciones sobre el tema que se discute con relación a la Región a que él pertenece y dice que a su entender es más conveniente elevar los jornales que la disminución de la jornada de trabajo.

El compañero Magriñá, de los Fundidores en Bronce, entiende que

debe dejarse a cargo del Consejo de la Confederación la resolución de este tema.

El compañero Seguí entiende que en lugar de ser la Confederación la encargada de llevar a cabo la huelga general para establecer dicha jornada, sean las Federaciones Regionales cuando lo crean oportuno.

El compañero Minguet rectifica, abundando en lo por él expuesto anteriormente.

El compañero Ordinas rectifica diciendo que el acuerdo de este asunto debe ser espontáneo, a fin de que la burguesía no pueda prepararse para derrotar nuestras iniciativas.

Se acuerda pasar a votación la proposición que se discute y es aceptada por mayoría de votos.

Se acuerda que en vista de los muchos temas y proposiciones que han sido presentados últimamente al Congreso, se nombre una Comisión que estudie los mismos y los seleccione ante la falta de tiempo hábil para discutirlos todos.

Son nombrados para dicho objeto los compañeros Lostau, de Cerrajereros de Obras; Lacort, de Zaragoza y Mayol, de Arte Fabril de Tarrasa.

Después de dar lectura a una carta recibida de los Albañiles y Peones de Villanueva y Geltrú, se acuerda levantar la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta, después de algunas explicaciones del compañero Avila sobre la selección de proposiciones que ha hecho la comisión encargada de ello, y dar cuenta de un ruego hecho por el delegado de Agricultores de Villafranca del Panadés encaminado a encargar a todos los delegados se lleve a cabo una activa propaganda para organizar a los Agricultores de todas las regiones, se pasa a dar lectura a las proposiciones y temas ya estudiadas por la comisión nombrada al efecto.

También se da lectura a una carta de la Sociedad C. Camas Torneadas, dándose por enterados todos los delegados.

Los temas y proposiciones presentados son acordados por unanimidad.

Se pone a discusión el tema siguiente:

¿Dónde debe celebrarse el próximo Congreso?

Después de algunas aclaraciones del compañero presidente y de los compañeros Salud y Herreros se pasa a votación, dando el resultado siguiente:

Zaragoza, 40; Valencia, 24; Gijón, 1; Barcelona, 5; Málaga, 1, quedando acordado que el próximo Congreso se celebre en Zaragoza.

Se pone a discusión el tema siguiente:

¿Dónde debe residir el próximo año el Comité Federal de la C.N.T.?

Se pone a votación el mencionado tema, que da el siguiente resultado: Zaragoza, 30 votos; Barcelona, 27; Valencia, 7; Coruña, 2; Gijón, 1; Alicante, 1, y Málaga, 2, quedando acordado por mayoría de votos que el Comité federal de la Confederación resida en Zaragoza.

El compañero Avila dice que en vista de haberse terminado la discusión de temas, debe levantarse la sesión para celebrar la de clausura en la sesión de la noche.

El compañero Juan Antonijuan, de la Sociedad de Alpargateros, de Blanes, hace uso de la palabra dando cuenta del conflicto que sos-

tienen contra la burguesía; del mismo compañero recibimos la siguiente carta que publicamos, aconsejando a todos los compañeros atiendan en lo posible los deseos de los compañeros de Blanes.

"A los Sindicatos de la Confederación Nacional, salud.

Juan Antonijuan, delegado de la Sociedad de Obreros Alpargateros, de Blanes. Como fue imposible en la penúltima sesión de ayer tarde en pleno y hacer más extensiva mi moción presentada, lo haré desde aquí:

No era mi misión pedir socorro alguno, ni señalar un estipendio, no compañeros; dicha Sociedad que tengo el honor de representar está elaborando alpargatas sin fondos de ninguna especie, a excepción de un poco de material para ir entreteniéndolo el hambre. Así en este estado, creo es de suma necesidad pedir el apoyo moral de los mismos sin sacrificio, pues si consumen alpargatas de casas particulares, creo lógico y a la par de sentimiento humanitario que los presidentes de los sindicatos sometan a la aprobación de sus respectivas sociedades, y caso de aceptarlo dirigirán sus pedidos a nuestro despacho: Hospital, número 13, Blanes, y librarán a sus compañeros de caer en una próxima indigencia y reponiendo nuestras fuerzas, las acumularemos todas a la Confederación Nacional de Trabajadores para la próxima emancipación.

Vuestros y de la causa obrera. /. *Antonijuan*. Barcelona, 11 septiembre de 1911."

El compañero Vela, de Valencia, propone sea dado al Comité Federal un voto de simpatía por su labor realizada, siendo accedido unánimemente por la Asamblea.

Se acuerda que la mesa para la sesión de clausura sea formada por el Consejo de la Confederación y se levanta la sesión a las siete treinta de la tarde.

SEXTA SESION

A las nueve y media de la noche se da principio a la sesión de clausura del Congreso.

Preside el compañero Avila.

El compañero Permañer da lectura a dos nuevas adhesiones del Ateneo Sindicalista de Baracaldo y de la Sociedad de Soldadores, Modelistas y Similares de La Felguera, un telegrama de Enladrillada y otro de Sevilla en que en nombre de 21 sociedades se adhieren al Congreso.

El compañero Vela, de Valencia, empieza dando un saludo a todos los delegados y dice, haciendo el examen de la labor realizada en este Congreso, que le ha resultado satisfactorio, habiendo quedado bien demostrado que los temas y proposiciones presentados al Congreso son producto de muchos años de estudio.

Recomienda a todos los delegados no olviden la importancia de los temas presentados al Congreso y lleven a sus respectivas regiones la voz de la verdad sintetizada en el sindicalismo revolucionario bajo el método de acción directa.

El compañero Colominas, en representación de las entidades de Andalucía, hace historia de las condiciones deplorables a que están sujetos los trabajadores de aquellas regiones, especialmente los mineros,

y recomienda eficazmente que cuando se lleven a cabo las excursiones de propaganda, sea Pueblo Nuevo del Terrible una de las regiones favorecidas con la propaganda del Sindicalismo moderno y confía en que en muy breve plazo se recogerán los frutos de esta propaganda, puesto que el ingreso en la C. N. del T. de aquellas sociedades que aún no lo han hecho, ha de ser un efecto.

El compañero Carlos Botella, de Alicante, se extiende en acertadas consideraciones acerca de la labor realizada en el Congreso y en nombre de las sociedades de Alicante por él representadas, hace efectivo un fraternal saludo a los compañeros del Comité de la C. N. del T. que con tan buen éxito han llevado a cabo los trabajos a ellos encomendados durante un año.

El compañero Ordinas, de Palma de Mallorca, dice que en el Congreso pasado él representó a la misma entidad que representa en éste y que la buena impresión que él sacó de los acertados acuerdos de aquel Congreso ha contribuido grandemente a la buena organización de los trabajadores de Palma y que dicha organización se hará mucho más extensiva cuando él lleve al conocimiento de los trabajadores de aquella región los acertados acuerdos de este Congreso.

El compañero Pedro Mayol, del Arte Fabril de Tarrasa, hace uso de la palabra, diciendo que se han puesto a discusión temas importantísimos como el que trata del periódico sindicalista diario.

La prensa burguesa —continúa—, siempre que de un movimiento proletario se trata, desvirtúa los hechos, haciendo el juego a la burguesía.

Recomienda que la propaganda de las ideas emancipadoras debe llevarse a cabo en todo momento y lugar en que se encuentre todo elemento capacitado de la grandeza del sindicalismo revolucionario.

Siendo nosotros —dice— los trabajadores de todo el mundo, los que producimos todo lo existente, derecho tenemos a disfrutar de todo lo producido, puesto que sin el esfuerzo del proletariado nada puede llevarse a cabo.

El compañero Tomás Herreros, en representación de la Sociedad de Oficios Varios, de Bilbao, dice que a pesar de los medios rastrores de los políticos han puesto en práctica para desvirtuar la propaganda del sindicalismo moderno, la Confederación Nacional del Trabajo ha seguido su marcha ascendente, acrecentando sus fuerzas para vencer los obstáculos que pueden presentarse con motivo de las luchas entabladas contra la burguesía.

Hace historia de los movimientos llevados a cabo por los trabajadores y a pesar de las amenazas de las autoridades —dice— los trabajadores salen victoriosos de sus luchas.

En este Congreso —añade— ha quedado patentizada la capacidad revolucionaria del proletariado y a pesar de todos los medios mezquinos que la prensa mercenaria pone en práctica para desvirtuar los movimientos llevados a cabo por los trabajadores, orientados en el sindicalismo moderno, no pueden derrotar (como sería su deseo) la buena y progresiva organización de los trabajadores.

El compañero Crespo, de Cullera, en pocas palabras dice que los compañeros por él representados están identificados con la táctica seguida por la Confederación Nacional del Trabajo, por entender que éste

es el medio para que todos los trabajadores puedan llegar a la conquista de su emancipación.

El compañero Joaquín Feu, de Ayamonte —dice— está identificado con lo expuesto por el compañero Herreros y recomienda eficazmente la propaganda en pro de la emancipación de la mujer.

El compañero Lacort, de la Federación de Zaragoza, dice que los acertados acuerdos tomados en el Congreso deben llevarse a la práctica con energía y constancia de todos los trabajadores.

Hace historia de los movimientos en que el proletariado organizado, adoptando una táctica puramente revolucionaria, ha podido llegar a la consecución de muchas mejoras y acrecentando las fuerzas en el ejército proletario llegaremos —dice— a la emancipación progresiva de los trabajadores que integran la Confederación Nacional del Trabajo.

El compañero Negre, en nombre del Comité Federal de la Confederación Nacional del Trabajo, se extiende en acertadas consideraciones sobre la actitud adoptada por la prensa burguesa, publicando notas falsas para desvirtuar los movimientos de la Confederación y que a pesar de toda la mala fe de la burguesía y autoridades, la Confederación ha salido siempre pujante en todas sus luchas, quedando patente la capacidad progresiva de los trabajadores que integran la Confederación Nacional del Trabajo.

El compañero Avila dice que, en vista de las luchas que los trabajadores de Bilbao y Málaga sostienen, debe enviarse a dichos luchadores un telegrama de simpatía por la energía que despliegan en sus luchas.

Así queda acordado por unanimidad y se levanta la sesión a las once y tres cuartos de la noche.

(Solidaridad Obrera, núm. 84, 15 septiembre 1911.)

APENDICE VI

CARTA DE PABLO IGLESIAS A ENRIQUE DE FRANCISCO, DE 5 DE AGOSTO DE 1912 (*).

"Querido amigo De Francisco:

Has razonado mucho en el artículo que has enviado á *La Lucha*, tanto, como otros han desbarrado hablando de la Conjunción.

No sé si lees *Solidaridad*, de Vigo. Si la lees, verás en un artículo de Perdel que has coincidido con él en mucho. Es también Perdel ó Delgado una cabeza muy equilibrada.

Un reparo (**) a lo que dices del movimiento de septiembre. No fué, claro es, promovido por la Conjunción, sino, como hemos dicho la mayoría (Fabra Ribas ha dicho otra cosa), un movimiento de carácter económico que revistió los caracteres que tuvo por la insensatez de los plutócratas vizcaínos y la no menor de Canalejas; pero le hubiéramos aprovechado si la Conjunción hubiere estado en condiciones para ello.

Por desgracia, no lo estuvo.

No me has enviado el aviso.

Recuerdos á tu esposa y á los amigos, besos á tu nene y un fuerte abrazo de quien te quiere de veras.

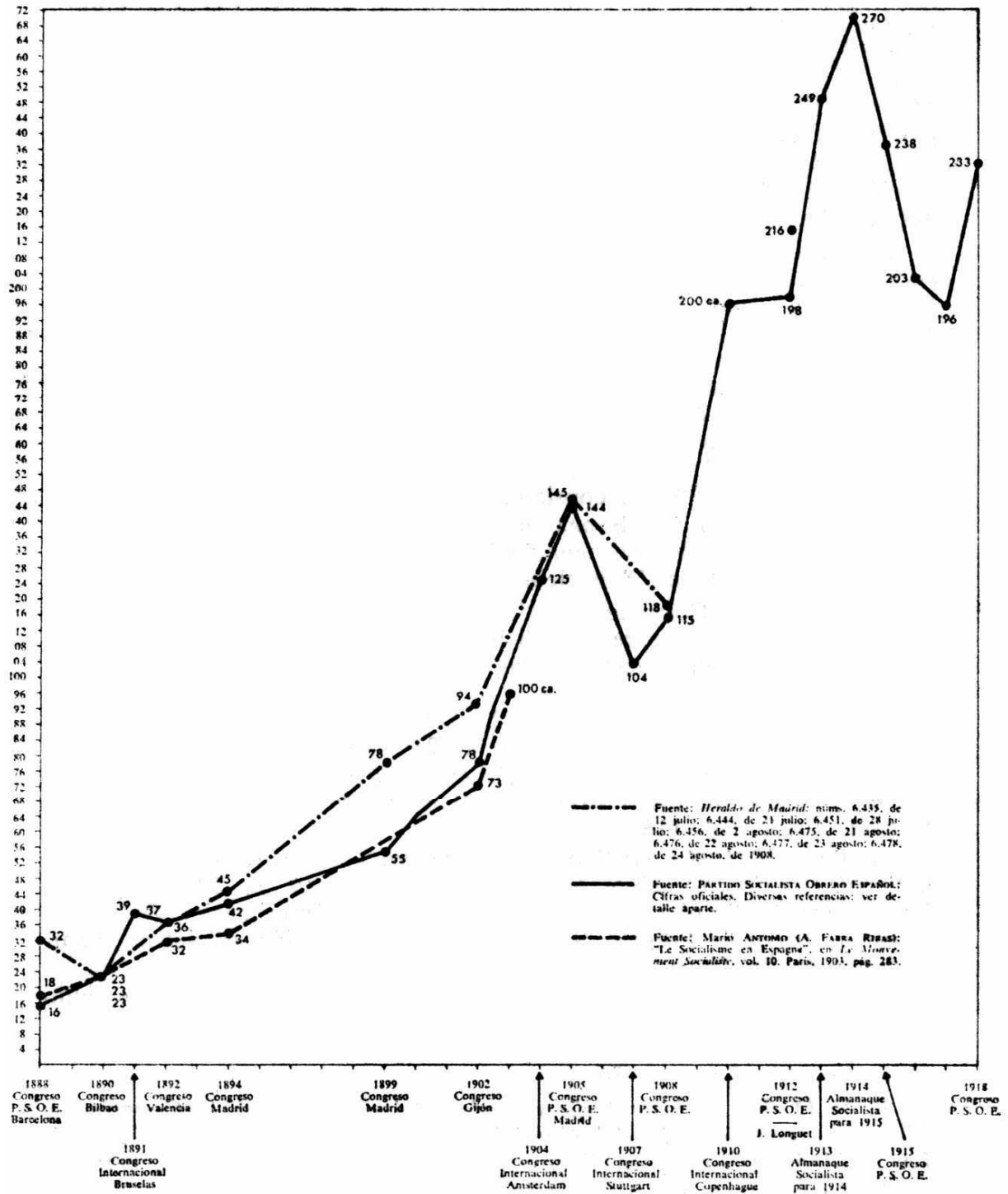
P. Iglesias."

(*) S. D. Salamanca, P. S. Bilbao, Leg. 23. La carta lleva un membrete que dice "El Diputado á Cortes por Madrid" y, a continuación, la fecha "5-8-912".

(**) No podemos asegurar si la palabra utilizada por Iglesias fue "reparo" o "repaso". A nuestro juicio fue la primera.

APENDICE VII

EFECTIVOS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 1888-1918



FUENTES UTILIZADAS:

— *Para 1888*: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso ordinario del Partido, y Memorias reglamentarias de la Comisión Ejecutiva, Subdirección y Administración de "El Socialista", de la Minoría parlamentaria y de la Gráfica Socialista, con un breve resumen de la actividad obrera en sus diversos aspectos desde abril de 1921 a diciembre de 1927*, Gráfica Socialista, Madrid, 1927, pág. 192. El total de Agrupaciones, detallado por regiones, es de 32.

Heraldo de Madrid, núm. 6.435, de 12 de julio de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero", por J. J. MORATO. El total de Agrupaciones, detallado nominalmente, es de 32.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915, pág. 116. Según dicha Memoria, las entidades existentes eran 16.

La misma cifra —de 16 colectividades—, en la Memoria del Comité Nacional presentada al XI Congreso del P. S. O. E.: vid. *El Socialista*, número 3.371, de 20 de octubre de 1918, pág. 4.

En la Memoria sobre las actividades del P. S. O. E. entre 1905 y 1908, citada por J. J. MORATO, en *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908, se consignan sólo 15 Grupos.

Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS), en su artículo "Le Socialisme en Espagne", en *Le Mouvement Socialiste*, vol. 10, París, 1903, pág. 283, menciona un total de 18 núcleos socialistas.

— *Para 1890*: Coinciden las diversas fuentes en señalar que eran 23 las Agrupaciones existentes en dicho año: Pablo IGLESIAS, "El Movimiento Obrero", en *Nuestro Tiempo* —Madrid—, núm. 17, mayo de 1902, pág. 739.

Mario ANTONIO, en su artículo "Le Socialisme en Espagne", pág. 283. *Heraldo de Madrid*, núm. 6.444, de 21 de julio de 1908, pág. 4.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915, pág. 116.

— *Para 1891*: *Le parti ouvrier espagnol - Rapport. Congrès International Ouvrier Socialiste tenu a Bruxelles du 16 au 23 août 1891. Publié par le Secrétariat Belge.* = Bruxelles, Imprimerie V^e Désiré Brismée, rue de la Prévoté, 9, 1893, pág. 119. La cifra oficial de Agrupaciones es de 39.

— *Para 1892*: *Heraldo de Madrid*, núm. 6.451, de 28 de julio de 1908, página 4, sección "El Mundo Obrero", por J. J. MORATO. En vísperas de celebrarse el Congreso de Valencia, en 1892, las Agrupaciones organizadas eran 36.

P. S. O. E.: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915, pág. 116. Las entidades existentes en dicho año, según la referencia oficial, eran 37.

Pablo IGLESIAS, en su artículo "El Movimiento Obrero" —*Nuestro Tiempo*, núm. 17, mayo de 1902, pág. 739—, da también la cifra de 37 Agrupaciones, a la celebración del III Congreso.

Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS), en "Le Socialisme en Espagne", página 283, afirma que el total de Grupos era de 32.

J. J. MORATO, en *El Partido Socialista Obrero*, Madrid, s. a. (1918), asegura que eran 35 las Agrupaciones que componían entonces el Partido: vid. pág. 184.

— *Para 1894: Heraldo de Madrid*, núm. 6.456, de 2 de agosto de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero", por J. i. MORATO. Después de apuntar las entidades desaparecidas desde la celebración del Congreso anterior y las constituidas o reorganizadas, concluye afirmando que las Agrupaciones existentes eran 45.

En 1901, Morato dijo que las Agrupaciones *representadas* (no las organizadas, que lógicamente debían ser más) en el Congreso de Madrid, de 1849, fueron 45: vid. *Nuestro Tiempo*, núm. 4, abril de 1901, pág. 477.

Un año después, Pablo Iglesias afirmó que *tenía* el Partido en 1894, 42 Agrupaciones: vid. *Nuestro Tiempo*, núm. 17, mayo de 1902, pág. 739.

La cifra *oficial* dada por el P. S. O. E. es de 42: vid., por ejemplo, *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915, pág. 116.

La misma cifra, en otras diversas referencias "oficiales".

Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS), en "Le Socialisme en Espagne", pág. 283, consigna sólo 34.

— *Para 1899: Heraldo de Madrid*, núm. 6.475, de 21 de agosto de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero", por J. J. MORATO: detalle *nominal* del movimiento de Agrupaciones desde el Congreso de 1894. Total de entidades: 78.

En 1901, Morato dijo que las Agrupaciones *representadas* en el Congreso de Madrid, de 1899, fueron 68: vid. *Nuestro Tiempo*, núm. 4, abril de 1901, pág. 477.

Un año después, Pablo Iglesias afirmó que *tenía* el Partido en 1899, 55 Agrupaciones: vid. *Nuestro Tiempo*, núm. 17, mayo de 1902, página 739.

En la Memoria sobre las actividades del P. S. O. E., entre 1905 y 1908 —citada por J. I. MORATO en el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908—, aparece idéntica cifra: 55.

La misma cifra de 55 Agrupaciones puede verse en la *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Madrid, 1915. = En *Memoria...*, pág. 116 y *El Socialista*, núm. 2.283, de 24 agosto de 1915, pág. 4.

J. J. MORATO en *El Partido Socialista Obrero*, Madrid, s. a. (1918), página 210, afirma que el Partido contaba entonces 70 Agrupaciones y muchos núcleos de partidarios no organizados.

— *Para 1902: Heraldo de Madrid*, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1908, pág. 2, sección "El Mundo Obrero", por J. J. MORATO. Detalle nominal del movimiento de Agrupaciones desde el Congreso de 1899: los Grupos existentes, en 1902, según Morato, eran 94.

Memoria sobre las actividades del P. S. O. E. entre 1905 y 1908, citada por J. J. MORATO en *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908: total de Grupos: 82.

J. J. MORATO, en *El Partido Socialista Obrero* (pág. 221), asegura que el total de Agrupaciones era de 82.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Convocatoria y Orden del*

día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional, Madrid, 1915, pág. 116: en ella se indica que las entidades existentes en 1902 eran 78.

Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS), en su artículo "Le Socialisme en Espagne", asegura que las Agrupaciones existentes eran 73.

— *Para 1903*: Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS), en "Le Socialisme en Espagne", dice que las Agrupaciones existentes eran *casi cien*.

— *Para 1904*: "Le Parti ouvrier socialiste d'Espagne", en *L'Organisation Socialiste Ouvrière en Europe, Amérique et Asie par le Secrétariat Socialiste International*, Bureau Socialiste International, Bruxelles, 1904, pág. 206. Las colectividades existentes eran 125 y los afiliados, más de 10.500.

— *Para 1905*: *Heraldo de Madrid*, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero", por J. J. MORATO. Detalle nominal del movimiento de Agrupaciones desde el Congreso de 1902: el número de entidades existentes, en 1905, es de 145.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso...*, Madrid, 1915, pág. 116: el total de Agrupaciones era de 144.

La misma cifra de 144 Agrupaciones, en la Memoria sobre las actividades del P. S. O. E. entre 1905 y 1908, citada por J. J. MORATO, en el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908.

Ibid., en J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 238.

— *Para 1907*: L'INTERNATIONALE OUVRIÈRE ET SOCIALISTE: *Rapports soumis au Congrès Socialiste International de Stuttgart (18-24 août 1907)*, par les organisations socialistes d'Europe, d'Australie et d'Amérique sur leur activité pendant les années 1904-1907. Edition Française publiée par le Secrétariat du Bureau Socialiste International, vol. I, Bruxelles, 1907, págs. 115-119: "ESPAGNE: Rapport du "Parti Socialiste Ouvrier". El total de Agrupaciones era de 104.

— *Para 1908*: *Heraldo de Madrid*, núm. 6.478, de 24 de agosto de 1908, pág. 4, sección "El Mundo Obrero", por J. J. MORATO: el número de Agrupaciones existente en esta fecha era de 118. Se detallan nominalmente las desaparecidas y las que se han organizado o reorganizado desde el Congreso anterior.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso ordinario del Partido...*, Madrid, 1927, página 192: el total de los efectivos socialistas, detallado por regiones, es de 118 entidades.

Memoria sobre las actividades del P. S. O. E. entre 1905 y 1908, citada por J. J. MORATO en el *Heraldo de Madrid*, núm. 6.441, de 18 de julio de 1908. La cifra oficial de Agrupaciones era, en este caso, de 115

El mismo número —de 115 entidades, en 1908— aparece en la *Convocatoria y Orden del día para el X Congreso...*, Madrid, 1915, página 116.

En su obra *El Partido Socialista Obrero*, Morato repite, asimismo, esta última cifra de 115 Agrupaciones: vid. pág. 250.

— *Para 1910*: "Rapport du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol", página 1, en *De 1907 a 1910. Rapport sur le mouvement ouvrier et socialiste soumis par les partis affiliés au Congrès Socialiste International de Copenhague (28 août au 3 septembre 1910)*, Bureau Socialiste Interna-

tional, Bruxelles, s. a. Las Secciones del Partido existentes en la fecha son *casi doscientas*.

— *Para 1912: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, Imprenta de Felipe Peña Cruz, Madrid, 1915. Publicado como folletón por *El Socialista*. = *Memoria...*, pág. 117; *El Socialista*, número 2.283, de 24 agosto 1915, pág. 4. El total de entidades agrupadas en el P. S. O. E. es de 198, con 10.116 afiliados.

J. J. MORATO, en *El Partido Socialista Obrero*, pág. 271, ofrece, asimismo, la cifra de 198 Agrupaciones.

Encyclopédie Socialiste, Syndicale et Coopérative de L'Internationale Ouvrière: 7 vols.: 1912-1914. Direction technique: Compère-Morel. Aristide Quillet, editeur. Vol. *Mouvement International*, por Jean LON-GUET, París, 1913. Cap. XII: "Le socialisme ibérique", pág. 465. Las colectividades existentes son *alrededor de 198*, que comprenden a unos 12.000 miembros. = Aunque esta obra aparece en 1913, nos inclinamos a considerar que los datos aportados —*número de Agrupaciones*— corresponden a 1912. Sin embargo, la cifra de afiliados —"environ 12.000 membres"— es sensiblemente superior a la que encontramos en la Memoria aludida en el epígrafe primero de esta referencia a 1912: 10.116.

— *Para 1913: Almanaque Socialista para 1914*, Administración: J. A. MELIA, Madrid, s. a., págs. 57-63. El detalle de organismos socialistas existentes en este año es el siguiente:

- 249 Agrupaciones y Sociedades Socialistas.
- 5 Agrupaciones Femeninas Socialistas.
- 42 Juventudes Socialistas.
- 6 Grupos socialistas en el Extranjero.

Nótese que las Agrupaciones Femeninas y los Grupos del exterior se contabilizan aparte del total de Agrupaciones.

La misma cifra —de 249 Agrupaciones en 1913— aparece en el *Almanaque Socialista para 1915*. Los datos fueron reproducidos por *El Socialista*, núm. 2.017, de 1 de diciembre de 1914, página 3, sección "Acción Social": "La organización socialista en España". No se detalla el número de afiliados.

— *Para 1914: Almanaque Socialista para 1915*. Los datos fueron reproducidos por *El Socialista*, núm. 2.017, de 1 de diciembre de 1914, página 3, sección "Acción Social": "La organización socialista en España". No figuran cifras de afiliados. = Por ser el citado *Almanaque* una publicación que estaba en manos de J. A. Meliá, hijastro de Iglesias, pueden considerarse sus cifras como "semioficiales". El total de Agrupaciones —detallado por provincias— es de 270, a las que deben añadirse 9 agrupaciones femeninas.

— *Para 1915: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*, ant. cit. = "*Memoria...*", págs. 115-7; *El Socialista*, número 2.283, de 24 de agosto de 1915, pág. 4. El total de Agrupaciones existentes era de 238, con 14.332 afiliados.

Las mismas cifras en Félix GALÁN EGUIZÁBAL-Francisco NÚÑEZ TOMÁS: *Anuario Obrero: 1915*, Madrid, 1916, Establecimiento Tipográfico de Felipe Peña Cruz, pág. 121.

Ibíd. en J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, pág. 285.

— *Para 1916*: XI Congreso Nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional: Sexta hoja, en *El Socialista*, núm. 3.375, de 24 octubre de 1918, pág. 3. Las Agrupaciones existentes suman un total de 203, con 12.631 afiliados.

— *Para 1917*: XI Congreso Nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional: Sexta hoja, en *El Socialista*, núm. 3.375, de 24 octubre de 1918, pág. 3. Las colectividades que integran el Partido son 196 y los afiliados 11.241.

— *Para 1918*: XI Congreso Nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional: Sexta hoja, en *El Socialista*, núm. 3.375, de 24 octubre de 1918, pág. 3. El total de Agrupaciones es de 233, con 14.588 afiliados.

Las mismas cifras en J. J. MORATO: *El Partido Socialista Obrero*, Madrid, s. a. (1918), pág. 301.

Para una referencia más completa, vid. el texto y notas de la obra.

INDICE

	<i>Página</i>
Prólogo	9
Nota preliminar	13
CAPÍTULO I	
La implantación del socialismo en Cataluña (1888-1899) y algunas otras consideraciones.....	17
CAPÍTULO II	
La huelga general de 1902: Antecedentes y consecuencias ...	51
CAPÍTULO III	
Efectivos socialistas: 1899-1907	131
CAPÍTULO IV	
La Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera"	157
CAPÍTULO V	
Las relaciones entre los partidos socialistas y los Sindicatos: El Congreso de Stuttgart de la II Internacional (agosto de 1907).	287
CAPÍTULO VI	
El P. S. O. E., Fabra Ribas y "Solidaridad Obrera"	317
CAPÍTULO VII	
El socialismo y la revolución de julio de 1909 en Barcelona	361
CAPÍTULO VIII	
Algunos hechos importantes que siguieron a la "Semana Trágica"	403

CAPÍTULO IX

"Solidaridad Obrera", Confederación General —o Nacional— del Trabajo	441
---	-----

CAPÍTULO X

Actividad de los socialistas en Cataluña	493
--	-----

CAPÍTULO XI

La huelga general de septiembre de 1911	525
---	-----

APÉNDICE I

Proyecto de Reglamento para la Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona	593
--	-----

APÉNDICE II

I Congreso de "Solidaridad Obrera" (Barcelona, 6-8 sept. 1908).	595
---	-----

APÉNDICE III

Confederación ¡Regional de Sociedades de Resistencia Solidari- dad Obrera: Estatutos	605
---	-----

APÉNDICE IV

Discurso de Pere Corominas pronunciado en el Congreso de los Diputados, el 10 de noviembre de 1910	609
---	-----

APÉNDICE V

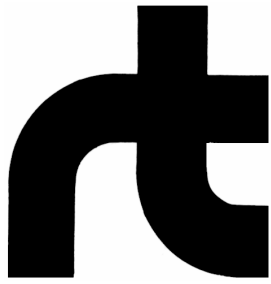
Primer Congreso Obrero de la C. N. T. (8, 9 y 10 de septiem- bre de 1911)	621
--	-----

APÉNDICE VI

Carta de Pablo Iglesias a Enrique de Francisco, de 5 de agosto de 1912	671
---	-----

APÉNDICE VII

Efectivos del Partido Socialista Obrero Español: 1888-1918 ...	673
--	-----



ediciones de la revista de trabajo

"La etapa que abarca el presente estudio de Xavier Cuadrat, 1899-1911, estaba necesitada de una investigación cuyo propósito básico fuera el rigor; es precisamente la sujeción escrupulosamente fiel a los datos que, para el bien y para el mal, caracteriza el trabajo de Xavier Cuadrat, la que acredita su obra". Estas palabras del prólogo, escrito para el presente libro por el historiador catalán Casimir Martí, enmarcan adecuadamente su significación: un estudio exhaustivo, casi detallista, sobre el proceso que en la primera década del siglo lleva, primero, a la federación de sociedades barcelonesas "Solidaridad Obrera" y, más tarde, en 1910, a la fundación de la Confederación Nacional del Trabajo. Un tanto ensombrecida por el gran acontecimiento, la Semana Trágica de 1909, esta trayectoria combina los grandes factores que intervienen en la conformación del sindicalismo catalán: las corrientes anarquistas, el sindicalismo revolucionario, el obrerismo radical, el socialismo inconformista respecto a la línea dominante en el P. S. O. E. y la U. G. T.

A través del rigor en la investigación y en la presentación de los datos, la historia del movimiento obrero cumple así su función básica de erradicar las interpretaciones míticas y reconstruir en toda su complejidad los procesos que confluyen en la situación presente de España.

Xavier Cuadrat (L'Aleixar, Tarragona, 1943) es doctor en Ciencias Políticas y Sociología, y desempeña actualmente una adjuntía en la sección sociológica de la citada Facultad en la Universidad Complutense.